SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Viene la venganza: 'ahorcar' a la Corte

Morena pasa de reproches a amenazas contra la Corte

Concluye la emergencia por covid-19

Tribus ofrecen a las corcholatas de 8 mil a 23 mil promotores

AMLO: está podrido el Poder Judicial; no tiene remedio

Llega la inflación a mínimo de 18 meses

Índice de precios al consumidor hiló en abril tres meses con desaceleración

Quiere carro completo para Morena

Reacciona 4T contra la Corte: va por límites a ministros, elegirlos por voto…

Amaga la 4T con juicio político a ministros de la Suprema Corte

UNAM alzará la voz si hay intromisiones

Ley Godoy

Lo que deja la pandemia

Admite SCJN reclamación del Inai

Responde AMLO: reforma integral al Poder Judicial

PSI gobierna municipios con crimen

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

"Disparate" elección de ministros por voto popular: Creel; costaría unos 6 mmdp.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador y de Morena de que las y los Ministros de la SCJN sean electos mediante voto universal. En conferencia, el panista dijo que si bien no se puede descartar la necesidad de una reforma al Poder Judicial, ya que todo es perfectible y nada puede quedarse estático, una modificación como la que plantea el Mandatario federal sería un absurdo. Indicó que cuando alguien es electo en el foro público, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, de ahí que una propuesta así terminaría partidizando la elección de los Ministros. Asimismo, Creel celebró la anulación de las reformas a la Ley de Comunicación Social y a la Ley de Responsabilidades Administrativas, ya que al no conocer lo que estaban discutiendo, los legisladores no pudieron ejercer su libertad de voto. [REFORMA] [CRÓNICA] [PROCESO] [DEBATE] [EL DEMÓCRATA] [HOJA DE RUTA] [[DPODER A PODER] [VÉRTIGO] [UNOTV] [VORÁGINE] [JORNADA] [REFORMA]

Eran dos leyes muy perniciosas, afirma Santiago Creel en entrevista con Pascal Beltrán del Río.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que "fue una votación prácticamente unánime, 8 de 11 votos, entonces lo que quiere decir es que se anula la primera parte del Plan B, eran dos leyes muy perniciosas, en primer lugar, porque permitían a las corcholatas hacer actos anticipados de campaña sin ser sancionados. Cuando se altera el proceso parlamentario, independientemente de que vote una mayoría o inclusive la unanimidad de una de las Cámaras o de ambas, es motivo de anulación. El procedimiento formal dentro de la Cámara se cumplió porque se cumplieron los ordenamientos parlamentarios, pero la Corte ha interpretado que la urgencia debe ser una urgencia, es decir un estado de necesidad que sería, por ejemplo, un desastre natural". [IMAGEN] [EXCÉLSIOR]

Se advirtió a la mayoría que las iniciativas iban a ser anuladas por la Corte, dice Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados).- Entrevistado por Óscar Mario Beteta para *Radio Fórmula*, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, comentó: "Esto no es nuevo (anulación del Plan B), la Corte desde el año 2008, es decir, hace 15 años, por más de 30 ocasiones ya ha dicho lo mismo. Entonces lo que sucedió en ese debate que tuvimos por 24 horas fue una y otra vez la oposición y se les estuvo diciendo a la mayoría que lo que estaba haciendo iba a ser anulado por la Corte, que lo podía hacer en la Cámara, que formalmente lo puede hacer en la Cámara, pero que iba a ser derrotada en la Suprema Corte de Justicia." [RADIOFÓRMULA]

Plan C, solo un sueño del presidente López Obrador, afirma Santiago Creel.- "Soñar no cuesta nada", manifestó Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, al referirse al Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, consistente en que Morena y sus aliados obtengan en las elecciones federales de 2024 la mayoría calificada de dos terceras partes en el Congreso de la Unión. En conferencia de prensa, el legislador panista hizo alusión a la encuesta que presentó el

mandatario donde tiene un 80 por ciento de aprobación y recordó que en 2021 también presumía sus encuestas pero la oposición le arrebató más de la mitad de las alcaldías, incluida la Cuauhtémoc, donde reside López Obrador. [UNIVERSAL]

Armenta y Creel se enfrascan en discusión por 'Plan C' de AMLO.- Luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que propondrá un "Plan C", después de que la Corte invalidara en su totalidad la primera reforma electoral del 'Plan B', el diputado panista, Santiago Creel, calificó esta acción como un "disparate". Asimismo, el presidente de la Cámara de Diputados cuestionó quién financiaría a los aspirantes a ministros, cuál sería su plataforma y quién costearía una elección. "Como todo, todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como quiere López Obrador que quiere ahora elegir partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual es un verdadero, absurdo, es un disparate". En respuesta, el senador de Morena, Alejandro Armenta, afirmó que solo un monarca pensaría que la democracia es un disparate. [ARISTEGUI] [JORNADA] [RAZÓN]

Comentario Carlos Loret de Mola (Periodista)- "El fracaso del Plan B de López Obrador era algo que ya se venía venir, si no por el fondo, por la forma. Los legisladores, cuando aprobaron el Plan B, presentaron la reforma, la dictaminaron, la discutieron, la aprobaron y supuestamente leyeron sus 300 páginas en cosa de cuatro horas, o sea fue una simulación. Este procedimiento hizo que varios personajes pronosticaran desde que se aprobó que el Plan B se iba a caer. Las alertas sobre las violaciones al proceso legislativo vinieron también del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel". [LATINUS]

"Mi problema es contigo", sostiene Santiago Creel a AMLO; lo acusa de mentir y traicionar al pueblo.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de mentir y traicionar al pueblo de México. Mediante un video el panista respondió la alusión hecha por el presidente López Obrador en su conferencia matutina del 8 de mayo, donde criticó la postura de Creel en su contra al hacer campaña. "Pero no es conmigo, es con el pueblo, háblenle a la gente, háblenle al pueblo", indicó el mandatario mexicano. Creel Miranda sentenció que su problema sí es con el presidente López Obrador por "la destrucción, división y retroceso" del país durante su sexenio. [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL] [DEBATE] [MILENIO] [LA SILLA ROTA] [MILENIO] [POLÍTICO MX] [MVS] [MVS]

Santiago Creel acusa a AMLO de dividir al pueblo de México.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha dividido al pueblo mexicano con sus políticas. Además, criticó las políticas adoptadas en la administración del mandatario federal que han provocado falta de insumos para la salud y alzas en materia energética. [ES NOTICIA]

Santiago Creel retó a AMLO a debatir: "Veamos quién le miente al pueblo".- Santiago Creel Miranda, diputado federal por el PAN, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que éste lo mencionó recientemente en una de sus conferencias de prensa. En su mensaje, el también Presidente de la Cámara de Diputados retó al mandatario a debatir para resolver sus diferencias, las cuales se reavivaron ante los señalamientos de la Fiscalía General de Justicia de la

Ciudad de México sobre Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez que aspira a la jefatura de la CDMX. [INFOBAE] [UNOMÁSUNO]

Creel aumenta intención de voto rumbo 2024 por 'interacciones' con AMLO.- En entrevista con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín para *MVS Noticias*, Juan Pablo de Leo, socio director de Político Mx, habló sobre las elecciones presidenciales de 2024. "Como siempre, los tres primeros lugares no se mueven, lo que viene del 4 al 10 trae cambios interesantes. Santiago Creel sube y Ricardo Anaya baja. El diputado se ha convertido en un personaje con que el presidente más interactúa", indicó. [MVS]

Santiago Creel vs Ricardo Anaya, los panistas se disputan la mejor opción opositora del Ranking Presidencial.- Si para Morena hay tres claras "corcholatas" para suceder al presidente Andrés Manuel López Obrador, en la oposición hay dos personajes que se ubican como los mejor posicionados para aparecer en la boleta de las elecciones del próximo año. Se trata de Santiago Creel y Ricardo Anaya, ambos provenientes del PAN y que buscan su segunda oportunidad para convertirse en Presidente de la República. De acuerdo con el Power Ranking Presidencial de Polls, Creel Miranda y Anaya Cortés son los dos aspirantes presidenciales mejor posicionados de la coalición PAN, PRI y PRD. Cada semana, los panistas se pelean el mejor lugar del top, superándose en edición tras edición, convirtiéndose en una constante en los primeros puestos del listado. [INFOBAE]

¿Quién dice la verdad? Lilly Téllez y Santiago Creel presumen liderar encuestas rumbo a 2024.- La senadora del PAN, Lilly Téllez, y el diputado Santiago Creel, dos las principales 'corcholatas' de la oposición, se disputan el liderar las encuestas rumbo a las elecciones de 2024. Este martes 9 de mayo, tanto Téllez como Creel presumieron en sus redes sociales que encabezan las encuestas rumbo a 2024 como la opción más fuerte de la oposición, con fuentes distintas que favorecen a ambos. [DEBATE]

Santiago Creel levanta la mano para ser candidato de la oposición en 2024.- Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, reveló su deseo de postularse por la candidatura presidencial de la alianza opositora que derrote a Morena en las elecciones del 2024. El legislador blanquiazul se reunión con diputados locales del PAN durante la reunión plenaria nacional, en Aguascalientes, en donde destacó que su partido es el principal bastión de la oposición en México, el cual cuenta con un proyecto sólido basado en la unidad y el compromiso. [PRENSA]

"Bienvenida la competencia".- El líder de la Cámara de Diputados y aspirante presidencial, Santiago Creel, dio la bienvenida al exgobernador Francisco Javier Cabeza de Vaca, a la contienda interna del PAN para la elección del abanderado presidencial. [ÍNDIGO]

Piden no cambiar la estructura del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y garantizar derechos de la niñez.- El Sistema al que se pretende trasladar el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), no cuenta con las mismas facultades legales e institucionales para coordinar las acciones de protección para niñas, niños y adolescentes, afirmó la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra. La legisladora del PRI solicitó que el Congreso de la Unión exhorte al Ejecutivo Federal a dar marcha atrás a su propuesta de recortar el presupuesto destinado al Sistema referido, para reducirlo a una oficina más del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF. [EFEKTO 10] [MVS]

Respaldan diputadas y diputados acuerdo de la permanente sobre comercialización del maíz y del trigo.- Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, junto a senadoras y senadores, respaldaron un acuerdo firmado por las y los legisladores de la Mesa Directiva en relación con la problemática de la comercialización del maíz y del trigo. [HOJA DE RUTA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Lo sucedido en la SCJN es u atropello y una invasión de un poder a otro: Ignacio Mier.- En entrevista para *Milenio Televisión,* el coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, comentó: "Lo que ayer sucedió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivado del proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, es un atropello y una invasión de un poder a otro. Vivimos en un país de división de Poderes, así lo establece la Constitución, cada uno tiene una función y los legisladores tenemos la función de hacer leyes, ese es nuestro trabajo. Lo que yo señalo como miopía jurídica y un atropello es porque ellos se fueron sobre nuestro reglamento, la manera en que nos organizamos, no se fueron al fondo, si la ley era buena o mala, se fueron sobre el procedimiento, la manera en que la Ley nos permite". [MILENIO TV]

Tras invalidez del 'Plan B'... Morena anuncia reforma para que ministros sean electos por ciudadanos.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que el grupo parlamentario promoverá una iniciativa para que los ministros de la SCJN sean electos por votación ciudadana. Señaló que propondrá que en la agenda legislativa se trabaje en este proyecto que regrese la facultad al pueblo y "que no sean los partidos quienes definan a los magistrados". [VANGUARDIA] [HOJA DE RUTA] [NMÁS] [RADIOFÓRMULA] [MILENIO TV] [UNOTV] [CRÓNICA] [CRÓNICA] [EXCÉLSIOR] [RAZÓN] [ECONOMISTA] [REFORMA] [REFORMA] [EL UNIVERSAL]

Con su fallo, la SCJN deja claro que la ley de la república se aplica; no se acomoda 'al gusto' para instaurar una dictadura.- Marcelino Castañeda Navarrete PRD, anunció que Morena y sus aliados buscarán ahora atentar contra la autonomía del Poder Judicial y desprestigiar e ignorar la aplicación de la ley, tal y como ya comenzaron a hacer los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado; Ignacio Mier y Ricardo Monreal, respectivamente. [HOJA DE RUTA]

PEF 2024 seguirá siendo de interés popular e incrementará pensiones, prometió Ignacio Mier.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 contemplará incrementos a los apoyos a los programas sociales del gobierno, los cuales van dirigidos a los sectores más vulnerables de México. En consecuencia, a través de un comunicado oficial, el también presidente de la Jucopo en San Lázaro sostuvo este lunes 8 de mayo que se aumentarán las pensiones a personas adultas mayores y con discapacidad. [INFOBAE]

Cuánto podría disminuir tu sueldo si se aprueba la reducción de la jornada laboral en México.- Recientemente se planteó la posibilidad de que se dé una modificación en la Ley Federal del Trabajo y con ello se reduzca la jornada laboral semanal de 48 (como actualmente está establecido) a 40 horas. Si bien por ahora la discusión permanece congelada en el poder legislativo, en el Congreso de la Unión las y los legisladores no han quitado el dedo del renglón. Al respecto, Ignacio Mier, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados destacó que la iniciativa para disminuir la jornada laboral tendría que esperar. [INFOBAE]

El elefante en la sala, el crimen y los votos.- Los grupos criminales actúan en el ámbito electoral. Tan es así, que el Tribunal Electoral ordenó al INE el adoptar una serie de medidas para hacer frente a esa problemática. Hace uno días, en seminario realizado en el TEPJF en coordinación con la revista Voz y Voto que dirige Jorge Alcocer, el diputado Rubén Moreira hizo un llamado para profundizar el sentido de las recomendaciones de la Sala Superior, ya que son un mapa de ruta que puede funcionar en la medida en que no existan las condiciones para legislar con puntualidad sobre el tema de la violencia en el contexto electoral. FORBES] [EXCÉLSIOR]

COMISIONES

Se avanza para incluir a periodistas independientes en la Ley del Seguro Social: Ivonne Cisneros.- A fin de que las personas periodistas independientes sean sujetas de aseguramiento social obligatorio, se avaló en la Comisión de Seguridad Social, encabezada por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) el dictamen que reforma la Ley del Seguro Social. [BILLIE PARKER]

DIPUTADOS

DOF publica decreto en materia de créditos de vivienda.- En el *Diario Oficial de la Federación* se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda, el cual entra en vigor mañana martes 9 de mayo. [EFEKTO 10]

Publica DOF decreto en materia de Centros de Justicia para las Mujeres.- El *Diario Oficial de la Federación* publicó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres; mañana martes 9 entra en vigor. [EFEKTO 10]

Cámara de Diputados recibe comunicaciones de dependencias federales y congresos locales.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversos oficios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dependencias federales, congresos locales y auditores especiales. [HOJA DE RUTA]

Amaga Monreal con juicio político a Ministros.- El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, amagó a los Ministros de la SCJN con juicio político, luego que sepultaron la primera parte del llamado Plan B en materia electoral. Durante su intervención, que se extendió por alrededor de 20 minutos por preguntas de legisladores, el diputado del PAN Jorge Triana acusó a Monreal de tratar de desacreditar a la Suprema Corte a partir de "supuestos privilegios" de las y los Ministros. [NORTE] [REFORMA]

Fallo de la SCJN contra Plan B fue por instrucción de EU asegura Noroña.-Luego de que la SCJN invalidara la primera parte del "Plan B" de la reforma electoral, el diputado Gerardo Fernández Noroña acusó que los nueve ministros que votaron a favor obedecían órdenes de la embajada de Estados Unidos en México. En conferencia de prensa, el legislador afirmó que, en muchos países de América Latina, Estados Unidos ha impulsado golpes en contra de gobiernos “surgidos del corazón del pueblo”, como Brasil, Colombia, Ecuador y ahora lo intentan en México. [EL IMPARCIAL]

Al invalidar el "Plan B" de la reforma electoral, la Corte invadió la soberanía del Congreso: Benjamín Robles.- Tras la invalidación de la primera parte del "Plan B" de la reforma electoral, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del PT indicó que con esta resolución la SCJN sobrepasó sus atribuciones e invadió la soberanía del Congreso de la Unión. [EFEKTO 10]

Pese a fin de la emergencia por COVID, falta que los responsables respondan: MC.- La declaratoria del fin de la emergencia sanitaria por COVID-19 emitida por el Gobierno Federal, por decreto, días después de que la OMS hiciera el anuncio respectivo, nuevamente se da en condiciones irregulares, criticó el integrante de la bancada de MC en la Cámara de Diputados, Salomón Chertorivski. [MVS]

PJ está podrido, en 2024 hay que ir por todo: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó prepotencia y autoritarismo de la Corte por anular la primera parte del Plan B electoral, y aseveró que el Poder Judicial no tiene remedio y está podrido. "No tiene remedio, el Poder Judicial está podrido. Están actuando (los Ministros) de manera facciosa, imagínense componerle la plana al Poder Legislativo, es de sentido común, de juicio práctico". [NORTE]

AMLO advierte que ahí viene el "Plan C" de la reforma electoral.- Ante el rechazo de la SCJN de su Plan B en materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ahora viene el "Plan C" para que en 2024 su movimiento tenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión con el objeto de aprobar reformas constitucionales sin obstáculo. Aseguró que el Poder Judicial no tiene remedio, pues está podrido y actúa de manera facciosa para "componerle la plana" al Poder Legislativo. [UNIVERSAL]

OPINIÓN

COLUMNA/LA CUARTA TRANSFORMACIÓN/ (…) Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano se mostraron como un bloque sólido, de la mano de personajes como el precandidato Santiago Creel. Desde su análisis, las acciones legales contra el diputado Jorge Romero y el alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, están directamente relacionadas con el apoyo que han conseguido para impulsar sus proyectos en los procesos electorales del año siguiente. Más de uno ve a Romero como el próximo dirigente nacional del PAN y a Taboada Cortina como candidato de la alianza al gobierno de la CdMx (…) [FINANCIERO/p.6]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ Su propuesta de "reformar" al Poder Judicial, de inmediato, le contestó su adversario, un hombre de leyes, Santiago Creel Miranda: -"Como todo, todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual, es un verdadero absurdo, es un disparate". (…) No fue casual que el diputado Creel cuestionara al Presidente en réplica a la alusión que, a su persona, hizo por la mañana, en su foro matinal, Andrés Manuel López Obrador: "Yo le digo al Presidente de la República, que mejor voltee él a ver al pueblo; que voltee a ver el número de pobres que ha generado su gobierno (…) [LOS TRES PODERES] El tema se comenta en: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [24 HORAS]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) El Pleno de la Comisión Permanente respaldó acuerdo de la Mesa Directiva en el órgano colegiado, en relación con la problemática de la comercialización del maíz y del trigo (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Ignacio Mier Velazco, en el marco del fallo de la Corte contra las reformas a las leyes secundarias en materia electoral avaladas por el Congreso nacional, informó que se dará impulso a una iniciativa de reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por la vía democrática (…) [24 HORAS]

ARTÍCULO/JORGE ROMERO HERRERA/ Caerán en la SCJN Reformas de la "Noche Negra". (…) Hoy no queda más que acudir a las siguientes instancias para revertir los errores cometidos de forma y fondo por el oficialismo. En principio acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar las leyes que ya fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que por su proceso y contenido va en contra de nuestra Constitución. Estaremos observando qué define nuestro máximo tribunal (…) [HERALDO]

COLUMNA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/ Inflación y autosuficiencia en maíz.- (…) No es casualidad que nosotros incrementamos sustancialmente nuestras importaciones de maíz en un 50 por ciento cuando los precios del cereal se dispararon también de 2 a 7 dólares por bushel. Al mismo tiempo la inflación subyacente en el ramo mercancías, en especial productos de maíz, también se contagió hacia arriba con el mecanismo de transmisión que opera con la inflación del insumo maíz a la mercancía tortillas principalmente (…) [MILENIO/p.3]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/ La derecha 'moderna' del PAN.- (…) El Partido Acción Nacional reconoce lo que es, sin matices, sin medias tintas, sin hipocresías: un partido de derecha que aspira a ser el Vox de México, un partido conservador, misógino, discriminatorio, xenófobo, individualista y neoliberal. Por definición, la derecha jamás será moderna porque es justamente lo contrario, la derecha es una corriente rancia que se siente a gusto en el pasado, que vive anhelando que, en el tema de derechos humanos, las cosas sigan siendo como antes (…) [DIARIO DE CIUDAD JUÁREZ]

COLUMNA/EN PRIVADO/ (…) Y por primera vez, anunció su proyecto transexenal: el control del Poder Legislativo y con éste el del Judicial, vía la disolución de la Suprema Corte, para elegir a sus ministros por el voto del pueblo (…) Su plan C, derrotado el B, es, primero hacerse del control del Poder Legislativo y, con éste, el del Judicial, para asegurar lo que viene del Ejecutivo. Y todo es a partir del voto para diputados y senadores, para lo que la sociedad debe tener un contra plan C: votar contra sus candidatos al Congreso para impedir que se haga de su control y, con él, el del Judicial (…) [MILENIO/p.3] El tema se comenta en: **A LA SOMBRA** [SOL DE MÉXICO/p.2] **ARSENAL** [EXCÉLSIOR/p.4] **RAZONES** [EXCÉLSIOR/p.6] **JUEGOS DE PODER** [EXCÉLSIOR/p.6] **JAQUE MATE** [REFORMA/p.8] **BRÚJULA** [UNIVERSAL/p.8] **EL ASALTO A LA RAZÓN** [MILENIO/p.7] **ITINERARIOS** [MILENIO/p.18] **TRÓPICOS** [FINANCIERO/p.24] **FUERA DE LA CAJA** [FINANCIERO/p.31] **ASTILLERO** [JORNADA/p.10] **MÉXICO S.A.** [JORNADA/p.22] **CONTRA LAS CUERDAS** [HERALDO/p.9] **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.7] **FUERA MÁSCARAS** [INDEPENDIENTE/p.4] **AGENDA CONFIDENCIAL** [INDEPENDIENTE/p.4] **INDICADOR POLÍTICO** [INDEPENDIENTE/p.5] **TRAS LA PUERTA DEL PODER** [INDEPENDIENTE/p.5] **ANÁLISIS A FONDO** [INDEPENDIENTE/p.6] **CONFIDENTE EMEEQUIS** [INDEPENDIENTE/p.7] **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.7] **JOSÉ ANTONIO CRESPO** [UNIVERSAL/p.16] **JOSÉ CARREÑO CARLÓN** [UNIVERSAL/p.16] **ALFONSO PÉREZ DAZA** [UNIVERSAL/p.16] **IGNACIO MORALES LECHUGA** [UNIVERSAL/p.17] **RICARDO ROCHA** [UNIVERSAL/p.17] **PEDRO SALAZAR** [FINANCIERO/p.26] **ISMAEL CARVALLO ROBLEDO** [CONTRARÉPLICA/p.2]

COLUMNA/TELÉFONO ROJO/ (…) En la Cámara de Diputados tuvo éxito el conversatorio Mujeres en la Ciencia, organizado por las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Igualdad de Género con el apoyo del Grupo L'Oreal. El objetivo es estimular el desarrollo de mujeres científicas y para ello cuentan con el apoyo de organismos como la ONU y su Premio para Mujeres en la Ciencia L'Oreal UNESCO-AMC. [24 HORAS/p.6]

COLUMNA/DETECTIVE/ (…) Ley Minera: Se manda iniciativa a la Cámara con elementos para reducir la actividad minera, al quitarles control del agua y reducir la inmensa riqueza que acumulan, pero empiezan negociaciones con empresas, sobre todo canadienses, y se cambia la iniciativa. A diferencia de otras, el presidente López Obrador no defendió esta e incluso desapareció de la escena pública los días en los que la industria minera la modificó en la Cámara (…) [MILENIO/p.2]

COLUMNA/ROZONES/ (…) Mario Delgado Carrillo ayer se encerró con al menos 137 diputados, para instruirlos a lanzarse de "caza mapaches" y reforzar las campañas mediante la difusión de propaganda y recorridos a pie. Eso sí, los legisladores deberán poner de su bolsillo y financiarse el apoyo solicitado, para no ser "una carga" para los candidatos (…) [RAZÓN/p.2] El tema se comenta en: **¿SERA?** [24 HORAS/p.2]

COLUMNA/CORPORATIVO/ (…) Luego del resultado de las elecciones intermedias en 2021 quedó claro que "Alito" fue el único político de alto perfil dispuesto a echarse al hombro al partido y posicionarlo como pieza clave rumbo a las próximas elecciones federales. En los resultados habrá que decir que el campechano ha logrado para el PRI triplicar el número de municipios gobernados, duplicar los diputados federales y conseguir la unidad del partido para dar la cara a la 4T y cerrarle el paso a la Reforma Eléctrica y la Reforma Electoral en los momentos más críticos para la oposición (…) [HERALDO/p.17] El tema se comenta en:] **LA DIVISA DEL PODER** [24 HORAS/p.7]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

AMLO y Biden alistan medidas ante 'migración sin precedentes'.- El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo una llamada con el mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, para hablar de la migración en la región. Al respecto, ambos gobernantes hablaron de la importancia de seguir trabajando en conjunto para atender estos flujos. Asimismo, López Obrador y Biden abordaron las acciones que tienen que tomar previo a que se levante la política conocida como título 42. Por otra parte, el gobierno mexicano señaló que ambos mandatarios acordaron la creación de una nueva asociación para impulsar el combate contra el traslado ilegal de armamento y de drogas. [FINANCIERO / pp-p33]

JUDICIAL

Admite la Corte queja del INAI para sesionar con pleno incompleto.- El ministro Javier Laynez Potisek será el encargado de revisar la queja del INAI por la negativa para permitirle sesionar con un pleno de solo cuatro de sus siete integrantes. El órgano autónomo promovió un recurso de reclamación que ya fue admitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. [JORNADA / p10]

Tribunal ordena liberar al *Güero* Palma.- Un tribunal ordenó la liberación de Jesús Héctor o Héctor Luis Palma Salazar, *El Güero*, Palma, quien podría quedar libre en las próximas horas luego de

permanecer preso por 28 años, tanto en México como en Estados Unidos. María Dolores Olarte Ruvalcaba, magistrada instructora del Primer Tribunal Colegiado de Apelación de Zapopan, Jalisco, ordenó la liberación de Palma Salazar, a quien encontró inocente del delito de delincuencia organizada que se le imputaba y lo hace permanecer en el penal de El Altiplano, en el Estado de México. [EXCÉLSIOR / pp-p21]

SEGURIDAD

Mujeres desaparecidas, un duelo abierto.- En los últimos ocho años se reportó la desaparición de 5 mil 285 mujeres en Puebla, 4 mil 248 fueron localizadas con vida, 98 sin vida y 969 sin localizar, de acuerdo con un informe del Instituto de Gestión y Vinculación Municipal, basado en cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE). En otras palabras, de los reportes que recibieron las autoridades por desaparición, cada año 121 mujeres no fueron halladas, un estimado de dos casos por semana. [CONTRARÉPLICA PUEBLA / pp-p5]

PSI gobierna municipios con crimen.- De los ocho municipios en los que gobierna el Partido Social de Integración, Quecholac y San Salvador Huixcolotla son las demarcaciones con mayor presencia de grupos delictivos, lo cual se ha reflejado en la incidencia delictiva. Entre el primer trimestre de 2022 al de 2023 aumentó 17 por ciento el robo, 40 por ciento la violencia familiar. [CONTRARÉPLICA PUEBLA / pp-p4]

GENERAL

Congreso de CDMX modifica la ley para ratificar a Ernestina Godoy en la Fiscalía.- En medio de escaramuzas en la calle Donceles entre manifestantes y policías capitalinos, los diputados de oposición, principalmente del PAN y MC, del Congreso de la Ciudad de México no llegaron a votar contra el dictamen que permitirá la eventual ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), por lo que Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. [CRÓNICA / pp-p10]

ECONOMÍA

Llega la inflación a mínimo de 18 meses.- Ayer se confirmó que la inflación sí tiene una trayectoria a la baja. Alcanzó en abril un nivel mínimo de 18 meses al ubicarse en 6.25 por ciento anual. Por tercer mes, se desaceleró ante menores presiones en la subyacente y el efecto estacional en la no subyacente. Respecto a marzo, descendió 0.02 por ciento, su primera baja desde abril de 2020, y en línea con las expectativas del mercado. Por componente, la subyacente también se enfrió y llegó a 7.67 por ciento anual, su tasa más baja desde julio de 2022; la no subyacente anotó su nivel más bajo desde diciembre de 2020 al situarse en 2.12 por ciento anual. [FINANCIERO / pp-p4]

En México, las mujeres ganan 12.5% menos que los hombres: OCDE.- Las mujeres tienen menores salarios que los hombres aunque realicen el mismo trabajo. Por ejemplo, las mayores brechas salariales están en Corea, Israel, Latvia y Japón, con entre 22% y 31%, mientras en México la diferencia en el pago es de 12.5%, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). [CRÓNICA / p13]

INTERNACIONAL

En la mira de EU, los 4 hijos de *El Chapo*.- El Departamento del Tesoro sancionó ayer martes a Joaquín Guzmán López, hijo de *El Chapo* Guzmán, y el único de los cuatro hermanos que quedaba sin sancionar. El gobierno de Estados Unidos informó que la sanción fue con el objetivo de interrumpir el flujo de fentanilo al país. Con ello, los cuatro hijos de *El Chapo* Guzmán enfrentan cargos federales en Nueva York, Chicago y San Diego. Joaquín Guzmán López actuaba en estrecha colaboración con sus otros tres hermanos, según el Departamento del Tesoro. [EXCÉLSIOR / p12]

Jurado halla culpable a Trump de abuso sexual y difamación.- Un jurado del Tribunal Federal de Nueva York declaró ayer a Donald Trump responsable de agredir sexualmente, aunque no de violación, y de difamar a la experiodista E. Jean Carroll. Unas tres horas llevó a los nueve miembros del jurado, seis hombres y tres mujeres, a declarar por unanimidad responsable a Trump de las acusaciones de la ex columnista de 79 años. Además, determinó que el expresidente debe pagar a Carroll 5 millones de dólares por daños y perjuicios. [MILENIO / pp-p18]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

1929 - 2023

MIÉRCOLES 10 / MAYO / 2023 CIUDAD DE M[illegible]O

52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,718 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

HERIBERTO MURRIETA

A partir de hoy y cada miércoles, una de las plumas más destacadas del periodismo deportivo, jugará en nuestra Cancha.

CANCHA

Especial

SATURACIÓN EN EL METRO

MAÑANA CAÓTICA Y DESBORDADA

La Línea 9 del Metro quedó rebasada ayer por la mañana por el número de usuarios. En algunas estaciones se reportaron tiempos de espera de 45 minutos para abordar y en otras, se captaron a viajeros saltando las rejas de transbordo para ingresar. **CIUDAD 3**

Definen en la vuelta

Real Madrid y Manchester City dejaron todo abierto, tras un intenso empate, en la ida de Semifinales de la Champions League en el Santiago Bernabéu.

Leyenda Antonio Carbajal, el primer jugador en disputar cinco Copas del Mundo, falleció ayer a los 93 años. La "Tota" deja un legado de trabajo, entrega y liderazgo en el futbol mundial.

Tras rechazo a 'Plan B', amenaza Presidente con bajar presupuesto

Viene la venganza: 'ahorcar' a la Corte

También Monreal va por juicio político a Ministros; parece dictadura, dice Valadés

ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR

Molesto porque el Poder Judicial "corrige la plana" al Legislativo al invalidar del "Plan B" electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que la Cámara de Diputados debe revisar el presupuesto de la Corte para reducir ingresos a Ministros.

Además, anunció una reforma legislativa para que los Ministros de la Corte sean electos por voto popular. Su iniciativa fue secundada por el líder morenista en el Senado, Ricardo Monreal, quien incluso señaló que los Ministros pueden ser llamados a juicio político por el Poder Legislativo.

El jurista Diego Valadés rechazó los ataques contra la Corte y calificó los desplantes morenistas como propios "de una dictadura".

AMLO aseveró en su conferencia mañanera que el Poder Judicial "no tiene remedio" pues "está podrido". Lo acusó de actuar con "prepotencia y autoritarismo" al rechazar el "Plan B" electoral.

Recordó que la Corte tiene un fideicomiso por 20 mil millones de pesos, por lo que urgió a los Diputados a revisar esos fondos en la aprobación del próximo Presupuesto de Egresos.

"Un Ministro de estos gana tres veces más que el Presidente, tienen fideicomisos que no transparentan por 20 mil millones de pesos. Vamos a ver ahora que se apruebe el presupuesto para el año próximo, a ver qué va a hacer la Cámara de Diputados".

Horas más tarde, durante la sesión de la Comisión Permanente, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, arremetió contra los Ministros y dijo que era "indebida su intervención" en asuntos legislativos al corregir el "Plan B".

Cuestionó los sueldos de 300 mil pesos y aguinaldos de casi 600 mil que reciben los Ministros. "Un fondo para comer en restaurantes de lujo de casi 80 mil pesos por mes, un comedor especial en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto de 5.5 millones mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años, los cuales se pueden llevar a su casa", refirió.

Y señaló que el Poder Legislativo puede citar a los Ministros a comparecer e incluso promover un juicio político en su contra "en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros Poderes".

Los pronunciamientos de AMLO y morenistas fueron rechazados por opositores y juristas.

El Ministro Arturo Zaldívar respondió en un tuit: "Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución, pero en una democracia la legitimidad de los jueces no descansa en el sentido de sus votos, sino en los argumentos que los respaldan".

El presidente de la Cámara baja, Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta del Presidente de que los Ministros sean electos mediante voto universal.

"¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el País. ¿Esto quiere López Obrador?", cuestionó y aseveró que esa opción "partidizaría" a los Ministros.

El jurista Diego Valadés expresó su preocupación por el "viraje político" de Ricardo Monreal y rechazó los ataques contra la Corte.

"El líder de la mayoría en el Senado amenaza con someter a juicio político a los integrantes de la Corte. Según ese criterio, las sentencias quedan sujetas a la satisfacción de los sentenciados. Como en las dictaduras", expresó.

Juan Jesús Garza, Javier Martín Reyes y Ciro Murayama Escriben del tema • Pág. 10

POR EL DESQUITE

Tras la invalidación de una parte del "Plan B" electoral por parte de la Corte, el Gobierno federal y sus legisladores reaccionaron así:

- AMLO pide a Diputados **recortar presupuesto de la Corte**
- Quitar **fideicomiso** de la Corte por **$20 mil millones.**
- Reforma para que el **pueblo elija a Ministros** y quitar a los actuales.
- Ricardo Monreal, líder senatorial, amaga con **juicio político a Ministros.**

ASÍ LO DIJO

Óscar Mireles

El plantón de morenistas frente a la Corte será reforzado y para el fin de semana apretarán protestas contra Ministros.

AMAGOS Y REVIRES

AMAGOS

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido... A ver qué va a hacer la Cámara de Diputados (con el presupuesto)... No es revancha".
AMLO

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre la Corte, uno es el juicio político".
Ricardo Monreal, Senador

REVIRES

"Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución, pero en una democracia la legitimidad de los jueces no descansa en el sentido de sus votos, sino en los argumentos que los respaldan".
Arturo Zaldívar, Ministro

"Según ese criterio (de juicio político a Ministros), las sentencias quedan sujetas a la satisfacción de los sentenciados. Como en las dictaduras".
Diego Valadés

Gastan Energía y Turismo triple por Dos Bocas y Tren

AZUCENA VÁSQUEZ

Las secretarías de Energía y Turismo ejercieron en 2022 un gasto 306 por ciento y 177.4 por ciento mayor, respectivamente, al que tenían aprobado, derivado de mayores recursos destinados a la refinería Dos Bocas y al Tren Maya.

La Secretaría de Energía tuvo un gasto de 191 mil millones de pesos, 306 por ciento superior al aprobado, debido a que destinó más recursos a Pemex para la construcción de la refinería, según la Cuenta Pública 2022 de Hacienda.

El monto que concentró esta dependencia representó el 10.2 por ciento del gasto total de los ramos administrativos.

En el documento, Hacienda explica que la variación respecto al presupuesto aprobado se debe principalmente al mayor ejercicio en los rubros de otros de inversión, por los recursos destinados a aportaciones patrimoniales para Pemex.

La paraestatal reportó un aumento en el gasto destinado a dicho proyecto.

Además, parte del incremento también obedeció, a mayores recursos para cubrir gastos relacionados con pagos de defunción, pagos por resoluciones de autoridad competente y aportaciones a fideicomisos.

Con este gasto, la Sener concentró el 10.2 por ciento del presupuesto total invertido en dependencias federales.

En tanto, la Secretaría de Turismo reportó un gasto ejercido de 182 mil 141 millones de pesos, es decir un aumento de 177.4 por ciento respecto a lo aprobado.

El monto que finalmente gastó fue además 367.5 por ciento más elevado en términos reales que el de 2021.

"Los factores que determinaron esta evolución estuvieron relacionados con el desarrollo del Proyecto Tren Maya", menciona Hacienda en la Cuenta Pública.

La Secretaría de Turismo concentró el 9.7 por ciento del total de recursos destinados a las dependencias federales.

Trump, culpable de abuso sexual

REFORMA / STAFF

Un jurado determinó ayer que el ex Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sí abusó sexualmente de la columnista E. Jean Carroll, por lo que tendrá que pagarle 5 millones de dólares por daños y perjuicios.

AP

La columnista Jean Carroll.

El jurado, integrado por seis hombres y tres mujeres, rechazó, sin embargo, la acusación de violación, pues consideró que Carroll no acreditó pruebas aunque sí aceptó una situación de abuso además de difamación.

PIERDE EL JUICIO

Carroll denunció a Trump en 2022 por violación y difamación, después de que tildara de "completa estafa" y "falsedad" su revelación en un libro –en 2019– de que la violó en una tienda departamental en la década de los 90.

La sentencia no invalida las aspiraciones electorales de Trump.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

610972000016

¡YA ES DÍA DE LAS MADRES!

ENTRENAMIENTO CON AMOR

Dos health coach comparten sus recomendaciones para alcanzar el equilibrio. **SUPLEMENTO PARA MAMÁ**

MADRE E HIJA EN PENURIAS

Un retrato de los últimos días de Elena Garro junto a Helena Paz, "en los que no tuvieron tranquilidad", ofrece en su nuevo libro Laura Ramos, quien fuera editora de la escritora

CULTURA (PÁG. 15)

MATERNIDAD DEPORTIVA

Mientras algunos deportes y marcas han sido denunciadas por castigar la maternidad de sus atletas, otras empresas deportivas y disciplinas marcan la diferencia

CANCHA

TRABAJAN EN LA INFORMALIDAD

El 58 por ciento de las madres trabajadoras en México lo hacen desde la informalidad, con bajos ingresos y sin seguridad social

NEGOCIOS

REFORMA SPOTIFY M de maternidad el café de la mañana Escúchalo gratis.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 10 de mayo de 2023

ESPECTÁCULOS

Zabaleta y Toussaint inspiran a sus hijos

Además de dejar huella en la industria del entretenimiento, también son modelos a seguir por su labor como madres. | A24 |

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

El reto de la maternidad para la comunidad muxe
| ESTADOS | A15

Rompen desde el arte con la abnegación maternal
| CULTURA | A30

Se encarece el festejo del 10 de Mayo
| CARTERA | A21

Cuando convertirse en mamá marca una carrera deportiva
| UD | B4

ESPECIAL

NACIÓN

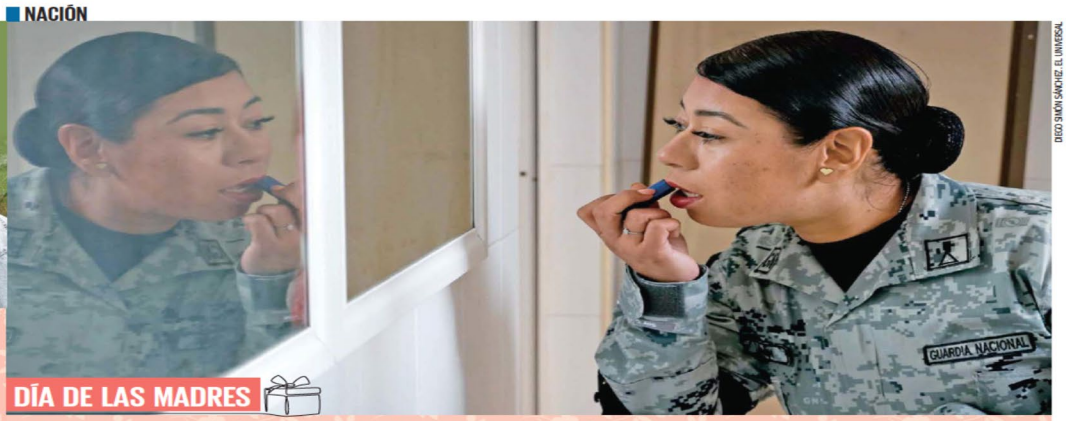

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

DÍA DE LAS MADRES

Quiere ser ejemplo como mujer y madre

Fátima trabaja en la Guardia Nacional y tiene que ausentarse de casa por meses, pero siempre lleva puesto el uniforme de mamá. | A2 |

Morena pasa de reproches a amenazas contra la Corte

AMLO anuncia que presentará iniciativa para que los ministros sean elegidos por voto ciudadano y Monreal amaga con juicio político

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte del plan B electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la cúpula de Morena pasaron de los reproches a las amenazas contra los ministros.

El Mandatario dijo que el Poder Judicial "está podrido" y anunció que, aunque ya la había descartado, presentará una reforma constitucional en septiembre de 2024, ya con una posible mayoría calificada en el Congreso, para que el pueblo elija a los ministros, magistrados y jueces.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, adelantó que pondrán sobre la mesa una reforma para que los ministros sean elegidos por votación ciudadana.

Ricardo Monreal, líder de los senadores morenistas, recordó que el Congreso tiene la facultad de iniciar un juicio político contra los ministros. Horas más tarde, puntualizó que nunca amagó, sino que insistió en una reforma al Poder Judicial, ante los privilegios de la que llamó "casta dorada".

| NACIÓN | A8

CAOS POR LEY GODOY

En medio de protestas, Morena avaló el dictamen que facilita la ratificación de la fiscal de la CDMX.
| A11 |

Ven aún riesgos por Covid-19 en México

ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal puso fin a la emergencia sanitaria por Covid-19, con lo que quedan suspendidas todas las acciones extraordinarias que se adoptaron desde 2020 y se dejarán de adquirir bienes y servicios para enfrentar al coronavirus.

Sin embargo, especialistas consideraron que la declaratoria pone en mayor riesgo a México, pues el Covid-19 sigue latente y mucha gente no ha sido vacunada. Criticaron que para el gobierno la emergencia nunca existió, pues no hubo una estrategia adecuada y la austeridad tuvo un impacto negativo que se refleja en el elevado número de fallecidos.

| NACIÓN | A6

UD

LA TOTA, EL ORIGINAL CINCO COPAS

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Antonio Carbajal, primer futbolista que disputó cinco Mundiales, falleció a los 93 años de edad. Hoy habrá homenaje. | B1 |

Trump, culpable de abuso sexual y difamación

ARCHIVO AP

Un jurado en Nueva York lo condenó a pagar 5 millones de dólares a la escritora E. Jean Carroll, quien lo acusa de haberla violado en los 90. La defensa apelará.

| MUNDO | A18

Desesperados, migrantes buscan cruzar a EU ante el fin del Título 42

CRISIS MIGRATORIA

CORRESPONSALES
—estados@eluniversal.com.mx

A horas de que Estados Unidos elimine el Título 42, que establece el retorno inmediato a México de migrantes indocumentados, y aplique medidas más severas, cientos cruzan la frontera desde México desesperados, con la esperanza de solicitar asilo y ser aceptados.

Algunos pasan el muro como pueden, otros hacen filas eternas para que los reciban y muchos más atraviesan el río Bravo.

En tanto, en la frontera sur de México migrantes ingresan libremente con el objetivo de llegar al norte, donde el gobierno estadounidense advierte que habrá "deportaciones en caliente".

| A14 Y A19 |

MARÍA DE JESÚS PETERS/EL UNIVERSAL

En Chiapas, migrantes de diversas nacionalidades hacen fila para obtener un permiso migratorio.

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A7 Héctor de Mauleón
A8 Ana Paula Ordorica
A16 José Antonio Crespo
A16 José Carreño Carlón
A17 Ricardo Rocha
A17 Ignacio Morales Lechuga

MARIO MELGAR A.

"Son varios los inconvenientes de una elección popular de los ministros. Esa propuesta se ha rechazado antes en México" |A17|

$18.20
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,517
CDMX 40 págs.

CEDE LA INFLACIÓN, PERO...

Aunque en abril el indicador general anual tocó su nivel más bajo desde octubre de 2021, la carestía ha impactado el consumo de carne. **Dinero**

MIÉRCOLES
10 DE MAYO
DE 2023

AÑO CVII TOMO III,
NO. 38,598
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

UNIDOS POR EL AMOR

¡Felicidades Mamá!

Norma Ledezma, de Chihuahua.

Ceci Patricia Flores Armenta, de Sonora.

María de Jesús Solís, de Jalisco.

EL MEJOR REGALO: JUSTICIA

Georgina Aranda, de Coahuila.

Maribel Reyes, de Nuevo León.

María Guadalupe García, de Baja California.

ESTAS MADRES NO TIENEN MUCHO QUE CELEBRAR ESTE 10 DE MAYO: MIENTRAS BUSCAN SIN DESCANSO A SUS HIJOS, NIETOS O ESPOSOS DESAPARECIDOS, LUCHAN CONTRA LA INDIFERENCIA DE LAS AUTORIDADES Y LAS AMENAZAS DE LOS CRIMINALES.

PRIMERA / PÁGINAS 16 Y 17

ADRENALINA

Esas pataditas sí las disfrutó

Sentir a un ser crecer en su vientre fue mágico para María Espinoza, hoy entrenadora de TKD y triple medallista olímpica mexicana. / 12 y 13

GLOBAL

Mientras viva, alzará su voz

De niña, Jaha Dukureh sobrevivió a un proceso de mutilación genital en su natal Gambia y ahora lucha para que otras mujeres no sufran ese inhumano proceso. / 25

COMUNIDAD

Una mamá que infiltra al narco

Isis es una policía que se viste de civil para internarse en las calles e investigar delitos. Su hija le da fuerza para su arriesgada labor. / 22

DINERO

37%

DE LAS MAMÁS

que trabajan en México tiene acceso a los servicios de salud. / 4

EXPRESIONES

En búsqueda de nombres y rostros

Poco se sabe sobre las autoras de casi 100 grabados con el tema de la maternidad que resguarda el Munae. / 27

Fotos: Especial, Tomada de unwomen.org y Cortesía Munae

MÉXICO APLICARÁ PLAN CONTRA REBROTE

Concluye la emergencia por covid-19

ANTE LA REDUCCIÓN en contagios, hospitalizaciones y muertes, el gobierno federal puso fin al estado de alerta, que duró más de tres años; la enfermedad sí permanecerá: Ssa

POR ARTURO PÁRAMO Y PATRICIA RODRÍGUEZ

En concordancia con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, el gobierno de México puso fin a la emergencia por covid-19.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, indicó que nuestro país cumple las condiciones de la OMS, entre ellas una baja en contagios, hospitalizaciones y muertes, así como un alto nivel de inmunidad entre la población.

"El Presidente ha firmado un decreto que pone fin a la vigencia del decreto original del 23 de marzo de 2020, en el que se estableció la situación de emergencia sanitaria asociada con covid-19", puntualizó en Palacio Nacional.

Para evitar un rebrote intenso se emitirán medidas, aunque aclaró que el coronavirus permanecerá por siempre entre los humanos.

Por la tarde, la Secretaría de Salud dio a conocer que a más tardar en un mes emitirá un plan de gestión a largo plazo para controlar la enfermedad.

La autoridad sanitaria deberá integrar la inmunización contra el coronavirus en el programa de vacunación universal, señaló en el *Diario Oficial de la Federación*.

95%
DE LOS MEXICANOS
tiene anticuerpos contra el virus SARS-CoV-2, ya sea por contagio o vacunación.

74
MIL CAMAS
se habilitaron en los hospitales de México durante el pico máximo de la segunda ola.

PRIMERA | PÁGINA 6

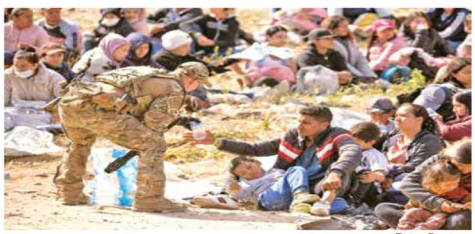

Foto: Reuters

MIGRANTES SE HACINAN

MANTIENEN ESPERANZA EN CRUZAR

Mientras México y EU acordaron reforzar la migración legal, cientos de personas se aglomeran entre Tijuana y San Diego (foto) ante el fin del Título 42, que expulsó a 2.8 millones.

PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15

OPOSICIÓN REVIRA: NI EN SUEÑOS LO LOGRARÁN

Amagan a ministros con juicio político

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, amenazó a los ministros de la Corte con un juicio político, luego de que invalidaron parte del plan B electoral.

Dijo que el Congreso de la Unión tiene atribuciones de control sobre ellos, como llamarlos a comparecer o iniciarles juicio político.

El artículo 110 constitucional señala que, para proceder al juicio político contra los ministros, es necesario que la acusación y la sanción sean aprobadas por mayoría calificada. Senadores de oposición advirtieron que nunca sumarán sus votos a Morena para lograr lo anterior. "Ni en su mejor sueño", dijo el panista Damián Zepeda.

PRIMERA

Quieren reforma judicial en 2024, pero antes, *carro completo*

El Presidente pidió el voto para que su movimiento gane la mayoría en el Congreso y así pueda aprobarse la elección de los ministros. / 4

En tanto, Diego Valadés, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, criticó a Monreal.

"En un desconcertante viraje político, el líder de la mayoría en el Senado amenaza con someter a juicio político a los integrantes de la Suprema Corte. Según ese criterio, las sentencias quedan sujetas a la satisfacción de los sentenciados. Como en las dictaduras", tuiteó.

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

Ordenan liberar a *El Güero* Palma

Un tribunal absolvió a Héctor Palma Salazar del delito de delincuencia organizada, por lo que se prevé su liberación del penal de El Altiplano. / 21

Foto: AFP

FUNCIÓN

Foto: Reuters

Todo lo que sabe lo aprendió del cine

Ver una historia en un lugar oscuro, con gente extraña alrededor, es la mejor experiencia para el cineasta Martin Scorsese. Estrenará en Cannes *Killers of the Flower Moon*.

ADRENALINA

La Tota logró sus sueños: viajar y ser portero

Antonio Carbajal fue el primer futbolista en jugar cinco mundiales, de Brasil 50 a Inglaterra 66. Siempre dadivoso, el compadre de José Alfredo Jiménez murió a los 93 años.

Foto: Archivo **Excélsior**

El ídolo con un ejemplar de **Excélsior** durante un viaje con el Tri.

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8381
www.milenio.com

Patricia Armendáriz
"Ser autosuficiente en todo producto básico para subsistir" - P. 3

Martin Wolf
"¿Pueden los humanos convertirse en tecnología anticuada?" - P. 24 Y 25

Irene Vallejo
"Nuestros deseos, campo de batalla de publicidad y consumo" - P. 33

Morena. Al menos tres nuevas agrupaciones políticas nacionales *se venden* ya con Sheinbaum, Marcelo y Adán Augusto rumbo a la encuesta para definir candidato

Tribus ofrecen a las *corcholatas* de 8 mil a 23 mil promotores

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

_____ Tres agrupaciones políticas nacionales de reciente registro, todas cercanas a Morena y con promotores de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, pondrán a disposición bases de entre 8 mil y 23 mil personas para operar a favor de las *corcholatas* rumbo a la encuesta que definirá candidato presidencial 2024. PAGS. 6 Y 7

Poder Judicial, "podrido"
AMLO ratifica: elección de ministros por voto popular
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

"Facultad del Congreso"
Matiza Monreal sobre juicio político: "nunca amagué"
SILVIA ARELLANO - PAG. 8

Agentes invitan a migrantes sin cita en El Paso a entregarse

LILIANA PADILLA Y PEDRO DOMÍNGUEZ

_____ Andrés Manuel López Obrador y Joe Biden hablaron por teléfono sobre migración, armas y fentanilo. PAGS. 10 Y 12

Demanda. Trump, culpable de "abuso sexual y difamación"

Leyenda. Cinco Copas del Mundo y unos Olímpicos

Antonio *La Tota* Carbajal, muerto ayer a los 93 años, fue el primer futbolista en participar en cinco Copas del Mundo, además de asistir a unos Juegos Olímpicos, ganar dos títulos del futbol mexicano, ser entrenador de Primera División y asesor de la selección nacional. FOTOTECA MILENIO PAGS. 34 Y 35

10 DE MAYO

GANA 70% DE LAS MADRES MENOS DE DOS MÍNIMOS

Historia: mujer se emplea en un burdel a fin de buscar a un hijo desaparecido

- En promedio, hasta 800 pesos un lugar de restaurante en la fecha
- Mamás y atletas: Edna Carrillo en judo y Cynthia Valdés en gimnasia

EQUIPO MILENIO - PAGS. 14, 15, 22, 36 Y 38

Declaran fin de la emergencia con registro de 333 mil muertos por covid

B. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

_____ La declaratoria de emergencia por pandemia de covid duró mil 143 días, de marzo de 2020 al 9 de mayo de 2023. PAG. 4

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Tres poderes en un puño

Si a los ministros los elige "el pueblo", riesgo de que la delincuencia imponga jueces. PAG. 7

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13939 // Precio 10 pesos

Impulsará en 2024 iniciativa constitucional para reformarlo

AMLO: está podrido el Poder Judicial; no tiene remedio

- "El objetivo es que ministros sean elegidos por el pueblo", subraya
- "La Corte actuó de forma facciosa contra el *plan B*, avalado por el Legislativo"
- "Sirve el tribunal a minoría rapaz que busca mantener al viejo régimen"
- Monreal amaga con promover juicio político a los nueve togados

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL / P 5

Sigue a la baja la inflación; cerró en abril en 6.25% anual

- Influyeron los menores costos de los combustibles
- Frenaron su avance los precios de alimentos

CLARA ZEPEDA / P 21

Pone fin el gobierno federal a la emergencia por el covid

- Pasó de ser enfermedad epidémica a estacional; la población, con altos niveles de inmunidad: López-Gatell

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 17

Desesperados, miles de migrantes cruzan hacia EU

- Se intensifican las movilizaciones a unas horas de que expire el Título 42
- El endurecimiento de la vigilancia militar fronteriza no los intimida
- Acuerdan López Obrador y Biden abordar el problema con "enfoque humanista"

J. LE DUC, M. CUÉLLAR, A. HERAS, J. ESTRADA Y R. VILLALPANDO, CORRESPONSALES; E. OLIVARES, A. URRUTIA Y AGENCIAS / P 2 A 4

▲ Por oleadas, los indocumentados se internaron ayer a territorio de Estados Unidos para "entregarse". A la izquierda, cruce desde Ciudad Juárez; al centro, tras atravesar el río Bravo desde Matamoros, y a la derecha, el arribo a San Diego desde Tijuana. Fotos Ap y Afp

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Otro criminal libre por la decisión de un juez.

OPINIÓN

Abel Barrera Hernández	18
Bernardo Barranco	18
Juan Becerra Acosta	19
Luis Linares Zapata	19

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	16
México SA Carlos Fernández-Vega	22

7 502228 390008

Guterres: diplomacia, no balas, necesita el mundo

Trump, culpable de agresión sexual

▲ Un tribunal de Nueva York declaró al magnate responsable del ataque, aunque no de violación, y de difamar a la ex periodista E. Jean Carroll, a quien tendrá que resarcir con 5 millones de dólares por daños y perjuicios. La sentencia podría afectar las aspiraciones del republicano para volver a la Casa Blanca. "El fallo es una vergüenza", declaró el ex presidente. Foto Afp. AGENCIAS / P 24

- Vivimos una era de guerras y crisis complejas, recalca el titular de la ONU
- "Es esencial el respeto a los principios que rigen al organismo"
- "No puede haber paz duradera sin solidaridad en el planeta"
- El funcionario recibió el Premio Carlos V debido a su trayectoria

DE LA REDACCIÓN / P 27

Respalda el reciente fallo de un juez

Ordena tribunal que sea liberado *El Güero* Palma

- Fue absuelto de delincuencia organizada

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 13

Ha sido una larga lucha: Inmujeres

"México está listo para tener una presidenta"

- Organismos celebran el 70 aniversario del derecho al voto en el sector femenino

CAROLINA GÓMEZ MENA / P 9

Seguirá la transformación tras el 2024

AMLO: podría tener la 4T "corrimiento al centro"

- "Buscó desbrozar camino a los que vienen"

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 9

Murió *La Tota* Carbajal

▲ El legendario guardameta de la selección nacional, también apodado *Cinco Copas*, falleció ayer a los 93 años. Fue el primero en el planeta en competir en cinco justas mundiales: Brasil 1950, Suiza 1954, Suecia 1958, Chile 1962 e Inglaterra 1966. Con el León fue campeón en dos torneos. Foto de redes sociales. LEONARDO MENA Y JUAN M. VÁZQUEZ / DEPORTES

EL FINANCIERO®

AÑO XLII · Nº. 11361 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Llega la inflación a mínimo de 18 meses

Analistas. Condiciones favorecen a Banxico para poner fin al ciclo de alzas en tasas

Ayer se confirmó que la inflación sí tiene una trayectoria a la baja. Alcanzó en abril un nivel mínimo de 18 meses al ubicarse en 6.25 por ciento anual.

Por tercer mes, se desaceleró ante menores presiones en la subyacente y el efecto estacional en la no subyacente.

Respecto a marzo, descendió 0.02 por ciento, su primera baja desde abril de 2020, y en línea con las expectativas del mercado.

Por componente, la subyacente también se enfrió y llegó a 7.67 por ciento anual, su tasa más baja desde julio de 2022; la no subyacente anotó su nivel más bajo desde diciembre de 2020 al situarse en 2.12 por ciento anual.

Analistas coinciden en que si bien la meta de 3 por ciento aún está lejana, el panorama inflacionario favorce a Banxico para finalizar el ciclo de alzas en las tasas. —*Alejandro Moscosa* / PÁG. 4

Inflación al consumidor

Variación porcentual anual por tipo de índice — General — Subyacente

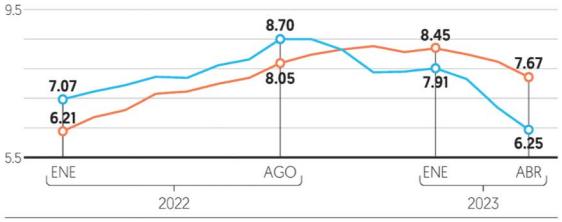

Fuente: INEGI.

SALDRÁ CARO 'COMER FUERA'

COMIDA DEL 10 DE MAYO COSTARÁ 11.4% MÁS ESTE AÑO

Celebrar a mamá hoy será más caro que en 2022. Los altos precios de restaurantes afectarán el bolsillo del consumidor, quien si decide visitarlos pagará hasta 11.4 por ciento más por su *ticket*. Según el INEGI, al cierre de abril los precios de alimentos y bebidas en el país subieron 10 por ciento; los de restaurantes lo hicieron en 11.4 por ciento, el mayor aumento en 19 años. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 5

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ | PÁG. 16

'METE EL ACELERADOR' LA PRODUCCIÓN DE AUTOS

En abril el armado y la exportación de vehículos ligeros mantuvieron un buen desempeño.

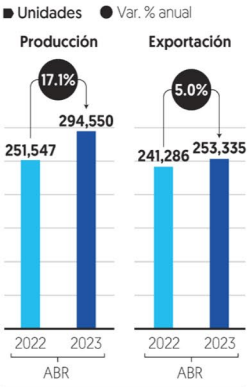

Fuente: INEGI.

TRUMP PAGARÁ 5 MDD

Es culpable; hubo agresión sexual. 'Una vergüenza el veredicto'.

PÁG. 22

PÁG. 33

ESPECIAL

EN CUENTA REGRESIVA DEL TÍTULO 42

Migración, caótica por un tiempo: Biden

LLAMADA. Mientras miles de migrantes se aglomeran en la frontera para entrar a EU, los mandatarios hablaron de migración, consumo de drogas y tráfico de armas.

AMLO: ministros deben ser electos por voto popular; el PJ 'está podrido'

"Ya me di cuenta que sí hace falta... sólo así se va a tener una representación del pueblo", dijo AMLO luego de 4.5 años de que se negara a que los ministros de la SCJN fueran electos por voto popular.

Ayer, el presidente anunció que enviará una reforma en septiembre de 2024, a un mes de que deje el cargo, para que sean los ciudadanos los que elijan a los ministros.

El anuncio lo hizo en la mañanera luego de que la Corte echó abajo la primera parte del Plan B de la reforma electoral; dijo que el Poder Judicial " no tiene remedio, está podrido, están actuando de manera facciosa". —*Diana Benítez* / PÁG. 28

ESCRIBEN

Víctor Piz
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

Paola Herrera
HACIA LA LUNA / 11

Omar Cepeda
TRÓPICOS / 24

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 31

Juan Ignacio Zavala
AUTONOMÍA RELATIVA / 33

AP

SU ÚLTIMA OPORTUNIDAD... SU SUEÑO DE PASAR

ANTE LA EXPIRACIÓN DEL TÍTULO 42, AL MENOS UN MILLÓN DE MIGRANTES LLEGAN A LA FRONTERA CON EU. DESBORDAN TODO A SU PASO. / PÁG. 31

DIPUTADOS PROTESTAN

EN EL CONGRESO DE LA CDMX, MORENA Y ALIADOS AVALARON REFORMA PARA QUE ERNESTINA GODOY SIGA 4 AÑOS EN LA FGJ. / PÁG. 30

CUARTOSCURO

CDMX DEJA CUBREBOCAS EN ESCUELAS

México decreta el fin de la emergencia sanitaria por Covid.

PÁG. 34

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 10 de mayo del 2023 | Año XXXIII • N° 8782 | Fundado en 1988 | $15

Peso alcanza su mejor nivel registrado desde septiembre de 2017

• Se mantiene como la moneda más apreciada frente al dólar en lo que va del 2023, debido a un entorno financiero optimista.

● PÁG. 20

Cotización peso-dólar | UNIDADES AL CIERRE

FUENTE: INVESTING Y BANXICO | GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Muestra fortaleza

Con temas fuera del interés masivo, la aprobación de la gestión presidencial se mantiene con estabilidad. ● PÁG. 46

Opinión

Un mejor enfoque para reducir los riesgos del comercio
Daniel Gros
● PÁG. 36

Algo no ha dejado claro el Banco de México
La gran depresión
Enrique Campos Suárez
● PÁG. 9

Cuatro de los cinco estados más peligrosos son gobernados por Morena
Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
● PÁG. 43

En Primer Plano

Se ubicó en 6.25% anual; su nivel más bajo en 18 meses

Índice de precios al consumidor hiló en abril tres meses con desaceleración

● Con el dato de ayer, se espera que el Banxico frene el alza de su tasa de interés en la próxima reunión de política monetaria.

● La inflación subyacente se redujo 1.4 puntos, a 7.67%; la no subyacente se ubicó en 2.12%.

B. Saldívar y Y. Morales
● PÁG. 4-5 Y 20

SAT, en modo eficiencia

La recaudación del SAT en el I Trim. del año llegó casi a 45 millones por cada empleado, cifra mayor al mismo lapso del año pasado, pero por debajo de la expectativa. ● PÁG 6

Recaudación por empleado del SAT | ENERO-MARZO DE CADA AÑO, MILLONES DE PESOS

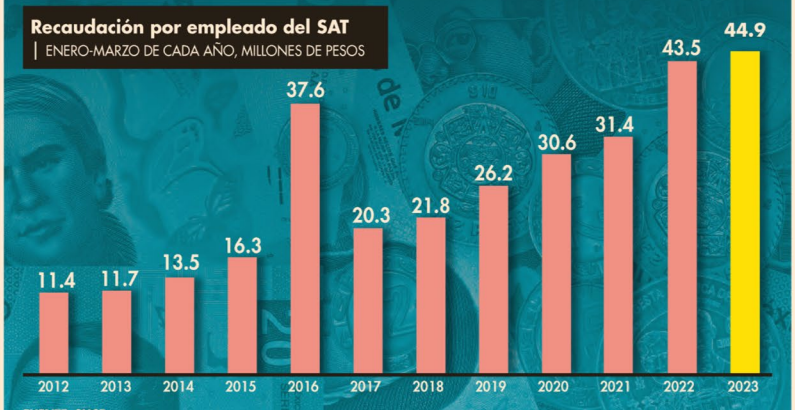

FUENTE: SHCP

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'597	333,972

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN
El rastreador
eleconomista.mx

El T-MEC da curso a quejas laborales

• Cinco de 8 casos involucran a firmas de EU en México.

● PÁG. 32-33

"(Con el T-MEC) las reglas han cambiado; ahora se respetan los derechos de los trabajadores".
Luis Pablo Solorio, AGREGADO LABORAL DE EU.

93% de los contratos legitimados son del sector automotriz

Confirman Estados Unidos y México política migratoria
● PÁG. 39

Empresas y Negocios

Suma ensamble de autos un año en crecimiento

• Subió 17% en abril; aún 3 puntos menos que en abril del 2019.

● PÁG. 26

Producción y exportación de automóviles | MILES DE UNIDADES

FUENTE: INEGI | GRÁFICO EE

"Covid evidenció debilidad del sistema de salud"

• El gobierno federal dio por concluida la emergencia sanitaria.

● PÁG. 40

"La pandemia reveló la desigualdad en materia de salud".
Miguel A. Karam, ACADÉMICO DE LA UAEM.

Precio de gasolina al usuario final en EU ha bajado

• "La disminución del precio ha repercutido en menor inflación".

● PÁG. 22

18.3% ha caído el precio de la gasolina en EU en los últimos 12 meses.

CDMX mejora participación de ingresos propios

● PÁG. 38

Ingresos CDMX | MILLONES DE PESOS - I TRIM. DE CADA AÑO

	LOCALES	DE ORIGEN FEDERAL
2019	33,174.1	30,624.5
2020	33,006.3	31,007.7
2021	33,290.9	30,847.5
2022	38,254.5	35,460.3
2023	40,454.7	36,960.2

FUENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7 509661 885870

#SUPREMA CORTE

MINISTRO LAYNEZ REVISA RESCATE DE INAI **P5**

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2158 / MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

EL HERALDO DE MÉXICO

$10

MXTA

#TOTACARBAJAL

¡ADIÓS, 'CINCOCOPAS'!

FOTO: MEXSPORT

&ESCENA

#MADRES EHIJOS

COMPARTEN TALENTO

FOTO: ESPECIAL

DÍA DE LAS MADRES

#10DEMAYO

FESTEJAN A MAMÁ 86% DE MEXICANOS

P13 Y 20

FOTO: ANTONIO NAVA

#AMLO

QUIERE CARRO COMPLETO PARA MORENA

ANTE EL REVÉS EN LA CORTE, LLAMÓ A SUS SIMPATIZANTES A QUE EN 2024 "VOTEN PAREJO" PARA GANAR EL CONGRESO Y REFORMAR EL PODER JUDICIA

POR IVÁN E. SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA/P4

#CONGRESOCDMX

AVALAN REFORMA PARA REELEGIR A ERNESTINA GODOY

P12

#GOBIERNOFEDERAL

DECRETAN FIN DE EMERGENCIA SANITARIA

P10

FOTO: ESPECIAL

Muere Antonio Carbajal a los 93 años; primer portero leyenda que jugó 5 mundiales pág. 29

LA TOTA Carbajal, en la década de los 60. Foto: Especial

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MIÉRCOLES 10 de mayo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4332 | PRECIO » $10.00

EU ACELERA RETORNOS EN VÍSPERA DE FIN DEL TÍTULO 42

- **Busca** despresurizar la frontera; cientos de migrantes se entregan para evitar expulsión, pero no hay garantías

- **En videollamada** AMLO y Biden refrendan compromiso con migración humanista y contra fentanilo págs. 10 y 20

AGENTES de la Patrulla Fronteriza dan refrigerios a migrantes cerca de la valla en San Diego. Foto: Reuters

Ordenan capturar al exsecretario de Hacienda de Corral

ARTURO FUENTES es señalado por la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua de desviar 98 mdp; no había justificación ni recursos y contrató a un despacho para reestructurar la deuda estatal. pág. 13

México levanta la emergencia por Covid; hay rezagos

pág. 6

10 **años** retrocedió la matrícula escolar con la pandemia

Apuestan Segob y BC a coordinación en apoyos

LA GOBERNADORA de Baja California con el titular de Segob (izq.), ayer. Foto: Especial

DESTACA Adán Augusto inversión estatal de 59.9 mdp en pago de recibos de luz; es el único estado donde se hace; Marina del Pilar agradece gestión de programas federales. pág. 11

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** Estamos en un gran lío pág. 2
- **RAFAEL ROJAS** Chile: la nueva fase del constituyente pág. 4
- **VALERIA LÓPEZ** Heidegger: la obra, el uso, el autor pág. 21

Desaparecidos crecen 80%; madres buscadoras ya no esperan nada de autoridad

SÓLO hay "pretextos, largas y simulación"; reportan 42,635 personas sin localizar en 5 años págs. 9 y 13

46 **Por ciento** de madres solteras, en pobreza

38 **Millones** de mujeres en el país son madres

EN 10 DE MAYO se harán sentir con toma de carreteras; otras, van por exhibir a deudores alimentarios

RESPUESTA EN PALACIO, CÁMARA Y SENADO TRAS REVÉS A PLAN B

Reacciona 4T contra la Corte: va por límites a ministros, elegirlos por voto...

POR **M. JUÁREZ, J. CHAPARRO, Y. BONILLA, J. BUTRÓN Y C. ARELLANO**

EL PRESIDENTE afirma que el Poder Judicial está podrido; anticipa revisión a su presupuesto y fideicomiso; insiste en ley para que integrantes de SCJN sean electos por el pueblo págs. 3 y 4

PIDE IR por todo en 2024 para acometer reforma; Monreal asegura que el Congreso tiene facultad para citarlos o iniciarles juicio político por invadir facultades; Mier ya lo pone en agenda

"NO TIENE remedio, el Poder Judicial está podrido, están actuando de manera facciosa; imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente

"TENEMOS la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer (a los ministros) y también tenemos un recurso que es el juicio político"
Ricardo Monreal
Líder de la Jucopo en el Senado

"DESPUÉS de la resolución de la SCJN queda clara la necesidad de una reforma para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución de 1857"
Ignacio Mier
Líder de Morena en la Cámara de Diputados

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,604 $10.00 // **MIÉRCOLES 10 MAYO 2023** // WWW. CRONICA. COM.MX

EFE

Nace bebé gorila

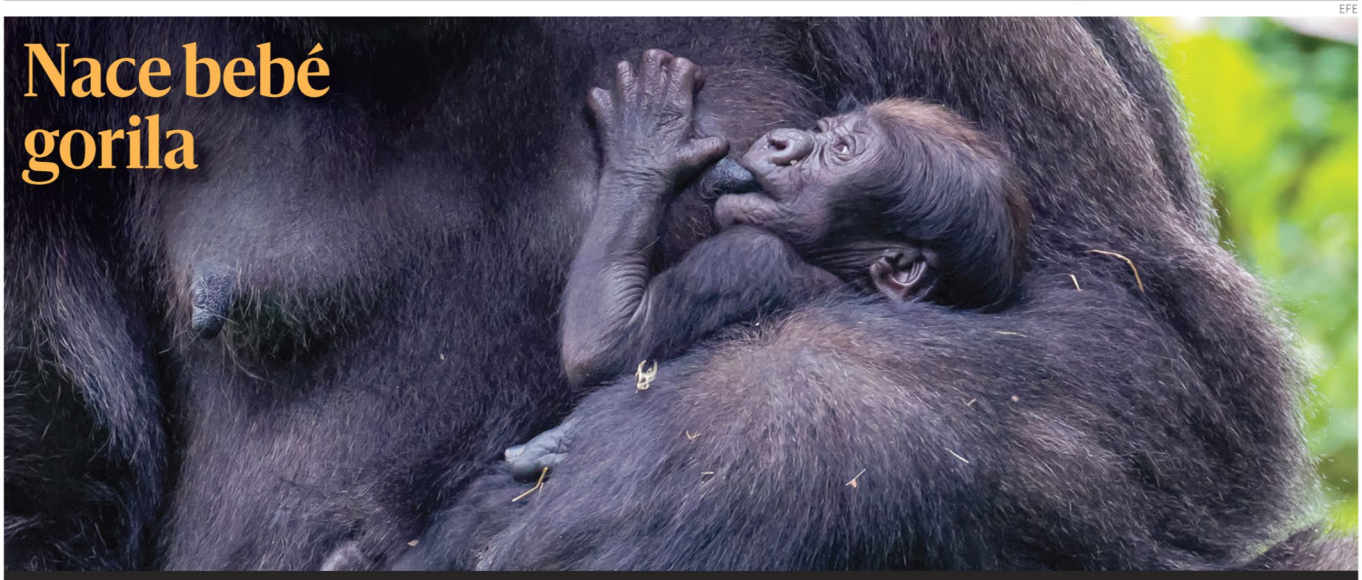

El zoológico de Atlanta, Georgia, anunció el nacimiento de un bebé gorila, dos semanas antes de lo previsto. El recién nacido, Willie B. III, es el gorila número 25 que nace en esas instalaciones. Lo amamanta su madre Shalia.

Amaga la 4T con juicio político a ministros de la Suprema Corte

En la Cámara, Mier anuncia iniciativa para que "el pueblo" elija a los miembros de la SCJN

Venganza. Los senadores de Morena y sus aliados sostuvieron un tenso debate con los de la oposición por la resolución de la Corte, que invalidó la primera parte del Plan B electoral del presidente López Obrador. Los de la 4T acusaron que el máximo tribunal "está jugando con fuego" e incluso amagaron a los ministros con llevarlos a juicio político si insisten —según ellos—en invadir facultades del Poder Legislativo.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, les recordó a los ministros que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre ellos, y lo que sucede es que no las han ejercido.

"Este Senado o el Congreso nombra a los ministros y tenemos la facultad de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que es el juicio político, en caso, de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", amagó Monreal.

El líder de Morena en la Cámara, Ignacio Mier, adelantó que impulsarán una iniciativa para que los ministros sean elegidos por "el pueblo". **PAG 6**

VECINOS
Página 7

Videollamada AMLO-Biden: Se comprometen a seguir el trabajo conjunto en temas como migración y tráfico de armas

CINCO COPAS
Página 31

Falleció Antonio La Tota Carbajal, portero de la selección mexicana en cinco mundiales e ídolo de generaciones

JUICIO
Página 19

Un jurado declara a Trump culpable de abuso sexual; tendrá que indemnizar a la mujer con 5 millones de dólares

Ordena tribunal federal al Senado reemplazar ya al comisionado del INAI

Cerco. Un tribunal federal ordenó ayer al Senado nombrar inmediatamente al reemplazo del comisionado Francisco Javier Acuña en el INAI. Tres magistrados determinaron que el recurso de queja del Senado es infundado y declararon que existe un interés público en que el *quórum* del INAI esté completo para poder sesionar. El Tribunal advierte que el desacato a una suspensión es un delito federal que podría castigarse con tres a nueve años de prisión.

La Corte informó que el ministro Javier Laynez será el encargado de proponer si el INAI puede sesionar con sólo cuatro de sus siete comisionados. **PAG 7**

Congreso de CDMX modifica la ley y crece periodo de Ernestina Godoy en la Fiscalía

Imposición. En medio de escaramuzas entre manifestantes y policías capitalinos, diputados del PAN y MC, del Congreso de CMDX, no llegaron ayer a votar contra el dictamen que modificar ley que permite la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina, por lo que Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. **PAG 10**

LA ESQUINA

La separación de poderes es un concepto fundamental para el buen funcionamiento de las democracias. Por eso preocupa que ayer haya habido, en progresión, ataques cada vez más viscerales en contra de los ministros de la Suprema Corte, sólo por haber tomado una posición de defensa constitucional. Ser mayoría no da la patente para saltarse la legalidad.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,748 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ESTADOS UNIDOS

Congelan las cuentas de uno de los *Chapitos*

El gobierno de Estados Unidos congeló todas las propiedades y activos de Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán y Griselda López Pérez, y de otros tres integrantes del Cártel de Sinaloa, por su implicación en el tráfico de fentanilo, droga que causó la muerte de más de 100 mil personas el año pasado en ese país. Las sanciones fueron anunciadas ayer por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro, que también incluyó a dos empresas vinculadas al Cártel de Sinaloa (Sumilab y Urbanización, Inmobiliaria y Construcción de Obras). **Pág. 5**

TERCER MES CONSECUTIVO

Inflación sigue a la baja

La inflación interanual de México mostró una desaceleración en abril, ligando el tercer mes consecutivo. Esta tendencia genera expectativas de que Banxico mantenga la tasa de interés sin cambios. **Pág. 15**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 17**

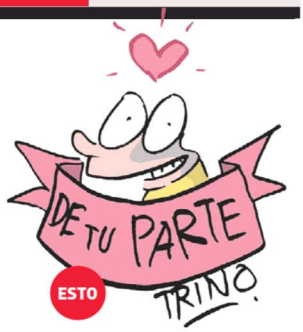

ELIGEN NUEVO RECTOR EN NOVIEMBRE

UNAM alzará la voz si hay intromisiones

ALEJANDRO SUÁREZ, Enviado

Enrique Graue advierte que si Morena insiste en cambiar reglas habrá respuesta

VALENCIA, España. Si un grupo externo interfiere en el proceso de sucesión en la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la institución alzará la voz, aseguró el rector Enrique Graue.

Tras su participación en la inauguración del V Encuentro Internacional de Rectores Universia 2023, que se celebra en Valencia, España, Graue recordó que hasta el momento las iniciativas presentadas por legisladores de Morena para reformar las reglas de elección de la rectoría universitaria han sido desechadas, pero estarán atentos si surge otra propuesta.

"Esas iniciativas no prosperaron porque el propio partido dijo que no tenía sentido hacer eso. No creo que vaya a suceder y si sucediera alguna cosa de esa naturaleza levantaremos la voz con toda certeza", comentó el rector de la Máxima Casa de Estudios.

En lo que va del actual sexenio, diputados de Morena han presentado dos iniciativas de reforma de la Ley Orgánica de la UNAM para que la elección del rector sea a través de voto universal de la comunidad universitaria y no de la Junta de Gobierno como actualmente sucede.

En 2020 el diputado morenista Miguel Ángel Jáuregui presentó una iniciativa en este sentido y en marzo de este año Armando Contreras recicló la propuesta de su compañero de partido.

En las últimas semanas han habido en la UNAM manifestaciones de carácter político, como las que piden que Lorenzo Córdova —exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral— sea expulsado del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Al respecto Graue, quien dejará la Rectoría en noviembre, comentó que no ve intenciones de alterar la elección de su sucesor o sucesora. **Pág. 4**

JOSÉ LUIS CERVANTES/ EL SOL DE IRAPUATO

Una madre migrante no festeja

IRAPUATO, Guanajuato. Vanessa, procedente de Cumaná, Venezuela, ha dejado de celebrar el Día de las Madres desde hace años. Actualmente, se encuentra en México, en camino hacia Estados Unidos junto a sus cuatro hijos, con la esperanza de comenzar una nueva vida en Chicago. Esta es su historia, su viaje. **Pág. 6**

FOTOTECA, HEMEROTECA Y BIBLIOTECA MVR

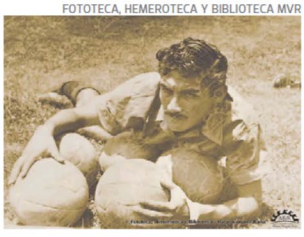

EL CINCO COPAS

Murió la Tota Carbajal

El portero mexicano Antonio la Tota Carbajal falleció a los 93 años en León, Guanajuato. El Cinco Copas militó en el Real Club España y el León, además de ir a cinco Mundiales con la Selección Nacional. **ESTO**

DISPATCHES FROM THE OUTLAW, PARTE 4

En este episodio investigamos cómo algunos cruceros de lujo utilizan de forma rutinaria "magic pipes" para deshacerse de los desechos tóxicos debajo de la línea de flotación y cómo rara vez son atrapados. **NORMAL**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

UNAM alzará la voz si hay interferencias en la sucesión de Rectoría, dice el rector Enrique Graue
NACIONAL

CORTESÍA

MAMAS LUCHONAS

Lidia y Blanca, conducen varias horas para mantener casa y familia como más de 23.8 millones de mujeres en México Pág. 4

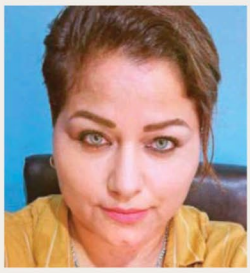

MARCADOR

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,540 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

LEY GODOY

A PUERTA CERRADA, Y RESGUARDADOS POR GRANADEROS, DIPUTADOS DE MORENA APRUEBAN CAMBIOS EN LA FISCALÍA DE LA CDMX Y RATIFICAN A LA FISCAL POR 4 AÑOS MÁS

Pág. 7

SERGIO VAZQUEZ

Capacidad de Cutzamala baja durante bombardeo de nubes
Pág. 8

CUARTOSCURO

El legendario Antonio "Tota" Carbajal, primer futbolista en participar en cinco Mundiales, muere a los 93 años
MARCADOR

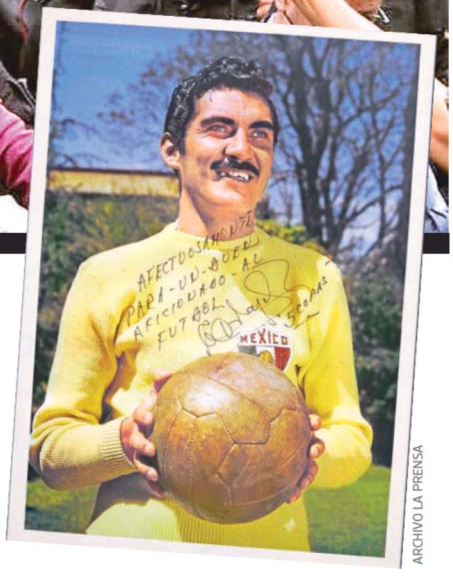

ARCHIVO LA PRENSA

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2730: MIÉRCOLES 10 DE MAYO 2023
reporteindigo.com

NACIONAL

Maternidades neurodiversas

Madres que padecen distintos trastornos mentales se enfrentan a una serie de estigmas que desemboca en el rechazo de la sociedad, lo cual se añade a las expectativas en torno a la maternidad

16

7 500326 125430
$10.00

El Gobierno de México levantó oficialmente la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo, esto no significa que la población y las autoridades deban bajar la guardia, sino todo lo contrario, es necesario que se fortalezca el sistema de salud y se siga atendiendo a quienes aún padecen los estragos del virus

12

LO QUE DEJA LA PANDEMIA

Los que laboramos en grupo unomásuno, les deseamos

Feliz Día de la Madre

Ante descalificaciones del presidente

Respeto al Poder Judicial Federal: abogados

P. 3

MIÉRCOLES 10 DE MAYO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15796

Admite SCJN reclamación del Inai

Asignan a ministro Javier Laynez su posible "rescate"

Presentará proyecto para analizar en ***Segunda Sala de la Corte,*** *si el instituto puede sesionar* ***con menos de 5 comisionados***

P. 5

En **SCJN** está instalada una ***"casta llena de privilegios"***: **Monreal Ávila**

P.7

"Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución": **Arturo Zaldívar**

P. 6

Ken Salazar rinde informe sobre operativos contra narcotráfico en EE. UU.

P. 4

Biden aplicará el Título 8 para criminalizar a *ilegales* y deportar *en caliente* a los arrestados; AMLO avaló decisión

Por Redacción / *El Independiente* y Martha Aguilar » Págs. 19, 21 y 22

Indicador Político

Monreal advirtió en diciembre que Corte anularía *Plan B*

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | elindependiente.mx | Miércoles 10 de Mayo de 2023 | contacto@elindependiente.mx | Número 302

RESPONDE AMLO: REFORMA INTEGRAL AL PODER JUDICIAL

Revive su propuesta de elegir ministros de la SCJN
Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Razones de votos de los ministros de AMLO
Por Armando Reyes Vigueras » Pág. 12

Será igual la ronda en SCJN de las 4 leyes pendientes
Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 12

Amaga Monreal con juicio político contra ministros
» Pág. 11

REBELIÓN DE USUARIOS DEL METRO

Una rebelión "atípica" de usuarios del Metro se dio en la estación Pantitlán, tras el caos provocado por atrasos de más de dos horas. Pasajeros derribaron enrejados para pasar hacia las salidas. (Fotos: Twitter)

FRONTERA, ZONA GUERRA

El gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, mandó un contingente de más de 10 mil militares a la frontera con tecnología de vanguardia para "repeler" a migrantes. En el sur de México, Tapachula, se prepara la salida de otra oleada de personas que buscas cruzar el país para llegar a EU, ante el fin de la vigencia del Título 42, mañana. (Fotos: Twitter) » Págs. 18 y 20

Como en tiempos del *Washington Post* en *Watergate*, Biden veta al *New York Post*
» Pág. 22

Termina en México la emergencia por Covid: López-Gatell
» Pág. 14

Violencia en la UNAM por casos de acoso sexual
» Pág. 11

INEGI: baja inflación a 6.23% en abril; la subyacente, aún alta: 7.67%
Por Luis Carlos Silva » Pág. 18

Tras la puerta del poder
Ante sus descalabros, AMLO se radicaliza
Por Roberto Vizcaino » Pág. 5

Agenda Confidencial
Otro descalabro… ¡y los que faltan!
Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras
El fantasma de Zedillo
Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis
El país de la 4T, los jueces y los militares
Por Julián Andrade » Pág. 7

Palacio Nacional 2024
La disputa por la capital. Pasos hacia la sucesión (3)
Por Koldo Herria » Pág. 9

Delitos al transporte en el Estado de México /III
Por Juan Manuel Aguilar » Pág.16

CDMX magacín

Mensaje Político
¿Y qué van a hacer con Claudia?
Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 15

TIENES GANAS DE PUEBLA

CONTINÚA CÉSPEDES CON SU POLÍTICA DE DIÁLGO Y APERTURA

EL GOBERNADOR mantiene su estrategia de escuchar a todas las fuerzas políticas; ayer se reunió con Maiella Gómez, lideresa nacional de Fuerza por México; y con el dirigente del Catem, Pedro Haces. **PÁG. 6**

Eslmagen

DIARIO ContraRéplica

puebla.contrareplica.mx

No. 829 / Año 03 / Miércoles 10 de mayo de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

PUEBLA

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Eslmagen

DE LA VEGA EXIGE DISCULPA DE ALCÁNTARA

Erika de la Vega acudió al Legislativo para solicitar que den trámite a la disculpa que el diputado Eduardo Alcántara debe ofrecerle en el pleno, por incurrir en violencia de género. **Pág. 5**

Eslmagen

SEDENA VA CONTRA ROBO EN CARRETERA

LA SSP ANUNCIÓ que la dependencia federal, a cargo de Cresencio Sandoval, revisará las afectaciones al transporte en tramos poblanos, por uno de los delitos de mayor impacto en la entidad. **Pág. 4**

QUECHOLAC Y HUIXCOLOTLA, CON PRESENCIA DE GRUPOS DELICTIVOS

PSI gobierna municipios con crimen

El partido que dirige el diputado Carlos Navarro construyó su "bastión" en demarcaciones que se encuentran agobiadas por la incidencia delictiva, en particular aquellas que forman parte del Triángulo Rojo. **Pág. 4**

Eslmagen

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 10
DE MAYO DE 2023
NÚMERO 26,514 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 16-17

LAS 24 HORAS DEL DÍA

Deportistas, ejecutivas, y madres trabajadoras

@CHIVASFEMENIL

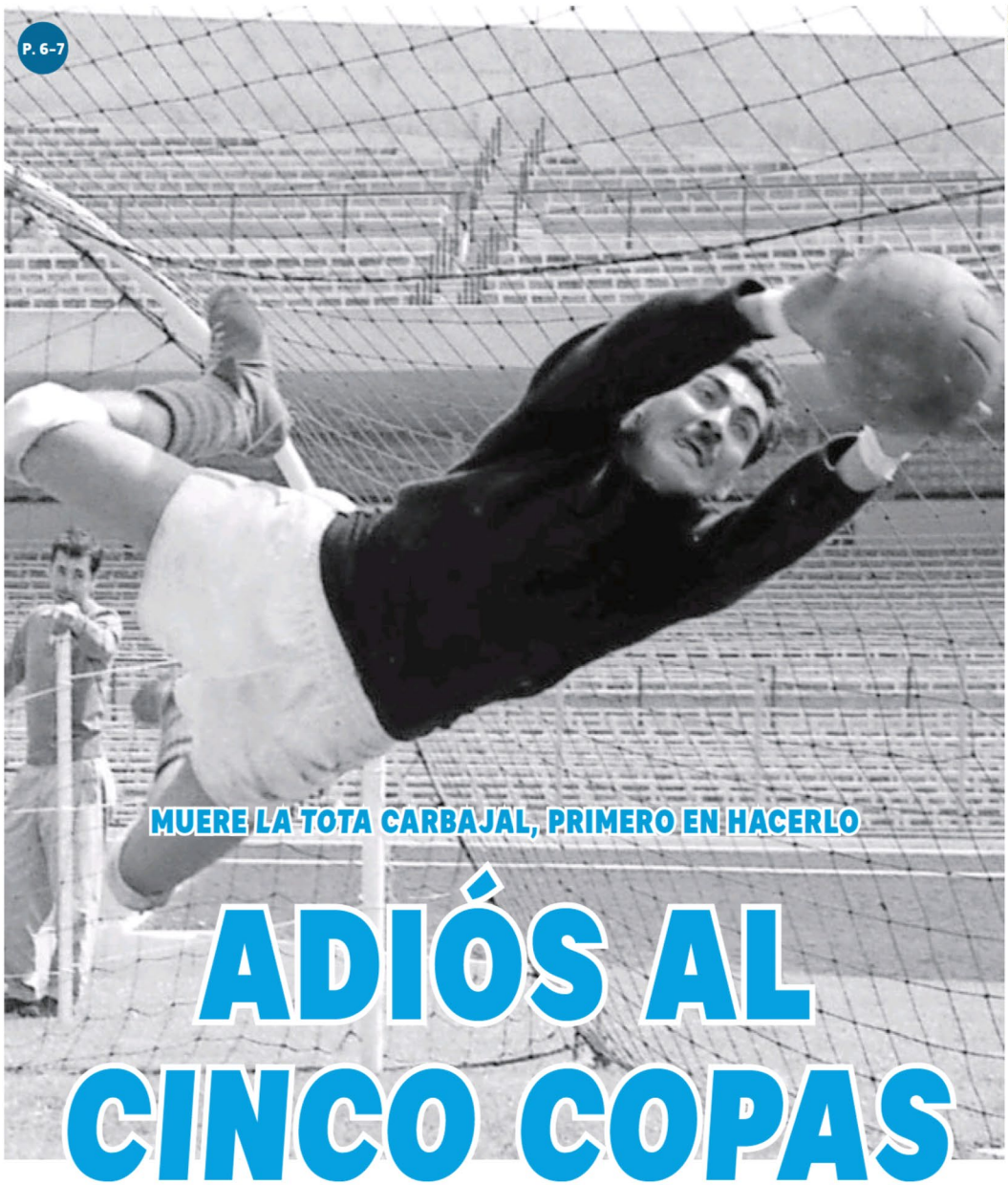

P. 6-7

MEXSPORT

MUERE LA TOTA CARBAJAL, PRIMERO EN HACERLO

ADIÓS AL CINCO COPAS

JUGÓ EN BRASIL 1950, SUIZA 1954, SUECIA 1958, CHILE 1962 E INGLATERRA 1966; MATTHAUS LO IGUALÓ EN 1998; DESPUÉS, BUFFON, MESSI, CRISTIANO, MÁRQUEZ, OCHOA Y GUARDADO

MARTÍN MONTIEL

ARRANCA LA LIGUILLA

Santos-Rayados y San Luis-América

Juegan hoy los dos equipos que quedaron en primero y segundo, respectivamente, y favoritos para la final.

P. 3

EFE

EN LA CHAMPIONS

Empatan a un gol Madrid y Mancity

Dos golazos dejaron para el juego de vuelta la resolución de una de las dos semifinales, considerada final adelantada.

P. 11

LUEGO DE TRES AÑOS

Decretan fin de emergencia por Covid-19 en México

El gobierno federal anunció el fin de la emergencia nacional por la pandemia de Covid-19 , luego de tres años en los que el país se consolidó como el quinto con más muertes totales por la enfermedad, con 335 mil oficialmente, con un exceso de mortalidad de 505 mil 746.

El fin de la emergencia en México llega cuando acumula 7.59 millones de casos y esas 335 mil muertes por Covid-19, quinta cifra más alta del mundo.

Durante la pandemia, México se distinguió por no aplicar el quédate en casa obligatorio, no restringir viajes internacionales ni pedir o recomendar el uso del cubrebocas.

Mientras que López Obrador, quien contrajo Covid-19 tres veces, afrontó acusaciones de minimizar la enfermedad, desestimar el uso de cubrebocas y resistirse a la compra de vacunas para menores de edad. **Pág. 18**

POR ANULAR EL PLAN B

Amagan a ministros de la SCJN con juicio político

Anuncia López Obrador tres reformas en septiembre de 2024, antes de irse, para que se elija por voto del pueblo a los integrantes y reitera su llamado al Plan C: ni un voto a oposición. Pág. 19

EN 2022

Subejercicio en Salud y más fondos al tren y la refinería

Según la Cuenta Pública, el gasto fue mayor al aprobado por esas obras y por servicios de la deuda tras el alza en tasas de interés. Pág. 22

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Luis Carriles Pág. 25
Salvador del Río Pág. 28
Claudia Corichi Pág. 28

EJEMPLAR GRATUITO

www.24-horas.mx TOCA AQUÍ diario24horas @diario24horas

GABRIELA ESQUIVEL

La experiencia de una clase de pintura para lectoras de 24 HORAS

Video Mira a las participantes TOCA AQUÍ

felicidades mamá

EL TRABAJO DE SER MADRE

- De taquillera, a jefa de línea del Metro, su viaje por el STC
- Buscadoras: amargo festejo en demanda de justicia
- *Manejan* ingresos del hogar desde taxi de aplicación
- Violencia las empuja a refugios por vivienda y asesoría
- Huir o quedarse en Ucrania para proteger a sus hijos
- Mantiene equilibrio, entre deporte y cuidar a su hijo

PÁGINAS 7, 9, 10, 11, 12, 15, 17 Y 23

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023
AÑO XII Nº 2930 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AMAGA LÓPEZ OBRADOR CON REFORMA EN 2024

Enfoca 4T Plan C *vs.* Poder Judicial

Luego de que la Suprema Corte invalidara la primera parte del Plan B electoral de López Obrador, el Presidente anunció que enviará una iniciativa al Congreso, cuyo éxito dependerá de que Morena consiga la mayoría calificada en las elecciones del próximo año. El líder de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, planteó utilizar el juicio político contra quienes invadan las facultades de otros poderes. El ministro Arturo Zaldívar respondió con una crítica a quienes "piensan que son dueños de la Constitución" MÉXICO P. 4

SE AMPARAN POR DESAPARICIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO MÉXICO P. 7

Levantan emergencia, tras 500 mil muertos

COVID 19

El Gobierno federal puso fin a las medidas sanitarias por Covid-19, pero informa que la vacunación se mantendrá y que continuarán las acciones de prevención, control y mitigación del virus. Especialistas advierten que la pandemia continúa. La CDMX también levantó las restricciones MÉXICO P. 6

ORDENA TRIBUNAL LIBERACIÓN DEL *GÜERO PALMA*

Nota TOCA AQUÍ

SE MARCHÓ *LA TOTA*

Antonio Carbajal, murió ayer, a la edad de 93 años, en Guanajuato. Conocido como *El cinco copas*, jugó cinco mundiales DXT P. 22

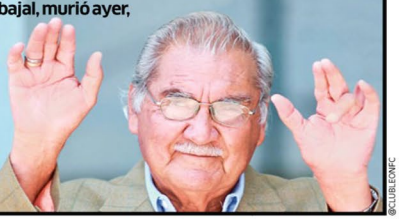

@CLUBLEONFC

HOY ESCRIBE

Cuando AMLO ganó la elección en 2018, lo tuvo muy claro; ya tenía el Gobierno del país, lo siguiente era lograr su verdadero objetivo: el poder unipersonal y absoluto. Para conseguirlo, el eje rector del Gobierno se basaría en la capacidad de comunicación de López Obrador, el vehículo sería *La Mañanera*. Desde ahí se ejercería el Gobierno de la República. Y así ha sido.

PANCHO GRAUE PÁGINA 13

PARA MAÑANA

JUEVES
11 DE MAYO
Nublado
↑ 27°C
↓ 13°C

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1200 / Año 04/ Miércoles 10 de mayo de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

Poder Judicial no tiene remedio, está podrido: AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Acusa a Corte de "intervencionismo faccioso" por invalidar Plan B y obstaculizar la transformación

Pide a la 4T lograr la mayoría calificada; adelanta que enviará iniciativa de Reforma Judicial

El Senado puede hacer juicio político a los ministros, advierte Ricardo Monreal. Pág. 4

LOS PRIVILEGIOS DE LOS MINISTROS

RICARDO MONREAL ENUMERÓ 40 "privilegios" que gozan los integrantes de la Corte, entre estos:

- **Sueldo de casi** 300 mil pesos.
- **Aguinaldos de 586** mil pesos.
- **Fondo para restaurantes** de lujo por 723 mil 690 pesos anuales.
- **2 vehículos blindados** tipo Suburban.
- **Seguro de gastos** médicos.
- **Dos periodos vacacionales** de 15 días cada uno.
- **Pensión vitalicia con** casi la totalidad de su sueldo.
- **6 telefonos celulares** de gama alta con plan de datos ilimitados.

COLABORACIÓN EN MIGRACIÓN Y COMBATE AL TRÁFICO DE DROGAS

VIDEOLLAMADA CON BIDEN. El presidente Andrés Manuel López Obrador informó ayer por la mañana que conversó durante más de una hora con su homólogo estadounidense, Joe Biden. Reafirmaron la intención de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista y contra el tráfico de drogas y armas. En la imagen, lo acompaña el canciller Marcelo Ebrard. Foto: Cortesía. Pág. 6

▶ EU SANCIONA A HIJO DEL *CHAPO* Y EMPRESAS MEXICANAS POR NARCO. P. 13

PONEN FIN EN EL PAÍS A EMERGENCIA POR COVID. P. 3

▶ CDMX MANTENDRÁ CUBREBOCAS EN ESCUELAS

HABRÁ REGLAS CLARAS, PERO TRAS ELECCIONES DE 2023: MARIO DELGADO. P. 6

CELEBRAN HOY DÍA DE LAS MADRES; PREVÉN DERRAMA MILLONARIA. P. 3

En las vísperas del 10 de mayo, las compras para la "reina de la familia". Cuartoscuro

CONGRESO DE CDMX APRUEBA SIMPLIFICAR RATIFICACIÓN DE FISCAL GENERAL. P. 9

JURADO DECLARA CULPABLE A TRUMP DE ABUSO SEXUAL Y DIFAMACIÓN. P. 13

EL EXPRESIDENTE REPUBLICANO tendrá que pagar 5 mdd a la demandante. AFP

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN RADIO	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Santiago Creel (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Fue una votación prácticamente unánime, 8 de 11 votos, entonces lo que quiere decir es que se anula la primera parte del Plan B, eran dos leyes muy perniciosas, en primer lugar, porque permitían a las corcholatas hacer actos anticipados de campaña sin ser sancionados. Cuando se altera el proceso parlamentario, independientemente de que vote una mayoría o inclusive la unanimidad de una de las Cámaras o de ambas, es motivo de anulación. El procedimiento formal dentro de la Cámara se cumplió porque se cumplieron los ordenamientos parlamentarios, pero la Corte ha interpretado que la urgencia debe ser una urgencia, es decir un estado de necesidad que sería, por ejemplo, un desastre natural”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAOmOarhbxvN5W4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214528&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

Entrevista

Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Esto no es nuevo (anulación del Plan B), la Corte desde el año 2008, es decir, hace 15 años, por más de 30 ocasiones ya ha dicho lo mismo. Entonces lo que sucedió en ese debate que tuvimos por 24 horas fue una y otra vez la oposición y se les estuvo diciendo a la mayoría que lo que estaba haciendo iba a ser anulado por la Corte, que lo podía hacer en la Cámara, que formalmente lo puede hacer en la Cámara, pero que iba a ser derrotada en la Suprema Corte de Justicia.”

https://drive.google.com/file/d/1E_fqqnAsuqMLl27QXvxjsHHGiIjxCSi7/view?pli=1

Creel aumenta intención de voto rumbo 2024 por 'interacciones' con AMLO

En entrevista con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín para *MVS Noticias*, Juan Pablo de Leo, socio director de *Político Mx,* habló sobre las elecciones presidenciales de 2024.

"Como siempre, los tres primeros lugares no se mueven, lo que viene del 4 al 10 trae cambios interesantes. Santiago Creel sube y Ricardo Anaya baja. El diputado se ha convertido en un personaje con que el presidente más interactúa", indicó.

De acuerdo con el estudio de *PollsMx*, las "corcholatas" de Morena siguen liderando las intenciones de voto, siendo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la mejor posicionada.

En el segundo y tercer lugar aparecen Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Adán Augusto López, secretario de Gobernación, respectivamente.

Las siguientes tres posiciones se las llevó el Partido Acción Nacional, con Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Ricardo Anaya, excandidato a la presidencia por parte del PAN en 2018, en el 4to y 5to lugar respectivamente. Mauricio Vila, gobernador de Yucatán apareció en la sexta posición.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/5/9/creel-aumenta-intencion-de-voto-rumbo-2024-por-interacciones-con-amlo-592161.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Disparate, elegir por voto ciudadano a ministros de SCJN: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta presidencial de elegir por el voto de los ciudadanos a los ministros, tras lo cual Alejandro Armenta, presidente del Senado, reviró que solo un aristócrata puede pensar eso.

Sólo un emperador pensaría que la democracia es un disparate, solo un monarca pensaría que es un disparate darle al pueblo el derecho de elegir a sus representantes, agregó el senador poblano al criticar la decisión de la Corte que invalidó la primera parte del Plan B de la reforma electoral.

Consideró que los ministros adoptaron una postura política, pues los diputados ejercieron su función con apego a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión.

Creel Miranda explicó que una elección de esos funcionarios se politizaría e implicaría un gasto de más de 6 mil millones de pesos.

El panista defendió el fallo de los ministros al preguntarse si puede un legislador votar sobre lo que no conoce. De eso se trata la resolución, abundó.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/05/09/politica/un-disparate-elegir-por-voto-ciudadano-a-ministros-de-scjn-creel/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	10/05/2023	LEGISLATIVO

Habrá reforma para que miembros de la Corte sean elegidos por ciudadanos: Mier

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena impulsará una reforma al Poder Judicial que incluya elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante voto ciudadano, anunciaron ayer el coordinador de los diputados guindas Ignacio Mier y el presidente del Senado, Alejandro Armenta, lo que de inmediato fue descalificado por el PAN. "Es un disparate", resaltó Santiago Creel, quien además señaló que una elección cuesta alrededor de 5 o 6 mil millones de pesos.

El presidente de la Cámara de Diputados agregó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del jefe del Ejecutivo federal y Morena necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la revocación de mandato o con la consulta sobre los ex presidentes.

Creel se preguntó sobre cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos, quién los financiaría y quién pagaría esa elección, tras celebrar el fallo de la SCJN que invalidó la primera parte del *plan B* de la reforma electoral.

La resolución del tribunal defiende la libertad del legislador de votar con conocimiento, pues cómo podría deliberar y sufragar sobre algo que no conoce, como ocurrió con la aprobación de esas leyes, puntualizó el panista.

En conferencia de prensa, el diputado Ignacio Mier mencionó que la función de la Corte es interpretar la Constitución y en el caso de la primera parte del *plan B*, no hizo una revisión de su constitucionalidad, sino que falló con base en el procedimiento de otro poder.

Para que haya plena división de poderes y no sólo el de los jueces, los ministros debe ser elegidos por la ciudadanía, añadió.

El senador Alejandro Armenta (Morena) recordó que en el anterior periodo ordinario de sesiones presentó una iniciativa para reformar el Poder Judicial, ya que no está acotado y presenta problemas de falta de transparencia en el manejo de recursos públicos. En la propuesta se incluye la de elegir a los ministros democráticamente.

Dijo respetar la resolución de la Corte sobre la primera parte del *plan B*, "pero no la compartimos", porque se extralimitó y excedió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		10/05/2023	LEGISLATIVO

Reprocha Creel propuesta de votar en urnas a Ministros

Martha Martínez y Claudia Salazar
Cd. de México (09 mayo 2023).-
20:11 hrs

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, calificó como un disparate la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de Morena de que las y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos mediante **voto universal.**

En conferencia, el panista dijo que si bien no se puede descartar la necesidad de una reforma al **Poder Judicial**, ya que todo es perfectible y nada puede quedarse estático, una modificación como la que plantea el Mandatario federal sería un absurdo.

Indicó que cuando alguien es electo en el foro público, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los **partidos políticos**, de ahí que una propuesta así terminaría partidizando la elección de los Ministros.

Creel puso como ejemplo las consultas para la revocación de mandato y la de ex presidentes, las cuales, desde su punto de vista, se partidizaron.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/reprocha-creel-propuesta-de-votar-en-urnas-a-ministros/ar2602013

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

Tras rechazo a 'Plan B', amenaza Presidente con bajar presupuesto

Viene la venganza: 'ahorcar' a la Corte

También Monreal va por juicio político a Ministros; parece dictadura, dice Valadés

ANTONIO BARANDA, CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR

Molesto porque el Poder Judicial "corrige la plana" al Legislativo al invalidar del "Plan B" electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que la Cámara de Diputados debe revisar el presupuesto de la Corte para reducir ingresos a Ministros.

Además, anunció una reforma legislativa para que los Ministros de la Corte sean electos por voto popular. Su iniciativa fue secundada por el líder morenista en el Senado, Ricardo Monreal, quien incluso señaló que los Ministros pueden ser llamados a juicio político por el Poder Legislativo.

El jurista Diego Valadés rechazó los ataques contra la Corte y calificó los desplantes morenistas como propios "de una dictadura".

AMLO aseveró en su conferencia mañanera que el Poder Judicial "no tiene remedio" pues "está podrido". Lo acusó de actuar con "prepotencia y autoritarismo" al rechazar el "Plan B" electoral.

Recordó que la Corte tiene un fideicomiso por 20 mil millones de pesos, por lo que urgió a los Diputados a revisar esos fondos en la aprobación del próximo Presupuesto de Egresos.

"Un Ministro de estos gana tres veces más que el Presidente, tienen fideicomisos que no transparentan por 20 mil millones de pesos. Vamos a ver ahora que se apruebe el presupuesto para el año próximo, a ver qué va a hacer la Cámara de Diputados".

Horas más tarde, durante la sesión de la Comisión Permanente, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, arremetió contra los Ministros y dijo que era "indebida su intervención" en asuntos legislativos al corregir el "Plan B".

Cuestionó los sueldos de 300 mil pesos y aguinaldos de casi 600 mil que reciben los Ministros. "Un fondo para comer en restaurantes de lujo de casi 80 mil pesos por mes, un comedor especial en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto de 5.5 millones mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años, los cuales se pueden llevar a su casa", refirió.

Y señaló que el Poder Legislativo puede citar a los Ministros a comparecer e incluso promover un juicio político en su contra "en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros Poderes".

Los pronunciamientos de AMLO y morenistas fueron rechazados por opositores y juristas.

El Ministro Arturo Zaldívar respondió en un tuit: "Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución, pero en una democracia la legitimidad de los jueces no descansa en el sentido de sus votos, sino en los argumentos que los respaldan".

El Ministro Arturo Zaldívar respondió en un tuit: "Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución, pero en una democracia la legitimidad de los jueces no descansa en el sentido de sus votos, sino en los argumentos que los respaldan".

El presidente de la Cámara baja, Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta del Presidente de que los Ministros sean electos mediante voto universal.

"¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el País. ¿Esto quiere López Obrador?", cuestionó y aseveró que esa opción "partidizaría" a los Ministros.

El jurista Diego Valadés expresó su preocupación por el "viraje político" de Ricardo Monreal y rechazó los ataques contra la Corte.

"El líder de la mayoría en el Senado amenaza con someter a juicio político a los integrantes de la Corte. Según ese criterio, las sentencias quedan sujetas a la satisfacción de los sentenciados. Como en las dictaduras", expresó.

POR EL DESQUITE

Tras la invalidación de una parte del "Plan B" electoral por parte de la Corte, el Gobierno federal y sus legisladores reaccionaron así:

- AMLO pide a Diputados **recortar presupuesto de la Corte**
- Quitar **fideicomiso** de la Corte por **$20 mil millones.**
- Reforma para que el **pueblo elija a Ministros** y quitar a los actuales.
- Ricardo Monreal, líder senatorial, amaga con **juicio político a Ministros.**

Óscar Mirelés

El plantón de morenistas frente a la Corte será reforzado y para el fin de semana apretarán protestas contra Ministros.

AMAGOS Y REVIRES

AMAGOS

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido... A ver qué va a hacer la Cámara de Diputados (con el presupuesto)... No es revancha".

AMLO

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre la Corte, uno es el juicio político".

Ricardo Monreal, Senador

REVIRES

"Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución, pero en una democracia la legitimidad de los jueces no descansa en el sentido de sus votos, sino en los argumentos que los respaldan". ***Arturo Zaldívar, Ministro***

"Según ese criterio (de juicio político a Ministros), las sentencias quedan sujetas a la satisfacción de los sentenciados. Como en las dictaduras. ***Diego Valadés***

¿EN LA MIRA?

Los fideicomisos que maneja el Consejo de la Judicatura Federal reportan los siguientes montos, con corte al 31 de marzo de 2023*.

SALDO DE FIDEICOMISOS (Millones de pesos)

Fuente: DOF

73,308

4,807
Pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados.

Mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces.

4,236
Desarrollo de infraestructura que implementa las reformas constitucionales en materia de justicia federal.

37,384

Apoyos médicos complementarios y apoyo extraordinario para servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte.

20,000
Monto mencionado por AMLO en fideicomisos de la Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

Pide López Obrador a Legislativo quitar fideicomisos

Apunta Ejecutivo al gasto de SCJN

Señala Presidente fondo de 20 mmdp; viola Poder Judicial Constitución, acusa

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno de la 4T afila la guillotina a los fondos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Luego de que la Corte anuló el lunes la primera parte del "Plan B" electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador apuntó ayer al presupuesto del Máximo Tribunal del País.

Durante la mañanera, el Mandatario reiteró que la Corte tiene fideicomisos por 20 mil millones de pesos, por lo que urgió a la Cámara de Diputados a quitarle el manejo de esos fondos en la aprobación del Presupuesto de Egresos.

"Ellos mismos (Ministros) ganan muchísimo más, un Ministro de estos de ayer, y de hoy, y de mañana, pero no de pasado mañana, ganan tres veces más que el Presidente, tienen fideicomisos que no transparentan por 20 mil millones de pesos", señaló.

"Vamos a ver ahora que se apruebe el presupuesto para el año próximo, la Cámara de Diputados tiene facultad exclusiva de aprobar el presupuesto, a ver qué va a hacer la Cámara de Diputados, si van a seguir manejando sin transparencia esos 20 mil millones de pesos".

Desde marzo pasado, como parte de su campaña contra el Poder Judicial, López Obrador ventiló los fideicomisos de la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal, que en conjunto suman más de 20 mil 500 millones de pesos, según sus cifras.

Aunque se trata de partidas que desde hace años existen por ley o que incluyen fondos de pensiones y para infraestructura inmobiliaria, el Mandatario dijo que se trata de "guardaditos" de magistrados y ministros.

"Lo que cancelan (del Plan B), resulta que la ley que cancelan es la ley para que no ganen tanto los del INE, del Tribunal (Electoral), porque eso es lo que tiene la ley en esencia, es que se está violando la Constitución ", manifestó.

"Porque nadie debe ganar más que lo que gana el Presidente, como los del INE y los del Tribunal (Electoral). Está muy bien el debate, qué bueno que todo esto está saliendo a flote, porque permite seguir limpiando, permite seguir purificando la vida pública".

López Obrador rechazó que el eventual recorte a los recursos de la Corte sea una "venganza" por la invalidación del "Plan B" con el argumento de que se violó el debido procedimiento legislativo.

–¿Y en el presupuesto va a venir la revancha, Presidente? –se le preguntó ayer en Palacio Nacional.

"No, no es revancha, además, eso es un asunto que corresponde al Poder Legislativo, sino, a ver, ¿qué va a suceder con los 20 mil millones de pesos que tienen en fideicomisos en el Poder Judicial, violando la Constitución?", contestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

El Presidente reprochó a los Ministros que tengan un sueldo tres veces mayor que el suyo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

Ven disparate en voto universal para ministros

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador y replicada por morenistas de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos mediante voto universal.

En conferencia, el panista dijo que si bien no se puede descartar la necesidad de una reforma al Poder Judicial, pues todo es perfectible y nada puede quedarse estático, una modificación como la que plantea el mandatario federal sería un absurdo.

Indicó que cuando alguien es electo en el foro público, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, de ahí que una propuesta así terminaría partidizando la elección de los ministros.

"¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de 5 o 6 mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país. ¿Esto quiere López Obrador?", cuestionó.

El panista también le respondió al Presidente, quien en su conferencia se refirió a él. Le dijo que el pueblo no es "su pueblo", y que la oposición también es parte de éste, le guste o no.

"El pueblo, además, no es su pueblo, somos parte del pueblo, quiéralo o no, Y si nos vamos a los números: en la intermedia la oposición obtuvo 23 millones de votos contra 21 de la coalición de Morena. Entonces, ¿de qué pueblo habla?, ¿o habla de todos?, ¿o habla de su fracción? Y si va a ser faccioso un jefe de Estado, es algo oprobioso", afirmó.

En su conferencia del lunes, el Presidente dijo a la oposición: "No es conmigo, es con el pueblo", tras referirse a la defensa de Creel al alcalde Santiago Taboada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Plan C, solo un sueño del presidente López Obrador, afirma Santiago Creel

"Soñar no cuesta nada", manifestó Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, al referirse al Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, consistente en que Morena y sus aliados obtengan en las elecciones federales de 2024 la mayoría calificada de dos terceras partes en el Congreso de la Unión.

En conferencia de prensa, el legislador panista hizo alusión a la encuesta que presentó el mandatario donde tiene un 80 por ciento de aprobación y recordó que en 2021 también presumía sus encuestas, pero la oposición le arrebató más de la mitad de las alcaldías, incluida la Cuauhtémoc, donde reside López Obrador.

"Comprendo que el presidente esté soñando porque no está en contacto con la realidad y además porque soñar no cuesta. Nada más le quiero recordar al presidente que todas las mañanas el piso que está ocupando en Palacio Nacional está dentro de la alcaldía Cuauhtémoc, gobernada por Va por México.

"Sus encuestas, ¿qué le decían antes de la elección del 21?, lo mismo que están diciendo y les quitamos su corazón, que fue el corazón de la Ciudad de México. La zona metropolitana, puede irse cualquiera de ustedes de Tlalpan a Toluca, en puro territorio Va por México. Esto no lo decían las encuestas, pero tampoco decían que les íbamos a quitar la mayoría en el Congreso del Estado de México. Ya veremos, el 4 de junio empezaremos la reconstrucción del país con el triunfo del Estado de México y el triunfo de Coahuila", expresó.

Por otra parte, Creel Miranda salió en defensa de los ministros de la Suprema Corte de Justicia por los ataques que han recibido tras invalidar la primera parte del Plan B de la reforma electoral. Dijo que las descalificaciones hay que tomarlas de quien viene. "Intentan manchar pero son como el lodo, son manchas que no quedan, calificativos que no quedan, insultos que no merecen", aseguró. El presidente de la Cámara de Diputados descartó que los ataques al máximo tribunal del país ponga a los ministros que votaron contra el Plan B en riesgo de sufrir agresiones físicas, porque "son puros fuegos de artificios que quieren espantar con el petate del muerto".

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-c-solo-un-sueno-del-presidente-lopez-obrador-afirma-santiago-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

SANTIAGO CREEL

"Eran dos leyes muy perniciosas"

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Como positivo calificó el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya invalidado la primera parte del plan B electoral.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, dijo que la Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades Administrativas "eran dos leyes muy perniciosas, en primer lugar, porque permitían a las *corcholatas* hacer actos anticipados de campaña sin ser sancionados y expresar prácticamente lo que quisieran.

Cuando se altera el proceso parlamentario, independientemente de que vote una mayoría... es motivo de anulación."

SANTIAGO CREEL
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY		10/05/2023	LEGISLATIVO

ABSURDO

"Disparate" elección de ministros por voto popular: Creel; costaría unos 6mmdp

• ¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos?, ¿Quién los financiaría?, ¿Quién pagaría una elección que vale alrededor de 5, 6 mil millones de pesos, con todas las urnas en todo el país", alertó Creel

ALEJANDRO PÁEZ
09/05/2023 20:44

El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel calificó de "disparate" la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador de plantear una iniciativa para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por el voto directo de la ciudadanía y cuestionó todo lo que implica sin contar el costo de una elección de ese tipo que rondaría los 6 mil millones de pesos.

"Quiere ahora elegir partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate", sostuvo

https://www.cronica.com.mx/nacional/disparate-eleccion-ministros-voto-popular-creel-costaria-6mmdp.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 28	10/05/2023	LEGISLATIVO

AMLO: ministros deben ser electos por voto popular; el PJ 'está podrido'

"Ya me di cuenta que sí hace falta... sólo así se va a tener una representación del pueblo", dijo AMLO luego de 4.5 años de que se negara a que los ministros de la SCJN fueran electos por voto popular.

Ayer, el presidente anunció que enviará una reforma en septiembre de 2024, a un mes de que deje el cargo, para que sean los ciudadanos los que elijan a los ministros.

El anuncio lo hizo en la mañanera luego de que la Corte echó abajo la primera parte del Plan B de la reforma electoral; dijo que el Poder Judicial " no tiene remedio, está podrido, están actuando de manera facciosa". —*Diana Benítez* / PÁG. 28

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 28	10/05/2023	LEGISLATIVO

En la Corte están "dedicados a obstaculizar la transformación", dice

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Después de cuatro años y medio de que se negó a hacerlo, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará una reforma al Poder Judicial, en septiembre de 2024, a dos meses de dejar el cargo.

"Ya me di cuenta de que sí hace falta. Es muy importante; se requiere, sólo así se va a poder tener una representación del pueblo, porque van a ser los ciudadanos los que van a elegirlos (a los ministros)", sostuvo.

Indicó que tendrían que darse a conocer los perfiles, y así ya no tener ministros hechos bajo el "molde de abogados formados por Diego Fernández o Santiago Creel".

"Puede ser que el mismo Poder Judicial tenga posibilidad de presentar candidatos, el Legislativo y Ejecutivo, y también independientes, y se da a conocer quiénes son, de dónde vienen, porque ahora no se sabe nada, nada más es su alteza serenísima (Javier) Laynez y su alteza serenísima (Alberto Pérez) Dayán".

El anuncio lo hizo luego de que la Corte echó abajo la primera parte del plan B de reforma electoral, pues los ministros consideraron que se violó el proceso legislativo para la aprobación de las modificaciones a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

El fallo –consideró– "dio cuenta del estatus de este poder".

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo", insistió.

Al mandatario se le cuestionó por el voto de Arturo Zaldívar, ministro cercano a su gobierno, pero que apoyó el proyecto de Javier Laynez, y aseguró no sentirse decepcionado.

"Hay un entorno muy conservador, muchas presiones, del bloque conservador, que tiene uno de sus brazos en la abogacía", indicó.

Sobre su planteamiento para la designación de ministros, consideró que es algo de hasta "sentido común", pues tanto el Ejecutivo como el Legislativo tienen representación popular, y entre ellos eligen los ministros.

Destacó que son procesos que el Congreso tiene aprobados de manera autónoma: "No violaron nada, pero en un acto de prepotencia y autoritarismo se atreven a cancelar la ley; es intervencionismo faccioso".

Además, destacó que la Ley de Responsabilidades Administrativas lo único que tiene es que los consejeros electorales no ganen más que el Presidente, "como debe aplicar también para los ministros, los cuales hasta tienen fideicomisos".

"Tienen fideicomisos que no transparentan por 20 mil millones de pesos. Vamos a ver ahora que se apruebe el presupuesto para el año próximo. La Cámara de Diputados tiene facultad exclusiva de aprobar el presupuesto", confió.

Ante ello, se le cuestionó si, mediante el presupuesto, habría revancha, lo cual rechazó.

CUARTOSCURO

Reproche. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

ENVIARÁ REFORMA

AMLO pide mayoría para cambiar a la SCJN y que se elija por voto popular

Busca que el 'pueblo' designe a los ministros; "el Poder Judicial no tiene remedio, está podrido, actúa facciosamente", acusa

TOMA PALABRA AL PRESIDENTE

MIER AVISA QUE SERÁ PRIORIDAD LEGISLATIVA

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, consideró necesaria una reforma constitucional para que las y los ministros de la Suprema Corte sean electos mediante voto popular.

El anuncio se dio a 24 horas después de que el pleno del tribunal constitucional aprobó la inconstitucionalidad de la primera parte del plan B de la reforma electoral, al señalar violaciones al proceso legislativo.

Mier dijo que presentarán su propuesta a Mario Delgado, presidente de Morena, para que de inmediato se incorpore a la agenda del partido.

"Queda clara la necesidad de una reforma para que ministros sean elegidos democráticamente. Se lo plantearemos al presidente de Morena para incorporarlo a la agenda de trabajo del movimiento", dijo Mier ayer en uno de tres mensajes que publicó en Twitter. —*David Saúl Vela*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-5	10/05/2023	LEGISLATIVO

Impulsará en 2024 iniciativa constitucional para reformarlo

AMLO: está podrido el Poder Judicial; no tiene remedio

- "El objetivo es que ministros sean elegidos por el pueblo", subraya
- "La Corte actuó de forma facciosa contra el *plan B*, avalado por el Legislativo"
- "Sirve el tribunal a minoría rapaz que busca mantener al viejo régimen"
- Monreal amaga con promover juicio político a los nueve togados

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL /

AMLO ANUNCIA *PLAN C*, TRAS REVÉS A SU REFORMA ELECTORAL

"El Poder Judicial está podrido; el pueblo debe elegir a los ministros"

Llama a lograr la mayoría calificada en el Congreso en 2024 para cambiar la Constitución

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo", enfatizó el presidente Andrés Manuel López Obrador al fijar su posición luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara la primera parte del *plan B* de reforma electoral.

En su conferencia matutina de ayer, adelantó que en septiembre del próximo año –un mes antes de que concluya su mandato– presentará una iniciativa constitucional para reformar al Poder Judicial a fin que los ministros sean elegidos con el voto popular, como lo establecía la Constitución liberal de 1857, en la época de Benito Juárez.

Ésta y otras reformas, afirmó, se darán porque "viene el *plan C*", con el que buscará que en las elecciones de 2024 la ciudadanía no sólo sufrague por el candidato de Morena a la Presidencia, sino también por sus abanderados al Legislativo para tener en el Congreso mayoría calificada (334 diputados y 96 senadores) y así aprobar iniciativas sin necesidad del voto de la oposición.

Refirió que al Ejecutivo y al Legislativo los vota el pueblo y a los ministros los designan ambos poderes y "ahora forman parte del supremo poder conservador, que están dedicados a obstaculizar la

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	1-5	10/05/2023	LEGISLATIVO

transformación del país, para sostener al viejo régimen, el antiguo régimen de corrupción y de privilegios, ellos deciden que una iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo, aprobada por las cámaras de Diputados y de Senadores, no es válida porque los legisladores violaron los procedimientos internos que ellos, los legisladores, tienen aprobados de manera autónoma en forma independiente".

En contrasentido a la resolución de la Corte –que se tomó con nueve votos contra dos–, el mandatario federal consideró que los legisladores "no violaron absolutamente nada, pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo, se atreven a cancelar la ley los ministros de la Corte, que están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y que quiere regresar por sus fueros, ahora con el apoyo del Poder Judicial".

Presiones de conservadores

Respecto a si se sentía decepcionado por el voto del ministro Arturo Zaldívar contra el *plan B*, López Obrador señaló: "No, es que hay un entorno muy conservador, muchas presiones del bloque conservador que tiene uno de sus brazos en la abogacía. Es muy difícil encontrar abogados que defiendan al pueblo, son minoría, porque a todos los formaron para proteger intereses de las minorías, de la oligarquía".

Insistió en que el Poder Judicial fue entregado al PAN al en la época de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo, y se conformó entonces por abogados "conservadores" ligados y formados al "molde" de Diego Fernández de Cevallos o de Santiago Creel.

"¿Qué se puede esperar de ellos? Entonces, sólo el pueblo puede salvar al pueblo, la renovación hay que hacerla con el pueblo, sólo así se puede purificar la vida pública. Esa es una iniciativa que voy a enviar (para reformar ese poder), pero primero pues hay que tener la mayoría en el Congreso, mayoría calificada se le llama, dos terceras partes."

Por ello, una vez más exhortó a los ciudadanos a que voten por los candidatos al Congreso de la Cuarta Transformación, pues su intención es presentar la reforma en septiembre de 2024, cuando entre en funciones la siguiente Legislatura, que será elegida en los comicios del próximo año.

"(Voto) parejo, porque si se tiene el triunfo en la Presidencia, como ahora ganamos la Presidencia, ganamos la mayoría en el Congreso, pero como no se tienen dos terceras partes se han dedicado bloquearnos, y ahora con la complicidad de un poder faccioso al servicio de la corrupción, que es el Judicial. Entonces, a la hora de votar, que no se esté pensando nada más por el presidente o la presidenta, no, el Congreso es importantísimo, y sí se puede alcanzar. Si hoy fuesen las elecciones se alcanza porque la gente está a favor de la transformación", comentó.

Amaga Morena con someter a juicio político a miembros de la Corte

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Frente a una oposición que festejó ruidosamente en la tribuna de la Comisión Permanente la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar la primera parte del llamado *plan B* en material electoral, Morena los acusó de defender a "una casta de privilegiados", que goza de más de 40 prestaciones millonarias y les advirtió que los nueve ministros que avalaron tal resolución podrían ser citados a comparecer e incluso ser sometidos a juicio político.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no las hemos ejercido", recalcó en tribuna el coordinador de Morena, Ricardo

Monreal, quien lamentó las actitud triunfalistas de los opositores, que aplaudieron "como focas" esa resolución del máximo tribunal en la que asumió, dijo, facultades del Congreso.

Su compañera de bancada, Malú Micher, resaltó que no se quiere a los 11 ministros como integrantes del Legislativo.

En el acalorado debate, legisladores de PAN, PRI, PRD y MC prácticamente rindieron homenaje a los ministros que invalidaron la Ley de Comunicación Social y la de Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia Electoral. "¡La Corte no se toca!", advirtió el coordinador de los senadores priistas, Manuel Añorve, mientras el diputado perredista Marcelino Castañeda lanzaba vivas desde el pleno al máximo tribunal.

La senadora del PAN Kenia López Rabadán fue más allá. "Honor a quien honor merece", gritó, mientras daba las gracias, "a nombre del pueblo de México" a los nueve ministros, a los que fue nombrando uno a uno y pidió aplausos para ellos.

A diferencia de lo que declaró un día antes de que la Corte le enmendó la plana al Congreso, ayer el senador Monreal pidió a los opositores dejar de aplaudir y los criticó por proteger a una "casta de privilegiados" que sin importar las austeridad asumida por el Ejecutivo y el Legislativo, en la Suprema Corte viven entre excesos y abusos.

Mencionó algunos de esos 40 beneficios excesivos: sueldo de 300 mil pesos al mes, aguinaldo de 600 mil pesos, prima vacacional de casi 100 mil pesos, y de que cada ministro recibe mensualmente 80 mil pesos para comer en restaurantes, pese a contar con un comedor especial en las propias instalaciones de la Corte, además de 5 millones y medio de pesos para el pago de personal a su cargo.

Igualmente tienen dos suburban blindadas, que en conjunto valen 6 millones de pesos, vehículos que se renuevan cada año y con las que se pueden quedan al retirarse; pago por riesgo de más de más de 640 mil pesos anuales, pago por gasolina de más de 22 mil pesos al mes, seguros para sus autos y casas, atención especial para todo trámite.

Mientras el enojo de la oposición iba en aumento, Monreal insistió en que los ministros cuentan con seis teléfonos celulares de gama alta que se renuevan cada año y seguros de gastos médicos mayores que pueden incluir a los cónyuges, a los hijos y hasta los nietos. Al retirarse, lo harán casi con el mismo sueldo y con un haber de retiro, dos personas "de apoyo y un seguro de separación de 20 millones de pesos".

La senadora panista Kenia López Rabadán protestó, al igual que el diputado del *blanquiazul* Jorge Triana, que desde su escaño gritaba, pero Monreal les dijo que "se desnudan", al permitir que la Corte sustituya al Legislativo. Expuso que la presidenta de la Corte, Norma Piña, sostuvo que ese tribunal ejerció el control parlamentario y el Congreso puede también hacerlo y ese control va desde llamarlos a comparecer o el juicio político en su contra.

Igualmente, los diputados del PT y del PVEM Reginaldo Sandoval y José Luis Llaven sostuvieron que hay una intencionalidad política de la Suprema Corte. Una intención golpista, recalcó el primero.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	10/05/2023	LEGISLATIVO

Presidentes del Congreso se confrontan por reforma al PJ

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LOS PRESIDENTES del Congreso se confrontaron por la reforma al Poder Judicial, pues el diputado panista Santiago Creel calificó como un "absurdo y un disparate" la propuesta presidencial, mientras que el senador morenista Alejandro Armenta señaló que sólo un aristócrata podría emitir esa opinión.

En conferencias de prensa por separado, en el contexto de los trabajos de la Comisión Permanente, que se realizaron en el Senado, se refirieron al planteamiento para someter la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al voto popular.

Al respecto, el presidente de San Lázaro, Santiago Creel, dijo que si bien todo se puede perfeccionar, una reforma de este tipo es un disparate: "Como todo, todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como la que quiere López Obrador que quiera ahora elegir partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate".

Argumentó que al someter a los ministros a elección popular se partidizaría, además de que cuestionó quién va a financiar una elección que costaría entre cinco y seis millones de pesos.

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, aseveró que ese tipo de comentarios sólo vienen de alguien "con complejo de aristócrata o emperador".

"Sólo un emperador pensaría que la democracia es un disparate. Sólo un monarca pensaría que elegir, darle el derecho al pueblo de que elija a sus representantes, es un disparate. Sólo un aristócrata pensaría que darle el poder al pueblo es un disparate.

"Yo soy un demócrata, no tengo complejos ni de aristócrata, ni de emperador, ni me siento Kaiser, ni Zar. Soy un ciudadano que fui electo democráticamente y desde joven, desde los 19 años he participado en procesos electorales", aseveró.

EL TIP

LA DISCUSIÓN del Plan B en la Corte no ha terminado, pues aún se deben deliberar impugnaciones contra el segundo paquete de reformas que establecen cambios a la función del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Comentario

Carlos Loret de Mola (Periodista)

“El fracaso del Plan B de López Obrador era algo que ya se venía venir, si no por el fondo, por la forma. Los legisladores, cuando aprobaron el Plan B, presentaron la reforma, la dictaminaron, la discutieron, la aprobaron y supuestamente leyeron sus 300 páginas en cosa de cuatro horas, o sea fue una simulación. Este procedimiento hizo que varios personajes pronosticaran desde que se aprobó que el Plan B se iba a caer. Las alertas sobre las violaciones al proceso legislativo vinieron también del presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACqd8aMmxiLDV6U&id=75F18D3264FEE48F%214538&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Un verdadero disparate, elegir por voto ciudadano a ministros de SCJN: Santiago Creel

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta presidencial de elegir por el voto de los ciudadanos a los ministros. El panista afirmó que ante las amenazas contra los ministros muchos están dispuestos a defender la institución. “Como todo, todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como quiere López Obrador que quiere ahora elegir partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual es un verdadero, absurdo, es un disparate”, reiteró Creel Miranda.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMkFxA3FSFeFMyY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214541&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		10/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel: propuesta de AMLO de elegir a ministros de la Corte, un absurdo y un disparate

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, consideró un verdadero absurdo y un disparate la propuesta la propuesta del del jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, de elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El también vicepresidente de la Comisión Permanente dio a conocer su postura tras la resolución de la Corte de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan "B" de la reforma electoral.

https://www.debate.com.mx/politica/Santiago-Creel-propuesta-de-AMLO-de-elegir-a-ministros-de-la-Corte-un-absurdo-y-un-disparate-20230509-0224.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL DEMÓCRATA www.eldemocrata.com		10/05/2023	LEGISLATIVO

Como “disparate” califica Creel el elegir a Ministros de la SCJN; “de aristóctratas” negarle este derecho a ciudadanos; responde Armenta

Como un “disparate” calificó este martes el líder de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, el que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), puedan ser electos por voto directo de la ciudadanía. Así le respondió este martes el también ex secretario de Gobernación al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y a su intención de también enviar al Congreso de la Unión la reforma total para el Poder Judicial.

https://eldemocrata.com/como-disparate-califica-creel-el-elegir-a-ministros-de-la-scjn-de-aristoctratas-negarle-este-derecho-a-ciudadanos-responde-armenta/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
ES NOTICIA VERACRUZ		10/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel acusa a AMLO de dividir al pueblo de México

El presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha dividido al pueblo mexicano con sus políticas. Además, criticó las políticas adoptadas en la administración del mandatario federal que han provocado falta de insumos para la salud y alzas en materia energética.

https://esnoticiaveracruz.com/santiago-creel-acusa-a-amlo-de-dividir-al-pueblo-de-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		10/05/2023	LEGISLATIVO

Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral.

https://hojaderutadigital.mx/un-verdadero-disparate-la-propuesta-del-presidente-de-elegir-a-los-ministros-de-la-corte-diputado-creel-miranda/

Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral.

https://www.dpoderapoder.mx/2023/05/09/un-verdadero-disparate-la-propuesta-del-presidente-de-elegir-a-los-ministros-de-la-corte-diputado-creel-miranda/

Oposición defiende a ministros de la SCJN ante 'Plan C' de AMLO

Santiago Creel aseguró que elegir a los ministros por voto popular 'es un disparate'.

Thalí Leyva Mayo 9, 2023 - 21:25 Actualizado: Mayo 9, 2023 - 21:44

Facebook Twitter

Oposición defiende a ministros Foto: Victoria Valtierra Ruvalcaba / Cuartoscuro

Los **ministros** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) se encuentran bajo la mira del presidente Andrés Manuel López Obrador y los legisladores de **Morena**, luego de que les dieron un revés al Plan B de la reforma electoral. Ello provocó que se pusiera sobre la mesa un **"Plan C"** para que los ministros sean elegidos por **voto popular**, lo que provocó la reacción de la oposición, quienes rechazan de facto esta idea.

Oposición defiende a ministros

La oposición se dijo en en contra de la reforma para elegir a los ministros de la **Suprema Corte** a través del voto popular, pues actualmente son propuestos por el presidente de la república y el Senado de la República debe votar la terna y la ministra o ministro designado deberá ser quien logre las dos terceras partes del Senado.

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que la propuesta de AMLO para elegir por voto ciudadano a los ministros de la Corte es "un disparate", pues explicó que una elección de esos funcionarios se politizaría e implicaría un gasto de más de 6 mil millones de pesos.

https://politico.mx/oposicion-defiende-a-ministros-de-la-scjn-ante-plan-c-de-amlo

Disparate propuesta presidencial de elegir a ministros de la Corte, dice diputado Creel Miranda

Por **voragine** - 9 mayo, 2023 0

Anuncio

Ciudad de México, México.– El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan "B" de la reforma electoral.

https://www.voragine.com.mx/2023/05/09/disparate-propuesta-presidencial-de-elegir-a-ministros-de-la-corte-dice-diputado-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso		10/05/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Creel: "un disparate", la propuesta de AMLO de elegir a ministros de la SCJN mediante voto popular

Una propuesta como la de López Obrador necesariamente politizaría el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial, expuso el presidente de la Cámara de Diputados

Santiago Creel. Foto: Montserrat López

CIUDAD DE MÉXICO (apro).– Santiago Creel Miranda consideró "un verdadero disparate" la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los ministros de la Suprema Corte sean elegidos mediante voto popular.

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la primera parte del llamado Plan B, López Obrador anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2024 para "que el pueblo elija a los ministros como en la Constitución de 1857".

https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/5/9/creel-un-disparate-la-propuesta-de-amlo-de-elegir-ministros-de-la-scjn-mediante-voto-popular-306731.html

Creel: Un error elegir a ministros de la SCJN

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan "B" de la reforma electoral.

En conferencia de prensa, destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó Creel.

En torno a una reforma judicial, Creel Miranda consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política, "pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate".

Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la Revocación de Mandato o con la consulta a los expresidentes.

"¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país", subrayó.

Sobre la alusión del Ejecutivo Federal para que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, el legislador sugirió al presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración.

"¿De qué pueblo habla? ¿o habla de todos o habla de su facción, y si va ser faccioso un Jefe de Estado, es algo oprobioso", manifestó Creel Miranda.

https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/creel-un-error-elegir-ministros-la-scjn

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10/05/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10/05/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10/05/2023	LEGISLATIVO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		10/05/2023	LEGISLATIVO

Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: diputado Creel Miranda

Boletín No. 4407

Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: diputado Creel Miranda

• Celebró la resolución de la SCJN de anular dos de las leyes del plan “B” de la reforma electoral

• Anticipó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa se va a controvertir mediante Acciones de Inconstitucionalidad

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral.

En conferencia de prensa, destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó Creel.

En torno a una reforma judicial, Creel Miranda consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política, “pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate”.

Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la Revocación de Mandato o con la consulta a los expresidentes.

"¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país", subrayó.

Sobre la alusión del Ejecutivo Federal para que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, el legislador sugirió al presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración.

"¿De qué pueblo habla? ¿o habla de todos o habla de su facción, y si va ser faccioso un Jefe de Estado, es algo oprobioso", manifestó Creel Miranda.

Asimismo, afirmó que las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros son fuegos de artificio que quieren espantar como el "petate del muerto", porque "habemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Tenemos Corte, habemus Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"Las descalificaciones hay que tomarlas de quien vienen y quien está descalificando por regla todo, pues su descalificación pierde valor, pierde autoridad, y esas descalificaciones son o intentan manchar, pero son como el lodo, cuando se seca simplemente uno sacude al lodo y el lodo se cae", dijo.

Finalmente, anticipó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, igualmente, a controvertir mediante Acción de Inconstitucionalidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona".

A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

"El que miente y traiciona no quiere al pueblo, solo lo usa. Cuando quieras lo aclaramos en persona y si le sacas al debate, que le entren tus corcholatas y veamos quién le miente al pueblo y quien lo defiende".

Y es que el López Obrador recordó que en un evento, Santiago Creel se dedicó a enviar mensajes a la figura presidencial y en ningún momento se acordó de la población.

"Estaba viendo una reunión del bloque conservador y uno de los aspirantes, (Santiago) Creel, dirigiéndose a mí: escucha Andrés Manuel, si nos toca a uno nos tocas a todos y no vas a poder. Ya pues, pero no es conmigo, es con el pueblo, háblenle a la gente, háblenle al pueblo. Piensan que no existe el pueblo", señaló el mandatario federal.

Y por eso, el panista le pidió que "no le saques, tú, Morena y las 'corcholatas' son responsables de la destrucción, de la división y el retroceso que hoy vive el país. Dices querer al pueblo, pero los hechos, le mientes, le fallas una y otra vez, lo peor es que divides, aún no te das cuenta que todos somos pueblo. Mentir es traicionar".

Mencionó que querer al pueblo sería darles medicinas, "no hay, proteger al pueblo sería castigar a los criminales, tú los conscientes. Respetar al pueblo sería cumplir tus promesas como bajar el precio de la gasolina, cuesta más. Apoyar al pueblo sería darles seguro popular, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, las quitaste", acusó.

Y es que según el mandatario, en la oposición no le tienen amor ni respeto al pueblo “ese es su problema principal, son muy clasistas y racistas, además de corruptos”.

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M PUEBLA		10/05/2023	LEGISLATIVO

Mi problema es contigo Andrés, mientes y traicionas: Creel responde a AMLO

Después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sugiriera a los integrantes de la oposición que dirijan sus palabras e ideas al pueblo y no hacia el jefe del Ejecutivo federal, el diputado Santiago Creel respondió que "cuando quieras lo aclaramos en persona". A través de un video compartido en su cuenta de Twitter, el presidente de la Cámara de Diputados indicó que "sí, mi problema es contigo con tu gobierno y las corcholatas".

https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-responde-a-amlo-reunion-de-la-oposicion

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	10/05/2023	LEGISLATIVO

AMLO: tres reformas, antes de que me vaya

PATRICIA RAMIREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que tras rechazar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de la primera parte del Plan B, "ya viene el Plan C" y este es que en las elecciones federales de 2024 la 4T gane la mayoría calificada, para que termine de fortalecerse la transformación.

También anunció tres reformas en septiembre de 2024, antes de irse, para que se elija por voto del pueblo a los integrantes de la Suprema.

Arremetió contra la Corte y acusó que los ministros están al servicio del grupo conservador que quiere regresar al poder para seguir saqueando a la nación.

"No tiene remedio el poder Judicial, está podrido, están actuando de para enmendarle la plana al poder Legislativo... Estos señores que ahora forman parte del Supremo Poder Conservador están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener el viejo régimen, el antiguo régimen de corrupción de y de privilegios".

Agregó que la Corte está conformada por una pandilla de rufianes y que hay muchas presiones del bloque conservador, que tiene uno de sus brazos en la abogacía, pues llegan a la Corte abogados recomendados por personajes como Diego Fernández de Cevallos y Santiago Creel.

TRES REFORMAS

Por ello, anunció que, una vez que se obtenga la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y el Senado de la República enviará al menos tres reformas constitucionales, empezando por la elección directa a los ministros de la SCJN.

Asimismo, precisó que falta elevar a rango constitucional el apoyo a las personas con discapacidad y otras reformas legales que están pendientes.

Precisó que se analizarán los mecanismos para la elección directa de los ministros y se tendría que aclarar su trayectoria, porque ahora no se sabe nada, porque ahora son solo "su alteza serenísima".

'La Corte, insisto, está al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y que quiere regresar por sus fueros'.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	10/05/2023	LEGISLATIVO

Creel reta a AMLO a debate *y señala "todos somos pueblo"*

RAÚL RAMÍREZ

Las diferencias y enfrentamientos entre Santiago Creel y Andrés Manuel López Obrador se intensifican día con día y ahora el presidente de la Cámara de Senadores vuelve a retar a **AMLO** a un debate frente a frente; además, aprovechó para ***acusarlo de dividir y olvidar que "todos somos pueblo".***

Así lo dio a conocer el propio **Creel**, luego de que **AMLO** se burló de su amenaza durante la conferencia *mañanera* del pasado 8 de mayo, ***en donde el presidente dijo que se tiene que dirigir al pueblo y no a él.***

En respuesta a este comentario, el diputado del PAN señaló que su problema es con él y no con el pueblo, al que, en sus palabras, el mandatario ejecutivo ha mentido y traicionado.

De igual forma, pidió que ***"no le saque"*** y que se enfrenten cara a cara; añadió que si no quiere él, que sea una de las ***"corcholatas" presidenciales quien debata con Creel.***

Luego de que **AMLO** acusó a **Santiago Creel** de no tomar en cuenta al pueblo en su discurso, y burlarse de su amenaza de desterrarlo por ***"tocar"*** a la oposición, el panista respondió a través de un video.

Creel aseguró que el presidente y las ***"corcholatas" presidenciales son responsables de la división y el retroceso que vive el país.***

Comentó que **AMLO** *no quiere al pueblo, pues en realidad le miente, le falla y lo traiciona, pues actualmente no existen medicinas para los enfermos, no hay protección en contra de los criminales, quitó las estancias infantiles, el seguro popular y las escuelas de tiempo completo.*

Ante todo eso, ***destacó que lo peor es que divide, pues, según dijo, aún no se da cuenta que "todos somos pueblo".***

"Lo peor es que divides, enfrentas, ¿aún no te das cuenta que todos somos pueblo? Mentir es traicionar, querer al pueblo sería darle medicinas, no hay. Proteger al pueblo sería castigar a los criminales, tú los consientes. Respetar al pueblo sería cumplir tus promesas, como bajar el precio de la gasolina, ¡cuesta más! Apoyar al pueblo sería darles seguro popular, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, las quitaste".

Del mismo modo, ***Santiago Creel reiteró que el presidente no quiere al pueblo, sino que solo le miente, lo traiciona y lo usa.***

Por ello, ***Santiago Creel afirmó que tiene un problema con AMLO, con su gobierno y con las "corcholatas" presidenciales.***

Por lo que lo retó a ***"aclararlo en persona"*** cuando quiera, y en caso de que **AMLO** se niegue a debatir, pidió que una de las ***"corcholatas"*** tome su lugar, refiriéndose a **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard o Adán Augusto López.**

Con ello, agregó, se verá quién le miente al pueblo y quién lo defiende.

POLÍTICA

Creel sobre AMLO: Mi problema es contigo...cuando quieras lo aclaramos

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, volvió a enfrascarse en confrontación verbal con el Presidente.

Santiago Creel, diputado presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados. Créditos: Cuartoscuro

Por Angélica Mellín — Escrito en NACIONAL el 9/5/2023 · 13:24 hs

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, **volvió a enfrascarse en confrontación verbal** con el Presidente de la República.

En un mensaje dirigido al Primer Mandatario, publicado en redes sociales, **el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) le respondió que sí tiene problema** con él, con los aspirantes presidenciales morenistas llamados "corcholatas" y su gobierno.

"Mi problema es contigo (...) cuando quieras lo aclaramos en persona, si le sacas al debate, que le entren tus corcholatas", retó.

Lo anterior, luego de que el Presidente de la República **descalificara al legislador federal y también aspirante a la candidatura presidencial del bloque de oposición**, al asegurar que como parte del grupo "conservador", se olvida de la población, cuando debería "hablarle al pueblo".

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/9/creel-sobre-amlo-mi-problema-es-contigocuando-quieras-lo-aclaramos-592152.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Creel sobre AMLO: Mi problema es contigo...cuando quieras lo aclaramos

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, volvió a enfrascarse en confrontación verbal con el Presidente de la República.

En un mensaje dirigido al Primer Mandatario, publicado en redes sociales, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) le respondió que sí tiene problema con él, con los aspirantes presidenciales morenistas llamados “corcholatas” y su gobierno.

“Mi problema es contigo (…) cuando quieras lo aclaramos en persona, si le sacas al debate, que le entren tus corcholatas”, retó.

Lo anterior, luego de que el Presidente de la República descalificara al legislador federal y también aspirante a la candidatura presidencial del bloque de oposición, al asegurar que como parte del grupo “conservador”, se olvida de la población, cuando debería “hablarle al pueblo”.

Esto, en reacción a las palabras del congresista respecto a que, “si tocan a uno, tocan a todos”, en referencia a las indagatorias de la autoridad en la Ciudad de México, sobre la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

En redes sociales, cerca de la medianoche de este lunes 8 de mayo, el diputado federal volvió a dirigirse directamente al Presidente de la República, al que acusó de mentir y engañar a la ciudadanía.

“Sí, mi problema es contigo Andrés, con tu gobierno y tus corcholatas. Mientes y traicionas, eso no es querer al pueblo. Mi respuesta a tus dichos sobre mi persona en la mañanera. #RescatemosMéxico”, anotó textualmente en su cuenta en Twitter, @SantiagoCreelM.

El legislador complementó su advertencia con un video en que exigió al Jefe del Ejecutivo “no sacarle” y admitir que ha hecho promesas engañosas a la ciudadanía, faltando a su palabra y a la sentencia lanzada desde su campaña presidencial de “no mentir, no robar, no traicionar”.

“¡Así que sí, mi problema es contigo, con tu gobierno y las corcholatas! El que miente y traiciona no quiere al pueblo, ¡sólo lo usa! Cuando quieras lo aclaramos en persona y si le sacas al debate, que le entren tus corcholatas y veamos quién le miente al pueblo y quién lo defiende”, sentenció.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/9/creel-sobre-amlo-mi-problema-es-contigocuando-quieras-lo-aclaramos-592152.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		10/05/2023	LEGISLATIVO

'Mi problema es contigo', revira Santiago Creel contra AMLO

El diputado federal del PAN, Santiago Creel, se lanzó contra el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), a quien le aclaró que su problema sí es con él, pues lo acusa de destruir a México junto a Morena y sus 'corcholatas' rumbo a las elecciones de 2024. En un video publicado en sus redes sociales, Santiago Creel respondió a las declaraciones de AMLO en La Mañanera del 8 de mayo, donde aconsejó a la oposición sobre su "problema" con el pueblo de México, además de burlarse del reciente discurso del panista.

https://www.debate.com.mx/politica/Mi-problema-es-contigo-revira-Santiago-Creel-contra-AMLO-20230509-0083.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel responde a AMLO: 'Mi problema es contigo y las corcholatas'

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, se lanzó nuevamente contra el presidente Andrés Manuel López Obrador a quien acusó de mentir y traicionar al pueblo de México; esto luego de que AMLO se burló de la advertencia de Santiago Creel al decir que no es a él a quien debe dirigirse, sino al pueblo.

“Sí, mi problema es contigo, con tu gobierno y las corcholatas. El que miente y traiciona no quiere al pueblo, solo lo usa", reprochó Santiago Creel a través de un video publicado en sus redes sociales, en respuesta a los dichos de AMLO quien criticó que el panista se dirija a él y no le hable al pueblo.

“Dices querer al pueblo, pero en los hechos le mientes, le fallas una y otra vez. Lo peor es que divides, enfrentas. Aún no te das cuenta que todos somos pueblo”, señaló y le reprochó que el discurso del tabasqueño es confrontar y dividir.

“Aún no te das cuenta que todos somos pueblo”, añadió, además dijo que querer al pueblo es darles medicinas, castigar a los criminales “tú los conscientes”,

“Respetar el pueblo sería cumplir tus promesas como bajar el precio de la gasolina, cuesta más. Apoyar al pueblo sería darles Seguro Popular, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, las quitaste”.

Además, lo retó a debatir: “Cuando quieras lo hablamos en persona y si le sacas al debate que le entren tus corcholatas, y veamos quién le miente al pueblo, y quién lo defiende. Rescatemos México”.

Esto ocurre luego de que el presidente López Obrador habló del cónclave panista, en donde cerraron filas con los panistas investigados por el cártel inmobiliario: “dirigiéndose a mí, ‘escucha Andrés Manuel si nos tocas a uno nos tocas a todos’.

https://politico.mx/santiago-creel-responde-a-amlo-mi-problema-es-contigo-y-las-corcholatas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Pleito AMLO - Santiago Creel: Mi problema es contigo

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador criticara la postura del presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel por lanzarle una serie de amenazas, le recomendó no dirigirse a él, sino al pueblo.

El mandatario mexicano aseguró que el problema de los conservadores es que no lo tienen confianza ni amor al pueblo.

"El otro día estaba yo viendo una reunión del bloque conservador y Santiago Creel, dirigiéndose a mí, 'escucha, Andrés Manuel, si tocas a uno nos tocas a todos', pero no es conmigo, es con el pueblo", dijo el presidente.

El jefe del Ejecutivo hizo referencia al discurso del panista Santiago Creel en apoyo al alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada quien es señalado por autoridades de la Ciudad de México por vínculos con el llamado cártel inmobiliario.

Tras estas declaraciones, el también aspirante a la presidencia Santiago Creel le respondió al mandatario tras la alusión de ayer en la mañanera. En un video, el presidente de la Cámara de Diputados sentenció que su problema sí es con el presidente López Obrador.

"Sí, mi problema es contigo Andrés con tu gobierno y tus corcholatas. Mientes y traicionas, eso no es querer al pueblo", aseveró Creel Miranda.

El panista asegura que López Obrador, Morena y las corcholatas son los responsables de la destrucción, de la división y retroceso que hoy vive el país. "Dices querer al pueblo pero en el fondo le mientes, le fallas una y otra vez, pero no de te das cuenta que todos somos pueblo".

En la grabación, el diputado de la oposición defendió que querer al pueblo sería darle medicinas, protegerlo sería castigar a los criminales y respetarlo sería cumplir sus promesas, hechos que en la práctica no han ocurrido. Antes de finalizar el video, Creel invitó al presidente López Obrador a un debate, y en caso de no querer participar, le propuso enviar a sus corcholatas.

https://lasillarota.com/nacion/2023/5/9/pleito-amlo-santiago-creel-mi-problema-es-contigo-427638.html

Contralínea
@contralinea

Ante el llamado a la unión entre la derecha mexicana que hizo el diputado panista @SantiagoCreelM en el que señaló que le hablaba al presidente @lopezobrador_; le recomendó que hable con el pueblo de México

#Contralinea #ConferenciaPresidente

El Arsenal
@elarsenalmx

Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: diputado Creel Miranda - elarsenal.net/?p=1135307

La-Lista
@LaListanews

"Hay que tomarlas de quien vienen", dijo @SantiagoCreelM sobre las descalificaciones de Morena y del presidente @lopezobrador_ a los ministros y ministras que invalidaron el "plan b".

📹: @michaelgs21

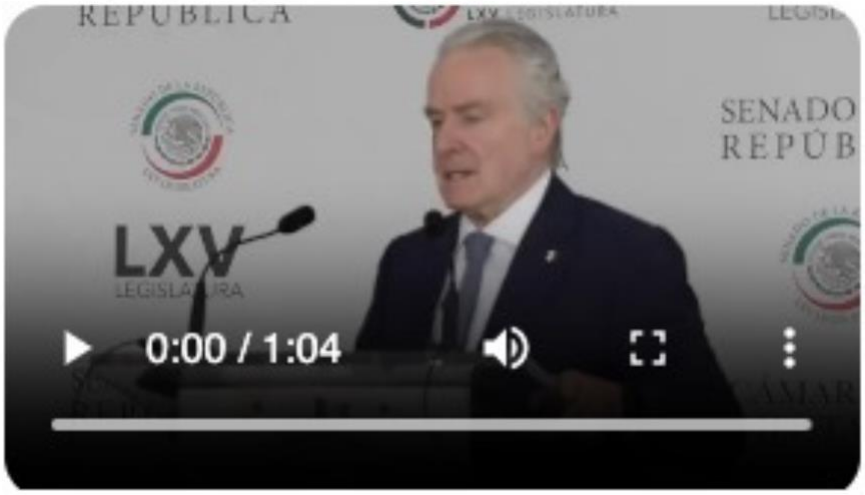

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		10/05/2023	LEGISLATIVO

REFORMA Nacional
@reformanacional

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, llamó "disparate" a la propuesta de Morena y del Presidente @lopezobrador_ de las y los Ministros de la @SCJN sean elector por voto universal #RegístrateGratis

W Radio México
@WRADIOMexico

No le tememos al #PlanC de #AMLO , aseguró el presidente del Senado, Santiago #Creel. "Soñar no cuesta nada", le reviró el panista al primer mandatario.

Información de Verónica Méndez.

#ReporterosW

W Radio México
@WRADIOMexico

No le tememos al #PlanC de #AMLO , aseguró el presidente del Senado, Santiago #Creel (@SantiagoCreelM). "Soñar no cuesta nada", le reviró el panista al primer mandatario.

Información de Verónica Méndez.

#ReporterosW

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

“Mi problema es contigo”, sostiene Santiago Creel a AMLO; lo acusa de mentir y traicionar al pueblo

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de mentir y traicionar al pueblo de México.

Mediante un video el panista respondió la alusión hecha por el presidente López Obrador en su conferencia matutina del 8 de mayo, donde criticó la postura de Creel en su contra al hacer campaña.

“Pero no es conmigo, es con el pueblo, háblenle a la gente, háblenle al pueblo”, indicó el mandatario mexicano.

Creel Miranda sentenció que su problema sí es con el presidente López Obrador por “la destrucción, división y retroceso” del país durante su sexenio.

Dices querer al pueblo, pero en los hechos le mientes, le fallas una y otra vez. Lo peor es que divides, enfrentas. Aún no te das cuenta que todos somos pueblo”, señaló.

El diputado, aspirante a la candidatura presidencial por la oposición, defendió que querer al pueblo sería darle medicinas, protegerlo sería castigar a los criminales y respetarlo sería cumplir sus promesas, hechos que en la práctica no han ocurrido.

“Sí, mi problema es contigo, con tu gobierno y las corcholatas. El que miente y traiciona no quiere al pueblo, solo lo usa”, acusó.

Santiago Creel invitó al presidente López Obrador a un debate, y en caso de no querer participar, le propuso enviar a sus “corcholatas”.

https://lopezdoriga.com/nacional/santiago-creel-acusa-amlo-mentir-traicionar-pueblo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CAMPECHE HOY		10/05/2023	LEGISLATIVO

AMLO se ríe de las amenazas de Creel

Luego de que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y exsecretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda le lanzara la advertencia ‘Si tocan a uno, tocan a todos’, al defender al panista Santiago Taboada por el Cártel Inmobiliario, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) le respondió con sarcasmo: “No es conmigo, es con el pueblo”, el mandatario enfatizó con una sonrisa sarcástica al tiempo de señalar que la principal problemática del bloque opositor, es que no toman en cuenta en su discurso y en su argumentación es al pueblo y a los mexicanos.

http://campechehoy.mx/2023/05/09/amlo-se-rie-de-las-amenazas-de-creel/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel retó a AMLO a debatir: “Veamos quién le miente al pueblo”

Santiago Creel Miranda, diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador luego de que éste lo mencionó recientemente en una de sus conferencias de prensa.

En su mensaje, el también presidente de la Cámara de Diputados retó al mandatario a debatir para resolver sus diferencias, las cuales se reavivaron ante los señalamientos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sobre Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez que aspira a la jefatura de la CDMX.

Creel mencionó que incluso si López Obrador no acepta el debate, la invitación está abierta también a los aspirantes a la presidencia: Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Segob) y Adán Augusto López, Secretario de Gobernación, con quienes afirmó también está en desacuerdo.

“Cuando quieras lo aclaramos en persona y si le sacas al debate que le entren tus corcholatas y veamos quién le miente al pueblo y quién lo defiende”

”Sí, mi problema es contigo, con tu gobierno y las corcholatas. El que miente y traiciona no quiere al pueblo, solo lo usa”, mencionó el panista en un video que publicó en redes sociales.

Creel apuntó que su inconformidad con el gobierno de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se debe a la falta de medicamentos, el incumplimiento de la promesa de bajar el precio de la gasolina, el cierre de las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo. Lo acusó además de no castigar a los criminales y de, por el contrario, consentirlos.

“Dices querer al pueblo pero en los hechos le mientes, le fallas una y otra vez. Lo peor es que divides, enfrentas. Aún no te das cuenta que todos somos pueblo”, señaló Creel Miranda.

Esta declaración fue en respuesta a lo que López Obrador, quien le aseguró que se equivoca de interlocutor al dirigirse a él y no a la ciudadanía.

https://www.infobae.com/mexico/2023/05/09/santiago-creel-reto-a-amlo-a-debatir-veamos-quien-le-miente-al-pueblo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel retó a AMLO a debatir: “Veamos quién le miente al pueblo”

Santiago Creel Miranda, diputado federal por el Partido Acción Nacional (**PAN**), respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) luego de que éste lo mencionó recientemente en una de sus conferencias de prensa.

En su mensaje, el también presidente de la **Cámara de Diputados** retó al mandatario a debatir para resolver sus diferencias, las cuales se reavivaron ante los señalamientos de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** sobre **Santiago Taboada**, alcalde de Benito Juárez que aspira a la jefatura de la CDMX.

Creel mencionó que incluso si López Obrador no acepta el debate, la invitación está abierta también a los aspirantes a la presidencia: **Claudia Sheinbaum**, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Segob) y **Adán Augusto López**, Secretario de Gobernación, con quienes afirmó también está en desacuerdo.

Santiago Creel retó a AMLO a debatir: “Veamos quién le miente al pueblo” - Infobae

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

AMAGA LÓPEZ OBRADOR CON REFORMA EN 2024

Enfoca 4T Plan C *vs.* Poder Judicial

Luego de que la Suprema Corte invalidara la primera parte del Plan B electoral de López Obrador, el Presidente anunció que enviará una iniciativa al Congreso, cuyo éxito dependerá de que Morena consiga la mayoría calificada en las elecciones del próximo año. El líder de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, planteó utilizar el juicio político contra quienes invadan las facultades de otros poderes. El ministro Arturo Zaldívar respondió con una crítica a quienes "piensan que son dueños de la Constitución" **MÉXICO P. 4**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

PLAN C DEPENDERÁ DE VOTACIONES EL PRÓXIMO AÑO

Amaga AMLO con reforma al Poder Judicial en 2024

Postura. El mandatario se lanzó contra los ministros, luego de que invalidaron parte del Plan B electoral; quiere que sean elegidos por voto popular

LUIS VALDÉS

Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la primera parte del Plan B de la reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador amagó con enviar una iniciativa para reformar al Poder Judicial... La cual dependerá de que tenga éxito su Plan C, que implica que Morena consiga la mayoría calificada en el Congreso en 2024.

Este último amago se suma a una serie de descalificaciones por parte del Presidente hacia la Suprema Corte, así como señalamientos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (CFE) contra la labor de los ministros.

Este lunes la SCJN invalidó la primera parte del Plan B electoral debido a vicios durante el proceso legislativo, realizados por la mayoría morenista y sus aliados.

Pese a los argumentos de la Corte, durante su conferencia mañanera el mandatario aseguró que el Poder Judicial "no tiene remedio" y "está podrido", por lo que anunció que en septiembre del próximo año -un mes antes de terminar su encargo- enviará al menos tres reformas constitucionales y otras de carácter social.

Incluyendo "la del Poder Judicial, para que el pueblo elija a los ministros como lo establecía la Constitución liberal, en la época del presidente (Benito) Juárez".

Dicho proyecto es similar a su propuesta de que sea "el pueblo" el que elija a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Apenas el 16 de febrero pasado, el Presidente había sostenido que una reforma de este tipo tenía que partir del propio Poder Judicial, sin embargo, ahora la impulsará a través del Poder Legislativo, partiendo de su pronóstico de que Morena y sus aliados conseguirán mayoría calificada para poder realizar reformas constitucionales sin la oposición.

"Sostenemos que esa reforma la tienen que impulsar los mismos integrantes del Poder Judicial y no queremos dar motivos para que los adversarios (...) Vayan a decir que queremos desaparecer al Poder Judicial (...) Lo importante es que se purifique el Poder Judicial, pero por decisión de los ministros", dijo en febrero.

La decisión de la SCJN que deja sin efecto la reforma a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pues -consideraron los ministros- su proceso de aprobación incurrió en "graves violaciones" al proceso legislativo.

Ante esto, López Obrador dijo que fue un acto de prepotencia por parte del máximo tribunal del país el "enmendarle la plana" al Congreso.

Cuestionado sobre el voto del ministro Arturo Zaldívar, considerado afín a la llamada Cuarta Transformación, el mandatario federal señaló que no le sorprendió.

Aseguró que en el Judicial existen muchas presiones por parte de bloque conservador, además de que en el país hay muy pocos abogados formados en defender al pueblo: "Imagínense un abogado que se formó en el molde de Diego Fernández de Cevallos o de Santiago Creel, ¿qué se puede esperar de ellos?".

Tras su discurso contra la Corte, el Presidente convocó a los mexicanos a implementar el Plan C, que consiste en que en el proceso electoral de 2024 los mexicanos voten no sólo por el candidato presidencial de Morena, sino por sus aspirantes a legisladores.

Sobre el Plan C y la reforma a la Corte, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum (considerada una de las corcholatas presidenciales favoritas), respaldó al presidente López Obrador.

"Me parece muy bien (Plan C), hoy los ministros de la Suprema Corte de Justicia, lamentablemente, no están analizando lo que aprueba el Congreso", dijo.

Hay quienes piensan que son dueños de la Constitución: Zaldívar

El ministro de la Suprema Corte Arturo Zaldívar señaló que hay quienes "piensan que son dueños de la Constitución", luego de votar a favor de invalidar la primera parte del Plan B de la reforma electoral.

En su cuenta de Twitter, el expresidente de la Corte criticó a quienes creen que su "visión es la única correcta", en un contexto de ataques al Poder Judicial por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al respecto, el expresidente de la Suprema Corte manifestó que "hay quienes piensan que son dueños de la Constitución, que su visión es la única correcta. Pero en una democracia la legitimidad de los jueces no descansa en el sentido de sus votos, sino en los argumentos que los respaldan. Solo así la sociedad puede distinguir las decisiones debatibles, de las que son arbitrarias".

Zaldívar fue unos de los nueve ministros que votó por anular la totalidad de los cambios a las leyes generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas, con el argumento de que hubo violaciones graves en el proceso legislativo.

Durante la sesión de este lunes, aseveró que "sí existieron violaciones al proceso legislativo que afectaron de manera determinante; se privó a los diputados, principalmente a los grupos minoritarios, de participar en un debate en condiciones de igualdad; es imposible que hayan podido allegarse de toda la información, procesarla y fijar un posicionamiento". / 24 HORAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Armenta y Creel se enfrascan en discusión por 'Plan C' de AMLO

Luego que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que propondrá un “Plan C”, después de que la Corte invalidara en su totalidad la primera reforma electoral del ‘Plan B’, el diputado panista, Santiago Creel, calificó esta acción como un “disparate”.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Diputados cuestionó quién financiaría a los aspirantes a ministros, cuál sería su plataforma y quién costearía una elección.

“Como todo, todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como quiere López Obrador que quiere ahora elegir partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual es un verdadero, absurdo, es un disparate”.

En respuesta, el senador de Morena, Alejandro Armenta, afirmó que solo un monarca pensaría que la democracia es un disparate.

“Sólo un emperador pensaría que la democracia es un disparate, sólo un monarca pensaría que dar el derecho al pueblo que elijan sus representantes es un disparate”.

Añadió: “Es de aristócratas negarle el derecho de elegir a los ciudadanos, el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación son los únicos que no rinden cuentas a la ciudadanía”.

https://aristeguinoticias.com/0905/mexico/armenta-y-creel-se-enfrascan-en-discusion-por-plan-c-de-amlo/

CMXNoticias | CMXNews
@CMXNoticias

#POLÍTICA

Como "disparate" califica Creel el elegir a Ministros de la SCJN; "de aristóctratas" negarle este derecho a ciudadanos; responde Armenta

cmxnoticias.mx/como-disparate...

#CMXNoticias @SantiagoCreelM @armentapuebla_

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		10/05/2023	LEGISLATIVO

Respaldan diputadas y diputados acuerdo de la permanente sobre comercialización del maíz y del trigo

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, junto a senadoras y senadores, respaldaron un acuerdo firmado por las y los legisladores de la Mesa Directiva en relación con la problemática de la comercialización del maíz y del trigo.

https://hojaderutadigital.mx/respaldan-diputadas-y-diputados-acuerdo-de-la-permanente-sobre-comercializacion-del-maiz-y-del-trigo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		10/05/2023	LEGISLATIVO

Respaldan diputadas y diputados acuerdo de la Permanente sobre comercialización del maíz y del trigo

Boletín No. 4409

Respaldan diputadas y diputados acuerdo de la Permanente sobre comercialización del maíz y del trigo

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, junto a senadoras y senadores, respaldaron un acuerdo firmado por las y los legisladores de la Mesa Directiva en relación con la problemática de la comercialización del maíz y del trigo.

La Comisión Permanente manifiesta con este acuerdo su respaldo a productores agrícolas, a fin de que las autoridades competentes establezcan un precio de garantía de 7 mil pesos por tonelada de maíz y 8 mil pesos la tonelada de trigo.

También solicita que se amplíe el límite de compra de estos granos a productores mexicanos, así como promover un acuerdo regional que establezca un precio base de comercialización en beneficio de Sinaloa, Sonora y del Valle de Mexicali, Baja California.

Además, que las autoridades diseñen y ejecuten un plan emergente de rescate a la comercialización de productos, a fin de disminuir el impacto negativo en las condiciones actuales del mercado, previendo la asignación de recursos extraordinarios a este plan.

El acuerdo de la Permanente apoya la petición de que se garantice un precio justo al cultivo de estos granos, con base en las necesidades productivas y de mercado que experimentan los productores nacionales, brindando un acompañamiento corresponsable a los productores para establecer un precio de garantía y planes de comercialización que permita cubrir gastos de operación y alcanzar un margen razonable de utilidades en beneficio de las familias dedicadas a esta actividad.

78 años de la derrota del nazismo

Posteriormente, desde su curul, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) comentó que hoy se cumplen 78 años de la derrota del nazismo. Recordó que la Unión Soviética pagó con la vida de 20 millones de personas el poder detener a la Alemania nazi. “Está derrotado el nazismo por más que quiera revivir, inclusive aquí en México”.

Cita próxima sesión

Enseguida, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó que las solicitudes de excitativas y los textos de agenda política se registran en el Diario de los Debates. Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 17 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Frenar desaparición del SIPINNA, pide vicepresidenta en San Lázaro

El Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) debe mantenerse en las condiciones en que opera actualmente e incluso recibir recursos suficientes, pidió la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitó que el Congreso de la Unión exhorte al Ejecutivo Federal a dar marcha atrás a su propuesta de recortar el presupuesto destinado al Sistema referido, para reducirlo a una oficina más del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF.

Demandó que la Secretaría de Hacienda (SHCP) contemple en el presupuesto 2024, asignar más recursos, en la medida necesaria, para mantener dicho organismo en funcionamiento y operación.

El Presidente de la República propuso, días antes de finalizar el más reciente periodo ordinario de sesiones, fusionar, eliminar e integrar 18 organismos descentralizados, institutos y otras instancias de atención a menores de edad, en materia de agua, lenguas indígenas y combate a la discriminación, con el fin de ahorrar recursos y hacer más “eficiente” la administración pública.

Al sustentar la petición, la diputada Guerra Castillo recalcó que el país vive una ola de violencia “interminable” en la cual, las principales víctimas son mujeres y menores de edad.

Refirió que de acuerdo a la Red Nacional de Refugios, al 31 de mayo del 2022, se registró un incremento de 18 por ciento en el número de personas atendidas por violencia intrafamiliar, aunado a que el mes de marzo de ese año, fue el más violento de los últimos años.

Señaló que ante esas circunstancias, en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se contempló la creación del Sistema integral dedicado a la protección de los menores, identificado por sus siglas como SIPINNA.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/9/frenar-desaparicion-del-sipinna-pide-vicepresidenta-en-san-lazaro-592176.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/05/2023	LEGISLATIVO

Piden no cambiar la estructura del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y garantizar derechos de la niñez

El Sistema al que se pretende trasladar el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), no cuenta con las mismas facultades legales e institucionales para coordinar las acciones de protección para niñas, niños y adolescentes, afirmó la diputada federal Marcela Guerra.

https://efekto10.com/piden-no-cambiar-la-estructura-del-sistema-nacional-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-y-garantizar-derechos-de-la-ninez/

FOTO: CUARTOSCURO

'Bienvenida la competencia'

El líder de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial, Santiago Creel Miranda, dio la bienvenida al exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a la contienda interna del PAN para la elección del abanderado presidencial.

Afirmó que al interior del Partido Acción Nacional no hay división ni golpes debajo de la mesa, por lo que ganará el mejor para contender en el 2024 por la alianza "Va por México", conformada por el PAN, PRI y PRD.

"Yo le doy la más cordial bienvenida al exgobernador Cabeza de Vaca, como se lo doy al resto de quienes estamos formando un equipo. Nosotros somos un equipo unido, no dividido, no hay golpes debajo de la mesa y que gane él o la mejor; somos democráticos", dijo. -POR YVONNE REYES

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel levanta la mano para ser candidato de la oposición en 2024

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados reveló su deseo de postularse por la candidatura presidencial de la alianza opositora que derrote a Morena en las elecciones del 2024.

El legislador blanquiazul se reunión con diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) durante la reunión plenaria nacional, en Aguascalientes, en donde destacó que su partido es el principal bastión de la oposición en México, el cual cuenta con un proyecto sólido basado en la unidad y el compromiso.

Creel Miranda, quien fue el primer secretario de Gobernación de un gobierno de alternancia, enfatizó que mientras el presidente López Obrador divide y debilita a las instituciones y al país, su objetivo es rescatar, reconciliar y reconstruir la República. "Quiero hacerlo porque debo y puedo, porque todo se lo debo a México, como políticamente todo se lo debo al PAN", declaró Creel Miranda, y resaltó que en la militancia panista hay unidad, valores y dignidad, por lo que aseguró que se tiene todo para ganar como lo hizo Vicente Fox en el 2000.

En este sentido, el legislador señaló que durante su trayectoria política ha tenido que buscar priorizar las coincidencias y el bien común en beneficio de los mexicanos. Asimismo, reconoció el liderazgo del expresidente Vicente Fox Quesada, al destacar que durante su sexenio se logró recuperar la seguridad, tranquilidad y paz en el país.Durante su encuentro con los medios de comunicación, Creel Miranda mandó un mensaje al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y al presidente López Obrador, a quienes les recordó que en el PAN existe la unidad y el trabajo en equipo. "Aquí les demostramos una vez más, tienen otra vez una sopa de su propio chocolate, aquí está la unidad que necesitamos para ganar", concluyó.

Finalmente, el panista aseguró que, en las próximas contiendas electorales para cambio de presidente, “les vamos a ganar y vamos a cambiar el rumbo del país con el fortalecimiento de las instituciones, los sistemas de salud, educación, seguridad y la economía”, puntualizó.

https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/santiago-creel-levanta-la-mano-para-ser-candidato-de-la-oposicion-en-2024-10038973.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		10/05/2023	LEGISLATIVO

¿Quién dice la verdad? Lilly Téllez y Santiago Creel presumen liderar encuestas rumbo a 2024

La senadora del PAN, Lilly Téllez, y el diputado Santiago Creel, dos las principales 'corcholatas' de la oposición, se disputan el liderar las encuestas rumbo a las elecciones de 2024. Este martes 9 de mayo, tanto Téllez como Creel presumieron en sus redes sociales que encabezan las encuestas rumbo a 2024 como la opción más fuerte de la oposición, con fuentes distintas que favorecen a ambos.

https://www.debate.com.mx/politica/Quien-dice-la-verdad-Lilly-Tellez-y-Santiago-Creel-presumen-liderar-encuestas-rumbo-a-2024-20230509-0179.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/05/23	LEGISLATIVO

Santiago Creel vs Ricardo Anaya, los panistas se disputan la mejor opción opositora del Ranking Presidencial

Si para el partido oficialista **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**) hay tres claras "corcholatas" para suceder al **presidente Andrés Manuel López Obrador**, en la **oposición** hay dos personajes que se ubican como los mejor posicionados para aparecer en la boleta de las elecciones del próximo año.

Se trata de **Santiago Creel** y **Ricardo Anaya**, ambos provenientes del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) y que buscan su segunda oportunidad para convertirse en Presidente de la República.

De acuerdo con el *Power Ranking Presidencial de Polls*, Creel Miranda y Anaya Cortés son los dos aspirantes presidenciales mejor posicionados de la coalición PAN, PRI y PRD. Cada semana, los panistas se pelean el mejor lugar del top, superándose en edición tras edición, convirtiéndose en una constante en los primeros puestos del listado. […]

Santiago Creel vs Ricardo Anaya, los panistas se disputan la mejor opción opositora del Ranking Presidencial - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Invertirá Iberdrola 5 mmdd en 6 plantas solares

José Ignacio Sánchez Galán

A FIN DE MES deberá quedar estructurado y firmado el paquete de financiamiento de 5 mil 900 millones de dólares para la compra de las 13 plantas de Iberdrola por parte del gobierno de la 4T.

De ese monto 2 mil 400 millones provendrán de un CKD (Certificado de Capital de Desarrollo) que se colocará en el mercado bursátil, donde el Fondo Nacional de Infraestructura tendrá el 51%.

Este vehículo aportará alrededor de mil 224 millones de dólares y aproximadamente mil 176 millones más lo ejercerán principalmente afores, que tomarán el 49% restante de ese certificado.

La multinacional estadounidense AES también se interesó en subirse al CKD. Esta compañía podría aportar algunas de sus plantas. Aquí son dueños de Mérida III y Tamuín, en San Luis Potosí.

Otros 3 mil 500 millones serán *equity* que la banca comercial quiere tomar en su totalidad, aunque se contempla un tramo para Nafin-Bancomext de **Luis Antonio Ramírez** y Banobras de **Jorge Mendoza**.

En este tranche se negocia con BBVA de **Eduardo Osuna** y Santander, que se acaba de subir, tras de que **Ana Botín** manifestara en su reciente visita a **Andrés Manuel López Obrador** su interés de entrar.

También van Sumitomo Mitsui que lleva **David González**, BNP Paribas que dirige **Nicole Reich** y Banorte de **Carlos Hank González**. Otro que también está interesado es el fondo soberano de Abu Dhabi, ADIA.

Como informamos en su momento, Iberdrola, que preside **José Ignacio Sánchez Galán**, no se va de México tras desinvertir en estas 12 plantas de ciclo combinado, más otra de energía eólica.

El que era el principal generador de energía eléctrica privada va desarrollar un ambicioso plan de energías renovables en nuestro país. Su objetivo es construir seis plantas, principalmente solares.

Iberdrola busca producir en México capacidad por cinco gigawatts, para lo cual invertirá entre 4 mil y 5 mil millones de dólares. Es decir, mil millones de dólares menos de lo que recibirá por sus 13 plantas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CADA DÍA QUE pasa queda más claro lo que aquí escribimos el 17 de abril pasado: la reestructura financiera de Altos Hornos de México es una simulación. Y tan es así que el mismo secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, no quiso meterse al proceso de reflotamiento de la principal empresa de Monclova, que emplea directamente a unas 14 mil empresas. **Daniel Chapman** y su fondo Argentem Creek es hora que ni exhiben ni mucho menos aplica los primeros 50 millones de dólares que acordaron bajo contrato con **Alonso Ancira** inyectar a la acerera. Según lo estipulado, otros 150 millones tendrían que entrar en los próximos cinco días, es decir antes del 15 de mayo, o sea esta misma semana. Si no llegan esos 200 millones de dólares, podría acelerarse la quiebra.

Alonso Ancira

OTRO PROCESO QUE cayó en un *impasse* es la entrada a concurso mercantil de Crédito Real. El comité de bonistas liderado por Amundi, Doubleline y Kairns, no ha podido reunir las mayorías para firmar el acuerdo. Son alrededor de 30 fondos y ya se estableció un periodo de 60 días para lograrlo. Estos tenedores representan una deuda de mil 500 millones de dólares. En tanto, los asesores financieros y legales no pueden avanzar. Apunte a White & Case que lleva aquí **Francisco de Rosenzweig** y el bufete de **Luis Cervantes** por la sociedad financiera, y Cleary Gottlieb que llevan **Jorge Juantorena** y **Manuel Silva**, y el despacho de **Alejandro Sainz**, por parte de los bonistas. En el ínter la compañía que dirige **Felipe Guelfi** sigue liquidando a sus prestamistas.

Y SIGUIENDO CON desencuentros empresariales, no pierda de vista lo que está pasando con la cadena Hoteles Misión. Hay por lo menos diez propietarios de inmuebles de la marca que denuncian violaciones a los contratos de arrendamiento. Y lo que es peor, acusan al presidente de la compañía, **Roberto Zapata Llabrés**, no solamente de haberles dejado de pagar desde hace tres años sino de secuestrarles sus propiedades. Con el pretexto de la pandemia del Covid, el empresario hotelero obtuvo una prórroga de parte de sus arrendatarios de cuatro meses, pero la volvió permanente. Los afectados han emprendido acciones legales y logrado clausurar algunos hoteles, como los de Tapachula, Mérida, Pátzcuaro, Puebla, Orizaba, Veracruz, Campeche y Cuernavaca.

Roberto Zapata Llabrés

LA COALICIÓN VA por México no piensa quedarse cruzada de brazos frente a las investigaciones contra miembros del PAN. Así lo demostraron hace unos días los dirigentes del blanquiazul, del PRI y del PRD. **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano** se mostraron como un bloque sólido, de la mano de personajes como el precandidato **Santiago Creel**. Desde su análisis, las acciones legales contra el diputado **Jorge Romero** y el alcalde en Benito Juárez, **Santiago Taboada**, están directamente relacionadas con el apoyo que han conseguido para impulsar sus proyectos en los procesos electorales del año siguiente. Más de uno ve a Romero como el próximo dirigente nacional del PAN y a Taboada Cortina como candidato de la alianza al gobierno de la CdMx.

EN CONGRUENCIA CON la austeridad, la Secretaría de la Defensa, de **Luis Cresencio Sandoval**, presume que fabrica sus propios uniformes y que en diciembre del 2022 gastó sólo 19.7 millones de pesos para comprar tela e hilos a proveedores. El problema es que la razón social adjudicada, Raeg Textil, no cumplía ni un año de operaciones al momento de la compra, pues fue constituida el 10 de enero de 2022; incluso los registros de CompraNet indican que cuatro meses después de haber sido creada ya había sido beneficiada con otros 17.5 millones de pesos por similares compras. Raeg pertenece al mismo grupo de Introm Textil y Zagis, de **Eduardo Alejandro Gutiérrez Romero**, señaladas por prácticas de corrupción en la venta de uniformes de tipo militar.

LA SECRETARÍA DE Hacienda y Crédito Público confirmó ayer muy temprano nuestro adelanto de la semana pasada, respecto de que **Rogelio Ramírez de la O** nombró a **Julio César Cervantes** nuevo presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en relevo de **Iván Pliego**. Efectivamente, la responsabilidad recayó en quien fuera el vicepresidente financiero de ese ente regulador.

Julio César Cervante

¿RECUERDA A JOSÉ Manuel del Río Virgen? El veracruzano que fue encarcelado por el gobernador **Cuitláhuac García** y exonerado posteriormente. Pues se incorporó el pasado fin de semana al partido de **Dante Delgado**, Movimiento Ciudadano, al frente de la Fundación "Municipios en Movimiento" de la agrupación política naranja. Fichaje paralelo al del economista **Fausto Barajas**. Se mueve Dante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

CREEL, FUSTIGA AL PRESIDENTE: "UN DISPARATE", PARTIDIZAR ELECCIÓN DE MINISTROS EN LA CORTE; MONREAL, EXHIBE PRIVILEGIOS EN SCJN

A 11 meses del proceso electoral federal en el 2024, primer domingo de junio en el que los mexicanos van a las urnas para elegir Presidente de la República, senadores, diputados federales, 9 gobernadores, Congresos locales y alcaldes, el clima política en este país, se enrarece.

Cuando el titular del Poder Ejecutivo Federal le quedan poco más que 17 meses para gobernar a la nación, el rumbo de nuestro país, se tambalea, por los tumbos en el estilo personal de gobernar que Andrés Manuel López Obrador, tiene para el país.

No hay día en que el mandatario, exprese anhelos de presidir una gobierno de tiranos y no de una República, de un gobierno republicano, en el que la división de Poderes, debe ser una realidad, no "a modo" del Tlatoani en turno, como es el caso del ex jefe de gobierno en CDMX.

Cuando el titular del Poder Ejecutivo Federal, debe alistar inauguración de auténticas obras que beneficien a la sociedad, no una facción; cuando debe de revisar sus programas de gobierno u ofertas electorales que hizo en su tercera campaña presidencial y admitir cuáles cumplió y en cuales falló a la confianza ciudadana, él, es el principal artillero de la confrontación que prevalece en el país, entre la clase política oficial y sus adversarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La tensión, crece; los ánimos, se crispan y los insultos, descalificaciones y bravatas entre ellos, crece, cual brutal, criminal inflación que permea en la nación, en la post pandemia.

Máxime, cuando él mismo, en vez de dedicarse a conciliar, a tender "puentes" de diálogo, negociación y acuerdos con sus contrarios, es el protagonista que azuza enfrentamiento con la oposición, el Poder Judicial y todo aquel que se no pliegue a sus caprichos sexenales, sea un empresario, adversario o correligionario.

Hay que decirlo, enerva, cómo el Presidente de los mexicanos, no de una facción, azuza a sus correligionarios, cual dueño de un perro ordena: ¡ataca! ¡ataca!, y de esa manera, el servilismo, el "sí, señor Presidente", acata.

Horas después que el pleno de ministros en la Corte, declaró invalidez del primer paquete del plan "B" en materia electoral que, de manera irregular, aprobaron diputados federales de Morena y sus "gansitos" del PT-Verde, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, perfiló plan "C", que dará a conocer el dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, un día después de los comicios para gobernador en Coahuila y gobernadora en el Estado de México.

¡Vamos, pues!, siniestro, perverso, diabólico y tenebroso proyecto, no es más que impulsar leyes para acotar a los ministros en la Corte -que sean electos en las urnas-, como a los consejeros electorales en el Instituto Nacional Electoral y crear un Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, "al gusto" del régimen.

O sea, "comunizar" al país, y que al igual que en Rusia, China, Venezuela, Cuba, Corea del Norte y todas esas naciones dizque comunistas, sea un tirano el que gobierna a México y el séquito de lacayos, sea el que atropelle derechos humanos, garantías individuales y "administre" o "transforme", recursos económicos del país, "a modo".

Reiteramos: en sus tres campañas como suspirante a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, ¡jamás!, ofreció extinguir el INE, INAI, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y tampoco perfiló que los ministros en la Corte, sea electos por el voto popular.

Su oferta estrella en el 2018, bajar la gasolina a 10 pesos litro, se la pasó por el arco del triunfo. Y combate a corrupción, saqueo y pillaje que hacía alusión del antecesor, quedó en retórica pura, con fines de propaganda a su programa de gobierno en esa materia.

Ayer en conferencia de prensa que ofrecieron legisladores del PAN que integran Comisión Permanente, el diputado Jorge Triana Tena, recordó:

Como oposición, legisladores del entonces PRD, con el PAN-MC-Morena, en el 2016, acudieron a la Corte, para presentar recurso inconstitucional a Ley de Seguridad Interior que aprobó el PRI; cuando en el Senado, Layda Sansores y Manuel Bartlett, subían a tribuna, a desgañitarse contra la militarización del país.

La iniciativa, se declaró inconstitucional, con los mismos vicios por lo que la Corte, antier, declaró inválida el primer paquete del plan "B" electoral.

-"Morena firmó eso, los diputados de Morena en ese entonces, encabezados por la hoy secretaria de Energía, Rocío Nahle, firmaron ese documento".

-"Incluso era senador el hoy presidente de Morena, Mario Delgado, y firmó la acción de inconstitucionalidad, la acción de inconstitucionalidad, llegó a la Suprema Corte. ¿Y qué creen que hizo la Corte? Anuló la Ley de Seguridad Interior, por vicios en el proceso legislativo, dándonos la razón en lo que pedíamos a los partidos de oposición, incluyendo a Morena".

-"En ese entonces, no salió ningún dirigente de Morena a decirle a los ministros, nadie les dijo que estaban podridos. En ese momento, nadie ofendió a los integrantes del Poder Judicial. En ese

momento, nadie argumento que no tenía validez lo que determinaran porque nadie había votado por ellos. ¡Nadie!, tuvo ese tipo de respuestas que están teniendo en este momento".

-"¿Porque saben cuál es la diferencia?, antes no eran gobierno y ahora sí lo son. Eso habla de doble racero y la doble moral de quienes hoy detentan el poder de este país".

Lapidaria, su correligionaria, Kenia López Rabadán, al describir ese plan:

-"Lo primero que nada, decir que el plan C del gobierno de Morena, es un plan C, de corrupción; es un plan C, de compadrazgo; es un plan C de, yo diría, una obsesión de complicidad entre otros a la ilegalidad".

-"El plan C, de canalla, así se llama", remató el diputado Triana.

Posturas viscerales, de la clase política oficial, quienes, con el hígado, bilis y boca amarga, desde Palacio Nacional, dirigencia en Morena, coordinación parlamentaria en San Lázaro y Segob, critican y cobran revancha contra los adversarios.

O cómo llamar actuación de Claudia Sheinbaum y su bancada en el recinto de Allende y Donceles, cuando ordena a granaderos -que ya no existía ese cuerpo de fuerza brutal-, impidieran paso a panistas, para sesionar con música de Bach y Beethoven, votar y aprobar dictamen que reelige a la "camarada" Ernestina Ramos Godoy, en la Fiscalía-CDMX.

O viscerales tuits de legisladores de Morena, encabronados, hay que decirlo, porque la Corte, marcó pauta en división de Poderes en este país, y no aprobaron controversial plan "B" en materia electoral que promovió su jefe máximo, para encaminar extinción del INE, TEPJF, y allanar camino al próximo sexenio, con Claudia Sheinbaum Pardo, cual comenta clase política de Morena.

Y que no gane por 30 millones de votos, sino por los más de 80 millones de electores con que cuenta la nación.

Todo ese contexto, resultado del estilo personal de gobernar del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ejerce el poder de un modo más tirano y autoritario que su enemigo político-personal, Carlos Salinas de Gortari.

¡Nadie!, le dice que sus proyectos no van, porque quebrantan orden constitucional; que mejor se dedique a garantizar paz y seguridad pública que reclama y exigen millones de mexicanos y que no cumple ni con la creación de esa noble institución que se llama Guardia Nacional, que ya no tendrá mando militar, cual mandató la Corte.

Su propuesta de "reformar" al Poder Judicial, de inmediato, le contestó su adversario, un hombre de leyes, Santiago Creel Miranda:

-"Como todo, todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual, es un verdadero absurdo, es un disparate".

Molesto por la reacción del Presidente y Claudia Sheinbaum por la decisión de la Corte, de invalidar Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, Creel, fue tajante:

-"Afortunadamente, no va a ganar la Presidencia, hay que recordar que cuando una corcholata se destapa, se tira a la basura".

Como se esperaba, ayer, candente la sesión en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el tema de la invalidez a dos leyes de fallido plan electoral de Andrés Manuel López Obrador.

Asunto que confrontó a senadores y diputados de Morena-PAN, en tribuna; sesión en la que el diputado Gerardo Fernández Noroña, pone jocosidad, aciertos y disparates que expresa, los cuales, hay que decirlo, son el atractivo en el él, cuando usa la tribuna o habla desde su lugar.

Oportunidad para el senador Ricardo Monreal Ávila, de acusar a la Corte, de invadir funciones del Poder Legislativo y "destapar" privilegios que tienen los 11 ministros en el Poder Judicial.

-"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte. Lo que sucede es que no los hemos ejercido. Pero este Senado, o el Senado; o el Congreso, nombra a los ministros de la Corte y tenemos la expectativa, posibilidad y facultad de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que poco se agoto".

-"… que es el juicio político en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros Poderes".

-"Es un tema delicado, pero sí tenemos que estar pensando en cómo avanzar en el tránsito hacia un perfeccionamiento en la vida democrática del país", admite y observa.

-"Yo, no me asusta la división de Poderes, siempre he luchado por ello y es la primera vez, en muchos años, en mucho siglos, que hay una contrariedad, una diferencia de opiniones entre los Poderes, y eso no nos debe asustar. Al contrario, es parte de lo que en el futuro va a ser una cotidianeidad o un hecho regular, normal, cotidiano".

En su intervención para el asunto que invalidó la Corte, Monreal, reiteró:

-"Soy partidario de la división de Poderes, que quede claro pero no aplaudo los excesos, el derroche". Y tampoco, añadió, "aplaudo el abuso y los privilegios excesivos". Luego, "destapó", privilegios de los ministros:

-“Yo investigue desde el año pasado, 40 excesos. Ustedes son legisladores, y yo, y cuando salgamos, no tendremos un solo cinco de haber, ni de sueldo, ni de pensión, después de varios años de estar trabajando aquí más horas que ellos, muchas más horas que ellos”.

Enseguida, los ingresos por ejercer la justicia en este país, desde la Corte:

-“Pero sólo es, recuerden lo que les voy a decir, sueldos: 300 mil pesos por mes; aguinaldo, casi 600 mil pesos; prima vacacional, casi 100 mil pesos; un fondo para comer en restaurantes de lujo, casi 80 mil pesos por mes; un comedor especial de la Suprema Corte, donde pueden ordenar a la carta, alimentos y bebidas alcohólicas; ¡escúchenlo bien!, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal de ellos, por mes”.

-“Dos vehículos blindados tipo Suburban, con valor acumulado de 6 millones, que se renuevan cada dos años; pago por riesgo, de más de 640 mil pesos; pago por gasolina, por más de 22 mil pesos por mes; apoyos ilimitados para el pago de peajes en autopistas”.

-“Algunos ministros cuentan con servicio de protección; seguros para autos y casa-habitación, a cargo de la Corte; las ministras y los ministros también cuentan con atención especial para reservaciones en restaurantes, trámites de licencias, visas y cualquier otro trámite; atención personalizada en el aeropuerto”.

-“Yo les aseguro que todos tienen que formarse, todos ustedes tienen que formarse; ellos no lo hacen, de manera directa ya tienen su boleto, ¡nadie los molesta! ¡nadie los perturba!”.

-“Dos periodos vacacionales, cada año, de 15 días hábiles; tienen equipos de cómputo e impresión en su casa, en su oficina y donde estén trabajando; seis teléfonos celulares de gama alta para ministros y familiares, para personal de apoyo, con plan ilimitado, con datos que se renuevan cada año”.

-"Tres iPad con servicio de Internet, papelería computarizada…".

Privilegios, acusó Ricardo Monreal, de los ministros en la Corte.

Todo lo anterior, consecuencia de la invalidez que declaró el pleno de SCJN, a dos leyes del paquete de 6, que en el Poder Legislativo, aprobó Morena y sus "carnales" del PT-Verde.

Lo que denota alto grado de confrontación en que se encuentra la clase política de la nación, oficial y de oposición.

"Del Presidente para abajo", ¡la tribu palaciega, pues!, alimentan odio, rencor y venganza, contra los adversaros. En el bloque opositor, hay que decirlo, se defienden con la Constitución y el apotegma: la ley es la ley.

¡Ojalá!, Andrés Manuel López Obrador y los radicales de su tribu, dejen de polarizar el noble y sagrado oficio de la política.

EN EL CHACALEO

El pleno de la Comisión Permanente, respaldó acuerdo de la mesa directiva en el órgano colegiado, en relación con la problemática de la comercialización del maíz y del trigo… De esa manera diputados y senadores, apoyaron el acuerdo y ofrecieron respaldo a productores agrícolas, a fin de que las autoridades competentes establezcan un precio de garantía de 7 mil pesos por tonelada de maíz y 8 mil pesos, tonelada de trigo… En la sesión, cual comentamos líneas arria, un acierto que tuvo el diputado Gerardo Fernández Noroña: ayer se cumplieron 78 años de la derrota del nazismo. Recordó que la Unión Soviética pagó con la vida de 20 millones de personas el poder detener a la Alemania nazi. "Está derrotado el nazismo, por más que quiere revivir, inclusive aquí en México", expresó el controversial legislador, desde su lugar en el órgano constitucional que funciona durante el receso mayo-agosto… Decisión de la Corte, de invalidar primer paquete del plan "B" en materia

electoral, que promovió el Presidente, "es una decisión importante que defiende el derecho de las minorías políticas", aseguran los senadores del MC, Patricia Mercado y Noé Castañón… 27 víctimas en la tragedia de Línea 12 del Metro, y los responsables en la falta de mantenimiento y de ese fallido proyecto, como el whisky inglés. Si no pregunten a Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera, Claudia Sheinbaum… 40 migrantes mueren en un ghetto del Instituto Nacional de Migración, en ciudad Juárez, Chihuahua, pero nadie exige la extinción de ese organismo y encarcelar al comisionado, Francisco Garduño Yáñez… No fue casual que, ayer, desde la sede en la Comisión Permanente, el diputado Creel, cuestionara al Presidente, en réplica a la alusión que, a su persona, hizo por la mañana, en su foro matinal, Andrés Manuel López Obrador: "yo le digo al Presidente de la República, que mejor voltee él, a ver al pueblo; que voltee a ver el número de pobres que ha generado su gobierno; que voltee a ver el número de homicidios violentos de su administración, 40 mil desaparecidos, 15 mil feminicidios…"… ¡Zas!... Este miércoles, emblemática fecha para los mexicanos, ¡Feliz Día de la Madre!... Deseamos que la armonía en familia, prevalezca hoy y siempre, en los hogares del país… ¡Que así sea!... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; REFRENDA CON EL PRESIDENTE JOSEPH BIDEN COOPERACIÓN EN MIGRACIÓN Y ATENCIÓN A TRÁFICO DE DROGAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** conversó por teléfono con su homólogo estadounidense, **Joseph Biden**, para abordar el tema de la migración desde una dimensión humanista. Acordaron reforzar la cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres del continente. Somos buenos vecinos y amigos. En la llamada dialogaron sobre el tráfico de drogas y de armas. Conversamos alrededor de una hora con el presidente **Biden**. Reafirmamos el compromiso de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista, el tráfico de drogas y armas y, sobre todo, en cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres de nuestro continente. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** afirmó que la invalidación de la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es: Un acto de prepotencia y de autoritarismo que se atrevan a cancelar la ley, los ministros de la Corte, porque están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear el país y que quiere regresar por su fuero ahora con el apoyo del poder judicial. **López Obrador** afirmó que es necesaria una reforma al Poder Judicial para que las personas elijan a los ministros del tribunal, ya que, implicaría afianzar la democracia y que, el paso siguiente es consolidar la mayoría calificada en el Congreso, lo que equivale a 334 diputados, para llevar a cabo las reformas a favor de la transformación. Esto surge de la invalidación de la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y con lo cual se afectó el proceso deliberativo para la aprobación de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas promulgadas el 27 de diciembre del 2022 por la Cámara de Diputados. El proyecto de invalidez fue impulsado por el ministro **Arturo Pérez Dayán**, quien argumentó que se cometieron violaciones graves al debido proceso legislativo. Las ministras que votaron en contra de la propuesta de **Pérez Dayán** fueron **Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf**, dupla que afirmó que no existieron todas las violaciones al proceso legislativo que señala el proyecto. El presidente **Lopez Obrador,** anunció que antes de que termine su administración, enviará por lo menos, tres reformas constitucionales, una de ellas elevaría a rango constitucional el apoyo a las personas con discapacidad. Afirmó que la democracia es el mejor método para resolver estas diferencias y la participación de las personas lograría que se tenga un poder judicial independiente, al servicio de todos los mexicanos, no de una minoría y que no sea un obstáculo para la trasformación del país.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ANUNCIA REFORMA PARA QUE MINISTROS SEAN ELEGIDOS POR LA VÍA DEMOCRÁTICA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, en el marco del fallo de la Corte contra las reformas a las leyes secundarias en materia electoral avaladas por el Congreso nacional, informó que se dará impulso a una iniciativa de reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por la vía democrática. Adelantó que en el marco de la reunión que sostendrá la fracción parlamentaria con el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, propondrá que se incorpore a la agenda de trabajo una iniciativa que regrese esta facultad al pueblo de México, y que no sean los partidos quienes los definan. El diputado expresó que el fallo se trató de una miopía jurídica, que pierde de vista el fondo de las modificaciones en beneficio de la población. Ellos se fueron sobre nuestro Reglamento, la manera en que nos organizamos, no se fueron al fondo, si la ley era buena o mala; si mejoraba la vida pública en México, si mejoraba la relación del Gobierno con los medios de comunicación; si los medios tenían la oportunidad de garantizar el derecho de las y los mexicanos a estar informados. **Ignacio Mier**, lamentó que la Suprema Corte se haya mantenido al margen en 2013, cuando se aprobó, en 12 minutos y sin discusión, la reforma que hizo perder a la nación su soberanía energética. El también presidente de la Junta de

Coordinación Política, expresó que las reformas en materia electoral se discutieron por 18 horas y conforme a los lineamientos de la Cámara de Diputados. En ese orden de ideas, manifestó que los procesos para la deliberación en el Palacio Legislativo están apegados a la ley y deben respetarse por otras instituciones y soberanías. Declaró que la Corte no planteó una discusión sobre controversias legales o jurídicas de las reformas en materia electoral, sino sobre el procedimiento en el Poder Legislativo, al que se invadió. Aseguró que se acatará la resolución de la Corte, declaró que se actuó de manera vergonzosa ante los ojos de las y los mexicanos, motivo por el cual es necesario que cada persona exprese su opinión de manera abierta. Quedarnos callados es convertirnos en cómplices de algo que está lastimando y lacerando al país, porque no dicen nada de los más de 600 mil pesos que ganan, no dicen nada de sus fideicomisos que son multimillonarios.

SENADOR RICARDO MONREAL; RECONOCE A QUIENES DEFIENDEN DERECHOS DE PERSONAS CON CÁNCER

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció la labor de quienes defienden los derechos de las personas que padecen cáncer y se comprometió a acompañarlas para legislar e impulsar las políticas públicas para atender este problema de salud. Destacó que una gran tarea en esta materia es disminuir la tasa de abandono de los tratamientos de personas que se enfrentan a esta enfermedad, por falta de recursos económicos. El senador se comprometió a ser un aliado para promover la concientización de la sociedad, crear políticas públicas y legislar sobre este tema tan delicado. Me parece que esta es una causa que debería ser de todos y de todas. Siempre me es grato reunirme con mexicanas que, más allá de sus diferencias, se unen en torno a una causa, que juntas levantan la voz, exigen y hacen valer sus derechos. Mi reconocimiento a todos y a todas las promotoras que han expresado amor, solidaridad y entrega a una de las mejores causas que tenemos. Subrayó que el acompañamiento de las organizaciones a los pacientes, durante su tratamiento, ha sido fundamental para ellos y su familia. Mi aprecio y mi reconocimiento, porque orientan a miles de familias que al principio no encuentran apoyo alguno para enfrentar esta difícil enfermedad. Destacó que desde 2010, la “Fundación Chocho” impulsa el autoempleo para las familias con cáncer en todo el país, les facilita las materias primas de forma gratuita, como hilos, telas, agujas, tijeras, relleno y botones, para la elaboración y venta de muñecos de peluche. En el evento “Juntas contra el Cáncer” fueron entregadas 70 pelucas a mujeres y niñas que padecen cáncer.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA; UN VERDADERO DISPARATE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE ELEGIR A LOS MINISTROS DE LA CORTE

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, **Santiago Creel Miranda**, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral. Destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. En torno a una reforma judicial, **Creel Miranda** consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política, pero no una reforma como la que quiere **López Obrador**, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate. Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la Revocación de Mandato o con la consulta a los ex presidentes. Sobre la alusión del Ejecutivo Federal para que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, el legislador sugirió al presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración. **Creel Miranda**, afirmó que las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros son fuegos de artificio que quieren espantar como el petate del muerto, porque habemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Finalmente, anticipó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, igualmente, a controvertir mediante Acción de Inconstitucionalidad.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; LA SCJN ES UN CONTRAPESO QUE DEBEMOS SEGUIR DEFENDIENDO

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, al referirse al tema del golpismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Reforma al Poder judicial, insistió que esta institución debe fortalecerse pues la tiene la responsabilidad de ser un contrapeso entre los poderes, además de que sus decisiones trascienden las legislaturas y los intereses. **Mancera Espinosa** enfatizó que la determinación que dio la SCJN para anular la primera parte del Plan B se dio luego con una votación que dejó de manifiesto el equilibrio que debe existir entre los

poderes. Para que no se pueda abusar del poder es preciso que el poder detenga al poder, así lo sostuvo Montesquieu, por eso es que ahora se señala y se dice que es más bien política la resolución. Recordó a sus homólogos que en el Senado se advirtió sobre las violaciones al procedimiento legal de dicho documento, motivo por el cual el bloque de contención acudió a la SCJN para hacer valer un contrapeso y dejar claro que se habían vulnerado la vida electoral del país. Han sido muchas las reformas que se han dado en materia electoral y muchas por las cuales ha luchado la oposición y, por supuesto, siempre han tenido una repercusión positiva en la vida democrática del país; no es que estemos en contra de que haya reformas en materia electoral y que se puedan perfeccionar las que se tienen, es que aquí en el Senado se advirtió de las violaciones a procedimiento que precedían a estas que hoy nos ocupan. Puntualizó que con la decisión de las y los ministros quedó claro que México tiene división de poderes y que se debe seguir defendiendo la labor de la Suprema Corte de Justicia. Es una institución que trasciende más allá de las legislaturas, que trasciende más allá de nuestros intereses y que debe ser fortalecida porque es el último dique, es la última luz al final del túnel. Nosotros reconocemos el trabajo de la Suprema Corte de Justicia en todo lo que vale.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; DAR PRONTA ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES DERIVADO DEL TÉRMINO DEL TÍTULO 42

La senadora **Mónica Fernández** solicito en la Comisión Permanente dar pronta atención a los derechos humanos de migrantes derivado del Término del Título 42 en Estados Unidos. El senador **Vasconcelos**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, y su servidora inscribimos un Punto de Acuerdo relativo a la situación migratoria de derivada del término del Título 42 en Estados Unidos, que vence su plazo el día 11 de mayo, del que hay mucha inquietud y desconocimiento. Es una problemática en el flujo migratorio, tanto en la frontera sur de México como en la frontera norte. En ese sentido, sabemos que nuestro presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, ya tuvo una reunión con el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, pero yo le quisiera pedir de forma muy respetuosa que este Punto de Acuerdo pudiera ser retomado en la Mesa Directiva y ahí lo discutieran como un asunto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y que podamos tratar no sólo de hacer un simple posicionamiento, sino de coadyuvar con nuestro país a que este flujo de migrantes siempre sea cuidando los derechos humanos y con el humanismo que necesitan nuestros hermanos.

DIPUTADO HAMLET GARCÍA; CON MAYORÍA CALIFICADA DE MORENA Y ALIADOS, VAMOS POR REFORMA AL PODER JUDICIAL EN 2024

El diputado **Hamlet García Almaguer** (Morena) adelantó que buscará la reforma al Poder Judicial durante el 2024. Ello, ante las resoluciones que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre el quehacer del legislativo referente a la reforma electoral del llamado “Plan B”, que declaró inconstitucional. El legislador manifestó desde la tribuna de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, la postura de la mayoría legislativa frente a la intromisión que ha expresado la Corte con su fallo, pues desde la consideración jurisdiccional, los ministros de la Corte deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. **García Almaguer** dijo que a los ministros de la SCJN se les hizo bolas el engrudo, no se ponían de acuerdo entre ellos, la votación está llena de votos concurrentes y particulares, lo que muestra el desorden que implica el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, del que sus propios compañeros se apartaron en varias consideraciones. Ante ello, los tribunales tienen por práctica ir al fondo de las controversias, determinar si las normas en la sustancia son o no constitucionales, limitarse a realizar un análisis procedimental, los convierte en la práctica en meros jueces de legalidad. **García Almaguer** también señaló que los ministros de la Corte se limitaron a un análisis del proceso legislativo, privando al Congreso de la más mínima deferencia para permitirle en su caso volver a legislar sobre la materia.

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; LA SCJN ES GOLPISTA; RESOLUCIÓN DE INVALIDEZ AL “PLAN B” SIRVE A PODERES CORRUPTOS Y CONSERVADORES

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, calificó de golpista la resolución de invalidez que declaró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto del llamado “Plan B” en materia electoral. El diputado petista señaló que la decisión de la SCJN obedece a cuestiones políticas, no jurídicas. Le hacen la tarea a la inútil oposición, que no sirve para nada. Como no tienen mayoría, ni forma de ganar las elecciones, requieren de algo que los saque a flote y ese algo es lo que queda del poder conservador, del poder corrupto en absoluta descomposición. Sostuvo que con esta resolución contradicen, incluso, anteriores resoluciones jurídicas de la propia Corte. Varios

ministros dijeron que la iniciativa era buena, era correcta; sin embargo, argumentaron que no se había dado la discusión democrática, cuando hoy se discute más que nunca. Recordó que, en su momento, cuando se avaló la modificación constitucional en materia energética, que entregó el petróleo y el mercado de la electricidad al capital extranjero, la Cámara de Diputados resolvió esa reforma en 12 minutos, en una sede alterna, atropellando todos los procedimientos y cerrando toda posibilidad de un debate democrático y la Suprema Corte calló. **Fernández Noroña** anunció que los representantes de las Cuarta Transformación van a presentar una serie de reformas al Poder Judicial, a fin de limpiarlo de la corrupción que los gobiernos neoliberales implementaron y, además, le quitarán sus privilegios.

ALEJANDRO "ALITO" MORENO; FIRMA EL PRI CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio a conocer que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio de colaboración académica, a fin de que la Escuela Judicial Electoral (EJE) otorgue capacitación especializada a cuadros priistas en materia de legislación electoral. El acuerdo entre el organismo jurisdiccional, encabezado por el Magistrado Presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**, fue signado por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, **Alejandro Moreno**, y por los magistrados **Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña**, en la sede del Tribunal y permitirá al partido la formación de 25 de sus cuadros en la Maestría en Derecho Electoral. Al agradecer la colaboración del Tribunal Electoral y de la Escuela Judicial Electoral, a través de su directora, **Gabriela Ruvalcaba García**, el dirigente nacional del tricolor afirmó que en el PRI queremos políticas y políticos de primer nivel, que cumplan con la preparación y los requisitos técnicos para atender y estar al día con la legislación electoral, así como en todos los procesos que corresponden al ámbito de participación de nuestro partido. Asimismo señaló que la capacitación en el derecho electoral es fundamental hoy, en el momento y en el tiempo que vivimos, para el desarrollo y la formación de los cuadros políticos de nuestro instituto político. Ya ven, que últimamente se han presentado iniciativas y reformas electorales. El Presidente **Alejandro Moreno** subrayó que lo más importante es tener claridad, es que cada uno tenga sus facultades, pero sobre todo que cada día más se fortalezcan las instituciones democráticas, haya transparencia, haya rendición de cuentas y defendamos la democracia en nuestro país.

VLADIMIR PUTIN; PROMETE LA VICTORIA Y CONSIDERA QUE ES OCCIDENTE EL QUE LE DECLARÓ LA GUERRA A RUSIA

El presidente **Vladímir Putin**, denunció que se ha desencadenado contra Rusia una auténtica guerra en la que garantizó la victoria y calificó de criminal la ideología de supremacía que, según el Kremlin, defienden los líderes occidentales. Contra nuestra patria de nuevo se ha desatado una auténtica guerra. Pero nosotros nos resistimos al terrorismo internacional y también defenderemos a los habitantes del Donbás y garantizaremos nuestra seguridad

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Plan C: *los ciudadanos elegirían a los ministros* // *¿Dónde está el oro?* // *Trump, 5 millones de dólares*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA CONSTITUCIÓN DE 1857 depositó (artículo 90) el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Corte Suprema de Justicia y en los tribunales de distrito y de circuito. Estableció que la Corte se compondría de 15 ministros y durarían seis años en su encargo. El artículo 92 agregó: "Su elección será indirecta en primer grado en los términos que establezca la Ley Electoral". Y el 93 fue definitorio: "Para ser electo individuo de la Suprema Corte de Justicia se necesita: A.- estar instruido en la ciencia del derecho a juicio de los electores; ser mayor de 35 años y ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos". Posteriores cambios a la Constitución le quitaron al pueblo su facultad de elegir, y se la otorgaron al presidente de la República en turno y al Senado. El primero propone, el segundo confirma. Fue así como la Corte Suprema se convirtió en la Suprema Corte. Algo podrido, dijo el presidente López Obrador. El *plan C* consiste –de acuerdo al proyecto de la 4T– en retomar el espíritu de la Constitución de 1857 y que la elección sea directa. Necesita ganar no sólo la presidencia de la República en 2024 sino también la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso a fin de dar a los ciudadanos la facultad plena de elegir a los ministros, sin que la chiquillería de oposición descarrile el propósito. De paso, agregaría yo, habrá que revisar la lista de los pensionados en retiro y aplicarles la misma fórmula que a los ex presidentes: mocharles el ingreso, no lo necesitan, son muy ricos. Ah, y cuentas claras en los multimillonarios fideicomisos.

Lo que brilla

EL PRECIO DEL oro en el mercado internacional alcanzó su mayor precio desde agosto de 2020. El Banco de México tiene oro como parte de sus reservas.

SU VALOR SUBIÓ a 7 mil 654 millones de dólares, el mayor nivel desde que comenzó el registro de Banxico en 2000. Son 120.25 toneladas. Pero ¿dónde están? Sería un dato que si se hiciera público, abonaría a la confianza de los ciudadanos. La gobernadora Victoria Rodríguez Ceja podría hacerlo. Al final de cuentas, las reservas del banco son propiedad de los mexicanos.

Trump

EL JURADO NO halló la vía de inculpar a Donald Trump por el delito de violación sexual porque tiene una definición técnica que no procedía bajo la ley del estado de Nueva York, pero sí encontró elementos para declararlo culpable de abuso y contactos no consentidos, a la mujer que lo demandó, Jean Carroll. Epílogo: deberá indemnizarla con 5 millones de dólares por andar de mano larga.

Ombudsman social

ME DIRIJO A usted para que a través de este medio se medite una modesta proposición: dadas las recientes decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y desde mi representación ciudadana que el derecho mexicano me confiere propongo (a nivel individual y colectivo) reducir el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 para este órgano judicial. Como ciudadano de este país no veo ningún resultado favorable a mi colectividad desde que la nueva presidenta asumió la jefatura de la Corte.

SI NO DAN resultados, no veo por qué debemos seguir pagándoles las mismas sumas estratosféricas que cobran cada quincena y demás. Quienes se encargan de definir el presupuesto anual deberán analizar sus resultados con base en las definiciones operativas, legales y resultantes con las que actúa este *irrepresentante* grupo del país. No es broma ni sarcasmo, pero ojalá la idea llegue a las instancias correspondientes de este país.

Javier Enrique Orozco Rivadeneyra/
El Chico, Veracruz

Twitterati

CREEL, MARGARITA ZAVALA y *Alito* Moreno prometen en conmovedora ceremonia que van a implantar un "nuevo sistema político en México". Atrás, Quadri agita el bigote. Son una rara mezcla entre almidón, comedia y masoquismo. No los levanta ni la inteligencia artificial.

@fede_bonasso

Y ANTES DE despedirme, un gran abrazo a las mamás este 10 de mayo. Que las festejen mucho.

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado por el canciller Marcelo Ebrard, conversó alrededor de una hora con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden. "Reafirmamos el compromiso de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista, el tráfico de drogas y armas", escribió el jefe del Ejecutivo en su cuenta de Twitter. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-28	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Salvador del Río

2024-2030

POR SALVADOR DEL RÍO

Prácticamente a un año de que se celebren las elecciones federales con las que se elegirá, entre muchos otros cargos, al que será el Presidente de la República para el periodo 2024-2030, existen al menos dos certezas: Morena dispone de las más amplias posibilidades de mantenerse en el poder y la oposición, ya sea en su conjunto o desagregada por cada uno de los partidos que la conforman, no ha logrado construir una opción que le permita competir de manera sólida en los próximos comicios.

Debería resultar preocupante para quienes no votan por el movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador o para aquellos electores que le dieron su confianza en 2018 y se la han ido retirando a manera de rechazo por sus formas de conducir el país que los partidos de oposición estén concentrados en pugnas internas o desdibujados por las presiones de un gobierno que ha logrado someterlos en la arena política.

Con el desprestigio que le ha ido incrementando en los últimos años y en la antesala de una histórica derrota en el Estado de México, el Partido Revolucionario Institucional se encuentra inmerso en una pugna interna por la gula de poder que ha demostrado tener su presidente, el ex gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, y que le ha provocado a ese instituto político un innecesario desgaste, como si estuviera frente a un escenario de ventaja electoral a nivel nacional.

El reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el que se avaló la reforma a los estatutos del PRI y que permite ampliar la presidencia de Moreno Cárdenas en ese partido generará una serie de confrontaciones por las designaciones a las

candidaturas de los más de 20 mil cargos que serán sometidos a las urnas el próximo año.

Los comicios de 2024 no son menores. Se trata del proceso electoral más grande en la historia del país, ya que de los 20 mil 263 puestos de elección popular, el 97 por ciento se jugará a nivel local (estatal y municipal) y se disputará en 29 estados. Además de la Presidencia de la República, estarán en juego 300 diputaciones por mayoría relativa y 200 por representación proporcional, además de 64 escaños en el Senado por mayoría relativa, 32 por primera minoría y 32 por la vía de la representación proporcional.

De esta magnitud es el pastel que estará en juego y que la oposición, en un escenario de coalición PRI-PAN-PRD, habrá de disputar en condiciones de desventaja frente a Morena y partidos aliados. De nada servirá que este bloque se conforme como una opción digna de conducir los más altos cargos del país si no sale de sus reyertas internas y define de una vez por todas el perfil de quién será su abanderado en 2024.

Los aspirantes son diversos y a muchos de ellos les anteceden largas y prestigiadas carreras en el servicio público. Sin embargo, ninguno de ellos o ellas cuenta con peso suficiente y presencia a nivel nacional para hacerle mella a cualquiera de los precandidatos de Morena, en este caso Marcelo Ebrard o Claudia Sheinbaum, quienes son los dos precandidatos más sólidos de ese partido.

Quienes por convicción o por desilusión no ven en el movimiento que encabeza López Obrador una opción para seguir gobernando comienzan a mostrar preocupación por la ausencia de un perfil con verdaderas posibilidades de darle la vuelta al partido en el poder.

Santiago Creel, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, José Ángel Gurría, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Luis Romero Hicks, Demetrio Sodi o Lilly Téllez, ninguno de ellos podría vencer a quien en unos cuantos meses resulte el abanderado de Morena. Como se dice en política, son buenos cuadros, pero lo que falta es marco.

Un escenario inquietante para la oposición y que debería de poner a reflexionar, de manera urgente, a quienes financian e impulsan a este bloque, a fin de acelerar la toma de decisiones. Por el bien de ellos y de la salud democrática del país.

sdelrio1934@gmail.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Ignacio Mier (Coordinador de Diputados – Morena)

“Lo que ayer sucedió en la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivado del proyecto del ministro Alberto Pérez Dayán, es un atropello y una invasión de un poder a otro. Vivimos en un país de división de Poderes, así lo establece la Constitución, cada uno tiene una función y los legisladores tenemos la función de hacer leyes, ese es nuestro trabajo. Lo que yo señalo como miopía jurídica y un atropello es porque ellos se fueron sobre nuestro reglamento, la manera en que nos organizamos, no se fueron al fondo, si la ley era buena o mala, se fueron sobre el procedimiento, la manera en que la Ley nos permite”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APSVD8MEvZqN%5FyE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214533&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	10/05/2023	LEGISLATIVO

Buscan que 'pueblo' elija a los Ministros

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Antes de que termine su sexenio, anunció ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador, propondrá una reforma constitucional para que se renueve el Poder Judicial y el pueblo elija a los integrantes de la Suprema Corte.

"De una vez anuncio: en septiembre (de 2024), antes de que yo termine, voy a enviar por lo menos tres reformas hasta ahora, pero vienen otras reformas sociales. Voy a enviar tres reformas constitucionales: la del Poder Judicial para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución liberal de 1857 en la época del Presidente Juárez", adelantó.

"Sí (la había descartado), pero ya me di cuenta que hace falta, es lo mismo que la elección de los consejeros del INE, magistrados del Tribunal (Electoral), que los elija el pueblo. (El Poder Judicial) está completamente al servicio del bloque conservador, que es sinónimo, que es el equivalente a una pandilla de rufianes, muy corruptos".

Para el Jefe del Ejecutivo, su propuesta de reforma al Poder Judicial es "mucho muy importante", pues permitiría afianzar la democracia a través de una verdadera representación del pueblo.

"Yo pensaba que podíamos mejorar el Poder Judicial, pero no, está podrido, hay que llevar a cabo una reforma. Y, pues, tiene que ser el pueblo".

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum apoyó que los Ministros elegidos por voto popular.

"¿Qué es más democrático, que la Suprema Corte sea una propuesta del Presidente y una elección en el Senado o que se elijan a partir del voto?", cuestionó.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, también juzgó necesario que los Ministros sean electos por el pueblo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	10/05/2023	LEGISLATIVO

Que la población designe a los jueces: Mier Velazco

Bancada de Morena trabajará una propuesta de reforma, anuncian diputados

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que su bancada impulsará una iniciativa de reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por votación ciudadana.

"Después de la resolución de la SCJN queda clara la necesidad de una reforma para que los ministros sean elegidos democráticamente", dijo en Twitter.

Tras el anuncio, la fracción se reunió con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, para incorporar la propuesta a la agenda de trabajo del movimiento. En el acto, los legisladores coincidieron en que impulsarán la reforma para que regrese esa facultad al pueblo de México, "y que no sean los partidos quienes definan a los magistrados".

ESPECIAL

Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados.

Tras opinar sobre el fallo de la Corte contra las reformas a las leyes secundarias en materia electoral avaladas por el Congreso, el diputado opinó que se trató de una miopía jurídica, que pierde de vista el fondo de las modificaciones en beneficio de la población.

"Ellos se fueron sobre nuestro reglamento, la manera en que nos organizamos, no se fueron al fondo, si la ley era buena o mala, si mejoraba la vida pública en México, si mejoraba la relación del gobierno con los medios de comunicación, si los medios tenían la oportunidad de garantizar el derecho de los mexicanos a estar informados", señaló.

Mier Velazco lamentó que la Corte se mantuviera al margen en 2013, cuando se aprobó, en 12 minutos y sin discusión, "la reforma que hizo perder a la nación su soberanía energética". ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-11	10/05/2023	LEGISLATIVO

Morena pasa de reproches a amenazas contra la Corte

AMLO anuncia que presentará iniciativa para que los ministros sean elegidos por voto ciudadano y Monreal amaga con juicio político

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ, ANTONIO LÓPEZ Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte del plan B electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador y la cúpula de Morena pasaron de los reproches a las amenazas contra los ministros.

El Mandatario dijo que el Poder Judicial "está podrido" y anunció que, aunque ya la había descartado, presentará una reforma constitucional en septiembre de 2024, ya con una posible mayoría calificada en el Congreso, para que el pueblo elija a los ministros, magistrados y jueces.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, adelantó que pondrán sobre la mesa una reforma para que los ministros sean elegidos por votación ciudadana.

Ricardo Monreal, líder de los senadores morenistas, recordó que el Congreso tiene la facultad de iniciar un juicio político contra los ministros. Horas más tarde, puntualizó que nunca amagó, sino que insistió en una reforma al Poder Judicial, ante los privilegios de la que llamó "casta dorada".

| NACIÓN | A8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-11	10/05/2023	LEGISLATIVO

Monreal amenaza con juicio político a ministros

Senador ataca a la Corte y exhibe 40 supuestos privilegios como sueldos, 300 mil pesos por mes; aguinaldo casi de 600 mil pesos; **los llama casta privilegiada**

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, amagó con iniciar un proceso de juicio político contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en caso de reiterar lo que consideró la invasión de otros poderes, luego de que anularon el plan B electoral.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no las hemos ejercido", expuso en tribuna durante el debate denominado *El golpismo de la SCJN*.

"Este Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte y tenemos la facultad de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", advirtió Monreal Ávila, quien la víspera había celebrado y respetado el fallo de la SCJN.

El morenista también enumeró 15 de los 40 privilegios de los ministros de la SCJN, a quienes calificó de casta privilegiada: "Cuarenta excesos, ustedes son legisladores y yo, y cuando salgamos no tendremos un cinco de haber ni de sueldo ni de pensión.

"Sueldos, 300 mil pesos por mes; aguinaldo casi 600 mil pesos; prima vacacional, casi 100 mil pesos; un fondo para comer en restaurantes de lujo, casi 80 mil pesos por mes; un comedor especial de la Suprema Corte donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas. Escúchenlo bien, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal por mes", dijo el morenista.

"Dos vehículos blindados tipo Suburban con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años; pago por riesgo de más de 640 mil pesos, y pago por gasolina por más de 22 mil pesos por mes", agregó.

Sin embargo, horas más tarde, el senador Monreal Ávila aseguró que nunca amagó a los ministros de la Suprema Corte con someterlos a juicio político, y sólo mencionó las facultades de control que tiene el Congreso de la Unión sobre el Poder Judicial.

En un video publicado en redes sociales, el coordinador de la bancada de Morena explicó que durante el debate, "denuncié lo que había denunciado ya desde el año pasado: el exceso de privilegios de los ministros de la Corte y del Poder Judicial, que la han llevado a convertirse en una élite, en una casta de privilegiados. Eso es lo que afirmé.

"La verdad es que se han convertido en una casta dorada; en una élite alejada de todo sufrimiento humano y hay que revisarlo", enfatizó.

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, calificó el fallo de la Corte de intromisión majadera en el Poder Legislativo y acusó a los nueve ministros que votaron en favor de invalidar la primera parte del plan B de obedecer órdenes y un guion golpista de la Embajada de Estados Unidos en México.

Opinó que en muchos países de América Latina, Estados Unidos ha impulsado golpes en contra de gobiernos "surgidos del corazón del pueblo", como Brasil, Colombia y Ecuador, y ahora lo intenta en México: "La Corte está actuando de manera facciosa y sostengo que lo está haciendo por mandato de la embajada". ●

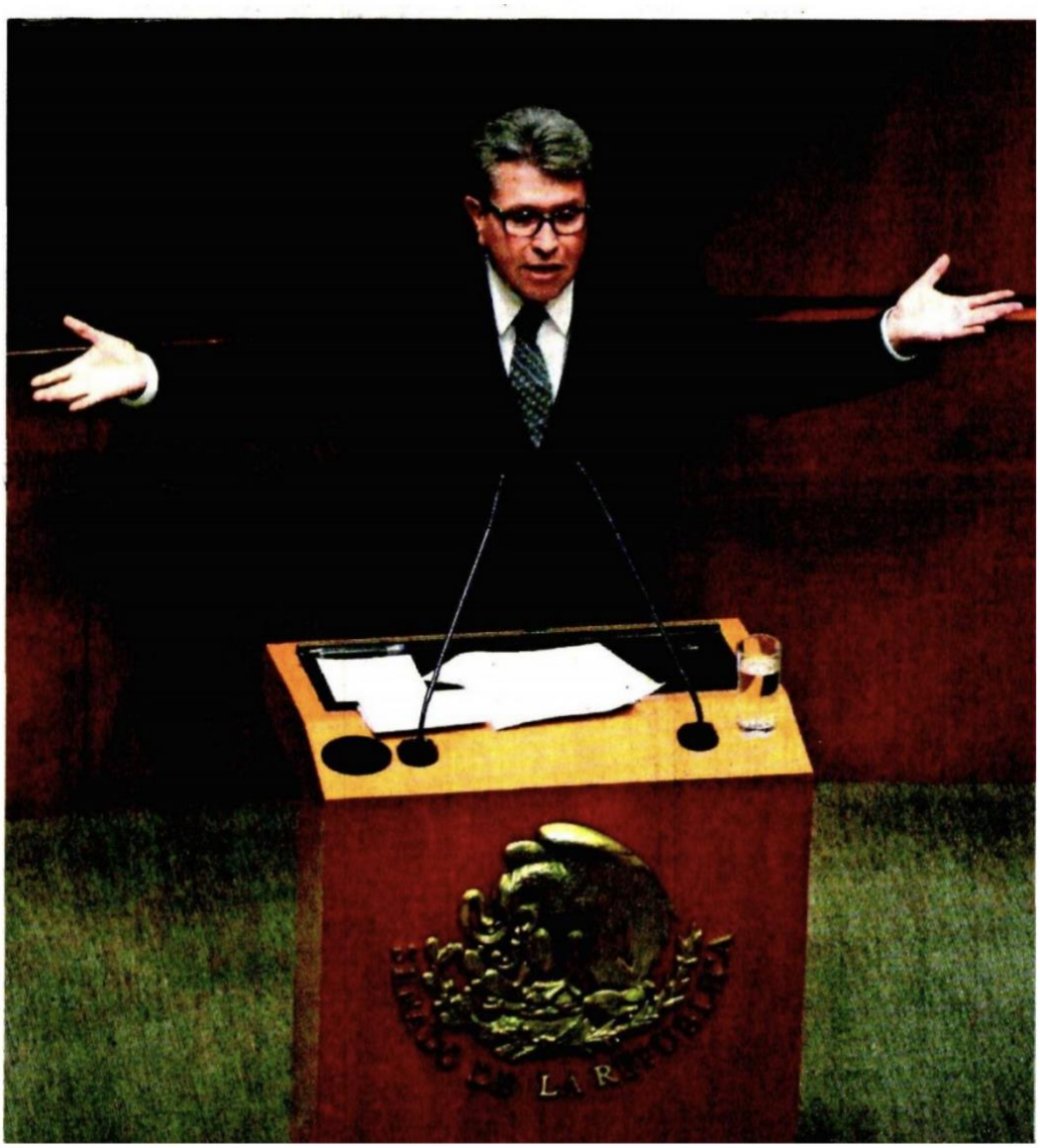

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, argumentó que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no lo ejerce.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

Foto: Mateo Reyes

La senadora Kenia López llevó a tribuna una imagen de los ministros de la Suprema Corte en la que marcó a los que aprobaron el decreto contra el plan B y las dos que votaron en contra.

DEBATEN SOBRE INVALIDACIÓN

Chocan en la Permanente por plan B

Legisladores oficialistas tildaron a los ministros de "golpistas", mientras que la oposición aplaudió su decisión sobre la reforma electoral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Senadores y diputados federales protagonizaron un debate tenso por la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que invalidó la primera parte del plan B electoral, pues mientras el oficialismo denominó a los ministros como "golpistas" y anunció que acelerará procesos legislativos para volver a aprobar la primera parte del plan B electoral, la oposición aplaudió la resolución.

La polémica surgió desde el primer momento, cuando el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, anunció el tema a debatir: "el golpismo de la Suprema Corte", a lo que de inmediato protestó la diputada panista Blanca Esthela Romo Cuéllar, quien llamó al presidente a moderar sus palabras, porque su expresión fue facciosa y el tema debería hacer referencia a la decisión histórica de la Corte, dijo.

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, llamó a los morenistas a que lean sobre constitucionalismo y no sólo las monografías de papelería; les aseguró que prefiere vivir en un país de equilibrio de Poderes y no un país de un solo hombre, ante quien el servilismo y el lacayo se agachan.

La morenista Martha Lucía Micher criticó a Germán Martínez, a quien acusó de no haberle dado información sobre los hijos de Martha Sahagún cuando fue secretario de la Función Pública y resaltó que la declaración de invalidez del primer paquete del llamado plan B electoral impide a México tener reglas para aplicar la austeridad en la contratación de publicidad, por ejemplo.

> Los jueces constitucionales tienen la función de restaurar la constitucionalidad de los actos que hacen sus propios jueces, el Poder Legislativo o el Ejecutivo."
>
> **GERMÁN MARTÍNEZ**
> SENADOR DEL GRUPO PLURAL

> Yo no sé por qué les aplauden a personajes (los ministros) que en su vida cotidiana no pueden ser ejemplo de virtud moral, republicana y de austeridad que este país exige."
>
> **RICARDO MONREAL**
> SENADOR DE MORENA

Los senadores y diputados federales del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural elogiaron la decisión de la Corte, porque consideraron que se apegó a la Constitución, al invalidar una reforma que violó los procedimientos legislativos que el propio Congreso de la Unión se ha dado.

La panista Kenia López Rabadán incluso llevó una fotografía oficial del pleno de la Corte, con sus 11 integrantes. A quienes votaron en favor de invalidar el primer paquete del plan B les puso una palomita color verde; a las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, que votaron en contra de invalidarlo, les puso un tache color rojo. Después comenzó a nombrar a cada uno de los nueves ministros que invalidaron el plan B electoral y aplaudió a cada uno.

Momentos después, Ricardo Monreal, líder de los senadores de Morena, subió a tribuna y consideró que aplaudir a los ministros es un exceso y habló de los 40 privilegios económicos que tienen los ministros de la Corte, lo que los convierte en una "casta dorada", una "casta aislada", mientras la sociedad mexicana sufre pobreza "heredada de otros gobiernos".

ELECCIÓN DIRECTA DE MINISTROS: MIER

Momentos antes del debate, el coordinador de los diputados federales de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que esta Cámara no modificará de forma alguna su forma de trabajar y procesar las reformas, luego que nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mostraran la cascada de violaciones al debido proceso legislativo en la aprobación del primer paquete del llamado plan B electoral.

Ignacio Mier y los morenistas respaldaron la propuesta del Presidente de la República para emprender una reforma judicial para que sea "el pueblo el que elija a los ministros de la Corte".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

#AMLO

QUIERE *CARRO COMPLETO* PARA MORENA

ANTE EL REVÉS EN LA CORTE, LLAMÓ A SUS SIMPATIZANTES A QUE EN 2024 "VOTEN PAREJO" PARA GANAR EL CONGRESO Y REFORMAR EL PODER JUDICIA

POR IVÁN E. SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA/P4

#LÓPEZOBRADOR

LLAMA A VOTO PAREJO PARA 2024

EL PRESIDENTE BUSCA TENER MAYORÍA CALIFICADA EN AMBAS CÁMARAS PARA HACER REFORMAS CONSTITUCIONALES SIN LA OPOSICIÓN. PERFILAN EL PRIMER CAMBIO AL PODER JUDICIAL

POR IVÁN E. SALDAÑA, NOEMÍ GUTIÉRREZ Y MISAEL ZAVALA

Ante el revés de la Corte a la primera parte del Plan B electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los ciudadanos y a sus simpatizantes a que en junio de 2024 "voten parejo" por los candidatos de la 4T para ganar la Presidencia y la mayoría calificada en el Congreso, para hacer una reforma al Poder Judicial.

334

• DIPUTADOS HACEN MAYORÍA.

En la *mañanera*, acusó que el Poder Judicial "está podrido" porque jueces, magistrados y los ministros de la Corte están al servicio del bloque conservador.

Se atreven a cancelar la ley los ministros de la Corte".

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

Son "una pandilla de rufianes, muy corruptos", dedicados a obstaculizar la transformación.

Con ello, justificó que es necesario una reforma constitucional que *limpie* al Poder Judicial, iniciativa que presentará en septiembre de 2024.

"Para reformar la Constitución se necesitan 334 (de 500 diputados); hay que ir por los 334 en la próxima elección para dar el voto en *carro completo* a la 4T. Ese es el plan C", dijo.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aclaró que no volverán a presentar el Plan B, pero sí buscarán ganar las elecciones en 2024 para que Morena y sus aliados tengan la mayoría calificada en el Congreso.

En tanto, el senador Ricardo Monreal advirtió que los ministros de la Corte pueden ser llamados a comparecer en el Senado o iniciarles juicio político.

"Tenemos la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político".

El presidente López Obrador también se dijo seguro de que en 2024 su sucesor continuará con la transformación del país, aunque podría hacerlo bajo otro modelo de lenguaje político e, incluso, un gobierno menos de izquierda y más hacia el centro.

"Puede ser que haya un corrimiento al centro, porque además cada quien tiene su estilo", explicó.

SEGUNDA VUELTA

1. El Presidente alista para 2024 más reformas a la Constitución.
2. Son en materia electoral, a la Guardia Nacional y la del Poder Judicial.
3. El fallo de la Corte causó un choque de legisladores en la Permanente.
4. Morenistas acusaron a la Corte de "golpista" y la oposición celebró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	10/05/2023	LEGISLATIVO

Amaga la 4T con juicio político a ministros de la Suprema Corte

En la Cámara, Mier anuncia iniciativa para que "el pueblo" elija a los miembros de la SCJN

Venganza. Los senadores de Morena y sus aliados sostuvieron un tenso debate con los de la oposición por la resolución de la Corte, que invalidó la primera parte del Plan B electoral del presidente López Obrador. Los de la 4T acusaron que el máximo tribunal "está jugando con fuego" e incluso amagaron a los ministros con llevarlos a juicio político si insisten —según ellos— en invadir facultades del Poder Legislativo.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, les recordó a los ministros que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre ellos, y lo que sucede es que no las han ejercido.

"Este Senado o el Congreso nombra a los ministros y tenemos la facultad de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que es el juicio político, en caso, de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", amagó Monreal.

El líder de Morena en la Cámara, Ignacio Mier, adelantó que impulsarán una iniciativa para que los ministros sean elegidos por "el pueblo". PAG 6

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	10/05/2023	LEGISLATIVO

Morena amaga a ministros de la Corte con llevarlos a juicio político

Monreal les recuerda que el Poder Legislativo tiene control sobre ellos; en México hay división de poderes: opositores

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

VICTORIA VALTIERRA – CUARTOSCURO

Ricardo Monreal recuerda a los ministros que los nombra el Congreso y "juegan con fuego".

El pleno de la Suprema Corte informó oficialmente al Senado de la República de la decisión de declarar inconstitucional la primera parte del llamado Plan B electoral, del presidente Andrés Manuel López Obrador

Los senadores de Morena y sus aliados se enfrascaron en un tenso debate con los de oposición por la resolución de la Corte, que invalidó la primera parte del Plan B electoral del presidente López Obrador. Los de la 4T acusaron que el máximo tribunal "está jugando con fuego" e incluso amagaron a los ministros con llevarlos a juicio político si insisten —según ellos—en invadir facultades del Poder Legislativo.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, les recordó a los ministros que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre ellos, y lo que sucede es que no las han ejercido.

"Este Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte y tenemos la facultad de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que es el juicio político, en caso, de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", amagó.

ARMENTA LES LLAMA GOLPISTAS

A lo largo de la sesión de la Permanente, Morena subió el tono de las descalificaciones contra los ministros y fue el presidente de la Comisión Permanente, Alejandro Armenta, quien inició con las descalificaciones a la decisión asumida por nueve ministros del máximo tribunal de justicia.

"El siguiente apartado del orden del día, es la agenda política, el tema aprobado en la junta de la Mesa Directiva, con la denominación 'El golpismo de la Suprema Corte de la Nación y reforma del Poder Judicial".

Monreal recomendó a la oposición que, de manera jactanciosa y jubilosa defiende a la Corte y su fallo, que tenga mesura.

"La Suprema Corte está jugando con fuego, al convertirse cada día más en una facción política enfrentada al Ejecutivo y a la mayoría legislativa en víspera de elecciones presidenciales, le pregunto a la Suprema Corte ¿Qué pretende, crear una crisis constitucional? ¿A quién beneficia? Pero sobre todo ¿A quién perjudica con ello? " amagó la senadora de Morena, Ana Lilia Rivera Rivera.

GOLPISMO, FALSO DISCURSO

Manuel Añorve, coordinador del PRI en la Cámara de Senadores, señaló que no se puede hablar de golpismo judicial, cuando los procesos legislativos no se hayan cumplido a cabalidad y por ello, se debe atenderse que los poderes tienen diversas reglamentaciones que se deben de cumplir y que la mayoría legislativa no ha querido atender.

En su oportunidad, el senador del grupo plural, Germán Martínez, confió en que el gobierno no llegue a un plan 'F', o sea, un fraude electoral.

Le recordó a los morenistas que el poder en México está dividido y eso permite que no existan autócratas.

Pidió a Morena revisar la historia del constitucionalismo mexicano y analizar si el Poder Judicial tiene facultades de legislar como el Poder Legislativo o puede emitir juicios.

Dijo que en el país debe haber pesos y contrapesos y no a las voluntades personales hacia una persona que se presume y se declara leal a la Constitución.

La oposición aplaudió la determinación de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Honor a quien honor merece -aplausos- muchas gracias a las ministras y a los ministros valientes, desde el Senado de la República les decimos a estas mujeres y a estos hombres gracias, gracias por hacer valer la constitución", aseveró la panista Kenia López.

El senador de MC, Noé Castañón confirmó que la Corte tiene facultades "para corregir la plana a los absurdos que se dan violación deliberativa en las Cámaras".

PRIVILEGIOS DE LA CORTE

Al final, Monreal enumeró 15 de 40 prerrogativas que gozan los jueces entre ellos sueldos de 300 mil pesos por mes; aguinaldo casi 600 mil pesos; prima vacacional, casi 100 mil pesos; un fondo para comer en restaurantes de lujo, casi 80 mil pesos por mes.

Escúchenlo bien, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal por mes, dos vehículos blindados, tipo Suburban, con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años; pago por riesgo de más de 640 mil pesos; pago por gasolina por más de 22 mil pesos por mes •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	10/05/2023	LEGISLATIVO

Diputados morenistas y aliados van por reforma para elegir ministros por voto popular

Acorde con la línea que marcó el presidente López Obrador, luego de que la Corte le tumbara la primera parte de su plan B electoral, la dirigencia nacional de Morena anunció la puesta en marcha del "Plan C" a partir del 5 de junio, con el objetivo de ganar, además de la Presidencia en el 2024, la mayoría calificada en el Senado y Cámara de Diputados y con ello concretar una reforma al Poder Judicial para que los ministros sean electos por voto popular.

Morena activará lo que denominó "un gran plan nacional de organización" rumbo al 2024 con el cual intentará arrasar en todo el país en las urnas y lograr la mayoría calificada para modificar la Constitución sin que la oposición constituya un obstáculo y concretar esa reforma al Poder Judicial, pero también la reforma electoral que no logró pasar en el Congreso.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, acusó a los ministros de un "protagonismo militante" en favor de la oposición, grupos de interés y corruptos.

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, dijo que el gobierno de EU instruyó a la Corte para que falle en contra de las iniciativas de la 4T.

Morena, PVEM y el Partido del Trabajo dijeron que la resolución será acatada, pero lamentaron que la Corte invadiera facultades del Poder Legislativo, al juzgar solo la falta de deliberación y no el fondo de las reformas aprobadas.

Fernández Noroña asentó que el mensaje del Poder Judicial fue "ominoso" y pronosticó que la segunda parte del Plan B correrá la misma suerte.

NOROÑA VE MANO NEGRA DE EU

Según Noroña, los ministros reciben órdenes de la embajada de EU en México, en un afán golpista para afectar al gobierno del presidente López Obrador.

"Está actuando de manera facciosa y sostengo que lo está haciendo por mandato de la embajada de Estados Unidos, que les hace el guion de lo que se llama golpe de Estado en nombre de la ley. (...) Provoca permanentemente el Poder Judicial a nuestro movimiento. Si hacemos caso nos bloquea todo".

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmó que la Corte con su fallo se convirtió en defensor de una minoría y violentó facultades que sólo le corresponden a la Cámara de Diputados. "Algo anda mal en el Poder Judicial", dijo y negó, como lo afirmaron los ministros, que la Cámara baja violentara el debido proceso legislativo. *(Alejandro Páez)* •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	10/05/2023	LEGISLATIVO

Morena en Cámara de Diputados

Reviven propuesta para que jueces se elijan por voto ciudadano directo

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Tras considerar que se invadieron las atribuciones del Congreso y advertir que "algo anda mal" en el poder Judicial, el coordinador del Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, adelantó que su grupo parlamentario promoverá una iniciativa de reforma para que los ministros de la SCJN sean electos por voto popular.

La propuesta secunda a lo declarado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien dijo que enviaría una iniciativa para reformar al poder Judicial luego de que la Suprema Corte de la Nación invalidó la primera parte del "plan B" de reforma electoral por violaciones al proceso legislativo.

Desde el Senado de la República, acompañado de diputados de Morena y PT, en el marco de la Comisión Permanente, el diputado morenista rechazó que la Cámara de Diputados violentó el debido proceso legislativo durante la primera parte del denominado "plan B" de la reforma electoral e insistió en que la SCJN se violentó la soberanía del poder Legislativo; sin embargo, aclaró que van a acatar la sentencia porque es la última instancia.

Fue así que el también presidente de la Junta de Coordinación Política consideró que sí es necesario que las y los ministros sean electos por la vía democrática, tal como los planteó esta mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Yo creo que el poder Judicial, para que haya plena división de poderes, y no el poder de los jueces, deben ser electos por el pueblo de México".

"Ellos (los ministros) aplicaron, según su criterio, su interpretación, la ley. Nosotros no la compartimos, pero acatamos, porque sí respetamos la división de poderes y que es necesario perfeccionar, reflexionar toda la sociedad en el próximo proceso electoral y que sea plataforma de nuestro movimiento el procedimiento, el mecanismo que se doten los mexicanos para elegir a los integrantes del poder Judicial", abundó.

Reuniones en Senado

Más tarde, después de reunirse con el presidente del partido, Mario Delgado, así como algunos diputados, para buscar reforzar los apoyos en los de Coahuila y el Estados de México de cara a las próximas elecciones a gobernador, Mier Velazco indicó que también se habló de la reforma al poder Judicial para incluir el tema en la agenda del movimiento.

"Lo vamos a incorporar, ya forma parte de nuestra agenda, una revisión (al Poder Judicial) para que se eviten todas esas distorsiones y que sea el pueblo de manera soberana como era antes, de la Constitución del 57, que se elijan por parte del pueblo los ministros de la Corte y no a sugerencia de uno de los poderes que fue electo democráticamente", añadió.

No obstante a esta reforma, aseguró que no se busca renovar en su totalidad al pleno del SCJN, sino que por el contrario, es "perfeccionamiento" del poder Judicial y rescatarlo de lo que también calificó como un dispendio de recursos.

"Tienen 40 prestaciones por encima de las que tiene el pueblo (...) Solamente en salarios perciben más de 7 millones de pesos al año", agregó.

El presidente Nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que la reunión con diputados de su partido tuvo como fin encargar a los legisladores "que nos van a ayudar en Coahuila y en el Estado de México, que vigilen que no haya compra de votos, que estén tras los mapaches, van a ir de cazamapaches y sobre todo van ir a tocar la conciencia de la gente para que el PRI no cumpla 100 años en ninguno de estos dos estados".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	10/05/2023	LEGISLATIVO

RESPUESTA EN PALACIO, CÁMARA Y SENADO TRAS REVÉS A PLAN B

Reacciona 4T contra la Corte: va por límites a ministros, elegirlos por voto...

POR **M. JUÁREZ, J. CHAPARRO, Y. BONILLA, J. BUTRÓN Y C. ARELLANO**

EL PRESIDENTE afirma que el Poder Judicial está podrido; anticipa revisión a su presupuesto y fideicomiso; insiste en ley para que integrantes de SCJN sean electos por el pueblo **págs. 3 y 4**

PIDE IR por todo en 2024 para acometer reforma; Monreal asegura que el Congreso tiene facultad para citarlos o iniciarles juicio político por invadir facultades; Mier ya lo pone en agenda

"NO TIENE remedio, el Poder Judicial está podrido, están actuando de manera facciosa; imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente

"TENEMOS la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer (a los ministros) y también tenemos un recurso que es el juicio político"
Ricardo Monreal
Líder de la Jucopo en el Senado

"DESPUÉS de la resolución de la SCJN queda clara la necesidad de una reforma para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución de 1857"
Ignacio Mier
Líder de Morena en la Cámara de Diputados

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-3	10/05/2023	LEGISLATIVO

Poder Judicial está podrido, señala AMLO

Tras revés de la Corte al Plan B, 4T amaga con juicio a ministros

• Por M. Juárez, J. Chaparro, Y. Bonilla, J. Butrón y C. Arellano

EL MANDATARIO advierte que no es una revancha, pero el presupuesto del máximo tribunal se revisará; anuncia Plan C para que sus integrantes sean electos por el pueblo

Frente al revés de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, la 4T amagó con una fuerte respuesta en contra del alto tribunal por distintos caminos, que incluyen la posibilidad de emprender juicio político contra los ministros, una reforma para someter sus cargos al voto de la población, la reducción en su presupuesto y la revisión de los fideicomisos que maneja.

ELDATO

EL ARGUMENTO de los ministros para respaldar el proyecto de Alberto Pérez Dayán, fue la violación al proceso legislativo en la que se incurrió en el Congreso de la Unión.

Así lo anunciaron los principales liderazgos del partido guinda tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, que en conjunto enfilaron en contra de los integrantes de la Corte por su sentencia en contra de las reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas.

Durante su conferencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el Poder Judicial en su conjunto "está podrido" y criticó que es el único de los poderes de la Unión que no es electo por el voto directo de la ciudadanía.

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo. Es de sentido común, de juicio práctico, al Poder Ejecutivo lo elige el pueblo, a mí me eligieron; al Poder Legislativo lo mismo, se elige a los diputados, se elige a los senadores; el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo nombran a los ministros de la Corte", subrayó.

Advirtió que no se trata de una revancha, pero que su presupuesto será puesto a revisión y tendrán que explicar un fideicomiso con más de 20 mil millones de pesos que no ha sido transparentado.

"Vamos a ver ahora que se apruebe el presupuesto para el año próximo, la Cámara de Diputados tiene facultad exclusiva de aprobar el presupuesto, a ver qué va a hacer la Cámara de Diputados, si van a seguir manejando sin transparencia esos 20 mil millones de pesos", subrayó el Presidente.

Alistan acciones

Morenistas amagan con:

- **Juicio** político contra los ministros
- **Una reforma** para someter sus cargos al voto de la población
- **La reducción** en su presupuesto
- **La revisión de** los fideicomisos que maneja

Como parte de lo que describió como el Plan C, anunció que en septiembre enviará una nueva iniciativa de reforma al Poder Judicial para que sean electos por voto directo de la población, pero antes, dijo, se debe contar con una mayoría por parte de su partido tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, y llamó a los mexicanos a votar por los candidatos de la transformación.

Más tarde, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, advirtió que el Congreso tiene distintas facultades de control parlamentario sobre los ministros de la SCJN, que incluyen desde la comparecencia hasta el juicio político.

Durante el debate que se dio en la sesión de la Comisión Permanente en torno a la resolución de la Corte, puntualizó que, ante violaciones o invasiones de facultades, pueden ejercer ciertas atribuciones sobre los ministros.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero este Senado, o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", advirtió.

Monreal dijo que si bien es partidario de la división de poderes, no aplaude los excesos ni el derroche que, dijo, ha identificado en el Poder Judicial: "Yo investigué desde el año pasado, 40 excesos".

Al referirse al Plan C para que los ministros sean electos por voto popular, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, apuntó que este tema será parte de la plataforma de su movimiento para el año próximo, porque dijo que no se puede tolerar que la Corte se convirtió en "defensor de una minoría y violentó facultades que sólo corresponden a la Cámara baja".

Reacciones

El Presidente y políticos morenistas reprocharon el resolutivo de la Corte.

NO TIENE REMEDIO el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

EL PODER LEGISLATIVO tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte (...) tenemos facultades de citarlos a comparecer"

Ricardo Monreal
Líder de los senadores de Morena

ES EVIDENTE que la decisión de la SCJN protege el privilegio de unos pocos, en contra del interés del pueblo de México"

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación

ME PARECE que hay una actuación política por parte de la SCJN que (...) pone en riesgo el orden constitucional"

Mario Delgado
Líder nacional de Morena

SÓLO el Ejecutivo y el Legislativo son la manifestación de la voluntad del pueblo"

Ignacio Mier
Coordinador de los diputados de Morena

"En el próximo proceso electoral y que sea plataforma de nuestro movimiento el procedimiento, el mecanismo que se doten los mexicanos para elegir a los integrantes del Poder Judicial, porque sólo el Ejecutivo y el Legislativo son la manifestación de la voluntad del pueblo", dijo.

Para el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la decisión de los ministros respecto a la invalidez del primer decreto del Plan B, protege el privilegio de algunos.

"Pero es evidente que la decisión de la SCJN protege el privilegio de unos pocos, en contra del interés del único dueño de la Constitución: el pueblo de México", indicó.

Desde el frente partidista, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, advirtió que la Corte puso en riesgo el orden constitucional al invalidar el Plan B.

"Me parece que hay una actuación política por parte de la Corte que (...) pone en riesgo el orden constitucional, porque decide invalidar una reforma aprobada de manera legítima por el Legislativo", manifestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	10/05/2023	LEGISLATIVO

Morena y aliados anuncian reforma judicial para reducirle facultades a la SCJN y amenaza con juicio político contra los 9 ministros

Por Adolfo Sánchez Venegas

Morena y sus aliados el PT y PVEM aún no digerían la derrota juridica-electoral que les infringió la Suprema Corte de Justicia de la Nación al suspender de manera definitiva la primera parte del "Plan B", anunciaron que impulsarán una iniciativa para reformar al Poder Judicial con el fin de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por la vía democrática y se les quite toda una serie de privilegios. Incluso de ser necesario demandarán juicio político en contra de los ministros por haber vulnerado los principios fundamentales de la Constitución y la sistemática violación o invasión de facultades de otros poderes.

La respuesta del bloque opositor integrado por PRI, PRD, PAN y MC fue de una clara advertencia a los morenistas y fue de que no permitirán que se toque al Máximo Tribunal del país.

La sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión sirvió para otra confrontación entre la llamada 4T y los partidos de oposición, quienes a lo largo del debate celebraron la decisión de los 9 ministros de declarar la invalidez al decreto publicado casi a finales de diciembre de 2022.

Ricardo Monreal Ávila e Ignacio Mier Velasco, presidentes de la Junta de Coordinación Política del Senado de la república y del Palacio Legislativo de San Lázaro no podían borrar de su rostro la frustración y el odio hacia uno de los poderes de la Unión, pero sobre todo enfocaron sus ataques virulentos en contra de la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández.

Incluso el legislador que había sido olvidado por el Presidente de la república por casi dos años y luego de su visita a Palacio Naciona a final de abril para tomarse la foto con López Obrador recobró esos viejos brios de su pasado priista que busca por todos los medios dejar en el pasado y no puede, saco en tribuna lo que percibe un ministro de la corte.

Un sueldo de 300 mil pesos por mes; un aguinaldo de casi 600 mil pesos; una prima vacacional de casi 100 mil pesos; un fondo para comer en restaurantes de lujo de casi 80 mil pesos por mes; un comedor especial donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, escúchenlo bien, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal de ellos, por mes.

Y fue más allá en su intervención: Dos vehículos blindados tipo Suburban, con valor acumulado de 6 millones, que se renuevan cada dos años. Pago por riesgo, de más de 640 mil pesos; pago por gasolina, por más de 22 mil pesos por mes; apoyos ilimitados para peajes en autopistas.

Los ataques de quien ya fue diputado, senador y gobernador por Zacatecas, no terminaban e incluso critico a la oposición de desnudarse completamente y de entregarse para proteger a una casta de privilegiados.

Porque ustedes actúan con exceso, porque ustedes no están midiendo la realidad que está sucediendo en la calle y lo que está pasando en estos órganos deliberativos.

Lo que estoy expresando es que deberían actuar con mesura los que aplauden jubilosos y con exceso la resolución de la Corte. "Lo que estoy diciendo es que deben de actuar con prudencia y ecuanimidad, porque la Corte en el Poder Judicial está instalada una casta llena de privilegios".

Monreal Ávila estableció que ahora sí hay una crisis en el Poder Judicial fuerte. tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes o en su caso de ser necesario se les llame a comparecer.

El diputado Ignacio Mier Velasco no se quedó atrás y dio a conocer que se dará impulso a una iniciativa de reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por la vía democrática.

Adelantó que en el marco de la reunión que sostendrá la fracción parlamentaria con el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, propondrá que se incorpore a la agenda de trabajo una iniciativa que regrese esta facultad al pueblo de México, y que no sean los partidos quienes los definan como lo establecía la Constitución de 1857.

En el marco del fallo de la Corte contra las reformas a las leyes secundarias en materia electoral avaladas por el Congreso Unión, expresó que se trató de una miopía jurídica, que pierde de vista el fondo de las modificaciones en beneficio de la población.

"Ellos se fueron sobre nuestro Reglamento, la manera en que nos organizamos, no se fueron al fondo, si la ley era buena o mala; si mejoraba la vida pública en México, si mejoraba la relación del Gobierno con los medios de comunicación; si los medios tenían la oportunidad de garantizar el derecho de las y los mexicanos a estar informados", señaló.

Ignacio Mier, lamentó que la Suprema Corte se haya mantenido al margen en 2013, cuando se aprobó, en 12 minutos y sin discusión, la reforma que hizo perder a la nación su soberanía energética.

El líder de Morena en la Cámara de Dioputados, expuso que las reformas en materia electoral se discutieron por 18 horas y conforme a los lineamientos de la Cámara de Diputados.

Aseguró que se acatará la resolución de la Corte, declaró que se actuó de manera vergonzosa ante los ojos de las y los mexicanos, motivo por el cual es necesario que cada persona exprese su opinión de manera abierta.

"Quedarnos callados es convertirnos en cómplices de algo que está lastimando y lacerando al país, porque no dicen nada de los más de 600 mil pesos que ganan, no dicen nada de sus fideicomisos que son multimillonarios", declaró.

En tanto el priista Manuel Añorve Baños, pidió al bloque oficialista integrado por Morena, PT, PES y Partido Verde, no caer en el falso discurso de golpismo o intromisión entre poderes luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la invalidez del Plan B del gobierno federal, debido a las graves faltas al proceso legislativo y al atropellamiento de la democracia parlamentaria de nuestro país.

Por ello, el legislador priista, hizo un llamado a la reflexión y al respeto por las instituciones democráticas de nuestro país.

La Corte, dijo en la tribuna de la Comisión Permanente, ha cumplido con su deber al señalar que el Plan B del gobierno no cumplía con los requisitos legales necesarios para su aprobación.

"La SCJN lo dijo fuerte y claro: "el Plan B fue aprobado de manera irregular, sin dar tiempo suficiente para el debate y la discusión en el Congreso, y sin garantizar la participación de todos los actores involucrados en el tema."

El representante de Grupo Plural, Germán Martínez Cazares, externo que si uno de los poderes de la Unión, no asume su responsabilidad, lo colma otro. "Un ejemplo claro es el Inai, no asumimos esa responsabilidad en el Congreso, en el Senado específicamente, pues un poder distinto, el Judicial colma ese vacío.

"Laarga vida a los jueces y juezas independientes e imparciales y profesionales federales de este país. Larga vida a los jueces que tienen un ejemplo en Norma Piña".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Morena impulsará voto popular para elección de ministros de la SCJN

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que su grupo parlamentario impulsará la iniciativa de reforma constitucional, para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia sean electos por voto popular. Explicó Ignacio Mier que esta tarde, durante la reunión que sostendrán en el Palacio de San Lázaro con el dirigente nacional de su partido, Mario Delgado, alzará la mano y pedirá que esta propuesta sea incluida en la agenda del grupo parlamentario de Morena.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC0p7cGn7tL9uC4&id=75F18D3264FEE48F%214537&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

Morenistas descalifican la anulación de la primera parte del Plan B

Llegaron las reacciones de la 4T a la anulación del Plan B, el presidente de morena, Mario Delgado, dijo que la anulación de la primera parte del Plan B es un claro atentado contra la división de Poderes. Por su parte Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, dijo que la resolución de la Corte es un atropello al Poder Legislativo, que se trató de incongruencia y miopía jurídica de los ministros.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIPX3T102LgKWPM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214530&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Morena presentará iniciativa para elegir magistrados por voto popular

Ignacio Mier anunció que Morena presentará la reforma para que ministros de la Corte sean electos por el voto popular, como lo propuso el presidente López Obrador. Por su parte, Ricardo Monreal, coordinador morenista en el Senado, indicó que el Congreso de la Unión tiene facultades de citar a comparecer, incluso, realizar un juicio político contra los magistrados.

https://drive.google.com/file/d/1ltYyeixz22HjrwKizcRDgQXVMF0b0s_j/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Impulsarán iniciativa para que ministros sean elegidos por votación ciudadana

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, adelantó que su bancada impulsará una iniciativa de reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por votación ciudadana. El diputado morenista propondrá que regrese esta facultad al pueblo de México y que no sean los partidos quienes los definan a los magistrados.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD5cRMCNG%5F%2Dc6kQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214540&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		10/05/2023	LEGISLATIVO

Con su fallo, la SCJN deja claro que la ley de la república se aplica; no se acomoda ‘al gusto’ para instaurar una dictadura

Marcelino Castañeda Navarrete, Diputado federal por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, anunció que Morena y sus aliados buscarán ahora atentar contra la autonomía del Poder Judicial y desprestigiar e ignorar la aplicación de la ley, tal y como ya comenzaron a hacer los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados y en el Senado; Ignacio Mier y Ricardo Monreal, respectivamente.

https://hojaderutadigital.mx/con-su-fallo-la-scjn-deja-claro-que-la-ley-de-la-republica-se-aplica-no-se-acomoda-al-gusto-para-instaurar-una-dictadura/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		10/05/2023	LEGISLATIVO

Tras invalidez del 'Plan B'... Morena anuncia reforma para que ministros sean electos por ciudadanos

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que el grupo parlamentario promoverá una iniciativa para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por votación ciudadana. El líder del partido señaló que propondrá que en la agenda legislativa se trabaje en este proyecto que regrese la facultad al pueblo y "que no sean los partidos quienes definan a los magistrados".

https://vanguardia.com.mx/noticias/tras-invalidez-del-plan-b-morena-anuncia-reforma-para-que-ministros-sean-electos-por-ciudadanos-XC7589660

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		10/05/23	LEGISLATIVO

Morena cierra filas con la propuesta de López Obrador de reformar la Constitución para que los ministros de la Corte sean electos en las urnas

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha movilizado a su partido, Morena, en torno al llamado que hizo de que se reforme la Constitución para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia sean electos por el voto directo de la ciudadanía, y no como ahora, que los propone el titular del Ejecutivo federal y los designa el Senado de la República. El jefe de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y el vicecoordinador de los diputados del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, que también ha sido mencionado como aspirante. Es previsible que más liderazgos se sumen al llamado del presidente, que en próximos días o meses podría concretarse en una iniciativa de reforma constitucional en el Congreso. López Obrador ya ha dejado claro cuál será su órdago de cierre de sexenio, una táctica que él mismo ha bautizado el "plan C": llamar al voto masivo en las elecciones presidenciales y legislativas de junio del próximo año para, en septiembre, en el inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso, aprobar un último paquete de reformas constitucionales antes de entregar la banda presidencial y apagar la luz.

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, ha dicho que se deben tomar medidas para garantizar que el poder de los jueces federales también dimane del pueblo, lo mismo que el Ejecutivo y el Legislativo. "Es necesario reflexionar toda la sociedad en el próximo proceso electoral, y que sea plataforma de nuestro movimiento, el procedimiento, el mecanismo que se doten los mexicanos para elegir a los integrantes del poder Judicial, porque solo el Ejecutivo y el Legislativo es la manifestación de la voluntad del pueblo, y para darle consistencia y congruencia a los *Sentimientos de la Nación* —que la soberanía dimana del pueblo originalmente—, yo creo que el poder Judicial, para que haya plena división de poderes, y no el poder de los jueces, deben ser electos por el pueblo de México", ha dicho.

Por su parte, Fernández Noroña, en conferencia conjunta con Mier, ha propuesto que el próximo año se instituya un Congreso Constituyente donde se reforma la Constitución y "se haga otro poder Judicial". "Comparto plenamente que los jueces deben elegirse por el pueblo, que los ministros de la Corte deben elegirse por el pueblo", ha dicho. El líder del PT ha referido que en el siglo XIX los ministros del Supremo eran elegidos por la ciudadanía mediante el voto, y que incluso, ante la ausencia del presidente de la República, el presidente de la Corte era quien debía tomar su lugar (actualmente lo hace el secretario de Gobernación). […]

Morena cierra filas con la propuesta de López Obrador de reformar la Constitución para que los ministros de la Corte sean electos en las urnas | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/05/23	LEGISLATIVO

Cuánto podría disminuir tu sueldo si se aprueba la reducción de la jornada laboral en México

Recientemente en México se planteó la posibilidad de que se dé una modificación en la **Ley Federal del Trabajo** y con ello se reduzca la jornada laboral semanal de 48 (como actualmente está establecido) a 40 horas.

Si bien por ahora la discusión permanece congelada en el poder legislativo, en el Congreso de la Unión las y los legisladores no han quitado el dedo del renglón.

Al respecto, Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados destacó que la iniciativa para disminuir la jornada laboral tendría que esperar.

Ello, según argumentó, debido a la falta de tiempo puesto que aún se debe analizar a fondo la propuesta, y justificó que al ser una reforma constitucional es necesario hacer negociaciones entre las bancadas. […]

Cuánto podría disminuir tu sueldo si se aprueba la reducción de la jornada laboral en México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/05/23	LEGISLATIVO

PEF 2024 seguirá siendo de interés popular e incrementará pensiones, prometió Ignacio Mier

Ignacio Mier, coordinador parlamentario de la bancada de **Movimiento Regeneración Nacional** (**Morena**) en la Cámara de Diputados, aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**) para el ejercicio fiscal **2024** contemplará incrementos a los apoyos a los programas sociales del gobierno, los cuales van dirigidos a los sectores más vulnerables de México.

En consecuencia, a través de un comunicado oficial, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) en San Lázaro sostuvo este lunes 8 de mayo que se aumentarán las pensiones a personas adultas mayores y con discapacidad.

Para satisfacer dicha demanda social, Mier Velazco señaló que desde los criterios de política económica de la **Ley de Ingresos** no habrá sobrevaluación de la moneda ni ninguna medida contracíclica, lo que provocaba aumento en la deuda interna y externa. Además que no se contratará deuda para el desarrollo ni el gasto público, manteniendo la política de austeridad republicana, y "dejando la política hacendaria en manos de la política monetaria y fiscal". […]

PEF 2024 seguirá siendo de interés popular e incrementará pensiones, prometió Ignacio Mier - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		10/05/2023	LEGISLATIVO

Nacho Mier se queja de Julio Huerta y advierte a la 4T que sería peor que Barbosa

El ánimo de la dirigencia estatal de Morena está en sintonía con lo manifestado por el gobernador interino Sergio Salomón, incluso en una alianza con el PRI si no se concreta la coalición Va por México en Puebla, pues el priismo ya coquetea con la 4T a través del secretario de Gobierno, Julio Huerta. Algo que Salomón Céspedes anunció cuando fue diputado local.

La aspiración del secretario Julio Huerta a la gubernatura ha pisado callos de quienes no lo tenían en el mapa político antes de la muerte de su influyente familiar. Con un colmillo que no necesitó de la opinión de Palacio Nacional, Salomón Céspedes mandó un mensaje de paz a las fuerzas vivas del poder al incorporarlo como segundo al mando de su gobierno.

Incluyendo, desde luego, un mensaje hostil contra Ignacio Mier, otro aspirante a la gubernatura y un conocido rival de Barbosa. Pese a contar con el visto bueno de Adán Augusto López, el diputado no ha podido entenderse con el morenismo poblano. Según supo LPO en los pasillos de San Lázaro, el diputado suele escupir contra los Huerta asegurando que no sabría quién sería peor en la gubernatura, "si Barbosa o su primo".

Nacho Mier se queja de Julio Huerta y advierte a la 4T que sería peor que Barbosa (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	10/05/2023	LEGISLATIVO

CASO CÁRTEL INMOBILIARIO

Alertan a la FGR por riqueza ilícita

JONATHAN CASTRO Y MANUEL COSME

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México alertó a la Fiscalía General de la República por posibles delitos federales cometidos por sospechosos, presuntamente implicados en el caso del Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez.

Por medio de un mensaje, el vocero de la dependencia local, Ulises Lara López, informó que estudios periciales de contabilidad revelaron que un presunto implicado tuvo un incremento de hasta 300 millones de pesos en su patrimonio.

De acuerdo con el funcionario capitalino, esto podría derivar en la posible comisión de diversos delitos financieros debido a que los recursos podrían ser de procedencia ilícita.

"Como parte de esta serie de hallazgos se ha dado vista a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Unidad de Inteligencia Financiera, a la Procuraduría Fiscal de la Federación y, en su debido tiempo, a la Fiscalía General de la República al tratarse de posibles delitos del orden federal", agregó Lara López.

El vocero de la Fiscalía detalló que actualmente hay 60 inmuebles asegurados, en la alcaldía Benito Juárez, luego de las indagatorias llevadas a cabo sobre el caso del Cártel Inmobiliario.

Lara López mencionó que de este total, que incluye predios, casas y departamentos, hay nueve relacionados con la información brindada por el empresario inmobiliario. Sus propietarios registraron un alza en su patrimonio posiblemente injustificada.

"Estos nueve inmuebles a los que hacemos referencia están ubicados en la calle Riff, en la colonia Santa Cruz Atoyac; en la calle José María Rico, y en los complejos City Towers, y de los cuales se advierte que fueron adquiridos por personas físicas y morales, de quienes el incremento de su patrimonio se encuentra posiblemente injustificado", dijo el vocero.

En abril pasado, la Fiscalía informó que, de acuerdo con el testigo protegido, el ex delegado en Benito Juárez, Christian Von Roehrich, posiblemente solicitó un departamento en City Towers Park Grand, el cual, precisó Lara López, "sería adquirido por Antonio N, familiar político del diputado Jorge Romero, a un precio menor del real".

Sobre el señalamiento, el diputado federal del PAN acusó a la dependencia de llevar a cabo un "montaje ridículo".

El legislador negó que solicitó dicha propiedad e informó que Antonio N es su suegro y que la propiedad la adquirió a finales 2017

TRAS LAS REJAS

EL EX DELEGADO en Benito Juárez, Christian Von Roehrich, permanece en prisión por presuntamente liderar del Cártel Inmobiliario

CORTESÍA: FGJ CDMX

La Fiscalía suma 60 inmuebles asegurados

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	10/05/2023	LEGISLATIVO

BREVES

Buscan frenar la injerencia del narco en comicios

Los delitos relacionados con la intervención del crimen organizado en el proceso electoral, así como el homicidio de una persona candidata por parte de organizaciones delictivas, deben ser imprescriptibles.

Así lo propuso el coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira Valdez, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

"Debemos poner un alto al avance del crimen organizado en la intervención de los procesos electorales, toda vez que, de no hacer algo por nuestra democracia, tendremos un narcoestado, es decir, poner el poder al servicio del crimen organizado y no al pueblo de México", alertó.

Consideró imprescindible contar con un marco normativo que sea operable para frenar el avance del crimen por adueñarse de la democracia.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		10/05/23	LEGISLATIVO

El elefante en la sala, el crimen y los votos

Los grupos criminales actúan en el ámbito electoral. Tan es así, que el Tribunal Electoral ordenó al INE el adoptar una serie de medidas para hacer frente a esa problemática.

Hace uno días, en seminario realizado en el TEPJF en coordinación con la revista Voz y Voto que dirige Jorge Alcocer, el diputado Rubén Moreira hizo un llamado para profundizar el sentido de las recomendaciones de la Sala Superior, ya que son un mapa de ruta que puede funcionar en la medida en que no existan las condiciones para legislar con puntualidad sobre el tema de la violencia en el contexto electoral.

Decía el diputado Moreira que el crimen organizado es como un elefante en medio de sala. Es imposible no verlo, y hay que tomar cartas en el asunto, ya que su presencia es el riesgo mayor para el sistema democrático.

Propone, quien coordina a los diputados del PRI, que todos los partidos se pronuncien con claridad y sin matices contra los grupos criminales y que participen observadores internacionales en las regiones más problemáticas. [...]

El elefante en la sala, el crimen y los votos • Red Forbes • Forbes México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Jorge Romero Herrera / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Caerán en la SCJN Reformas de la "Noche Negra"

Hemos visto al oficialismo totalmente rendido a las órdenes del Ejecutivo, escribiendo en la última semana del segundo año de sesiones una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia republicana

Como ya es costumbre desde la legislatura pasada - en la que de manera irregular legisladores de Morena y aliados obtuvieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados impulsando reformas constitucionales sin consenso y avasallando a la oposición - en esta legislatura lo han hecho nuevamente, "torciendo" la ley a través de reformas a leyes secundarias.

Hemos visto al oficialismo totalmente rendido a las órdenes del Ejecutivo, escribiendo en la última semana del segundo año de sesiones una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia republicana.

Actuando como una simple oficialía de partes del Ejecutivo, primero en la Cámara de Diputados y después en la de Senadores, se presentaron a "discusión" con total desconocimiento de las mismas, una serie de reformas enviadas por el Presidente, donde Morena y sus aliados, cínica y vulgarmente vulneraron el procedimiento legislativo, violentando disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables y votando dichas reformas en "fast track".

En Cámara de Diputados, en una sesión que duró más de 30 horas, los miembros de la oposición buscamos establecer los debidos consensos en los diversos temas que se estaban abordando, con el objetivo de aprobar mejores leyes; pero al oficialismo no le interesa escuchar, solo los guía una obediencia ciega.

Cabe destacar que, en esos maratones inconstitucionales, se aprobaron algunas disposiciones que, de entrada, nos permiten entender un ánimo encubridor de la mayoría. De esta forma, se violaron los principios de deliberación democrática y de rendición de cuentas; al aprobar la desaparición del denominado Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), uno de los mayores fracasos de este gobierno; así como la Financiera Rural, encargada de dar créditos a los campesinos del país.

Es evidente que la premura obedeció a la lógica del criminal que quiere desaparecer las pruebas de su delito. De este modo “consiguió”, ahorrarse el proceso de comparecencias y rendición de cuentas en estos temas tan importantes para el país.

Los dictámenes aprobados fueron enviados a la Cámara de Senadores el viernes 28 de abril del año en curso, al filo del cierre del período. Lo que ahí se vivió ha sido ya ampliamente documentado por la opinión pública y calificada como la “noche negra”, por el cúmulo de irregularidades cometidas: desde la implementación apresurada de una sede alterna, la falta de quórum, la dispensa de trámites y una serie adicional de graves omisiones al proceso legislativo. En tan solo un par de horas, construyendo una mayoría ficticia al tomarle protesta a una senadora suplente, sin la participación de la oposición, ni debate, se aprobaron dictámenes, la mayoría nocivos para México.

Violentando el debido proceso legislativo, los senadores del oficialismo; quienes previamente y sin vergüenza alguna, minutos antes acudieron a la sede del poder ejecutivo a “recibir linea”, cumplieron los caprichos del Presidente, sobre todo, el de seguir desmantelando las instituciones que por años se han construido y han sido ejemplo a nivel internacional de gestión pública.

Fueron 20 dictámenes a los cuales no les cambiaron ni una coma. Nunca en el pasado, ni con el PRI ni con el PAN cuando tuvieron mayoría en las cámaras se registró un atropello de este calibre, que afecta a miles de mexicanos.

Reconocemos que los Senadores de oposición dieron una valiente batalla, al tomar la Tribuna; logrando evidenciar la mezquindad, la cerrazón y el total desprecio al proceso legislativo del oficialismo.

Hoy no queda más que acudir a las siguientes instancias para revertir los errores cometidos de forma y fondo por el oficialismo. En principio acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar las leyes que ya fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que por su proceso y contenido va en contra de nuestra Constitución.

Estaremos observando qué define nuestro máximo tribunal. Para nadie es desconocido que en los últimos días, hemos sido testigos de la presión, persecución y el acoso que desde el poder ejecutivo se está llevando a cabo sobre las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que tomen definiciones que favorezcan al gobierno. Nosotros creemos en su imparcialidad, independencia y total respeto a la ley.

Acción Nacional reitera su compromiso en defensa de las causas que realmente le importan a las y los ciudadanos.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

COORDINADOR DEL GPPAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

El poder y la furia

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Dos son los componentes de la furia presidencial. Al menos en este caso.

Uno, la supresión de sus muchos recursos de propaganda con el derrumbe de la (innecesaria) ley de Comunicación Social y, segundo, la incapacidad para tolerar la frustración.

Frustrados sus intentos de transformar, mediante el procedimiento destructivo, todo el sistema electoral, incluido el Instituto Nacional, el presidente López Obrador no tiene empacho en exhibir su furia y acelera e intensifica la más sofisticada de sus argumentaciones: se debe ir contra la Corte Suprema, porque no representa al pueblo. No tiene actividad genuina, porque carece de "legitimación popular".

Ese novedoso concepto con el cual todo se permite y todo se perdona, fue esgrimido (como se dijo ayer aquí) de manera pueril por la torpe abogada (pero muy "democrática"), María Estela Ríos, quien es la consejera jurídica (¡cómo andan las cosas en Palacio!) del presidente López Obrador.

El concepto de la *legitimación popular* se ha querido aplicar contra la invalidez de la decisión invalidante de la Corte.

En la (i) lógica populista, los diputados y senadores favorables a los engendros legislativos de las iniciativas presidenciales, tienen perfección porque representan a la mayoría y quien eso hace, representa al pueblo. Y no es verdad. Eso es un juego palabrero y un silogismo mal construido. Un sofisma, pues.

Los representantes populares en el Congreso forman parte de un cuerpo plural. Si su idea fuera cierta, no habría representación de las minorías, ni se exigirían proporciones definidas para la aprobación de leyes o de reformas constitucionales. Un congreso es una comunidad reglamentada, no la plaza de los ganadores.

Pero con ese rollo (mareador, diría AMLO) iniciaron su campaña de protesta (eso sí lo saben hacer), en contra del Tribunal Constitucional. Es conveniente observar la uniformidad de la argumentación. Todos tomaron dictado.

"Vergonzoso papel de la SCJN. ¿Y LA VOLUNTAD DEL PUEBLO EXPRESADA EN DARNOS EL VOTO A LEGISLADORES y con ello la mayoría legislativa a un proyecto político?" (senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández).

(Mario Delgado, presidente de Morena), "las y los legisladores que --por mayoría y después de un intenso trabajo legislativo--, aprobaron esas reformas, son REPRESENTANTES POPULARES Y ESTA REFORMA RESPONDÍA AL CLAMOR DE LA GENTE DE VIVIR EN UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA, sin despilfarro; no a los intereses de una minoría. Desafortunada la decisión de algunos ministros".

No son "algunos" ministros, Don Mario (neta); fueron 9 de 11. "Algunas" fueron las opositoras a la sentencia.

Pero en ambos casos se reitera el falso valor de la mayoría. La Corte ni juzga el origen de las leyes, resuelve las controversias. Nada más. Y otro elemento, la Corte no inicia ni promueve las controversias, simplemente las resuelve de acuerdo con el Derecho.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier da otro ejemplo de manipulación de conceptos entre legalidad y mayoría:

"La resolución de la SCJN es un atropello al Poder Legislativo. Incongruencia y miopía jurídica de ministros que invocaron principios de democracia y representación popular, pero VOTAN UN PROYECTO EN CONTRA DE LA REPRESENTACIÓN MAYORITARIA QUE ELIGIÓ CON SU VOTO EL PUEBLO".

Pero quien se llevó las palmas en este certamen de falsedades, es el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, cuyos diputados convocaron a un cerco a la Corte para el próximo 20 de mayo, a las 12:00 horas.

Lo más grave no es la protesta, lo verdaderamente serio es si el gobierno de la ciudad, incurre en alcahuetería y le ordena a la policía formarse incapaz de meter orden si las cosas se salen de control y comienzan los bombazos del camarada Molotov contra el edificio de la Suprema Corte.

LITERATURA

Dije también en la radio, "El poder y la furia", aludiendo a "Furia y poder" de G, Martín, y me acusaron de citar mal "El trueno y la furia" de Faulkner. No, esa es otra cosa•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CORREO ILUSTRADO

Lamenta actuación de ministros de la Corte

Es lamentable, una desgracia inmensa, ver que los ministros de la Suprema Corte de Justicia –salvo algunas excepciones– no hacen sino repetir, una y otra vez, las terribles escenas que pintó en el interior de su sede el genial José Clemente Orozco.

Carlos Pellicer López

El barrio La Candelaria "resiste al cártel inmobiliario"

Además de la ilegalidad de las acciones del cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, la defraudación, la afectación territorial y las tragedias ya ocasionadas, existe también una funesta transgresión en la dimensión identitaria de diversas zonas.

En La Candelaria, de San José Insurgentes, que es el barrio de la infancia del suscrito, por ejemplo la edificación de una pretenciosa abominación de 14 pisos llamada Torre Alure, y otra decena de edificios de departamentos, todos de estilo minimalista, utilitario, insulso y de agresiva vigilancia amurallada, construidos sobre Sagredo y Rodrigo Cifuentes, violentan la identidad y estilo tradicionales de la zona y son símbolos de una pretendida exclusividad del todo inconexa con la comunidad original.

La intención gentrificante del cártel de Von Roerich, Taboada, Akabani, Romero y el resto de esa pobre y fétida camarilla de antimexicanos no conoció jamás la historia ni tradiciones locales, el bazar semanal y feria anual de La Candelaria, la cálida belleza

de las rojizas casonas históricas, el viejo paso del ferrocarril y su antigua estación, las familias reuniéndose por décadas a merendar en las marisquerías del mercado de Mixcoac, el café de La Perla, la cantina Flor de Valencia o la paz de las caminatas por la vieja y estrecha Julio Ruelas, encantada por las campanadas al atardecer y las posadas decembrinas.

Por fortuna la fiscalía capitalina ya exhibe y actúa contra el grupo mencionado, y el barrio resiste y siempre va a rebasarlos.

Ninguna torre de pretensión lujosa eclipsa al campanario de Revolución y Andrés de la Concha. Ningún desarrollo habitacional con nombre en inglés hace sombra al viejo bazar de los martes, a la histórica abarrotera Guadalupana, ni a los trabajadores locatarios del mercado y las panaderías. Ningún corporativo desplaza al personal médico y enfermeras del sanatorio San Francisco, del hospital Santa Coleta, ni al convento de las Hermanas Clarisas.

Abajo las torres ilegales, brutalistas monumentos a la nada y de significado nulo.

Horacio Socolovsky Aguilera

Docentes de la UAM-X rechazan el reinicio de clases en línea

Rector general de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia: los docentes de la licenciatura en sicología del plantel Xochimilco, ante la aprobación en el Colegio Académico de reiniciar las clases vía remota el 8 de mayo, aun cuando el paro estudiantil continúa, destacamos el trabajo llevado a cabo en las ocho mesas de acuerdos y transformaciones del cual derivó la firma de 80 acuerdos.

Reconocemos como histórico, legal y legítimo el paro feminista estudiantil que compete a toda la comunidad. Por tal motivo rechazamos el reinicio de las clases en línea, pues pretende dejar aisladas a las organizaciones que son parte de nuestra comunidad. Es preciso permitir que culmine su proceso de forma digna y abrir la universidad en mejores condiciones.

El trabajo académico vía remota, además de hacer evidentes las disparidades de acceso técnico, impide recuperar la experiencia en colectivo, que sólo se logra con la vía presencial, la sensibilidad y el cuidado. Pensamos que el proceso del paro feminista posee un valor formativo inigualable. La construcción de conocimientos no se reduce al salón de clases. No se trata de tiempo perdido.

Refrendamos nuestro compromiso como docentes de conducir y culminar el trimestre en curso de manera presencial y apelamos a la reconsideración de las fechas establecidas en el calendario aprobado. Por ello, nos pronunciamos por continuar con las clases cuando el paro concluya por las estudiantes y la universidad abra sus puertas.

Ana Amuchastegui, Mayleth Zamora Echegollen, Jorge Alejandro Montes de Oca, Natalia Pérez Vilar, Fernando Juan García Masip y 41 firmas más

Invitaciones

Exposición ¡*La madre patria te llama*!

El Museo Casa de la Memoria Indómita invita a la inauguración de la exposición *¡La madre patria te llama!, 1941-1945, carteles de la Gran Guerra Patria*, mañana a las 11 horas, en Regina 66, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc. Entrada libre. Informes: 55-2846-3855.

Leticia López Magno

Presentación del libro *Dos vidas*, de Marco Albanés

Invitamos a los lectores de *La Jornada* a la presentación del libro *Dos vidas: Raquel, mi amor, mi cómplice y todo*, escrito en homenaje a la memoria de mi amada esposa, Raquel Munguía.

El destino nos llevó a conocer secretos de Estado que se revelaron en su momento y otros que se dan a conocer.

La presentación estará a cargo de Bertha Luján. Viernes 12 de mayo a las 18:30 horas, en el Centro Cultural Elena Garro, en Fernando Leal 43, Coyoacán.

Marco A. Albanés Santana

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

Activar Windows
Ve a Configuración pa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maquiavelo tenía razón

La disputa por la capital. Pasos hacia la sucesión (3)

Por Koldo Herria*

Se accede al principado con el favor del pueblo o con el favor de los grandes
El Príncipe

La oposición considera que tiene posibilidades de ganar la capital del país en 2024. En realidad, son los dirigentes del PAN locales quienes han convencido a Marko Cortés de que, si van en coalición, es posible vencer al partido en el poder y sus coaligados.

Por ello, cedieron la coalición al PRI en Coahuila y Estado de México. A cambio de que el histórico partido conservador mexicano sea quien postule la candidatura de una coalición que podría ser competitiva, por primera vez en muchos años.

Por ello, están conformes con aliarse al autodenominado y prolongado en la dirigencia del PRI, Alito Moreno, con la intención de que cumpla el compromiso que establecieron con él.

Su optimismo se debe principalmente al número de alcaldías que consiguieron en la pasada contienda de 2021, en la que avanzaron como no se había hecho en lo que va del siglo, desde que, en 1997, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo en una elección aplastante el gobierno de Ciudad de México, confinando al PRI a un destino testimonial por un cuarto de siglo, y cuyo dirigente local más conocido, dedicado a monetarizar los desperdicios, permanece en prisión.

El control del PAN citadino lo tiene el clan integrado por Jorge Romero, diputado federal, coordinador de su bancada; y los alcaldes de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y Benito Juárez, Santiago Taboada. Ellos desplazaron al efímero grupo de Mariana Gómez del Campo, familiar de los Calderón, y han incorporado en sus haberes a advenedizos como Giovani Gutiérrez, de Coyoacán o Lía Limón, de Álvaro Obregón. El clan azul, conocido en los medios como el Cártel Inmobiliario por estar en la mira judicial de las autoridades locales ya decidió postular al joven, rubio, blanco, heterosexual y patriarcal, Santiago Taboada, quien tiene una rival interna más sagaz, pero, sobre todo, más competitiva en los estudios de opinión serios, con más posibilidades de derrotar a una candidatura oficial, quien es una mujer, adulta, indígena, empresaria y empoderada por su audacia y estridencia, Xóchitl Gálvez. Para sacarla del camino, comenzaron a impulsarla para la candidatura presidencial. No quieren a Xóchitl porque, aunque es panista y tuvo un desempeño relativamente positivo en la alcaldía de Miguel Hidalgo, es alguien a quien no solo no controlan, Xóchitl Gálvez no es su cómplice. Una lectura simple nos llevaría a considerar que el PAN ya declinó a la posibilidad de postular una candidatura viable a la presidencia y su estrategia se limita a maximizar lo que puedan arrastrar para crecer en el Congreso y en la capital. Algo que no alcanzan a leer en el PAN es su rápido desgaste. Ya hacen mella en la ciudadanía, la tarifa plana que imponen a desarrolladores inmobiliarios en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, y el evidente crecimiento de la corrupción en Coyoacán de Giovani Gutiérrez, sobre la que activistas, líderes de barrio y comerciantes consideran peor que la de Mauricio Toledo, prófugo en Chile.

Si atravesamos la acera, la paradoja es que, mientras la ofensiva por desarticular el *Cártel Inmobiliario* está en marcha para debilitar una coalición encabezada por Taboada, es Xóchitl la candidata opositora que menos conviene al partido en el poder.

Claudia Sheinbaum y AMLO necesitan conservar el gobierno de la Ciudad. Pueden hacerlo, si golpean sin cuartel al *Cártel Inmobiliario* del PAN local y dinamitan la coalición opositora; aislan al PRI, ahora arrinconado en Cuajimalpa; y al PRD, dividido por los pleitos intestinos y familiares de la dirigencia local, ante la debilidad e incapacidad de Jesús Zambrano y su hombre al hombro, Luis Espinosa Cházaro. Pero no pueden eludir postular una candidatura competitiva, en un proceso unitario y cohesionado, a alguien bien valorado por la ciudadanía: Lázaro Cárdenas, Omar García Harfuch, Clara Brugada y Luisa María Alcalde, cumplen ese perfil en orden descendente. Ricardo Monreal, Mario Delgado, Rosa Icela Rodríguez y Martí Batres, no reúnen preferencias electorales óptimas. Se puede ganar Ciudad de México y perder el país, pero ambas postulaciones están atadas, en origen y destino.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libro: *Negociando con príncipes. Reglas de la diplomacia y del arte de la negociación* (La Esfera de los Libros) François Callières. Consejos para negociar con personas que detentan poder.

Serie: *Unorthodox.* (Netflix) Drama de religión y fe que cuenta la historia de Deborah Feldman, una joven judía que deja a su familia en Brooklyn ante la oportunidad de tener su propia independencia en Berlín.

Podcast: *X Preguntas* (Spotify). Daniela Sirena aborda todo lo relacionado con la sexualidad a través de historias personales de los oyentes.

* **koldoherria@hushmail.com**
@KoldoHerria

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

Recriminan parcialidad a Secretario

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores del PAN reprocharon ayer la parcialidad del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al condenar el fallo de la Suprema Corte de Justicia sobre la inconstitucionalidad de las reformas electorales e indicar que el siguiente paso es el "Plan C", que es el llamado a votar por Morena.

Señalaron que el funcionario se comporta como "porrista" de Morena y no como un servidor público al servicio de todos los mexicanos.

"Nueve ministros pasaron por encima de la voluntad democrática expresada por los representantes populares. No hay de otra: Plan C en las urnas", señaló el funcionario en Twitter el pasado lunes.

Para la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, tal mensaje demuestra que no trabaja para todos los mexicanos.

"Ver el tuit del secretario de Gobernación, es ver el tuit de un porrista de Gobierno... es darnos cuenta por qué se está volviendo la 'fichita' de quienes hoy todavía le creen a Morena. Decirle al Secretario de Gobernación que su sueldo lo pagan todos los mexicanos, que él es o debería ser un servidor público para todos los mexicanos", agregó en conferencia.

El diputado Jorge Triana señaló que el país no tiene Secretario de Gobernación.

"Está usurpado en la calle de Bucareli, en la Secretaría de Gobernación, por un operador político de los intereses del Presidente de la República, con apetito de candidatura presidencial. Y lo vimos el día de ayer (lunes), cuando anunció este 'Plan C', que es el 'Plan C' de canalla, así se llama", aseguró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	10/05/2023	LEGISLATIVO

Aseguran que propuesta del Ejecutivo no tiene futuro

Gobierno "está ebrio de poder", acusa oposición

• Por Yulia Bonilla, Magali Juárez y Jorge Butrón

SEÑALAN que cualquier contrapeso estorba a los funcionarios de la actual administración; califican como "desacato abierto a la Constitución" el Plan C anunciado por el Presidente

Ante las críticas que se han emitido contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por invalidar una parte del Plan B de la Reforma Electoral, y frente a la reforma al Poder Judicial que anunció el Presidente, la oposición en el Congreso de la Unión aseguró que este nuevo planteamiento no tiene futuro y señaló al Gobierno de querer concentrar todo el poder.

El panista Jorge Triana dijo que la Corte y cualquier contrapeso le estorba a los funcionarios del Gobierno federal, pues, dijo, "están ebrios de poder y no lo quieren soltar".

Critican postura

Opositores cuestionan la actitud del oficialismo ahora que está en el Gobierno.

EN ESE ENTONCES, Morena no llamaba traidores a los ministros, ningún dirigente de Morena tachó a la Corte de 'carecer de legitimidad ciudadana'. Hoy (...) piensa todo lo contrario"

Jorge Triana
Diputado del PAN

DECIRLE al secretario de Gobernación que su sueldo lo pagan todos los mexicanos, que él es o debería ser un servidor público para todos los mexicanos "

Kenia López Rabadán
Senadora del PAN

(ANDRÉS MANUEL) López Obrador no hace caso de nada de ello, para él es otra vez el 'no me vengan con que la ley es la ley', aquí se hace lo que yo digo, 'por mis pistolas'"

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD

ELDATO

AL TRATARSE de reformas a leyes secundarias, el Plan B de la Reforma Electoral no necesitó de mayoría calificada, sino de mayoría simple para quedar aprobado en su momento.

Señaló que, en el 2018, cuando Morena era oposición, se presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Seguridad Interior que se impulsó en el sexenio de Enrique Peña Nieto, la cual fue invalidada por la Suprema Corte por el motivo que hoy critica el partido guinda: la violación al proceso legislativo que se dio en el Congreso.

"En ese entonces, Morena no llamaba traidores a los ministros, ningún dirigente de Morena tachó a la Corte de 'carecer de legitimidad ciudadana', no acusaron al Poder Judicial de invadir funciones del Legislativo... Hoy, ya en el Gobierno, el obradorismo piensa todo lo contrario", dijo.

En la Comisión Permanente, los legisladores albiazules manifestaron que el plan presidencial para convertir al Poder Judicial en un "apéndice" del Poder Ejecutivo no tiene futuro, pues esperan que la 4T no alcance los votos para conformar la mayoría calificada que requeriría la propuesta para su aprobación.

En este debate que se ha dado en los espacios políticos, la senadora Kenia López Rabadán reprochó la actitud del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien después de la resolución de la Corte sobre la primera parte del Plan B, advirtió que ahora sigue un Plan C.

Dijo que, en lugar de cumplir con sus funciones como secretario de Gobernación, demuestra que trabaja "para continuar con esta visión autoritaria que tiene López Obrador".

"Decirle al secretario de Gobernación que su sueldo lo pagan todos los mexicanos, que él es o debería ser un servidor público para todos los mexicanos que, en lugar de estarse preocupando por las resoluciones de otro poder, por lo que debería de preocuparse es por decirle a México en dónde están los responsables del asesinato de 40 migrantes".

A los pronunciamientos críticos también se sumó el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano, quien calificó como un desacato abierto a la Constitución el plan anunciado por el Presidente, pues dijo que esto "significa quitarse las máscaras" para llamar a votar directamente desde el Gobierno por Morena.

"López Obrador no hace caso de nada de ello, para él es otra vez el 'no me vengan con que la ley es la ley', aquí se hace lo que yo digo, 'por mis pistolas'", destacó el líder del sol azteca.

Adicionalmente, el Grupo Plural del Senado de la República anunció la presentación de un incidente de aclaración de la sentencia de la Corte. El legislador Germán Martínez Cázares planteó que, con la resolución, se creó un vacío legislativo que podría beneficiar a cualquier funcionario para hacer propaganda electoral, por lo que señaló como necesario que los ministros dicten los efectos sobre la reminiscencia de las normas anteriores.

Comentario

Roberto Gil Zuarth (Abogado)

“Ayer la Corte invalidó por vicios en el procedimiento la primera parte del Plan B que tiene que ver con comunicación política y propaganda gubernamental. La segunda parte es la de la organización electoral, el destazamiento del INE, hacerlo chiquito e infuncional, eso está pendiente de resolución. Son dos piezas legislativas distintas, que siguieron procedimientos legislativos distintos y que no necesariamente comparten los vicios del procedimiento que ayer la Corte detectó. En la Cámara de Diputados se presentaron iniciativas, no se siguió el procedimiento ordinario que implica dictaminarían en comisiones e inmediatamente se puso a votación y la oposición dice que el proyecto y la razón de la mayoría no tuvo el tiempo suficiente para discutirlo”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACze39ZTvPl5dA8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214532&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	12	10/05/2023	LEGISLATIVO

Ministros propuestos por AMLO votaron de manera distinta, estos son sus argumentos

Por Armando Reyes Vigueras

Desde su llegada a la presidencia, Andrés Manuel López Obrador propuso para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a los actuales ministros Yasmín Esquivel Mossa, Loreta Ortiz Ahlf, Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara, además de su evidente alianza con el entonces presidente del organismo, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea. Pero eso no significó una mayoría a favor del titular del Ejecutivo Federal, pues en varias ocasiones algunos de ellos han votado en contra de sus iniciativas.

El Plan B de Reforma Electoral volvió a mostrar esas diferencias entre los deseos del Presidente y lo que evalúan los ministros de la Corte, por lo que mostramos para nuestros lectores los argumentos que los integrantes de la SCJN dieron para apoyar o rechazar las iniciativas comentadas.

Margarita Ríos Farjat expuso en su intervención las razones por las que se pronunciaba por un voto concurrente a la ponencia del ministro Pérez Dayán.

"En mi opinión, estos yerros o faltas que se llegan a presentar tienen que ver con el fortalecimiento de nuestra democracia, que despierta pasiones en sede parlamentaria y entonces a veces se atropellan ciertas formas y requisitos.

"Por lo tanto, la doctrina de la Suprema Corte ha buscado equilibrar estos extremos: el de la realidad que nos muestra procesos legislativos que muchas veces no son inmaculados, y el del objetivo final, que es la creación de leyes con deliberación parlamentaria. Por eso la Corte ha considerado que algunas violaciones a los procedimientos legislativos no son relevantes si no trastocan el derecho a la participación de todas las fuerzas políticas en condiciones de libertad e igualdad".

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sotuvo en su voto a favor del dictamen de Pérez Dayán lo siguiente:

"En suma, estamos ante un caso en el que diversas leyes de la máxima importancia para nuestro país fueron depositadas en la Cámara de Diputados a las diez de la noche y, en menos de cuatro horas, ya habían sido aprobadas en lo general y en lo particular por ese mismo órgano. Es, además, un hecho notorio que el dictamen que está bajo análisis se aprobó en la misma sesión y, de la misma manera que otra iniciativa aún más extensa, estamos hablando de dos iniciativas que, en conjunto, comprendían la reforma de cinco leyes y la expedición de una nueva ley procesal y que, en total, implicaba analizar y estudiar más de trecientos artículos que son de la mayor trascendencia para la vida democrática de nuestro país".

Para Arturo Zaldívar, quien también voto por la invalidación de la iniciativa, se trata de una clara violación al procedimiento legislativo.

"La iniciativa presentada por el grupo parlamentario de MORENA fue presentada y sometida a votación de la Cámara de Diputados prácticamente el mismo día y hora de la sesión correspondiente. No hay constancia de la publicación previa conforme marcan las normas correspondientes y tampoco tenemos constancia de que haya sido del conocimiento de las diputadas y diputados con la antelación necesaria para conocer a cabalidad su contenido y poderse posicionar y discutir. Para mí, este simple hecho es suficiente para considerar que existieron violaciones graves al procedimiento. Yo no tendría que pronunciarme sobre las otras violaciones que vienen en el proyecto, (algunas que voy a expresar ahora que, incluso, no comparto) pero me parece que se privó a los diputados y diputadas, a todos, pero principalmente a los que pertenecen a los grupos minoritarios de participar en un debate en condiciones de igualdad y libertad. No se puede discutir, no se puede alegar sobre una propuesta legislativa que no se conoce o que no se conoció con la antelación adecuada, prácticamente, fácticamente es imposible que hayan podido allegarse de toda la información, procesarla, analizarla y poder tener un posicionamiento".

Para Yasmín Esquivel, es necesario considerar que en la Ley de comunicación social era importante considerar la necesidad de contar con la normativa luego del retraso en su discusión en el legislativo.

"Considero que, en este particular caso, es de mayor relevancia adentrarnos al análisis constitucional de las normas reformadas y no quedarnos en una simple invalidez por supuestas trabas de procedimiento legislativo, cuyo resultado será que transcurran más años sin poder contar con reglas claras en materia de comunicación social, como ya lo exige nuestra Constitución en sentencia firme de la Primera Sala... de resultar fundada la violación al procedimiento legislativo, se regenerarían omisiones legislativas declaradas por la Primera Sala sin contar con un pronunciamiento de fondo que le permita saber al órgano legislativo y a los propios accionantes cuáles debieron ser los criterios que se deberán tomar en cuenta para cumplir con la sentencia y, con ello, evitar alargar innecesariamente la solución de un conflicto con posibles futuras impugnaciones".

Finalmente, la ministra Loreta Ortiz refirió que no se dieron las fallas en el proceso legislativo para invalidar la norma en discusión.

"Respetuosamente, no comparto el sentido del proyecto. Por un lado, estimo que no se actualizan alguna de las irregularidades que se sostienen en la propuesta, como las referentes a la presentación de la iniciativa y la dictaminación en comisiones unidas del Senado y, por otro, si bien observo que existieron irregularidades en el proceso legislativo, como las referentes a la publicación del orden del día en la gaceta parlamentaria sin la debida anticipación y la ausencia de motivación respecto al trámite urgente en la Cámara de Diputados, que implicó la dispensa de los trámites legislativos, con base en el criterio que he sostenido desde que integro este Alto Tribunal estas no tienen un potencial invalidante.

Pende de un hilo la segunda parte del Plan "B" de la reforma electoral y su destino se encuentra en manos del ministro Laynez Potisek

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá analizar en las próximas semanas el proyecto de resolución elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek en torno al segundo paquete del Plan "B" de la reforma electoral, que incluye cuatro leyes secundarias, las cuales fueron aprobadas por Morena y sus aliados en el pasado periodo ordinario de sesiones.

Como está suspendida la nueva reforma electoral hoy aplica la anterior, y sólo si, la Corte validará hasta el 31 de mayo podría aplicarse en la elección de 2024, sino lo que resuelva independientemente el 1 de junio la segunda parte del Plan B no se podrá instrumentar.

Para resolver este caso la Corte no tiene un término perentorio y podría hacerlo en las próximas semanas o cuando los ministros decidan que está suficientemente analizado.

Respecto al segundo paquete de leyes que conforman el Plan B de la reforma electoral hay que recordar que su implementación fue suspendida por la Suprema Corte desde el pasado 24 marzo luego de que se admitiera a trámite las acciones de inconstitucionalidad presentadas por partidos políticos y legisladores de oposición.

El asunto está en manos del ministro Javier Laynez Potisek que será el encargado de elaborar el proyecto de resolución sobre la constitucionalidad de las reformas a las Leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El ministro aún no ha hecho público su proyecto, el cual deberá someterlo a la consideración del pleno del Alto Tribunal tal como ocurrió hoy con la primera parte de este Plan B.

Según información de la Corte se han presentado dos acciones de inconstitucionalidad y tres controversias constitucionales.

El Máximo Tribunal admitió la controversia presentada por el INE y se concedió la suspensión solicitada por el INE respecto de todos los artículos impugnados por el decreto para efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentran y rijan disposiciones antes de l,a respectiva reforma.

Además, existen cuatro recursos de reclamación, dos contra el acuerdo de suspensión y dos contra el acuerdo de admisión.

La Controversia constitucional es el juicio que resuelve la Corte cuando uno de los Poderes, órganos autónomos o niveles de gobierno consideran que una norma, acto u omisión invaden su esfera de competencia, vulnerando el orden Constitucional.

Pueden promoverla los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los Estados, los Municipios, el Poder Ejecutivo Federal, ambas Cámaras del Congreso de la Unión y Órganos constitucionales autónomos federales y estatales.

Tratándose de leyes resuelve el Pleno de la Corte podrá determinar su invalidez general cuando 8 de las 11 personas ministras voten por el proyecto de inconstitucionalidad que presente la ministra o ministro a quien se le asigne el caso.

Si sólo alcanza 6 votos (mayoría simple) la invalidez aplicaría solamente para las partes involucradas. Cuando se trata de actos u omisiones resuelven las Salas de la Corte, con el voto de 3 de las 5 ministras y ministros que las integran.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ANIMAL POLITICO	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Votación sin debate, el argumento de la Corte para invalidar el primer decreto del “plan B”; segundo decreto también se aprobó así

El paquete de reformas electorales conocidas como “plan B” sufrió su primer revés en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Este lunes, el pleno del máximo tribunal del país invalidó el primer decreto de ese conjunto de modificaciones legales, tras concluir que en su aprobación se violó el procedimiento legislativo contemplado en los artículos 71 y 72 de la Constitución.

Por una mayoría de nueve votos contra dos, la SCJN determinó que el primer decreto del “plan B” se aprobó sin que la iniciativa de la que partió fuera publicada con suficiente anticipación en la Gaceta Parlamentaria, sin que hubiera razones de urgencia para dispensarle todos los trámites —se discutió el mismo día en el que llegó a la Cámara de Diputados— y sin que hubiera oportunidad de que todos los grupos parlamentarios fueran escuchados. Ahora, con la invalidación del primer decreto del “plan B”, que incluía reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, se abre la puerta a que el segundo decreto también sea declarado inconstitucional, pues se aprobó exactamente en las mismas condiciones, con el impulso del presidente Andrés Manuel López Obrador, la bancada de Morena y sus aliados.

“Me parece que, en congruencia, debe de ser el mismo resultado, porque el proceso legislativo fue igual y, de hecho, creo que el (segundo decreto) del ‘plan B’ tiene algunas violaciones adicionales, pero básicamente fue el mismo proceso legislativo”, explica en entrevista Arturo Espinosa, abogado y consultor electoral. “Hubo el mismo tiempo de estudio, las comisiones hicieron las cosas abruptamente, no hubo una discusión real y de fondo. Entonces, yo creo que debe de seguir la misma suerte en congruencia”, agrega.

El abogado constitucionalista Francisco Burgoa también considera que existe una “alta posibilidad” de que igualmente se invalide el segundo decreto del “plan b” —que contiene reformas a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y del Poder Judicial, y una nueva Ley de Medios de Impugnación—, dado que las acciones de inconstitucionalidad que se presentaron en contra de este documento impugnan precisamente el procedimiento legislativo argumentando vicios graves.

https://www.animalpolitico.com/politica/votacion-sin-debate-argumento-corte-contra-plan-b

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	10/05/2023	LEGISLATIVO

Otra gobernabilidad democrática

Por Guillermo Buendia*

Las diversas manifestaciones de protestar contra el *mayoriteo* priista que ni oía ni veía a la oposición no trascendieron más allá de su registro en el Diario de Debates de ambas cámaras y de algunos titulares de medios impresos cuando, en la cúspide del autoritarismo presidencial, la sumisión abyecta del Legislativo también era reproducida por el Judicial. Legisladores, ministros y magistrados tenían la división de poderes como parte de la estructura del Poder Ejecutivo. La subordinación se expresaba en dar trámite de aprobación a las iniciativas presidenciales y *sentido* a la *justicia* de conformidad con la instrucción ordenada desde Los Pinos.

El gobierno de facto, sin los contrapesos constitucionales, convirtió la gobernabilidad democrática que el neoliberalismo social trajo a la democracia mexicana en fachada de la *posmodernidad* para conculcar derechos políticos y frenar el avance de movimientos populares progresistas. La alternancia de los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, entre 2000-2018 -resultado de una compleja concertación de gobiernos para privatizar los bienes de la nación y desmantelar el Estado posrevolucionario, una década antes- construyó un régimen autoritario y corrupto, el cual se sirvió de la división de poderes para legitimar la hegemonía de la mayoría concebida como gobernabilidad democrática.

> ***El gobierno de facto, sin los contrapesos constitucionales, convirtió la gobernabilidad democrática que el neoliberalismo social trajo a la democracia mexicana en fachada de la posmodernidad para conculcar derechos políticos…***

La *roqueseñal* fue el símbolo inequívoco del poder autoritario del presidente de la República y el rol de la SCJN la demostración evidente del sostenimiento del orden jurídico construido durante los últimos cuarenta años. El legado plutocrático del PRIAN defendido por Unid@s y MC desde distintos frentes (institucionales unos; otros, los más, a través de campañas negras, desinformación, noticias falsas, discursos de odio y miedo) revela la magnitud de lucha política por sacar a MORENA de Palacio Nacional, y conforme avanza el proceso formal de la sucesión se van decantando las formas de desestabilización, a las que apuesta la oposición, con el fin de *descarrilar* al gobierno lopezobradorista. Hoy, cuando esa gobernabilidad democrática neoliberal se enfrenta a procesos de transformación, grupos de extrema derecha representados en los partidos auspiciados por la patronal ponen en riesgo el tramado institucional, desde donde esas fuerzas políticas operan.

La resolución de la SCJN de invalidar las reformas a la Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, desde la perspectiva del golpe blando, deja ver que la división de poderes se retoma no como el sistema constitucional de contrapesos entre poderes concurrentes de la gobernabilidad democrática, sino el instrumento para neutralizar la mayoría legislativa del Congreso de la Unión. El alegato falso del fast track y "mayoriteo" morenista para defender la constitucionalidad de la "deliberación democrática" está precedido del boicot expreso de los legisladores de la coalición Va por México y MC y la infodemia desplegada durante meses para tergiversar el contenido de las reformas electorales, las presiones a la Corte para resolver los recursos jurídicos, antes de junio, interpuestos por el INE (de Lorenzo Cordova), partidos de oposición e incluso particulares. Así, llevada al límite la "moratoria constitucional" para arrastrar a la SCJN al terreno político, las contradicciones irreconciliables de proyectos de nación confrontados apunta hacia la construcción de otra gobernabilidad democrática: participativa de la soberanía popular.

El mes de septiembre de 2024 se convirtió en la última oportunidad del gobierno para concretar reformas constitucionales en materia energética, seguridad y político-electoral. Los objetivos del presidente López Obrador se cifran en obtener la mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso de la Unión como condición política de acabar con los mecanismos opositores de parálisis legislativa, aunque no así impedir el rol del Poder Judicial utilizado como instrumento de contención contra las transformaciones de todo tipo del modelo neoliberal. La estrategia presidencial para retener el poder y asegurar la viabilidad del proyecto se resume en la consigna "Ni un voto para el conservadurismo". El Plan C dejaría, además, una mayoría calificada al siguiente gobierno, y por tanto, márgenes amplios de gobernabilidad y estabilidad política.

El control de las minorías diseñado por esta gobernabilidad democrática neoliberal -los sistemas de partidos y electoral vigentes- es hoy para el PRIAN un lastre como oposición. El control político que ejerció el partido del gobierno hasta 1988, y luego el concertado con el PAN a través de diversos pactos, hoy es trasladado al Poder Judicial, este reducto de complejo funcionamiento caracterizado por una total opacidad y falta de rendición de cuentas. Una élite encumbrada e *inatacable* de ministros, magistrados y jueces para interpretar a modo toda reforma tendiente a modificar la gobernabilidad democrática representativa y atrasar, cuando no desechar, instrumentos participativos.

*guillermobuendia80@gmail.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	10/05/2023	LEGISLATIVO

Alertan error si se elige a la SCJN por voto popular

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EXPERTOS EN TEMAS ELECTORALES aseguraron que la invalidez por violaciones al procedimiento legislativo del Plan B en materia electoral que resolvió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es un hecho histórico que refrenda la división de poderes y la autonomía del máximo tribunal, en tiempos donde se encuentra bajo presión presidencial.

El constitucionalista Francisco Burgoa calificó el revés como histórico, porque no sólo estaba en juego resolver las acciones de inconstitucionalidad en la primera parte del Plan B, sino que la Corte pudiera reivindicar su autonomía e independencia frente a los otros dos poderes.

Mencionó que hay una fuerte presión en contra del Poder Judicial al calificarlo como "podrido" o que "no sirve para nada"; es decir, una serie de adjetivos que sólo abonan a un linchamiento social.

Agregó que las declaraciones del Presidente nublan aún más el panorama, ya que adelanta una reforma al Poder Judicial en la que se debe elegir a los ministros por voto popular, lo que es un error.

El exconsejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña aseveró a este diario que el resolutivo de la Corte es una buena noticia para el país, para el sistema electoral y para la regularidad democrática y dijo que ya es un indicador de lo que puede pasar con la segunda parte del Plan B.

Destacó que el país va con las mismas reglas de competencia electoral para el 2024, lo que es un buen mensaje para todos los actores políticos. Sobre la reforma al Poder Judicial que anunció el Ejecutivo, dijo que "es desacertada, ya que los ministros no necesitan legitimidad, pues ésta viene de sus decisiones y la discusión de sus sentencias, además de que se pierde la autonomía".

Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE, dijo que la resolución de la SCJN es pertinente, sólida y genera un patrón para garantizar que el Congreso cumpla su función de garantizar la discusión e inclusión al aprobar leyes o reformas.

11
Ministros conforman el máximo tribunal del país

Entrevista

Francisco Burgoa (Abogado constitucionalista)

“Cambiar a los ministros y ministras de la Corte requiere de una reforma constitucional y por eso el Presidente ahora va a tener el objetivo, en la próximas elecciones, que Morena y sus aliados puedan tener una mayoría calificada. Porque la Constitución establece que ningún partido por sí sólo pueda tener, en el caso de la Cámara de Diputados, más de 300 diputados. En ningún momento en la historia constitucional de México, desde la Constitución de Apatzingán en 1814 hasta la fecha, los ministros han sido electos por el voto popular de forma directa”.

https://drive.google.com/file/d/1HX__TMueFIgCyyYxltpmpLuVWyuCCkeZ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Se confrontan legisladores por fallo de la Corte

Legisladores oficialistas y de oposición se enfrascaron en un debate por el tema de invalidez del Plan B electoral. La cascada de descalificaciones la inició el presidente del Senado, Alejandro Armenta, quien mencionó que el tema a abordar fue aprobado en la junta de la Mesa Directiva con la denominación 'El golpismo de la SCJN y reforma al Poder Judicial. La diputada panista Blanca Romo consideró una vergüenza la forma como estaba conduciendo el debate el senador Armenta. Por su parte, el diputado Jorge Triana dejó en claro que en ningún momento están defendiendo privilegios de nadie.

https://drive.google.com/file/d/1DYT9VT5EKrYb1W0Sp-yq-AkgsdlJNIm1/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Suprema Corte invalidó primera parte del Plan B electoral por violaciones al proceso legislativo

La Suprema Corte Justicia de la Nación declaró por 9 votos a favor y 2 en contra la invalidez de la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral por violaciones graves en el procedimiento legislativo, las cuales modificaban las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas. El ministro ponente Pérez Dayán explicó que a la iniciativa para esta reforma se le dio un tratamiento como si fuera de urgente, sin que hubiera justificación alguna que así lo avalara. Por su parte Arturo Saldívar expuso que en la aprobación de la primera parte del Plan B, hubo graves violaciones al proceso legislativo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMBBZ8tvvhLYlk0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214526&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

Esperan consejeros de INE se invalide el resto de Plan B

Consejeros electorales, ex consejeros y líderes de partidos celebraron la invalidez de la primera parte del Plan B electoral**,** y prevén que ese mismo escenario se repita con el resto de la reforma. Los morenistas calificaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como “alcahueta” y argumentaron que el pueblo les dio el poder para legislar, voluntad que -dijeron- debía ser respetado por los ministros.

https://www.elimparcial.com/mexico/Esperan-consejeros-de-INE-se-invalide-el-resto-de-Plan-B-20230509-0019.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		10/05/2023	LEGISLATIVO

En la Permanente, diputadas y diputados abordan resolución de la SCJN y reforma al Poder Judicial

Boletín No. 4408

En la Permanente, diputadas y diputados abordan resolución de la SCJN y reforma al Poder Judicial

• Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente emitieron comentarios, en el apartado de Agenda Política, en el tema relativo a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la reforma al Poder Judicial.

Día triste para la impartición de justicia

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) dijo que es un día triste para la impartición de justicia, ya que la Corte obvió algo básico establecido en el artículo 17, fracción III de la Constitución Política: los tribunales deben ir al fondo de las controversias, determinar si las normas en la sustancia son o no constitucionales, pero limitarse a un análisis procedimental los convierte en meros jueces de legalidad y un tribunal contencioso que analiza procedimientos, pero no va a la sustancia.

Añadió que limitarse al análisis del proceso legislativo cuando se habla de normas electorales de la República implica privar al Congreso de la Unión de la más mínima referencia para permitirle volver a legislar sobre la materia. “Los invito a tener un periodo extraordinario de sesiones; debemos volver a las raíces y a la Constitución de 1857. Reforma al Poder Judicial en 2024, con mayoría calificada de Morena y aliados”.

No hay mayoría con monopolio de la representación popular

Del PAN, el diputado Jorge Triana Tena aseguró que México, con 126 millones de habitantes, tiene pluralidad y no hay unanimidades; aquí se debe tomar en cuenta la diversidad de opiniones y de pensamiento. “No hay mayoría ni alguien que tenga el monopolio de la representación popular; por eso está estructurado el sistema con pesos y contrapesos”.

Externó que es de llamar la atención que se diga que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no respetó el trabajo del Poder Legislativo y anuló una reforma de forma y sin entrar al fondo, cuando ya ha habido antecedentes, como fue la Ley de Seguridad Interior. Lamentó que se diga que la Corte está podrida y que los ministros son traidores. “No se puede atacar a la Corte cuando también se han valido de ella”.

La Corte garantiza vivir en una República democrática

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) puntualizó que la Corte no legisló, sólo dijo que no se cumplió la función que debe cumplir la mayoría y sus aliados. “No hay golpismo judicial, una mayoría legislativa no es sinónimo de hacer las cosas bien; las cosas tienen que hacerse como la ley indica y la tenemos que cumplir todos”.

Reconoció la valentía y probidad de los ministros porque interpretaron la ley y dan la garantía de vivir en una República democrática. ¿“Quieren que saquemos reformas relevantes para el pueblo? Sentémonos a dialogar, escuchen nuestros puntos de vista”.

Necesaria, reforma de fondo al Poder Judicial

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) consideró que a la Corte sólo le faltó que ordenara al Poder Legislativo que desapareciera de su marco jurídico la dispensa de trámites porque constituye “como ellos lo dijeron ayer, un potencial invalidante; por eso debemos reflexionar en la necesidad de una reforma de fondo del Poder Judicial”.

Subrayó que no están en contra de este Poder y menos de las decisiones de la Corte, pero sí están en contra de que no entren al fondo del asunto; dejaron de lado el analizar las leyes benéficas para el Estado. “El movimiento transformador va a respetar su decisión, pero que quede claro que no nos vamos a callar, no estamos de acuerdo que la Corte sea utilizada para poner trabas al movimiento transformador”.

La decisión de la Corte es política

A su vez, el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) afirmó que la decisión de la Suprema Corte es de carácter político y no responde al artículo 39 constitucional. Agregó que no se corrigió ninguna plana; al contrario, se metió a legislar "y eso no se lo debemos permitir. Nosotros respondemos al pueblo mexicano, al mandato de la transformación del andamiaje jurídico".

Reiteró que la Corte ya tomó su decisión y va a favor del interés de la oposición que no quiere que avance la reforma y la transformación. "El único amo de los ministros es la oposición y la oligarquía que son sus dueños y a ellos responde". Consideró que falta una reforma al Poder Judicial.

Actuación de la Corte obedece a decisiones políticas y no jurídicas

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, afirmó que la Suprema Corte de Justicia es golpista. Hoy el pueblo está agraviado porque no hay justicia en el país, "se venden sentencias. No puede ser que once personas puedan más que el pueblo soberano, el cual nos dio la representación; viven del pueblo y lo traicionan".

Añadió que la actuación de la Corte obedece a decisiones políticas y no jurídicas; le hacen la tarea a la oposición y contradicen sus resoluciones jurídicas. "La Corte tiene la tesis de que hay que ir al fondo, no a la forma. Vamos a hacer una serie de reformas al Poder Judicial, le vamos a quitar sus privilegios. Se necesita desvergüenza para defender a un Poder contrario a la impartición a la justicia. Nosotros defendemos la justicia".

Se defendió la democracia y la división de Poderes

Por el PRD, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete resaltó que se tiene una Suprema Corte de Justicia de la Nación con legitimidad, que vela por la protección de los derechos de las y los mexicanos frente a ocurrencias presidenciales. "Reconocemos y aplaudimos el valor de las y los ministros que con estricto apego a la ley y aplicación de principios democráticos defendieron la democracia y la división de poderes".

Señaló que tener mayoría no significa obviar a las minorías. "Nada y nadie por encima de la ley. La declaración de invalidez de la primera parte del paquete de reformas político-electorales nos permite la imparcialidad y solidez que conserva la división de poderes. Estamos seguros que la repetirán con el resto de reformas del final del pasado periodo ordinario cuando se ignoró la democracia representativa".

Para rectificación de hechos participaron la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) y los diputados Gerardo Peña Flores (PAN) y Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/05/23	LEGISLATIVO

Plan B: en qué consiste la segunda parte que será analizada por la SCJN

El pasado 8 de mayo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** declaró la *invalidez de la primera* ***parte del Plan B*** de la reforma electoral, en la que se contemplaban **cambios a las leyes generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas.**

¿Por qué hay dos partes del plan B?

En diciembre de 2022, la **Cámara de Diputados avaló un paquete de reformas en vía rápida**, o sea, dispensó todos los trámites de análisis y discusión y pasó directamente a la votación del Plan B. El Senado realizó cambios a las minutas que envió la **Cámara de Diputados**, por lo que las leyes reformadas volvieron a la cancha de los representantes ciudadanos en San Lázaro..[…]

Plan B: en qué consiste la segunda parte que será analizada por la SCJN - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 8	10/05/2023	LEGISLATIVO

"Facultad del Congreso"
Matiza Monreal sobre juicio político: "nunca amagué"

SILVIA ARELLANO - PAG. 8

Kenia López, senadora del PAN, defiende en tribuna a los nueve integrantes de la Corte que invalidaron el plan B. CUARTOSCURO

El Presidente ratifica: elección de ministros por voto popular

Plan C. Acusa al Poder Judicial de estar "podrido" y adelanta que en septiembre de 2024 presentará otra reforma para que magistrados y jueces sean elegidos en urnas

PEDRO DOMÍNGUEZ, SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN/CDMX

Tras el revés en la Corte contra el plan B electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en septiembre de 2024 presentará una reforma al Poder Judicial para que ministros, magistrados y jueces sean elegidos a través del voto popular.

En la mañanera, explicó que el Poder Judicial está atrofiado y, por tanto, impulsará esta reforma que a lo largo del sexenio se había negado a presentar por motivos de tiempo y argumentando que era responsabilidad de los integrantes del máximo tribunal.

"Que el pueblo elija a los ministros, como establecía la Constitución liberal de 1857 en la época del presidente (Benito) Juárez", dijo.

Recordó que esa reforma ya la había descartado, pero "me di cuenta de que hace falta; es lo mismo que la elección de consejeros del INE, magistrados del Tribunal, que los elija el pueblo. Por qué esa crisis en el Poder Judicial, por qué se atrofió por completo, porque lo utilizaron como moneda de cambio cuando hicieron acuerdos entre PRI y PAN".

Según López Obrador, solo así se tendrá una representación real del pueblo en el Poder Judicial, pues ahora solo están "su alteza serenísima (Javier) Laynez y su alteza serenísima (Alberto Pérez) Dayán".

Y aunque todavía se deben afinar detalles, adelantó que los candidatos pueden ser presentados por el mismo Poder Judicial, el Congreso y el Ejecutivo.

Incluso advirtió a la Corte que su falta de transparencia en el manejo del presupuesto tiene que ser revisada por la Cámara de Diputados al momento de decidir los recursos que tendrán para 2024; sin embargo, rechazó que se trate de una revancha por el asunto del plan B.

Aseguró que el Judicial no tiene remedio y presentará un plan C que permita tener mayoría en el Congreso para lograr reformas constitucionales, por lo que llamó a sus simpatizantes a que en las próximas elecciones hagan un "voto parejo" a favor de la 4T.

"Ahí viene el (plan) C. No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa; imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo, es de sentido común, de juicio práctico", reprochó.

En este sentido, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados informó que impulsará la iniciativa de reforma constitucional para que los ministros de la Corte sean electos por voto popular.

"Queda clara la necesidad de una reforma para que ministros sean elegidos democráticamente. Hoy (martes) en la tarde se lo plantearemos al presidente de Morena, Mario Delgado, para incorporarlo a la agenda de trabajo del movimiento", puntualizó el líder de la bancada, Ignacio Mier.

Mientras tanto, entre gritos de "traidor" por haber dejado la 4T, el senador del Grupo Plural, Germán Martínez, aseguró que el plan A y B han muerto, "nos han anunciado el plan C, bienvenidos, ojalá no sea el plan F de fraude electoral".

En tribuna, Kenia López, senadora del PAN, mostró una fotografía con la imagen de los ministros y agradeció uno a uno su voto a favor de la invalidez de la primera parte del plan B.

Por su parte, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, insistió en que esta institución necesita fortalecerse, debido a que tiene la responsabilidad de ser un contrapeso, pues "para que no se pueda abusar, es preciso que el poder detenga al poder".

Y ADEMÁS

Admite la Corte reclamo del INAI

La Corte admitió la reclamación del INAI por la negativa de la ministra Loretta Ortiz para que el organismo pueda sesionar con cuatro comisionados, tras la falta de nombramiento de tres de sus integrantes. De acuerdo con registros públicos, el recurso fue turnado a Javier Laynez Potisek, quien elaborará un proyecto en el que planteé si fue correcta o no la decisión de su compañera y se resolverá con la votación de Ortiz, Yasmín Esquivel, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	8	10/05/2023	LEGISLATIVO

López Obrador impulsa un plan C electoral en 2024

Planea enviar la iniciativa al nuevo Congreso para que el pueblo elija

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el rechazo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al plan B, el presidente Andrés Manuel López Obrador argumentó que el remedio es impulsar un plan C para que en 2024 su movimiento tenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión con el objeto de aprobar reformas constitucionales sin obstáculos.

Argumentó que aunque ya la había descartado, hace falta una reforma constitucional al Poder Judicial, por lo que en septiembre de 2024 enviará la iniciativa al nuevo Congreso para que el pueblo elija a los ministros, magistrados y jueces, como en la constitución liberal en la época del presidente Benito Juárez.

"Sólo así se va a poder tener una representación del pueblo, porque serán los ciudadanos los que van a elegirlos. Se va a buscar el mecanismo, puede ser que el Poder Judicial tenga posibilidad de presentar candidatos, el Legislativo y el Ejecutivo, y también independientes, y en listas se dé a conocer quiénes son, de dónde vienen, porque ahora no se sabe nada, nada más es su alteza serenísima Laynez y su alteza serenísima Pérez Dayán".

Luego de que la Corte invalidó la primera parte de las reformas a las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas aprobadas en diciembre de 2022, el Presidente insistió que el Poder Judicial no tiene remedio, pues está podrido y actúa de manera autoritaria y facciosa para "componerle la plana" al Legislativo.

Contrario a lo señalado por los ministros de la Corte, López Obrador dijo que los legisladores no violaron los procedimientos y arremetió al señalar que en un acto de prepotencia y autoritarismo se atrevieron a cancelar la ley porque están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y quieren regresar por sus fueros con apoyo del Poder Judicial.

"¿Qué es lo que se tiene que hacer?, primero tener mayoría calificada en el Congreso para que se puedan hacer reformas a la Constitución, porque la mayoría simple no permite que haya esas reformas... A la hora de votar que no se esté pensando nada más en el Presidente, ¡no! el Congreso es importantísimo", reiteró. ●

EL DATO

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ, por sus siglas en inglés) otorgó a la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, el premio Derechos Humanos 2023. El anuncio se realizó durante la reunión de la IAWJ, en Marruecos. Piña Hernández recibirá el premio el próximo 14 de mayo, indicó la SCJN.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El gobierno federal ya planea una reforma constitucional al Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

AMLO advierte que ahí viene el "Plan C" de la reforma electoral

Ante el rechazo de la SCJN de su Plan B en materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ahora viene el “Plan C” para que en 2024 su movimiento tenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión con el objeto de aprobar reformas constitucionales sin obstáculo.

Aseguró que el Poder Judicial no tiene remedio, pues está podrido y actúa de manera facciosa para “componerle la plana” al Poder Legislativo.

“Lo del Plan B, ahí viene el C, no tiene remedio el poder judicial está podrido, están actuando de manera facciosa, imagínese componerle la plana al Poder Legislativo, es de sentido común, de juicio práctico, el poder Ejecutivo lo elige el pueblo, al Legislativo lo mismo, se elige a los diputados y senadores, el Ejecutivo y Legislativo nombra a los ministros de la Corte y esos señores que ahora forman parte del supremo poder conservador, que están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener al viejo régimen, corrupción y de privilegios”.

Contrario a lo señalado por los ministros de la Corte, el presidente López Obrador dijo que los legisladores no violaron los procedimientos legislativos, pero en un acto de prepotencia y autoritarismo se atreven a cancelar la ley electoral porque están al servicio de una minoría rapaz, que se dedicó saquear al país y quieren regresar por sus fueros ahora con el apoyo del Poder Judicial.

“¿Qué es lo que se tiene que hacer?, pues primero que se tenga mayoría calificada en el Congreso para que se puedan hacer reformas a la constitución, porque la mayoría simple no permite que haya reformas a la Constitución".

“Para reformar la Constitución se necesitan 334, hay que ir por los 334 en la próxima elección para poder llevar a cabo reformas constitucionales, ese es el Plan C… cuando se vaya a votar se piense que sí se está en contra del clasismo, racismo y corrupción, que se piense a la hora de votar que no solo sea para el Presidente o Presidenta, parejo… porque que el Congreso es importantísimo”.

Advirtió que si no se fortalece al Congreso, el presidente o presidenta se queda atado, “no han podido atarme de pies y brazos, porque no me dejo ni me voy a dejar”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-advierte-que-ahi-viene-el-plan-c-de-la-reforma-electoral/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1, 4	10/05/2023	LEGISLATIVO

Poder Judicial no tiene remedio, está podrido: AMLO

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Acusa a Corte de "intervencionismo faccioso" por invalidar Plan B y obstaculizar la transformación

Pide a la 4T lograr la mayoría calificada; adelanta que enviará iniciativa de Reforma Judicial

El Senado puede hacer juicio político a los ministros, advierte Ricardo Monreal. Pág. 4

LOS PRIVILEGIOS DE LOS MINISTROS

RICARDO MONREAL ENUMERÓ 40 "privilegios" que gozan los integrantes de la Corte, entre estos:

- **Sueldo de casi** 300 mil pesos.
- **Aguinaldos de 586** mil pesos.
- **Fondo para restaurantes** de lujo por 723 mil 690 pesos anuales.
- **2 vehículos blindados** tipo Suburban.
- **Seguro de gastos** médicos.
- **Dos periodos vacacionales** de 15 días cada uno.
- **Pensión vitalicia con** casi la totalidad de su sueldo.
- **6 teléfonos celulares** de gama alta con plan de datos ilimitados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	1, 4	10/05/2023	LEGISLATIVO

El mandatario indicó que la Corte está al servicio de una "minoría rapaz". Cuartoscuro

EL PODER JUDICIAL NO TIENE REMEDIO, ESTÁ PODRIDO: AMLO TRAS FALLO DE LA SCJN

El presidente acusó que los ministros que votaron contra la primera parte del Plan B ahora son parte del "Supremo Poder Conservador"

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que el Poder Judicial de la Federación no tiene remedio porque está podrido. Esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinara invalidar la primera parte del "Plan B" de reforma electoral con el apoyo de 9 de los 11 ministros.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que el Poder Judicial no tiene remedio y está podrido, lo cual quedaría demostrado en su actuar faccioso. Este acusó que las ministras y ministros que votaron por invalidar la primera parte del "Plan B" forman ahora parte del Supremo Poder Conservador y están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener el viejo régimen de corrupción y privilegios.

López Obrador mostró su molestia ante la invalidación señalando que por "sentido común" la Corte no podía "componerle la plana" al Poder Legislativo. Aseguró nuevamente que ello es una violación a la división de poderes e insistió en que, a diferencia de los integrantes del Congreso de la Unión, el pleno del Máximo Tribunal Constitucional no tiene el respaldo popular detrás de sus decisiones.

"Ellos deciden que una iniciativa enviada y aprobada por el Legislativo no es válida porque los legisladores violaron los procedimientos internos que ellos, los legisladores, tienen aprobados de manera autónoma en forma independiente. No violaron nada, pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo se atreven a cancelar la ley los ministros, están al servicio de una minoría rapaz", pronunció el mandatario nacional.

AMLO argumentó que el Congreso de la Unión tiene la posibilidad legal, en sus reglamentos camerales, la dispensa de trámites para que algunas iniciativas se discutan en el pleno sin pasar por comisiones. Sin embargo, consideró que la SCJN ignoró ello, así como el debate que hubo a favor y en contra de la iniciativa de reforma a la a Ley de Comunicación Social y la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Finalmente, el presidente de la República dudó sobre si en el pasado el Poder Judicial ya le había "corregido la plana" al Poder Legislativo como en esta ocasión. En tanto, le acusó de querer situarse por encima de los otros poderes y a sus integrantes de estar violando el artículo 127 constitucional por estar percibiendo hasta el triple de su salario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

"AHÍ VA EL PLAN C Y MANDARÉ UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL": AMLO

EL PRESIDENTE dio el banderazo para que la 4T busque la mayoría calificada en el Congreso de la Unión en 2024, esta vez no sólo para una reforma electoral sino también para otra al Poder Judicial

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) llamó a sus simpatizantes a implementar el "Plan C" de reforma electoral, el cual consiste en ganar la mayoría calificada en 2024 para hacer un cambio constitucional en la materia. En tanto, adelantó que dentro del paquete de reformas que enviaría a días de terminar su mandato, aprovechando esas nuevas condiciones, habría una al Poder Judicial.

Desde Palacio Nacional, AMLO declaró que para tener cambios seguros en materia electoral, y que no sean descartados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el "entorno conservador", es necesario cambiar las reglas desde la Constitución Política. Sin embargo, recordó que para ello hace falta que el movimiento de la 4T tenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo cual no tienen ahora en una de las cámaras.

Ante esto, López Obrador dio el "banderazo" para implementar el "Plan C" y puso como meta alcanzar el 70% de los votos emitidos el siguiente año en las elecciones para elegir a la próxima legislatura en la Cámara de Diputados y el Senado de la República. En primer lugar calculó que dicha cantidad de sufragios servirá para obtener 334 diputados y 96 senadores; en tanto, confió también en que es posible que Morena y sus aliados obtengan ese respaldo popular en las urnas.

"Si hoy fuesen elecciones se alcanza, la gente está a favor de la transformación", explicó el mandatario mexicano.

AMLO comentó que es necesario que exista un Poder Judicial de la Federación independiente de los grupos de poderes y al servicio de todos los mexicanos. Por eso mismo, anunció que, esperando que la 4T tenga mayoría calificada en las siguientes elecciones, enviará en septiembre de 2024 una iniciativa al Congreso de la Unión en la cual propondrá, entre otras cosas, que los ministros sean electos como lo proponía la constitución de 1857 y la gente pueda saber su pasado para tomar la mejor decisión.

Finalmente, el presidente de la República reiteró su acusación respecto a que este Poder de la Unión se encuentra cooptado por los "conservadores" porque fue otorgado como "moneda de cambio" al PAN en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Ante eso, advirtió que solamente con la decisión del pueblo y su voto se podrá vencer a esa mafia que impide que el país vaya más rápido hacia la prosperidad con justicia.

López Obrador afirmó que es necesario cambiar las reglas desde la Constitución. Cuartoscuro

SHEINBAUM AVALA QUE MINISTROS SEAN ELEGIDOS POR VOTO POPULAR

"QUÉ MÁS democracia que los ministros sean electos por voto ciudadano", cuestiona la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al respaldar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de llevar a cabo un Plan C para lograr la mayoría calificada en el Congreso en 2024 para hacer las reformas constitucionales al Poder Judicial y en materia electoral.

La morenista gobernante de la capital del país y aspirante presidencial sostuvo que "es una buena discusión" el saber qué opina la gente respecto a si es mejor que el presidente de la República proponga una terna para que el Senado elija a los ministros y que la Cámara decida quiénes serán los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) o que estos sean electos por los ciudadanos directamente.

Ante ello, cuestionó que ahora qué dirá la oposición de que no hay democracia, porque "¿qué más democracia que sean electos por voto del pueblo?". Además de que lamentó el análisis superficial que hizo el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el Plan B que invalidó este lunes, pues únicamente se refirió al proceso de aprobación en el Congreso, pero nunca fue al fondo de lo que planteaba la reforma.

"Me parece muy bien. Hoy la SCJN lamentablemente, la verdad, no está analizando lo que aprueba el Congreso de fondo, se ha dicho mucho, inclusive ha trascendido a nivel internacional el tema de la democracia (...) Ahora hay que saber qué van a decir ahora. ¿Qué hay más democrático que la elección de los ministros de la Corte a partir de una elección del voto como se propuso en su momento para los consejeros del INE?, ¿o qué es más democrático?, yo le pregunto al pueblo, a la ciudadanía: ¿que los consejeros del INE sean electos por la Cámara de Diputados o por la voluntad popular en las urnas?", subrayó.

Sheinbaum Pardo abundó diciendo que el Plan C también tiene por objeto que no se permita el avance de la derecha ultraconservadora, que en este momento está en contra de todo lo que se propone desde el bloque gobernante. Y recordó que existen dos proyectos de nación, uno de derecha y el que encabeza el presidente López Obrador, de cual dijo está a favor de la democracia, los derechos y la libertad.

Por Elia Cruz Calleja

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		10/05/2023	LEGISLATIVO

PJ está podrido, en 2024 hay que ir por todo: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó prepotencia y autoritarismo de la Corte por anular la primera parte del Plan B electoral, y aseveró que el Poder Judicial no tiene remedio y está podrido. "No tiene remedio, el Poder Judicial está podrido. Están actuando (los Ministros) de manera facciosa, imagínense componerle la plana al Poder Legislativo, es de sentido común, de juicio práctico. El Poder Ejecutivo lo elige el pueblo, a mí me eligieron, al Poder Legislativo lo mismo, se elige a los diputados, se elige a los senadores. "Pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo se atreven a cancelar la ley los Ministros de la Corte, que están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al País y que quieren regresar por sus fuerzas ahora con el apoyo del Poder Judicial", comentó López Obrador en conferencia.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/pj-esta-podrido-en-2024-hay-que-ir-por-todo-amlo/ar2601525?v=4&.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		10/05/2023	LEGISLATIVO

PJ está podrido, en 2024 hay que ir por todo: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó prepotencia y autoritarismo de la Corte por anular la primera parte del Plan B electoral, y aseveró que el Poder Judicial no tiene remedio y está podrido. "No tiene remedio, el Poder Judicial está podrido. Están actuando (los Ministros) de manera facciosa, imagínense componerle la plana al Poder Legislativo, es de sentido común, de juicio práctico. El Poder Ejecutivo lo elige el pueblo, a mí me eligieron, al Poder Legislativo lo mismo, se elige a los diputados, se elige a los senadores. "Pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo se atreven a cancelar la ley los Ministros de la Corte, que están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al País y que quieren regresar por sus fuerzas ahora con el apoyo del Poder Judicial", comentó López Obrador en conferencia.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/pj-esta-podrido-en-2024-hay-que-ir-por-todo-amlo/ar2601524?v=17

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		10/05/2023	LEGISLATIVO

"No tiene remedio, el Poder Judicial está podrido", dice AMLO tras fallo sobre Plan B electoral

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, criticó duramente a la Corte Suprema de Justicia Nacional (SCJN) por anular la primera parte del Plan B electoral. En su conferencia de prensa mañanera, en Palacio Nacional, el mandatario acusó a los ministros de la Corte de prepotencia y autoritarismo, afirmando que "no tienen remedio y están podridos".

https://www.debate.com.mx/politica/No-tiene-remedio-el-Poder-Judicial-esta-podrido-dice-AMLO-tras-fallo-sobre-Plan-B-electoral-20230509-0061.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		10/05/2023	LEGISLATIVO

PJ está podrido, en 2024 hay que ir por todo: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó prepotencia y autoritarismo de la Corte por anular la primera parte del Plan B electoral, y aseveró que el Poder Judicial no tiene remedio y está podrido. "No tiene remedio, el Poder Judicial está podrido. Están actuando (los Ministros) de manera facciosa, imagínense componerle la plana al Poder Legislativo, es de sentido común, de juicio práctico. El Poder Ejecutivo lo elige el pueblo, a mí me eligieron, al Poder Legislativo lo mismo, se elige a los diputados, se elige a los senadores. "Pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo se atreven a cancelar la ley los Ministros de la Corte, que están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al País y que quieren regresar por sus fuerzas ahora con el apoyo del Poder Judicial", comentó López Obrador en conferencia.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/pj-esta-podrido-en-2024-hay-que-ir-por-todo-amlo-20230509-2053673.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/05/2023	LEGISLATIVO

Publica DOF decreto en materia de Centros de Justicia para las Mujeres

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó en la edición vespertina de este día el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres; mañana martes 9 entra en vigor.

https://efekto10.com/publica-dof-decreto-en-materia-de-centros-de-justicia-para-las-mujeres/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PLANO INFORMATIVO .com		10/05/2023	LEGISLATIVO

Poder Judicial no tiene remedio, está podrido: AMLO

"No tiene remedio, el Poder Judicial, está podrido. Están actuando (los Ministros) de manera facciosa, imagínense componerle la plana al Poder Legislativo, es de sentido común, de juicio práctico. El Poder Ejecutivo lo elige el pueblo, a mí me eligieron, al Poder Legislativo lo mismo, se elige a los diputados, se elige a los senadores", comentó López Obrador en conferencia.

https://planoinformativo.com/920926/poder-judicial-no-tiene-remedio-esta-podrido-amlo-

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		10/05/2023	LEGISLATIVO

AMLO propondrá reforma constitucional para que "el pueblo" elija a los ministros de la Corte

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, anunció este martes que enviará una iniciativa de reforma constitucional para que los ciudadanos elijan de forma directa a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "Para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución liberal de 1857, en la época del presidente (Benito) Juárez, que los ministros los elegía el pueblo", expuso el mandatario en su rueda de prensa matutina.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/amlo-propondra-reforma-constitucional-para-que-el-pueblo-elija-a-los-ministros-de-la-corte/1656598

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Insensatos quienes se negaron a avalar Plan B: Adán Augusto

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, calificó de insensatos a quienes se negaron a avalar el Plan B de la Reforma Electoral, y les advirtió que será el mismo pueblo de México quien lo obtendrá a través de voto en las urnas en 2024. Por su parte, Ricardo Monreal afirmó que el Congreso de la Unión tiene la facultad para llevar a cabo un juicio político en contra de las y los ministros de la Corte, en caso de que invadan las tareas.

https://drive.google.com/file/d/1X-keIT5-ukX50aN_bm08Uk6UJ3rVQD4r/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	10/05/2023	LEGISLATIVO

Monreal recula con el juicio a ministros

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que Ricardo Monreal advirtiera durante un debate con la oposición sobre la invalidez de la primera parte del plan B electoral que el Congreso tiene facultad de citar a comparecer a los ministros de la Corte y hasta utilizar el recurso de juicio político, el senador matizó sus declaraciones y aseguró que "nunca amagué" con hacerlo, "sencillamente (mencioné que) son facultades del Senado".

Durante la sesión de la Comisión Permanente, Morena y sus aliados debatieron por la resolución de la Corte que invalidó la primera parte del plan B electoral y dejaron en claro que el Congreso tiene facultades para llevarlos a juicio político por invadir facultades del Poder Legislativo.

Sin embargo, horas más tarde, el coordinador morenista aclaró en redes sociales que "es una facultad de control el juicio político, pero nunca amagué y nunca enseñé que esto se haría, simple y sencillamente son facultades de control que tiene el Senado y el Congreso de la Unión".

Antes, desde tribuna dijo que "el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no las hemos ejercido. Este Senado o el Congreso nombra a los ministros y tenemos la facultad de citarlos a comparecer, y también tenemos un recurso que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros Poderes", subrayó.

Frente a los legisladores, mencionó que "no aplaudo los excesos, el derroche, tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos", por lo que enumeró algunos de los que, aseguró, son 40 excesos de los ministros.

Así, ante una oposición que se mostró sorprendida por la posición de Ricardo Monreal, pues 24 horas antes había celebrado el fallo de la Corte y hasta había recordado que votó en contra del plan B electoral, el líder de la mayoría cuestionó: ¿cómo pueden seguir aplaudiendo como focas una decisión del Poder Judicial que afecta la credibilidad de un pueblo y aleja a un poder fuera de la realidad?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

Amagan con juicio político a integrantes de máximo tribunal

Chocan en Congreso por fallo de la Corte

Alude en sesión diputada de PAN a los privilegios de hijos de AMLO

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, que el pasado lunes sepultaron la primera parte del "Plan B" electoral, fue motivo ayer de un intercambio verbal entre legisladores de Morena y la oposición.

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal, incluso amagó con promover un juicio político contra los juzgadores.

El legislador aseguró que las atribuciones de control parlamentario que ejerció la Corte son indebidas, y reiteró que está en contra de que sustituya al Congreso.

Sostuvo que el Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros, entre ellos, dijo, el juicio político.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero el Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos posibilidad y facultad de citarlos a comparecer.

"Y tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución, y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", señaló.

En un viraje de su posición sobre la reforma electoral impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, Monreal criticó a la oposición por celebrar la resolución de la Suprema Corte y, a tono con el Presidente, acusó a los ministros de tener privilegios y excesos.

"Pido mesura a quienes defienden a los ministros de la Corte, soy partidario de la división de poderes, que quede claro, pero no aplaudo los excesos, el derroche, tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos", dijo.

En diciembre pasado, durante la discusión de la reforma electoral, Monreal presentó un voto particular, tras advertir que no podía permitir que la Constitución sea burlada, e incluso indicó que asumiría las consecuencias de su voto.

Ayer, reprochó a los ministros sueldos de 300 mil pesos por mes, aguinaldos de casi 600 mil pesos, primas vacacionales de casi 100 mil pesos, un fondo para alimentos de casi 80 mil pesos al mes, un comedor especial en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto de 5.5 millones mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados con valor acumulado de 6 millones que se renuevan cada dos años, los cuales, dijo, se pueden llevar a su casa.

PRIVILEGIOS

Cuestionado por la diputada priista Carolina Viggiano sobre qué tenían que ver los sueldos con la resolución de la Corte, Monreal dijo que en el Poder Judicial está instalada una "casta llena de privilegios" que van en contra de la austeridad del país.

El diputado panista Jorge Triana acusó al morenista de tratar de desacreditar a la Corte a partir de "supuestos privilegios" de los ministros, y le preguntó si su crítica incluía a Olga Sánchez Cordero –ex ministra de la Corte y senadora morenista– y a las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

"Le suplico que me responda sin rodeos, al grano, si esto incluye a la ex ministra Olga Sánchez Cordero y si también incluye a Yasmín Esquivel, y si también incluye a Loretta Ortiz, quienes son las que han acompañado la posición del Presidente", cuestionó, pero Monreal no contestó.

En tanto, la senadora Kenia López, también del PAN, acusó a Monreal de haber entregado el presupuesto del Senado para darle gusto al Presidente, y le preguntó si no le daba coraje ver los pri-

vilegios de Andrés Manuel y José Ramón López Beltrán, hijos del mandatario.

Haciendo eco del discurso presidencial, Monreal dijo que en Morena están por la austeridad, mientras que la oposición aplaude los lujos y los privilegios de "mafias y élites del poder", pero también omitió contestar la pregunta sobre los hijos de López Obrador.

La senadora panista Kenia López (der.) aplaudió ante una foto de los ministros de la Corte, sostenida por la diputada Martha Romo, tras la decisión de anular el "Plan B" electoral.

CONCILIACIÓN Y AMENAZA

En apenas unas horas, la postura del senador morenista Ricardo Monreal sobre las facultades de la Suprema Corte dio un notorio giro:

"No me extraña que se haya decidido así (anular el 'Plan B'); presenté un voto particular en su momento. La Corte es la última instancia jurisdiccional y todos estamos obligados a observar la resolución judicial".

8 DE MAYO

"Tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución, y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes".

9 DE MAYO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	10/05/2023	LEGISLATIVO

#PoderJudicial

Amagan con juicio y reforma

INDIGO STAFF

Tanto el presidente López Obrador como Ricardo Monreal anunciaron repercusiones por el freno de la Suprema Corte al Plan B electoral del Ejecutivo

Luego de que el Poder Judicial cancelara una parte de su Plan B, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una reforma electoral para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia sean electos por la ciudadanía.

"Ahí viene el C. No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido. Están actuando de manera facciosa. Imagínense, componer la plana al Poder Legislativo", criticó López Obrador durante su conferencia matutina respecto al fallo de la Suprema Corte que anuló una parte de su reforma legal en materia electoral.

Esto al señalar como "un intervencionismo faccioso" el que los ministros hayan anulado esta reforma bajo el argumento de que se violaron los procesos parlamentarios.

"En un acto de prepotencia y de autoritarismo se atreven a cancelar la ley los ministros de la Corte que están al servicio de una minoría rapaz. Que se dedicó a saquear al país y que quieren regresar por sus fueros, ahora con el apoyo del Poder Judicial", dijo al señalar que se anuló la ley para reducir los gastos del Instituto Nacional Electoral (INE).

Después de los ataques, el jefe del Ejecutivo federal anunció su próxima reforma.

"Septiembre, antes de que yo termine, voy a enviar por lo menos tres reformas, hasta ahora, entre ellas la del Poder Judicial para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución liberal".

Con este modelo, dijo, tanto el Poder Judicial como el Ejecutivo y el Legislativo podrán presentar candidatos mediante un sistema de listas, así como podrán participar aspirantes independientes.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, amagó con un juicio político contra los ministros.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero este Senado o el Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte y tenemos la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer.

"Y tenemos un recurso que poco se agota, que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", dijo.

FOTO: CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

NI EN SUEÑOS LO LOGRARÁN: OPOSICIÓN

Monreal amenaza con juicio político a ministros

EL PODER LEGISLATIVO tiene facultades para proceder contra los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y para citarlos a comparecer, asegura el coordinador de los senadores de Morena

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el Poder Legislativo tiene facultades de control sobre los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como proceder a un juicio político en contra de ellos e incluso citarlos a comparecer.

De inmediato, los senadores Damián Zepeda, del PAN; Mario Zamora, del PRI; Miguel Ángel Mancera, del PRD, y Germán Martínez, del Grupo Plural, advirtieron que Morena jamás tendrá los votos de la oposición para perseguir a los ministros de la Corte.

Además, Miguel Ángel Mancera y Germán Martínez aclararon que el Senado no tiene facultades para citar a comparecer a los ministros de la Corte, como dijo Moreal Ávila; "si no puede hacer comparecer ni al fiscal general, ni a los secretarios de la Defensa y de la Marina, que sí hay fundamento en la Constitución, mucho menos a los ministros de la Corte, para lo cual no hay fundamento", precisó Germán Martínez.

Ayer, desde la tribuna de la Comisión Permanente, Ricardo Monreal expresó críticas a los ministros de la Corte, a quienes acusó de ser una "casta aislada", y después expresó que "este Senado, o el Senado, o el Congreso, nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultad de citarlos a comparecer, y también tenemos un recurso que poco se agota que es el juicio político, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros Poderes", aseguró ante el pleno de la Comisión Permanente.

De acuerdo con el artículo 110 constitucional, referente al juicio político, el procedimiento consiste en que "la Cámara de Diputados procederá a la acusación respectiva ante la Cámara de Senadores, previa declaración de la mayoría absoluta del número de los miembros presentes en sesión de aquella Cámara, después de haber sustanciado el procedimiento respectivo y con audiencia del inculpado.

EL DATO

En la Carta Magna

Aunque el artículo 110 constitucional permite iniciar juicio político contra los ministros de la Suprema Corte, se requiere de mayoría calificada para proceder, por lo que en la actual Legislatura no podría concretarse.

"Conociendo de la acusación la Cámara de Senadores, erigida en Jurado de sentencia, aplicará la sanción correspondiente mediante resolución de las dos terceras partes de los miembros presentes en sesión, una vez practicadas las diligencias correspondientes y con audiencia del acusado"; es decir, es necesaria la mayoría calificada para proceder al juicio político contra los ministros de la Suprema Corte.

"Ni en su mejor sueño, ni se va a aprobar la reforma constitucional del Presidente de la República, porque no tienen las dos terceras partes, ni se va a aprobar jamás un juicio político contra ministras y ministros por hacer su trabajo, porque no tienen dos terceras partes, y la Constitución habla de que se necesitan dos terceras partes del Senado para poder aprobar juicio político", dijo Damián Zepeda.

"Tengo plena certeza de que el PRI jamás dará sus votos, sobre todo con esta Corte, a quienes, hoy, nuestro propio coordinador ha reconocido en la tribuna; el trabajo que han venido haciendo. Tristemente vemos cómo este gobierno que llegó con enorme esperanza y bandera de apertura, de transparencia y justicia, se ha convertido en todo lo contrario y cada vez menos mayor intolerancia, menor transparencia; mayor ánimo de convertirse en el país de una sola voz", dijo el priista Mario Zamora.

"De ninguna manera el PRD acompañará un proceso de juicio político contra los ministros de la Corte", aseguró Miguel Ángel Mancera.

"Los votos del Grupo Plural no están para linchar a nadie, ni están en subasta para conseguir candidaturas, ni están para linchar a ningún juez, ni a ningún magistrado, ni a ningún ministros. Nuestro respaldo es total al Poder Judicial", dijo Germán Martínez.

En una revisión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que hace 23 referencias a los ministros de la Corte, existe disposición alguna que permita al Senado citarlos a comparecer.

Ni las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, ni el Reglamento del Senado, tienen facultad alguna del Senado para que cite a comparecer a los ministros de la Corte, ni siquiera para que pueda solicitarles informes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	10/05/2023	LEGISLATIVO

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Crónica

Debate Comisión Permanente

De amagos con juicio político a reconocer a ministros

Ricardo Monreal Ávila criticó la desfachatez de la oposición de aplaudir "como focas una decisión del poder Judicial que afecta la credibilidad de un pueblo y que aleja a un poder fuera de la realidad".

La senadora panista Kenia López acababa de expresar desde la tribuna: "Un aplauso desde aquí, desde el Senado de la República y desde la Comisión Permanente a Norma Lucía Piña Hernández. Gracias, presidenta valiente", y de nombrar a los restantes ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la víspera invalidaron con su voto el primer paquete de reformas en materia electoral, recién aprobado por el Congreso de la Unión.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores y coordinador del grupo parlamentario de Morena llamó "casta de privilegiados" a los ministros del máximo tribunal constitucional del país.

"Soy partidario de la división de poderes, que quede claro; pero no aplaudo, no aplaudo los excesos, el derroche, tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos", dijo, y acto seguido enlistó apenas "25 de los 40 excesos" de que gozan los ministros:

"Sueldos, 300,000 pesos por mes; aguinaldo, casi 600,000 pesos; prima vacacional, casi 100,000 pesos; un fondo para comer en restaurantes de lujo, casi 80,000 pesos por mes; un comedor especial de la Suprema Corte donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, escúchenlo bien, un presupuesto de cinco millones 500,000 pesos mensuales para contratar personal de ellos por mes. Dos vehículos blindados tipo Suburban con valor acumulado de 6 millones, que se renuevan cada dos años; pago por riesgo de más de 640,000 pesos; pago por gasolina por más de 22,000 pesos por mes; apoyos ilimitados para el pago de peajes en autopistas; algunos ministros cuentan con servicio de protección; seguros para autos y casa habitación a cargo de la Corte..."

La diputada federal priista Carolina Viggiano preguntó al senador zacatecano: "Pero, ¿qué tiene que ver esto con la decisión de los ministros?"

"Tiene que ver todo, porque ustedes se desnudan completamente, se entregan completamente por proteger a una casta de privilegiados, porque ustedes actúan con exceso, porque ustedes no están midiendo la realidad que está sucediendo en la calle y lo que está pasando en estos órganos deliberativos... deberían de actuar con mesura los que aplauden, jubilosos y con exceso, la resolución de la Corte", respondió.

El poder Legislativo, advirtió, tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, a quienes nombra, entre otras someterlos a "juicio político en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes".

A Piña, quien al votar por la invalidez del primer paquete de enmiendas electorales del llamado "plan B", recordó Monreal Ávila, afirmó que la Corte "ejerció el control parlamentario en sede jurisdiccional con efectos invalidantes'', le aclaró que "el poder Legislativo puede ejercer el control jurisdiccional en sede parlamentaria con efectos transformadores".

Senadores y diputados federales debatieron casi tres horas sobre el tema que llamaron "El golpismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y reforma del poder Judicial".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	10/05/2023	LEGISLATIVO

LUEGO RECULA

Monreal amaga con juicio político a ministros

El coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, amagó con iniciar "juicio político" contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente, los legisladores debatieron en torno a la decisión de la SCJN de invalidar las reformas a la primera parte del llamado plan B en materia electoral, con el voto a favor de nueve ministros.

En la tribuna, Monreal reiteró que el Poder Judicial requiere una reforma, porque no se pueden "cerrar los ojos" al déficit de justicia en México y los privilegios de los que gozan jueces y ministros.

En ese sentido, el legislador no sólo presentó un listado de 40 "privilegios" con los que cuentan los ministros de la Corte, sino, además, hizo una advertencia:

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte. Lo que sucede es que no los hemos ejercido. Pero este Senado, o el Congreso, nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultad de citarlos a comparecer", señaló.

Más tarde, en un video publicado en sus redes sociales, el morenista aclaró: "Nunca amagué, nunca enseñé que esto se haría. Simple y sencillamente son facultades de control que tiene el Senado de la República y el Congreso de la Unión. No deben de asustarse los defensores a ultranza de la Corte de este tipo de mecanismos. Tampoco creo que sea conveniente que defiendan estos excesos de la Corte".

—*Eduardo Ortega*

NICOLÁS TAVIRA

Anuncio. El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

SENADO PUEDE CITAR A COMPARECER A MINISTROS: MONREAL

Advirtió que podrían iniciar un juicio político por invadir atribuciones

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, advirtió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la Cámara Alta tiene la facultad de llamarlos a comparecer e incluso de iniciarles un juicio político en caso de que invadan las atribuciones de otro de los poderes de la Unión.

Durante su intervención en tribunal, el morenista que ayer tras la invalidación de la Corte a la primera parte del Plan B había asegurado que los ministros les "enmendaron la plana" al echar atrás lo aprobado en diciembre pasado, ahora dijo que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario y de llamar a los ministros a comparecer al ser quienes lo nombran.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero este Senado, o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que poco se agota que es el juicio político en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", sostuvo Monreal Ávila.

Además, dijo que pese a respetar la división de poderes, no comparte la posición de la Corte respecto de invalidar la primera parte del Plan B, porque considera que sustituye las funciones del Legislativo y dijo que "no lo podemos admitir ningún legislador de ningún grupo parlamentario". Es más, señaló que "las facultades de control parlamentario que ejerció la Corte y que alega la ministra son indebidas porque las facultades de control constitucional que tiene el parlamento también pueden obligarlos a generar condiciones distintas al momento de las resoluciones".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	6	10/05/2023	LEGISLATIVO

No tiene remedio el Poder Judicial, explota López Obrador, quien sugiere una reforma con plan C

Por José Vilchis Guerrero

No tiene remedio el Poder Judicial, "está podrido", los ministros de la Corte actuaron de manera facciosa al enmendarle la plana al Poder Legislativo, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que fue anulada la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral, por lo que de inmediato propuso un Plan C, que será planteado en septiembre.

"Es de sentido común, de juicio práctico. Al Poder Ejecutivo lo elige el pueblo, a mí me eligieron; al Poder Legislativo lo mismo, se elige a los diputados, se elige a los senadores; el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo nombran a los ministros de la Corte y estos señores ahora forman parte del supremo poder conservador", declaró con visible indignación.

Acusó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de "estar dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener el viejo régimen, el antiguo régimen de corrupción y de privilegios, ellos deciden que una iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo, aprobada por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores no es válida porque los legisladores violaron los procedimientos internos que ellos, los legisladores, tienen aprobados de manera autónoma, en forma independiente".

Firme, severo, el primer mandatario sostuvo que los legisladores que aprobaron la primera parte del Plan B "no violaron absolutamente nada, pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo, se atreven a cancelar la Ley los ministros de la Corte, que están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y que quiere regresar por sus fueros, ahora con el apoyo del Poder Judicial".

¿Qué hay que hacer? Planteó: "Primero, que se tenga mayoría calificada en el Congreso para que se puedan hacer reformas a la Constitución, porque la mayoría simple no permite que haya reforma a la Constitución". Los diputados y senadores de Morena tienen mayoría, pero no es mayoría calificada que incluye tener dos terceras partes de los votos, y la Constitución sólo se reforma cuando se tiene esa mayoría calificada.

El reto que se propone López Obrador es que, en las elecciones de 2024, además de ganar la Presidencia, "ganar también 334 de los 500 diputados y 96 de los 128 senadores para poder llevar a cabo reformas constitucionales. Ese es el plan C".

¿Cómo lo va a lograr? "Primero obtener la mayoría calificada en el Congreso: que cuando se vaya a votar se piense en eso. Si se está en contra del clasismo, del racismo, de la corrupción, que se piense, a la hora de votar, que (el voto) sea no sólo para el presidente o la presidenta". Que sea voto parejo por diputados y senadores del mismo partido, porque si no se tiene la mayoría calificada, como ahora, que "se han dedicado a bloquearnos y ahora con la complicidad de un poder faccioso al servicio de la corrupción, que es el Poder Judicial".

Consideró el jefe del Ejecutivo que si fueran hoy las elecciones se lograría ese objetivo "porque en las encuestas la gente está a favor de la transformación; hay encuestas en donde tenemos una aprobación hasta del 80 por ciento. Si no se fortalece el Congreso, si no se tienen las dos terceras partes, pues el presidente queda atado, advirtió. "Por eso llegan a estos extremos de corregirle la plana a otro poder, en un intervencionismo faccioso".

Anunció: "En septiembre, antes de que yo termine, voy a enviar tres, cuando menos tres reformas hasta ahora, pero vienen otras sociales. La del Poder Judicial para que el pueblo elija a los ministros, como establece la Constitución liberal de 1857. Es lo mismo que la elección de los consejeros del INE y magistrados del tribunal (Electoral), que los elija el pueblo".

¿Por qué esa crisis en el Poder Judicial? ¿Por qué se atrofió por completo ese poder? Porque lo utilizaron como moneda de cambio cuando hicieron los acuerdos entre el PRI y el PAN, desde la época de Salinas y de Zedillo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 7	10/05/2023	LEGISLATIVO

En **SCJN** está instalada una ***"casta llena de privilegios"***: **Monreal Ávila**

P.7

En **SCJN** está instalada una ***"casta llena de privilegios"***, afirma **Monreal**

KARINA ROCHA

Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado, pidió a "los que aplauden como focas" la decisión de la Suprema Corte de invalidar la primera parte del plan "B", que tengan mesura, reflexioneny asuman una actitud prudente.

Porque quienes defienden a los ministros de la Corte, dijo, están protegiendo a una ***"casta llena de privilegios"*** que está instalada en el Poder judicial.

"Ustedes se desnudan completamente, se entregan completamente por proteger a una casta de privilegiados, porque ustedes no están midiendo la realidad que está sucediendo en la calle y lo que está pasando en estos órganos deliberativos", afirmó.

Durante el debate de la Comisión Permanente, donde senadores y diputados analizaron el tema, ***Monreal Ávila aclaró que, a pesar de ser partidario de la división de Poderes y de los pesos y contrapesos, no aplaude el derroche, los excesos, el abuso y los privilegios.***

En tribuna, el legislador de Morena detalló que, tras una investigación, detectó 40 excesos en los que incurren los ministros, entre los que destacan *sueldos de 300 mil pesos al mes, aguinaldo de casi 600 mil pesos; prima vacacional de 100 mil, fondo para comer en restaurantes de lujo de casi 80 mil pesos por mes; un comedor especial de la Suprema Corte donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas,* entre otros.

Acusó que ***la oposición aplaude a quienes no pueden ser ejemplo de virtud y de la austeridad que requiere un país que está en pobreza heredada por los gobiernos anteriores.***

"Nosotros sí creemos en la austeridad republicana y en el reparto, en la distribución equitativa de la riqueza; ustedes parten de la acumulación de dinero y de privilegios y del surgimiento de élites del poder que se niegan a renunciar a los mismos".

Recordó que ***en el Senado se firmó un acuerdo por unanimidad en materia de austeridad, lo que permitió ahorrar recursos en casi 500 millones de pesos, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros,*** afirmó, porque ustedes aplauden los lujos y los privilegios de los ministros de la Corte y no los critican, y nosotros repudiamos ese tipo de prácticas y ese tipo de mafias o de élites del poder que lucran con el erario del pueblo.

Finalmente, ***Ricardo Monreal se pronunció a favor de la reforma al Poder Judicial que propondrá el presidente para que los ministros sean elegidos por el pueblo.***

"Yo sí creo que puede instalarse un proceso de elección directa de ministros de la Corte".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		10/05/2023	LEGISLATIVO

Amaga Monreal con juicio político a Ministros

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal**,** amagó a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con juicio político, luego que ayer sepultaron la primera parte del llamado Plan B en materia electoral. Durante su intervención, que se extendió por alrededor de 20 minutos por preguntas de legisladores, el diputado del PAN Jorge Triana acusó a Monreal de tratar de desacreditar a la Suprema Corte a partir de "supuestos privilegios" de las y los Ministros.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/amaga-monreal-con-juicio-politico-a-ministros/ar2601832

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		10/05/2023	LEGISLATIVO

Amaga Monreal con juicio político a Ministros

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal**,** amagó a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con juicio político, luego que ayer sepultaron la primera parte del llamado Plan B en materia electoral. Durante su intervención, que se extendió por alrededor de 20 minutos por preguntas de legisladores, el diputado del PAN Jorge Triana acusó a Monreal de tratar de desacreditar a la Suprema Corte a partir de "supuestos privilegios" de las y los Ministros.

https://diario.mx/nacional/amaga-monreal-con-juicio-politico-a-ministros-20230509-2053850.html

Entrevista

Alejandro Armenta (Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República)

“Nosotros consideramos que la Suprema Corte está actuando con exceso en sus resoluciones; está dejando de lado la postura jurídica y está entrando en el terreno de lo político. Lo afirmamos porque a los diputados, que es el argumento con el que señala que no hubo un proceso correcto en esta minuta, la Corte no le da la importancia al respeto del marco normativo que se ha dado a un poder autónomo, el Poder Legislativo. Nosotros somos electos por los mexicanos y la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, como la de Senadores, tiene los procedimientos muy bien definidos. En el caso de los diputados, ellos pueden proceder a emitir una votación en el Pleno sin pasar a las comisiones”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AF7tND3ooEBvxh8&id=75F18D3264FEE48F%214539&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Muñoz Ledo celebra que SCJN tiró plan B de AMLO: frenó aspiraciones absolutistas del presidente

Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que declaró inválida la primera parte del llamado plan B en materia electoral.

A través de su cuenta de Twitter, Muñoz Ledo celebró que la Suprema Corte "frenó las aspiraciones absolutistas" de AMLO.

"Hoy 8 de mayo, es una fecha histórica. La @SCJN ha frenado las aspiraciones absolutistas del Presidente de la República. A bien de México, ha restablecido el Estado de Derecho y la dignidad ciudadana. Los mexicanos todos juntos ante la tiranía", escribió el exdiputado.

En semanas pasadas, Porfirio Muñoz Ledo acusó que las enfermedades del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien sufre de su tercer contagio de COVID-19, precipitaría un colapso del régimen.

Además alertó a los mexicanos ante un supuesto "golpe de Estado" silencioso, entorno a la salud del presidente López Obrador, quien reapareció este miércoles en un video difundido en sus redes sociales, para acallar las voces de la oposición.

"La salud presidencial y el futuro nacional. Las enfermedades del presidente adelantan la crisis sucesoria y precipitan el colapso del régimen. Alerta mexicanos, contra un golpe de Estado silencioso", señaló el exdiputado de Morena.

Además, a finales del año pasado, el fundador del PRD acusó que la iniciativa electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador significa "un golpe de Estado" contra el régimen constitucional e inclusive sugirió que el presidente sea procesado ante la Corte Penal Internacional.

"Golpe de Estado en México. La iniciativa electoral de AMLO significa un golpe de Estado contra nuestro régimen constitucional. El presidente debe ser procesado ante la Corte Penal Internacional", señaló Muñoz Ledo a través de sus redes sociales.

https://politico.mx/munoz-ledo-celebra-que-scjn-tiro-plan-b-de-amlo-freno-aspiraciones-absolutistas-del-presidente

Condicionan reelección a diputados

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El dirigente de Morena, Mario Delgado, condicionó a los diputados de su partido su eventual reelección a que se sumen, junto con sus equipos, a las campañas en Coahuila y el Estado de México.

En una reunión con 137 legisladores de la bancada morenista en San Lázaro, Delgado les advirtió que quienes hagan trabajo en territorio serán anotados y serán méritos para su reelección.

De acuerdo con asistentes al encuentro, Delgado pidió a los legisladores del norte el país a apoyar al abanderado a la gubernatura de Coahuila, Armando Guadiana.

Mientras que a los del sur y el centro, les solicitó ir en apoyo de Delfina Gómez, aspirante a la gubernatura mexiquense.

Al concluir la reunión, los asistentes se anotaron en brigadas que fueron repartidas en ambas entidades.

"Lo que les dije es que para llegar al 24 hay que pasar por el 23, los quiero ver en campo trabajando en el movimiento", Delgado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	10/05/2023	LEGISLATIVO

Acatan dirigentes llamado de AMLO

Iniciará Morena 'Plan C' en junio

Afirma Delgado que buscan ganar la Presidencia y el Congreso

ERIKA HERNÁNDEZ

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, dijo ayer que el 5 de junio, un día después de los comicios en el Estado de México y Coahuila, su partido comenzará a organizar el "Plan C" para ganar la mayoría en el Congreso en 2024.

"Vamos a arrancar con un plan nacional de organización para poder ganar la Presidencia de la República y ganar la mayoría en las Cámaras de Diputados y de Senadores", adelantó.

"Estamos en mejores condiciones que en 2018. Tenemos ahora un partido organizado en todas las entidades federativas. Tenemos un partido más consolidado, que ha demostrado eficacia en la lucha electoral".

El dirigente morenista aseguró que toda la estructura atenderá el llamado del Presidente Andrés Manuel López Obrador para obtener una mayoría en el Congreso que les permita aprobar reformas constitucionales.

Durante la mañanera, el Mandatario mostró gráficas sobre su popularidad, por lo que más tarde, en rueda de prensa, Delgado publicó un segundo bloque de preferencias, que, argumentó, no fueron mostrados por el tabasqueño porque "es muy respetuoso de los temas electorales".

El líder indicó que con un Presidente que tiene 80 por ciento de popularidad y el partido con preferencias de 63 por ciento, pueden culminar su "Plan C".

"¿Qué vamos a seguir haciendo? Pues trabajando para mantener esta preferencia, porque esto nos daría las mayorías en las Cámaras, tanto de Diputados como en la de Senadores, para poder hacer reformas constitucionales, reformar al Poder Judicial para que represente a la justicia y represente al pueblo de México y deje de ser un grupo de conservadores que protegen la corrupción", señaló.

Tras defender la aprobación del "Plan B", Delgado insistió en que cumplieron con el procedimiento legislativo e incluso, dijo, llevaban "meses" debatiendo una reforma electoral.

"Hay una actuación política por parte de la Suprema Corte, que pone en riesgo el orden constitucional, porque decide invalidar una reforma aprobada de manera legítima por el Poder Legislativo", dijo.

"La decisión de la Corte rompe con el equilibrio de poderes y rompe con el orden constitucional. Hay parcialidad en la forma en cómo analizó la Corte la reforma aprobada por los diputados".

Delgado dijo que para arrasar en las urnas en 2024, es necesario que salgan unidos del proceso interno para definir candidato presidencial.

"Todos deben participar en el proceso para tener la fortaleza de ganar la mayoría. Por eso es importante que el proceso sea transparente, equitativo, que haya piso parejo, inclusión, para que la unidad sea nuestra fuerza y ganemos la mayoría", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	10/05/2023	LEGISLATIVO

El dirigente morenista, Mario Delgado, dijo que el fallo de la Corte contra el "Plan B" rompe con el equilibrio de poderes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	10/05/2023	LEGISLATIVO

CUESTIONA A LA CORTE

Morena alista plan para lograr mayoría en el Congreso en 2024

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que después de las elecciones por las gubernaturas de Coahuila y Estado de México, el partido arrancará un gran plan nacional para garantizar la Presidencia y la mayoría en el Congreso en 2024.

Señaló que con esta mayoría en ambas Cámaras podrán modificar la Constitución y "limpiar" al Poder Judicial, como solicitó el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de la anulación del plan B de reforma electoral por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Foto: Héctor López

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.

Delgado se lanzó contra los ministros que votaron a favor de invalidar la primera parte del plan B de la reforma electoral, al acusarlos de no respetar la división de Poderes y las facultades del Legislativo, donde Morena y sus aliados son mayoría.

"Me parece que hay una actuación absolutamente política por parte de la Suprema Corte, que, desde mi punto de vista, pone en riesgo el orden constitucional, porque decide invalidar una reforma aprobada de manera legítima por el Poder Legislativo", reprochó.

Entrevista

Ana Laura Magaloni (Investigadora del Centro de Investigación Económica)

“El hecho de pasar en Fast Track el proceso legislativo lo que batalla es el derecho de las oposiciones, la liberación y el hecho de que las oposiciones se sientan escuchadas y con capacidad de dar sus argumentos en contra, todo esto no sucedió como debería de ser, como lo marcan los reglamentos como el de la Cámara de Diputados y como la de Senadores y esa es la razón por la que se echó abajo el Plan B”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD%5FffAVFbIZ755w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214527&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	10/05/2023	LEGISLATIVO

Positivo, abrir el debate sobre la SCJN, según juristas

EDUARDO MURILLO

Es positivo abrir el debate sobre la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); sin embargo, la decisión debe tomarse con cuidado y tomando en cuenta la debilidad de muchas instituciones del Estado mexicano, indicaron juristas y académicos, consultados sobre la propuesta anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Académica y políticamente es una discusión muy interesante, de la que se ha escrito mucho y siempre vale la pena este debate intelectual", señaló José María Soberanes, investigador de la Universidad Panamericana, quien opinó que la viabilidad de este cambio es poca, pues supondría un cambio a la Constitución.

Apuntó que, aunque es cierto que la Carta Magna de 1857 disponía la elección por voto indirecto para los integrantes de la Corte, este procedimiento aplicaba únicamente para el ministro presidente, y el resto de los integrantes eran nombrados por la Cámara de Diputados.

"El presidente de la Corte era elegido por voto popular por una razón: porque de facto era el vicepresidente. Así fue como llegó Benito Juárez por primera vez a la presidencia", explicó.

Por su parte, Sergio Méndez Silva, coordinador de litigio constitucional de la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, destacó que elegir por voto directo a jueces, magistrados y ministros, los haría más susceptibles a las presiones de los poderes fácticos, como ocurre con muchos actores políticos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		10/05/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados recibe comunicaciones de dependencias federales y congresos locales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de hoy, envió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversos oficios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dependencias federales, congresos locales y auditores especiales.

https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-recibe-comunicaciones-de-dependencias-federales-y-congresos-locales/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		10/05/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados recibe comunicaciones de dependencias federales y congresos locales

Boletín No. 4405

Cámara de Diputados recibe comunicaciones de dependencias federales y congresos locales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de hoy, envió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversos oficios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dependencias federales, congresos locales y auditores especiales.

Se recibió del Tribunal Electoral oficio de notificación en relación con el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, relativo al expediente SUP JDC-111-2023. Se turnó a la Cámara de Diputados.

De la Procuraduría Fiscal de la Federación se remitió a la Cámara de Diputados oficio sobre el Informe del Segundo Semestre de 2022 de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

A la Comisión de Igualdad de Género se envió iniciativa del congreso del estado de Hidalgo, con el que remite proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de matrimonio forzado.

Se propone establecer en la legislación la prohibición explícita del matrimonio forzado de mujeres y niñas o de ser obligadas a establecer cualquier tipo de relación de carácter civil o personal, amparadas por usos, costumbres y tradiciones.

También, se conoció del auditor externo el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación y Dictamen a los Estados Financieros del Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022.

Ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y con base en el artículo 122 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos. Fue remitida a la Comisión de Energía.

Además, se mandó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público un oficio del auditor externo respecto al Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física y Dictamen a los Estados Financieros del Banco de México, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/05/2023	LEGISLATIVO

DOF publica decreto en materia de créditos de vivienda

En la edición vespertina de este día del Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda, el cual entra en vigor mañana martes 9 de mayo.

https://efekto10.com/dof-publica-decreto-en-materia-de-creditos-de-vivienda/

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2730 MIÉRCOLES 10 DE MAYO 2023
reporteindigo.com

El Gobierno de México levantó oficialmente la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo, esto no significa que la población y las autoridades deban bajar la guardia, sino todo lo contrario, es necesario que se fortalezca el sistema de salud y se siga atendiendo a quienes aún padecen los estragos del virus

12

LO QUE DEJA LA PANDEMIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	10/05/2023	LEGISLATIVO

#AdiósCOVID

LO QUE DEJA LA PANDEMIA

POR CARLOS MONTESINOS, LINALOE R. FLORES Y ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18 / @calesmont

El Gobierno de México levantó oficialmente la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo, esto no significa que la población y las autoridades deban bajar la guardia, sino todo lo contrario, es necesario que se fortalezca el sistema de salud y se siga atendiendo a quienes aún padecen los estragos del virus

Después de que el 5 de mayo pasado el doctor Tedros Adhanom Gebreyesus, Director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el fin de la COVID-19 como emergencia sanitaria internacional, el Gobierno de México hizo lo mismo a nivel nacional a poco más de tres años de haberla declarado en marzo de 2020.

El anuncio fue hecho por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y su Gabinete de Salud.

"Dado que se cumplen las características que ha considerado la OMS para suspender la emergencia de salud pública de interés internacional, también se ha tomado esta decisión para el propio país. El Presidente ha firmado un decreto que pone fin a la vigencia del decreto original del 23 de marzo de 2020", anunció el subsecretario Hugo López-Gatell durante la conferencia matutina.

El responsable de lidiar con la pandemia también presentó el plan de atención a largo plazo que sustituirá a las medidas de emergencia en el país y explicó que la decisión se debió a que México cumple con los razonamientos de la OMS, tales como una tendencia decreciente de contagios, hospitalizaciones y muertes.

También aseguró que actualmente, cerca del 94.9 por ciento de la población nacional presenta anticuerpos para las variantes que se caracterizan por una menor virulencia.

Mantener precauciones

A pesar del descenso en las muertes y hospitalizaciones por el virus del Sars-CoV-2 a nivel mundial, Tedros Adhanom, director general de la OMS, advirtió que el mundo no está libre de peligro.

"Esto no significa que el COVID-19 haya terminado como una amenaza para la salud mundial. Este virus llegó para quedarse, todavía está matando y todavía está cambiando.

"Lo peor que cualquier país podría hacer ahora, es usar esta noticia como una razón para bajar la guardia, desmantelar los sistemas que ha construido o enviar el mensaje a su gente de que el COVID-19 no es motivo de preocupación", alertó.

Asimismo, dio a conocer una serie de recomendaciones temporales para que todos los Estados Partes garanticen la seguridad de su población.

Entre las más importantes se encuentran: mantener la capacidad nacional adquirida y prepararse para futuros eventos, integrar la vacunación contra la COVID-19 en los programas de vacunación a lo largo de la vida.

Reunir información procedente de diversas fuentes de datos de vigilancia sobre agentes patógenos respiratorios para permitir un conocimiento exhaustivo de la situación, preparar la autorización de contramedidas médicas en los marcos normativos nacionales para garantizar la disponibilidad y el suministro a largo plazo.

Mantener la colaboración con las comunidades y sus líderes, seguir levantando las medidas de salud relacionadas con los viajes internacionales por la COVID-19 y continuar apoyando la investigación para mejorar las vacunas que reducen la transmisión y tienen una amplia aplicabilidad.

Los retos para México

Para el diputado federal de Movimiento Ciudadano y aspirante a la jefatura de Gobierno en 2024, Salomón Chertorivsky, el país tiene mucho que hacer para mantener al virus del Sars-CoV-2 a raya.

De acuerdo con el exsecretario de Salud en el sexenio de Felipe Calderón, lo primordial en este momento es seguir con lo que aprendimos: cuidar la higiene y, si tenemos síntomas de enfermedad respiratoria, quedarnos en casa o salir con cubrebocas.

El congresista naranja asegura que no contamos con un plan de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	10/05/2023	LEGISLATIVO

vacunación serio, por lo que es un punto en el que las autoridades deben poner especial atención.

"Necesitamos un planteamiento de vacunación serio. México solo vacunó al 64 por ciento de su población y con una vacuna monovalente, que ya no sirve para la cepa que circula hoy.

"Estados Unidos ya eliminó la vacuna monovalente y el esquema que sugiere ahora es con vacuna bivalente. Urge que México dé los permisos, la registre y compremos vacunas bivalentes", dice Chertorivsky.

Por este motivo, exige que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), apruebe de una vez por todas los antivirales, sobre todo el remdesivir y el paxlovid, "para que esté al alcance de quienes lo necesiten y no sólo a cuentagotas en algunos hospitales del sector público".

'Long' COVID

La mayoría de las personas que se infectaron de COVID-19 se recuperaron por completo, no obstante, se estima que aproximadamente entre el 10 y el 20 por ciento de la población experimenta COVID persistente, también conocida como afección posterior a la COVID-19.

Ante este panorama, expertos en la materia apuntan que todavía se trata de una enfermedad invisible e infradiagnosticada, motivo por el cual demandan más visibilidad e investigación de las secuelas que dejó la pandemia que ya fue declarada como superada.

Salvador Macip, director de los Estudios de Ciencias de la Salud de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), define a la COVID-19 de larga duración como "la continuación o desarrollo de nuevos síntomas tres meses después de la infección inicial por SARS-CoV-2, con una duración de estos síntomas de al menos dos meses sin otra explicación clínica que pueda explicar la presencia de estos síntomas".

El especialista en la materia, explica que hasta la fecha se han identificado más de 200 síntomas asociados a la COVID-19 persistente.

Se estima que entre el 10 y el 20 por ciento de la población que se contagió del virus proveniente de China experimenta COVID persistente

Los malestares más frecuentes son de tipo sistémicos como la fatiga; neurocognitivos como déficits de memoria y atención; respiratorios o cardiovasculares, además de otros como los neurológicos, neuromusculares o psicológicos y psiquiátricos.

Para el diagnóstico, aconseja que se descarten otros problemas de salud conocidos que pueden generar una sintomatología similar, tener en cuenta las posibles secuelas de la infección y tener un resultado de una confirmación por PCR o test de antígenos.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	10/05/2023	LEGISLATIVO

LOS CONTRATOS DE LA PESADILLA

Durante la catástrofe vivida en México por la pandemia de COVID-19, algunas empresas integraron un segmento dorado con contratos públicos por más de 10 millones de pesos que se otorgaron por adjudicación directa

En la pandemia por COVID-19 México derribó la barrera de los 100 mil muertos el 20 de noviembre de 2020.

Hubo 40 mil decesos más de los que el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell Ramírez, vislumbró en el escenario que clasificó como "muy catastrófico".

La cifra puso al país en el cuarto sitio con más mortalidad, superado solo por Estados Unidos, Brasil y la India, de acuerdo con la Universidad John Hopkins.

En ese panorama, se generó una lluvia de adjudicaciones directas por millones de pesos que ahora integra la historia de cómo el gobierno mexicano enfrentó la crisis sanitaria más grande de los últimos años.

En nueve meses de emergencia, la administración federal había gastado 10 mil 408 millones 72 mil 933 pesos a través de 2 mil 783 contratos, según quedó registrado en Compranet.

Los 152 más caros fueron signados por más de 10 millones de pesos, entre junio y octubre.

Es decir, 55 millones 826 mil 321 pesos se otorgaron en promedio por contrato de manera directa.

Así se integró un segmento dorado de empresas ganadoras en un país que no solo padecía en la salud, sino que enfrentaba el crecimiento de la pobreza laboral que, para noviembre, había pasado de 35.7 a 44.5 por ciento, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Pese al flujo de dinero público, las malas prácticas enturbian este pasaje de la pandemia en México.

Levanting Global Servicios LLC SA recibió la contratación más cara que hasta esas fechas se había otorgado por 80 millones 725 mil dólares (mil 621 millones 660 mil 930 pesos) para la compra de dos mil 500 ventiladores).

La empresa incumplió con la entrega y su relación con el Gobierno federal concluyó con una inhabilitación de casi cuatro años, impuesta el 23 de marzo de 2021 por la Secretaría de la Función Pública.

Esta falla trascendió la relación de proveeduría. El Instituto Mexicano del Seguro Social decidió rescindir el contrato y la adquisición de los ventiladores –urgentes en esos momentos en los hospitales– se retrasó.

Además, en este segmento, estaban empresas con antecedentes de mal desempeño como Introm Textil SA de CV que estuvo en la base de datos Efos (Empresas que facturan operaciones simuladas) de la Secretaría de Hacienda.

No obstante, recibió el cuarto contrato más grande generado en el escenario catastrófico de la pandemia. Lo firmó con la Secretaría de la Defensa Nacional para venderle tela indiolino, hilo y elástico reforzado por 241 millones 188 mil 93 pesos.

Otras empresas ganadoras en los tiempos pandémicos fueron Suministro para Uso Médico y Hospitalario S.A. de C.V. que se llevó 554 millones 640 mil pesos, Creatividad y Espectáculos que prestó el servicio integral para expandir el autódromo Hermanos Rodríguez por 301 millones 724 mil 137 pesos y Aerovías de México (Aeroméxico) que cobró 15 millones 606 mil 917 pesos por el transporte aéreo de material médico, insumos y productos necesarios.

El gobierno también invirtió en mensajes extraordinarios. Los contratos con la etiqueta "difusión" en el universo de la crisis del SARS CoV-2 hasta noviembre de 2020 suman 11 millones 561 mil 680 pesos. En diciembre del año anterior, ese dinero no estaba en ningún presupuesto.

EL SEGMENTO DORADO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN LA PANDEMIA

Entidad	Inicio / Fin	Empresa	Concepto	Monto
Instituto Mexicano del Seguro Social	2020-03-31 / 2020-12-31	Levanting Global Servicios LLC SA	AA-050GYR040-E3-2020 Adquisición de 2,500 ventiladores COVID-19	$ 1,621,660,930.34
Instituto Mexicano del Seguro Social	2020-04-08 / 2020-12-31	Suministro Para Uso Medico y Hospitalario, S.A. de C.V	AA-050GYR040-E8-2020 Adquisición de Equipo Médico COVID_SMH	$ 554,640,000.00
Instituto Mexicano del Seguro Social	2020-05-22 / 2020-12-31	Creatividad y Espectaculos S.A. de C.V.	AA-050GYR019-E91-2020 Servicio integral de unidad de expansion COVID-19	$ 301,724,137.00
Secretaría de la Defensa Nacional	2020-08-11 / 2020-10-05	Introm Textil SA de CV	Adquisición de tela indiolino, hilo y elástico reforzado	$ 241,188,093.00
Secretaría de Salud	2020-04-24 / 2020-12-31	Equipamiento y Consultoria Integral, S.A. de C.V	Adquisición de insumos COVID-19 CUATRO	$ 224,250,000.00
Secretaría de Salud	2020-08-30 / 2020-12-31	Alvartis Pharma SA de CV	Adquisiciones de insumos COVID-19, medicamentos	$ 201,314,700.00
Secretaría de Salud	2020-04-29 / 2020-12-31	Philips Mexico Commercial SA de CV	Adquisición de insumos COVID-19 CINCO	$ 186,200,000.00
Secretaría de Salud	2020-07-16 / 2020-12-31	Abalat S.A. de C.V	Adquisición de insumos COVID-19 OCHO	$ 173,790,000.00
Secretaría de Salud	2020-04-13 / 2020-12-31	Grupo Corrado SA de CV	Adquisición de insumos COVID-19 TRES	$ 152,939,428.20
Secretaría de Salud	2020-04-17 / 2020-12-31	Medingenium SA de CV	Adquisición de insumos COVID-19 TRES	$ 118,508,550.00
Instituto Mexicano del Seguro Social	2020-09-29 / 2020-10-31	Creatividad Y Espectaculos S.A. de C.V	AA-050GYR019-E153-2020 Servicio integral unidad de expansión COVID-19 Autódromo	$ 114,947,844.00
Secretaría de Salud	2020-04-20 / 2020-12-31	Distribuciones Maradev SA de CV	Adquisición de insumos COVID-19 CUATRO	$ 112,274,287.96
Instituto Mexicano del Seguro Social	2020-05-19 / 2020-12-31	Multiequipos Y Medicamentos SA de CV	AA-050GYR040-E14-2020_SDI Adquisición de insumos_COVID_2	$ 105,258,620.28
Instituto Mexicano del Seguro Social	2020-05-15 / 2020-12-31	Movil Technologies Distribucion S A P I de CV	AA-050GYR019-E89-2020 Instalación de unidades medicas para atención de COVID-19	$ 103,000,000.00

Fuente:Compranet

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	10/05/2023	LEGISLATIVO

MEMORIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Salomón Chertorivski, integrante de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, asegura que las autoridades deben rendir cuentas por el deficiente manejo de la pandemia en el país

Para Salomón Chertorivski, diputado federal por Movimiento Ciudadano y exsecretario de Salud en el sexenio de Felipe Calderón, no se puede pasar por alto el elevado número de muertes que la pandemia provocó.

"Tras 800 mil muertes en México, el fin de la emergencia tendría que llevar a que nos preguntemos qué nos hace falta hacer aún para combatir el virus", por lo que el aspirante pide que se cree una comisión especial para evaluar las medidas adoptadas por las autoridades para combatir la pandemia.

"Urge designar una comisión independiente para evaluar lo sucedido, exigir rendición de cuentas y determinar responsabilidades individuales e institucionales. Y, sobre todo, para pensar cómo nos organizamos para que, cuando llegue la siguiente pandemia, estemos mejor preparados", exigió a través de su cuenta de Twitter.

Por último, el congresista del partido Movimiento Ciudadano, pidió a las autoridades pensar en el futuro para estar preparados en caso de tener que enfrentar otra pandemia, pues necesitamos nuevos protocolos, mejores sistemas de información y reservas estratégicas, por ejemplo, de antivirales y equipo de protección para personal médico y de enfermería.

"Necesitamos pensar en el futuro. Llegará una nueva pandemia y tendremos que actuar en consecuencia".

> "Urge designar una comisión independiente para evaluar lo sucedido, exigir rendición de cuentas y determinar responsabilidades individuales e institucionales. Y, sobre todo, para pensar cómo nos organizamos para que, cuando llegue la siguiente pandemia, estemos mejor preparados"
>
> **Salomón Chertorivski**
> Diputado federal por Movimiento Ciudadano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	7	10/05/2023	LEGISLATIVO

AHORRO PARA EL RETIRO

Designan a nuevo presidente en la Consar

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Julio César Cervantes Parra fue nombrado presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) en sustitución de Iván Pliego Moreno, quien se desempeñó en el cargo desde septiembre de 2021.

A través de un comunicado, la Secretaría de Hacienda informó que, previo al nombramiento, Cervantes Parra se desempeñó como vicepresidente Financiero de la Consar, director Normativo de Prospectiva y Planeación Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); y director de Política de Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda.

"Es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestro en Economía por el Colegio de México. Cuenta con Masters en Seguridad Social Europea por la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, y en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social", destacó.

ESPECIAL

Nuevo titular. Julio César Cervantes Parra, presidente de la Consar.

Además, fue investigador del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados. El nuevo presidente de la Consar encuentra al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con 5.4 billones de pesos administrados y 72.7 millones de cuentas gestionadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	24	10/05/2023	LEGISLATIVO

Nombran a Julio Cervantes presidente de Consar

AIDA RAMIREZ

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, nombró a Julio César Cervantes Parra como presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Así lo dio a conocer, la dependencia encargada de las finanzas del país, al señalar que el nuevo titular es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestro en economía por el Colegio de México, cuenta con Masters en Seguridad Social Europea por la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica, y en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.

Fue investigador del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados y dentro de la Administración Pública Federal se ha desempeñado como vicepresidente Financiero de la Consar, director Normativo de Prospectiva y Planeación Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y director de Política de Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda.

CORTESÍA

Tiene nuevo titular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	10/05/2023	LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA UNIÓN

Diputadas ven avances en reformas

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

Legisladoras federales ven como un avance para las madres mexicanas las recientes reformas aprobadas como el *3de3*, sancionar la violencia vicaria, y la prohibición de los matrimonios infantiles y adolescentes.

Sin embargo, aceptan que aún existen pendientes para el desarrollo profesional de las mujeres y ejercer la maternidad, el no regresar las guarderías para las madres trabajadoras, garantizar entornos seguros, y una enorme deuda hacia las mujeres indígenas, que en los hechos, padecen los matrimonios por usos y costumbres, maternidades no deseadas y embarazos con la falta de oportunidades.

La diputada federal por el PRI, Carolina Viggiano, celebró el consenso que se logró entre las mujeres legisladoras para impulsar y aprobar el *3de3*,contra aquellos hombres que comentan violencia familiar o doméstica; cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal; o como persona deudora alimentaria morosa.

La también secretaria general del PRI, expuso la importancia de la aprobación en ambas cámaras de la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Civil Federal y el Código Penal Federal, para considerar la violencia vicaria como aquella que se ejerce contra hijas, hijos, abuelos maternos, hermanos y seres queridos de una mujer para dañarla o causarle un trauma psicológico.

"El tema de la violencia vicaria me parece muy relevante también una reforma a la Ley General de Acceso a las mujeres. En donde se reconoce y se define el tipo de violencia con el que se causa daño a las mujeres, a través de sus hijos. Y sobre todo a los hijos. Ese es un tema muy relevante", manifestó la legusladora.

Carolina Viggiano manifestó que aún se debe trabajar por las madres que buscan su desarrollo profesional a la par de su maternidad. Expuso la complejidad para que las mujeres dejen a sus hijas e hijos al cuidado de alguién, luego de la eliminación de guarderías por el actual gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	10/05/2023	LEGISLATIVO

PARLAMENTO INFANTIL

Celebran conciencia de la niñez mexicana

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), consideró que en los resolutivos del reciente Parlamento Infantil hay enseñanzas para los poderes Legislativo y Ejecutivo.

"Llama la atención la conciencia que tienen sobre tres agendas: la del medio ambiente, la de la igualdad, y no sólo de la paridad, porque ellos están conscientes del respeto a la diversidad sexual", enumeró.

La diputada federal habló de la importancia de las conclusiones de este ejercicio democrático que obliga, dijo, a las autoridades de todos los órdenes a atender el tema de la salud mental.

"Es bien importante que (las niñas y los niños) estén conscientes de sus derechos", celebró.

La también exsecretaria de Educación del Estado de México lamentó que no existan respuestas para un entorno social con altos niveles de violencia combinado con retrocesos en el ámbito de la salud.

EL DATO

Resultados

Para la legisladora, el Parlamento Infantil es una experiencia para formar ciudadanos responsables, conscientes de lo que necesita el país.

Cuestionada respecto a si podemos esperar respuestas institucionales a los señalamientos de las niños y los niños, la legisladora planteó:

"La niñez no vota, y creo que hoy más que nunca tenemos que estar alerta para protegerlos frente a un gobierno populista, que tiene una visión estrictamente clientelar, y que se permite ahorrar en temas como vacunas", detalló.

Se refirió a la discusión legislativa del presupuesto para 2023 en la que los diputados de oposición reclamaron que el recorte para el esquema de inmunización infantil era superior al 50% y no hubo posibilidad de que se rectificara.

"Entonces me parece también muy lamentable que, nuestras niñas y nuestros niños estén conscientes de sus derechos, de ser protegidos, de no ser víctimas de violencia, pero en los hechos México ocupe los primeros lugares no solamente en violencia contra ellos y ellas".

Foto: Especial

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo dijo que el Parlamento Infantil deja enseñanzas al Congreso de la Unión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	10/05/2023	LEGISLATIVO

Superan 1,498 mdp las incautaciones por extinción de dominio en tres años: FGR

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) informó a la Cámara de Diputados que durante los primeros tres años de vigencia de la ley de extinción de dominio –del 10 de agosto de 2019 al 9 del mismo mes de 2022–, el valor de los bienes incautados por actividades ilícitas ascendió a poco más de mil 498 millones de pesos, aunque los ingresos por sentencias ejecutadas sólo fueron por casi 13.5 millones de pesos.

La dependencia recordó que la normatividad es la respuesta del Estado para combatir el crimen organizado, la corrupción y el narcotráfico "que convergen en estructuras financieras y económicas ilícitas".

Señaló que, en su lucha constante por abatirlos, ha desarrollado estrategias integrales de seguridad pública y de procuraduría, entre las que destaca la acción de extinción de dominio, mediante la cual se declara la pérdida de los derechos de propiedad o posesión de una persona, en beneficio del Estado, "sobre los bienes de carácter patrimonial, cuya legítima procedencia no pueda acreditarse, o que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o actividades ilícitas".

En su reporte, la FGR aparece con el mayor monto de bienes asegurados (721 millones 522 mil 234 pesos), seguido por la Ciudad de México (411 millones 342 mil 878 pesos), Chihuahua (165 millones 332 mil 475 pesos), estado de México (107 millones 293 mil 984 pesos), Tamaulipas (30 millones 817 mil 762 pesos; Quintana Roo (22 millones 976 mil 747 pesos), Jalisco (13 millones 539 mil 533 pesos), Guanajuato (12 millones 545 mil 337 pesos), Puebla (11 millones de pesos) y Oaxaca (un millón 819 mil 979 pesos).

De esos montos, sólo se obtuvieron ingresos por sentencias ejecutadas en la Ciudad de México (9 millones 869 mil 545 pesos), estado de México (2 millones 156 mil 343 pesos) y Guanajuato (un millón 458 mil 598 pesos).

En los primeros tres años de la ley de extinción de dominio, además de la FGR, sólo 19 entidades contaban con una unidad especializada en la materia o área homóloga.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	14	10/05/2023	LEGISLATIVO

Demanda. Los inconformes exigen un precio de garantía de 7 mil pesos la tonelada para el maíz y de 800 para el trigo

BLOQUEAN DESDE EL LUNES LA ENTRADA A PEMEX-TOPOLOBAMPO

Las protestas de productores se extienden ahora a Guamúchil

Productores de Sinaloa mantienen bloqueada la entrada a las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Topolobampo, para presionar a la Federación para que les dé respuesta a su solicitud de tener un precio base justo a la tonelada de maíz y trigo, y hoy extenderán la manifestación en su planta de Guamuchil.

El presidente de Campesinos Unidos de Sinaloa, Baltazar Valdez Armentilla, informó anoche que a dos días de iniciada la protesta aún no tienen respuesta del Gobierno federal, y que ellos solo buscan un precio justo para sus cosechas: 7 mil la tonelada del maíz y 8 mil la del trigo.

Justificó que las autoridades federales no les han dejado opción, pues dependen del precio que se establezca para cumplir con sus compromisos financieros.

Valdez Armentilla reiteró que la toma de las instalaciones de Pemex es indefinida y anunció que este miércoles un contingente de más de 200 productores del valle del Ébora tomar Pemex-Guamúchil, para evitar que manden combustible a la zona norte.

Precisaron que aunque ya se vislumbra una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el próximo lunes, advirtieron que de no llegar a un acuerdo también tomarán Pemex-Culiacán.

"Esto no parará hasta que no lo logremos, y vamos a hacerlo, de eso el Gobierno no debe tener duda, aquí está la fortaleza de los productores y la decisión por lograr lo que tanto estamos anhelado: la atención del Gobierno para salvaguardar la actividad a la que nos dedicamos y no estamos dispuestos a perder el patrimonio de nuestras familias", advirtió Valdez Armentilla.

CAMPESINOS UNIDOS SINALOA

MOVIMIENTO. Impiden con tractocamiones la entrada a la planta de Pemex.

Desde el pasado lunes, los campesinos sinaloenses impiden con sus tractocamiones la entrada a la planta de Pemex en Topolobampo.

PIDEN LEGISLADORES GARANTIZAR PRECIO JUSTO

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respaldó a productores agrícolas del país y pidió a las autoridades competentes establecer un precio de garantía justo para el maíz y el trigo: 7 mil y 8 mil pesos la tonelada, respectivamente, como lo demandan los campesinos sinaloenses en protesta.

> "Aquí está la fortaleza de los productores y la decisión por lograr lo que tanto estamos anhelado: la atención del Gobierno para salvaguardar la actividad a la que nos dedicamos"
>
> **BALTAZAR VALDEZ ARMENTILLA**
> Presidente de Campesinos Unidos de Sinaloa

Además, senadores y diputados aprobaron un pronunciamiento, a fin de que se amplíe el límite de compra de estos granos y se promueva un acuerdo regional para establecer un costo base de comercialización en beneficio de agricultores de Sinaloa, Sonora y del valle de Mexicali, Baja California. / 24 HORAS

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	25	10/05/2023	LEGISLATIVO

Entra en vigor la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias...

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuestionada, impuesta y aprobada en fast track en el Congreso de la Unión, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* y entró en vigor.

Con este paso, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) se convierte en Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), además de establecer la ley un nuevo sistema operativo al trabajo científico.

El lunes por la noche se publicó el decreto en la edición vespertina del *DOF*, donde se determina que las autoridades competentes deben terminar de forma anticipada los convenios y contratos que se opongan a la ley, en "beneficio del interés público".

En un plazo no mayor a 180 días, el Consejo Nacional y los Centros Públicos de Investigación (CPI) deberán terminar de forma anticipada los convenios de administración por resultados que hubieran celebrado.

Además, establece que, en el plazo de un año, contado a partir de la entrada en vigor de esta Ley, el Consejo Nacional expedirá las disposiciones reglamentarias y administrativas correspondientes.

ALISTAN LLUVIA DE AMPAROS

Por otra parte, académicos de diversos Centros Públicos de Investigación y universidades del país han comenzado su asesoría legal para ampararse ante la nueva ley, que vulnera su derecho humano a la libertad de investigación.

A partir de la publicación de la ley general en el *DOF*, los académicos que así lo deseen pueden buscar un amparo en los próximos 30 días, por lo cual diversos grupos han informado a este diario, están organizando la estrategia legal para asentar un antecedente ante lo que delibere en el futuro la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos argumentos para anular la primera parte del plan B de la reforma electoral del Poder Ejecutivo serían los mismos para ésta y otras leyes aprobadas por Diputados y Senadores en días pasados, una mala práctica legislativa. • *(Redacción)*

Activa
Windows

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

ELIGEN NUEVO RECTOR EN NOVIEMBRE

UNAM alzará la voz si hay intromisiones

Enrique Graue advierte que si Morena insiste en cambiar reglas habrá respuesta

ALEJANDRO SUÁREZ, Enviado

VALENCIA, España. Si un grupo externo interfiere en el proceso de sucesión en la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la institución alzará la voz, aseguró el rector Enrique Graue.

Tras su participación en la inauguración del V Encuentro Internacional de Rectores Universia 2023, que se celebra en Valencia, España, Graue recordó que hasta el momento las iniciativas presentadas por legisladores de Morena para reformar las reglas de elección de la rectoría universitaria han sido desechadas, pero estarán atentos si surge otra propuesta.

"Esas iniciativas no prosperaron porque el propio partido dijo que no tenía sentido hacer eso. No creo que vaya a suceder y si sucediera alguna cosa de esa naturaleza levantaremos la voz con toda certeza", comentó el rector de la Máxima Casa de Estudios.

En lo que va del actual sexenio, diputados de Morena han presentado dos iniciativas de reforma de la Ley Orgánica de la UNAM para que la elección del rector sea a través de voto universal de la comunidad universitaria y no de la Junta de Gobierno como actualmente sucede.

En 2020 el diputado morenista Miguel Ángel Jáuregui presentó una iniciativa en este sentido y en marzo de este año Armando Contreras recicló la propuesta de su compañero de partido.

En las últimas semanas han habido en la UNAM manifestaciones de carácter político, como las que piden que Lorenzo Córdova —exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral— sea expulsado del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Al respecto Graue, quien dejará la Rectoría en noviembre, comentó que no ve intenciones de alterar la elección de su sucesor o sucesora.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	1-4	10/05/2023	LEGISLATIVO

ELECCIÓN DE NUEVO RECTOR

La UNAM se defenderá de intromisiones

Enrique Graue recordó que legisladores de Morena buscan cambiar las reglas para la sucesión de la Rectoría, por lo que levantarán la voz para impedirlo

ALEJANDRO SUÁREZ
Enviado

VALENCIA, España. Si un grupo externo interfiere en el proceso de sucesión en la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la institución alzará la voz, aseguró el rector Enrique Graue.

Tras su participación en la inauguración del V Encuentro Internacional de Rectores, que se celebra en Valencia, España, Graue recordó que hasta el momento las iniciativas presentadas por legisladores de Morena para reformar las reglas de elección de la rectoría universitaria han sido desechadas, pero estarán atentos si surge otra propuesta.

"Esas iniciativas no prosperaron porque el propio partido dijo que no tenía sentido hacer eso. No creo que vaya a suceder y si sucediera alguna cosa de esa naturaleza levantaremos la voz con toda certeza", comentó el rector de la Máxima Casa de Estudios.

En lo que va del actual sexenio, diputados de Morena han presentado dos iniciativas de reforma de la Ley Orgánica de la UNAM para que la elección del rector sea a través de voto universal de la comunidad universitaria y no de la Junta de Gobierno como actualmente sucede.

En 2020 el diputado morenista Miguel Ángel Jáuregui presentó una iniciativa en este sentido y en marzo de este año Armando Contreras recicló la propuesta de su compañero de partido. Ambas reformas no tuvieron apoyo.

En las últimas semanas han habido en la UNAM manifestaciones de carácter político, como las que piden que Lorenzo Cordova —exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral— sea expulsado del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Al respecto Graue, quien dejará la Rectoría en noviembre, comentó que no ve intenciones de alterar la elección de su sucesor o sucesora.

Este 2023 se cumple el cuarto año del segundo periodo de Enrique Graue al frente de la UNAM, por lo que tendrá que entregar las riendas de la institución a otra persona. Por ello, la Junta de Gobierno de la Universidad lanzará en agosto la convocatoria del proceso de elección.

"La Ley Orgánica establece muy claramente cómo se lleva a cabo este proceso. La Junta de Gobierno de la Universidad estará convocando a fines de agosto y estará convocando a la comunidad y a los interesados que presenten sus proyectos. Los estarán presentando al resto de la comunidad en un proceso de más o menos un mes y luego vendrá el proceso en la Junta de Gobierno y ellos y ellas decidirán", explicó.

Actualmente la Junta de Gobierno está integrada por Juan Alberto Adam, Ana Rosa Barahona, Enrique Cabrero, Jorge Cadena, Elena Centeno, Patricia Elena Clark, Luis Armando Díaz-Infante, Marcia Hiriart, Rocío Jauregui, Rafael Lira Saade, Alberto Ken Oyama, Vicente Quirarte, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza, Gina Zabludovsky y Margarita Luna.

Es la primera vez que la mayoría de sus integrantes son mujeres.

SE DEBE CAMBIAR MODELO

Ana Botín, presidenta de Banco Santander —que impulsa la red de universidades Universia— señaló que las nuevas tecnologías y el mundo postpandemia son retos que obligan a las universidades a hacer las cosas diferentes.

"Debemos hacer cosas que no hemos hecho hasta ahora y dejar de hacer algunas que hemos hecho siempre. Debemos hacerlo de manera distinta, en lugares y entornos diferentes", dijo Botín.

La presidenta de Banco Santander aseguró que las sociedades que más invierten en educación son más abiertas y generan más oportunidades, por lo que es importante impulsar a las universidades frente a la nueva coyuntura tecnológica.

"Las nuevas herramientas digitales permiten hacer todo más personal. La formación a lo largo de la vida es ya una demanda social y empresarial: no es un lujo, es una necesidad", agregó.

En su intervención, el presidente del

gobierno español, Pedro Sánchez, recordó que el cuarto encuentro se celebró hace cinco años, tiempo en el que el mundo cambió por la pandemia y la guerra en Ucrania. Sánchez dijo que todo esto permitió recobrar la confianza en la ciencia.

"No veo intención de alterar el proceso, a veces hay grupos que están interesados en desestabilizar"

En el V Encuentro Internacional de Rectores 2023 participan 700 rectores de 14 países, quienes pertenecen a Universia, una red de más de mil instituciones de educación superior en 20 países, impulsada por Santander

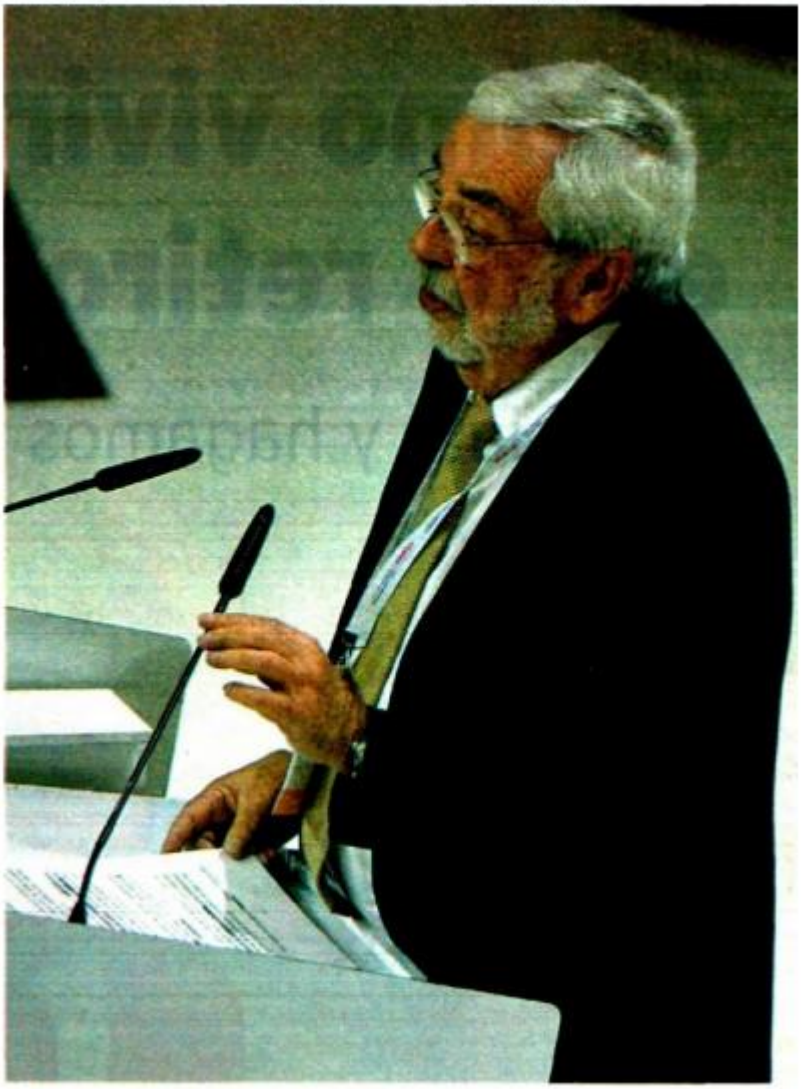

Enrique Graue participó en el V Encuentro Internacional de Rectores en Valencia, España

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	1-17	10/05/2023	LEGISLATIVO

UNAM alzará la voz si hay interferencias en la sucesión de Rectoría, dice el rector Enrique Graue

ELECCIÓN DE NUEVO RECTOR

La UNAM se defenderá de intromisiones

Enrique Graue recordó que legisladores de Morena buscan cambiar las reglas para la sucesión de la Rectoría, por lo que levantarán la voz para impedirlo

ALEJANDRO SUÁREZ
Enviado

VALENCIA, España. Si un grupo externo interfiere en el proceso de sucesión en la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la institución alzará la voz, aseguró el rector Enrique Graue.

Tras su participación en la inauguración del V Encuentro Internacional de Rectores, que se celebra en Valencia, España, Graue recordó que hasta el momento las iniciativas presentadas por legisladores de Morena para reformar las reglas de elección de la rectoría universitaria han sido desechadas, pero estarán atentos si surge otra propuesta.

"Esas iniciativas no prosperaron porque el propio partido dijo que no tenía sentido hacer eso. No creo que vaya a suceder y si sucediera alguna cosa de esa naturaleza levantaremos la voz con toda certeza", comentó el rector de la Máxima Casa de Estudios.

En lo que va del actual sexenio, diputados de Morena han presentado dos iniciativas de reforma de la Ley Orgánica de la UNAM para que la elección del rector sea a través de voto universal de la comunidad universitaria y no de la Junta de Gobierno como actualmente sucede.

En 2020 el diputado morenista Miguel Ángel Jáuregui presentó una iniciativa en este sentido y en marzo de este año Armando Contreras recicló la propuesta de su compañero de partido. Ambas reformas no tuvieron apoyo.

En las últimas semanas han habido en la UNAM manifestaciones de carácter político, como las que piden que Lorenzo Cordova —exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral— sea expulsado del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Al respecto Graue, quien dejará la Rectoría en noviembre, comentó que no

ve intenciones de alterar la elección de su sucesor o sucesora.

Este 2023 se cumple el cuarto año del segundo periodo de Enrique Graue al frente de la UNAM, por lo que tendrá que entregar las riendas de la institución a otra persona. Por ello, la Junta de Gobierno de la Universidad lanzará en agosto la convocatoria del proceso de elección.

"La Ley Orgánica establece muy claramente cómo se lleva a cabo este proceso. La Junta de Gobierno de la Universidad estará convocando a fines de agosto y estará convocando a la comunidad y a los interesados que presenten sus proyectos. Los estarán presentando al resto de la comunidad en un proceso de más o menos un mes y luego vendrá el proceso en la Junta de Gobierno y ellos y ellas decidirán", explicó.

Actualmente la Junta de Gobierno está integrada por Juan Alberto Adam, Ana Rosa Barahona, Enrique Cabrero, Jorge Cadena, Elena Centeno, Patricia Elena Clark, Luis Armando Díaz-Infante, Marcia Hiriart, Rocío Jauregui, Rafael Lira Saade, Alberto Ken Oyama, Vicente Quirarte, María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza, Gina Zabludovsky y Margarita Luna.

Es la primera vez que la mayoría de sus integrantes son mujeres.

SE DEBE CAMBIAR MODELO

Ana Botín, presidenta de Banco Santander —que impulsa la red de universidades Universia— señaló que las nuevas tecnologías y el mundo postpandemia son retos que obligan a las universidades a hacer las cosas diferentes.

"Debemos hacer cosas que no hemos hecho hasta ahora y dejar de hacer algunas que hemos hecho siempre. Debemos hacerlo de manera distinta, en lugares y entornos diferentes", dijo Botín.

La presidenta de Banco Santander aseguró que las sociedades que más invierten en educación son más abiertas y generan más oportunidades, por lo que es importante impulsar a las universidades frente a la nueva coyuntura tecnológica.

"Las nuevas herramientas digitales permiten hacer todo más personal. La formación a lo largo de la vida es ya una demanda social y empresarial: no es un lujo, es una necesidad", agregó.

En su intervención, el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, recordó que el cuarto encuentro se celebró hace cinco años, tiempo en el que el mundo cambió por la pandemia y la guerra en Ucrania. Sánchez dijo que todo esto permitió recobrar la confianza en la ciencia.

En el V Encuentro Internacional de Rectores 2023 participan 700 rectores de 14 países, quienes pertenecen a Universia, una red de más de mil instituciones de educación superior en 20 países, impulsada por Santander

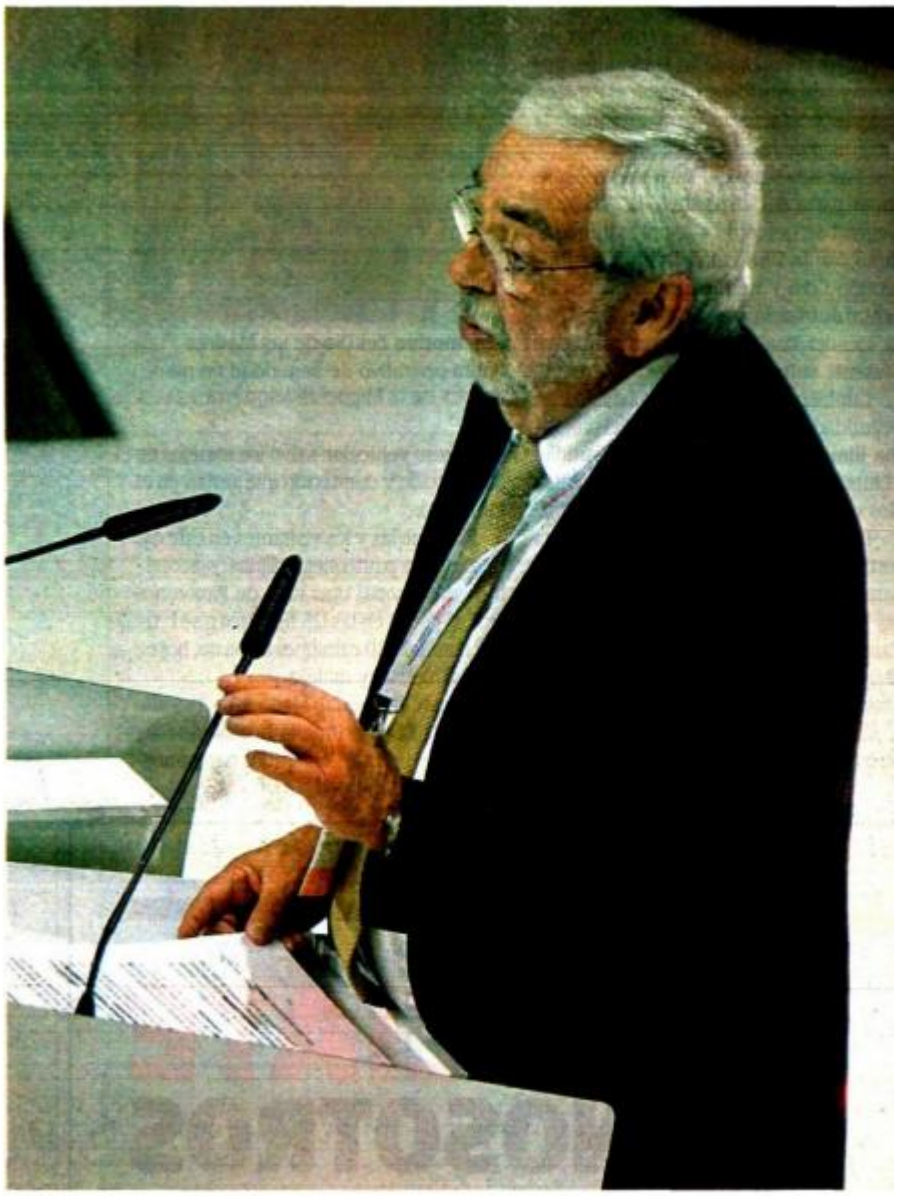

Enrique Graue participó en el V Encuentro Internacional de Rectores en Valencia, España

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-21	10/05/2023	LEGISLATIVO

EN 2022

Subejercicio en Salud y más fondos al tren y la refinería

Según la Cuenta Pública, el gasto fue mayor al aprobado por esas obras y por servicios de la deuda tras el alza en tasas de interés.

Y EXCESO EN OBRAS EMBLEMATICAS

Registra Cuenta Pública un subejercicio en salud

PATRICIA RAMIREZ

El gasto en Tren Maya, Dos Bocas y deuda fue mayor al programado, de acuerdo con un estudio del CEIP

Mientras en el sector salud el gobierno federal registró subejercicio en 2022, pese a un aumento de 14.6 por ciento al presupuesto de ese año, en los sectores turismo, energía y servicios financieros se superó lo aprobado en el Presupuesto de Egresos.

Según la Cuenta Pública 2022, el gasto público ejercido fue mayor al que se había aprobado para ese año, tanto el gasto programable, como el no programable, resultado de la inyección de recursos a proyectos como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, además de los servicios de la deuda por el alza en tasas de interés.

AL IMSS Y SALUD

Un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CEIP) señala que el año pasado los recursos destinados al sector salud se concentraron en IMSS-Bienestar y en la Secretaría de Salud, pero tuvieron subejercicios de 11 mil 267 millones de pesos y 22 mil 627 mdp respectivamente.

"De haberse ejecutado, este gasto habría contribuido a la atención de la población con mayores carencias de salud", indica el estudio.

OTROS SECTORES

En el caso de los sectores de energía y turismo, el CIEP subrayó que, aunque los aumentos en ambas áreas están relacionados con gasto de inversión, en realidad éste solo creció 1.1 por ciento respecto a 2021 y quedó por debajo de niveles previos a 2016.

A esto se suma que los gastos de operación en estos sectores representaron 22 por ciento más que lo aprobado, con mayor participación en la operación de los proyectos, lo que sería contrario a las políticas de austeridad.

Durante 2022, el gasto neto total fue 7.2 por ciento mayor que el presupuesto aprobado.

Este gasto fue de 7 billones 595 mil 307.9 millones de pesos, monto equivalente a 27 por ciento del PIB, y terminó siendo 5.1 por ciento mayor que el ejercido durante 2021, en términos reales.

No obstante, de la revisión del gasto público se concluye que se priorizaron las energías fósiles sobre los derechos de la población.

EN EDUCACIÓN

Por ejemplo, en el caso de educación, aunque tuvo un sobreejercicio en comparación con lo aprobado, los recursos no son suficientes para cerrar brechas de

aprendizajes que se profundizaron con la crisis sanitaria.

Y es que, la situación macroeconómica global de 2022 impactó los ingresos públicos, pues si bien, por un lado, se observaron mayores ingresos petroleros por un elevado precio del petróleo, los ingresos tributarios fueron 3.4 por ciento menores a lo aprobado, producto de la pérdida recaudatoria del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) a gasolinas, debido al alza de los precios internacionales.

Este, junto con el aumento del gasto neto total en 7.2 por ciento respecto a lo aprobado derivó en un déficit presupuestario 16 por ciento mayor y en un incremento del costo financiero de la deuda de 10.9 por ciento respecto a 2021, confirmando así que el endeudamiento se elevó, mientras que el aumento en el gasto se concentró en energía y turismo, contrario al mayor presupuesto que había sido aprobado para salud e infraestructura.

Este gasto fue de 7 billones 595 mil 307.9 millones de pesos, monto equivalente a 27 por ciento del PIB, y terminó siendo 5.1 por ciento mayor que el ejercido durante 2021, en términos reales.

SOBRE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública que se entrega cada año a la Cámara de Diputados presenta el gasto de forma estructurada y brinda información para entender cómo se ejercieron los recursos.

Ésta permite responder quién, para qué y en qué se gastaron los recursos públicos.

Durante 2022, el gasto neto total fue 7.2 por ciento mayor que el presupuesto aprobado.

CUARTOSCURO

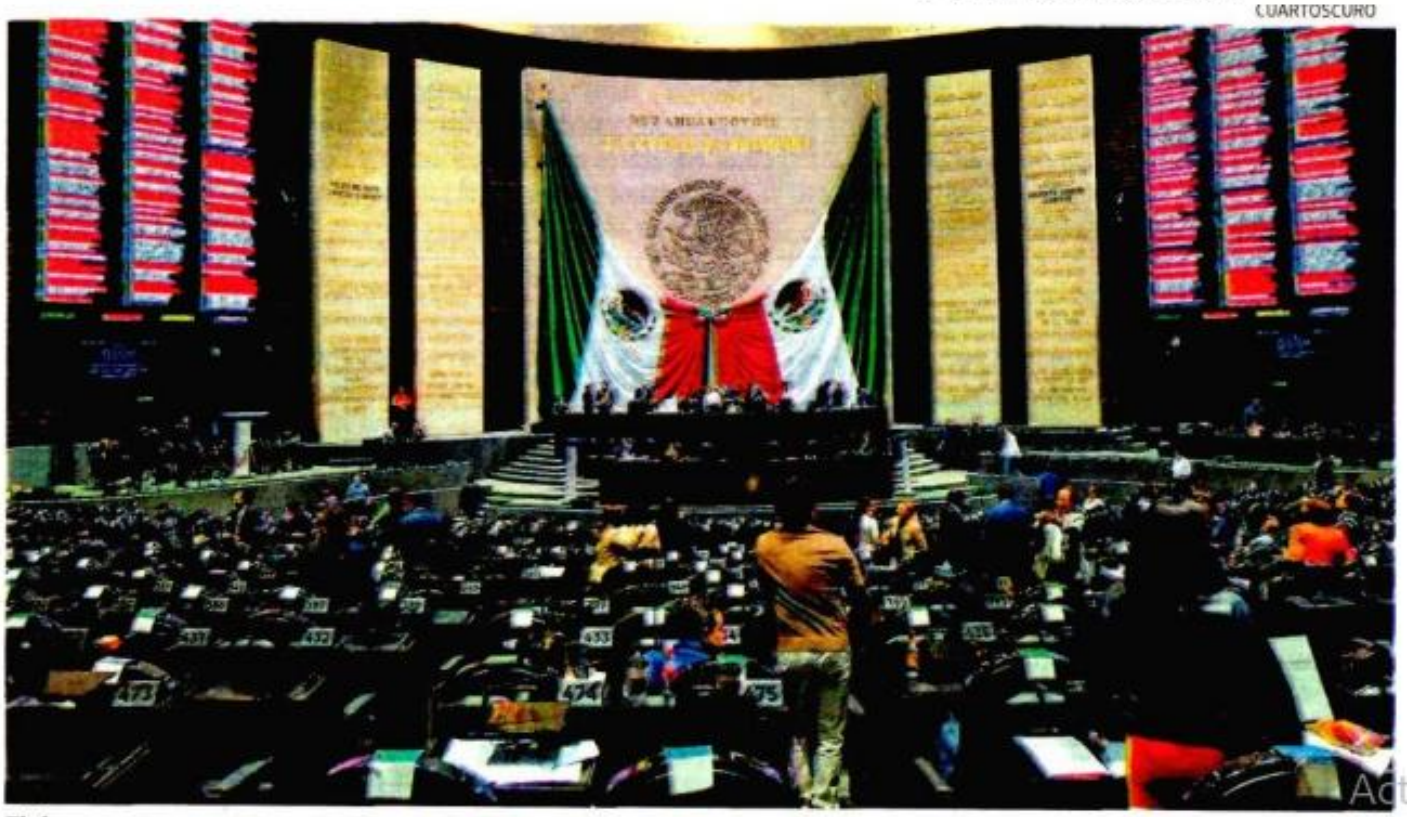

El documento se entrega a la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	10/05/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

Mario Delgado le recordó a los diputados morenistas que en su partido "amor con amor se paga".

LLAMA A PARTICIPAR EN EDOMEX Y COAHUILA

Condiciona Delgado reelección legislativa

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, se reunió con diputados federales de Morena para pedirles que apoyen en la campaña por el Estado de México y Coahuila con miras en su propia reelección para el 2024.

"Es para invitarlos a que no se nos "hamburguesen" los quiero ver en Coahuila, los quiero ver en el Estado de México y Coahuila caminando y trabajando en favor del movimiento", expresó.

Antes de acudir a la Cámara de Diputados, Mario Delgado ofreció una conferencia en donde manifestó que las y los legisladores morenistas se encuentran en receso legislativo por lo que deben participar en la "lucha" por los estados de Coahuila y Edomex. Asimismo, el dirigente morenista advirtió que, de su participación depende que puedan repetir el cargo como legisladores federales.

"¿Qué van a hacer en este mes de mayo? Ya no hay sesiones. No quiero que se me vayan aburrir. Que se vayan a la lucha, al Estado de México, a Coahuila. Le voy avisar que, vamos a pasar lista para ver quién va, a dónde va, y cuántos días va, porque seguramente todos en el 2024 van a querer ser candidatos y acuérdense que en este partido amor con amor se paga", manifestó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	1, 6	10/05/2023	LEGISLATIVO

HABRÁ REGLAS CLARAS, PERO TRAS ELECCIONES DE 2023: MARIO DELGADO. P. 6

"En 2024, el *Plan C* será una realidad": Delgado

DIJO QUE TIENEN como objetivo lograr una Corte que "realmente represente al pueblo"

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA
nacion@contrareplica.mx

Mario Delgado afirmó que Morena se encuentra en mejores condiciones que en el 2018. Cuartoscuro

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que el partido guinda garantizará que en 2024 el Plan C, que propone Andrés Manuel López Obrador, sea una realidad y con ello se consolide la Cuarta Transformación.

"El cinco de junio arranca el plan de organización para que siga la transformación en el 2024; tenemos el compromiso de ganar la presidencia de la República y la mayoría en las Cámaras de Diputados y de Senadores para poder seguir avanzando con esta transformación. Y la agenda es muy clara: garantizar la justicia en nuestro país con una Corte que represente realmente al pueblo de México y deje de ser un grupo conservador que protege a la corrupción y a los peores intereses de este país", declaró en conferencia de prensa.

En este sentido, Delgado destacó que Morena se encuentra en mejores condiciones que en el 2018 ya que, ahora, es un partido organizado con un nuevo Comité Ejecutivo Nacional y Consejo Nacional, así como con Comités Ejecutivos y con Consejos Estatales renovados en todas las entidades federativas. Además, de nuevos estatutos que permiten una mejor organización. Es decir, "tenemos un partido mucho más consolidado, que ha demostrado eficacia en la lucha electoral".

"Recientemente hemos triunfado en 16 de 21 gubernaturas y vamos a sumar dos este 2023, lo cual nos convierte en el partido más ganador en los últimos años en nuestro país. Según la última encuesta de la empresa De las Heras, actualmente, el presidente tiene un 80 por ciento de aprobación y nuestro partido un 63 por ciento en las preferencias. Entonces, debemos seguir trabajando para mantenernos arriba, porque esto claramente nos daría las mayorías en las cámaras, tanto de Diputados como en Senadores, necesarias para poder hacer reformas constitucionales y que nos permita seguir avanzando en esta transformación", señaló.

Asimismo, el líder morenista comentó que la decisión que tomó ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a suspender la primera parte del Plan B de la reforma electoral fue "absolutamente política y pone en riesgo el orden constitucional, porque decide invalidar una reforma aprobada de manera legítima por el Poder Legislativo. Está prácticamente sustituyendo a uno de los poderes, al Poder Legislativo, en su función constitucional de legislar". •

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	12	10/05/2023	LEGISLATIVO

Buscan sistema tributario más progresivo

Morena propone cobrar más impuestos a los ricos

●Diputados, en colaboración con organizaciones de la Alianza contra la Desigualdad en México, consideran viable robustecer el marco constitucional para la creación de gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema

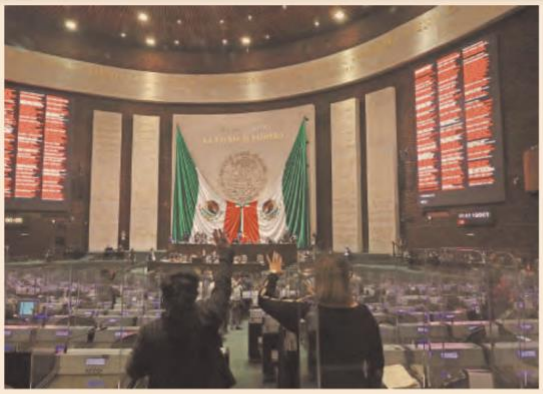

A finales de abril terminó el periodo ordinario de sesiones y está operando la Comisión Permanente.

FOTO: ESPECIAL

Santiago Nolasco
santiago.renteria@eleconomista.mx

Este martes, diputados del Grupo Parlamentario de Morena enviaron a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja una iniciativa de reforma constitucional para que las contribuciones de los mexicanos al erario sean de carácter progresivo.

"Presentamos la siguiente iniciativa para modificar el artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para incorporar el principio de progresividad tributaria a los principios que rigen la obligación de las y los mexicanos de contribuir al gasto público de la Federación, los estados, de la Ciudad de México y los municipios", se lee en el documento.

La iniciativa hace mención que "con un sistema tributario progresivo, el Estado busca que, mientras mayor sea el porcentaje de la riqueza o ingreso del agente económico, será mayor la aportación de impuestos y otros ingresos públicos".

De acuerdo con estimaciones, 13 grandes fortunas en México alcanzan 3.4 billones de pesos, lo que es el equivalente a poco más de 11% PIB.

Los cinco diputados de Morena sostienen que la dimensión de la concentración de la riqueza en México obliga a reconocer la necesidad de impulsar nuevos impuestos al patrimonio y a la riqueza de los grandes capitales en el país, pues ello constituiría una forma de resarcir el trabajo incompleto que hacen los impuestos insuficientemente progresivos a los ingresos.

"A la luz de este panorama es que consideramos tanto viable como responsable robustecer el marco constitucional mexicano, a fin de establecer los cimientos jurídicos que permitan la creación de nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema que persiste en el país".

De acuerdo con estimaciones, 13 grandes fortunas en México alcanzan 3.4 billones de pesos lo que es el equivalente a poco más de 11% del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

El documento sostiene que entre el 2018 y el 2023, la riqueza de las grandes fortunas en México habría aumentado 38%, equivalente a 926,000 millones de pesos.

El Predial y Tenencia poco contribuyen al gasto

El proyecto legislativo turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales también precisa que en México apenas dos de cada 100 pesos que conforman el erario provienen de impuestos a la propiedad. Entre dichos gravámenes destacan el pago de la Tenencia y el Predial.

Por otra parte, la recaudación de impuestos sobre la propiedad en Corea del Sur, Estados Unidos y Canadá representan más de 10% del total de sus ingresos, informan en el documento.

La iniciativa de carácter constitucional también es colaboración de diversas organizaciones y colectivos agrupados en la Alianza Contra la Desigualdad en México.

Actualmente, está la Comisión Permanente en el Congreso de la Unión debido a que a finales de abril terminó el periodo ordinario de sesiones.

Sin embargo, los legisladores pueden recibir iniciativas de ley, observaciones a los proyectos de ley o decretos que envíe el Ejecutivo. Así como propuestas dirigidas a las cámaras para turnarlas a las comisiones a la que vayan dirigidas.

Se avanza para incluir a periodistas independientes en la Ley del Seguro Social: Ivonne Cisneros

A fin de que las personas periodistas independientes sean sujetas de aseguramiento social obligatorio, se avaló en la Comisión de Seguridad Social, encabezada por la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena) el dictamen que reforma la Ley del Seguro Social.

https://billieparkernoticias.com/se-avanza-para-incluir-a-periodistas-independientes-en-la-ley-del-seguro-social-ivonne-cisneros/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORACERO		10/05/2023	LEGISLATIVO

Celebra Sergio Gutiérrez Luna licitación de parques industriales para el Corredor Interoceánico

El diputado veracruzano Sergio Gutiérrez Luna celebró que el Gobierno de la República siga avanzando en la consolidación del desarrollo del Istmo de Tehuantepec con la licitación para construir los parques industriales que se suman a la inversión en infraestructura portuaria, carretera y ferroviaria, que se aplica en la región desde el inicio del sexenio.

https://horacero.mx/2023/05/09/212225/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	10/05/2023	LEGISLATIVO

Morena. Al menos tres nuevas agrupaciones políticas nacionales *se venden* ya con Sheinbaum, Marcelo y Adán Augusto rumbo a la encuesta para definir candidato

Tribus ofrecen a las *corcholatas* de 8 mil a 23 mil promotores

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Tres agrupaciones políticas nacionales de reciente registro, todas cercanas a Morena y con promotores de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, pondrán a disposición bases de entre 8 mil y 23 mil personas para operar a favor de las *corcholatas* rumbo a la encuesta que definirá candidato presidencial 2024. PAGS. 6 Y 7

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	10/05/2023	LEGISLATIVO

Rumbo a 2024

Tribus ofrecen a las *corcholatas* de 8 mil a 23 mil promotores

Morena. Al menos tres agrupaciones políticas nacionales *se venden* ya con Sheinbaum, Ebrard y Adán Augusto rumbo a la encuesta para definir candidato

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Al menos tres agrupaciones políticas nacionales se alistan para ofrecer ejércitos de entre 8 mil y 23 mil afiliados para promover a las *corcholatas*, rumbo a la encuesta que definirá al candidato presidencial para 2024: es el nacimiento de las *tribus* en Morena.

El 28 de abril, el INE aprobó ocho nuevos registros de agrupaciones políticas, todas cercanas a Morena y tres lideradas por los principales operadores de Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López.

En tanto, el dirigente de Morena, Mario Delgado, deslindó de inmediato al partido de esas agrupaciones y señaló que no permitirá que "se cuelguen del movimiento ni que funcionen como grupos de presión al interior para la definición de candidaturas en los procesos electorales".

Citlalli Hernández, secretaria general del partido, consideró que son oportunistas las agrupaciones que, en nombre de la cuarta transformación, operan fuera del partido y advirtió que "cualquier intento de agrupación electoral fuera de Morena y en nombre de la 4T, además de que es claro oportunismo, no tiene relación con nuestro partido-movimiento, no lo representa ni lo sustituye".

Con su registro, estas agrupaciones pueden tener reuniones en el país para difundir sus ideales, que van de la mano con las propuestas y promoción de alguno de los aspirantes a la candidatura presidencial de la 4T, principalmente en las entidades donde Morena no es gobierno.

El primer requisito para lograr este registro fue tener un mínimo de 5 mil afiliados en el país, un órgano directivo nacional, delegaciones en al menos siete entidades y documentos básicos que definan sus visiones políticas. Por lo que esta nueva base política se sumará a la promoción de las *corcholatas* justo en los meses previos a que Morena lance la convocatoria y haga la primera encuesta para definir candidato.

Alianza Patriótica por la 4T está liderada por el exsubsecretario de Gobernación Ricardo Peralta, quien promueve a Adán Augusto y cuenta con 8 mil 38 afiliados. Tiene presencia en 14 entidades y su sede en Ciudad de México; opera en BC, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Edomex, Michoacán, Querétaro, SLP, Sonora y Tlaxcala; destaca la ausencia de Tabasco, de donde son originarios el secretario y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Sheinbaum tendrá el respaldo de Que Siga la Democracia, de la excandidata de Morena Gabriela Jiménez, con 11 mil 827 afiliados y recorre el país promoviendo a la funcionaria. Esta organización fue clave para la revocación de mandato del Presidente, pese a la acusación de que entregó al menos 15 mil firmas de personas muertas y enfrenta investigaciones administrativas y vistas penales a la FGR.

Que Siga la Democracia acreditó presencia en siete entidades, siendo su sede Ciudad de México que gobierna Sheinbaum, además de Chiapas, Edomex, Nayarit, NL, Puebla, Querétaro y Sonora.

Mientras que Humanismo Mexicano, del diputado federal Emmanuel Reyes, uno de los operadores y promotores de Marcelo Ebrard, cuenta con la mayor base operativa: 23 mil 319 simpatizantes. Aunque ha sido señalada por sus vínculos con la Luz del Mundo, lo que no puede ser favorable para el canciller.

También tiene su sede en la capital, pero cuenta con la mayor red territorial, pues registró presencia en 19 entidades: Aguascalientes, BC, Chiapas, Chihuahua, CdMx, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Edomex, Michoacán, NL, Oaxaca, Puebla, QR, SLP, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Las intenciones de promoción de estas agrupaciones se exhibieron desde los proyectos para aprobar su registro, pues el INE detectó varios puntos en sus documentos básicos que se refieren a actividades partidistas que no están permitidas para una APN.

Por ejemplo, Alianza Patriótica por la 4T estableció que trabajarán "para que sus integrantes funjan como representantes populares en algún espacio legislativo o ejecutivo, local o federal", o la obligación de "establecer una plataforma electoral" cuestiones que son exclusivas de los partidos y solo pueden impulsar si oficializan un acuerdo con una fuerza política.

Además, en sus estatutos hablaban de financiamiento público, cuando éste es exclusivo de los partidos; y en cuanto a los recursos privados proponen que lo gestionarán "a través de talleres, foros y capacitaciones sobre política, lo que desnaturaliza la finalidad".

Humanismo Mexicano ha-

Y ADEMÁS

Reglas, en junio, insiste Delgado

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, respondió a los reproches de Marcelo Ebrard y condicionó el establecimiento de reglas para la contienda por la candidatura presidencial al apoyo que brinden a los candidatos en Estado de México y Coahuila. Criticó que haya algunos personajes, sin mencionar a Ebrard, que "ya tienen prisa para el 24", pues dijo que ahorita el partido está concentrado en las elecciones de este año y será después de la jornada del 4 de junio cuando se hable de construir reglas para participar en el proceso interno para elegir aspirante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1, 6 - 7	10/05/2023	LEGISLATIVO

Agrupaciones políticas nacionales

La contienda interna en Morena ha propiciado el surgimiento de facciones que apoyan a los precandidatos presidenciales más visibles; estas son las tres más importantes

Alianza Patriótica por la 4T

- **Líder:** Ricardo Peralta, ex subsecretario de Gobernación
- ***Corcholata:*** Adán Augusto López
- **Afiliados:** 8,038
- **Presencia:** 14 entidades
  - BC, CdMx, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Edomex, Michoacán, Querétaro, SLP, Sonora, Tlaxcala

Que Siga la Democracia

- **Líder:** Gabriela Jiménez, ex candidata de Morena
- ***Corcholata:*** Claudia Sheinbaum
- **Afiliados:** 11,827
- **Presencia:** 8 entidades
  - CdMx, Chiapas, Edomex, Nayarit, NL, Puebla, Querétaro, Sonora

Humanismo Mexicano

- **Líder:** Emmanuel Reyes Carmona, diputado federal
- ***Corcholata:*** Marcelo Ebrard
- **Afiliados:** 23,319
- **Presencia:** 19 entidades
  - CdMx, Ags., BC, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Edomex, Michoacán, NL, Oaxaca, Puebla, QR, SLP, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán

FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Jannet López Ponce · GRÁFICO: Alfredo San Juan

bló de "promover sus principios ideológicos en la postulación de candidaturas, lo que solo corresponde a los partidos" y el INE ordenó eliminar que advertían a sus afiliados sobre "distribuir información dañina para la causa y hacer declaraciones públicas contra miembros de la APN".

Que Siga la Democracia omitió señalar que rechazaría cualquier apoyo económico del extranjero, ministros de culto o religión, lo que está prohibido.

Pese a su esencia morenista, el partido se deslindó y precisó que al interior no existen corrientes o grupos. Mientras que MILENIO confirmó que estas agrupaciones ya se alistan para la promoción de las corcholatas.

Mario Delgado pide a sus diputados ir de ‘caza mapaches’

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El dirigente Nacional de Morena, Mario Delgado, pidió a sus diputados ir de caza mapaches e impedir la compra de votos en las elecciones del Edomex y Coahuila. En la reunión de trabajo que tuvo esta tarde con sus compañeros, Delgado Carrillo les extendió la invitación para que participen en las campañas de Delfina Gómez y Armando Guadiana. Además, lanzó la advertencia a quienes no participen en estas campañas, pues dijo serán relegados en las candidaturas de Morena del 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIRwqpiP6Fz3BSA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214543&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	10/05/2023	LEGISLATIVO

ARGUMENTAN DEFENSA DE LA LEGITIMIDAD DEL INTERCAMBIO POLÍTICO

Proponen *mordaza* en los debates

Una diputada de Morena plantea que se multe a los moderadores que no garanticen imparcialidad

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Foto: Cuartoscuro/Archivo

La actuación de la periodista Ana Paula Ordorika como moderadora del debate entre candidatas al Edomex fue cuestionada por Morena.

En medio de los procesos electorales en Coahuila y Estado de México, Morena presentó una iniciativa para aplicar una *Ley Mordaza* a los periodistas que participan como moderadores de los debates electorales, a raíz de la inconformidad morenista por la forma en que la periodista Ana Paula Ordorika moderó el primer debate entre las candidatas a la gubernatura mexiquense, Delfina Gómez y Alejandra del Moral.

La propuesta establece sancionar con amonestación pública y con una multa de hasta 51 mil 870 pesos a los periodistas que no garanticen "imparcialidad" e incluso faculta a la autoridad electoral para apercibirlos durante el desarrollo del debate.

Reyna Celeste Ascencio Ortega , diputada federal de Morena, presentó una propuesta de reforma legal para que "en los ejercicios democráticos que prevé este artículo, la autoridad electoral deberá garantizar la imparcialidad de la moderadora o moderador del debate a fin de no afectar la equidad electoral. Durante el debate, la autoridad correspondiente podrá llamar al orden a la moderadora o moderador, en caso de notaria parcialidad, apercibiéndole de ser sancionado conforme al artículo 447 y 456 de esta ley".

51
MIL PESOS
es la multa que propone la diputada morenista Reyna Celeste Ascencio para moderadores que exhiban imparcialidad.

La morenista sustenta su propuesta para modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) en que "es claro que si un moderador, durante un debate electoral, se muestra ríspido, irreverente, agresivo y descortés con alguno de las o los candidatos durante un debate electoral y, contrastantemente, no tiene la misma actitud hacia el otro contendiente, es claro que no está siendo un moderador imparcial.

"Ello trastoca gravemente la legitimidad del debate político, ya que el moderador se convierte en contendiente, y dado su carácter de mediador u organizador del ejercicio, se ubica en una posición de poder por encima de los candidatos que debaten.

"Lamentablemente, esto ya ocurrió en nuestro sistema electoral: en el primer debate de las candidatas al gobierno del Estado de México, la moderadora adoptó una posición parcial evidente y notoria en favor de una participante, lo que puso en tela de juicio la legitimidad de la organización de estos eventos", considera.

Añade que "fue tal la posición de la moderadora, que perdió la brújula en su papel de dirección y conducción del ejercicio y su protagonismo empañó totalmente al debate, más que una moderación activa se empeñó en cuestionar e interrumpir constantemente a una sola de las candidatas.

"Esa abierta parcialidad y falta de profesionalismo fue un hecho inédito y lamentable en la democracia mexicana que no debe repetirse, por lo que se presenta esta iniciativa para que las autoridades electorales, con base en el principio de profesionalismo, pueda intervenir y llamar al orden a la moderadora o moderador del debate para que actúe igualmente con profesionalismo e imparcialidad", asegura.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Entrevista

Martha Romo Cuéllar (Diputada – PAN)

“La resolución de la corte, en este momento toma esta decisión principalmente por las lagunas y la ilegalidad que hubo en la sesión, que como ya hemos platicado en anteriores entrevistas, es una manera constante que ha tenido el grupo de la mayoría y la Corte emitió esta resolución, principalmente por el desaseo del proceso legislativo y por el mayoriteo de una manera ilegal que se ha hecho. Creo que la Suprema Corte hizo lo correcto, más allá del contenido, primero por los vicios, pero hoy celebramos que el efecto de esta decisión será muy positivo para poder tener piso parejo para las elecciones del 24”.

https://drive.google.com/file/d/108o4cKBIiOa2k--5jZXDpU_eLXJ_UT0C/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/05/2023	LEGISLATIVO

Pelea en el Senado: Monreal y Triana protagonizaron enfrentamiento por la SCJN y el Plan B

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, **Ricardo Monreal** Ávila, recriminó la postura que adoptó la oposición sobre la invalidación del Plan B que aprobó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), lo que provocó que se enfrentara al diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Jorge Triana** Tena, durante la sesión de la Comisión Permanente.

En la sesión de este martes 9 de mayo, el también coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dijo no comprender por qué los integrantes de los partidos políticos de oposición "se desnudan o se entregan completamente" para supuestamente **proteger a una "casta de privilegiados"**.

Ante lo cual, señaló que, desde su perspectiva, es excesivo que se aplauda o se den felicitaciones o que, en cambio, hablen de cada una de sus virtudes de los ministros por haber invalidado una reforma que aprobó el Congreso de la Unión, pero **no se hable del tema de los privilegios** que tendrían los representantes del Poder Judicial.

Pelea en el Senado: Monreal y Triana protagonizaron enfrentamiento por la SCJN y el Plan B - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	31	10/05/2023	LEGISLATIVO

Ley de Ciencia entra en vigor; afectados alistan amparos

Mientras el nuevo Conahcyt trabaja en la elaboración de los reglamentos, la comunidad científica y la oposición preparan acciones legales para "dirimir" lo aprobado en Cámaras

CRISTOPHER CABELLO
—adonai.cabello@clabsa.com.mx

A partir de ayer, la nueva ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación entró en vigor, aunque hacen falta los reglamentos necesarios para que pueda aplicarse de forma cabal.

Sin embargo, la ley ya cuenta con algunos efecto, aunque operará con los reglamentos anteriores hasta que se den a conocer las nuevos, los cuales serán elaborados por las autoridades administrativas del ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt) y aprobados por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria.

El artículo 6 transitorio especifica que será "en un plazo de un año, contado a partir de la entrada en vigor de esta Ley, que el Consejo Nacional expedirá las disposiciones reglamentarias y administrativas a que se refiere este ordenamiento legal, así como aquéllas necesarias para su cabal cumplimiento, en concordancia con su contenido".

De acuerdo con especialistas en Derecho consultados por EL UNIVERSAL, la Ley General de Ciencia necesita de una serie de normas reglamentarias para la mayoría de sus partes.

"En lo que se trabaja el nuevo reglamento, queda aplicando el régimen anterior, se tiene un periodo de un año para expedir estas nuevas normas reglamentarias para operar", explicó una fuente que pidió anonimato por temor a represalias.

Un tema que subrayaron los especialistas sobre la necesidad de reglamentación en la ley es el de la reestructuración de los Centros Públicos de Investigación, además de las nuevas operaciones que tendrá la nueva Junta de Gobierno.

Además, el artículo 8 transitorio estipula que "los poderes legislativos de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, deberán emitir las disposiciones legales necesarias para armonizar su marco jurídico y regular las atribuciones de las autoridades locales en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación".

De no hacerlo en el periodo señalado, la ley se aplicara de forma directa a las autoridades de los estados y Centros de investigación.

Buscarán amparos

Para la científica Alma Maldonado, el siguiente paso es preparar amparos y recursos legales por acciones insconstitucionales y de esa forma atacar la ley.

Aunque ciertos grupos de científicos y académicos ya preparan acciones legales, la doctora Brenda Valderrama expresó que las autoridades administrativas del Conahcyt ya están trabajando en los nuevos reglamentos para incorporarlos lo más pronto posible.

"La ley ya se encuentra activa y están trabajando en los faltante, no van a esperar porque saben que puede revertirse, llevan cuatro años prepárandose", expresó Brenda Valderrama.

Por su parte, el diputado de la bancada panista Juan Carlos Romero Hicks explicó a este diario que la ley tiene como guía los artículos transitorios para comenzar a aplicarse.

"Hay un mal diseño de la aprobado y los artículos transitorios son incompletos, son inexactos y dejan muchas lagunas de interpretación", señaló Romero Hicks.

El diputado subrayó que, en los siguientes 30 días, la oposición en las Cámaras presentará las acciones de insconstitucionalidad en los procesos legislativos. "Seguimos creyendo que es una crónica de una oportunidad desperdiciada con albazos legislativos, vamos a dirimir esto en los siguientes meses", concluyó el diputado panista. ●

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Diputado del PAN

"Hay un mal diseño de la aprobado y los artículos transitorios son incompletos, son inexactos y dejan muchas lagunas de interpretación"

EL DATO

El artículo 105 de la Constitución estipula que las acciones inconstitucionales podrán presentarse durante 30 días después de publicada una norma o ley.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Los reglamentos que elaborará el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (antes Conacyt) deben ser aprobados por el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Estefanía Veloz y Luis Felipe Calderón se enganchan en redes y así debaten sobre acoso a hijos de presidentes

Estefanía Veloz, presentadora de televisión, y Luis Felipe Calderón Zavala, hijo del expresidente Felipe Calderón Hinojosa y la diputada Margarita Zavala, mantienen un encontronazo a través de redes sociales por el tema de acoso a los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En días pasados se dio a conocer que Andrés López Beltrán, hijo de López Obrador, realiza tráfico de influencias con sus amigos, por lo que las opiniones en torno al tema no se hicieron esperar, llegando incluso a acudir a la casa del hijo mayor del Mandatario, José Ramón López Beltrán, quien acusó el hecho en redes sociales.

Por lo anterior, Estefanía Veloz, tuiteó el pasado 5 de mayo lo siguiente:

“El acoso que sufren los hijos de los presidentes es injusto. En el terreno político se combate con políticas, no con ataques personales. Eso no es democracia”.

Por lo anterior, Luis Felipe Calderón contestó a su tuit con captura de pantalla donde se observa que la también activista retó al hijo del exmandatario a arrobarla en una publicación donde demostraron anteriores roses.

“Arróbame hijo de tu espurio padre. No le saques […]” y “Que horrible que siempre serás un espurito”, se puede leer.

El alegato continuó con más tuits, cuando Estefanía Veloz señaló que nunca se quedará sin responder a alguien que la ofenda sin razón.

Calderón Zavala se limitó a responder con una imagen y la oración: “Es hora de dejar de publicar”, haciendo alusión a un gato que aparece en una de las fotos publicadas por la presentadora de televisión.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/estefania-veloz-y-luis-felipe-calderon-se-enganchan-en-redes-y-asi-debaten-sobre-acoso-a-hijos-de-presidentes/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Margarita Zavala manda mensaje a Alejandra Frausto por “cotorreo teatral” con Jesusa Rodríguez

Este fin de semana se realizó la obra “El Juicio Final” en el Complejo Cultural Los Pinos, que fue promovida por la Secretaría de Cultura, a cargo de Alejandra Frausto.

A través de redes sociales, la Secretaría de Cultura difundió el “cotorreo teatral” con las actuaciones de la exsenadora Jesusa Rodríguez, Julia Arnaut, Alejandra López, Martin Hernández y Julio Glockner, además de la participación de Monero Rapé, Rafael Barajas “Fisgón”, Monero Hernández y el periodista Oriol Malló.

La publicidad de “El Juicio Final” mostraba caricaturas de la diputada panista Margarita Zavala; el expresidente Felipe Calderón; la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas; el empresario Claudio X. González, y el exsecretario de Seguridad preso en Estados Unidos, Genaro García Luna.

A la obra asistió la secretaria de Cultura, a quien la diputada Margarita Zavala le mandó un mensaje por la realización del evento.

“Yo tenía otra percepción de Alejandra Frausto, pensé que se iba a distinguir por no seguir el discurso de odio, por actuar de buena fe y respetar a los demás, aunque pensaran distinto, pero veo que su secretaría de Cultura promueve el discurso de odio y lo hace con recursos públicos”, expresó Zavala.

Días antes de realizarse la obra, la legisladora de Acción Nacional señaló a la Secretaría de Cultura de promover “el discurso de odio desde el Estado y con recursos públicos”.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/margarita-zavala-manda-mensaje-a-alejandra-frausto-por-cotorreo-teatral-con-jesusa-rodriguez/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Aplaude 'Alito' labor de TEPJF en firma de convenio con PRI

Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito", dirigente nacional del PRI, aplaudió la labor de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego que avalaran las reformas estatutarias que lo mantienen con una prórroga al frente del partido político.

En el primer acto público, luego de esa prórroga de su mandato hasta 2024, y en la firma de un convenio de colaboración académica con ese órgano jurisdiccional, es que realizó su alabanza a los magistrados.

"Quiero decir de manera clara y de manera contundente a quienes integran el TEPJF, decirles que tienen todo el reconocimiento del PRI () un órgano profesional, capacitado, con criterio propio y con una gran visión", dijo el dirigente priista en la sede de la Escuela Judicial Electoral.

El convenio para capacitar a cuadros priistas, con 25 plazas para maestría electoral, fue firmado también por el presidente del TEPJF, el Magistrado Reyes Rodríguez, aunque no estuvo presente en el evento público.

Moreno Cárdenas destacó lo relevante de la formación electoral en momentos en los que están en juego iniciativas de reformas electorales.

"Últimamente se han presentado iniciativas de reforma electoral y creo que lo más importante es tener claridad, que cada uno de nosotros tenga claras sus facultades, pero sobre todo, cada día más se fortalezcan las instituciones democráticas y haya transparencia, haya rendición de cuentas y defendamos la democracia de nuestro país", añadió "Alito".

En el acto protocolario estuvieron los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, así como la directora de la Escuela Judicial, Gabriela Ruvalcaba, y también el director del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heroles, del PRI, Lázaro Jiménez.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aplaude-alito-labor-de-tepjf-en-firma-de-convenio-con-pri/ar2601921?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		10/05/2023	LEGISLATIVO

Puede haber juicio político contra los ministros de la SCJN: Monreal

Luego del revés que sufrió Morena porque la Suprema Corte invalidó el plan b electoral, el senador de ese partido, Ricardo Monreal, advirtió que puede haber juicio político contra los ministros de la SCJN.

“El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero este Senado, o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer y también tenemos un **recurso que poco se agota que es el juicio político** en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes”, dijo Monreal durante el debate en la Comisión Permanente sobre la invalidez de la primera parte del Plan B electoral.

“Pese a la política de austeridad que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha pretendido instaurar en todo el servicio público, **el Poder Judicial se ha resistido a perder sus privilegios y lujos excesivos**“, lamentó.

Y enlistó hasta 40 privilegios que tienen los ministros de la SCJN según un estudio que pudo realizar.

Cuestionado por la diputada del PRI, Carolina Viggiano, sobre qué tenían que ver los privilegios con la resolución de invalidar el plan b, Monreal aseguró que en el Poder Judicial está instalada una “**casta llena de privilegios” que van en contra de la austeridad del país.**

Puede haber juicio político contra ministros de la SCJN: Monreal (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
PRENSA LATINA		10/05/2023	LEGISLATIVO

Diputada mexicana propone declarar Día Nacional de la osteogénesis

La diputada federal Norma Aceves, del Partido Revolucionario Instiitucional (PRI), propuso hoy declarar el 6 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Osteogénesis Imperfecta.

La legisladora explicó que se trata de un trastorno hereditario que resulta en la formación de huesos frágiles los cuales se rompen con facilidad, y la idea es visibilizar las diversas dificultades particulares que viven quienes padecen dicha enfermedad

Además, en su iniciativa, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI expone las condiciones de exclusión social y las barreras a las que se enfrentan como personas con discapacidad.

Por tal motivo, con su sugerencia lo que pretende es que ese día dé paso a la reflexión, que la fecha nos presente los retos pendientes y nos permita medir progresivamente los avances.

Explicó que en México la enfermedad es desconocida y, de acuerdo con la asociación civil “Yo También”, está catalogada en el grupo de las enfermedades raras o de baja prevalencia.

Precisó que por cada 20 mil nacimientos hay una persona con esta condición y que una de cada 55 mil personas llega a tener la forma más grave de Osteogénesis Imperfecta.

Diputada mexicana propone declarar Día Nacional de la osteogénesis - Prensa Latina (prensa-latina.cu)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Dulce María Sauri Riancho (Consejera política del PRI)

“Ayer en la tarde vimos un paso más hacia la concentración del poder en la persona, en este caso el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Alejandro Moreno, la secretaria general Carolina Viggiano, en un partido que se precia desde su denominación, de su apellido, de ser institucional. Concentra el poder en una persona, siempre es muy riesgoso, pero más lo es cuando estamos viviendo tiempos de enormes cuestionamientos de las instituciones que vienen desde la presidencia de la República. El Presidente debe de estarse frotando las manos, pero no por las divisiones del PRI, al contrario, por la concentración del poder en una persona, una dirigencia priista que fuera colegiada es mucho más difícil de capturar, de amenazar, de amedrentar. Morena y Moreno están muy cerca”.

https://drive.google.com/file/d/1b_XPRWhd_K8Y1cWZeoVw4y-6O4qAIFnY/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Consejo Político del PRI ratifica a Alejandro Moreno como presidente del partido hasta 2024

El Consejo Político Nacional del PRI, ratificó a Alejandro Moreno como presidente del partido hasta después de las elecciones del 2024. Dulce María Sauri y Claudia Ruiz Massieu votaron en contra de la continuidad de la actual dirigencia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEYfc6wA1XzoPJo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214525&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

Priistas prolongan el mandato de Alejandro Moreno como su dirigente nacional

El Consejo Político del PRI aprobó a puerta cerrada prolongar el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del partido tricolor hasta septiembre del próximo año, cuando termina el proceso electoral del 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACfA7RcKGXXgmuI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214531&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		10/05/2023	LEGISLATIVO

¿Quiénes votaron en contra de ampliar el mandato de "Alito"?

De los 521 consejeros nacionales que participaron en la sesión extraordinaria del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional (PRI), solo tres votaron en contra de prorrogar el mandato de su presidente Alejandro Moreno Cárdenas. Se trata de la senadora Claudia Ruiz Massieu, la exgobernadora de Yucatán y expresidenta del PRI, Dulce María Sauri Rancho, y la exlegisladora Guadalupe Gómez Maganda.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/quienes-votaron-en-contra-de-ampliar-el-mandato-de-alito-/1656654

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		10/05/2023	LEGISLATIVO

Consejo del PRI aprueba extensión del mandato de ‘Alito’ en la dirigencia

Con 518 votos a favor y sólo tres en contra el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) aprobó que Alejandro Moreno Cárdenas ‘Alito’ se mantenga al frente del PRI hasta el fin del proceso electoral de 2023-2024**.**

https://laverdadnoticias.com/politica/Consejo-priista-aprueba-extension-del-mandato-de-Alito-en-la-dirigencia-20230509-0010.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		10/05/2023	LEGISLATIVO

Quiénes fueron las tres mujeres que se opusieron a Alito Moreno en el PRI

Pese a las impugnaciones, procesos tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria seguirán al frente del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) hasta septiembre de 2024, pese a que se su periodo concluiría el próximo mes de agosto.

La decisión fue tomada luego de una votación nominal del Consejo Político Nacional (CPN) del tricolor en donde con **518 votos a favor** y tres en contra se decidió no llamar a elecciones internas y, en cambio, *seguir con la misma dirigencia* rumbo a los comicios nacionales del próximo año con el fin de que se dé estabilidad al proyecto político que pretende establecer la oposición.

Como se pudo observar, sólo se dieron se dieron tres votos en contra de la renovación de mandato de los dirigentes nacionales, mismos que fueron únicamente de mujeres militantes que han tenido un amplio recorrido en la historia del tricolor. Se trata de **Claudia Ruiz Massieu**, **Dulce María Sauri** y **Guadalupe Gómez Maganda**.

Quiénes fueron las tres mujeres que se opusieron a Alito Moreno en el PRI - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		10/05/2023	LEGISLATIVO

Al invalidar el “Plan B” de la reforma electoral, la Corte invadió la soberanía del Congreso: Benjamín Robles

Tras la invalidación de la primera parte del “Plan B” de la reforma electoral, el diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT indicó que con esta resolución la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobrepasó sus atribuciones e invadió la soberanía del Congreso de la Unión.

https://efekto10.com/al-invalidar-el-plan-b-de-la-reforma-electoral-la-corte-invadio-la-soberania-del-congreso-benjamin-robles/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL 86 ANIVERSARIO		10/05/2023	LEGISLATIVO

Fallo de la SCJN contra Plan B fue por instrucción de EU asegura Noroña

Luego de que la suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidara la primera parte del "Plan B" de la reforma electoral, el diputado Gerardo Fernández Noroña acusó que los nueve ministros que votaron a favor obedecían órdenes de la embajada de Estados Unidos en México. En conferencia de prensa, el legislador afirmó que en muchos países de América Latina, Estados Unidos ha impulsado golpes en contra de gobiernos “surgidos del corazón del pueblo”, como Brasil, Colombia, Ecuador y ahora lo intentan en México.

https://www.elimparcial.com/mexico/Fallo-de-la-SCJN-contra-Plan-B-fue-por-instruccion-de-EU-asegura-Norona-20230509-0105.html

Se confrontan en la Permanente por sentencia de la SCJN

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “El golpismo de la Suprema Corte de Justicia la Nación y reforma del Poder Judicial”, así lo anunció el presidente del Senado, Alejandro Armenta, durante el debate en la sesión de la Comisión Permanente. Los opositores se inconformaron y defendieron que la Corte haya declarado la invalidez del primer paquete de leyes del Plan B electoral. Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, cuestionó a los opositores. “La derecha es golpista, es hipócrita, es asesina, es racista, es clasista. Resulta que La Tremenda Corte de Tres Patines se quedó corta, lo malo es que esta Suprema Corte de injusticia ni siquiera es de humor negro ni de humor involuntario; es una Corte golpista”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKCe5njNRe7GP40&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214542&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Reunirá el PVEM a aspirantes presidenciales

El Partido Verde reunirá a seis aspirantes presidenciales en su convención nacional 'Repensando el futuro en verde'. De trata del exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco; la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Ebrard, el Secretario de Gobernación, así como el senador Ricardo Monreal y el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña. El encuentro se realizará los días 17, 24 y 31 de mayo y 7 de junio.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIlp39R4DQRtFuw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214536&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Pese a fin de la emergencia por COVID, falta que los responsables respondan: MC

La declaratoria del fin de la emergencia sanitaria por COVID-19 emitida por el Gobierno Federal, por decreto, días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) hiciera el anuncio respectivo, nuevamente se da en condiciones irregulares, criticó el integrante de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Salomón Chertorivski.

El legislador subrayó que en el país habrían fallecido cerca de 800 mil personas a causa de contagios con el virus y complicaciones de salud asociadas al mismo, y no pueden quedar en la impunidad.

Descalificó al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, en cuyas manos se puso la responsabilidad de atender la pandemia y dio resultados trágicos.

“El lenguaraz de López-Gatell ya declaró el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19 en México luego de que la Organización Mundial de la Salud lo hiciera a escala global la semana pasada. Tres apuntes relevantes”, anotó en una serie de mensajes publicados en su cuenta en la red social Twitter, @Chertorivski.

Es preciso que en el Congreso se abra el camino a la creación de una Comisión de seguimiento al tema, que permita llegar a la verdad, remarcó. “800 mil muertes no pueden pasar como que le damos vuelta a la página, es una tragedia de tamaños no conocidos en nuestra historia. Somos el segundo país del mundo que por cada 100 mil habitantes más muertes tuvo y en mucho se debió a la terrible gestión”, sentenció.

Los responsables de los errores cometidos durante la pandemia, quienes decidieron no aplicar pruebas de detección, manipularon la vacunación conforme a intereses electorales y ni obligaron a utilizar el cubrebocas, tienen que responder, advirtió.

El congresista alertó que las medidas se toman sin contar con un plan de vacunación efectivo. Recordó que el primer esquema con el que se vacunó a la población quedó rebasado, y es necesario que los ciudadanos vuelvan a ser inmunizados con vacunas “bivalentes”, efectivas para las nuevas variantes del virus. México vacuno a aproximadamente el 64 por ciento de la población y con un reactivo “monovalente” que con la evolución del virus, ha quedado rebasado.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/9/pese-fin-de-la-emergencia-por-covid-falta-que-los-responsables-respondan-mc-592215.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		10/05/2023	LEGISLATIVO

Autoridades y Sindicato de la Cámara de Diputados celebran el Día de las Madres

Ofrecieron un desayuno a las madres trabajadoras, a quienes les reconocieron su labor

Boletín No. 4406

Autoridades y Sindicato de la Cámara de Diputados celebran el Día de las Madres

• Ofrecieron un desayuno a las madres trabajadoras, a quienes les reconocieron su labor

• Las mujeres somos la mitad del mundo y madres de la otra parte: diputada García Medina (MC)

Las autoridades de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados y el Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores de esta instancia legislativa ofrecieron un desayuno, con música de mariachi y de otros géneros, para celebrar el Día de las Madres y reconocer la labor de las mujeres.

Al dar la bienvenida y felicitación a las madres trabajadoras, la diputada Amalia Dolores García Medina (MC) dijo que “el 10 de mayo es y debe ser un reconocimiento del valor de nuestro trabajo, ese trabajo asalariado, pero también el que había sido invisible que sostiene al mundo”.

Recordó una frase: “las mujeres somos la mitad del mundo y madres de la otra parte”; afirmó: “ustedes, que además hacen un trabajo asalariado y sostienen a las familias, sostienen al mundo”. Externó: “Felicidades por su fuerza, capacidad y calidad”.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Humberto Espinosa Osorio, dio la bienvenida a las compañeras de las diferentes relaciones laborales: confianza, base y base sindicalizada. Enfatizó que “hoy es un día muy especial para todas y cada una de ustedes quienes tienen la dicha de ser madre”.

Reconoció que la mujer que decide ser madre “pone en riesgo su salud, y por qué no decirlo, la misma vida humana, antes, durante y después del parto, y esa necesidad continúa en el cuidado y educación de sus hijos”.

Resaltó que “el amor de una madre nunca se acaba, nunca se termina; por todo ello, debo decir: gracias, gracias, gracias a todas ustedes por ser madres. Muchas felicidades”.

Fernando Espino González, coordinador técnico de la Dirección General de Recursos Humanos, reconoció la labor de las madres trabajadoras como sostén familiar, social y del país pues, además, de su trabajo en la Cámara, llevan a cuestas las jornadas múltiples que implican la crianza de las y los hijos, las responsabilidades del hogar y su papel como pareja. Asimismo, son ejemplo de lucha por conseguir y conservar las prestaciones y salarios que se traducen en un trabajo estable y remunerado, que beneficia a la familia.

Finalmente, la secretaria de Acción Femenil del Sindicato, Mariselva Muñoz García, destacó la presencia de las trabajadoras y autoridades de la Cámara al evento organizado para festejar a las madres trabajadoras.

Ahí, las madres trabajadoras pudieron disfrutar de música en vivo de diferentes géneros, entre ellos un mariachi. Asimismo, se rifaron diversos artículos.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
88.9 NOTICIAS	0	10/05/2023	LEGISLATIVO

Proponen regular circulación de motocicletas

La diputada Rocío Corona Nakamura impulsa cambios a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes para conformar un registro público y obligar a los dueños de motocicletas, cuatrimotos y trimotos a tener una matrícula visible, placa legible, tarjeta de circulación y engomado con el objetivo de reglamentar la circulación de más de seis millones de estos vehículos. Asienta que en caso de no contar con la documentación se impondrán multas de 20 a 40 veces el valor diario de la unidad, de medida y actualización; es decir, de 2 mil 74 a 4 mil 150 pesos y en el supuesto de reincidencia, la sanción sería el retiro de la unidad de circulación.

https://drive.google.com/file/d/1nASz-FwIE6Gm4z7J71QhaaVVjc8XYbqe/view

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-33	10/05/2023	NACIONAL

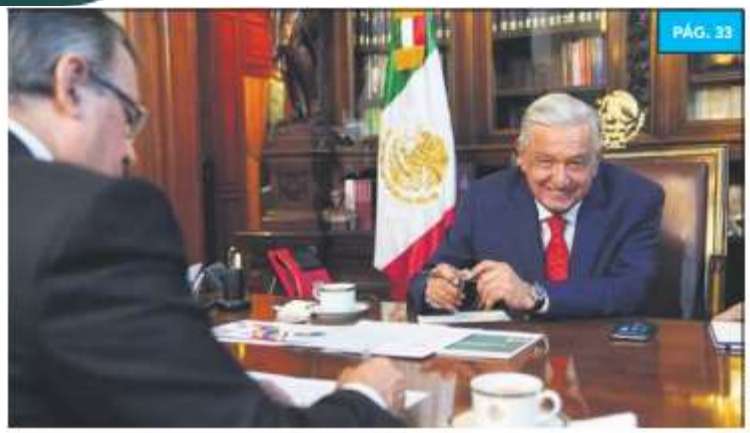

EN CUENTA REGRESIVA DEL TÍTULO 42

Migración, caótica por un tiempo: Biden

LLAMADA. Mientras miles de migrantes se aglomeran en la frontera para entrar a EU, los mandatarios hablaron de migración, consumo de drogas y tráfico de armas.

CREAN COMISIÓN CONTRA FENTANILO

AMLO y Biden alistan medidas ante 'migración sin precedentes'

Buscan dar trato humano a migrantes y atender las causas en Centroamérica

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo una llamada con el mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, para hablar de la migración en la región.

Al respecto, ambos gobernantes hablaron de la importancia de seguir trabajando en conjunto para atender estos flujos.

Asimismo, López Obrador y Biden abordaron las acciones que tienen que tomar previo a que se levante la política conocida como Título 42, que fue implementada por el expresidente Donald Trump, con el objetivo de expulsar migrantes hacia México, "para manejar la migración sin precedentes en la región".

"Discutieron la estrecha coordinación continua entre las autoridades fronterizas y las fuertes medidas de cumplimiento, en preparación para el regreso a la plena dependencia de las autoridades de inmigración del Título 8", señaló la oficina de la Presidencia estadounidense.

Además, recordó que esta nueva política "tiene consecuencias más graves para las personas deportadas que la expulsión en virtud del Título 42".

A través de un comunicado, la Casa Blanca aseveró que los pre-

sidentes reiteraron la importancia que tiene manejar los flujos migratorios de forma humana y ordenada, otorgando vías legales para quienes quieren llegar a Estados Unidos, así como implementar sanciones para quienes viajen de manera irregular.

En este punto incluyeron "la urgencia de reducir efectivamente el hacinamiento en el norte de México".

Además, insistieron en que continuarán implementando la exitosa iniciativa conjunta de otorgar más visas a personas de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, programa que, en cuatro meses, logró una caída de 95 por ciento en los encuentros fronterizos en la frontera entre Estados Unidos y México.

Por otra parte, el gobierno mexicano señaló que ambos mandatarios acordaron la creación de una nueva asociación para impulsar el combate contra el traslado ilegal de armamento y de drogas.

"Destacaron la conformación de una Comisión Presidencial para atender el tráfico de armas y de fentanilo, así como el próximo lanzamiento de una campaña binacional de prevención del consumo de drogas", afirmó.

A su vez, la Casa Blanca publicó que los mandatarios resaltaron los logros que se han tenido al trabajar en conjunto para desmantelar a redes criminales que operan en la región.

"El presidente Biden y el presidente López Obrador también reconocieron los desarrollos positivos recientes en otras áreas de cooperación bilateral, incluidos los esfuerzos mejorados y acelerados para contrarrestar el tráfico ilícito de fentanilo y armas", expuso la Casa Blanca.

Mensaje. El presidente Joe Biden, ayer, en conferencia.

"Conversamos una hora con el presidente Biden. Somos buenos vecinos"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	10/05/2023	NACIONAL

Admite la Corte queja del INAI para sesionar con pleno incompleto

EDUARDO MURILLO Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El ministro Javier Laynez Potisek será el encargado de revisar la queja del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por la negativa para permitirle sesionar con un pleno de sólo cuatro de sus siete integrantes. El órgano autónomo promovió un recurso de reclamación que ya fue admitido a trámite por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El instituto presentó el mes pasado la controversia constitucional 280/2023 contra la omisión del Senado para nombrar a tres de sus comisionados, luego de que sus predecesores terminaron el plazo legal en sus cargos, dejando las plazas vacantes, situación que le impide tomar cualquier decisión para cumplir con sus tareas sustantivas, pues el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala que el pleno del INAI debe tener un *quorum* mínimo de cinco de sus integrantes.

Junto con la controversia, solicitó que se le otorgara la suspensión, con el efecto de que se le permita sesionar con su pleno incompleto, cosa que la ministra Loretta Ortiz Ahlf, a quien tocó en turno estudiar este asunto, les negó, señalando que la SCJN no puede ordenar medidas cautelares que supongan una violación a la ley.

"La disposición legal de la que se pretende una interpretación conforme e inclusive más protectora, prescribe de manera contundente, a partir de una única interpretación literal, el *quorum* del instituto actor para tener por válidas las sesiones respectivas, por lo que dicho precepto no admite otra forma de desentrañarlo", señaló Ortiz Ahlf.

Es en contra de esta negativa de suspensión que el INAI promovió el recurso de reclamación 229/2023, cuyo análisis fue encomendado a Laynez Potisek, quien en las próximas semanas deberá presentar una propuesta de resolución, que se someterá a votación para decidir si se permite o no al instituto sesionar.

En tanto el pleno del INAI esté impedido para sesionar por falta de *quorum*, los plazos y términos para la emisión de fallos de los medios de impugnación y procedimientos cuya aprobación sea de la exclusiva competencia de ese órgano se encuentran suspendidos, según un acuerdo publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

El documento, aprobado por los comisionados del INAI en marzo, indica que la suspensión de plazos empezó el 10 de abril y estará vigente hasta que esté en condiciones de sesionar válidamente.

El pleno del organismo de transparencia está en fase de inoperancia desde el primero de abril, porque sólo cuenta con cuatro comisionados, uno menos de los que exige la ley para que sus sesiones sean válidas. Lo anterior, debido a que el Senado no ha nombrado a tres.

Con ello, está impedido a aprobar la imposición de medidas de apremio, sanciones y fallos relacionados con denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia; los procedimientos de verificación, protección de derechos y de imposición de sanciones en materia de protección de datos personales en el sector privado, entre otras.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-21	10/05/2023	NACIONAL

PRIMERA

Ordenan liberar a *El Güero* Palma

Un tribunal absolvió a Héctor Palma Salazar del delito de delincuencia organizada, por lo que se prevé su liberación del penal de El Altiplano. / 21

Foto: AFP

Tribunal ordena liberar al *Güero* Palma

La magistrada María Dolores Olarte no encontró pruebas para achacarle delincuencia organizada

POR DALILA RAMÍREZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Foto: Reuters

Momento en que Palma Salazar llegó a México el 15 de junio de 2016, procedente de Estados Unidos.

TOLUCA.— Luego de permanecer preso por 28 años, tanto en México como en Estados Unidos, un tribunal ordenó la liberación de Jesús Héctor o Héctor Luis Palma Salazar, *El Güero*, Palma, quien podría quedar libre en las próximas horas.

María Dolores Olarte Ruvalcaba, magistrada instructora del Primer Tribunal Colegiado de Apelación de Zapopan, Jalisco, ordenó la liberación de Palma Salazar, a quien encontró inocente del delito de delincuencia organizada que se le imputaba y lo hace permanecer en el penal de El Altiplano, en el Estado de México.

La magistrada confirmó la sentencia absolutoria, al resultar, manifestó, "infundados, inoperantes, inatendibles y uno de ellos fundado, pero insuficiente, los agravios planteados por la representación social".

La decisión de la magistrada fue apelada por el Ministerio Público federal, pero fue rechazada la moción, por lo que Palma podría quedar libre en las próximas horas.

En 2007, Palma Salazar fue extraditado a Estados Unidos donde fue procesado por tráfico de drogas y mantenido en la cárcel hasta 2016, año en que fue traído a México e internado en el penal de El Altiplano.

En mayo de 2021 *El Güero* Palma estuvo a punto de ser liberado, pero inmediatamente se le ejecutó un nuevo mandato judicial, por el cual permanece en prisión.

EL DATO

Contexto

- **El Cártel de Sinaloa, de la mano de El Chapo y *El Güero*, se apoderó de las rutas del trasiego de droga hasta el año de 1995, fecha en la que Palma Salazar fue detenido tras el desplome de su avioneta en Nayarit.**
- **Palma Salazar fue extraditado a Estados Unidos en 2007 donde se declaró culpable.**

Palma es fundador del Cártel de Sinaloa, junto a Joaquín El Chapo Guzmán, negocio que iniciaron en 1990.

En el mundo del narcotráfico, Palma Salazar era conocido como un sujeto violento y sanguinario, quien encabezaba balaceras y ordenaba o ejecutaba crímenes sin importar el nombre del personaje.

Junto a Guzmán Loera, Héctor Luis Palma llevó al Cártel del Pacífico a lo más alto del mundo de las drogas, tuvo sangrientas batallas en estados del norte del país contra sus rivales directos: Los Arellano Félix.

Palma Salazar también sufrió la pérdida de su familia en manos de sus rivales, quienes con engaños llevaron a su mujer a Venezuela, la decapitaron y mataron a sus dos hijos de 4 y 5 años.

REVISIÓN

El pasado 9 de febrero, Héctor Luis *El Güero* Palma Salazar fue llevado a una revisión de rutina al hospital Adolfo López Mateos en Toluca, a donde llegó a pie en medio de un fuerte dispositivo por parte de personal de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Llegó procedente del Penal federal de El Altiplano en Almoloya de Juárez, escoltado a la puerta principal ataviado con uniforme caqui correspondiente a los internos y un cubrebocas blanco KN95, y después de menos de media hora, se retiró.

En los alrededores se quedó la vigilancia del personal federal en una docena de unidades que resguardaron la zona. Tras su salida, el dispositivo regresó al penal federal.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	10/05/2023	NACIONAL

Declaran fin de la emergencia con registro de 333 mil muertos por covid

B. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La declaratoria de emergencia por pandemia de covid duró mil 143 días, de marzo de 2020 al 9 de mayo de 2023. PAG. 4

Termina emergencia por covid con registro de 333 mil muertos

Salud. El subsecretario López-Gatell afirma que la decisión se tomó bajo los mismos criterios de la OMS

B. VALADEZ Y P. DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Luego de mil 143 días, el presidente Andrés Manuel López Obrador firmó un decreto para poner fin a la emergencia sanitaria por covid-19, que dejó 333 mil 961 muertos, de acuerdo con la Secretaría de Salud.

En él se establece que la dependencia "debe realizar las acciones necesarias para adecuar la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención del covid-19 en México" y emitir el plan de gestión a largo plazo para el control de dicha enfermedad, lo que debe suceder en 30 días.

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, afirmó que el país basó esta decisión en los mismos criterios de la Organización Mundial de la Salud, es decir, la tendencia decreciente en casos, altos niveles de inmunidad, menor virulencia y mejor manejo de los pacientes.

"Dado que se cumplen las características que ha considerado la OMS para suspender la emergencia de salud pública de interés internacional, también se ha tomado esta decisión para el propio país. El Presidente ha firmado un decreto que pone fin a la vigencia del decreto original de marzo de 2020 en el que se estableció la situación de emergencia sanitaria asociada a covid-19".

Fue en marzo de 2020 que el Consejo de Salubridad General determinó declarar la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor en México debido a la crisis por el nuevo coronavirus.

Esto significó la entrada en vigor de medidas para frenar la propagación del virus, como la suspensión de actividades no esenciales, resguardo domiciliario voluntario, regreso escalonado a labores y evitación de aglomeraciones, entre otras.

Una vez decretada la conclusión de la emergencia, el gobierno federal cambiará sus estrategias de adquisición de vacunas.

Ante la especulación de los países de acaparar vacunas experimentales y la baja producción, México entabló negocios directos para adquirir los biológicos.

Del 24 de diciembre de 2020 a la fecha, adquirió 223 millones 158 mil 993 vacunas de Pfizer, AstraZeneca, CanSino, Sputnik, Moderna y Sinovac. Se aplicaron a 97 millones 179 mil 493 personas, con al menos una dosis.

Se estima que en ese rubro el gobierno federal invirtió alrededor de 45 mil millones de pesos.

Al culminar la emergencia los cambios son jurídicos y de adquisiciones más que sociales. Aún no se informa si habrá cambios sobre reglas de importación y de exportación de algunos productos, de biológicos e insumos, muchos aún con la aprobación de uso de emergencia.

También habrá implicaciones con las coberturas de los seguros, el pago de los servicios médicos y de las pruebas de diagnóstico, así como sobre el tiempo de incapacidad y los días pagados que tienen que cubrir los patrones.

México llegó al fin de la pandemia con un exceso de mortalidad

por covid de 505 mil 746 personas de 2020 a 2022, de acuerdo con la base de datos del Registro Nacional de Población.

Se trata de 505 mil 746 decesos aún no integrados a la base de datos oficial de muertes, la cual tiene como confirmadas 333 mil 961 fallecimientos notificados ante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Respiratorias.

López-Gatell explicó que se pondrá en marcha un plan de gestión a largo plazo para atender el covid, que ahora será considerada una enfermedad endémica.

Entre ellas están mantener la vigilancia, monitoreo y sistemas de alerta de la enfermedad, reconocer el proceso de reconversión que realizaron los hospitales, tener un plan de vacunación contra el covid integrado al esquema general y actualizar planes de respuesta del sistema de salud.

En el Diario Oficial de la Federación se publicó el decreto "por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2".

Las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios aprobados durante el proceso extraordinario seguirán ejecutándose hasta su conclusión.

Todas aquellas "que se hayan realizado a la fecha de entrada en vigor del presente decreto y se encuentren pendientes de trámite, continuarán ejecutándose hasta su conclusión, de conformidad con las disposiciones vigentes al momento del inicio del procedimiento respectivo".

De modo que las vacunas y medicamentos antivirales seguirán circulando a pesar de tener una autorización de uso de emergencia y deberán completar todos los estudios de calidad hasta lograr el permiso de Cofepris.

Y ADEMÁS

La contingencia terminó en CdMx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el fin de la emergencia por covid en Ciudad de México. "Justo estamos viendo con el Consejo de Salud, pero evidentemente estamos con la declaración de emergencia y también en el levantamiento de la emergencia con el nivel nacional. Podemos decir que también se levanta en la ciudad", informó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	10/05/2023	NACIONAL

Recuento de los daños

Luego de 1,143 días terminó la emergencia sanitaria por covid-19 en el país, días después de que la OMS lo hiciera a escala internacional

● Casos nuevos por mes ● Muertes por mes

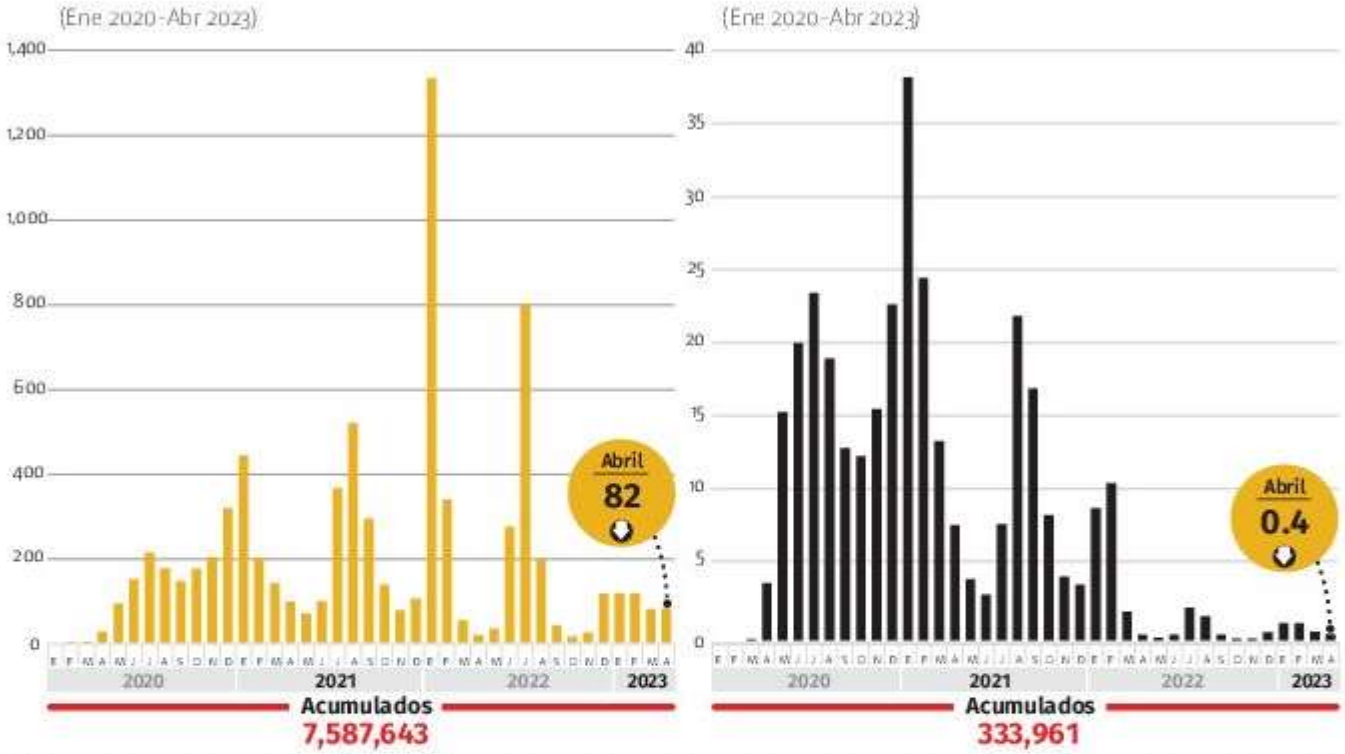

VACUNACIÓN

223,158,993
Dosis administradas

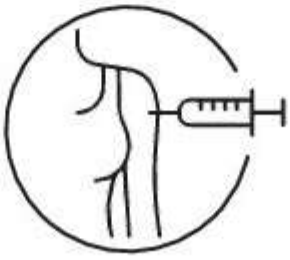

97,179,493
Personas vacunadas

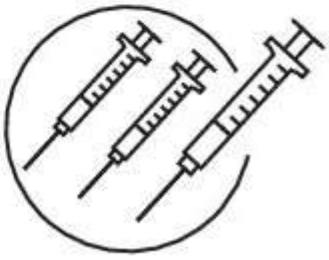

81,849,962
Esquema completo

• FUENTE: World Health Organization • GRÁFICO: Moisés Butze

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	10/05/2023	NACIONAL

Hay rezago, deserción...

Matrícula escolar cae 10 años tras pandemia

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

INSCRIPCIONES superaban los 35 millones en ciclo escolar 2014-2015; hoy, la cifra está como en 2013, según datos de la SEP; docentes de educación básica alertan crisis

Durante el periodo de más de tres años en que estuvo vigente la emergencia sanitaria por Covid-19, la matrícula escolar de todos los niveles educativos retrocedió a cifras que el país tenía hace una década.

Para el ciclo escolar 2022-2023 (el actual), el número de alumnas y alumnos inscritos en los niveles desde educación básica hasta superior en el país, del sector público y privado, es de 34 millones 681 mil 699 personas.

ELDATO

LA ORGANIZACIÓN Mexicanos Primero denunció que a 3 años del cierre de las escuelas por la pandemia de Covid-19 el país enfrenta una de sus peores crisis en materia de educación.

Esto es apenas 0.51 por ciento más de los 34 millones 504 mil 154 estudiantes que había inscritos en el ciclo 2013-2014, después del cual el número de alumnos alcanzó casi 36 millones en cada curso, hasta la llegada de la pandemia.

Para el ciclo que concluyó en junio del 2020, cuando el Covid-19 ya era una emergencia que obligó el aislamiento en la mayor parte de actividades, había más de 35 millones 700 mil estudiantes inscritos en todos los niveles educativos, pero para el ciclo 2020-2021, que inició en agosto del mismo año, el número de escolares cayó a 34 millones 933 mil 939, según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el siguiente curso, el 2021-2022, el número volvió a caer, esta vez 1.4 por ciento, al llegar a 34 millones 413 mil 485 alumnos y estudiantes inscritos.

La crisis educativa originada a partir del brote de la pandemia también experimentó otro fenómeno, pues durante los mismos años también se vio una disminución en el número de escuelas en

REGISTRO DE ALUMNOS

A partir de la pandemia hubo una disminución en el registro de alumnos inscritos

Fuente: SEP

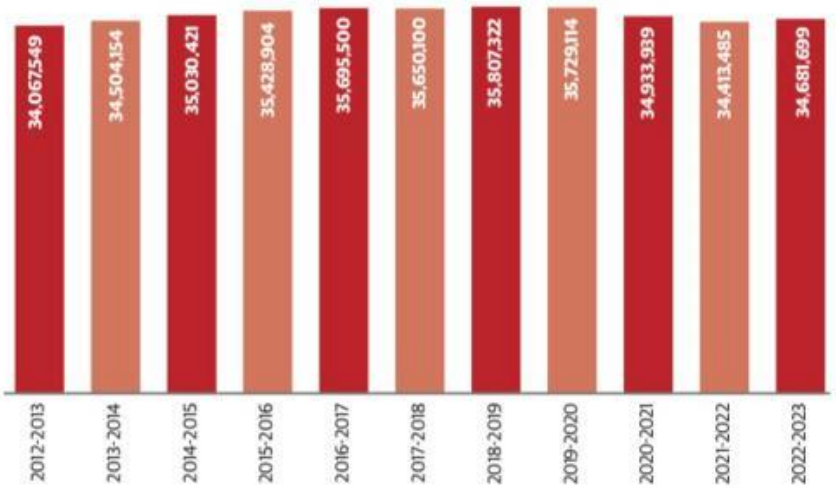

todos los niveles educativos, pues de los 260 mil 56 planteles que se tenían documentadas en el ciclo 2019-2020, la cifra cayó a 259 mil 689 para el curso actual.

Una parte de los efectos sanitarios fue también el retroceso en el aprendizaje de estudiantes, sobre todo en el nivel básico, quienes, junto a familias y maestros, enfrentan el reto de recuperar el tiempo perdido, que se ha estimado en dos años.

Hoy, las aulas ya lucen "más normales", con niñas y niños que también ríen, conviven, corren por los patios de las escuelas, pero que a la vez intentan aprender lo que no pudieron durante las clases a distancia obligadas para evitar contagios.

"Es como si los obligaran a subir unas escaleras y pisar un escalón arriba, sin que hayan podido poner un pie en el de abajo. Tenemos niños que ya casi salen de la primaria y pasarán a la secundaria con dificultades para hacer operaciones, para comprender lecturas", narra Ana Laura, docente de educación básica.

Para la maestra, lo que ocurre dentro de los salones de clase "no es cosa para nada menor". Relata que las y los niños que ingresaron a primaria en el último año presentaron un déficit de habilidades que debieron adquirir en el nivel preescolar, lo cual no ocurrió al tener que recibir clases a distancia.

"Tengo un alumno que le cuesta agarrar el lápiz y escribir. Hay otros que no coordinan su cuerpo en actividades o los bailes que se organizan, por ejemplo, ahorita con los festivales de primavera, del Día de las Madres.

"Toda esa estimulación no la recibieron todos, porque al estar en casa pues estaban sentados y no realizaban actividades motrices en sus primeros años de vida", señaló, en entrevista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario Contra Réplica Puebla	1, 5	10/05/2023	NACIONAL

Mujeres desaparecidas, un duelo abierto

De acuerdo con un estudio de Igavim, con base en datos de la Fiscalía General del Estado, en promedio cada 12 meses se quedaron sin localizar a 121 mujeres. **Pág. 5**

5,285
Quienes desaparecieron en los últimos ocho años

969
Siguen sin ser localizadas -en el mismo lapso-

98
Ya fueron encontradas, sin vida

Eslmagen

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario Contra Réplica Puebla	1, 5	10/05/2023	NACIONAL

Los casos se concentran sobre todo en Puebla capital, Tehuacán, Huauchinango, San Martín Texmelucan, Amozoc y Cuautlancingo. Eslmagen

CADA AÑO 121 NO FUERON HALLADAS; UN ESTIMADO DE DOS CASOS POR SEMANA

Desaparecidas, la tragedia de 969 mujeres en Puebla

POR GUADALUPE JUÁREZ

EL IGAVIM REPORTA que en los últimos ocho años se reportó la desaparición de 5 mil 285 poblanas, 4 mil 248 fueron localizadas con vida y 98 sin vida

En los últimos ocho años se reportó la desaparición de 5 mil 285 mujeres en Puebla, 4 mil 248 fueron localizadas con vida, 98 sin vida y 969 sin localizar, de acuerdo con un informe del Instituto de Gestión y Vinculación Municipal (Igavim), basado en cifras de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En otras palabras, de los reportes que recibieron las autoridades por desaparición, cada año 121 mujeres no fueron halladas, un estimado de dos casos por semana.

Las que regresaron sin vida fueron en promedio 12 cada año, una al mes hallada, pero muerta, de acuerdo con los datos oficiales.

La Fiscalía aseguró que tan sólo en el último año el 96 por ciento de las mujeres localizadas que habían sido reportadas como desaparecidas se fueron por "voluntad propia". Aunque Juan José Hernández López, representante del Igavim, señaló que muchas de las víctimas con las que tuvieron contacto mencionaron que fueron presionadas o amenazadas para decir esto a las autoridades.

De las mujeres que fueron localizadas durante 2022, 23 fueron víctimas de un delito, dos posibles víctimas de un delito, dos sufrieron un accidente y tres habían sido detenidas.

Por rango de edad de quienes las autoridades señalan que desaparecieron por "voluntad propia", la incidencia de mujeres reportadas como desaparecidas oscilan entre los 10 y 17 años de edad.

Y en las mujeres que no han sido localizadas reportadas como desaparecidas el año pasado, la mayoría también en este rango de edad entre los 10 y 17 años de edad, seguidos de 21 y 30 años.

El informe del Igavim resalta que los registros de desaparición en la entidad se han presentado en 101 municipios, casi la mitad del territorio poblano, pues fue en donde fueron vistas por última vez.

Los casos se concentran sobre todo en Puebla capital, Tehuacán, Huauchinango, San Martín Texmelucan, Amozoc y Cuautlancingo.

En donde fueron localizadas Puebla, Huauchinango, Tehuacán, Izúcar de Matamoros, Teziutlán y hasta en otras entidades como Tijuana, Ciudad de México figuran en la lista. Inclusive otros países como Estados Unidos y Guatemala.

El informe apunta que el año pasado sólo el 94 por ciento de las carpetas de investigación iniciadas por la desaparición de mujeres fueron concluidas.

DESAPARECEN HOMBRES

En cuanto a los hombres, las cifras otorgadas al Igavim por la Fiscalía sólo abarcan los últimos siete años.

En dicho periodo se ha registrado la desaparición de 4 mil 341 hombres, de los cuales 479 fueron localizados muertos, 2 mil 840 con vida y mil 144 siguen sin ser localizados.

De los localizados el 77.9 por ciento dijo a las autoridades haberse ausentado por "voluntad propia", 3.6 por ciento detenidos, 1.68 accidentado y 0.14 por ciento "extraviado".

El rango de edad en el que más son reportados como desaparecidos y que aseguran haberse ido por "voluntad propia" es igual que el de las mujeres de los 10 a 17 años, aunque de los no localizados se concentra la mayoría entre los 21 y 30 años.

Al igual que las mujeres, son 100 municipios en los que por lo menos se registra una desaparición de hombres, sobre todo en Puebla, Tehuacán, Cuautlancingo, Amozoc y San Andrés Cholula.

Los que son localizados fueron encontrados en Puebla, Teziutlán, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y fuera del estado en lugares como Ciudad de México, Veracruz y Tlaxcala.

DUDAS EN LAS CIFRAS OFICIALES

En Igavim detectó que hay una diferencia entre las respuestas de solicitud de la Fiscalía de Puebla con sus reportes en la plataforma.

Tan sólo en 2022 en la plataforma señalan que hubo mil 525 personas reportadas como desaparecidas, cuando en la solicitud de información contabilizan mil 712.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica Puebla	1, 4	10/05/2023	NACIONAL

QUECHOLAC Y HUIXCOLOTLA, CON PRESENCIA DE GRUPOS DELICTIVOS

PSI gobierna municipios con crimen

El partido que dirige el diputado Carlos Navarro construyó su "bastión" en demarcaciones que se encuentran agobiadas por la incidencia delictiva, en particular aquellas que forman parte del Triángulo Rojo. Pág. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario Contra Réplica Puebla	1, 4	10/05/2023	NACIONAL

Algunos de los municipios fueron considerados focos rojos por la venta ilegal de gasolina cuando el *huachicol* se había incrementado en la entidad. Esimagen

QUECHOLAC Y SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, CON MÁS REPORTES

Incrementa incidencia delictiva en municipios gobernados por el PSI

REGISTRAN ROBO DE combustible, narcomenudeo, robo de transporte de carga, extorsión, secuestro, violencia familiar y desaparición de personas

POR GUADALUPE JUÁREZ

De los ocho municipios en los que gobierna el Partido Social de Integración (PSI), Quecholac y San Salvador Huixcolotla son las demarcaciones con mayor presencia de grupos delictivos, lo cual se ha reflejado en la incidencia delictiva.

En Salvador Huixcolotla gobierna Manuel Alejandro Porras Florentino del PSI, en donde hay reportes de delitos como robo de combustible, narcomenudeo, robo de transporte de carga, extorsión y secuestro desde hace años.

Debido a su cercanía con municipios donde operan grupos dedicados a la extracción ilegal del combustible, ha sido considerado uno de los focos rojos, por la venta ilegal de gasolina cuando el huachicol se había incrementado en la entidad.

Datos de la Fiscalía General del Estado (FGE) señalan que en lo que va de 2023 han registrado tres carpetas de investigación por homicidios dolosos, 13 casos de robo a vehículo y tres de violencia familiar.

En Quecholac, ha gobernado el alcalde sustituto José Luis Peregrina Flores en lugar de Alejandro Martínez Fuentes, quien se encontraba preso. En la demarcación hay reportes de robo, violencia familiar, narcomenudeo y desaparición de personas.

Entre el primer trimestre de 2022 al de 2023 aumentó 17 por ciento el robo, 40 por ciento la violencia familiar. Además que, mientras un año antes no se había registrado casos de narcomenudeo, en estos primeros tres meses del año en curso hay dos investigaciones.

En cuanto a las desapariciones de personas, entre enero y marzo del año pasado no hubo ningún caso, pero en el mismo periodo de 2023 van cuatro carpetas de investigación de dicho delito.

En Ahuehuetitla gobierna Yazmín Castillo Onofre, aunque en estadísticas oficiales no hay incremento de la incidencia delictiva, la Secretaría de Seguridad Pública mencionó en años anteriores que han detenido a personas que venden armas de fuego a grupos que operan en esta demarcación.

Elfego Galindo Rosas es el presidente municipal de Atoyatempan, que al igual que Ahuehuetitla no registra altos índices de violencia, pero hay registro de grupos dedicados al robo a gas licuado y al narcomenudeo.

En Atzala, la edil es Teresa Ángel Rodríguez, en el lugar hay reportes de detenciones de personas que viajan armadas, pero no hay registro de casos de bandas violentas; lo mismo que en Ixcamilpa de Guerrero, donde gobierna Doroteo Quintero López.

En San José Miahuatlán, la presidenta municipal es Lourdes Francisca Mendoza y hay presencia de robo de combustible, secuestro y narcomenudeo, lo cual no se refleja en las estadísticas oficiales.

Dagoberto Galindo Galindo gobierna Tepango de Rodríguez, en donde no hay reporte de grupos delictivos, pero se presentan un incremento del 100 por ciento en violencia familiar en el arranque del año en curso. •

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-10	10/05/2023	NACIONAL

Congreso de CDMX modifica la ley y crece periodo de Ernestina Godoy en la Fiscalía

Imposición. En medio de escaramuzas entre manifestantes y policías capitalinos, diputados del PAN y MC, del Congreso de CMDX, no llegaron ayer a votar contra el dictamen que modificar ley que permite la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina, por lo que Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. PAG10

Congreso de CDMX modifica la ley para ratificar a Ernestina Godoy en la Fiscalía

Con 34 votos de Morena y sus aliados, además de priistas y perredistas, se aprobó la iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país

Eloísa Dominguez
metropoli@cronica.com.mx

Manifestantes fueron reprimidos por protestar contra una eventual ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de la CDMX por cuatro años más.

En medio de escaramuzas en la calle Donceles entre manifestantes y policías capitalinos, los diputados de oposición, principalmente del PAN y MC, del Congreso de la Ciudad de México no llegaron a votar contra el dictamen que permitirá la eventual ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), por lo que Morena y sus aliados aprobaron la iniciativa enviada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La llamada "ley Godoy" fue aprobada con 34 votos a favor, uno en contra y una abstención, con lo que la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México fue avalada, aunque será en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Ciudad de México -que inicia en septiembre- cuando el cargo de la fiscal capitalina sea sometido a votación.

En las modificaciones a los artículos 42 y 99 de la ley secundaria se establece la creación de un consejo ciudadano que los definirá los perfiles para participar en el proceso de selección de la o el aspirante al cargo de fiscal.

El debate en el recinto legislativo del Centro Histórico motivó la llegada de personas que se dijeron inconformes con la "imposición de la fiscal carnala", lo que provocó enfrentamientos con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) llamados por la Mesa Directiva del Congreso para resguardar el inmueble y en medio del operativo se quedaron diputados de oposición como Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, que no logró ingresar a emitir su voto.

"Lamentamos las acciones realizadas este martes en el pleno de Donceles, para que las personas legisladoras de oposición no pudieran participar de la sesión y garantizar su derecho para el que fueron elegidos por las y los ciudadanos. Es vergonzoso que el presidente de la Mesa Directiva en el legislativo capitalino haya decidido iniciar los trabajos, dar lectura al orden del día y realizar las tareas que conlleva, con sólo la presencia del bloque oficial y sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo, así como algunos integrantes del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, instituto político al que él mismo pertenece", señaló Torres González.

SHEINBAUM MINIMIZA A MANIFESTANTES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que los diputados locales del PAN llevaron a personas a manifestarse afuera del Congreso de la Ciudad de México contra el dictamen a las reformas de la Ley Orgánica de la Fiscalía capitalina.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo minimizó al grupo manifestante que -dijo- son personas llevadas por los diputados de ese partido.

"En realidad es un grupo muy pequeño que no quiere que se avance en esta discusión y son –yo los catalogo así– un grupo que no quiere transparencia, porque ellos así , ¿no?, que nuestro movimiento (Morena) no quiere transparencia, etcétera, etcétera. No, ellos son los que no quieren transparencia, no quieren justicia, no quieren cero impunidad contra la corrupción, eso es lo que está manifestándose afuera del Congreso de la ciudad".

Indicó que fue el presidente de la Mesa Directiva (diputado del PRI), Fausto Moreno, quien solicitó la presencia policiaca para resguardar el recinto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	10/05/2023	NACIONAL

Llega la inflación a mínimo de 18 meses

Analistas. Condiciones favorecen a Banxico para poner fin al ciclo de alzas en tasas

Ayer se confirmó que la inflación sí tiene una trayectoria a la baja. Alcanzó en abril un nivel mínimo de 18 meses al ubicarse en 6.25 por ciento anual.

Por tercer mes, se desaceleró ante menores presiones en la subyacente y el efecto estacional en la no subyacente.

Respecto a marzo, descendió 0.02 por ciento, su primera baja desde abril de 2020, y en línea con las expectativas del mercado.

Por componente, la subyacente también se enfrió y llegó a 7.67 por ciento anual, su tasa más baja desde julio de 2022; la no subyacente anotó su nivel más bajo desde diciembre de 2020 al situarse en 2.12 por ciento anual.

Analistas coinciden en que si bien la meta de 3 por ciento aún está lejana, el panorama inflacionario favorce a Banxico para finalizar el ciclo de alzas en las tasas.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual por tipo de índice

Fuente: INEGI

EN DESCENSO

26
MESES
Seguidos acumula la inflación por encima del objetivo de Banxico de 3% +/- un punto.

5%
ES LA INFLACIÓN
Que estiman los analistas hacia los siguientes dos meses, lo que confirma tendencia a la baja.

9.54%
TOCÓ LA INFLACIÓN
Subyacente en mercancías generales, su menor nivel en los últimos 11 meses.

2.12%
SE UBICÓ
La inflación no subyacente durante abril, la más baja desde diciembre de 2020.

Mantiene tendencia

La inflación al consumidor se mantuvo a la baja por tercer mes consecutivo, al quedar en abril en su menor nivel desde octubre de 2021; las presiones en el cuarto mes se mantuvieron en los segmentos de alimentos y servicios.

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual, por tipo de índice

Inflación por componente

■ Variación porcentual anual, en abril de 2023

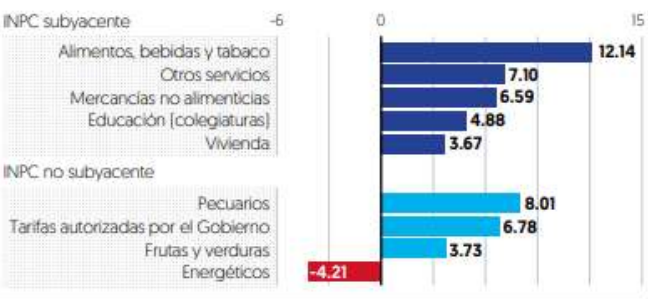

Fuente: INEGI

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	10/05/2023	NACIONAL

PRECIOS AL CONSUMIDOR

Inflación llega a 6.25% en abril, su menor nivel en 18 meses

Reporta menor presión en los componentes que integran el indicador subyacente

Analistas destacan la tendencia a la baja, pero lamentan que sea a un ritmo lento

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

Por tercer mes al hilo, la inflación general se desaceleró para llegar a 6.25 por ciento anual en abril, su nivel más bajo desde octubre de 2021, ante menores presiones en el componente subyacente y el efecto estacional en la no subyacente, de acuerdo con el INEGI.

Respecto al mes previo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) descendió 0.02 por ciento, su primera disminución desde abril de 2020, y en línea con las expectativas del mercado, según la encuesta más reciente de Citibanamex.

Por componente, la subyacente también se enfrió por tercer mes al hilo y llegó a 7.67 por ciento anual en abril, su tasa más baja desde julio del año pasado, y la no subyacente anotó su nivel más bajo desde diciembre de 2020 al situarse en 2.12 por ciento anual.

A pesar de una menor inflación anual, esta acumula 26 meses por encima del rango objetivo de Banxico que es de 3 por ciento +/- un punto porcentual, siendo el periodo más prolongado desde 2001, cuando se fijó esa meta.

James Salazar, subdirector de análisis económico de CIBanco, sostuvo que las cifras confirman el proceso desinflacionario y en los siguientes dos o tres meses llegue a 5 por ciento anual, no obstante, hacia delante el camino hacia la meta del banco central será lento.

"El problema va a ser de ahí (5 por ciento) y será muy difícil, incluso este año lo logre un mes y luego vuelva a rebotar; la buena noticia es que continúa el proceso, la mala es que hay señales de que esta moderación será muy lenta", dijo.

Finamex también indicó que el panorama parece más alentador y "si bien las noticias positivas son básicamente de naturaleza mecánica debido a efectos base favorables, las reducciones en ciertas presiones de precios son ahora más aparentes, especialmente en los precios de mercancías".

Del lado subyacente, las mercancías reportaron una tasa de 9.54 por ciento anual, la más baja en 11 meses, y en el desglose las alimenticias se ubicaron en 12.14 por ciento y las no alimenticias en 6.59 por ciento, su tasa menos pronunciada en nueve y 18 meses respectivamente.

ALIGERAN PRESIÓN

Aunque la subyacente también se desaceleró y la inflación en los servicios se moderó a 5.46 por ciento anual en abril, luego de tres meses al alza, al interior, la vivienda anotó una tasa de 3.67 por ciento anual, la más elevada desde marzo de 2009.

Mientras que en otros servicios descendió a 7.10 por ciento, la menor en cuatro meses y en colegiaturas se mantuvo en 4.88 por ciento, igual que en marzo.

Pese a la desaceleración, Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más dijo a EL FINANCIERO-BLOOMBERG que los datos deben tomarse con cautela.

"El sector servicios seguiría exhibiendo renuencia a disminuir debido a las distorsiones en los procesos de formación de precios y en las expectativas de inflación, que pueden surgir tras un periodo inflacionario prolongado, así como en función de las fuertes presiones salariales", manifestó.

En tanto, la inflación no subyacente se ubicó en 2.12 por ciento anual, la más baja desde diciembre de 2020 ante menores presiones del lado de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno.

Salazar recordó que estacionalmente abril y mayo tienen ese efecto con los subsidios a tarifas eléctricas por la temporada de calor.

SE MODERAN AL PRODUCTOR

Además, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) con petróleo y con servicios ligó 12 meses a la baja a tasa anual y llegó a 1.41 por ciento, su menor nivel en 38 meses.

La desaceleración de los precios al productor alivia las presiones para que no haya un traslado hacia los consumidores.

En el sector terciario se observó su tercer mes a la baja para llegar a 4.79 por ciento anual en abril, la más baja en 14 meses.

Mientras que en las secundarias con petróleo y con servicios anotó una tasa negativa por segundo mes al hilo, algo que no sucedía desde octubre y noviembre de 2019; en abril hubo deflación de 0.74 por ciento anual.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	13	10/05/2023	NACIONAL

En México, las mujeres ganan 12.5% menos que los hombres: OCDE

Las mayores brechas salariales están en Corea, Israel, Latvia y Japón, con entre 22% y 31%,señala la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Redacción / Agencias
negocios@cronica.com.mx

Las mujeres tienen menores salarios que los hombres aunque realicen el mismo trabajo. Por ejemplo, las mayores brechas salariales están en Corea, Israel, Latvia y Japón, con entre 22% y 31%, mientras en México la diferencia en el pago es de 12.5%, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En Corea del Sur un hombre gana 31% más que la mujer, en Israel y Latvia la diferencia es de 24%, en Japón 22%, mientras en Estonia 20%. Solamente hay seis países, en un comparativo de 46, en donde las diferencias salariales son de 5% o menos y estos son: Bélgica 1.2%, Bulgaria 2.6%, Colombia 3.2%, España 3.7%, Noruega 4.6% y Dinamarca 5%, siendo el promedio de los 38 países de la OCDE de 11.9% de brecha salarial.

En general, la Organización afirmó que las brechas de género en el mundo mantienen aún a las mujeres con menores salarios que los hombres, además de que hay una desproporcionada repartición de las tareas de cuidado y labores del hogar en todos los países.

HOMBRES DE JAPON TRABAJAN MENOS EN CASA

Por ejemplo, los países en los que los hombres destinan menos tiempo al cuidado de la casa son Japón con 40 minutos al día, mientras que las mujeres destinan 224 minutos, es decir, casi cuatro horas; le sigue Corea con 49 minutos diarios en el caso de los coreanos, mientras que las coreanas 215 minutos.

En Turquía una mujer destina 305 minutos diarios a trabajos de la casa, cuidado a menores o adultos mayores, entre otras labores por las que no recibe sueldo, mientras que los hombres 67 minutos. Para las mexicanas son 331 minutos --más de seis horas-- dedicados al cuidado del hogar y 131 minutos para los mexicanos.

EN AUSTRALIA LA BRECHA SE CIERRA

Los lugares donde hay menor brecha son: Australia con 171 minutos para el hombre y 311 para la mujer; Austria 135 minutos ellos y 269 ellas y Alemania con 150 minutos para los alemanes y 242 para las alemanas.

Las mujeres son la que mayor tasa de desempleo registran, porque al destinar una gran cantidad de horas al cuidado del hogar se les dificultad incorporarse a la vida laboral remunerada, aunque esta situación de mayor desocupación de mujeres en edad de trabajar se observa en España, Grecia y Colombia.

En el reporte de la OCDE "Uniendo fuerzas por la igualdad de género: ¿Qué nos detiene?" Se explicó que aunque se observan progresos en ciertas áreas como en permisos de paternidad, transparencia en los pagos para igual trabajo, se requiere mayor presencia de las mujeres en roles de liderazgo donde hay rezagos aún por atender.

Para la Organización es necesario que se impulsen políticas públicas que cierren las brechas en el área de inversiones, energía, comercio, transporte, además de que es necesario que haya oportunidades de trabajo flexible y apoyos para que las mujeres puedan emprender•

Brechas de género en el mundo mantienen aún a las mujeres con menores salarios que los hombres, reporta la OCDE

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	10/05/2023	NACIONAL

DESIGNA AHORA A JOAQUÍN GUZMÁN LÓPEZ

En la mira de EU, los 4 hijos de El Chapo

ENFRENTAN cargos federales en Nueva York, Chicago y San Diego; también acusa a una red de proveedores del Cártel de Sinaloa

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— El Departamento del Tesoro sancionó ayer martes a Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo Guzmán, y el único de los cuatro hermanos que quedaba sin sancionar.

El gobierno de Estados Unidos informó que la sanción fue con el objetivo de interrumpir el flujo de fentanilo al país.

La sanción a Joaquín Guzmán López se suma a acusaciones presentadas a mediados de abril a sus tres hermanos, Ovidio Guzmán López, Jesús Alfredo Guzmán Salazar e Iván Archivaldo Guzmán Salazar.

Los cuatro hijos de El Chapo Guzmán enfrentan cargos federales en Nueva York, Chicago y San Diego.

Joaquín Guzmán López actuaba en estrecha colaboración con sus otros tres hermanos, según el Departamento del Tesoro.

Informó en un comunicado que "es responsable de supervisar varios aspectos del imperio de narcotráfico de *Los Chapitos*. Por ejemplo, Joaquín Guzmán López está involucrado en la administración de súper laboratorios".

Según la institución, esos laboratorios abastecen de drogas a Estados Unidos a través de una red que desde Sinaloa encabezan los hermanos Ludim y Luis Alfonso Zamudio Lerma.

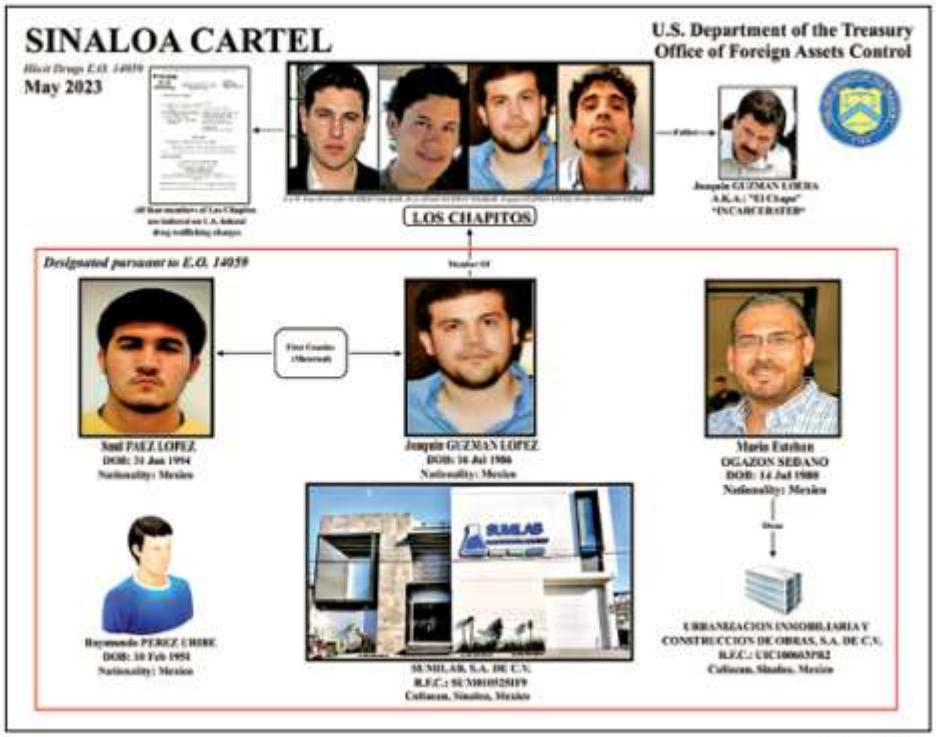

Foto: Especial

El Tesoro de Estados Unidos emitió ayer una ficha poniendo énfasis en los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán.

3 PERSONAS
más fueron señaladas por autoridades de Estados Unidos como parte de la estructura del Cártel de Sinaloa.

La primera acusación contra Joaquín Guzmán López fue en el 2018 en la capital estadunidense y posteriormente enfrentó múltiples acusaciones en Chicago.

Ayer martes, la Oficina de Control de Activos en el Extranjero (OFAC) del Departamento del Tesoro emitió sanciones tanto para el cuarto hijo de El Chapo como para tres lugartenientes de Joaquín Guzmán López.

"Las otras 3 personas designadas hoy por la OFAC son Raymundo Pérez Uribe, quien lidera una red de proveedores usados por el Cártel de Sinaloa para obtener precursores químicos para la fabricación de drogas ilícitas; Saúl Páez López, quien está involucrado en coordinar el envío de drogas ilícitas y Mario Esteban Ogazon Sedano, quien compra precursores químicos ilícitos".

Saúl Páez López es primo de 2 de los hijos de El Chapo, Ovidio y Joaquín Guzmán López.

Además, OFAC designó hoy una empresa de bienes raíces con sede en Sinaloa, Urbanización, Inmobiliaria y Construcción de Obras, S.A de C.V., por ser propiedad, controlada o dirigida, o haber actuado a nombre de Mario Esteban Ojazo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-18	10/05/2023	NACIONAL

Jurado halla culpable a Trump de abuso sexual y difamación

Nueva York. El republicano debe compensar con 5 mdd a la escritora Jean Carroll, quien afirma que el ex mandatario la violó en el vestidor de un almacén en 1996

AGENCIAS
NUEVA YORK

Un jurado del tribunal federal de Nueva York declaró ayer a Donald Trump responsable de agredir sexualmente, aunque no de violación, y de difamar a la ex periodista E. Jean Carroll.

Unas tres horas llevó a los nueve miembros del jurado, seis hombres y tres mujeres, adeclarar por unanimidad responsable a Trump de las acusaciones de la ex columnista de 79 años; además, también determinó que el ex presidente deberá pagar a Carroll 5 millones de dólares por daños y perjuicios.

Acusado solo por la vía civil y no penal, Trump calificó de "vergüenza" la sentencia y "una continuación de la mayor cacería de brujas de todos los tiempos". "No tengo absolutamente ni idea de quién es esta mujer", escribió en su red Truth Social.

Es la primera vez que Trump, que aspira a regresar a la Casa Blanca en las elecciones de 2024, es considerado responsable legalmente por el cúmulo de acusaciones de agresión sexual que han vertido sobre él.

Carroll denunció a Trump el año pasado por violación y por difamación después de que éste tildara de "completa estafa", "falsedad" y "mentira" la revelación en un libro que publicó en 2019 de que el ex mandatario republicano la había violado en unos grandes almacenes de lujo Bergdorf Goodman, ubicados en Manhattan en la década 1990.

Trump argumentó que Carroll, ex columnista de la revista *Elle* y demócrata registrada, inventó las acusaciones para tratar de aumentar las ventas de sus memorias de 2019 y perjudicarlo políticamente.

"Nadie está por encima de la ley, ni siquiera el ex presidente de Estados Unidos", dijo Roberta Klapan, abogada de Carroll. "Por demasiado tiempo los supervivientes de agresiones sexuales han hecho frente a un muro de duda e intimidación", afirmó.

"Hoy, el mundo por fin conoce la verdad. Esta victoria no es solo para mí, sino para todas las mujeres que han sufrido porque no se les creyó", dijo Carroll en un comunicado, en el que aseguró que había presentado la demanda "para limpiar mi nombre y recuperar mi vida".

El ex presidente tiene otros frentes abiertos en la justicia. El mes pasado se declaró inocente en un caso penal relacionado con un pago de dinero en negro para comprar el silencio de una estrella porno justo antes de la elección de 2016.

También está siendo investigado por sus esfuerzos para revertir su derrota en las elecciones de 2020 en el estado de Georgia, su presunto mal manejo de documentos clasificados sacados de la Casa Blanca y su implicación en el asalto al Capitolio estadounidense por parte de sus partidarios el 6 de enero de 2021.

Acusado por la vía civil y no penal, calificó de "vergüenza" la sentencia

REACCIONES

"Hoy el mundo por fin conoce la verdad. Esta victoria no es solo para mí, sino para todas las mujeres que sufrieron porque no se les creyó"

E. Jean Carroll
Periodista denunciante

"Nadie está por encima de la ley, ni siquiera el ex presidente de EU"

Roberta Kaplan
Abogada de Carroll

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL SUR		10/05/2023	REGIONALES

Asesinan a cuatro hombres en un ataque a balazos en Tepoxtepec, Apaxtla, reportan vecinos

Cuatro hombres fueron asesinados durante un ataque en la comunidad de Tepoxtepec, municipio de Apaxtla de Castrejón. Vía telefónica un poblador denunció a El Sur que cerca de las 6 de la mañana el pueblo fue atacado con armas largas. Dijo que uno de los muertos es supuestamente el hermano del comisario. Según la versión del denunciante, tuvieron que salir desplazados porque el grupo de la Familia Michoacana que ingresó los amenazó de muerte.

https://suracapulco.mx/reportan-el-asesinato-de-cuatro-hombres-en-un-ataque-en-tepoxtepec-apaxtla/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tijuana		10/05/2023	REGIONALES

Crece el número de migrantes que permanece entre muros de EUA

Hasta seis días han tenido que pasar los migrantes que permanecen en los muros entre México y Estados Unidos, sin que exista fecha para ser procesados por la autoridad migratoria norteamericana. El número de personas que hay entre los muros que divide ambas naciones, sigue creciendo, con un aproximado de entre 300 y 500.

https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/crece-el-numero-de-migrantes-que-permanece-entre-muros-de-eua-video-10037201.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL MAÑANA		10/05/2023	REGIONALES

Van 20 detenidos por bloqueos: Fiscalía

La Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas (FGJT) ha logrado detener a 20 personas vinculadas con los bloqueos en municipios de la frontera de la semana pasada, informó el fiscal general Irving Barrios Mojica.

https://www.elmanana.com/tamaulipas/cdvictoria/van-20-detenidos/5705009

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL IMPARCIAL 86 ANIVERSARIO		10/05/2023	REGIONALES

Unison: Decide el Staus no aceptar última propuesta; sigue la huelga

El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (Staus), que estalló en huelga el pasado viernes 28 de abril, no aceptó la última propuesta de las autoridades universitarias, por lo que mantendrá cerrada la Máxima Casa de Estudios. Juan Díaz Hilton, secretario general del Staus, explicó que el Comité General de Huelga consideró insuficientes algunos puntos, entre ellos el programa para la ocupación de plazas vacantes.

https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/UnisonDecide-el-Staus-no-aceptar-ultima-propuesta-sigue-la-huelga-20230508-0001.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		10/05/2023	REGIONALES

Giran orden de aprehensión contra exsecretario de Hacienda de la administración de Corral

El fiscal anticorrupción, Abelardo Valenzuela, anunció que, tras una minuciosa investigación científica, técnica, pericial, contable y financiera y respetando los procedimientos y la presunción de inocencia, se emitió una orden de aprehensión en contra del exsecretario de Hacienda, Arturo F.V. Lo anterior, luego de que la Auditoría Superior del Estado presentara un informe en donde se encontraron algunas irregularidades entorno a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2020 – 2021.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/giran-orden-de-aprehension-contra-exsecretario-de-hacienda-arturo-f.v.-por-corrupcion-10037106.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	10/05/2023	COYUNTURA

El Consejo de la Abogacía Mexicana emitió un comunicado

El Consejo de la Abogacía Mexicana se pronunció sobre la declaratoria de invalidez del paquete de reformas electorales. Destacan que, en términos de los artículos 94, 103, 104, 105 y 107 de la Constitución, la Corte resolvió que en el primer decreto de las Reformas Político-Electoral no se respetó el procedimiento legislativo. Por tal motivo, el Consejo, integrado por el ilustre y nacional Colegiado de Abogados de México, la Barra Mexicana de Abogados, el Colegio de Abogados y la Asociación Nacional de Abogados de Empresas, exhortan a los actores político y a la sociedad en general a respetar la decisión de la SCJN.

https://drive.google.com/file/d/1J-QqrlsXndudwvt4os9y0mAcECoQ83zO/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
H	0	10/05/2023	COYUNTURA

Entrevista

Marco Antonio Baños Martínez (Exconsejero del INE)

“Lo que ha ocurrido con el famoso Plan B es que los partidos de la oposición han impugnado los contenidos de este y eso es absolutamente válido en cualquier democracia, no debería de extrañarnos, lo extraño sería que en un sistema democrático no existieran estos mecanismos que al final de cuentas establecen los frenos y contrapesos entre los poderes públicos, Ejecutivo y Judicial”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOenZKCh1EaM%2DSY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214534&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	10/05/2023	COYUNTURA

Entrevista

Marko Cortés Mendoza (Presidente nacional del PAN)

“Vamos a decir que es un día histórico para México, porque al final, los ministros de la Suprema Corte de Justicia demuestran que sí hay separación de poderes y que a pesar de las presiones de Palacio Nacional, se mantuvieron firmes en defender la Constitución. Es un primer paso muy importante porque solamente se ha declarado inconstitucional la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral de López Obrador. Es muy importante que se declare de igual forma, inconstitucional, la segunda parte que es aún más delicada que esta”.

https://drive.google.com/file/d/1N1NtjTuUfVrcCDETrjpEjMgSbWIHFrvn/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	10/05/2023	COYUNTURA

Entrevista

Jesús Zambrano Grijalva (Presidente Nacional del PRD)

“Me parece que celebrando lo que el día de ayer sucedió en la Corte (invalidez del Plan B de Reforma Electoral), es una decisión histórica y fundamental para el curso que tomará la realización del proceso electoral del 2024, porque tenemos la certeza de que habrá árbitro electoral en 2023 y 24, que habrá INE y que habrá Tribunal Electoral autónomo independiente. Es un triunfo indiscutible de la República desde mi punto de vista, de la Constitución y de la democracia. La Corte hizo uso de su autonomía como poder autónomo y vuelve a poner un alto a las intenciones dictatoriales”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC28QNl%5FgBior1A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214529&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ENFOQUE NOTICIAS	0	10/05/2023	COYUNTURA

Entrevista

Uuk-kib Espadas Ancona (Consejero del INE)

“A mí me resulta satisfactorio que la Corte haya tomado esta medida, nosotros como Instituto presentamos una controversia en la cual estuve totalmente de acuerdo y me parece que de esta manera se garantiza, se da certeza a las condiciones de equidad en la próxima contienda electoral, regresando al marco legal vigente antes de la aprobación de la reforma. Creo que los criterios vertidos ayer en sus intervenciones con los ministros, son básicamente aplicables también al procedimiento de aprobación de la segunda parte de esta reforma, de manera tal que yo espero que, en su momento, también sea invalidada”.

https://drive.google.com/file/d/1ZEI_QCveBr34uFlib-w0Cd9zl1_ncacX/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	10/05/2023	COYUNTURA

A pesar de los señalamientos, Flavio Cienfuegos podría ser el próximo Secretario Ejecutivo del INE

Flavio Cienfuegos es el hombre que podría convertirse en el próximo Secretario Ejecutivo del INE, la silla con mayor poder e influencia en el sistema electoral. A Flavio lo persiguen señalamientos del exdirector del IMSS, Germán Martínez, quien en el 2019 lo denunció penalmente por presuntas irregularidades en su desempeño como Director de Administración del Seguro Social en el gobierno de López Obrador, pero Cienfuegos asegura que está limpio.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANZinPXB0jxOewE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214535&parId=75F18D3264FEE48F%214524&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Invertirá Iberdrola 5 mmdd en 6 plantas solares

José Ignacio Sánchez Galán

A FIN DE MES deberá quedar estructurado y firmado el paquete de financiamiento de 5 mil 900 millones de dólares para la compra de las 13 plantas de Iberdrola por parte del gobierno de la 4T.

De ese monto 2 mil 400 millones provendrán de un CKD (Certificado de Capital de Desarrollo) que se colocará en el mercado bursátil, donde el Fondo Nacional de Infraestructura tendrá el 51%.

Este vehículo aportará alrededor de mil 224 millones de dólares y aproximadamente mil 176 millones más lo ejercerán principalmente afores, que tomarán el 49% restante de ese certificado.

La multinacional estadounidense AES también se interesó en subirse al CKD. Esta compañía podría aportar algunas de sus plantas. Aquí son dueños de Mérida III y Tamuín, en San Luis Potosí.

Otros 3 mil 500 millones serán *equity* que la banca comercial quiere tomar en su totalidad, aunque se contempla un tramo para Nafin-Bancomext de **Luis Antonio Ramírez** y Banobras de **Jorge Mendoza**.

En este tranche se negocia con BBVA de **Eduardo Osuna** y Santander, que se acaba de subir, tras de que **Ana Botín** manifestara en su reciente visita a **Andrés Manuel López Obrador** su interés de entrar.

También van Sumitomo Mitsui que lleva **David González**, BNP Paribas que dirige **Nicole Reich** y Banorte de **Carlos Hank González**. Otro que también está interesado es el fondo soberano de Abu Dhabi, ADIA.

Como informamos en su momento, Iberdrola, que preside **José Ignacio Sánchez Galán**, no se va de México tras desinvertir en estas 12 plantas de ciclo combinado, más otra de energía eólica.

El que era el principal generador de energía eléctrica privada va desarrollar un ambicioso plan de energías renovables en nuestro país. Su objetivo es construir seis plantas, principalmente solares.

Iberdrola busca producir en México capacidad por cinco gigawatts, para lo cual invertirá entre 4 mil y 5 mil millones de dólares. Es decir, mil millones de dólares menos de lo que recibirá por sus 13 plantas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CADA DÍA QUE pasa queda más claro lo que aquí escribimos el 17 de abril pasado: la reestructura financiera de Altos Hornos de México es una simulación. Y tan es así que el mismo secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, no quiso meterse al proceso de reflotamiento de la principal empresa de Monclova, que emplea directamente a unas 14 mil empresas. **Daniel Chapman** y su fondo Argentem Creek es hora que ni exhiben ni mucho menos aplica los primeros 50 millones de dólares que acordaron bajo contrato con **Alonso Ancira** inyectar a la acerera. Según lo estipulado, otros 150 millones tendrían que entrar en los próximos cinco días, es decir antes del 15 de mayo, o sea esta misma semana. Si no llegan esos 200 millones de dólares, podría acelerarse la quiebra.

Alonso Ancira

OTRO PROCESO QUE cayó en un *impasse* es la entrada a concurso mercantil de Crédito Real. El comité de bonistas liderado por Amundi, Doubleline y Kairns, no ha podido reunir las mayorías para firmar el acuerdo. Son alrededor de 30 fondos y ya se estableció un periodo de 60 días para lograrlo. Estos tenedores representan una deuda de mil 500 millones de dólares. En tanto, los asesores financieros y legales no pueden avanzar. Apunte a White & Case que lleva aquí **Francisco de Rosenzweig** y el bufete de **Luis Cervantes** por la sociedad financiera, y Cleary Gottlieb que llevan **Jorge Juantorena** y **Manuel Silva**, y el despacho de **Alejandro Sainz**, por parte de los bonistas. En el ínter la compañía que dirige **Felipe Guelfi** sigue liquidando a sus prestamistas.

Y SIGUIENDO CON desencuentros empresariales, no pierda de vista lo que está pasando con la cadena Hoteles Misión. Hay por lo menos diez propietarios de inmuebles de la marca que denuncian violaciones a los contratos de arrendamiento. Y lo que es peor, acusan al presidente de la compañía, **Roberto Zapata Llabrés**, no solamente de haberles dejado de pagar desde hace tres años sino de secuestrarles sus propiedades. Con el pretexto de la pandemia del Covid, el empresario hotelero obtuvo una prórroga de parte de sus arrendatarios de cuatro meses, pero la volvió permanente. Los afectados han emprendido acciones legales y logrado clausurar algunos hoteles, como los de Tapachula, Mérida, Pátzcuaro, Puebla, Orizaba, Veracruz, Campeche y Cuernavaca.

Roberto Zapata Llabrés

LA COALICIÓN VA por México no piensa quedarse cruzada de brazos frente a las investigaciones contra miembros del PAN. Así lo demostraron hace unos días los dirigentes del blanquiazul, del PRI y del PRD. **Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Jesús Zambrano** se mostraron como un bloque sólido, de la mano de personajes como el precandidato **Santiago Creel**. Desde su análisis, las acciones legales contra el diputado **Jorge Romero** y el alcalde en Benito Juárez, **Santiago Taboada**, están directamente relacionadas con el apoyo que han conseguido para impulsar sus proyectos en los procesos electorales del año siguiente. Más de uno ve a Romero como el próximo dirigente nacional del PAN y a Taboada Cortina como candidato de la alianza al gobierno de la CdMx.

EN CONGRUENCIA CON la austeridad, la Secretaría de la Defensa, de **Luis Cresencio Sandoval**, presume que fabrica sus propios uniformes y que en diciembre del 2022 gastó sólo 19.7 millones de pesos para comprar tela e hilos a proveedores. El problema es que la razón social adjudicada, Raeg Textil, no cumplía ni un año de operaciones al momento de la compra, pues fue constituida el 10 de enero de 2022; incluso los registros de CompraNet indican que cuatro meses después de haber sido creada ya había sido beneficiada con otros 17.5 millones de pesos por similares compras. Raeg pertenece al mismo grupo de Introm Textil y Zagis, de **Eduardo Alejandro Gutiérrez Romero**, señaladas por prácticas de corrupción en la venta de uniformes de tipo militar.

LA SECRETARÍA DE Hacienda y Crédito Público confirmó ayer muy temprano nuestro adelanto de la semana pasada, respecto de que **Rogelio Ramírez de la O** nombró a **Julio César Cervantes** nuevo presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en relevo de **Iván Pliego**. Efectivamente, la responsabilidad recayó en quien fuera el vicepresidente financiero de ese ente regulador.

Julio César Cervante

¿RECUERDA A JOSÉ Manuel del Río Virgen? El veracruzano que fue encarcelado por el gobernador **Cuitláhuac García** y exonerado posteriormente. Pues se incorporó el pasado fin de semana al partido de **Dante Delgado**, Movimiento Ciudadano, al frente de la Fundación "Municipios en Movimiento" de la agrupación política naranja. Fichaje paralelo al del economista **Fausto Barajas**. Se mueve Dante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

CREEL, FUSTIGA AL PRESIDENTE: "UN DISPARATE", PARTIDIZAR ELECCIÓN DE MINISTROS EN LA CORTE; MONREAL, EXHIBE PRIVILEGIOS EN SCJN

A 11 meses del proceso electoral federal en el 2024, primer domingo de junio en el que los mexicanos van a las urnas para elegir Presidente de la República, senadores, diputados federales, 9 gobernadores, Congresos locales y alcaldes, el clima política en este país, se enrarece.

Cuando el titular del Poder Ejecutivo Federal le quedan poco más que 17 meses para gobernar a la nación, el rumbo de nuestro país, se tambalea, por los tumbos en el estilo personal de gobernar que Andrés Manuel López Obrador, tiene para el país.

No hay día en que el mandatario, exprese anhelos de presidir una gobierno de tiranos y no de una República, de un gobierno republicano, en el que la división de Poderes, debe ser una realidad, no "a modo" del Tlatoani en turno, como es el caso del ex jefe de gobierno en CDMX.

Cuando el titular del Poder Ejecutivo Federal, debe alistar inauguración de auténticas obras que beneficien a la sociedad, no una facción; cuando debe de revisar sus programas de gobierno u ofertas electorales que hizo en su tercera campaña presidencial y admitir cuáles cumplió y en cuales falló a la confianza ciudadana, él, es el principal artillero de la confrontación que prevalece en el país, entre la clase política oficial y sus adversarios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La tensión, crece; los ánimos, se crispan y los insultos, descalificaciones y bravatas entre ellos, crece, cual brutal, criminal inflación que permea en la nación, en la post pandemia.

Máxime, cuando él mismo, en vez de dedicarse a conciliar, a tender "puentes" de diálogo, negociación y acuerdos con sus contrarios, es el protagonista que azuza enfrentamiento con la oposición, el Poder Judicial y todo aquel que se no pliegue a sus caprichos sexenales, sea un empresario, adversario o correligionario.

Hay que decirlo, enerva, cómo el Presidente de los mexicanos, no de una facción, azuza a sus correligionarios, cual dueño de un perro ordena: ¡ataca! ¡ataca!, y de esa manera, el servilismo, el "sí, señor Presidente", acata.

Horas después que el pleno de ministros en la Corte, declaró invalidez del primer paquete del plan "B" en materia electoral que, de manera irregular, aprobaron diputados federales de Morena y sus "gansitos" del PT-Verde, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, perfiló plan "C", que dará a conocer el dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, un día después de los comicios para gobernador en Coahuila y gobernadora en el Estado de México.

¡Vamos, pues!, siniestro, perverso, diabólico y tenebroso proyecto, no es más que impulsar leyes para acotar a los ministros en la Corte -que sean electos en las urnas-, como a los consejeros electorales en el Instituto Nacional Electoral y crear un Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, "al gusto" del régimen.

O sea, "comunizar" al país, y que al igual que en Rusia, China, Venezuela, Cuba, Corea del Norte y todas esas naciones dizque comunistas, sea un tirano el que gobierna a México y el séquito de lacayos, sea el que atropelle derechos humanos, garantías individuales y "administre" o "transforme", recursos económicos del país, "a modo".

Reiteramos: en sus tres campañas como suspirante a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, ¡jamás!, ofreció extinguir el INE, INAI, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y tampoco perfiló que los ministros en la Corte, sea electos por el voto popular.

Su oferta estrella en el 2018, bajar la gasolina a 10 pesos litro, se la pasó por el arco del triunfo. Y combate a corrupción, saqueo y pillaje que hacía alusión del antecesor, quedó en retórica pura, con fines de propaganda a su programa de gobierno en esa materia.

Ayer en conferencia de prensa que ofrecieron legisladores del PAN que integran Comisión Permanente, el diputado Jorge Triana Tena, recordó:

Como oposición, legisladores del entonces PRD, con el PAN-MC-Morena, en el 2016, acudieron a la Corte, para presentar recurso inconstitucional a Ley de Seguridad Interior que aprobó el PRI; cuando en el Senado, Layda Sansores y Manuel Bartlett, subían a tribuna, a desgañitarse contra la militarización del país.

La iniciativa, se declaró inconstitucional, con los mismos vicios por lo que la Corte, antier, declaró inválida el primer paquete del plan "B" electoral.

-"Morena firmó eso, los diputados de Morena en ese entonces, encabezados por la hoy secretaria de Energía, Rocío Nahle, firmaron ese documento".

-"Incluso era senador el hoy presidente de Morena, Mario Delgado, y firmó la acción de inconstitucionalidad, la acción de inconstitucionalidad, llegó a la Suprema Corte. ¿Y qué creen que hizo la Corte? Anuló la Ley de Seguridad Interior, por vicios en el proceso legislativo, dándonos la razón en lo que pedíamos a los partidos de oposición, incluyendo a Morena".

-"En ese entonces, no salió ningún dirigente de Morena a decirle a los ministros, nadie les dijo que estaban podridos. En ese momento, nadie ofendió a los integrantes del Poder Judicial. En ese

momento, nadie argumento que no tenía validez lo que determinaran porque nadie había votado por ellos. ¡Nadie!, tuvo ese tipo de respuestas que están teniendo en este momento".

-"¿Porque saben cuál es la diferencia?, antes no eran gobierno y ahora sí lo son. Eso habla de doble racero y la doble moral de quienes hoy detentan el poder de este país".

Lapidaria, su correligionaria, Kenia López Rabadán, al describir ese plan:

-"Lo primero que nada, decir que el plan C del gobierno de Morena, es un plan C, de corrupción; es un plan C, de compadrazgo; es un plan C de, yo diría, una obsesión de complicidad entre otros a la ilegalidad".

-"El plan C, de canalla, así se llama", remató el diputado Triana.

Posturas viscerales, de la clase política oficial, quienes, con el hígado, bilis y boca amarga, desde Palacio Nacional, dirigencia en Morena, coordinación parlamentaria en San Lázaro y Segob, critican y cobran revancha contra los adversarios.

O cómo llamar actuación de Claudia Sheinbaum y su bancada en el recinto de Allende y Donceles, cuando ordena a granaderos -que ya no existía ese cuerpo de fuerza brutal-, impidieran paso a panistas, para sesionar con música de Bach y Beethoven, votar y aprobar dictamen que reelige a la "camarada" Ernestina Ramos Godoy, en la Fiscalía-CDMX.

O viscerales tuits de legisladores de Morena, encabronados, hay que decirlo, porque la Corte, marcó pauta en división de Poderes en este país, y no aprobaron controversial plan "B" en materia electoral que promovió su jefe máximo, para encaminar extinción del INE, TEPJF, y allanar camino al próximo sexenio, con Claudia Sheinbaum Pardo, cual comenta clase política de Morena.

Y que no gane por 30 millones de votos, sino por los más de 80 millones de electores con que cuenta la nación.

Todo ese contexto, resultado del estilo personal de gobernar del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ejerce el poder de un modo más tirano y autoritario que su enemigo político-personal, Carlos Salinas de Gortari.

¡Nadie!, le dice que sus proyectos no van, porque quebrantan orden constitucional; que mejor se dedique a garantizar paz y seguridad pública que reclama y exigen millones de mexicanos y que no cumple ni con la creación de esa noble institución que se llama Guardia Nacional, que ya no tendrá mando militar, cual mandató la Corte.

Su propuesta de "reformar" al Poder Judicial, de inmediato, le contestó su adversario, un hombre de leyes, Santiago Creel Miranda:

-"Como todo, todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual, es un verdadero absurdo, es un disparate".

Molesto por la reacción del Presidente y Claudia Sheinbaum por la decisión de la Corte, de invalidar Ley General de Comunicación Social y Ley General de Responsabilidades Administrativas, Creel, fue tajante:

-"Afortunadamente, no va a ganar la Presidencia, hay que recordar que cuando una corcholata se destapa, se tira a la basura".

Como se esperaba, ayer, candente la sesión en Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el tema de la invalidez a dos leyes de fallido plan electoral de Andrés Manuel López Obrador.

Asunto que confrontó a senadores y diputados de Morena-PAN, en tribuna; sesión en la que el diputado Gerardo Fernández Noroña, pone jocosidad, aciertos y disparates que expresa, los cuales, hay que decirlo, son el atractivo en el él, cuando usa la tribuna o habla desde su lugar.

Oportunidad para el senador Ricardo Monreal Ávila, de acusar a la Corte, de invadir funciones del Poder Legislativo y "destapar" privilegios que tienen los 11 ministros en el Poder Judicial.

-"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte. Lo que sucede es que no los hemos ejercido. Pero este Senado, o el Senado; o el Congreso, nombra a los ministros de la Corte y tenemos la expectativa, posibilidad y facultad de citarlos a comparecer y también tenemos un recurso que poco se agoto".

-"… que es el juicio político en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros Poderes".

-"Es un tema delicado, pero sí tenemos que estar pensando en cómo avanzar en el tránsito hacia un perfeccionamiento en la vida democrática del país", admite y observa.

-"Yo, no me asusta la división de Poderes, siempre he luchado por ello y es la primera vez, en muchos años, en mucho siglos, que hay una contrariedad, una diferencia de opiniones entre los Poderes, y eso no nos debe asustar. Al contrario, es parte de lo que en el futuro va a ser una cotidianeidad o un hecho regular, normal, cotidiano".

En su intervención para el asunto que invalidó la Corte, Monreal, reiteró:

-"Soy partidario de la división de Poderes, que quede claro pero no aplaudo los excesos, el derroche". Y tampoco, añadió, "aplaudo el abuso y los privilegios excesivos". Luego, "destapó", privilegios de los ministros:

-“Yo investigue desde el año pasado, 40 excesos. Ustedes son legisladores, y yo, y cuando salgamos, no tendremos un solo cinco de haber, ni de sueldo, ni de pensión, después de varios años de estar trabajando aquí más horas que ellos, muchas más horas que ellos”.

Enseguida, los ingresos por ejercer la justicia en este país, desde la Corte:

-“Pero sólo es, recuerden lo que les voy a decir, sueldos: 300 mil pesos por mes; aguinaldo, casi 600 mil pesos; prima vacacional, casi 100 mil pesos; un fondo para comer en restaurantes de lujo, casi 80 mil pesos por mes; un comedor especial de la Suprema Corte, donde pueden ordenar a la carta, alimentos y bebidas alcohólicas; ¡escúchenlo bien!, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal de ellos, por mes”.

-“Dos vehículos blindados tipo Suburban, con valor acumulado de 6 millones, que se renuevan cada dos años; pago por riesgo, de más de 640 mil pesos; pago por gasolina, por más de 22 mil pesos por mes; apoyos ilimitados para el pago de peajes en autopistas”.

-“Algunos ministros cuentan con servicio de protección; seguros para autos y casa-habitación, a cargo de la Corte; las ministras y los ministros también cuentan con atención especial para reservaciones en restaurantes, trámites de licencias, visas y cualquier otro trámite; atención personalizada en el aeropuerto”.

-“Yo les aseguro que todos tienen que formarse, todos ustedes tienen que formarse; ellos no lo hacen, de manera directa ya tienen su boleto, ¡nadie los molesta! ¡nadie los perturba!”.

-“Dos periodos vacacionales, cada año, de 15 días hábiles; tienen equipos de cómputo e impresión en su casa, en su oficina y donde estén trabajando; seis teléfonos celulares de gama alta para ministros y familiares, para personal de apoyo, con plan ilimitado, con datos que se renuevan cada año”.

-"Tres iPad con servicio de Internet, papelería computarizada…".

Privilegios, acusó Ricardo Monreal, de los ministros en la Corte.

Todo lo anterior, consecuencia de la invalidez que declaró el pleno de SCJN, a dos leyes del paquete de 6, que en el Poder Legislativo, aprobó Morena y sus "carnales" del PT-Verde.

Lo que denota alto grado de confrontación en que se encuentra la clase política de la nación, oficial y de oposición.

"Del Presidente para abajo", ¡la tribu palaciega, pues!, alimentan odio, rencor y venganza, contra los adversaros. En el bloque opositor, hay que decirlo, se defienden con la Constitución y el apotegma: la ley es la ley.

¡Ojalá!, Andrés Manuel López Obrador y los radicales de su tribu, dejen de polarizar el noble y sagrado oficio de la política.

EN EL CHACALEO

El pleno de la Comisión Permanente, respaldó acuerdo de la mesa directiva en el órgano colegiado, en relación con la problemática de la comercialización del maíz y del trigo… De esa manera diputados y senadores, apoyaron el acuerdo y ofrecieron respaldo a productores agrícolas, a fin de que las autoridades competentes establezcan un precio de garantía de 7 mil pesos por tonelada de maíz y 8 mil pesos, tonelada de trigo… En la sesión, cual comentamos líneas arria, un acierto que tuvo el diputado Gerardo Fernández Noroña: ayer se cumplieron 78 años de la derrota del nazismo. Recordó que la Unión Soviética pagó con la vida de 20 millones de personas el poder detener a la Alemania nazi. "Está derrotado el nazismo, por más que quiere revivir, inclusive aquí en México", expresó el controversial legislador, desde su lugar en el órgano constitucional que funciona durante el receso mayo-agosto… Decisión de la Corte, de invalidar primer paquete del plan "B" en materia

electoral, que promovió el Presidente, "es una decisión importante que defiende el derecho de las minorías políticas", aseguran los senadores del MC, Patricia Mercado y Noé Castañón… 27 víctimas en la tragedia de Línea 12 del Metro, y los responsables en la falta de mantenimiento y de ese fallido proyecto, como el whisky inglés. Si no pregunten a Cuauhtémoc Cárdenas, Andrés Manuel López Obrador, Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera, Claudia Sheinbaum… 40 migrantes mueren en un ghetto del Instituto Nacional de Migración, en ciudad Juárez, Chihuahua, pero nadie exige la extinción de ese organismo y encarcelar al comisionado, Francisco Garduño Yáñez… No fue casual que, ayer, desde la sede en la Comisión Permanente, el diputado Creel, cuestionara al Presidente, en réplica a la alusión que, a su persona, hizo por la mañana, en su foro matinal, Andrés Manuel López Obrador: "yo le digo al Presidente de la República, que mejor voltee él, a ver al pueblo; que voltee a ver el número de pobres que ha generado su gobierno; que voltee a ver el número de homicidios violentos de su administración, 40 mil desaparecidos, 15 mil feminicidios…"… ¡Zas!... Este miércoles, emblemática fecha para los mexicanos, ¡Feliz Día de la Madre!... Deseamos que la armonía en familia, prevalezca hoy y siempre, en los hogares del país… ¡Que así sea!... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel… https://los3poderes.com/... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; REFRENDA CON EL PRESIDENTE JOSEPH BIDEN COOPERACIÓN EN MIGRACIÓN Y ATENCIÓN A TRÁFICO DE DROGAS

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** conversó por teléfono con su homólogo estadounidense, **Joseph Biden**, para abordar el tema de la migración desde una dimensión humanista. Acordaron reforzar la cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres del continente. Somos buenos vecinos y amigos. En la llamada dialogaron sobre el tráfico de drogas y de armas. Conversamos alrededor de una hora con el presidente **Biden**. Reafirmamos el compromiso de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista, el tráfico de drogas y armas y, sobre todo, en cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres de nuestro continente. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador,** afirmó que la invalidación de la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es: Un acto de prepotencia y de autoritarismo que se atrevan a cancelar la ley, los ministros de la Corte, porque están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear el país y que quiere regresar por su fuero ahora con el apoyo del poder judicial. **López Obrador** afirmó que es necesaria una reforma al Poder Judicial para que las personas elijan a los ministros del tribunal, ya que, implicaría afianzar la democracia y que, el paso siguiente es consolidar la mayoría calificada en el Congreso, lo que equivale a 334 diputados, para llevar a cabo las reformas a favor de la transformación. Esto surge de la invalidación de la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y con lo cual se afectó el proceso deliberativo para la aprobación de las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas promulgadas el 27 de diciembre del 2022 por la Cámara de Diputados. El proyecto de invalidez fue impulsado por el ministro **Arturo Pérez Dayán**, quien argumentó que se cometieron violaciones graves al debido proceso legislativo. Las ministras que votaron en contra de la propuesta de **Pérez Dayán** fueron **Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf**, dupla que afirmó que no existieron todas las violaciones al proceso legislativo que señala el proyecto. El presidente **Lopez Obrador,** anunció que antes de que termine su administración, enviará por lo menos, tres reformas constitucionales, una de ellas elevaría a rango constitucional el apoyo a las personas con discapacidad. Afirmó que la democracia es el mejor método para resolver estas diferencias y la participación de las personas lograría que se tenga un poder judicial independiente, al servicio de todos los mexicanos, no de una minoría y que no sea un obstáculo para la trasformación del país.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ANUNCIA REFORMA PARA QUE MINISTROS SEAN ELEGIDOS POR LA VÍA DEMOCRÁTICA

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, en el marco del fallo de la Corte contra las reformas a las leyes secundarias en materia electoral avaladas por el Congreso nacional, informó que se dará impulso a una iniciativa de reforma para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean elegidos por la vía democrática. Adelantó que en el marco de la reunión que sostendrá la fracción parlamentaria con el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, propondrá que se incorpore a la agenda de trabajo una iniciativa que regrese esta facultad al pueblo de México, y que no sean los partidos quienes los definan. El diputado expresó que el fallo se trató de una miopía jurídica, que pierde de vista el fondo de las modificaciones en beneficio de la población. Ellos se fueron sobre nuestro Reglamento, la manera en que nos organizamos, no se fueron al fondo, si la ley era buena o mala; si mejoraba la vida pública en México, si mejoraba la relación del Gobierno con los medios de comunicación; si los medios tenían la oportunidad de garantizar el derecho de las y los mexicanos a estar informados. **Ignacio Mier**, lamentó que la Suprema Corte se haya mantenido al margen en 2013, cuando se aprobó, en 12 minutos y sin discusión, la reforma que hizo perder a la nación su soberanía energética. El también presidente de la Junta de

Coordinación Política, expresó que las reformas en materia electoral se discutieron por 18 horas y conforme a los lineamientos de la Cámara de Diputados. En ese orden de ideas, manifestó que los procesos para la deliberación en el Palacio Legislativo están apegados a la ley y deben respetarse por otras instituciones y soberanías. Declaró que la Corte no planteó una discusión sobre controversias legales o jurídicas de las reformas en materia electoral, sino sobre el procedimiento en el Poder Legislativo, al que se invadió. Aseguró que se acatará la resolución de la Corte, declaró que se actuó de manera vergonzosa ante los ojos de las y los mexicanos, motivo por el cual es necesario que cada persona exprese su opinión de manera abierta. Quedarnos callados es convertirnos en cómplices de algo que está lastimando y lacerando al país, porque no dicen nada de los más de 600 mil pesos que ganan, no dicen nada de sus fideicomisos que son multimillonarios.

SENADOR RICARDO MONREAL; RECONOCE A QUIENES DEFIENDEN DERECHOS DE PERSONAS CON CÁNCER

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció la labor de quienes defienden los derechos de las personas que padecen cáncer y se comprometió a acompañarlas para legislar e impulsar las políticas públicas para atender este problema de salud. Destacó que una gran tarea en esta materia es disminuir la tasa de abandono de los tratamientos de personas que se enfrentan a esta enfermedad, por falta de recursos económicos. El senador se comprometió a ser un aliado para promover la concientización de la sociedad, crear políticas públicas y legislar sobre este tema tan delicado. Me parece que esta es una causa que debería ser de todos y de todas. Siempre me es grato reunirme con mexicanas que, más allá de sus diferencias, se unen en torno a una causa, que juntas levantan la voz, exigen y hacen valer sus derechos. Mi reconocimiento a todos y a todas las promotoras que han expresado amor, solidaridad y entrega a una de las mejores causas que tenemos. Subrayó que el acompañamiento de las organizaciones a los pacientes, durante su tratamiento, ha sido fundamental para ellos y su familia. Mi aprecio y mi reconocimiento, porque orientan a miles de familias que al principio no encuentran apoyo alguno para enfrentar esta difícil enfermedad. Destacó que desde 2010, la “Fundación Chocho” impulsa el autoempleo para las familias con cáncer en todo el país, les facilita las materias primas de forma gratuita, como hilos, telas, agujas, tijeras, relleno y botones, para la elaboración y venta de muñecos de peluche. En el evento “Juntas contra el Cáncer” fueron entregadas 70 pelucas a mujeres y niñas que padecen cáncer.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA; UN VERDADERO DISPARATE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE ELEGIR A LOS MINISTROS DE LA CORTE

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, **Santiago Creel Miranda**, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral. Destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. En torno a una reforma judicial, **Creel Miranda** consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política, pero no una reforma como la que quiere **López Obrador**, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate. Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la Revocación de Mandato o con la consulta a los ex presidentes. Sobre la alusión del Ejecutivo Federal para que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, el legislador sugirió al presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración. **Creel Miranda**, afirmó que las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros son fuegos de artificio que quieren espantar como el petate del muerto, porque habemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Finalmente, anticipó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, igualmente, a controvertir mediante Acción de Inconstitucionalidad.

SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; LA SCJN ES UN CONTRAPESO QUE DEBEMOS SEGUIR DEFENDIENDO

El Coordinador del GPPRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, al referirse al tema del golpismo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Reforma al Poder judicial, insistió que esta institución debe fortalecerse pues la tiene la responsabilidad de ser un contrapeso entre los poderes, además de que sus decisiones trascienden las legislaturas y los intereses. **Mancera Espinosa** enfatizó que la determinación que dio la SCJN para anular la primera parte del Plan B se dio luego con una votación que dejó de manifiesto el equilibrio que debe existir entre los

poderes. Para que no se pueda abusar del poder es preciso que el poder detenga al poder, así lo sostuvo Montesquieu, por eso es que ahora se señala y se dice que es más bien política la resolución. Recordó a sus homólogos que en el Senado se advirtió sobre las violaciones al procedimiento legal de dicho documento, motivo por el cual el bloque de contención acudió a la SCJN para hacer valer un contrapeso y dejar claro que se habían vulnerado la vida electoral del país. Han sido muchas las reformas que se han dado en materia electoral y muchas por las cuales ha luchado la oposición y, por supuesto, siempre han tenido una repercusión positiva en la vida democrática del país; no es que estemos en contra de que haya reformas en materia electoral y que se puedan perfeccionar las que se tienen, es que aquí en el Senado se advirtió de las violaciones a procedimiento que precedían a estas que hoy nos ocupan. Puntualizó que con la decisión de las y los ministros quedó claro que México tiene división de poderes y que se debe seguir defendiendo la labor de la Suprema Corte de Justicia. Es una institución que trasciende más allá de las legislaturas, que trasciende más allá de nuestros intereses y que debe ser fortalecida porque es el último dique, es la última luz al final del túnel. Nosotros reconocemos el trabajo de la Suprema Corte de Justicia en todo lo que vale.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; DAR PRONTA ATENCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE MIGRANTES DERIVADO DEL TÉRMINO DEL TÍTULO 42

La senadora **Mónica Fernández** solicito en la Comisión Permanente dar pronta atención a los derechos humanos de migrantes derivado del Término del Título 42 en Estados Unidos. El senador **Vasconcelos**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, y su servidora inscribimos un Punto de Acuerdo relativo a la situación migratoria de derivada del término del Título 42 en Estados Unidos, que vence su plazo el día 11 de mayo, del que hay mucha inquietud y desconocimiento. Es una problemática en el flujo migratorio, tanto en la frontera sur de México como en la frontera norte. En ese sentido, sabemos que nuestro presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, ya tuvo una reunión con el presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, pero yo le quisiera pedir de forma muy respetuosa que este Punto de Acuerdo pudiera ser retomado en la Mesa Directiva y ahí lo discutieran como un asunto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y que podamos tratar no sólo de hacer un simple posicionamiento, sino de coadyuvar con nuestro país a que este flujo de migrantes siempre sea cuidando los derechos humanos y con el humanismo que necesitan nuestros hermanos.

DIPUTADO HAMLET GARCÍA; CON MAYORÍA CALIFICADA DE MORENA Y ALIADOS, VAMOS POR REFORMA AL PODER JUDICIAL EN 2024

El diputado **Hamlet García Almaguer** (Morena) adelantó que buscará la reforma al Poder Judicial durante el 2024. Ello, ante las resoluciones que ha emitido la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre el quehacer del legislativo referente a la reforma electoral del llamado “Plan B”, que declaró inconstitucional. El legislador manifestó desde la tribuna de la Comisión Permanente, en el Senado de la República, la postura de la mayoría legislativa frente a la intromisión que ha expresado la Corte con su fallo, pues desde la consideración jurisdiccional, los ministros de la Corte deberán privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales. **García Almaguer** dijo que a los ministros de la SCJN se les hizo bolas el engrudo, no se ponían de acuerdo entre ellos, la votación está llena de votos concurrentes y particulares, lo que muestra el desorden que implica el proyecto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, del que sus propios compañeros se apartaron en varias consideraciones. Ante ello, los tribunales tienen por práctica ir al fondo de las controversias, determinar si las normas en la sustancia son o no constitucionales, limitarse a realizar un análisis procedimental, los convierte en la práctica en meros jueces de legalidad. **García Almaguer** también señaló que los ministros de la Corte se limitaron a un análisis del proceso legislativo, privando al Congreso de la más mínima deferencia para permitirle en su caso volver a legislar sobre la materia.

DIPUTADO GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA; LA SCJN ES GOLPISTA; RESOLUCIÓN DE INVALIDEZ AL “PLAN B” SIRVE A PODERES CORRUPTOS Y CONSERVADORES

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, calificó de golpista la resolución de invalidez que declaró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto del llamado “Plan B” en materia electoral. El diputado petista señaló que la decisión de la SCJN obedece a cuestiones políticas, no jurídicas. Le hacen la tarea a la inútil oposición, que no sirve para nada. Como no tienen mayoría, ni forma de ganar las elecciones, requieren de algo que los saque a flote y ese algo es lo que queda del poder conservador, del poder corrupto en absoluta descomposición. Sostuvo que con esta resolución contradicen, incluso, anteriores resoluciones jurídicas de la propia Corte. Varios

ministros dijeron que la iniciativa era buena, era correcta; sin embargo, argumentaron que no se había dado la discusión democrática, cuando hoy se discute más que nunca. Recordó que, en su momento, cuando se avaló la modificación constitucional en materia energética, que entregó el petróleo y el mercado de la electricidad al capital extranjero, la Cámara de Diputados resolvió esa reforma en 12 minutos, en una sede alterna, atropellando todos los procedimientos y cerrando toda posibilidad de un debate democrático y la Suprema Corte calló. **Fernández Noroña** anunció que los representantes de las Cuarta Transformación van a presentar una serie de reformas al Poder Judicial, a fin de limpiarlo de la corrupción que los gobiernos neoliberales implementaron y, además, le quitarán sus privilegios.

ALEJANDRO "ALITO" MORENO; FIRMA EL PRI CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL

Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio a conocer que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio de colaboración académica, a fin de que la Escuela Judicial Electoral (EJE) otorgue capacitación especializada a cuadros priistas en materia de legislación electoral. El acuerdo entre el organismo jurisdiccional, encabezado por el Magistrado Presidente **Reyes Rodríguez Mondragón**, fue signado por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, **Alejandro Moreno**, y por los magistrados **Felipe Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Pizaña**, en la sede del Tribunal y permitirá al partido la formación de 25 de sus cuadros en la Maestría en Derecho Electoral. Al agradecer la colaboración del Tribunal Electoral y de la Escuela Judicial Electoral, a través de su directora, **Gabriela Ruvalcaba García**, el dirigente nacional del tricolor afirmó que en el PRI queremos políticas y políticos de primer nivel, que cumplan con la preparación y los requisitos técnicos para atender y estar al día con la legislación electoral, así como en todos los procesos que corresponden al ámbito de participación de nuestro partido. Asimismo señaló que la capacitación en el derecho electoral es fundamental hoy, en el momento y en el tiempo que vivimos, para el desarrollo y la formación de los cuadros políticos de nuestro instituto político. Ya ven, que últimamente se han presentado iniciativas y reformas electorales. El Presidente **Alejandro Moreno** subrayó que lo más importante es tener claridad, es que cada uno tenga sus facultades, pero sobre todo que cada día más se fortalezcan las instituciones democráticas, haya transparencia, haya rendición de cuentas y defendamos la democracia en nuestro país.

VLADIMIR PUTIN; PROMETE LA VICTORIA Y CONSIDERA QUE ES OCCIDENTE EL QUE LE DECLARÓ LA GUERRA A RUSIA

El presidente **Vladímir Putin**, denunció que se ha desencadenado contra Rusia una auténtica guerra en la que garantizó la victoria y calificó de criminal la ideología de supremacía que, según el Kremlin, defienden los líderes occidentales. Contra nuestra patria de nuevo se ha desatado una auténtica guerra. Pero nosotros nos resistimos al terrorismo internacional y también defenderemos a los habitantes del Donbás y garantizaremos nuestra seguridad

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Jorge Romero Herrera / Columna invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Caerán en la SCJN Reformas de la "Noche Negra"

Hemos visto al oficialismo totalmente rendido a las órdenes del Ejecutivo, escribiendo en la última semana del segundo año de sesiones una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia republicana

Como ya es costumbre desde la legislatura pasada - en la que de manera irregular legisladores de Morena y aliados obtuvieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados impulsando reformas constitucionales sin consenso y avasallando a la oposición - en esta legislatura lo han hecho nuevamente, "torciendo" la ley a través de reformas a leyes secundarias.

Hemos visto al oficialismo totalmente rendido a las órdenes del Ejecutivo, escribiendo en la última semana del segundo año de sesiones una de las páginas más vergonzosas de nuestra historia republicana.

Actuando como una simple oficialía de partes del Ejecutivo, primero en la Cámara de Diputados y después en la de Senadores, se presentaron a "discusión" con total desconocimiento de las mismas, una serie de reformas enviadas por el Presidente, donde Morena y sus aliados, cínica y vulgarmente vulneraron el procedimiento legislativo, violentando disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables y votando dichas reformas en "fast track".

En Cámara de Diputados, en una sesión que duró más de 30 horas, los miembros de la oposición buscamos establecer los debidos consensos en los diversos temas que se estaban abordando, con el objetivo de aprobar mejores leyes; pero al oficialismo no le interesa escuchar, solo los guía una obediencia ciega.

Cabe destacar que, en esos maratones inconstitucionales, se aprobaron algunas disposiciones que, de entrada, nos permiten entender un ánimo encubridor de la mayoría. De esta forma, se violaron los principios de deliberación democrática y de rendición de cuentas; al aprobar la desaparición del denominado Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), uno de los mayores fracasos de este gobierno; así como la Financiera Rural, encargada de dar créditos a los campesinos del país.

Es evidente que la premura obedeció a la lógica del criminal que quiere desaparecer las pruebas de su delito. De este modo “consiguió”, ahorrarse el proceso de comparecencias y rendición de cuentas en estos temas tan importantes para el país.

Los dictámenes aprobados fueron enviados a la Cámara de Senadores el viernes 28 de abril del año en curso, al filo del cierre del período. Lo que ahí se vivió ha sido ya ampliamente documentado por la opinión pública y calificada como la “noche negra”, por el cúmulo de irregularidades cometidas: desde la implementación apresurada de una sede alterna, la falta de quórum, la dispensa de trámites y una serie adicional de graves omisiones al proceso legislativo. En tan solo un par de horas, construyendo una mayoría ficticia al tomarle protesta a una senadora suplente, sin la participación de la oposición, ni debate, se aprobaron dictámenes, la mayoría nocivos para México.

Violentando el debido proceso legislativo, los senadores del oficialismo; quienes previamente y sin vergüenza alguna, minutos antes acudieron a la sede del poder ejecutivo a “recibir linea”, cumplieron los caprichos del Presidente, sobre todo, el de seguir desmantelando las instituciones que por años se han construido y han sido ejemplo a nivel internacional de gestión pública.

Fueron 20 dictámenes a los cuales no les cambiaron ni una coma. Nunca en el pasado, ni con el PRI ni con el PAN cuando tuvieron mayoría en las cámaras se registró un atropello de este calibre, que afecta a miles de mexicanos.

Reconocemos que los Senadores de oposición dieron una valiente batalla, al tomar la Tribuna; logrando evidenciar la mezquindad, la cerrazón y el total desprecio al proceso legislativo del oficialismo.

Hoy no queda más que acudir a las siguientes instancias para revertir los errores cometidos de forma y fondo por el oficialismo. En principio acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar las leyes que ya fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación y que por su proceso y contenido va en contra de nuestra Constitución.

Estaremos observando qué define nuestro máximo tribunal. Para nadie es desconocido que en los últimos días, hemos sido testigos de la presión, persecución y el acoso que desde el poder ejecutivo se está llevando a cabo sobre las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que tomen definiciones que favorezcan al gobierno. Nosotros creemos en su imparcialidad, independencia y total respeto a la ley.

Acción Nacional reitera su compromiso en defensa de las causas que realmente le importan a las y los ciudadanos.

DIP. JORGE ROMERO HERRERA

COORDINADOR DEL GPPAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Inflación y autosuficiencia en maíz

La historia nos sigue enseñando que tenemos que ser autosuficientes en todos los productos básicos para nuestra subsistencia. En el caso del maíz, es sin duda el factor más importante de la inflación que estamos sufriendo.

Hasta enero del presente año el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) continuaba manifestando un incremento por arriba de su media de largo plazo, que inició a partir de enero de 2021.

Este índice está compuesto por dos componentes: la inflación subyacente, es decir, la que puede ser explicada por fuerzas de mercado, que comprenden principalmente mercancías, alimentos, bebidas y tabaco, educación, y vivienda; y la inflación no subyacente, que está influida más por precios exógenos, y comprende principalmente productos agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno.

Desde 1995 hasta 2014 el índice subyacente había estado por encima del INPC; sin embargo, a partir de esa fecha comenzó a convergir hacia el INPC y ya desde 2018 se mueven juntos. Por su parte, también desde 1995 hasta 2010 el índice no subyacente había estado consistentemente debajo del INPC, pero a partir de entonces comenzó a convergir hacia el INPC.

> Una inercia que al fin y al cabo afecta a los más pobres

No es casualidad que nosotros incrementamos sustancialmente nuestras importaciones de maíz en un 50 por ciento cuando los precios del cereal se dispararon también de 2 a 7 dólares por bushel. Al mismo tiempo la inflación subyacente en el ramo mercancías, en especial productos de maíz, también se contagió hacia arriba con el mecanismo de transmisión que opera con la inflación del insumo maíz a la mercancía tortillas principalmente.

Uno de mis mejores maestros acaba de recordarme que cuando la inflación subyacente se dispara el gran problema es que contagia a los contratos de los trabajadores, que al no estar coordinados, sus revisiones sucesivas en cada empresa generan una inercia inflacionaria difícil de revertir.

Este control inflacionario que logramos en los 80's necesita un esfuerzo nacional entre empresas, trabajadores y gobierno para eliminar esa inercia que al fin y al cabo afecta a los más pobres. Y tenemos que lograr ser autosuficientes en maíz para blindarnos de *shocks* en sus precios.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La derecha ‘moderna’ del PAN

La contradicción no puede ser más clara, pero se agradece

La contradicción no puede ser más clara, pero se agradece. Por fin, el Partido Acción Nacional reconoce lo que es, sin matices, sin medias tintas, sin hipocresías: un partido de derecha que aspira a ser el Vox de México, un partido conservador, misógino, discriminatorio, xenófobo, individualista y neoliberal. Por definición, la derecha jamás será moderna porque es justamente lo contrario, la derecha es una corriente rancia que se siente a gusto en el pasado, que vive anhelando que, en el tema de derechos humanos, las cosas sigan siendo como antes. Pero eso no va a pasar, el paso está dado y ese camino vamos a continuar, así lo demuestran los hechos.

Las elecciones no hacen más que confirmar lo anterior, de 32 estados, solo Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato, Yucatán y Chihuahua, siguen siendo gobernados por el PAN. Decía la panista más “lucida”, Lilly Téllez, que la élite progresista que hoy gobierna, “ni siquiera conoce el país”, aquí queda más que demostrado que los que no conocen a México son otros.

“El pensamiento de derecha no debe avergonzarnos. No nos avergoncemos de representar una derecha moderna que defiende la vida, la familia, el esfuerzo individual, el orden y el Estado limitado”, dijo la senadora que llegó gracias al voto de la coalición conformada por el Partido del Trabajo y Morena. Insisto, la derecha NO PUEDE ser moderna, no es una característica que le pertenezca a un pensamiento que comulga con la limitación de los derechos, con el desprecio por las diferencias, por la negación de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, por la idea de un “esfuerzo individual” que hasta en el epicentro del capitalismo (Estados Unidos) se ha caído, y

donde un Estado limitado le negaría las pensiones a los adultos mayores y abogaría por la autocontención del capital, lo cual esta mil veces comprobado, no puede.

Las muestras sobran. El quiebre de los bancos y su consecuente rescate nos habla de la irresponsabilidad de los dueños del capital; la burbuja inmobiliaria fue un completo desastre que puso al mundo en una situación de crisis de la que apenas venimos saliendo. Y es esto lo que la derecha "moderna" quiere de vuelta. Organismos internacionales como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) o la Organización Mundial de la Salud (OMS), a raíz, y como consecuencia de la pandemia del Covid-19, han reforzado el llamado hacia la comunidad y la universalidad de derechos como la seguridad social, indicando que este es el único camino posible para combatir estas crisis.

Pero la "ideóloga" del PAN no es capaz de verlo así, y aun tiene más: "a nadie debería avergonzar defender un modelo de educación libre de adoctrinamiento partidista y de ideologías de género". Hay que señalarlo claramente, para este partido de derecha moderna los derechos de las mujeres son un adoctrinamiento y la perspectiva de género (concepto usado y validado por la ONU, CIDH, OMS, OIT, etc.), una "ideología", que decide a quien darle derechos y a quien no, porque no entienden que los derechos jamás estarán a consideración de nadie.

Y todo esto es lo que representa no solo el PAN, sino lo poco que queda del PRI y del PRD, pues no olvidemos que estos partidos van en alianza. Las definiciones pueden ya empezar a darse, los proyectos de nación están ahí muy claros: Va por México liderados por la "derecha moderna" del PAN, y del otro lado, nosotros, un proyecto en el que los derechos no se otorgan a conveniencia, se respetan, un proyecto de causas, no de intereses, este es el proyecto del Partido del Trabajo, de Morena y del presidente.

Y aquí entra justamente Ciudad Juárez, municipio progresista en su gente, en sus comunidades, en su voto y en su sentir; las y los juarenses llevan algunos años demostrando su progresismo y evidenciando sus diferencias con la capital, y pronto, muy pronto, vamos a "juarizar" Chihuahua capital.

https://diario.mx/opinion/la-derecha-moderna-del-pan-20230509-2053873.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Disolver la Corte y hacerse de su control

El día de la madre es tan generoso que los que no tienen, lo celebran.
Florestán

El jueves 3 de mayo de 2018, el entonces candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, fue al programa *Tercer Grado* y allí me dijo: *lo que estoy pidiendo es un voto en línea porque hay que tener mayoría en el Congreso.*

Ayer, cinco años después, durante la violenta mañanera en la que descalificó a la Corte, a sus integrantes y al Poder Judicial todo, dijo que *está podrido*, y otra serie de descalificativos, pero ni un argumento, lo volvió a plantear pero como *plan C*, y en otra dimensión, reforzado: su 80 por ciento de popularidad.

Y por primera vez anunció su proyecto transexenal: el control del Poder Legislativo y con éste el del Judicial, vía la disolución de la Suprema Corte, para elegir a sus ministros por el voto del pueblo.

Y para eso empezó a promoverlo para sus candidatos al Congreso en busca de asegurar la mayoría calificada, que permite las reformas constitucionales y que hoy no tiene, son 334 diputados y 96 senadores. Es decir, el *plan C* que quería desde hace cinco años, pero vigorizado desde la Presidencia.

Ya con ese control del Legislativo, explicó, a partir del 1 de septiembre de 2024, el último mes de su gobierno, presentará, entre otras, una reforma constitucional para elegir a los nuevos ministros por elecciones, como establecía la Constitución juarista de 1857, para lo que es indispensable disolver la Corte.

Su *plan C*, derrotado el *B*, es, primero hacerse del control del Poder Legislativo y, con éste, el del Judicial, para asegurar lo que viene del Ejecutivo.

Y todo es a partir del voto para diputados y senadores, para lo que la sociedad debe tener un *contraplan C:* votar contra sus candidatos al Congreso para impedir que se haga de su control y, con él, el del Judicial.

Porque hoy la Presidencia está perdida.

Pero su control vía el Legislativo no, si se sale a votar.

RETALES

1. LLAMADOS. Mario Delgado sigue *haciendo llamados* a los precandidatos del oficialismo para que pospongan sus promociones hasta después de las elecciones en los estados de México y Coahuila, que vayan como *soldados rasos* y que ya luego ven. Lo que pasa es que López Obrador ya rebasó a Delgado en el manejo de la sucesión presidencial;

2. ADVERTENCIA. Del mismo Mario Delgado a Ricardo Mejía y petistas de Coahuila: *si no se suman ya a la candidatura de Armando Guadiana, no irán con Morena en la grande del año que viene*. Y no, no irán con Morena en ese estado y sí con su candidato presidencial en 2024 cuando ya tenga otro dirigente; y

3. PRIISTAS. Alejandro Moreno superó la reelección del tirano cubano Miguel Díaz- Canel, quien se quedará en el cargo hasta 2028 por el voto de 459 de sus 462 diputados. Moreno ganó por 518 de los 521 consejeros nacionales de su partido. Como en los viejos tiempos en Cuba y en los del PRI.

Nos vemos mañana, pero en privado

A LA SOMBRA

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo (...) Esos señores, que ahora forman parte del supremo poder conservador, que están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener el viejo régimen, el antiguo régimen de corrupción y de privilegios, ellos deciden que una ley enviada, una iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo, aprobada por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores no es válida", dijo muy molesto ayer el presidente de México, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, desde su Palacio, después de que desde la SCJN lo frenaron.

DANIEL RÉY

Cuitláhuac García Jiménez, el gobernador de Veracruz, confirmó que Morena está organizando una manifestación en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se suma a la que desde hace días mantienen algunas personas que básicamente gritan insultos contra la ministra presidenta **Norma Lucía Piña Hernández**.

***

"Desde Veracruz nos sumamos a la convocatoria para realizar una concentración pacífica frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la calle Pino Suárez, al lado del Palacio Nacional, el sábado 20 de mayo a las 12:00 horas, con el lema Concentración por la defensa de la soberanía del pueblo y contra la corrupción que invade a la SCJN", dijo el ingeniero mecánico electricista en un comunicado ayer, alzando la mano para que su jefe entienda que él está decidido a luchar a su lado contra los ministros. "Convocamos a la ciudadanía consciente de todo México a impedir el golpe que pretende dar el grupo conservador a la democracia desde el Poder Judicial".

***

Por cierto, en el Movimiento de Regeneración Nacional decidieron tomar como bandera para la campaña de "voto masivo" en el 2024 un tema de muy alto riesgo. Según nos explican, los miembros de la denominada *4T* decidieron usar como principal propuesta el llamado *Plan C* para que los ministros de la SCJN se elijan mediante voto popular; lo anterior resulta un arma de doble filo, pues si bien podría hacerles ganar votos, también podría hacerles perder miles de sufragios de quienes pretenden defender la división de poderes.

***

La invitación que el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, hizo al candidato del PT en Coahuila, **Ricardo Mejía**, para declinar por **Armando Guadiana** parece que será declinada, pues en un audio compartido por el exfuncionario federal a sus simpatizantes, se le escucha referirse al senador como "impresentable".

***

En el mismo mensaje, el otrora subsecretario de Seguridad aprovechó para enviar un reclamo a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, quien recientemente opinó que **Guadiana Tijerina** era el único representante verdadero de la transformación. Cuentan al interior de Morena que habrá que hacer uso de otros recursos para aplacar al candidato rebelde y su esposa.

***

Mastercard nombró a **Andrea Scerch** como Presidenta para América Latina y

el Caribe. En este nuevo rol, será responsable de liderar las operaciones de la compañía en la región, que abarcan 45 países y territorios y atienden a más de 400 millones de titulares de cuentas.

Andrea cuenta con una amplia experiencia en la industria y anteriormente ocupó puestos destacados en el procesamiento de activos y la gestión de productos de consumo en Mastercard. **Andrea** reportará a **Ling Hai**, co-Presidente de Mercados Internacionales de Mastercard, y asumirá su nuevo cargo a partir del 1 de junio de 2023.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Candidato de unidad en Morena?

Morena se perfila para elegir a su abanderado (a) presidencial por acuerdo político y no por encuesta, como marcan los estatutos. Algo similar a lo que en el PRI suelen llamar "candidato de unidad", pero que, en realidad, es un dedazo.

Fuentes confiables nos dicen que la propuesta del acuerdo es de **López Obrador**. El Presidente está preocupado por la unidad del movimiento que lo llevó a Palacio Nacional.

Ese acuerdo involucra a las cuatro *corcholatas*, pero el dedazo, asegura la fuente, está entre **Claudia Sheinbaum** y **Adán Augusto López Hernández**. **Marcelo** lo huele y refleja incomodidad. Se le nota el enfado. **Monreal** tiene claro que él no va a ser, pero se le ve contento con el apapacho presidencial. La misma fuente nos dice que ya le hicieron una oferta: la candidatura a jefe de Gobierno de la CDMX.

• La sucesión adelantada se ha traducido en una lucha fratricida entre las *corcholatas*. Los aspirantes se jalonean entre sí, se meten el pie, se dan con todo. Eso permea hacia abajo.

El pleito entre **Sheinbaum** y **Ebrard** ya está en los medios. Promotores de éste último acusan al Gobierno de la Ciudad de México de borrar pintas y bardas que favorecen al canciller. La subsecretaría de Obras y Servicios de la CDMX respondió en redes sociales que a diario se limpian espacios con grafitis y publicidad no autorizada, incluyendo bardas de #EsClaudia, para evitar la contaminación visual.

Otra novedad es que gobernadores que se habían sumado a la cargada con **Claudia** están hoy con **Adán Augusto**. Se menciona, entre otros, a la de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**; al de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro**; al de Sinaloa, **Rubén Rocha**. De paso nos dijo que la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, está con el titular de la Segob.

El pleito **Claudia** *vs.* **Monreal** ya amainó. Apenas en febrero pasado se reunieron en el Palacio del Ayuntamiento y fumaron la pipa de la paz. Esa bronca derivó en acusaciones al senador de que operó a favor de **Sandra Cuevas** en la alcaldía Cuauhtémoc en las elecciones de 2021.

López Obrador compró la historia difundida por el equipo de **Claudia** y tuvo congelado a **Monreal** por más de dos años. Ni una visita a Palacio Nacional ni una llamada telefónica. La interlocución entre el Presidente y el líder de la bancada de Morena en la Cámara alta era a través de **Adán Augusto**.

De repente todo cambió y el hielo se derritió para convertirse en apapacho. **Monreal** fue invitado a Palacio Nacional el viernes 28 de abril junto con las otras tres *corcholatas* y los integrantes de las bancadas de la coalición Juntos Haremos Historia en el Senado. Para su sorpresa, el Presidente lo sentó junto a él y le dio reconocimiento como *corcholata*. Dijo **López Obrador** a los invitados: "Entre esta muchacha (**Claudia**) y estos muchachos (**Marcelo**, **Monreal** y **Adán Augusto**) está mi sucesor".

Esa noche, **López Obrador** se veía satisfecho. Su voluntad se había cumplido: el Senado no eligió al comisionado que le falta al Inai para volver a sesionar. Un tema que lo obsesiona. De allí salieron los senadores hacia la Casona de Xicoténcatl, antigua sede de la Cámara alta, para aprobar una veintena de iniciativas. Lo hicieron a la carrera, con dispensa de trámites, en sede alterna, sin la oposición, sin conocer lo que votaban, sin *quórum* verificado. Y luego se ponen nerviosos porque la Suprema Corte les anula iniciativas aprobadas de esa manera.

• **Monreal** está tan contento de su nuevo acercamiento con **López Obrador**, que hasta su discurso cambió. En su intervención, ayer, en la tribuna del Senado no sólo amagó con juicio político a los ministros de la Corte que desecharon el plan B, sino que denunció "el derroche, los abusos y los excesivos privilegios" que tienen.

En un tono más propio de **Fernández Noroña** que del conciliador que ha sido, **Monreal** criticó a esa "casta de privilegiados" que son los ministros y ofreció un compendio de 40 excesos que cometen. Entre éstos están sueldos de 300 mil pesos mensuales, aguinaldo de casi 600 mil pesos, prima vacacional de casi 100 mil pesos, fondo para comer en restaurantes de lujo, 80 mil pesos mensuales; un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal. Pero, también, dos vehículos blindados tipo Suburban, con valor acumulado de seis millones de pesos, que se renuevan cada dos años; pago por riesgo de más de 640 mil pesos, pago por gasolina, 22 mil pesos mensuales y apoyos ilimitados para pago de peaje en autopistas.

La respuesta al morenista llegó a la tribuna en voz del senador plural, **Germán Martínez**: "Me da gusto que se haya hecho esa lista de gastos de la Corte..., pero me gustaría escucharla del fideicomiso millonario que existe en el Senado de la Republica". Abajo de la tribuna, **Germán** precisó que se trata del fideicomiso de inversión 1705 para la construcción y equipamiento del Senado. Ascendía, el 31 de marzo pasado, a 848 millones 668 mil 292 pesos y 86 centavos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El fracaso de la imposición

• Las iniciativas aprobadas en las vergonzosas sesiones de fines de abril deberán ser declaradas inconstitucionales.

El gobierno fracasó en imponer la primera parte del plan B electoral, ante el voto del pleno de la Suprema Corte declarando que esa reforma no es legítima por la violación a los más básicos procedimientos legislativos.

Es una demostración más de que la administración de **Andrés Manuel López Obrador**, desde que ha renunciado a la política para apostar por la imposición, no ha logrado avanzar en ninguno de sus objetivos. Y cuanto más se le agota el tiempo, menos política hace y toma medidas más desesperadas. Un camino incomprensible si asumimos que, por lo menos hoy, tendría muy altas posibilidades de repetir con cualquiera de sus precandidatos en la Presidencia de la República.

El problema es que al presidente **López Obrador** no le alcanza con que su partido repita en la Presidencia: quiere transformar destruyendo, y no puede aceptar que sencillamente en una democracia hay procedimientos, normas, leyes, que deben ser respetadas. Eso de que no le vengan con que la ley es la ley no es sólo una frase, es una convicción presidencial que pasa por la imposición de medidas o simples ocurrencias.

Lo sucedido en los últimos días del periodo ordinario de sesiones, donde se aprobaron en una sesión de la Cámara de Diputados más de diez iniciativas, y otras 18 en Senadores, sin siquiera leerlas, es la mejor demostración de ello. Y como ocurrió con la primera parte del plan B (que básicamente es el que hubiera permitido a funcionarios, incluyendo al Presidente, hacer proselitismo en las campañas electorales) las iniciativas aprobadas en las vergonzosas sesiones de fines de abril deberán ser declaradas inconstitucionales. Y si nada cambia, ocurrirá lo mismo con la segunda parte del plan B, la eminentemente electoral, que desmembraría al INE y al servicio electoral de carrera.

En todo esto ha habido situaciones que serían cómicas si no fueran trágicas, como los comunicados de la Consejería Jurídica, que encabeza **María Estela Ríos**, primero diciendo que se había violado la ley al difundir la propuesta de proyecto sobre el plan B del ministro **Alberto Pérez Dayán** (que ya era pública, como todas, en la página de la Suprema Corte) y luego con el increíble argumento de que si la Corte declaraba inconstitucional una ley aprobada por el Legislativo en realidad estaba invadiendo las funciones del mismo. Por favor que alguien le haga llegar un texto constitucional a la consejera **Ríos**, y de paso un manual que le explique de qué se trata la división de Poderes.

Esta tendencia de buena parte de la llamada izquierda latinoamericana (mucha de ella tan poco democrática, como en realidad profundamente conservadora), es lo que ha llevado al fracaso a prácticamente todos los intentos de transformación democráticos en las últimas décadas: olvidemos a regímenes como Cuba, Venezuela o Nicaragua. Existe hoy un cambio de tendencia notable en la región ante el fracaso de gobiernos que llegaron al poder en algunos casos hace apenas meses y que simplemente han renunciado a la política y han querido, con la imposición, disimular su ineficacia.

En Argentina, el presidente **Alberto Fernández** ha renunciado a buscar la reelección y ha fracasado en forma notable. Llegó a tener cerca de 80 por ciento de aceptación tomando medidas draconianas contra covid-19, popularidad que se derrumbó casi de un día para el otro cuando se comprobó que mientras el país estaba cerrado, lo mismo que la economía, y la gente apenas podía salir de sus casas, él organizaba fiestas de cumpleaños para su esposa en la residencia oficial. Al derrumbe de la popularidad se ha sumado el de la economía, a la que le resulta imposible mantener un sistema de apoyos muy similar al nuestro, sin los ingresos fiscales necesarios para ello. Súmele las divisiones internas en el gobierno, el que presidente y la vicepresidenta **Cristina Fernández** apenas si se hablan, y el escenario para las elecciones de octubre es desastroso para el oficialismo.

En Chile, el presidente **Gabriel Boric** sufrió el domingo una durísima derrota. **Boric** quiso aprobar una nueva Constitución porque la que se elaboró en el gobierno anterior no tenía respaldo popular. Y quería una Constitución a la medida de su programa. Impuso un constituyente, pero resultó que los ganadores fueron la derecha y la ultraderecha, a un nivel tal que incluso las fuerzas de izquierda, juntas, podrían perder hasta el derecho de veto. Un desastre.

La semana pasada recordábamos una entrevista de **Gustavo Petro** a *El País*, donde el mandatario colombiano reconocía que "el cambio es más difícil de lo que pensábamos". Y es que **Petro** también quiso imponer una serie de medidas que van desde la paz con narcotraficantes y guerrilleros hasta cambiar la naturaleza militar de la policía nacional, pasando por una reforma agraria sin consenso. Lo único que logró es que se disparara la producción de cocaína a nivel récord, que las negociaciones de paz estén estancadas, que no haya reforma agraria y que la coalición que lo llevó al poder, así como su gabinete, se rompieran. El cambio, efectivamente, es difícil.

El presidente **López Obrador** acaba de decir que él pensaba que podía cambiar al Poder Judicial, recordemos que nombró a cuatro de los once ministros y tenía por lo menos otros dos que podrían haberlo apoyado. Terminó rompiendo con casi todos. Hoy habla de enviar al Congreso en septiembre de 2024, cuando sólo le queden unos días en el poder, una iniciativa para cambiar radicalmente el Poder Judicial. A mí me recordó a **López Portillo** y la nacionalización bancaria, en otro septiembre, pero de 1982, otra imposición, ya con presidente electo, que le costó carísimo al país y maniató políticamente a su sucesor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Bienvenido el plan C

• Si el Presidente tiene una supermayoría en el Poder Legislativo, ¿también queremos que cuente con mayoría en el Judicial y desaparezca así la división de poderes en México?

El Poder Judicial echó para atrás el plan B de reforma electoral del Presidente. Como era previsible, **López Obrador** despotricó e insultó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y, fiel a su estilo frente a una derrota, el mandatario se fugó al futuro doblando las apuestas.

Si no transita mi plan B, vamos por el plan C. Ayer, el Presidente lo detalló. Consiste en:

1. Arrasar en las elecciones federales de 2024, de tal suerte que los partidos que apoyan su proyecto, la llamada "Cuarta Transformación", obtengan una mayoría calificada de dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado y, así, poder reformar la Constitución.

2. Una vez que tome posesión la siguiente Legislatura, el primero de septiembre de 2024, tan sólo un mes antes que deje **López Obrador** la Presidencia, el jefe del Ejecutivo federal enviará, cuando menos, tres reformas constitucionales al Congreso.

3. Una de estas reformas será con el fin de transformar radicalmente el Poder Judicial para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia sean elegidos directamente por el electorado.

Confieso que me gusta el plan C del Presidente.

Primero, porque pondrá el foco de la elección en 2024 en las elecciones al Congreso. Los mexicanos estamos muy acostumbrados a concentrarnos en los comicios presidenciales y soslayamos la importancia que tiene la elección de senadores y diputados federales.

¿De verdad queremos que el próximo Presidente tenga mayorías calificadas en ambas cámaras del Congreso para reformar la Constitución a su antojo?

¿Le queremos dar tanto poder a una coalición gobernante?

¿Vale la pena reformar la Constitución para que los ministros de la Suprema Corte los elija el pueblo, con todo lo que eso significa en las decisiones judiciales?

Si el Presidente tiene una supermayoría en el Legislativo, ¿también queremos que cuente con mayoría en el Judicial y desaparezca así la división de poderes en México?

A todas estas preguntas yo contesto que no.

No tengo problema en que un Presidente tenga mayoría absoluta en el Congreso para aprobar leyes secundarias. Pero no me gusta nada que consiga mayoría calificada y pueda reformar la Constitución. Eso ya me parece un exceso. Mucho poder en pocas manos.

> Fuera máscaras. Van con todo por todo. Su agenda política es muy clara: la desaparición de los órganos independientes y autónomos.

No hay que ser un genio para saber qué vendría. Cambiarían las reglas del juego democrático para legalizar y consolidar la concentración del poder. Adiós a la oposición. Adiós al pluralismo. Adiós el respeto a las minorías. En pocas palabras, adiós al régimen democrático-liberal. Presidente, Congreso y Suprema Corte serían lo mismo. Nada de contrapesos.

Por desgracia, los mexicanos de mayor edad ya conocemos esta situación. La vivimos durante el autoritarismo priista. A eso quiere regresar el presidente **López Obrador**.

Por eso me gusta el plan C de **AMLO**. Fuera máscaras. El oficialismo va con todo por todo. Su agenda política es muy clara: la desaparición de los órganos independientes y autónomos del Estado con el fin de reconcentrar el poder en manos del Presidente, único representante legítimo de un pueblo monocolor.

No creo, la verdad, que el lopezobradorismo consiga la mayoría calificada en ambas cámaras en 2024. El optimismo del Presidente parte de dos falacias.

Primero, que a su movimiento lo apoyan más de dos terceras partes de la población. Falso. Según las encuestas, las intenciones de voto a favor de Morena y sus aliados oscilan entre un 50 y 60% del electorado.

Segundo, dice el Presidente que hay un 80% de la población que apoya a la Cuarta Transformación y eso se reflejará en las urnas. Falso. De acuerdo a las encuestas, alrededor de un 65% de los mexicanos aprueba la manera en que está gobernando **AMLO**, pero esa popularidad no necesariamente se traduce en automático a favor de los partidos que lo apoyan.

Más allá del optimismo presidencial de arrasar en 2024, me parece que el plan C es un llamado a la oposición para dedicarle mucho tiempo y dinero a las elecciones legislativas del año que viene. Si el lopezobradorismo, efectivamente, gana una mayoría calificada, más pronto que tarde quedarán borradas las minorías opositoras.

El juego de **López Obrador** es que haya un régimen político sin contrapesos. La oposición tiene que jugar a que sigan existiendo.

Twitter: @leozuckermann

La intención del Presidente ahora es destruir la independencia de la Suprema Corte. Por eso la ha querido convertir en uno más de sus villanos de caricatura.

Plan con maña

"En política nunca nada pasa por accidente. Si pasa, puedes apostar que así se planeó".

Franklin D. Roosevelt

El presidente López Obrador y sus seguidores han expresado su enojo ante la Suprema Corte. La acusan de violar la división de poderes, de ser corrupta y conservadora, de estar podrida. La ira, sin embargo, parece un plan con maña.

Es difícil creer que los abogados de la Consejería Jurídica de la Presidencia y de la Secretaría de Gobernación sean tan ignorantes que no se hayan dado cuenta de que violar los procedimientos parlamentarios podía llevar a la invalidación de las reformas del plan B. En varias ocasiones la Corte ha anulado leyes aprobadas sin respetar las reglas parlamentarias. Apenas el 29 de agosto de 2022, por ejemplo, anuló por unanimidad las reformas a la Ley de Radio y Televisión de Enrique Peña Nieto de 2017, y eso que las violaciones al procedimiento no fueron tan abiertas ni tan graves como las del plan B.

Quienes dieron seguimiento a las jornadas del 6 de diciembre de 2022 en la Cámara de Diputados, del 25 al 26 de abril de 2023 en Diputados y del 28 al 29 de abril en el Senado saben que hubo instrucciones para violar las normas parlamentarias. No era suficiente que las iniciativas incluyeran disposiciones inconstitucionales: había una decisión concreta de dispensar trámites sin justificar razones y de no dar tiempo a los legisladores siquiera para leer las iniciativas.

El Presidente pudo haber ordenado a sus bancadas que aprobaran todas las iniciativas con el debido respeto a los procedimientos parlamentarios. Tenía las mayorías para hacerlo, pero no: quería que el tema llegara a la Suprema Corte para lanzar una nueva ofensiva contra el único poder que no controla. Por eso se antoja falsa la indignación del mandatario, quien ayer declaró: "No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo... Al Poder Ejecutivo lo elige el pueblo. Al Poder Legislativo, lo mismo... El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo nombran a los ministros de la Corte. Y esos señores, que ahora forman parte del supremo poder conservador, que están dedicados a obstaculizar la transformación..., deciden que una ley no es válida".

En realidad, la Suprema Corte solo ha obstaculizado acciones abiertamente contrarias a la Constitución y a las leyes que de ella emanan. La violación de las normas parlamentarias llevó a la invalidación de las dos primeras leyes del plan B. No es la primera vez, sin embargo, que AMLO quebranta leyes para provocar una reacción. Ya he narrado en este espacio cómo en el desacato de 2001, cuando López Obrador era jefe de Gobierno, su equipo de abogados hizo todo lo posible por perder el caso de El Encino y provocar la declaratoria de desacato. Ayer el Presidente descalificó a los ministros Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán, "sus altezas serenísimas" los llamó: "Imagínense si vamos a poder avanzar como pueblo con estos retrógradas, conservadores, salinistas". Prefirió olvidar que Pérez Dayán fue el único magistrado que votó contra la declaratoria de desacato en 2001.

La intención del Presidente ahora es destruir la independencia de la Suprema Corte. Por eso la ha querido convertir en uno más de sus villanos de caricatura. Esa es la razón por la que afirma que no le vengan "con el cuento de que la ley es la ley". Por eso aspira a tener tribunales sometidos al Ejecutivo. Lo que hoy le parece adecuado porque es Presidente, sin embargo, le hubiera resultado inaceptable cuando estaba en la oposición.

• DERECHOS

"¡Que los ministros los elija el pueblo!", afirmó ayer el Presidente. De nada nos sirve, sin embargo, tener otro nivel de políticos que buscan cargos prodigando promesas imposibles de cumplir. Necesitamos, en cambio, un poder que cuide que las acciones de los políticos respeten los derechos de todos los ciudadanos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANA PAULA ORDORICA

BRÚJULA

La nueva cruzada del Presidente

Si algo hemos visto en estos más de cinco años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador es que cuando anuncia que quiere algo, hace hasta lo imposible por lograrlo. No importa si esto implique cometer un crimen contra la lógica.

Lo vimos con la cancelación del NAIM. El aeropuerto de Texcoco ya llevaba millones de dólares invertidos en su construcción y su cancelación costaría millones más. López Obrador era apenas presidente electo y nada de esto le impidió armar una consulta a modo que concluyó con la cancelación del aeropuerto.

La sensatez y el sentido común apuntaba en una dirección y eso hacía pensar que sería el camino que tomaría AMLO. Imperó la amenaza de destruir todo lo que tuviera que ver con el pasado. El NAIM fue cancelado.

Lo vimos también con el avión presidencial. Algunos pensaban que su amenaza de volar en líneas comerciales y de vender el avión que AMLO decía mañosamente que "no tiene ni Obama" era una simple estrategia política. No fue así. Intentó todo con tal de cumplir con la venta del avión. Al final optó por rematarlo, pero cumplió.

Ahora, ante el tremendo revés de la Suprema Corte en la que nueve ministros declararon inconstitucional las modificaciones a las leyes electorales mejor conocidas como 'Plan B' porque el Legislativo no cumplió con el debido proceso cuando las aprobó, el Presidente no va a ser el político que reflexione cómo lograr un mejor diálogo con la oposición o cómo tejer lazos con el Legislativo.

No. La nueva cruzada del Presidente ya quedó clara desde unos minutos después de que se conociera el fallo de la Corte. El Plan C es lograr la mayoría calificada en el Legislativo en las elecciones del 2024.

Ayer en su conferencia mañanera, López Obrador llamó al pueblo a votar por la mayoría absoluta en el Congreso para lograr que en septiembre del 2024 se apruebe una reforma al Poder Judicial. Ahora, dice López Obrador, quiere que sea el pueblo quien los elija.

Es una nueva estrategia política porque actualmente los ministros de la Corte se eligen de una terna nombrada por el Ejecutivo y ratificada por el Senado para asegurar los contrapesos. Es una insensatez lo que propone el Presidente ya que, entre otras cosas, implicaría que quienes quisieran integrarse a la Corte, hicieran campaña para ganar el voto ciudadano.

Pero aun siendo una insensatez, es una amenaza que se debe escuchar como seria viniendo del presidente López Obrador.

¿Lo hará la oposición? Hasta ahora vemos a los liderazgos del PAN y PRI, a Marko Cortés y Alejandro Moreno, más preocupados por mantener sus cotos de poder que en trabajar por presentar propuestas atractivas para la ciudadanía y en desnudar las estrategias políticas del presidente por su insensatez.

La Corte ha hecho su trabajo con la votación de esta semana por salvaguardar la democracia. La ciudadanía también, al salir a las calles. Es el turno de la oposición de tomarse en serio la nueva cruzada del Presidente. ●

@AnaPOrdorica

www.anapaulaordorica.com

Es una insensatez lo que propone el Presidente ya que implicaría que quienes quisieran integrarse a la Corte, hicieran campaña para ganar el voto ciudadano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Tres poderes en un puño

A los azuzamientos para linchar al máximo tribunal constitucional se suma, gozoso, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, lo que confirma el bajísimo nivel a que el cuatroteísmo está dispuesto a descender en su insensata guerra contra el Poder Judicial de la Federación.

Se apresta al acarreo de "pueblo" para integrarlo (moche y tortas de por medio a costa del erario) al escuálido pero rijoso plantón que mantiene la reserva senil de Morena frente a la Suprema Corte:

Por la Defensa de la Soberanía del Pueblo y Contra la Corrupción que invade a la SCJN, me sumo a la concentración pacífica frente a la sede de la @SCJN este sábado 20/mayo/12:00 hrs. Convocamos al pueblo de México a defender la democracia y su soberanía (art. 39), tuiteó antier.

El ardor contra los ministros que sepultaron dos de las seis leyes inconstitucionales del *Plan B* corresponde a la ira del presidente López Obrador a partir de una idea equivocada de los Poderes de la Unión, el equilibrio republicano, los contrapesos y las autonomías.

"No tiene remedio el Poder Judicial, *está podrido*, (los ministros) están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo", dijo ayer.

Según él, porque al Ejecutivo y al Legislativo los elige "el pueblo" y los dos a los ministros, éstos son sus subordinados, pese a que la Constitución dice que *los tres conforman el Supremo Poder* de la República y que la Corte debe velar por el respeto a la Constitución.

No fundamenta, como afirma, que "esos señores forman parte del supremo poder conservador; están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener el antiguo régimen de corrupción y de privilegios".

Lo único cierto es que ellos analizaron y anularon lo aprobado con las patas respecto a la Guardia Nacional y las iniciativas electorales que ni leyeron.

Razona:

"Ellos deciden que una iniciativa de ley enviada por el Ejecutivo, aprobada por las cámara de Diputados y Senadores, no es válida porque los legisladores *violaron los procedimientos internos* que ellos, los legisladores, tienen aprobados de manera autónoma...".

Procedimientos que no respetaron y por esto la cajetearon.

Al repetir que en el 24 quiere una *mayoría calificada* (al menos dos tercios) en el Congreso, anticipa reformar el Poder Judicial para que a los ministros los elija "el pueblo, como lo establecía la Constitución liberal de 1857, en la época del presidente Juárez".

La misma Constitución que suprimió el Senado privando a las entidades del naciente México de representación en el Congreso, lo que eliminó el pacto federal y mandató (artículo 51) que el Poder Legislativo fuese *unicameral* (Juárez rectificó diez años después, pero fracasó, y Lerdo de Tejada impulsó el restablecimiento del Senado, lo que prosperaría hasta 1874).

El *Plan C* consiste en que Morena y sus rémoras arrasen en las urnas para engendrar una Corte a modo y los tres Poderes queden en su solo puño...

Lo único cierto es que ellos analizaron y anularon lo aprobado con las patas sobre la GN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra

El plan C: la apuesta por la democracia

Ernesto Zedillo no se enfrentó, públicamente, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación; simplemente dio un manotazo en la mesa y avalado por el PRI y el PAN, jubiló a todos los ministros, reformó 20 artículos constitucionales y se la quitó de encima.

Muy pocos se atrevieron, entonces, a hablar en el Congreso y en los medios de comunicación masiva, de un golpe de Estado, de un atentado contra la democracia. Unos cuantos guardaron silencio; la mayoría avaló la medida. Nadie cuestionó ni los tiempos ni las formas del proceso legislativo.

Aunque hay quien sostiene que Zedillo disolvió la Corte porque no quería gobernar sometido a los designios de ministros que obedecían a Carlos Salinas de Gortari, lo cierto es que, el neoliberalismo, necesitaba para poder consolidarse, una Suprema Corte a modo.

"Más que un modelo económico, el neoliberalismo, es un nuevo orden normativo que se convirtió, por más de tres décadas, en la racionalidad dominante" afirma en *El pueblo sin atributos* la filósofa y politóloga norteamericana Wendy Brown quien concluye, además, que este modelo "ataca los principios, las prácticas, los sujetos y las instituciones de la democracia entendida como el gobierno del pueblo".

Neoliberalismo y democracia son, en esencia, términos antagónicos. El uno termina derrotando a la otra; no pueden coexistir. Esa confrontación radical, entre quienes apuestan por la consolidación de la democracia y quienes pretenden restaurar el viejo régimen autoritario y neoliberal, es lo que vivimos hoy en México. La Corte y las y los ministros, por más que se pretendan imparciales, no son ajenos a la misma.

> Atrás quedaron tanto la odiosa corrección política como los manotazos autoritarios

A la derecha conservadora le urge frenar a Andrés Manuel López Obrador, sus ya de por sí reducidas posibilidades de victoria en 2024 parecen depender de eso.

Como no cuentan con el Ejército ni con la fuerza del pueblo le quedan, para lograrlo, los jueces, los magistrados, los ministros a quienes más que su hechura —que en buena medida lo son— consideran sus servidores incondicionales.

La Corte dice López Obrador y ponen los conservadores el grito en el cielo; "está podrida y sirve a intereses facciosos". Las y los mexicanos sabemos porque lo hemos sufrido en carne propia, en este país donde la impunidad es la norma y la justicia tiene precio, que no le falta razón.

¿Cómo podría ser y actuar de otra manera una institución, como la Suprema Corte, nacida de un manotazo anti-democrático, concebida por una de las figuras más representativas del neoliberalismo en México, creada para facilitar la operación de un régimen autoritario que, decidido a poner en remate lo que quedaba de los bienes de la Nación, no quería obstáculos ni contrapesos de ningún tipo?

¿Cómo podría ser y actuar de otra manera una Corte que fue tan solo la oficialía de partes de la presidencia de la República y que operaba como una oficina a cargo de los intereses judiciales de los poderes fácticos?

Atrás quedaron tanto la odiosa corrección política como los manotazos autoritarios que esos mismos panistas, que hoy hablan de "contrapesos" y dicen "defender la democracia", avalaron.

Nunca, como hoy, las y los ministros habían podido ufanarse de tener "la arrogancia de sentirse libres". La división de poderes es, por primera vez, realidad en este país; la Corte para al Presidente y no al revés.

Soplan vientos de libertad y ha de ser con los votos de la mayoría —ese es el Plan C; una apuesta por la democracia— que habrá de llevarse a cabo, más temprano que tarde y si el pueblo así lo decide, la reforma del Poder Judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	24	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Corte, lista para el round 24

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

El lunes, los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tomaron una decisión histórica en un momento de intenso debate sobre la relevancia de la división de poderes y su independencia en México.

Un importante sector de la sociedad considera que el presidente López Obrador, se ha encaminado a debilitar las instituciones del Estado mexicano para imponer un proyecto político de largo plazo, el cual implica controlar o eliminar contrapesos fundamentales en cualquier democracia.

Del otro lado de la moneda, otro significativo sector de los mexicanos, presume que, si una amplia mayoría del pueblo eligió a López Obrador, entonces tiene la legalidad de hacer cambios, incluso por encima de la ley y aunque no tenga mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo cual abre un conflicto institucional sin precedentes.

La narrativa que repiten a diario seguidores y promotores de la 4T (cada vez con menos imaginación), es que los "conservadores" (a quienes quieran que se refieran) no les permiten hacer los cambios requeridos porque aún manipulan los poderes del país. Pero justo está sucediendo lo contrario, y he aquí lo trascendental de los aparatos mediáticos y de propaganda que están siendo utilizados por el oficialismo, pero también por un sector de la derecha que se apea en los errores del gobierno, para utilizarlos en sus propósitos electorales.

Hay dos valoraciones que contradicen el mensaje sembrado desde Palacio Nacional. En primer lugar, una democracia no se basa en la toma de decisiones unilaterales, provenientes de ideas espontáneas o mal planeadas, ni mucho menos de una pantomima legislativa que aprueba todo lo que López Obrador les sopla.

Y en segundo, la desesperada impotencia del presidente, después de que varios de los hombres y mujeres que promovió para conformar alguno de los poderes en México, le han dado la espalda en asuntos estratégicos, que para él son relevantes para el país; pero no actúan por capricho, sino porque son violatorias de la Constitución.

Varios consejeros electorales dentro del INE, que el presidente propuso, se han manifestado abiertamente por no apoyar cambios en la institución, junto con una mayoría social; y no se diga ahora en la Corte, al menos un par de ministros batearon el Plan B electoral. Tanto Arturo Zaldívar como Ana Margarita Ríos Farjat, quienes aparentaban ser leales de AMLO, porque éste los propuso, supieron ver que varios de los pretendidos cambios se han sometido a graves inconsistencias.

Justamente, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, es decir, el gobierno que encabeza López Obrador, argumentó que la SCJN actúa en contra de la división de poderes e invade la esfera Legislativa. Este argumento, también podría usarse en contra de López Obrador ante las claras evidencias de que el Poder Legislativo se ha subordinado a sus deseos al votar iniciativas sin analizar, estudiar, consensuar y procesar correctamente. AMLO lo que ha querido es su sometimiento, y lo ha logrado. Recordemos que toda unanimidad, siempre es sospechosa.

A partir de que la Consejería publicó ese ambiguo argumento, todos los miembros de Morena comenzaron a replicarlo sin darse cuenta, ¿o sí?, de que la razón no les asiste, pero eso no importa, cuando lo que está en juego son curules y huesos.

Finalmente, la Corte, es decir 9 de 11 ministros y ministras, argumentaron con contundencia que el proceso legislativo que aprobó el Plan B electoral fue violatorio de los procesos internos. ¡Bravo!

Por eso sorprendió la desorientada respuesta del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al declarar que "el pueblo mexicano busca recuperar la confianza en sus instituciones" y le echó la culpa al SCJN por proteger "intereses particulares". Vaya galimatías que concentra esa premisa bucareliana. No sólo intentan crear una narrativa llena de vacíos y repeticiones, sino que, además, y lo peor de todo, es que sus propios elegidos les han puesto un alto.

A esas declaraciones se sumaron las de la mañanera de ayer en voz de López Obrador, quien señaló que la Corte está 'podrida' y que impulsará una ley, un mes antes de concluir su gobierno, para que los ministros y ministras sean elegidos por voto popular.

En respuesta, uno de los exaliados del presidente, el ministro Zaldívar dijo que "hay quienes piensan que son dueños de la Constitución, que su visión es la única correcta. Pero en una democracia la legitimidad de los jueces no descansa en el sentido de sus votos, sino en los argumentos que los respaldan". Contundente y sin desperdicios.

Pero hay que estar preparados, porque se avecinan varias batallas intestinas, en diversos frentes y quizá todos contra todos. Entre el oficialismo contra Morena, entre las diversas huestes dentro de Morena, entre integrantes de las instituciones, entre medios afines y medios críticos, entre instituciones no gubernamentales y secretarías de gobierno… en fin, un maremoto político con un solo objetivo, el gran poder que se juega en 2024.

La batalla de todas las batallas se dará por la mayorá calificada en el Congreso de la Unión. Si lo logra Morena, le permitirá buscar desintegrar a la SCJN como se le conoce ahora, pero también, para obligar al próximo presidente a concretar los múltiples pendientes que AMLO dejará en el tintero. Todo apunta que el presidente, desde su rancho, moverá los hilos tras bambalinas.

Pero no nos adelantemos, quizá sea conveniente que el presidente deba ir revisando las promesas de campaña que distan, cada vez más, de concretarse y que esas sí serán reprochadas. Por poner algunos ejemplos: aún se vive gran corrupción en su gobierno, aumenta la pobreza, el crimen organizado sigue imponiendo su ley, la economía crecerá muy poco en el sexenio, la militarización se ha acentuado en nuestra esfera social… sólo por citar algunas realidades inocultables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sólo él

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx

En la imaginación del Presidente, el único que debe opinar y decidir es él, y el papel de los demás es obedecer, no responder

La Suprema Corte de Justicia decidió, por nueve votos a dos, que la forma en que se aprobó el conjunto de leyes llamado plan B, en su primer paquete, no corresponde a las reglas parlamentarias que tiene el Congreso. Por tanto, las modificaciones contenidas en él dejan de existir. No se discutió el contenido del paquete, que incluye preceptos violatorios de la Constitución, pero ya no tiene importancia práctica, aunque hubiera sido interesante.

Esta decisión sienta un precedente para la discusión del segundo paquete de esas mismas leyes, que se aprobó de la misma desaseada manera, pero también para el alud de decisiones que tomaron las cámaras (o, más bien, los congresistas de la coalición presidencial en ambas cámaras) en la última semana del periodo ordinario de sesiones.

Frente a la decisión, López Obrador regresó a lo de siempre: acusar a la Corte de impedir la transformación, de estar en contra del pueblo, y de otras lindezas similares. Aunque no es la primera vez, creo que en esta ocasión es totalmente clara su vocación tiránica: los otros dos poderes federales están para cumplir sus caprichos, y no para debatir (el Congreso) y convalidar (la Corte).

Porque la anulación del plan B y del alud final son resultado de López Obrador mismo. Él fue el que exigió que su coalición avasallara a la oposición en las cámaras, y aprobara reformas legales sin conocerlas. Él provocó el problema, y él se queja de que no se lo acepten. No entiende que haya límites a su voluntad. Ya lo ha dicho: no me salgan con que la ley es la ley.

En su imaginación, el único que debe opinar y decidir es él, y el papel de los demás es obedecer, no responder. Cree posible un régimen unipersonal, que México no ha visto hace muchísimo tiempo. En el régimen de la Revolución, el poder se concentraba en un hombre, que sin embargo no era todopoderoso, sino que recibía y administraba las tensiones de los grupos, reduciendo lo más posible el riesgo de conflicto. Tampoco fueron todopoderosos los dos dictadores oaxaqueños, Juárez y Díaz, que cumplían el mismo papel del presidente priista, con grupos diferentes, con los hombres fuertes locales.

Tal vez el único que intentó el régimen unipersonal fue el otro López, el De Santa Anna. Popular, capaz de reorganizar ejércitos en pocas horas, iba y venía de la silla presidencial conforme las coaliciones se rompían y regresaba el conflicto. Es el hombre de los primeros 50 años de México, en los que se vino abajo la economía y perdimos el territorio.

Si entonces no funcionó el "país de un solo hombre", ahora mucho menos. Pero parece que nadie quiere discutirlo. Todos están a la espera de que pase el tiempo, y el alienado se vaya. Mientras, buscan acomodarse en la mejor posición para el siguiente acto: candidatura presidencial o de gobernador, senadurías o diputaciones, el año de Hidalgo y el de Carranza.

No parecen darse cuenta de que, a este ritmo, será muy poco lo que pueda rescatarse. Seguirle dando por su lado al insensato puede implicar el derrumbe definitivo de las instituciones, y entonces, ni los puestos ni las propiedades serán muy útiles. Es muy humano creer que lo conocido es lo que existe, y seguirá existiendo, pero es un error. El mundo en que vivimos es resultado de convenciones que hemos construido con dificultades, y que se mantienen por inercia y porque cuando se requiere, las instituciones las soportan. Debería bastar con ver tantas zonas del país donde esto ya ha ocurrido, para hacerse una idea de lo que viene. Como en *El rey Lear*, el loco guiando a los ciegos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

Necesaria continuidad de la guerra (electoral) // 4T: movilizar, consolidar // Corte y anti-4T: invalidar, magnificar // Título 42, INM y Garduño

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL CAMPO DE batalla está cada vez más claro: la Presidencia de la República, como jefatura política y electoral de la campaña 2024, hizo retumbar ayer los tambores de guerra contra el Poder Judicial Federal cuya élite, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se apresta a mantener el número de votos que sean necesarios para invalidar otras reformas legislativas del morenismo y sus asociados.

LA CONTIENDA NO apela en realidad al triunfo inmediato y explícito de alguna de las partes, sino a su continuidad beligerante, polarizante, definitoria, rumbo al proceso electoral del año siguiente. Podría decirse que, en estos planos, el negocio (electoral) es la guerra (política y judicial).

PALACIO NACIONAL TIENE una ruta no sólo discursiva, sino de movilización (este sábado 20, frente a la Corte, acto masivo "por la Defensa de la Soberanía del Pueblo y contra la Corrupción", según lo promovido en redes sociales por el gobernador de Veracruz) y de consolidación transexenal del proyecto obradorista, con el anuncio de la presentación de una propuesta legislativa de reformas correspondientes a los temas ya rechazados por la Corte, en septiembre del año próximo, cuando deberá haber una nueva titularidad electa de la Presidencia de la República.

EN LA CORTE, con el extraño desmarque 4T del ministro Zaldívar, se mantienen en la mira invalidatoria otras reformas obradoristas, en un contexto de engallamiento provisional de los opositores a la 4T que creen encontrar en el flanco del Poder Judicial el aliento que sus alianzas, discursos y perspectivas electorales no confirman.

ESTE JUEVES DEJARÁ de aplicarse en Estados Unidos el Ttítulo 42, norma de la que se valió el gobierno del país vecino a fin de rechazar el ingreso inmediato de migrantes, por consideraciones contra la pandemia en curso, y así devolverlos a espacios convenidos para presuntas esperas administrativas, como México.

OLEADAS DE MIGRANTES tratarán de aprovechar el marco jurídico que será restituido al salir de escena el mencionado Título 42 y, por ello, funcionarios estadunidenses de alto nivel han estado definiendo las medidas que desde México permitan atenuar el impacto de tales acometidas, que tendrán también consecuencias electorales en la nación vecina, donde los republicanos presionan al presidente Biden en busca de acciones radicales.

DEL LADO MEXICANO todo está aceitado para que continúe el esquema de algo más que colaboración que ha prestado el gobierno obradorista tanto a las presiones desquiciadas de Donald Trump como al estilo más suave, pero igualmente imperativo, de Joe Biden o quienes en nombre de él gobiernan. México mantiene el estatus de país adosado a las políticas de Estados Unidos en materia migratoria, con la utilización de la Guardia Nacional y el muy descalificado Instituto Nacional de Migración (INM) como instrumentos de control, extorsión y represión.

UN PUNTO DE referencia permite confirmar la continuidad del esquema lesivo que tuvo expresión trágica (una entre miles de esa cotidianidad salvaje) en Ciudad Juárez, cuando 40 migrantes murieron encerrados en una celda ilegalmente montada en instalaciones del citado INM. El director de este instituto, Francisco Garduño, sujeto a proceso judicial por el caso juarense, permanece en su puesto, como garante de ejecución de las feroces políticas de contención migratoria impuestas por Estados Unidos a México.

Astillas

YA SALTÓ EL primer aspirante a competir por un sitial en una eventual Suprema Corte de Justicia de la Nación electa por voto popular. El diputado morenista Hamlet Almaguer declaró ayer (https://bit.ly/3NWzNlz) que él se "apunta" para esa contienda. Señaló que el Judicial es un poder de élites, el más antidemocrático y, en coincidencia con el Presidente de la República, abogó por el retorno al esquema de elección directa de jueces, como establecía la Constitución de 1857... ¡Hasta mañana!

PROTESTA CONTRA MINISTROS CORRUPTOS

▲ Protesta en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en demanda de la renuncia de ministros y su presidenta, Norma Piña Hernández. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	22	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Poder Judicial, desconfianza total // Rechazo de tres de cada cuatro mexicanos // Déficit de justicia = fraude social

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TAL VEZ LA mejor síntesis del proceder y los excesos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus alrededores, la aporta la organización Latinobarómetro. Dice así: en México, tres de cada cuatro ciudadanos (76 por ciento) desconfían del Poder Judicial, y en el contexto de América Latina ese nivel de rechazo a uno de los tres poderes del Estado ubica a nuestro país entre el sentir de los nicaragüenses y el de los colombianos sobre sus respectivas instituciones de "procuración de justicia".

DESDE LUEGO, ESTE recelo no sólo se da en México, pues la citada organización advierte que "América Latina (donde el nivel de desconfianza ciudadana es de 75 por ciento, un punto porcentual menos que en México) muestra escepticismo respecto del Poder Judicial, el cual, desde 1995 no ha alcanzado nunca 40 puntos porcentuales de confianza y ésta fluctúa entre un máximo de 37 por ciento en 2006 y un mínimo de 23 en 2003. En 2020 alcanzó 25 por ciento, 12 puntos porcentuales por abajo del registro de 14 años atrás. La debilidad de la justicia en la región es uno de los puntos más flacos de sus democracias". En pocas palabras, la "procuración de justicia", con la corrupción que la corroe (uno de cada dos jueces y magistrados son corruptos; en el caso mexicano, uno de cada tres), no es más que un "fraude social", por lo que es necesario "recomponer estas percepciones antes de consolidar sus democracias".

DEMOLEDOR EL DIAGNÓSTICO de Latinobarómetro, que desde 1995 basa sus resultados en encuestas de opinión pública en 18 países de América Latina, con 20 mil entrevistas representativas de la población regional, cuyos resultados documentan un sistemático cuan creciente déficit de justicia en esas naciones, con México levantando la mano.

CIERTO TAMBIÉN QUE la contundencia de ese resultado es el pan de todos los días en México y América Latina, cuyos países cargan con una negra historia en materia de "procuración de justicia", pues sus operadores siempre actúan en connivencia con los grupos de poder, públicos, privados y fácticos. Entonces, ante tal panorama, ¿resulta excesivo calificar al Poder Judicial mexicano de "podrido y faccioso", como lo hizo el presidente López Obrador? En la mañanera de ayer, el mandatario consideró que el Poder Judicial "no tiene remedio; actúa de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo".

ES DE SENTIDO común, de juicio práctico, al Ejecutivo lo elige el pueblo; al Legislativo lo mismo, diputados y senadores; ambos nombran a los ministros de la Corte y esos señores, que ahora forman parte del supremo poder conservador, que están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener el viejo régimen, el antiguo régimen de corrupción y de privilegios, ellos deciden que una iniciativa de ley, enviada por el Ejecutivo y aprobada por las cámaras de Diputados y Senadores, no es válida, porque los legisladores violaron los procedimientos internos que ellos, los legisladores, tienen aprobados de manera autónoma, en forma independiente.

ALGO MÁS: "NO violaron absolutamente nada, nada, pero en un acto de prepotencia y de autoritarismo, los ministros de la Corte se atreven a cancelar la ley; están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y quieren regresar por sus fueros, ahora con el apoyo del Poder Judicial. ¡Cómo se van a considerar un poder supremo! ¡Cómo van a situarse por encima de Poder Legislativo! Pero es esta la concepción conservadora, por eso es el supremo poder conservador".

ESA MISMA CORTE avaló la reforma energética para privatizar el petróleo. "Recuerdo que cuando la aprueban ... La Constitución permite que se hagan consultas en temas que se consideran importantes para el desarrollo del país, entonces había que recabar un número determinado de firmas, como establece la Carta Magna, y nos dedicamos a conseguirlas para que se llevara a cabo la consulta y se le preguntara a la gente si estaba de acuerdo en que se privatizara el petróleo o no. Reunimos todas las firmas, ¿y qué resolvieron? Que no procedía, porque tenía que ver con los ingresos del gobierno".

AHORA, EL BALÓN está en la cancha del Legislativo. De Santiago Creel sólo se espera una actitud cómplice, pero, ¿los demás?

Las rebanadas del pastel

SE ACABÓ LA pandemia en México. Después de tres años y pico, el gobierno federal decidió poner fin a la emergencia sanitaria. Gran noticia, la que, desde luego, no cancela las medidas de protección.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

▲ El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, nombró a Julio César Cervantes Parra presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en remplazo de Iván Pliego. En un comunicado, informó que el nuevo titular del organismo es actuario por la UNAM y maestro en economía por El Colegio de México. En la imagen, fachada del edificio sede del órgano administrativo. Foto Guillermo Sologuren

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Se había modificado la ley del 2018 y nadie, ni los legisladores del oficialismo, ni de oposición saben que va a pasar, pues la propia Corte ya había publicado los resolutivos

PROMOCIONALES QUEDAN SIN LÍMITE

Tras el freno del Plan B de la Reforma Electoral, los gastos promocionales de gobierno podrían quedar sin límite de cara a las elecciones federales de 2024.

Morena derogó el 23 de marzo, sin discusión de por medio, la propuesta inicial de López Obrador para que estados y municipios no se vean limitados en sus gastos promocionales.

Y por el otro lado, la Corte había publicado los resolutivos al respecto. Modificaron parte del artículo 26 de la Ley de Comunicación Social, específicamente para eliminar el párrafo plasmado en el Plan B que señalaba que en las entidades federativas, el límite de gasto que se haga de Comunicación Social no debía rebasar 0.1% del presupuesto de Egreso Anual.

Todo eso ahora es el vacío que deja la decisión de los ministros. Es que se había modificado la ley del 2018 y nadie, ni los legisladores del oficialismo, ni de oposición saben que va a pasar, pues la propia Corte ya había publicado los resolutivos.

•••

La venganza en Chihuahua le alcanza los talones al ex gobernador Javier Corral. Un juez giró una orden de aprehensión contra Arturo Fuentes, ex secretario de Hacienda, por un presunto peculado de más de 98 millones de pesos.

Modificaron el artículo 26 de la Ley de Comunicación Social

El Fiscal Anticorrupción de Chihuahua, Abelardo Valenzuela, solicitó el arresto luego de una denuncia presentada en enero de 2023 por parte de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE), derivada de un resultado obtenido de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021 en la Secretaría de Hacienda estatal.

La gobernadora Maru Campus, adversaria política de Corral, había advertido que no habría impunidad. Primero fue en contra de ella, en la época de su antecesor cuando tuvo encima el apartado de Justicia, pero el poder es una rueda de la fortuna.

•••

Alfonso Durazo anda muy bien en la política nacional, pero parece que en su estado algo está pasando que ayer le renunció la Fiscal General del Estado, Claudia Indira Contreras, que había heredado de la exgobernadora Claudia Pavlovich.

Los mensajes en WhatsApp estaban al orden del día porque se comentaba que venían más renuncias, como la de María Dolores del Río, secretaria de Seguridad del Estado.

También corrió la noticia de que Temo Galindo, expadrecista y funcionario con Durazo, había dejado el puesto que le dio Durazo de Coordinador Ejecutivo del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa porque estaba siendo investigado.

•••

UPPERCUT: *Sigue siendo nota todos los días Ricardo Monreal por sus contradicciones. En menos de 24 horas pasó del reconocimiento de la Suprema Corte y la división de poderes, luego de que aceptó desaseo legislativo para aprobar el Plan B y aceptó que les hayan enmendado la plana, a una amenaza contra los integrantes del máximo tribunal del país tras advertir que habrá juicio político en su contra si invaden facultades de otros poderes.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

AMLO, CONTRA MINISTROS Y MONREAL LO SECUNDA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx Twitter: @MXPulsoPolitico

Más que esperada, la reacción del Presidente Andrés Manuel López Obrador contra los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia que, por inconstitucional, invalidaron la primera parte de su Plan B de Reforma Electoral, a la que sorpresivamente se sumó Ricardo Monreal, el líder de Morena en el Senado, al amenazarlos con que éste, o el Congreso, tienen facultades para citarlos a comparecer y hasta someterlos a juicio político, al arremeter también contra ellos por ser una "casta privilegiada" por sueldos y fideicomisos que tienen.

En su mañanera, el Ejecutivo federal volvió a colmarlos de acusaciones, por "estar al servicio del bloque conservador, equivalente a una pandilla de rufianes y corruptos, una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y que quiere regresar con el apoyo de un Poder Judicial que, dijo, "no tiene remedio, está podrido", por lo que antes de concluir su mandato enviará una reforma para que los ministros sean electos por el pueblo "como en la época del Presidente Juárez", lo que también secundó el zacatecano.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

ANTE el linchamiento presidencial, de dirigentes y legisladores de Morena y sus aliados contra los ministros de la Corte por haber declarado inconstitucional la reforma de leyes electorales secundarias, aprobada al fast-track, surgieron voces desde la oposición, líderes partidistas y de organizaciones sociales que reprueban esas diarias andanadas.

COINCIDEN en advertir el riesgo de que la violencia verbal, como la que priva en el plantón que está frente a la entrada de la sede del alto tribunal, en el que diario se injuria a los integrantes del pleno, particularmente a su presidenta, Norma Lucía Piña Hernández, pueda llegar a la física y a otros sectores.

QUIEN ya alertó que, en el caso de Morena, sin reglas para la contienda interna de corcholatas, ésta empiece a convertirse en "ley de la selva", fue el canciller Marcelo Ebrard, que desde hace meses demandó a su excolaborador, Mario Delgado, dirigente de ese partido, que las establezca.

MIGRACIÓN con "dimensión humanista", pidió el Presidente López Obrador a su par, Joe Biden, de Estados Unidos, en la videoconferencia que sostuvieron ayer, ante el incremento de quienes serán devueltos a México al concluir mañana el Título 42. Otros temas fueron tráfico de fentanilo y armas.

AUNQUE era de suponerse, qué pronto se supo para qué fue la "reconciliación" palaciega aquella noche de la sesión del Senado en "sede alterna", la antigua y remozada casona de Xicoténcatl en la que, sin cumplirse el reglamento, haber *quorum*, ni presencia de bancadas de oposición, se aprobó la veintena de leyes que la hoy satanizada Corte deberá echar abajo.

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras

El fantasma de Zedillo

Este lunes el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral del presidente López Obrador. Con 9 votos a favor y 2 en contra, el máximo tribunal de justicia del país validó el proyecto presentado por el ministro Alberto Pérez Dayán, quien argumentó que existieron "claras violaciones" constitucionales durante el proceso legislativo que aprobó las reformas electorales y que en la aprobación de la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se violaron los artículos 71 y 72 de la Constitución Mexicana: "La iniciativa no se conoció a tiempo ni se publicó con la anticipación debida para su discusión en la Cámara de Origen, dada la inobservancia a las disposiciones contenidas en el Reglamento de cada Cámara.", indicaba el proyecto. A este argumento se le sumaron nueve ministros más, incluido Arturo Zaldívar, para invalidar la primera parte del proyecto electoral.

Previo a esta decisión, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal advirtió a la SCJN que si invalidaba el proceso legislativo del Plan B de la Reforma Electoral incurriría en sustituir al Congreso de la Unión: "Al tratarse de un poder derivado, sin legitimación popular, la SCJN no debe restringir las atribuciones que la norma fundamental concede al Poder Legislativo para regular el trámite de elaboración de las normas, siempre y cuando sean resultado de la voluntad mayoritaria de los integrantes del Congreso de la Unión... De hacerlo, violará el principio de división de poderes y el equilibrio que debe existir entre estos." A pesar de eso, la corte no cedió y solo las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz votaron en contra del proyecto. El presidente se enfureció tras anunciarse la decisión. El revés que recibió de la Corte llevó a López Obrador a dar un giro en su estrategia, y ahora afirma que sí es necesaria una reforma al Poder Judicial y enviará la iniciativa al Congreso al cierre de su sexenio. Para ello, será clave impulsar lo que llama el "plan C" que consiste en ganar la mayoría calificada en el recinto legislativo: "En septiembre envío tres reformas, una es la del Poder Judicial para que el pueblo elija a los ministros", dijo durante la mañanera de ayer.

Comete un error el presidente al insultar a los ministros, incluso algunos de ellos nombrados por él mismo. Aunque es verdad que en la Suprema Corte existe una élite enquistada todavía, eso no significa que todo esté podrido. El argumento, por ejemplo de la ministro Ríos Farjat: "Invalidar un proceso legislativo no prejuzga sobre las normas de ahí emanadas. Siempre existe la posibilidad de que esas normas contengan cuestiones positivas para el orden jurídico, que entrañen ajustes importantes y necesarios para mejorar las instituciones de la Unión y la armonía de nuestra sociedad." En otras palabras, que las reformas no eran malas, pero fue un cochinero como fueron aprobadas. No podría estar más de acuerdo.

Mientras la oposición celebra la decisión de la SCJN como si hubieran ganado la elección presidencial, López Obrador endurece a sus huestes en el afán de eliminar hasta el último resquicio de poder del régimen anterior. Parecido a lo que hizo Ernesto Zedillo a finales de 1994, cuando el presidente disolvió la Corte. La interpretación generalizada fue que el recién electo presidente no quería una Corte integrada por ministros nombrados por los expresidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

Cómo cambian los tiempos, ¿no?

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda Confidencial

Otro descalabro... ¡y los que faltan!

Pues dirá lo que quiera el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre la decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación de sepultar el llamado Plan B de la Reforma electoral**. Que si el Poder Judicial está podrido, que si quienes votaron en contra actúan de manera facciosa porque le corrigieron la plana al Poder Legislativo; que ahora los ministros (los nueve que votaron en contra) forman parte del supremo poder conservador; que son prepotentes y autoritarios y que están al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al país y ahora quieren regresar por sus fueros; que están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener el antiguo régimen de corrupción y de privilegios... Podrá decir misa, señalan algunos observadores pero el hecho está consumado.

Además, a nadie debería extrañarle los calificativos y expresiones en contra del Poder Judicial de la Federación y de los ministros de la Corte en particular, pues esas **y muchas otras cosas horribles, horribles** las ha venido diciendo desde hace casi 20 años cuando la Corte analizó la solicitud de desafuero, siendo Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Lo que sí llama la atención de lo expresado por el primer mandatario, es que anuncie, por no decir que amenace con un **"Plan C"**, que consiste en presentar la rechazada Reforma, seguramente corregida y aumentada, antes de que concluya su mandato, para lo que se requiere la mayoría calificada. La mayoría calificada, ilustró es cuando se obtienen las dos terceras partes de los votos, o sea, hay que ir por 334 votos de los diputados en la próxima elección para poder llevar a cabo reformas constitucionales. Y según él, está más o menos fácil: "Si se está en contra del clasismo, del racismo, de la corrupción, que se piense, a la hora de votar, que sea no sólo para el presidente o la presidenta." **¡Ah bueno!** Acotan los observadores.

> ***Lo que sí llama la atención de lo expresado por el primer mandatario, es que anuncie, por no decir que amenace con un "Plan C", que consiste en presentar la rechazada Reforma, seguramente corregida y aumentada...***

¿Qué le hace pensar a López Obrador que, si hoy no tiene esa mayoría en la Cámara de Diputados, antes de que se vaya a su casa la conseguirá? Pues las casas de apuestas, algunas de las cuales hoy le dan, dice, hasta el 80 por ciento de aceptación. ¡No se confíe; son las que están "aceitadas"! Le advierten algunos.

Lo que no quiere reconocer el presidente de la República es que en septiembre próximo él se va a ir a su casa, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación se quedará, a pesar de que desde hace 20 años ha sugerido desaparecerla, y desde hace 5 ha intentado "tenerla a modo", pero como varios ministros y ministras, incluyendo a los que designó al principio y durante su administración, le salieron respondones, no lo ha conseguido. Ni lo conseguirá, parecen responderle ahora sus integrantes. Ni modo, tendrá que conformarse con haber desprestigiado, más de lo que estaba, al Poder Judicial de la Federación.

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

Se lo advirtieron a tiempo, pero AMLO no cedió; vienen tras el *rally*

El 14 de diciembre del año pasado, el líder senatorial morenista Ricardo Monreal Avila presentó un voto particular, un posicionamiento personal y una **advertencia** respecto al contenido y método de aprobación de las reformas del *Plan B* en materia electoral del presidente López Obrador y ahí dijo con suficiente anticipación que serían **desvalorizadas** por la Suprema Corte de Justicia de la Nación por violaciones al proceso constitucional legislativo.

Sin embargo, en Palacio Nacional **no** atendieron –para decir lo menos– no tanto el papel político-sucesorio de Monreal, sino sus advertencias en el sentido de que las reformas **no** pasarían los trámites en la Corte, toda vez que la oposición, que había sido **avasallada** en comisiones y plenos de las dos cámaras, había anunciado con anticipación quejas legales de **inconstitucionalidad**.

En un apartado especial, Monreal estableció (https://ricardomonrealavila.com/wp-content/uploads/2022/12/Voto-particular-Sen.-RMA_Reforma-Electoral-14-12-22-VFF.pdf): "no debe perderse de vista que el Decreto aprobado por la Cámara de Diputados **podría haber generado diversas violaciones al proceso legislativo**" y, luego de revisar lo aprobado, el líder senatorial llegó a una conclusión clara: "el Decreto en cuestión **podría ser susceptible de ser invalidado por la Suprema Corte**, pues tal como ocurre con los precedentes señalados, **existieron violaciones al procedimiento legislativo** que vulneraron el derecho de las minorías parlamentarias a participar en el proceso legislativo conforme al principio democrático."

A sabiendas de que había sido **marginado** de su papel como líder de la bancada de morena en el Senado, Monreal hizo en diciembre **sugerencias** para salvar el proceso y presentó argumentos obvios que asumiría la Corte, pero **tampoco** le hicieron caso. Y eran correcciones viables y a tiempo:

"Proponemos reglas procedimentales **armónicas con la norma constitucional** vigente, ya que el proyecto de Decreto establece una norma **inconstitucional** que es la de imponer la obligación de solicitar licencia a los legisladores federales que sean postulados para la elección consecutiva.

"Cabe señalar que mis propuestas para **salvaguardar el orden constitucional** y revertir los vicios expuestos a través de estas reflexiones serán presentadas oficialmente como reservas, por lo que a través de dicho mecanismo detallaré el alcance de cada una de ellas."

Lo grave del asunto no estuvo sólo la **negativa** de Palacio Nacional a atender sugerencias de procedimientos legislativos que habrían de ser magnificados por los ministros de la Corte, sino que se **repitió** el mismo mecanismo de imposición de mayorías en el rally legislativo del final del período ordinario el último día de abril para aprobar **20** leyes de también están siendo **impugnadas** en controversias constitucionales en la Corte y que algunas podrían ser **anuladas**.

Al problema de la **falta** de respeto a la técnica procedimental legislativa se agregó una decisión política que nunca iba a pasar desapercibida en la Corte: **eludir** modificaciones constitucionales directas por falta de mayoría **calificada** de dos terceras partes y aprobar leyes con mayoría simple que en los hechos **implicaban** modificaciones constitucionales. Y a sabiendas, avalaron las **trampas** legislativas.

> *En Palacio Nacional no atendieron --para decir lo menos-- no tanto el papel político-sucesorio de Monreal, sino sus advertencias en el sentido de que las reformas no pasarían los trámites en la Corte, toda vez que la oposición, que había sido avasallada en comisiones y plenos de las dos cámaras, había anunciado con anticipación quejas legales de inconstitucionalidad.*

Por lo que pasó en la Corte y lo que viene hay que **leer** con cuidado los dos primeros párrafos del artículo del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en *Milenio* de martes e identificar una **ruptura** de alianzas:

"Hay quienes piensan, por razones políticas o partidistas, que son **dueños** de la Constitución: que su visión de los derechos y la democracia es la **única** legítima. Que son poseedores de su sentido "verdadero" y que cualquier lectura que se aparte de la suya no solo es equivocada, sino **reprobable**.

"En tal sentido, **pretenden** que los jueces constitucionales nos **alineemos** a su postura y nos conformemos con su criterio. Si votamos en un sentido **diferente**, entonces nuestra postura es **condenable**, nuestra integridad como juzgadores resulta cuestionable, y nuestra **autonomía** dudosa o simplemente inexistente."

Política para *dummies*: la política es un juego de tensión dinámica del poder.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Ante sus descalabros, AMLO se radicaliza y desvaría

Sin poder asimilar del todo los reveses causados por su incapacidad para gobernar, por su soberbia y sus propios errores, prácticamente en el inicio del tramo de su despedida, **Andrés Manuel López Obrador** se radicaliza... y desvaría.

Frente a sus fracasos y un entorno de rechazo ciudadano creciente, afirma que no sólo ganará la presidencial del 2024 con una de sus corcholatas, sino que además obtendrá la mayoría calificada en Diputados y Senadores para sacar adelante, durante septiembre de 2024, el último mes de su sexenio, dos últimas reformas constitucionales: la electoral, para desaparecer al INE y la judicial, para que magistrados y jueces sean electos por voto popular.

Luego de ver desechados sus Planes A y B electorales, **AMLO** anuncia y lanza su Plan C.

Este no es otro que el de meterse él mismo como promotor abierto del voto a favor de sus candidatos en la presidencial y la elección general de 2024.

Tras de él, para lo mismo, llevará a todo su gabinete, gobernadores, alcaldes, senadores y diputados de la 4T.

Como en Fuenteovejuna, todititos a una... con él como el flautista de Hamelin.

Su intención es pedirle a los mexicanos ni un solo voto para ninguno de los candidatos de la alianza en formación de empresarios y líderes sociales, organizaciones de la sociedad civil con PAN, PRI, PRD, MC y otros opositores.

Su intención es pedirle a los mexicanos ni un solo voto para ninguno de los candidatos de la alianza en formación de empresarios y líderes sociales, organizaciones de la sociedad civil con PAN, PRI, PRD, MC y otros opositores.

¿CANDIDATO DE UNIDAD ACORDADO POR LAS CORCHOLATAS?

Y mientras **AMLO** se desliza rápidamente hacia la confrontación y al rompimiento al final de su mandato, de los equipos y cabezas de los 4 aspirantes presidenciales de la 4T, trasciende con fuerza la versión de que el presidente **López Obrador** estaría empujando a **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal** a negociar una candidatura de Unidad dentro de Morena para la presidencial de 2024.

"Aquí estamos -les habría dicho a los 4 en la sorpresiva reunión en Palacio hace dos fines de semana-, la muchacha y los muchachos."

Y deslizaría luego la urgencia y virtudes de esa negociación. De otra forma habría confrontación, debates, golpes bajos y rupturas que los expondría a una derrota ante sus opositores.

Entre ellos hay la percepción creciente que **Sheinbaum** cae, mientras **Adán Augusto** suma gobernadores -los más recientes el de Sinaloa, la de BC, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y otros del sureste-, Marcelo no acierta a avanzar y Monreal se muestra realista ante este contexto y abre su puerta a la Jefatura de Gobierno de la CDMX o a repetir en el Senado.

Lo que vaya a ocurrir no tardará mucho en saberse. En agosto, dentro de 60 días, no sólo habrá las elecciones a gobernador del Estado de México y la de Coahuila donde es posible que sufran un nuevo revés ante la oposición, sino que inicia formalmente el proceso electoral de 2024.

Para fines de año eso quiere decir que en 3 o 4 meses deberán ya tener un candidato firme apoyado por los otros 3. ¿Será **Adán Augusto**? Parece que por ahí va la cosa.

LAS BATALLAS EN LA SOMBRA

Así, mientras cada quién se rasca con sus propias uñas, Ricardo Monreal gira y luego de insistir que él es un personaje de leyes e instituciones, catedrático y universitario, se alinea al agrio carácter de **Andrés Manuel López Obrador** y se lanza contra los ministros de la Corte.

Y los amenaza con un absurdo: presentar juicio político en su contra por haber hecho valer la Constitución en lo del Plan B.

"El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los Ministros de la Corte, lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero este Senado o el Senado o el Congreso nombra a los Ministros de la Corte y tenemos la expectativa, posibilidad y facultades de citarlos a comparecer.

"Y tenemos un recurso que poco se agota, que es el **juicio político**, en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes", lanzó.

Algo más suave pero igualmente amenazante que las advertencias de ir simplemente por ellos de **Félix Salgado Macedonio**.

Todo para sobarle el lomo al golpeado ego de **AMLO**. Una retórica vistosa sin futuro. ¿Se imaginan dónde quedaría **Monreal, AMLO**, Morena y México a nivel nacional e internacional si hiciera algo mínimo contra los ministros?

CRISIS FAMILIAR EN PALACIO

Un grupo de Mexicanos contra la Corrupción registró un video que luego subió a redes sociales en que se ve salir de una casa de Copilco, en Coyoacán a **José Ramón López Beltrán** con quien intentan dialogar y quien los corre y amenaza con pedir el auxilio de la policía si no se retiran del lugar.

Se sabría un día después que esa casa es de la asistente de Carmen Lira, directora del diario La Jornada, un medio que ha recibido aportaciones de muchos millones de pesos de parte del gobierno de AMLO.

En el fondo el problema del conflicto de interés es el mismo que el que se presentó con el mismo hijo de **AMLO** en con la casa Gris de Houston. Un hijo del presidente viviendo en una casa de un ejecutivo de una empresa que recibe millonarios contratos de Pemex.

Unos días después una pasajera de primera clase grabó al mismo hijo de **AMLO** ocupando un asiento en esa sección rumbo a Barcelona, España, en lo que pareció una cara huida del escándalo.

Días antes **Carlos Loret** presentó en Latinus un amplio reportaje que muestra cómo el segundo hijo de **AMLO**, conocido popularmente como Andy, ha integrado una red de negocios con amigos para beneficiarse con contratos de muchos millones de pesos, en algunos casos por más de 100 millones, a partir de la presidencia de su padre.

Este lunes **Andy y José Ramón** fueron fotografiados entrando a Palacio Nacional para lo que se considera una reunión de emergencia entre los 3.

Feo y apestoso caso... digo yo.

Análisis a Fondo

Los ministros, desnudados por RMA

Por Francisco Gómez Maza

- La sesión de la Comisión Permanente, un triunfo de pesadilla
- La oposición en plena euforia triunfalista; no resistió el debate

El Senado fue ayer escenario de un mano a mano entre un oficialismo aparentemente humillado por el poder omnímodo del poder judicial, integrado por lo más granado y consentido del sistema, y una oposición imaginativamente triunfalista, con la sensación de volverse poderosa por redimida por la Suprema Corte, cuyos ministros anularon la primera parte del Plan B de la reforma electoral, iniciada por el presidente López Obrador quien, luego de ser votada, la promulgo y mandó publicar en el Diario Oficial de la Federación.

Todos los senadores y diputados de la oposición, integrantes de la Comisión Permanente, no ocultaron su emoción y satisfacción profunda, casi enfermiza, por "su triunfo" avasallador sobre la mayoría de Morena, gracias al fallo, contra el partido fundado por el presidente López Obrador.

Los legisladores del grupo morenista de repente aparecieron anonadados, en silencio, escuchando los discursos de panistas como Kenya López y los más reaccionarios diputados y senadores albicelestes, que aparecieron vencedores frente a un gobierno como el del tabasqueño, que en cuatro años ha desbaratado la mayoría de los negocios que los gobiernos de la derecha ultraconservadora creó para satisfacer las ansias de los amigos, compadres, familiares.

El debate político en la Comisión Permanente del Congreso tomó un cariz de confrontación irracional – cuando hablaban los legisladores oficialistas, muchos panistas interrumpían con sus murmuraciones de alto volumen, e intentaban sacar de quicio a los legisladores morenistas, y a los de los partidos aliados como el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista de México,

La seguridad de que habían, por fin, triunfado, y domeñado al partido de López Obrador, ensoberbeció a los oradores del panismo y aliados como el PRI y el colero prd, así como la franquicia partidista considerada ciudadana, cuyo dueño, gerente y cajero es Dante Delgado Ranauro

La Suprema logró que los senadores y diputados de la minoría opositora se sintieran mayoría, así como verdugos de la mayoría morenista, que fue la que se impuso para aprobar el Plan B de la Reforma Electoral y que ahora estaba desencantada y furiosa contra los ministros de la Suprema Corte, que declararon inconstitucional el Plan B de la reforma electoral.

Los panistas mandaron a Kenia López Rabadán para intentar humillar, con su lenguaje ramplón y grosero, a los senadores y diputados de Morena, del Partido del Trabajo y del Verde Ecologista.

Obviamente, los legisladores de la Cuarta Transformación no cayeron en la provocación de la derecha, emocionada por un inexistente triunfo avalado por la decisión de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación.

El líder de la mayoría del Grupo de senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, el senador Ricardo Monreal Ávila, asumió la defensa de la reforma electoral y del presidente López Obrador, tan denostado por sus enemigos (no adversarios) de los partidos de los conservadores.

Monreal Ávila acusó a los ministros de la Suprema de ser lujuriosamente privilegiados y llegó a contar hasta 40 millonarios privilegios con los que son mimados los ministros, por lo que no tienen conciencia de que su tarea es proteger al pueblo de los abusos del poder de las clases dominantes. Y dijo que actúan desde una posición de mimados por el sistema, Monreal logró enardecer a la priista-panista, Carolina Vigianno, quien no podía entender cuál era la relación entre los privilegios y el fallo contra la reforma electoral del presidente AMLO.

En fin, que el presidente de la Comisión Permanente, el senador Alejandro Armenta, apuró los asuntos generales de la jornada y tocó la campanilla, dando por concluida una sesión en la que los morenistas salieron fortalecidos, después de un conato de imposición vergonzosa de los opositores, que dieron la apariencia de que estaban ensoberbecidos por un triunfo inexistente.

Confidente Emeequis

El país de la 4T, los jueces y los militares

POR JULIÁN ANDRADE

La reacción de López Obrador, luego del descalabro que sufrió en la Suprema Corte su pretensión de que los servidores públicos pudieran hacer campaña electoral en todo momento, muestra con claridad lo que serán dos propuestas centrales de Morena en el 2024: la militarización de la seguridad pública y la sujeción de los jueces al poder político.

López Obrador requiere de una mayoría suficiente para reformar la Constitución sin tener que negociar con otras fuerzas políticas. Por eso, ya desde ahora, es que hace un llamado para que los ciudadanos le otorguen esa fuerza en las urnas.

Requeriría una votación superior a la que su coalición recibió en 2018, lo que en estos momentos se antoja difícil y por diversos motivos, entre ellos, porque él no estará en la boleta y ello puede debilitar los sufragios en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Otro tema interesante, será el de constar cómo se definirá un movimiento que se impulsa en propuestas tan primarias y alejadas de cualquier aspecto progresista. Nadie de izquierda o de derecha democrática puede respaldar que se dote de mayor presencia y control a los militares y tampoco que se limite, o inclusive comprometa, la división de poderes.

> *Otro tema interesante, será el de constar cómo se definirá un movimiento que se impulsa en propuestas tan primarias y alejadas de cualquier aspecto progresista.*

Supongo que no dirán nada personajes como Marcelo Ebrard, Olga Sánchez o Alejandro Encinas, porque dicen poco para no contrariar a quien manda, pero seguro piensan y mucho al respecto.

Respecto a la Guardia Nacional, como es sabido, el presidente López Obrador quiere que dependa de la Secretaría de la Defensa, ya sin atisbos de participación civil. López Obrador solo confía en generales y almirantes.

Para el Poder Judicial anuncia elección de los ministros de la Suprema Corte por voto popular. La propuesta es por demás riesgosa. En Bolivia ya lo hicieron y los resultados no son los mejores.

En los hechos, esto rompería con la seguridad jurídica y significaría un golpe al sistema que entraría en contradicción con tratados y acuerdos internacionales y tiraría por la borda la protección con que cuentan los integrantes del pleno de la Suprema Corte.

Para nada es una buena idea que los aspirantes a ministros tengan que hacer campaña para llegar al cargo, porque ello requiere de dinero y de apoyos de diversa índole. Si lo que se quiere es reforzar la independencia, se estaría yendo en sentido contrario a esa aspiración.

En los hechos, sería una oportunidad para los poderes fácticos de apoyar aspiraciones y luego exigir la contraprestación. Una locura en un momento en que el crimen organizado acecha por todos lados y quisiera contar con salvoconductos en la cúspide del aparato judicial.

Pero esas minucias no distraen a la 4T de su objetivo principal que es el de controlar a la Suprema Corte. López Obrador ya se dio cuanta lo que significa la división de poderes y no le gusta nada.

En el fondo, le habría agradado que los ministros se sujetaran a sus deseos, pero eso solo es posible en algunos casos, raros y lamentables, como los de Yasmín Esquivel o Loretta Ortiz, las que no tienen empacho alguno de ejecutar las instrucciones de Palacio Nacional. Con ellas, en efecto, no se equivocó. Las dos ministras podrían adelantar sus votos en las discusiones que restan del Plan B o de la militarización, y todos sabemos cuál será el sentido.

Por eso es por lo que, entre litigantes e interesados, se dice que el debate sustancial es entre los nueve ministros y ministras restantes. Ahí sí importan matices y trayectorias, porque actúan de acuerdo con sus propias convicciones y no siempre coinciden con lo que se les plantea desde el Poder Ejecutivo.

Es más, nadie puede pronosticar con certeza como serán las votaciones respecto a la otra parte del Plan B, la que, por cierto, es más perniciosa que la que se canceló, porque ahí sí está contenido todo el veneno que terminará por debilitar al INE.

Las propuestas presidenciales ilustran el México que imagina López Obrador para después de su mandato. Lo está diciendo con toda la claridad, para que luego nadie se llame a engaño.

En 2024 vamos a votar por la persona titular del Ejecutivo, pero, sobre todo, por los equilibrios que queremos mantener y la democracia que de ellos deriva, nada menos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	7	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La amenaza del Plan C

El Plan C del gobierno lopezobradorista para deshacerse del INE o socavarlo lo más que se pueda está en marcha.

Ni siquiera se tiene que esperar a las elecciones del 2024 para concretar la reforma que ayer le fue bateada -para utilizar el lenguaje presidencial- por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Aunque ahora tanto el Presidente como su eco, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, haya ampliado el alcance del Plan C como una forma de venganza en contra de la Corte, el enemigo o los enemigos siguen siendo los organismos autónomos.

Ayer en estas páginas nuestro compañero José Ureña dio cuenta de la orden superior para que, de ninguna manera y pese al apremió de un juez, el Senado cumpla con su deber de designar a un comisionado del Inai, el Instituto que procura transparentar el ejercicio del gasto público.

No solo no le darán el comisionado que necesita para que sesione legalmente el pleno -se requieren cinco miembros y solo hay cuatro- sino que pretenden matarlo de inanición presupuestal.

En el caso del INE, la señora Guadalupe Taddei González, su presidenta, llegó con el discurso de la austeridad lopezobradorista y hasta se redujo el sueldo para contrastar lo hecho por su antecesor Lorenzo Córdova.

Taddei, como era de esperarse, comenzó a nombrar a sus conocidos como funcionarios de primer nivel en el instituto electoral, que suponemos comparten el mismo discurso y visión institucional.

La presidenta del INE no ha decidido aún si renuncia a las prestaciones que tenía su antecesor -seguro médico de gastos mayores, fondo de retiro, auto, chofer, etc.-, pero, presionada por quienes la impulsaron, tendría que hacerlo.

Si Taddei no ha barrido con la herencia de Córdova, cuya labor ha sido reconocida tanto en México como en el extranjero por su defensa de la democracia, es porque no tiene la mayoría de los consejeros electorales.

¿Eso puede cambiar? Probablemente. Pero mientras los consejeros electorales que no fueron designados en la tómbola sigan defendiendo el interés superior del país, habrá un dique para las intenciones presidenciales de tener un organismo electoral a modo.

Ya se verá de qué lado masca la iguana en el INE cuando tengan que atender las impugnaciones, que seguro habrá después de las elecciones en Coahuila y el Estado de México.

• • • •

De Alejandro Moreno se podrán decir muchas cosas, pero nadie puede negar que ha sido el impulsor más activo de la alianza opositora.

El martes pasado, Moreno recibió del Consejo Político Nacional del tricolor el poder y la responsabilidad de encabezar al PRI hasta pasadas las elecciones del 2024.

Dicho de otra manera, el campechano tendrá mano en la selección de los candidatos del otrora partidazo a los puestos de elección popular que se disputarán el próximo año, entre ellos 9 gubernaturas, 128 senadores, 500 diputados, 1,580 presidentes municipales, 31 Congresos locales y 16 alcaldías en la CDMX.

No será una tarea fácil para Moreno ni para los otros dos presidentes que conforman la alianza.

Muchas de esas candidaturas serán para los políticos mejor posicionados, independientemente del partido; es el caso de los candidatos a diputados federales.

En el caso de los candidatos a gobernadores, se privilegiará al partido, es decir, el PRI no le va a disputar al PAN la candidatura a Guanajuato ni a Yucatán ni Veracruz, y el blanquiazul no le disputará al tricolor la candidatura a Morelos.

Moreno no tiene la cobija completa para repartir a todos los priistas, por eso la selección de los candidatos tricolores debe ser quirúrgica.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Frente al caos pro dictatorial, una ciudadanía constitucionalista de paz

Tribunal de derecho frente a tribunal de palacio. El más alto tribunal de derecho del país se impuso el lunes sobre el poderoso-alevoso tribunal de opinión del palacio presidencial. Esta vez fue en un tema estratégico para los designios de prolongación del poder del presidente López Obrador. Esta es otra aportación de los 9 (de 11) ministros de la Corte que votaron por la inconstitucionalidad y la consecuente invalidación del primer tramo del plan oficial de medrar de procesos electorales sin ley: con la vía libre para el exceso y el abuso del poder de fuego del régimen en materia de comunicación y propaganda. La guerra del Ejecutivo contra jueces, magistrados y ministros independientes no ha tenido tregua en estos cuatro años y medio. Alcanzó un punto de alta intensidad con el rechazo de los ministros a aceptar el deseo de AMLO de una ampliación anticonstitucional del periodo del anterior presidente del tribunal supremo. Y llegó al paroxismo con la elección, por sus pares, para presidirlo, de la ministra Norma Piña, portadora de una impecable carrera judicial y espíritu de cuerpo, entendido en su más alta dignidad e independencia.

Perder argumentación jurídica y confianza ciudadana. Junto con el revés jurisdiccional a su proyecto, el presidente acumuló además pérdidas en su propio terreno: la aprobación en las encuestas. En la más reciente de *El Financiero*, publicada tras casi tres meses de la elección de la ministra Piña, resultó que los mexicanos confían más en la SCJN que en el presidente de la República, según rezaba una cabeza de ese diario del 21 de marzo de este año. En efecto, la confianza ciudadana en la Corte se ubicó entonces en su nivel más alto del año, el 61 por ciento, mientras la confianza en el presidente se ubicó en 54 por ciento. Pero aún con esos saldos, los denuestos presidenciales devinieron acoso de un piquete de agresivos insultantes oficialistas en asedio permanente de la sede de la Corte. La víspera del pleno citado para la discusión y votación del proyecto del ministro Pérez Dayán, enfilado a invalidar, por inconstitucionales, las reformas anti INE a las leyes de comunicación social y de responsabilidades administrativas, una 'consejera jurídica' de palacio advirtió a los ministros que su aprobación invadiría las funciones del Legislativo, pretendiendo negarle a la Corte su atribución —constitucional— de control de la constitucionalidad de la legislación secundaria.

Malicia. La jurista Ana Laura Magaloni ha maliciado en *Reforma* que AMLO asumía que la aberración anti INE del llamado Plan B era insostenible y sería invalidada por la Corte, igual que ocurrirá en su momento con la veintena de reformas 'aprobadas' al margen de la legalidad parlamentaria el viernes negro del Senado. Pero —continuaba Magaloni— eso le servirá al presidente para confirmar la inclusión de la Corte en su campaña en marcha para las cruciales elecciones de dentro de un año y 22 días. Sería la villana que ha obstaculizado la transformación y por tanto será liquidada como tal con el voto abrumador del pueblo en 2024. AMLO ya confirmó esa intención en su primera, pendenciera, reacción al fallo del lunes.

Se pretendió negar a la Corte su atribución de control de la constitucionalidad de una ley.

Ciudadanía constitucionalista de paz. Por lo pronto, el presidente ya tendió la trampa de llevar a la Corte al circo electoral. Su ideal: que los partidos de oposición la incluyan también en las banderas de campaña. Pero si una oposición unida logra investirse en vehículo de una ciudadanía constitucionalista de paz, triunfante como el ejército constitucionalista en 1914, pero esta vez en la batalla de las urnas, frente a la actual sucesión de golpes pro dictatoriales a la Constitución, camino al caos, una Corte al margen de los partidos tendría un papel central en la restitución del cada vez más rasgado orden constitucional. ●

Profesor de Derecho de la Información, UNAM

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RICARDO ROCHA

La Corte no se toca... es orgullo nacional

Nunca en la historia un presidente había atacado tan ferozmente a los miembros de otro poder, sobre todo al judicial. Andrés Manuel López Obrador está colérico. En su mañanera de ayer despotricó frases terribles, desproporcionadas, injustas e inaceptablemente insultantes contra los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que votaron en contra de su aberrante Plan B, con dardos especialmente envenenados contra la ministra Norma Piña: "el poder judicial está podrido"; "actúa de manera facciosa"; "ya forman parte del poder conservador"; "están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener al viejo régimen"; "están al servicio de una minoría rapaz, que se dedicó a saquear al país y quiere regresar por sus fueros ahora con el apoyo del poder judicial, que no está comprometido con la justicia"; "en él todo es influyentismo y dinero".

A ver: además de agravios y descalificaciones esta última acusación es muy grave; López Obrador está estigmatizando a los ministros como corruptos con la aviesa intención de manchar sus reputaciones. Porqué si tiene pruebas no las presenta y se deja de ofensas virulentas. No le vaya a pasar lo que en Texcoco o las nueve mil estancias infantiles cerradas por presunta corrupción, aunque jamás ha presentado denuncia alguna.

Hay algo todavía más terrible en la reacción furibunda del Presidente. Siempre he dicho que las palabras no matan, pero trazan un escenario violento para quienes van dirigidas. Eso ha ocurrido con los periodistas, a quienes los criminales consideran un mérito matarlos impunemente, luego de que AMLO los ametralla un día sí y otro también con la verborrea cotidiana desde el púlpito-fortaleza de su mañanera. Igual ahora pone en alto riesgo a los ministros y particularmente a la presidenta Norma Piña, a la que sus trogloditas injurian y amenazan todos los días.

Otro aspecto brutalmente contradictorio es que el presidente califique a la Corte de autoritaria e injerencista por no respetar las decisiones de los otros poderes, en este caso el legislativo, de mayoría morenista, cuando ha sido él quien ha mangoneado a su antojo a Diputados y Senadores para que no le cambien ni una sola coma a sus iniciativas. ¿No es esto autoritarismo e injerencismo?

A propósito, recuerdo que le hice la última entrevista que concedió como candidato, diez días antes de su elección definitiva como presidente a bordo de su camioneta en el camino de Tlaxcala a Veracruz: -Andrés, es un hecho que ganarás la Presidencia de la República, pero además es muy probable que tú y tu partido ganen también el Congreso; entonces vas a tener una enorme tentación autoritaria, porque (no me dejó terminar) –"No, no, no, no, no... el poder es humildad; el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud, cuando se pone al servicio de los demás... no me

interesa la parafernalia del poder... no me interesa el autoritarismo; no lucho por construir una dictadura... lucho para que haya una auténtica democracia en el país y que podamos llevar a cabo una utopía, un sueño".

¿Lo reconoce usted? ¿Se reconocerá a él mismo?

Por lo pronto, el presidente López Obrador y sus huestes recibieron una gran lección de la Suprema Corte: "La ley sí es la ley". ●

Periodista.
ddn_rocha@hotmail.com

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO PÉREZ DAZA

Las minorías parlamentarias

El Poder Legislativo es elegido por los ciudadanos con la finalidad de otorgarles principalmente la facultad de hacer leyes con la promesa de que ellos, los elegidos democráticamente, nos van a representar. Sin embargo, la teoría liberal de la representación puso las condiciones para que los elegidos pudieran desentenderse en gran medida de sus electores y, por lo tanto, para que la clase política pudiera vivir tendencialmente desconectada de ellos.

Así lo razona Ángel Garrorena en su obra *Derecho constitucional. Teoría de la Constitución y sistema de fuentes*, donde considera que los partidos políticos tienen una lógica elitista de representación que hace posible que los representantes vivan al margen de sus representados.

El ejemplo más reciente es el paquete de reformas aprobado por mayoría simple en el Congreso: modificaciones en materia electoral a las que se opusieron diversos sectores de la sociedad, no obstante, fueron aprobadas y publicadas.

En democracia, es cierto, las mayorías mandan. La ventaja del sistema constitucional mexicano es que las minorías parlamentarias, aquellas que perdieron la votación en el Congreso, tienen la posibilidad de impugnar las leyes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando consideran que son leyes contrarias el texto de nuestra Carta Magna.

En este escenario, no es que se enfrente el Poder Legislativo contra el Poder Judicial. Se equivocan, a mi juicio, quienes acusan a la Suprema Corte de querer sustituir al Congreso de la Unión cuando resuelve la invalidez de las leyes, pues la función del máximo tribunal del país es precisamente defender la Constitución.

Lo anterior significa que la Corte no defiende intereses partidistas o particulares. No está a favor o en contra del Presidente de la República. Simplemente constituye un tribunal que interviene cuando hay un conflicto y da la razón a una de las partes: aquella que argumenta con la Constitución en la mano.

Esta semana por mayoría de 9 votos de sus 11 integrantes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó la invalidez del primer decreto de las reformas electorales aprobadas por el Congreso de la Unión en diciembre del 2022. Pero vale la pena aclarar que las y los ministros no actuaron de forma oficiosa, sino que respondieron a la impugnación que presentaron los partidos políticos que no tienen mayoría en el Congreso.

A ellos, principalmente, se debe el mérito de la declaratoria de inconstitucionalidad de las leyes. Sin sus argumentos jurídicos, sin las acciones de inconstitucionalidad que ellos presentaron, la Corte por sí sola no puede intervenir. Esas minorías parlamentarias que representan también a millones de electores tienen legitimidad para pedir la intervención del máximo tribunal. En esta ocasión, las minorías fueron escuchadas y la Corte cumplió su función: resolvió que el Poder Legislativo deberá en todo momento promover la deliberación parlamentaria y respetar el debido proceso en términos de los artículos 71 y 72 de la Constitución. ●

Académico de la UNAM

La Corte da la razón a aquellos que argumentan con la Constitución en la mano.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IGNACIO MORALES LECHUGA

Voto amaestrado de Morena

La Consejera Jurídica de la Presidencia envió el lunes pasado un texto que nos deja perplejos: en su opinión, el órgano límite del Poder Judicial de nuestro país carece de facultades para echar abajo el llamado plan B porque **"sus integrantes no son electos popularmente"**. Con semejante afirmación desprecia de un plumazo que la legitimación de la Corte provenga de la propia Constitución y de las funciones que ésta le asigna: Es el propio Ejecutivo, por mandato constitucional, quien propone y somete el nombramiento de los ministros a la ratificación del Senado, ahí radica su legitimación y no requiere otra de ningún tipo.

Lo que el oficio revela es la irrefrenable voluntad de construir una dictadura de mayoría en el poder legislativo, plegada sin pudor de afanes autoritarios. Si no fuera así y la consejera hubiera firmado este oficio sin el consentimiento del Presidente, **a esta hora ya habría presentado su renuncia**; pero es evidente que sólo es un peón operativo más en el tablero y su manera de interpretar la democracia, la Constitución y el derecho provienen directamente del Ejecutivo.

Por su parte, los obsequiosos legisladores morenistas han sido descubiertos y puestos en ridículo incluso por el ministro Zaldívar, quien sorprendentemente parece haber vuelto en sí, y les subraya la imposibilidad de que los textos que aprobaron pudieran haber sido leídos en tan pocos minutos. El análisis de los máximos jueces demuestra que los legisladores del oficialismo levantaron con prisa el dedo y oprimieron el botón electrónico del voto amaestrado sólo para obedecer al Presidente.

Se desprecia de un plumazo que la legitimación de la Corte provenga de la propia Constitución.

Al dejar sin efectos la legislación del 28 de diciembre, **la SCJN protege la democracia como forma de gobierno**, pues vuelve a dar cauce a los criterios de imparcialidad, legitimidad, progresividad y respeto que los políticos deben a las leyes, mismas que han permitido tener procesos electorales competidos y democráticos.

Ahora se espera que las reformas promulgadas el 3 de marzo reciente y las 20 modificaciones a 18 legislaciones de distintas materias aprobadas al vapor tengan el mismo desenlace, pues operan las mismas circunstancias y violaciones que en el proceso impugnado.

Una de las características de este gobierno ha sido su afán por destruir y debilitar instituciones democráticas y constitucionales, típico proceder de los regímenes con aspiraciones autoritarias. Un modelo como ese tiene como grandes beneficiarios económicos a quienes pueden crecer sólo en la opacidad del manejo discrecional de los recursos públicos y de contratos por adjudicaciones directas.

Aunque este régimen ha fracasado en sus intentos por concentrar y ejercer funciones electorales por y para sí mismo, **ya maquila un nuevo alud de reformas regresivas a la Constitución**, por lo cual estamos obligados a apoyar a la Corte y sortear los nuevos ataques que se le ocurran al grupo en el poder; para ello es importante que los partidos de oposición y sus dirigentes demuestren capacidad para pensar menos en sí mismos y más en las necesidades nacionales.

Defender la democracia exige alternativas con apego al estado de derecho. 1) Incrementar el porcentaje de participación necesario para que la revocación de mandato tenga validez. No hacerlo permitirá al presidente saliente mantener sometido a su sucesor bajo amenaza de sabotear su mandato. 2) Reducir el poder del Presidente. **El**

salto a la madurez política y a una verdadera democracia requiere abandonar el lastre del sistema que todavía impera en nuestro país.
3) Ante la amenaza del Ejecutivo de volver a intentar las reformas constitucionales una vez pasadas las elecciones del 2024, habrá que plantear la contrapropuesta de someter a juicio político a "su majestad" por sus múltiples atentados en contra de la Constitución.

Por las repercusiones que pueden tener las elecciones de 2024, **los mexicanos estamos obligados a estar más informados y ser más críticos que nunca para acabar con el presidencialismo sin límites.** ●

Notario, ex Procurador General de la República

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo que sucedió en la SCJN

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La declaratoria de inconstitucionalidad de la primera parte del llamado "Plan B" es importante pero, si nos atenemos a los precedentes del propio tribunal constitucional mexicano, no es sorprendente. Como expusieron algunos de los integrantes del Pleno de la Corte en la sesión del 8 de mayo, la postura de sus integrantes en el caso de leyes impugnadas por su aprobación presurosa y desaseada ha cambiado en el tiempo.

Hace algunos años el criterio que prevalecía era formalista y el criterio actual es garantista. Antes bastaba con que se sumaran los votos de las mayorías legislativas para que una ley se considerara válida. Ello sin importar la premura con la que hubiera sido aprobada. De alguna manera los "mayoriteos" se consideraban válidos.

Con el paso del tiempo la perspectiva judicial fue evolucionando hasta configurarse la interpretación que prevaleció el lunes pasado. Si analizamos —por mencionar solamente un caso— el debate en el caso de la acción de inconstitucionalidad 50/2017 que concluyó con la anulación de la Ley Federal de Telecomunicaciones el 29 de agosto del 2022, encontraremos todos los argumentos que escuchamos hace un par de días.

De hecho, lo único sorprendente fue la postura de las ministras Esquivel y Ortiz que, con deplorables circunloquios, cambiaron de criterio. En agosto del año pasado pensaban que las violaciones al proceso legislativo y la omisión de llevar a cabo una consulta a los pueblos y comunidades indígenas eran causas de invalidez, pero ahora sostuvieron lo contrario.

En efecto, la decisión del año pasado se aprobó por unanimidad de once votos y ahora se sumaron solo nueve. Ríos Farjat y Zaldívar —de cuyos voto se especulaba en algunos medios— fueron consecuentes al igual que siete de sus pares. El dato merece reconocimiento porque el respeto a los precedentes es un elemento medular de la justicia constitucional. Es cierto que las personas juzgadoras pueden cambiar de opinión pero deben sustentar el viraje en razones convincentes, lo que no sucedió en el caso de las ministras disidentes.

El núcleo del argumento de la mayoría merece un comentario. El proceso legislativo no solo es un asunto de reglas y números, también es una cuestión de principios democráticos. Para explicar el punto retomo los cuatro verbos característicos de la decisión democrática identificados por Michelangelo Bovero: elegir, representar, deliberar, decidir.

Los cuatro eslabones de esa cadena son necesarios para que un acto legislativo sea democráticamente válido, pero entre la representación y la deliberación existe un nexo estrecho y fundamental. El intercambio de argumentos y razones entre las personas legisladoras —entre las mayorías y las minorías— es la garantía de que la pluralidad de visiones de la ciudadanía se encuentran representadas. Por eso, entre la elección y la decisión debe mediar la deliberación como garantía de la representación.

Como sabemos, eso no sucedió cuando se aprobó el "Plan B". Por eso es inconstitucional. Lo es en su primera parte y debe serlo también en la segunda. La razón jurídica es la misma. Así como también lo serán —en caso de que sean impugnadas— las leyes y reformas aprobadas al vapor la noche del sábado 29 de abril por el Senado de la República. Entre ellas se encuentra la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que ha generado zozobra entre amplios sectores universitarios y que fue rechazada por los consejos directivos de las Academias de Ciencias, Ingeniería y Medicina.

Pd. Hace una semana, el miércoles 3 de mayo, la directora del Conahcyt presentó un gráfico calumnioso en la conferencia matutina del presidente de la República. El disparate sería irrelevante si no fuera porque proviene de una funcionaria del gobierno federal y si no hubiera estado su jefe presente. El nombre de este columnista aparece junto al de otras personas académicas —algunas de las cuales no tengo el gusto de conocer y otras tantas que son colegas y amigas con las que he emprendido proyectos a lo largo de los años— con la aviesa intención de aparentar un contubernio. Rechazo el infundio y exijo una disculpa pública. La merecemos y no debemos callar.

OPINIÓN

ISMAEL CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

La democracia instituyente contra sus altezas serenísimas de la Suprema Corte

A caso pueda ser ésta una definición acertada de lo que está ocurriendo en estos momentos en los términos del antagonismo declarado entre los ministros opositores a la 4T de la Suprema Corte de Justica –sus Altezas Serenísimas–, y el presidente López Obrador, tal como se acaba de observar en la decisión de una mayoría de los primeros para echar abajo el Plan B de la reforma electoral del segundo.

Para nadie puede ser un misterio el hecho de que la oposición político-partidista está completamente derrotada, sin liderazgos, sin rumbo y sin autoridad moral; así como tampoco lo es el hecho de que estamos tocando la médula espinal de la Cuarta Transformación, y que tiene que ver con el desmontaje político de un orden jurídico-legal-constitucional entre medio del cual se le quiere abrir paso a un nuevo orden.

En los esquemas clásicos de clasificación de los regímenes políticos (así por ejemplo Tocqueville al analizar el sistema de la república presidencial norteamericana), se supone que en el Senado o Cámara Alta estaría representada la aristocracia u oligarquía de una sociedad política determinada, mientras que en la Cámara de Diputados o Cámara Baja estaría representado el pueblo. Lo que vemos ahora, para el caso concreto de México, es que la oligarquía está representada más bien en la Suprema Corte de Justicia mientras que la representación popular está disuelta entre la Cámara y el Senado al margen de las atribuciones formales que a cada una les corresponde en función de su naturaleza (representación de la voluntad popular en la primera, representación del pacto federal en el segundo).

Se observa entonces una disputa por el sentido de la fuerza de obligar bajo la forma de una dialéctica material de poder dentro del Estado mexicano establecida como soporte y fundamento de la ley, que en el caso del antagonismo que comentamos se manifiesta entre las atribuciones de la Suprema Corte (sancionadora de lo instituido) para desactivar lo mandatado desde el Poder Legislativo (lo instituyente) a través de un proceso parlamentario configurado desde la inmanencia de sus propios procedimientos, y que sólo ha podido ser sancionada desde el otro Poder, el Judicial, ateniéndose al expediente del formalismo procedimental o procesal, precisamente, en una flagrante y evidente toma política de partido contra la 4T.

Los ministros de la corte lo que están haciendo es política de una manera abierta y frontal contra el presidente y la coalición histórica que lo respalda, lo que no deja de tener un alto interés histórico, al estarnos permitiendo ver la forma en la que las variables reales de poder del Estado mexicano están alineándose para lo que viene.

Y lo que viene es una continuación de un proceso histórico de democracia instituyente (usamos el término con Castoriadis para denotar una dialéctica de activación permanente de la voluntad popular por vía de la politización intensa y extensa de la nación ejecutada a través de la relación orgánica entre un tribuno del pueblo en el sentido de Maquiavelo, AMLO, y una base popular en expansión y consolidación ideológica) en el que habrá de darse una colisión entre esa base histórica capitaneada por un liderazgo de sustitución (el candidato presidencial de Morena para 2024) pero con el empuje carismático todavía activo de AMLO en una dinámica de transición de gobierno dentro de un bloque histórico que tiene garantizada la continuidad en la presidencia, y una oligarquía decadente, reaccionaria y pasiva agazapada detrás de las Altezas Serenísimas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como siempre, no se dieron cuenta de que esto es exactamente lo que quería el presidente que ocurriera, porque así ha quedado establecido ya el campo de la batalla que sigue, y la bandera que nos habrá de unificar a todos está ya hondeando en todo lo alto de Palacio Nacional. El Plan C está a la vista de todos. Tenemos tarea. ¡En marcha! La campaña por el 2024 ahora sí, y sea quien sea el candidato, ha iniciado ya.

•Profesor de Filosofía e Historia y conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la formación política.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gerardo Gutiérrez Candiani

Contra la destrucción de Fonatur

En el nuevo maratón de destrucción o desfondamiento de instituciones del Estado mexicano, lamentablemente, una de las que pueden salir más golpeadas es el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), uno de los pilares sobre los que se levantó la exitosa industria turística nacional, con su mejor faceta en términos de planeación y desarrollo.

Simplemente consideremos que está en la génesis de lo que hoy es Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco y Riviera Nayarit, destinos donde todavía tiene un papel preponderante para su gestión y crecimiento.

En el contexto de un desaseo inédito en la historia contemporánea del Congreso federal, con diputados y senadores que votan en fast track reformas con enormes implicaciones sin siquiera leerlas, esta institución, que el próximo año cumplirá 50 años podría quedar en vilo, en riesgo de desaparecer o en la inoperancia.

El Gobierno busca crear un nuevo fideicomiso para la administración y operación de proyectos como los ferroviarios y aeroportuarios, señaladamente el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, con visos de estar destinados a ser barriles sin fondo de pérdidas. Para ello canalizaría 80 por ciento de de los pagos de derechos de visitantes extranjeros. Así, Fonatur, que está detrás de los destinos más rentables del país, podría perder el mismo porcentaje de sus ingresos. A cambio, unos 17 mil millones de pesos anuales podrían ser gastados sin reglas de operación para obras con no sólo una muy dudosa rentabilidad, sino necesidad.

Más aún, este golpe viene tras un decreto del Ejecutivo federal que instruye al organismo a entregar reservas territoriales de los Centros Integralmente Planeados (CIP) que administra a la Secretaría del Medio Ambiente, a fin de convertirlas en áreas naturales protegidas. Son 16 mil hectáreas en seis entidades, la mayor parte en Baja California Sur y Oaxaca. Las razones expuestas, como en otras acciones de este tipo, son de corte retórico, no técnico: se habla del "pueblo", de que "las playas de México son de todas y de todos los mexicanos", de "devolver el sentido humano a la práctica turística" contra "el turismo depredador".

Siendo realistas hay que preguntarnos si hoy habría algo que proteger en esos destinos sin la preservación que hubo gracias a Fonatur. Esos terrenos pueden conjugar conservación y desarrollo turístico, mientras se atienden mejor verdaderas prioridades ambientales, como las áreas naturales protegidas con que ya cuenta el país.

Algunos CIP, como Cancún, ya están consolidados, pero en otros, como Ixtapa, Huatulco y Loreto, todavía hay mucho

por desarrollar en términos de inversión y crecimiento sostenible. Todo esto puede hacerse sin menoscabo de la protección ambiental. De hecho, los turistas buscan eso: Sol y playa, sí, pero ambientalmente responsable. ¿Quién se hará cargo del mantenimiento y la protección en los polígonos de Fonatur, de servicios como agua, cuidado de vialidades, jardines, luminarias? ¿Municipios, estados o Gobierno federal lo harán mejor?

Desde la publicación de ese decreto arreció la preocupación de que el Fonatur está amenazado de extinción o de ser vaciado de capacidades y activos, de quedar como cascarón. Máxime con lo que ha pasado con tantas instituciones en estos años.

En el turismo está el precedente de la liquidación del Consejo de Promoción Turística (CPTM), anunciado desde diciembre de 2018, una decisión con consecuencias de largo plazo, vendida con argumentos equívocos, de ahorros mal entendidos y la apuesta al Tren Maya, el cual está en las antípodas de la misión y el enfoque de Fonatur: inversión y desarrollo turístico planeado, ordenado y sostenible. Esta obra ferroviaria, impugnada por ambientalistas y con costos al alza, arrancó sin proyecciones serias de mercado, presupuesto, retorno de inversión e impacto ambiental; se ha caracterizado por cambios improvisados, incluso de ruta.

Así, en adelante pueden venir muchos problemas para la sostenibilidad de los CIP, que concentran alrededor de 12 por ciento del PIB turístico nacional, una tercera parte de los cuartos de hotel en nuestros destinos Sol y playa y más de 40 por ciento de los turistas extranjeros que los visitan. ¿A cambio de más subsidios para un aeropuerto que no termina de despegar y un tren que puede propiciar un gran deterioro a selvas y acuíferos, y que se estima, con proyecciones conservadoras, que triplicará el costo originalmente planteado?

Desaparecer al Fonatur es algo mucho más delicado que lo que pasó con el CPTM, porque hay de por medio propiedades, terrenos y las obligaciones de tipo inmobiliario, incluyendo el tratamiento de agua y el mantenimiento de infraestructura en los CIP. Esto puede abrir una caja de pandora. La liquidación del CPTM ha tomado años y no tenía litigios ni deudas mayores. Además, podría ser una forma de dejar capas de opacidad sobre las obras del Tren Maya, dificultando la auditoría y la rendición de cuentas.

Empresario

[redacted]

En la historia de esta institución puede haber fallas o proyectos que no prosperaron, como en toda organización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx

Luces de Chiapas

El pasado fin de semana se celebró en el Caracol Jacinto Canek, de San Cristóbal de las Casas, un encuentro internacional de colectivos y organizaciones que resisten, sobre todo, ante despojos territoriales y violencias contra las mujeres y las comunidades indígenas.

Vinieron representantes de los pueblos Bari, Cabécares, Chamula, Chanal, Chol, Chontal, Lenka, Masewal Maya, Maya Peninsular, Misak, Nasa, Ayuuk, Mixtecos, Nahua, Nuntayi, Ñuu Savi, Otomí, Tzotzil, Bribi, Tiouka, Tojolabal, Totonaco, Zoque, Zapoteco; además de activistas de Ciudad de México, Puebla, Morelos, Guerrero, Querétaro, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Estado de México y, de manera destacada, Oaxaca.

También hubo presencia de El Salvador, Costa Rica, Colombia, Chile, EU, Guatemala, Honduras, Puerto Rico, Brasil, Chipre, Bolivia, Cuba, Ecuador, Italia, Austria, Francia, Finlandia, Suiza, Grecia, Honduras, Alemania, Kurdistán, Reino Unido y Venezuela.

Casi la mitad de los más de mil participantes habían viajado antes en una caravana que durante diez días recorrió el sur con la mirada puesta en los megaproyectos del Tren Maya y el Corredor Interoceánico. Gracias a la información puntual y el pulso directo recogido en esta travesía previa, el cónclave fue rico en análisis, discusión y organización frente a los proyectos corporativos insignia del actual gobierno federal.

> El cónclave fue rico en análisis, discusión y organización

De entre el océano de intervenciones interesantes, me detengo en dos puntos que anotó en la suya Carlos González, representante del Congreso Nacional Indígena (CNI):

-Ley Minera: Se manda iniciativa a la Cámara con elementos para reducir la actividad minera, al quitarles control del agua y reducir la inmensa riqueza que acumulan, pero empiezan negociaciones con empresas, sobre todo canadienses, y se cambia la iniciativa. A diferencia de otras, el presidente López Obrador no defendió esta e incluso desapareció de la escena pública los días en los que la industria minera la modificó en la Cámara.

-Luces de esperanza actual: la lucha de las mujeres en todas sus formas, aunque a los hombres preocupe que rompan vidrios y rayen monumentos; la otra luz es la luz de los Pueblos Originarios que luchan por defender el territorio.

Esas dos luces que mencionó Carlos crecieron y se juntaron un poco hace unos días en Chiapas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Campaña de Morena para 2024: destruir instituciones

joseurena2001@yahoo.com.mx

No habrá novedad en 2024.

Desde ahora sabemos cómo serán las campañas para la Presidencia y para la renovación del próximo Poder Legislativo.

Como los del partido gubernamental no tienen iniciativa ni voz propias, desde ahora tienen línea de Palacio y deberán respetar ese catecismo.

Muy simple:

Irán por la destrucción de las instituciones supervivientes, desde el Poder Judicial autónomo, como lo vimos palpitante el lunes, o como vemos a otros órganos.

Tres:

La SCJN, para evitar palos como la anulación del primer tramo del Plan B electoral y todas las demás ocurrencias presidenciales instrumentadas por un Congreso incondicional.

El INE, muy activo pese a la morenista recién llegada **Guadalupe Taddei Zavala**, sustituta con muchos bemoles del dignísimo **Lorenzo Córdova Vianello**.

Y el Inai de **Blanca Lilia Ibarra**, ahora ahogado, sin comisionados para poder sesionar.

CORTE, SIN REMEDIO

La sentencia contra la Corte está dictada.

Y por supuesto la ***corcholata*** deseosa de recibir la bendición del tabasqueño deberá confesar su lealtad eterna al caudillo.

Eso incluye modificar la desaparición de varios organismos y la reestructuración de otros, como es el Poder Judicial, para quitar a expertos en derecho y poner incondicionales al Gobierno.

Lo dijo así ayer el primer mandatario:

El Poder judicial "no tiene remedio. Está podrido. (Los ministros) están actuando de manera facciosa" cuando "le enmiendan la plana al Poder Legislativo".

Su lógica es simple:

A él lo eligieron más de 30 millones de mexicanos y diputados y senadores son votados en urnas para luego, por disposición legal, designar magistrados y ministros.

Pero esos señores "ahora forman parte del poder supremo conservador, están dedicados a obstaculizar la transformación del país para sostener al viejo régimen…".

Y como la ley no es la ley, el Presidente será jefe de campaña para las elecciones en 2024 para ganar el Congreso y decir adiós a esas instituciones de ley, derecho y democracia.

ADÁN SIGUE AL ALZA

1.- No crea a las encuestas.

Cada una de las ***corcholatas*** tiene las suyas y los resultados son contradictorios, por lo cual no serán factor de decisión del dedo presidencial.

En los sondeos propios del poder crece **Adán Augusto López**, secretario de Gobernación y amigo del de Macuspana, e inclusive ya aparece en primer lugar en varios muestreos.

Otro en penetración e imagen es **Marcelo Ebrard**, quien compite con **Claudia Sheinbaum** tanto en campaña como en lucha e imagen ante **López Obrador**.

Vienen semanas definitivas porque **López Obrador** ha decidido agitar el gallinero para mandar su elegido en recorrido nacional a partir de septiembre para asegurar su victoria.

2.- Se acabó la única distracción, dice **Alejandro Moreno**.

Ahora, tras su ratificación como dirigente priísta, toda la atención debe centrarse en las elecciones del Estado de México, Coahuila y el 2024.

Su esfuerzo, asegura, es consolidar la unidad del PRI.

Y 3.- En la Cámara de Diputados tuvo éxito el conversatorio *Mujeres en la Ciencia*, organizado por las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Igualdad de Género con el apoyo del Grupo L'Oreal.

El objetivo es estimular el desarrollo de mujeres científicas y para ello cuentan con el apoyo de organismos como la ONU y su Premio para Mujeres en la Ciencia L'Oreal UNESCO-AMC.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-28	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Claudia Corichi

Madres niñas y matrimonio infantil

CLAUDIA CORICHI

La celebración del 10 de mayo congrega a familias enteras y también es día de reflexión sobre problemáticas relacionadas con distintos tipos de maternidad. Con base en datos del Inegi sabemos que en 2021, un 15% de mujeres en México que tenían menos de 20 años fueron madres. En Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y Durango, más de 25% de los nacimientos registrados de madres solteras correspondió a adolescentes menores.

Unicef, la agencia de Naciones Unidas para la infancia publicó hace unos días un preocupante informe respecto al matrimonio infantil. Se calcula que en todo el mundo 640 millones de niñas y mujeres vivas en la actualidad se casaron en la infancia, a razón de 12 millones de niñas al año. La India ocupa el primer lugar, le sigue un bloque de 10 países entre los que se encuentran México.

La policrisis mundial, especialmente la desigualdad económica y los entornos vulnerables dificultan el acceso de las niñas a la educación, a la salud, la recreación y los servicios sociales que pueden protegerlas de esas prácticas. Según Unicef, en nuestro país 10.1 millones de niñas y mujeres se casaron por primera vez o estuvieron unidas antes de los 18 años.

Desde 2019 el Código Civil Federal establece el requisito de 18 años para contraer matrimonio; a partir de entonces todos los Códigos civiles locales se homologaron y prohibieron las uniones entre mayores de edad y menores, aunque faltaba tipificar las sanciones.

Tras una intensa labor de sensibilización impulsada entre otras por la Diputada Eufrosina Cruz, el Congreso aprobó incorporar un Capítulo al Código Penal Federal para imponer penas de ocho a quince años de prisión a quienes cometan el delito de cohabitación forzada de menores de 18 años equiparable a la de un matrimonio; si la víctima es indígena o afromexicana el castigo aumentará hasta 22 años. Resta homologar los 32 códigos penales locales y capacitar a las fiscalías para implementar protocolos de denuncia.

Las niñas madres viven bajo condiciones de vulnerabilidad socioeconómica: enfrentan serios obstáculos para su inserción laboral, lo que dificulta la obtención de ingresos para su subsistencia; son víctimas directas o indirectas de violencia en el entorno familiar y comunitario y no encuentran cobertura en los programas sociales.

Elegir la maternidad deberá ser siempre una elección razonada que además de estar plena de amor, sea producto del consentimiento adulto y esté alejada de violencias y pobreza. Los cambios legales ya están aquí, ahora falta promover la educación sexual, los derechos humanos de la infancia, así como políticas públicas que abatan las desigualdades.

#10DeMayo
@ClauCorichi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Claudia Corichi

Madres niñas y matrimonio infantil

La celebración del 10 de mayo congrega a familias enteras y también es día de reflexión sobre problemáticas relacionadas con distintos tipos de maternidad. Con base en datos del Inegi sabemos que en 2021, un 15 por ciento de mujeres en México que tenían menos de 20 años fueron madres. En Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y Durango, más de 25 por ciento de los nacimientos registrados de madres solteras correspondió a adolescentes menores.

Unicef, la agencia de Naciones Unidas para la Infancia, publicó hace unos días un preocupante informe respecto al matrimonio infantil. Se calcula que en todo el mundo 640 millones de niñas y mujeres vivas en la actualidad se casaron en la infancia, a razón de 12 millones de niñas al año. La India ocupa el primer lugar, le sigue un bloque de 10 países entre los que se encuentra México.

La policrisis mundial, especialmente la desigualdad económica y los entornos vulnerables, dificulta el acceso de las niñas a la educación, a la salud, la recreación y los servicios sociales que pueden protegerlas de esas prácticas. Según Unicef, en nuestro país 10.1 millones de niñas y mujeres se casaron por primera vez o estuvieron unidas antes de los 18 años.

Desde 2019, el Código Civil Federal establece el requisito de 18 años para contraer matrimonio; a partir de entonces, todos los Códigos civiles locales se homologaron y prohibieron las uniones entre mayores de edad y menores, aunque faltaba tipificar las sanciones.

Tras una intensa labor de sensibilización impulsada, entre otras, por la diputada Eufrosina Cruz, el Congreso aprobó incorporar un Capítulo al Código Penal Federal para imponer penas de ocho a 15 años de prisión a quienes cometan el delito de cohabitación forzada de menores de 18 años, equiparable a la de un matrimonio; si la víctima es indígena o afromexicana el castigo aumentará hasta 22 años. Resta homologar los 32 códigos penales locales y capacitar a las fiscalías para implementar protocolos de denuncia.

Las niñas madres viven bajo condiciones de vulnerabilidad socioeconómica; enfrentan serios obstáculos para su inserción laboral, lo que dificulta la obtención de ingresos para su subsistencia; son víctimas directas o indirectas de violencia en el entorno familiar y comunitario y no encuentran cobertura en los programas sociales.

Elegir la maternidad deberá ser siempre una elección razonada que además de estar plena de amor sea producto del consentimiento adulto y esté alejada de violencias y pobreza. Los cambios legales ya

están aquí, ahora falta promover la educación sexual, los derechos humanos de la infancia, así como políticas públicas que abatan las desigualdades.

#10DeMayo
@ClauCorichi

Las niñas madres viven bajo condiciones de vulnerabilidad socioeconómica: enfrentan serios obstáculos para su inserción laboral, lo que dificulta la obtención de ingresos para su subsistencia; son víctimas directas o indirectas de violencia en el entorno familiar y comunitario y no encuentran cobertura en los programas sociales. Elegir la maternidad deberá ser siempre una elección razonada que además de estar plena de amor sea producto del consentimiento adulto y esté alejada de violencias y pobreza. Los cambios legales ya están aquí, ahora falta promover la educación sexual, los derechos humanos de la infancia, así como políticas públicas que abatan las desigualdades.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Silencio de Corral

A muchos les extrañó el silencio que guardó ayer el exgobernador de Chihuahua, **Javier Corral,** tras el anuncio de que se giró una orden de aprehensión en contra de quien fuera su secretario de Hacienda, **Arturo Fuentes Vélez**. Ante otros casos en los que se le ha involucrado, Corral respondió de inmediato, como cuando presentaron una demanda de juicio político en su contra o cuando le cerraron su librería por incumplir normas municipales. Hay quien cree que Corral tiene mucho que decir sobre el anuncio que se hizo ayer, pues el señalado es nada menos que quien manejaba los dineros en su administración. Pero ayer, Corral guardó un sepulcral silencio. Por cierto, el fiscal anticorrupción, **Abelardo Valenzuela,** dijo que hay carpetas de investigación contra otros exservidores públicos. Le están jalando el hilo a la madeja. Veremos hasta dónde llega.

Misión de Innovación Agrícola

Y quien tuvo una participación destacada en la reunión ministerial de la Misión de Innovación Agrícola para el Clima, en Washington, fue el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos.** El funcionario dio cuenta del proceso de transformación que aquí se lleva a cabo en el sector agroalimentario, basado en tres ejes: productividad, sustentabilidad e inclusión. Además, nos comentan, en el referido foro, en el que se abordan los retos de la producción de alimentos ante los efectos del cambio climático, subrayó que nuestro país es consciente de que la agricultura es uno de los sectores más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, por lo que la innovación es fundamental para lograr resiliencia y adaptación. Ante representantes de 47 gobiernos destacó programas como el de fertilizantes y las sinergias agricultores-academia-gobierno para la protección de la diversidad, el agua y los suelos. Ahí el dato.

Morena ¿hace agua en Coahuila?

Paleros que le hacen un favor al PRI. Así se refirió el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado,** a los líderes en Coahuila de los partidos que a nivel nacional son sus aliados, PT y PVEM, por no haber sostenido la coalición Juntos Hacemos Historia y haber presentado cada uno su candidato a la gubernatura, restando así apoyo a **Armando Guadiana,** a quien se le está más que complicando subir en las preferencias. Por esta razón, nos comentan, Delgado Carrillo ayer se encerró con al menos 137 diputados, para instruirlos a lanzarse de "caza mapaches" y reforzar las campañas mediante la difusión de propaganda y recorridos a pie. Eso sí, los legisladores deberán poner de su bolsillo y financiarse el apoyo solicitado, para no ser "una carga" para los candidatos.

Una rata y Dinamarca

El video dura apenas cuatro segundos. Y no puede no llamar la atención porque en éste aparece una rata paseando aparentemente en un quirófano. El video acaba cuando el animal, al notar la presencia de la persona que graba, corre a ocultarse abajo de un carrito. El material fue difundido ayer por la periodista **Lourdes Mendoza**, quien dio cuenta de que el sitio es la clínica hospital de Santa Rosalía, en Baja California, a cargo del ISSSTE. Para mal, no es el primer caso de este tipo en un nosocomio adscrito a esa dependencia. Apenas el año pasado espacios noticiosos mostraron a otro roedor grabado en un hospital de Zacatecas. El problema amerita una solución inmediata, nos comentan, y la garantía de que habrá más cuidado. Sobre todo porque una promesa del gobierno que resuena por todas partes es que el sistema de salud de México habrá de ser pronto como el de Dinamarca.

Raspón a la alianza

Nos hacen ver que la aprobación, ayer, de la reforma que facilita la ratificación en el cargo de la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy,** significó un raspón para la Alianza va por la Ciudad de México, que iba caminando tan bien. Y es que las bancadas del PRD y del PRI respaldaron dichas modificaciones legales, que ahora el PAN –aliado de los dos primeros– quiere impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Más allá del contenido de la reforma aprobada, el hecho es que los panistas la consideran un agandalle, propiciado no sólo por los partidos de la 4T, sino por los aliancistas PRI y PRD. Desde el 2021, azules, amarillos y tricolores acordaron llevar la alianza electoral al Congreso local. Pero a lo largo de esta legislatura, dicen los observadores, no se ha visto la cohesión de esa alianza. Y con lo de ayer, menos. Uf.

Sector automotriz en Michoacán

Mensaje relevante, nos comentan, el que mandaron ayer cámaras de la industria automotriz sobre la oportunidad de inversión que ofrece Michoacán. Y es que **José Guillermo Zozaya,** presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, señaló que durante la presente administración, a cargo del morenista **Alfredo Ramírez Bedolla,** se ha presentado la confianza necesaria para que la industria llegue a esa entidad, y en especial a Morelia, al contar con gobernabilidad y condiciones de seguridad y desarrollo. El propio gobernador antes destacó ventajas del estado que, dijo, pueden florecer: su ubicación y logística ante el *nearshoring*; aliados estratégicos como el Puerto de Lázaro Cárdenas y los propios empresarios locales y empresas transnacionales que impulsan que se establezca un punto estratégico de comercio con Estados Unidos y Canadá. Nos aseguran que tras el encuentro todos se quedaron con la idea de que algo no sólo empezó a caminar, sino a acelerar. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

[¿SERÁ?]

Deslinde sano

El expresidente de la **Suprema Corte**, Arturo **Zaldívar**, utilizó la plataforma **TikTok** para prácticamente deslindarse de quienes lo ligan a la **Cuarta Transformación** y al presidente Andrés Manuel **López Obrador**. Entre frases chuscas y memes, afirmó que su único compromiso era con la **Constitución** y así seguirá en las próximas votaciones. ¿Será?

Emergencia de salud

Con más de medio millón de **muertes**, vacunas a medias para adolescentes y menores, **sin vacuna** propia (porque la Patria no está terminada), con la mínima aplicación de pruebas diagnósticas gratuitas (para no dar **cifras reales**), y sin reporte de exceso de mortalidad actualizado (que genera **opacidad**), ayer el Gobierno de México decretó el fin de la emergencia sanitaria por Covid-19, acogiéndose a la recomendación de la **OMS**, aunque al inicio de la **pandemia**, no hicieron caso de la alerta de **emergencia** emitida por esta agencia internacional. Dicen que la 4T sólo hace caso a lo que le conviene ¿Será?

Llamado urgente

El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, pidió ayer a sus **legisladores** federales que apoyen las campañas de **Delfina Gómez**, en el Estado de México, y de **Armando Guadiana**, en Coahuila. Nos cuentan que el llamado, que fue a puerta cerrada en el auditorio de la **Cámara de Diputados**, más que entusiasmar a los diputados, lo tomaron con estoicismo, y no por otra cosa, sino porque no le ven mucho caso hacerlo cuando faltan poco más de **tres semanas** para las votaciones. ¿Será?

Morenistas extraviados

Algunos en el **Movimiento de Regeneración** Nacional están un poco extraviados en el tema del llamado "**Plan B**", pues reclamaron a la **Suprema Corte** de Justicia, de **Norma Piña**, estar en contra de disminuir las burocracias abultadas. El asunto es que, en la sesión del pasado lunes, el máximo tribunal dio revés a la primera parte de la **reforma electoral**, misma que incluía únicamente modificaciones a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas… Se quedó rezagado el *script*. ¿Será?

Dicen que es Verde

Los liderazgos del **Partido Verde** comenzaron a reclamar la gubernatura de **Chiapas**. Dicen que es de ellos, como si los cargos de **elección** popular tuvieran dueño, y que se la dejaron a **Morena** como respaldo a la 4T encabezada por Andrés Manuel **López Obrador**, pero los verdes ya hasta barajan nombre… Habría que preguntar a los *gallos* morenistas qué piensan, ¿estarán dispuestos dejarles la candidatura? ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que en Valencia, convertida en capital de las universidades del mundo, **Ana Botín,** presidenta de Santander, dio la bienvenida a 700 rectores al encuentro en el que **Enrique Graue,** de la UNAM, llamó a cerrar la brecha de género en la matrícula de educación superior, aunque también se dio tiempo para hablar de temas nacionales y si bien reconoció la existencia de grupos que quieren desestabilizar la institución, no ve que Morena u otros partidos puedan intervenir en la sucesión en rectoría. Ante cualquier intento, advirtió, "se levantará la voz con firmeza".

Que una vez que el Consejo Político Nacional del PRI aprobó la prórroga en el mandato en la dirigencia nacional hasta pasadas las elecciones de 2024, se reactivará la alianza del tricolor con el PAN y el PRD, por lo que en los próximos días **Alejandro Moreno** se volverá a reunir con sus aliados **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano** para darles las "buenas nuevas" y sentarse a negociar la coalición Va por México. Sin embargo, salvo los nombres que aparecen en las encuestas, esos partidos no acaban por "vender" ya a alguien para competir con las *corcholatas*. A ver.

Que a lo largo de este martes, un extenso grupo de trabajadores se dedicó a montar equipo de audio en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, porque se espera una presentación musical desde la conferencia mañanera para festejar el Día de las Madres. Y aunque falta por confirmar, suena fuerte que la estrella de la mañanera será **Eugenia León,** lo que no denota sorpresa, pues es una de las favoritas en el gusto del Presidente.

Que doscentenares de madres y padres, que no han visto a sus hijos migrantes hasta por 30 años, viajarán a Estados Unidos para reencontrarse como parte de Cabecitas Blancas, programa que impulsa el gobernador **Mauricio Vila,** quien informó que en junio próximo abrirá la Casa del Migrante Yucateco en el condado de San Mateo, en San Francisco, como se había comprometido. Por cierto, el panista y **Claudia Sheinbaum** van a inaugurar Yucatán Expone en el Zócalo capitalino el próximo viernes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

#OPINIÓN

DESCONTENTO LABORAL

Los trabajadores de Aleatica encaran una negociación tensa con el concesionario de autopistas en el marco de su revisión contractual

La negociación entre el operador de autopistas australiano Aleatica con la representación sindical está en punto muerto como parte de la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo y luego que la empresa se niega a respetar los días de pago a trabajadores previstos por la Ley Federal del Trabajo.

Aleatica, que en nuestro país lleva **Rubén López**, compró en 2018 las concesiones de varias autopistas a Grupo OHL México al quedarse con la operación de concesiones como del Segundo Piso de Puebla y el tramo Puebla-Perote, así como del Arco Norte.

No obstante que las finanzas del concesionario son buenas parece no estar dispuesto a ser consecuente con sus trabajadores quienes han hecho denuncias ante la Secretaría del Trabajo de Luisa María Alcalde por violaciones a sus derechos, comenzando por el Artículo 80 de la Ley federal del Trabajo.

Este artículo establece que se deberá pagar el salario el último día laboral de cada semana, un precepto que Aleatica se niega rotundamente a cumplir a pesar de las afectaciones en contra de miles de trabajadores y de sus familias.

La empresa compró en 2018 la concesión de varias autopistas al Grupo OHL

Aleatica insiste en pagar salarios de forma quincenal, lo que a decir del sindicato ha afectado a los trabajadores ante el encarecimiento del costo de la vida.

El sindicato alega además que en la cuenta final del año, Aleatica termina quitándole una semana de salario a sus trabajadores por los meses que tienen 31 días, lo que también se ha expresado a las autoridades bajo el argumento del "jineteo" de salarios.

Aleatica se deslistó en octubre del 2022 de la Bolsa Mexicana de Valores luego de pasar al control a la australiana IFM Investors, y a decir del sindicato, tal parece que la alta gerencia del concesionario de autopistas los tienen al margen del descontento de los trabajadores.

LA RUTA DEL DINERO

A partir de un liderazgo que ha llevado al tricolor a tener un papel destacado en la Alianza Va por México, la plana mayor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en sesión extraordinaria decidió extender la presidencia de **Alejandro Moreno Cárdenas** hasta 2024. Y es que tras la debacle electoral de 2018 y luego del resultado de las elecciones intermedias en 2021 quedó claro que "Alito" fue el único político de alto perfil dispuesto a echarse al hombro al partido y posicionarlo como pieza clave rumbo a las próximas elecciones federales. En los resultados habrá que decir que el campechano ha logrado para el PRI triplicar el número de municipios gobernados, duplicar los diputados federales y conseguir la unidad del partido para dar la cara a la 4T y cerrarle el paso a la Reforma Eléctrica y la Reforma Electoral en los momentos más críticos para la oposición... La Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC) que dirige **Adriana Rivero** dio la bienvenida a dos nuevas empresas: la integradora de alta tecnología XYS y la empresa de servicios de tecnología 3in.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	25	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

· Layda, ama de 83 techos para berrinches
· Crisis fiscal de Peñoles pega a mineros
· Cruz Pérez decepciona a Marcelo

GUANAJUATO: LIBIA Y ALE, CHOQUE DE TRENES

Arden los ánimos en el **PAN** de **Guanajuato**. A fuego limpio luchan la titular de Desarrollo y delfina del gobernador **Diego Sinhue Rodríguez**, **Libia García Muñoz Ledo**, y la alcaldesa de **León**, **Alejandra Gutiérrez**. Están atrincheradas las dos facciones y, ello, podría llevar a que Morena se afiance con otra mujer, **Lucía Micher**, fiel senadora guinda. En el pleito panista podría decantarse en favor de **Alejandra Reynoso**. **Marko Cortés** tiene la última palabra, pero acordado con Diego.

CAMPECHE: Pese a "la calor" de clima de la entidad, a quien no le calienta ni el sol, es la gobernadora **Layda Sansores**. Resulta que antenoche, cuando se supo que se quedaría hasta 2024 como presidente del **PRI**, por mayoría de votos de los consejeros, su paisano, el exgobernador **Alejandro Moreno**, hizo berrinche y no encontró refugio en ninguna de las 83 propiedades que, según **Alejandro Rojas**, senador suplente, compró "al cash". Lo que más le caló es que *Alito* ganó con todas las de la ley.

GUERRERO: A punto de llegar a un enfrentamiento entre soldados y trabajadores de la mina Capela, en Teloloapan, propiedad de **Grupo Peñoles**, que dirige **Roberto Rebollar**, por el "paro" de mineros a quienes no les pagan utilidades. Rebollar culpa al **SAT** y por pagar impuestos "están en ceros". ¿Peñoles de **Alejandro Baillères**, tiene problemas fiscales? ¿Ya informaron a la BMV que dirige **José Oriol**?

Taxistas traen en jaque zona hotelera de Cancún

CHIHUAHUA: Nutrido estuvo el foro "Chihuahua, interconectando ciudades inteligentes", que a iniciativa del canciller **Marcelo Ebrard** se llevó a cabo en esta ciudad con la asistencia de la gobernadora **Maru Campos**. El tema fue la migración, que se agrava en ciudades fronterizas. La podredumbre crece y el abandono gubernamental también. No es un asunto de la cancillería, pero Ebrard será el interlocutor. Quien fue convocado, pero no asistió, fue el alcalde de Juárez, **Cruz Pérez Cuéllar**, quien ya eligió "corcholata".

QUINTANA ROO: Grupo de taxistas trae en jaque la estabilidad de las zonas hoteleras de la entidad. Placas clonadas, agresiones y ataques a trabajadores de plataformas como **Uber** y **DiDi**, así como intimidación a turistas, imperan entre los concesionados del sindicato Andrés Quintana Roo. La gobernadora **Mara Lezama** instruyó a la titular de Gobierno, **Cristina Torres**, a agilizar el Reglamento de Movilidad. Pero Cristina no agiliza la movilidad.

HIDALGO: La secretaria general del **CEN** del **PRI**, **Carolina Viggiano**, agandallará las candidaturas al Senado y diputaciones. Descarta gente de **Omar Fayad**. Esto lo sentenció en una reunión con exlíderes priistas de Pachuca y les ordenó que quitaran la lona con la foto de Omar en el lobby del CDE hidalguense.

SONORA: La rectora de la **Unison**, **Rita Plancarte**, ofrece sólo 4 por ciento de aumento salarial a maestros y trabajadores de esa universidad. Lleva 11 días en huelga y hay cerrazón de dar un poco más que el índice inflacionario. Sindicato universitario, **Staus**, se prepara para una huelga muy larga y el gobierno de Alfonso Durazo, para paliar la crisis universitaria.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA LEY GODOY

Vamos por partes, en teoría la fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy, tendrá la oportunidad de repetir en el cargo en el próximo gobierno sea cual sea el partido que esté a cargo ya sea la Alianza Va por México o Morena y sus aliados. Para lograrlo se reformó en el Congreso de la Ciudad de México la ley y de esa manera ocurren dos cosas, la primera es la ratificación de Ernestina Godoy como la fiscal y la segunda servirá para reorganizar la estructura de la Fiscalía General de Justicia. Ambos dictámenes varían según la Ley Orgánica. Vale la pena aclararlo ya que se prestan para la confusión y son cosas distintas. La designación de Godoy se votó y aprobó con 34 votos a favor, uno en contra y una abstención y por eso continuará en su cargo por cuatro años más de manera automática y sin mayores trámites.

Lo que los diputados de oposición cuentan es que estos cambios pueden ser punibles en la suprema Corte de Justicia ya que se hicieron sin la presencia de la oposición a quien no dejaron entrar, según la diputada del PAN, América Rangel, por órdenes de Claudia Sheinbaum los no granaderos, aunque se visten igual, les impidieron el acceso, es un albazo legislativo, sin duda, orquestado desde el partido en el poder. No hubo parlamento abierto, desapareció la posibilidad de una terna y así garantizaron la reelección de la fiscal y, dicen, eso va contra la constitución. La versión oficial es que los manifestantes estaban sobre la calle de Allende, entonces la cerraron y les pidieron que se esperaran a que se desalojara a los que se manifestaban ahí.

Según la vicecoordinadora de la bancada del PAN, Luisa Gutiérrez, no dejaban pasar a los diputados locales si no traían su credencial que los acreditaba como tales. Y los reportes oficiales hablan de que Marcela Fuentes y Marisela Zúñiga, legisladoras de Morena, fueron jaloneadas por afines al PAN.

Resulta que en el marco de la comparecencia de la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, el lunes pasado, ante diputados del Congreso de la CDMX empezó a correr la versión de aspirantes a sucederle en el cargo. Por Morena, está apuntada la actual legisladora Valentina Batres, hermana del secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres; además, el fracasado funcionario y ahora flamante operador del secretario de Gobernación, Adán Augusto, Ricardo Peralta, quien después de aspirar a la jefatura de gobierno, ahora se bajó a la alcaldía citada, pero en ningún lado pinta en las encuestas. Llama la atención que otra diputada que ha sido mencionada para tal cargo es la perredista Polimnia Romana Sierra, quien se ganó a pulso su curul en Donceles y Allende, puesto que todos los días caminó la demarcación buscando el voto. Lo que se observa es que la ex Adelita está en la jugada para la postulación, en caso de que Lía no pase el filtro por los focos rojos que trae sobre todo por los rumbos del viejo Palacio del Ayuntamiento.

El PVEM empieza a agarrar vuelo en Chiapas y hasta podría recuperar la gubernatura ya que a casi un año de la elección tiene apenas 8 puntos abajo en las preferencias, con 31%, frente a Morena, que tiene 39%. De acuerdo con varias encuestas, el diputado federal Jorge Luis Llaven, es el mejor posicionado de su partido y trae una buena ventaja de su más cercano oponente Luis Armando Melgar Bravo. Por el lado morenista Zoé Robledo, director del IMSS, y el senador Eduardo Ramírez Aguilar van casi de la mano. No hay duda que en ambos partidos empiezan a perfilar a sus posibles abanderados, o la pregunta es si irán en alianza en la entidad.

Toda la 4T, salió en nado sincronizado a atacar a la Suprema Corte por su resolución que derriba la reforma electoral. La presidencia y su Consejería Jurídica quisieron frenar el debate en el pleno, sabiendo que perderían, por lo cual al verse rebasada diversos personajes estaban atentos para lanzar señalamientos que muestran su desconocimiento legal. Nos cuentan, que el dolor que causó fue directamente al ego de la 4T, así que todos quieren lo antes posible dar la vuelta a la hoja.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

El diputado morenista que contradice al Presidente

::::: Al parecer los llamados de atención del presidente de Morena, **Mario Delgado**, y de la secretaria general de ese partido, **Citlalli Hernández**, al diputado morenista **Emmanuel Reyes Carmona**, por su intención de colgarse de Morena para crear la asociación política nacional "Humanismo Mexicano", vinculada a la iglesia "La Luz del Mundo", cuyo patriarca **Naasón Joaquín García** fue sentenciado en EU por delitos de abuso sexual de menores, comienzan a distanciar al legislador y sus seguidores del discurso oficial, e incluso a ir en contra de los dichos del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En una entrevista, don Emmanuel asegura que en México "sigue existiendo corrupción en todos los niveles". Será que el diputado se ha perdido las múltiples emisiones de la Mañanera en las que el Presidente ha sacado su pañuelo blanco en señal de que ya no existe la corrupción. Aunque, por otra parte, la oposición ya no podrá decir que no hay diputados oficialistas que le lleven la contra al presidente de la República.

TOMADA DE FACEBOOK

Emmanuel Reyes

Continúa el gobierno con su juego de ping pong de la opacidad

::::: Desde su compra, hasta su venta, el avión presidencial TP-01 "José María Morelos y Pavón" estuvo a cargo de la Secretaría de la Defensa. Sin embargo, esta dependencia asegura desconocer la falla que tenía la lujosa aeronave y que hizo que disminuyera su valor comercial, como lo informó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos detallan que en respuesta a una solicitud de transparencia, el Ejército respondió que no tenía esa información, y pasó a echarle la bolita a otra dependencia. Aconsejó al ciudadano solicitante que mejor le pregunte a Banobras. Nos hacen ver que el ping pong en opacidad vive sus momentos estelares, mientras que el órgano garante de la transparencia, ante el cual los ciudadanos tienen el derecho de acudir para exigir conocer este tipo de información, el Inai, se encuentra sin poder sesionar por la oposición de los legisladores oficialistas a nombrar a los consejeros que hacen falta para que este órgano tenga el quórum legal.

Fernández Noroña, con melón o con sandía

::::: Ahora que el líder de Morena, **Mario Delgado**, pidió que todas las corcholatas de la 4T acudan a apoyar las campañas en el Estado de México y Coahuila, nos hacen ver que quien está en un brete es el diputado federal **Gerardo Fernández Noroña**, pues en su calidad de corcholata presidencial tendría que viajar a Coahuila a mostrar apoyo a su candidato, pero la pregunta es si apoyará al aspirante de su partido, el PT, **Ricardo Mejía Berdeja**, o al candidato del movimiento al que él pertenece, el de la autollamada Cuarta Transformación, **Armando Guadiana**. El asunto se vuelve complejo para don Gerardo, pues el presidente de Morena dijo, al hablar en una entrevista en este diario sobre el tema de una posible alianza con el PT y el Partido Verde en las elecciones de 2024: "Yo quiero ver cómo resuelven Coahuila, qué decisiones van a tomar. Porque no se vale que tengan cochupos en un estado y luego querer ir con nosotros en una gran alianza nacional (...) No podemos ir en alianza con partidos que jueguen a ser esquiroles de uno de los grupos priistas más nefastos que hay en el país..." ¿Cómo jugará el "compañero" diputado Fernández Noroña?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. **Round dos**. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya ministra presidenta es **Norma Piña**, admitió a trámite el recurso de reclamación promovido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), luego de que no se le concedió una suspensión para poder sesionar con cuatro comisionados. Este asunto se definirá en sesión de la Segunda Sala, cuyos cinco integrantes decidirán si se autoriza o no al Inai sesionar con cuatro de sus comisionados, debido a que el Senado no ha nombrado a los tres faltantes. La reglamentación del Inai exige por lo menos que su pleno cuente con cinco comisionados para poder sesionar. La ley es la ley, capítulo dos.

2. **Esgrima legal**. La consejera presidenta del Inai, **Blanca Lilia Ibarra**, no se duerme. El Sistema Nacional de Transparencia, a través de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, alista una propuesta de lineamientos para que, cuando alguno de los plenos de los 33 organismos garantes, incluido el Inai, no cuente con el número de integrantes para poder sesionar válidamente, ya sea por ausencias temporales o definitivas, se eleve, por ministerio de ley, a funciones de comisionada o comisionado al secretario ejecutivo o técnico del propio instituto, dependiendo de la legislación aplicable. Esto, para evitar la parálisis como la que, actualmente, cruza el Inai. La defensa sigue en pie.

3. **Incluyentes**. Para el partido Verde son 'seis fantásticos' quienes tienen oportunidad de vencer en la encuesta de Morena y aliados. Por ello, en su convención nacional convocará a seis aspirantes presidenciales, a fin de conocer sus propuestas y para que asuman la agenda ecologista rumbo a 2024. Los días 17, 24 y 31 de mayo, y el 7 de junio participarán en la convención la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**; el canciller **Marcelo Ebrard**; el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**; el senador **Ricardo Monreal**, y el diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, además del senador del Verde, **Manuel Velasco**. Habrá que ver de qué cuero sale más correa.

4. **Desaseo inmerecido**. El Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía local, que establece el proceso para la ratificación de su titular, **Ernestina Godoy**, con 34 votos a favor, una abstención, del presidente de la Mesa Directiva, **Fausto Zamorano**, y un voto en contra, de la perredista **Polimnia Romana**. La votación se dio en medio de fuertes medidas de seguridad, pues el recinto estuvo rodeado por 150 policías con sus respectivos escudos. También, desde temprano, llegaron personas a manifestarse contra **Godoy**, y contra el vocero, **Ulises Lara**. Los diputados de Morena entraron por el estacionamiento de la calle de Cuba. Ningún diputado del PAN pudo entrar a Donceles. "Nos vemos en la Corte", dijeron. Va de nuez.

5. **Temporal**. Dos hijos del líder del Cártel del Golfo, **Alfredo Cárdenas Martínez** *El Contador* fueron capturados por la Policía Federal Ministerial de la FGR y fuerzas especiales del Ejército dentro de dos operativos en Matamoros, Tamaulipas. Se trata de **Alan "N"** y **Axel "N"**, quienes permanecen en el Ministerio Público en la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada. De acuerdo con la ficha del Registro Nacional de Detenciones, los hechos ocurrieron el domingo cuando Matamoros registró una movilización militar por tierra y aire durante todo el día. Aunque este tipo de operativos coinciden con los tiempos electorales y los partidos se aprovechan para beneficiarse, significan paz, y eso se agradece.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, EL HOMBRE QUE RESUELVE

RICARDO PERALTA / COLABORADOR
@RICAR_PERALTA

Rebasa a todos los aspirantes para ocupar la Presidencia, no será una designación de una persona, es el convencimiento popular que lo define como la persona idónea

En la defensa de la gran Tenochtitlán, Cuauhtémoc alertó a todas las provincias sobre la invasión española encabezada por Hernán Cortés, considerado el último Tlatoani azteca, es también conocido en nuestra historia prehispánica como un ícono en la defensa de Tenochtitlán quien con heroísmo, enorme valentía e historia meritoria obtuvo el cargo de Tlacatécatl; siempre opositor a la presencia española, motivo por el cual obtuvo la mayor confianza del Tlatoani Cuitláhuac, a quien apoyó para combatir al ejército de Cortés. A la muerte en batalla de su antecesor, éste fue nombrado y es el último Tlatoani del Imperio Azteca.

Esa lucha contra los invasores y colonizadores de nuestra tierra pareciera un capítulo todavía inconcluso, han pasado más de 500 años, pero la voracidad de los descendientes de esos macabros y vulgares ambiciosos españoles, es claramente representada por lo que significa el conservadurismo en nuestro país. Odian los conservadores mexicanos a los pueblos originarios, discriminan la tez morena y los usos y costumbres, les avergüenza la existencia de distintos acentos al hablar el español, e incluso la ridiculez de denostar principalmente al sur de México donde se encuentra la mayor concentración de población indígena y de pobreza; esos conservadores, en una edición contemporánea, son los entreguistas, los adoradores del malinchismo y los que diariamente atacan a los movimientos populares con la fiereza que nunca han tenido para defender la Patria. En pro de la transparencia, de la democracia, de la infancia y supuestos derechos humanos, han creado Organismos Autónomos con "blindaje constitucional", como si eso evitara su putrefacción y totalitarismo.

Pareciera que nuestra lucha contra los enemigos de México es interminable, por fortuna nuestras raíces están basadas en la fortaleza popular y en la cultura, y de eso se trata la Transformación de México, en no bajar la guardia y no permitir acciones apátridas que ya le han causado mucho daño a México. El Tren Maya, el Corredor Interoceánico de Tehuantepec, el aeropuerto Felipe Ángeles, la refinería de Dos Bocas, además de las miles de carreteras y obras de infraestructura a lo largo y ancho del país, son el ejemplo más claro de que si se evita el enriquecimiento a costa del presupuesto público, como lo hicieron en sexenios anteriores, se puede devolver a México su grandeza en beneficio de las mayorías y no de unos cuántos.

En términos genéricos esa es la gran misión del aún largo trabajo que requiere nuestro país institucionalmente desde el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial para continuar con la Transformación y así, con esa analogía, Adán Augusto López Hernández podrá desempeñar con todo heroísmo y patriotismo la sucesión que consolide la continuidad con cambio, se ha destacado profundamente por ser el único hombre que resuelve las indicaciones del presidente López Obrador, y será también el que encabece la defensa del país contra esa ridícula oposición que cada vez demuestra su ausencia de dignidad para autogobernarse.

"De eso se trata la Transformación de México, en no bajar la guardia y no permitir acciones apátridas que ya le han causado mucho daño a México".

A nivel nacional Adán Augusto ha rebasado a todos los aspirantes para ocupar la Presidencia de México, no será una designación de una persona, es el convencimiento popular que lo define como la persona idónea que, al igual que Cuauhtémoc cuenta con los méritos y oficio político para encabezar la gesta permanente por la defensa de la Patria.

Mensaje Político

¿Y qué van a hacer con Claudia?

Por Alejandro Lelo de Larrea

El pasado 28 de abril, en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador sentó a sus corcholatas: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal –recién aceptado–, y les dijo: "La muchacha y los muchachos; los muchachos y la muchacha son los cuatro que se encargarán de dar continuidad al proyecto de la Cuarta Transformación".

Sólo uno será el candidato presidencial 2024, por lo que el gran problema es ¿qué hacer con los otros tres que no resulten beneficiados del dedazo presidencial? ¿Qué le dan a Claudia si ella no es? ¿Senado, Cámara de Diputados, Gobernación, Conacyt? Si Ebrard no es, ¿qué le dan? ¿Repite en Cancillería, Gobernación, Senado, Diputados? Si Monreal no es, ¿qué le toca? Es probablemente el caso más cuajado, pues lo más probable es que le toque la Ciudad de México, pues de los cuatro es el único habilitado para el cargo. Y si no fuera Adán, ¿repetiría en Gobernación? ¿Acaso el Senado? En la negociación, se pueden hacer ajustes con gubernaturas, senadurías, diputaciones, alcaldías.

Ese día también quedó claro que el método de selección del abanderado no será la encuesta, como se había previsto durante mucho tiempo. La principal afectada de esa decisión de Claudia Sheinbaum, pues a pesar de que es quien se ubica como la más conocida de las cuatro corcholatas, ahora ya ese no será el factor determinante.

Será un acuerdo político, un acuerdo de unidad la manera de seleccionar al candidato presidencial de Morena para 2024, y por eso Sheinbaum anda más que preocupada. Tanto así, que ha dicho que no se separará del Gobierno de la CDMX, a no ser que sea designada candidata presidencial de su partido.

Dijo el martes: "Por el momento no tenemos pensado renunciar. Todavía tenemos muchas cosas que cumplir en la ciudad. Y eso, en todo caso, pues se verá después si es que salimos arriba en las encuestas". Acaso andaba con otros datos la jefa de Gobierno, porque el método ya no será la encuesta. Será dedazo presidencial.

Y ese dedo se ha desplazado en las últimas semanas hacia Adán López, para muchos quien mejor representa la continuidad del proyecto de López Obrador. Monreal lo refiere así: "Es quien ejecuta las decisiones y del Gobierno Federal; es el hombre de mayor confianza del presidente. El poder del presidente López Obrador ha sido ejercido de manera notable y conciliadora por Adán Augusto".

En las últimas semanas empieza a notarse el viraje presidencial hacia Adán López, acaso con señales hacia los gobernadores y algunos en el Gabinete. Por ejemplo, Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; los gobernadores de Nayarit, Baja California, Sinaloa, Tlaxcala, Sonora, Hidalgo, Quintana Roo, que se suman a otros que ya estaban con Adán, como Yucatán, Tabasco, Chiapas. Y aunque parecen bastante imparciales, los jerarcas de las Fuerzas Armadas tienen ligera inclinación a favor de Adán López. "Es con quien más se identifican", dice una fuente confiable.

Adán López tiene ventaja en esta recta final, porque Monreal ya está con él. Y del caso de Ebrard, casi es imposible que tuviera un acuerdo con Sheinbaum, pero en cambio sí puede tenerlo con el titular de Gobernación. De ser así, López Obrador tendría argumentos para designar a su paisano como el candidato para sucederlo. La pregunta de nuevo: ¿Y qué van a hacer con Claudia? Lo veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Plan C: *los ciudadanos elegirían a los ministros* // *¿Dónde está el oro?* // *Trump, 5 millones de dólares*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA CONSTITUCIÓN DE 1857 depositó (artículo 90) el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Corte Suprema de Justicia y en los tribunales de distrito y de circuito. Estableció que la Corte se compondría de 15 ministros y durarían seis años en su encargo. El artículo 92 agregó: "Su elección será indirecta en primer grado en los términos que establezca la Ley Electoral". Y el 93 fue definitorio: "Para ser electo individuo de la Suprema Corte de Justicia se necesita: A.- estar instruido en la ciencia del derecho a juicio de los electores; ser mayor de 35 años y ciudadano mexicano por nacimiento, en ejercicio de sus derechos". Posteriores cambios a la Constitución le quitaron al pueblo su facultad de elegir, y se la otorgaron al presidente de la República en turno y al Senado. El primero propone, el segundo confirma. Fue así como la Corte Suprema se convirtió en la Suprema Corte. Algo podrido, dijo el presidente López Obrador. El *plan C* consiste –de acuerdo al proyecto de la 4T– en retomar el espíritu de la Constitución de 1857 y que la elección sea directa. Necesita ganar no sólo la presidencia de la República en 2024 sino también la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso a fin de dar a los ciudadanos la facultad plena de elegir a los ministros, sin que la chiquillería de oposición descarrile el propósito. De paso, agregaría yo, habrá que revisar la lista de los pensionados en retiro y aplicarles la misma fórmula que a los ex presidentes: mocharles el ingreso, no lo necesitan, son muy ricos. Ah, y cuentas claras en los multimillonarios fideicomisos.

Lo que brilla

EL PRECIO DEL oro en el mercado internacional alcanzó su mayor precio desde agosto de 2020. El Banco de México tiene oro como parte de sus reservas.

SU VALOR SUBIÓ a 7 mil 654 millones de dólares, el mayor nivel desde que comenzó el registro de Banxico en 2000. Son 120.25 toneladas. Pero ¿dónde están? Sería un dato que si se hiciera público, abonaría a la confianza de los ciudadanos. La gobernadora Victoria Rodríguez Ceja podría hacerlo. Al final de cuentas, las reservas del banco son propiedad de los mexicanos.

Trump

EL JURADO NO halló la vía de inculpar a Donald Trump por el delito de violación sexual porque tiene una definición técnica que no procedía bajo la ley del estado de Nueva York, pero sí encontró elementos para declararlo culpable de abuso y contactos no consentidos, a la mujer que lo demandó, Jean Carroll. Epílogo: deberá indemnizarla con 5 millones de dólares por andar de mano larga.

Ombudsman social

ME DIRIJO A usted para que a través de este medio se medite una modesta proposición: dadas las recientes decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y desde mi representación ciudadana que el derecho mexicano me confiere propongo (a nivel individual y colectivo) reducir el presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 para este órgano judicial. Como ciudadano de este país no veo ningún resultado favorable a mi colectividad desde que la nueva presidenta asumió la jefatura de la Corte.

SI NO DAN resultados, no veo por qué debemos seguir pagándoles las mismas sumas estratosféricas que cobran cada quincena y demás. Quienes se encargan de definir el presupuesto anual deberán analizar sus resultados con base en las definiciones operativas, legales y resultantes con las que actúa este *irrepresentante* grupo del país. No es broma ni sarcasmo, pero ojalá la idea llegue a las instancias correspondientes de este país.

Javier Enrique Orozco Rivadeneyra/
El Chico, Veracruz

Twitterati

CREEL, MARGARITA ZAVALA y *Alito* Moreno prometen en conmovedora ceremonia que van a implantar un "nuevo sistema político en México". Atrás, Quadri agita el bigote. Son una rara mezcla entre almidón, comedia y masoquismo. No los levanta ni la inteligencia artificial.

@fede_bonasso

Y ANTES DE despedirme, un gran abrazo a las mamás este 10 de mayo. Que las festejen mucho.

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador, acompañado por el canciller Marcelo Ebrard, conversó alrededor de una hora con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden. "Reafirmamos el compromiso de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista, el tráfico de drogas y armas", escribió el jefe del Ejecutivo en su cuenta de Twitter. Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1-28	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Salvador del Río

2024-2030

POR SALVADOR DEL RÍO

Prácticamente a un año de que se celebren las elecciones federales con las que se elegirá, entre muchos otros cargos, al que será el Presidente de la República para el periodo 2024-2030, existen al menos dos certezas: Morena dispone de las más amplias posibilidades de mantenerse en el poder y la oposición, ya sea en su conjunto o desagregada por cada uno de los partidos que la conforman, no ha logrado construir una opción que le permita competir de manera sólida en los próximos comicios.

Debería resultar preocupante para quienes no votan por el movimiento encabezado por Andrés Manuel López Obrador o para aquellos electores que le dieron su confianza en 2018 y se la han ido retirando a manera de rechazo por sus formas de conducir el país que los partidos de oposición estén concentrados en pugnas internas o desdibujados por las presiones de un gobierno que ha logrado someterlos en la arena política.

Con el desprestigio que le ha ido incrementando en los últimos años y en la antesala de una histórica derrota en el Estado de México, el Partido Revolucionario Institucional se encuentra inmerso en una pugna interna por la gula de poder que ha demostrado tener su presidente, el ex gobernador de Campeche, Alejandro Moreno, y que le ha provocado a ese instituto político un innecesario desgaste, como si estuviera frente a un escenario de ventaja electoral a nivel nacional.

El reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el que se avaló la reforma a los estatutos del PRI y que permite ampliar la presidencia de Moreno Cárdenas en ese partido generará una serie de confrontaciones por las designaciones a las

candidaturas de los más de 20 mil cargos que serán sometidos a las urnas el próximo año.

Los comicios de 2024 no son menores. Se trata del proceso electoral más grande en la historia del país, ya que de los 20 mil 263 puestos de elección popular, el 97 por ciento se jugará a nivel local (estatal y municipal) y se disputará en 29 estados. Además de la Presidencia de la República, estarán en juego 300 diputaciones por mayoría relativa y 200 por representación proporcional, además de 64 escaños en el Senado por mayoría relativa, 32 por primera minoría y 32 por la vía de la representación proporcional.

De esta magnitud es el pastel que estará en juego y que la oposición, en un escenario de coalición PRI-PAN-PRD, habrá de disputar en condiciones de desventaja frente a Morena y partidos aliados. De nada servirá que este bloque se conforme como una opción digna de conducir los más altos cargos del país si no sale de sus reyertas internas y define de una vez por todas el perfil de quién será su abanderado en 2024.

Los aspirantes son diversos y a muchos de ellos les anteceden largas y prestigiadas carreras en el servicio público. Sin embargo, ninguno de ellos o ellas cuenta con peso suficiente y presencia a nivel nacional para hacerle mella a cualquiera de los precandidatos de Morena, en este caso Marcelo Ebrard o Claudia Sheinbaum, quienes son los dos precandidatos más sólidos de ese partido.

Quienes por convicción o por desilusión no ven en el movimiento que encabeza López Obrador una opción para seguir gobernando comienzan a mostrar preocupación por la ausencia de un perfil con verdaderas posibilidades de darle la vuelta al partido en el poder.

Santiago Creel, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu, José Ángel Gurría, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, José Luis Romero Hicks, Demetrio Sodi o Lilly Téllez, ninguno de ellos podría vencer a quien en unos cuantos meses resulte el abanderado de Morena. Como se dice en política, son buenos cuadros, pero lo que falta es marco.

Un escenario inquietante para la oposición y que debería de poner a reflexionar, de manera urgente, a quienes financian e impulsan a este bloque, a fin de acelerar la toma de decisiones. Por el bien de ellos y de la salud democrática del país.

sdelrio1934@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

El poder y la furia

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Dos son los componentes de la furia presidencial. Al menos en este caso.

Uno, la supresión de sus muchos recursos de propaganda con el derrumbe de la (innecesaria) ley de Comunicación Social y, segundo, la incapacidad para tolerar la frustración.

Frustrados sus intentos de transformar, mediante el procedimiento destructivo, todo el sistema electoral, incluido el Instituto Nacional, el presidente López Obrador no tiene empacho en exhibir su furia y acelera e intensifica la más sofisticada de sus argumentaciones: se debe ir contra la Corte Suprema, porque no representa al pueblo. No tiene actividad genuina, porque carece de "legitimación popular".

Ese novedoso concepto con el cual todo se permite y todo se perdona, fue esgrimido (como se dijo ayer aquí) de manera pueril por la torpe abogada (pero muy "democrática"), María Estela Ríos, quien es la consejera jurídica (¡cómo andan las cosas en Palacio!) del presidente López Obrador.

El concepto de la *legitimación popular* se ha querido aplicar contra la invalidez de la decisión invalidante de la Corte.

En la (i) lógica populista, los diputados y senadores favorables a los engendros legislativos de las iniciativas presidenciales, tienen perfección porque representan a la mayoría y quien eso hace, representa al pueblo. Y no es verdad. Eso es un juego palabrero y un silogismo mal construido. Un sofisma, pues.

Los representantes populares en el Congreso forman parte de un cuerpo plural. Si su idea fuera cierta, no habría representación de las minorías, ni se exigirían proporciones definidas para la aprobación de leyes o de reformas constitucionales. Un congreso es una comunidad reglamentada, no la plaza de los ganadores.

Pero con ese rollo (mareador, diría AMLO) iniciaron su campaña de protesta (eso sí lo saben hacer), en contra del Tribunal Constitucional. Es conveniente observar la uniformidad de la argumentación. Todos tomaron dictado.

"Vergonzoso papel de la SCJN. ¿Y LA VOLUNTAD DEL PUEBLO EXPRESADA EN DARNOS EL VOTO A LEGISLADORES y con ello la mayoría legislativa a un proyecto político?" (senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández).

(Mario Delgado, presidente de Morena), "las y los legisladores que --por mayoría y después de un intenso trabajo legislativo--, aprobaron esas reformas, son REPRESENTANTES POPULARES Y ESTA REFORMA RESPONDÍA AL CLAMOR DE LA GENTE DE VIVIR EN UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA, sin despilfarro; no a los intereses de una minoría. Desafortunada la decisión de algunos ministros".

No son "algunos" ministros, Don Mario (neta); fueron 9 de 11. "Algunas" fueron las opositoras a la sentencia.

Pero en ambos casos se reitera el falso valor de la mayoría. La Corte ni juzga el origen de las leyes, resuelve las controversias. Nada más. Y otro elemento, la Corte no inicia ni promueve las controversias, simplemente las resuelve de acuerdo con el Derecho.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier da otro ejemplo de manipulación de conceptos entre legalidad y mayoría:

"La resolución de la SCJN es un atropello al Poder Legislativo. Incongruencia y miopía jurídica de ministros que invocaron principios de democracia y representación popular, pero VOTAN UN PROYECTO EN CONTRA DE LA REPRESENTACIÓN MAYORITARIA QUE ELIGIÓ CON SU VOTO EL PUEBLO".

Pero quien se llevó las palmas en este certamen de falsedades, es el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, cuyos diputados convocaron a un cerco a la Corte para el próximo 20 de mayo, a las 12:00 horas.

Lo más grave no es la protesta, lo verdaderamente serio es si el gobierno de la ciudad, incurre en alcahuetería y le ordena a la policía formarse incapaz de meter orden si las cosas se salen de control y comienzan los bombazos del camarada Molotov contra el edificio de la Suprema Corte.

LITERATURA

Dije también en la radio, "El poder y la furia", aludiendo a "Furia y poder" de G, Martín, y me acusaron de citar mal "El trueno y la furia" de Faulkner. No, esa es otra cosa•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CORREO ILUSTRADO

Lamenta actuación de ministros de la Corte

Es lamentable, una desgracia inmensa, ver que los ministros de la Suprema Corte de Justicia –salvo algunas excepciones– no hacen sino repetir, una y otra vez, las terribles escenas que pintó en el interior de su sede el genial José Clemente Orozco.

Carlos Pellicer López

El barrio La Candelaria "resiste al cártel inmobiliario"

Además de la ilegalidad de las acciones del cártel inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, la defraudación, la afectación territorial y las tragedias ya ocasionadas, existe también una funesta transgresión en la dimensión identitaria de diversas zonas.

En La Candelaria, de San José Insurgentes, que es el barrio de la infancia del suscrito, por ejemplo la edificación de una pretenciosa abominación de 14 pisos llamada Torre Alure, y otra decena de edificios de departamentos, todos de estilo minimalista, utilitario, insulso y de agresiva vigilancia amurallada, construidos sobre Sagredo y Rodrigo Cifuentes, violentan la identidad y estilo tradicionales de la zona y son símbolos de una pretendida exclusividad del todo inconexa con la comunidad original.

La intención gentrificante del cártel de Von Roerich, Taboada, Akabani, Romero y el resto de esa pobre y fétida camarilla de antimexicanos no conoció jamás la historia ni tradiciones locales, el bazar semanal y feria anual de La Candelaria, la cálida belleza

de las rojizas casonas históricas, el viejo paso del ferrocarril y su antigua estación, las familias reuniéndose por décadas a merendar en las marisquerías del mercado de Mixcoac, el café de La Perla, la cantina Flor de Valencia o la paz de las caminatas por la vieja y estrecha Julio Ruelas, encantada por las campanadas al atardecer y las posadas decembrinas.

Por fortuna la fiscalía capitalina ya exhibe y actúa contra el grupo mencionado, y el barrio resiste y siempre va a rebasarlos.

Ninguna torre de pretensión lujosa eclipsa al campanario de Revolución y Andrés de la Concha. Ningún desarrollo habitacional con nombre en inglés hace sombra al viejo bazar de los martes, a la histórica abarrotera Guadalupana, ni a los trabajadores locatarios del mercado y las panaderías. Ningún corporativo desplaza al personal médico y enfermeras del sanatorio San Francisco, del hospital Santa Coleta, ni al convento de las Hermanas Clarisas.

Abajo las torres ilegales, brutalistas monumentos a la nada y de significado nulo.

Horacio Socolovsky Aguilera

Docentes de la UAM-X rechazan el reinicio de clases en línea

Rector general de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia: los docentes de la licenciatura en sicología del plantel Xochimilco, ante la aprobación en el Colegio Académico de reiniciar las clases vía remota el 8 de mayo, aun cuando el paro estudiantil continúa, destacamos el trabajo llevado a cabo en las ocho mesas de acuerdos y transformaciones del cual derivó la firma de 80 acuerdos.

Reconocemos como histórico, legal y legítimo el paro feminista estudiantil que compete a toda la comunidad. Por tal motivo rechazamos el reinicio de las clases en línea, pues pretende dejar aisladas a las organizaciones que son parte de nuestra comunidad. Es preciso permitir que culmine su proceso de forma digna y abrir la universidad en mejores condiciones.

El trabajo académico vía remota, además de hacer evidentes las disparidades de acceso técnico, impide recuperar la experiencia en colectivo, que sólo se logra con la vía presencial, la sensibilidad y el cuidado. Pensamos que el proceso del paro feminista posee un valor formativo inigualable. La construcción de conocimientos no se reduce al salón de clases. No se trata de tiempo perdido.

Refrendamos nuestro compromiso como docentes de conducir y culminar el trimestre en curso de manera presencial y apelamos a la reconsideración de las fechas establecidas en el calendario aprobado. Por ello, nos pronunciamos por continuar con las clases cuando el paro concluya por las estudiantes y la universidad abra sus puertas.

Ana Amuchastegui, Mayleth Zamora Echegollen, Jorge Alejandro Montes de Oca, Natalia Pérez Vilar, Fernando Juan García Masip y 41 firmas más

Invitaciones

Exposición ¡*La madre patria te llama*!

El Museo Casa de la Memoria Indómita invita a la inauguración de la exposición *¡La madre patria te llama!, 1941-1945, carteles de la Gran Guerra Patria*, mañana a las 11 horas, en Regina 66, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc. Entrada libre. Informes: 55-2846-3855.

Leticia López Magno

Presentación del libro *Dos vidas*, de Marco Albanés

Invitamos a los lectores de *La Jornada* a la presentación del libro *Dos vidas: Raquel, mi amor, mi cómplice y todo*, escrito en homenaje a la memoria de mi amada esposa, Raquel Munguía.

El destino nos llevó a conocer secretos de Estado que se revelaron en su momento y otros que se dan a conocer.

La presentación estará a cargo de Bertha Luján. Viernes 12 de mayo a las 18:30 horas, en el Centro Cultural Elena Garro, en Fernando Leal 43, Coyoacán.

Marco A. Albanés Santana

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en ***El Correo Ilustrado*** no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

Activar Windows
Ve a Configuración pa

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maquiavelo tenía razón

La disputa por la capital. Pasos hacia la sucesión (3)

Por Koldo Herria*

Se accede al principado con el favor del pueblo o con el favor de los grandes
El Príncipe

La oposición considera que tiene posibilidades de ganar la capital del país en 2024. En realidad, son los dirigentes del PAN locales quienes han convencido a Marko Cortés de que, si van en coalición, es posible vencer al partido en el poder y sus coaligados.

Por ello, cedieron la coalición al PRI en Coahuila y Estado de México. A cambio de que el histórico partido conservador mexicano sea quien postule la candidatura de una coalición que podría ser competitiva, por primera vez en muchos años.

Por ello, están conformes con aliarse al autodenominado y prolongado en la dirigencia del PRI, Alito Moreno, con la intención de que cumpla el compromiso que establecieron con él.

Su optimismo se debe principalmente al número de alcaldías que consiguieron en la pasada contienda de 2021, en la que avanzaron como no se había hecho en lo que va del siglo, desde que, en 1997, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo en una elección aplastante el gobierno de Ciudad de México, confinando al PRI a un destino testimonial por un cuarto de siglo, y cuyo dirigente local más conocido, dedicado a monetarizar los desperdicios, permanece en prisión.

El control del PAN citadino lo tiene el clan integrado por Jorge Romero, diputado federal, coordinador de su bancada; y los alcaldes de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y Benito Juárez, Santiago Taboada. Ellos desplazaron al efímero grupo de Mariana Gómez del Campo, familiar de los Calderón, y han incorporado en sus haberes a advenedizos como Giovani Gutiérrez, de Coyoacán o Lía Limón, de Álvaro Obregón. El clan azul, conocido en los medios como el Cártel Inmobiliario por estar en la mira judicial de las autoridades locales ya decidió postular al joven, rubio, blanco, heterosexual y patriarcal, Santiago Taboada, quien tiene una rival interna más sagaz, pero, sobre todo, más competitiva en los estudios de opinión serios, con más posibilidades de derrotar a una candidatura oficial, quien es una mujer, adulta, indígena, empresaria y empoderada por su audacia y estridencia, Xóchitl Gálvez. Para sacarla del camino, comenzaron a impulsarla para la candidatura presidencial. No quieren a Xóchitl porque, aunque es panista y tuvo un desempeño relativamente positivo en la alcaldía de Miguel Hidalgo, es alguien a quien no solo no controlan, Xóchitl Gálvez no es su cómplice. Una lectura simple nos llevaría a considerar que el PAN ya declinó a la posibilidad de postular una candidatura viable a la presidencia y su estrategia se limita a maximizar lo que puedan arrastrar para crecer en el Congreso y en la capital. Algo que no alcanzan a leer en el PAN es su rápido desgaste. Ya hacen mella en la ciudadanía, la tarifa plana que imponen a desarrolladores inmobiliarios en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, y el evidente crecimiento de la corrupción en Coyoacán de Giovani Gutiérrez, sobre la que activistas, líderes de barrio y comerciantes consideran peor que la de Mauricio Toledo, prófugo en Chile.

Si atravesamos la acera, la paradoja es que, mientras la ofensiva por desarticular el *Cártel Inmobiliario* está en marcha para debilitar una coalición encabezada por Taboada, es Xóchitl la candidata opositora que menos conviene al partido en el poder.

Claudia Sheinbaum y AMLO necesitan conservar el gobierno de la Ciudad. Pueden hacerlo, si golpean sin cuartel al *Cártel Inmobiliario* del PAN local y dinamitan la coalición opositora; aislan al PRI, ahora arrinconado en Cuajimalpa; y al PRD, dividido por los pleitos intestinos y familiares de la dirigencia local, ante la debilidad e incapacidad de Jesús Zambrano y su hombre al hombro, Luis Espinosa Cházaro. Pero no pueden eludir postular una candidatura competitiva, en un proceso unitario y cohesionado, a alguien bien valorado por la ciudadanía: Lázaro Cárdenas, Omar García Harfuch, Clara Brugada y Luisa María Alcalde, cumplen ese perfil en orden descendente. Ricardo Monreal, Mario Delgado, Rosa Icela Rodríguez y Martí Batres, no reúnen preferencias electorales óptimas. Se puede ganar Ciudad de México y perder el país, pero ambas postulaciones están atadas, en origen y destino.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libro: *Negociando con príncipes. Reglas de la diplomacia y del arte de la negociación* (La Esfera de los Libros) François Callières. Consejos para negociar con personas que detentan poder.

Serie: *Unorthodox.* (Netflix) Drama de religión y fe que cuenta la historia de Deborah Feldman, una joven judía que deja a su familia en Brooklyn ante la oportunidad de tener su propia independencia en Berlín.

Podcast: *X Preguntas* (Spotify). Daniela Sirena aborda todo lo relacionado con la sexualidad a través de historias personales de los oyentes.

* **koldoherria@hushmail.com**
@KoldoHerria

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los números hablan

Comienzo por celebrar la decisión de nueve ministros y ministras de la SCJN en el sentido de invalidar el primer paquete de iniciativas del plan B electoral. La razón fue tan simple como contundente: se aprobó violando abiertamente el proceso legislativo al que estaban obligados los legisladores. El proyecto del ministro **Pérez Dayán** no dejó lugar a dudas. Incluso, las ministras que votaron a favor aceptaron las irregularidades, aunque consideraron que no implicaban un "efecto invalidante" (¿?).

Doble mérito merecen los ministros porque resistieron la fuerte andanada por parte del Presidente, que llegó al extremo de descalificar al Poder Judicial, entre otras cosas, por ser un "poder derivado" sin legitimación popular. Los nueve votos de la Corte significan mucho más que haber revocado una reforma electoral regresiva. Representa una gran esperanza ante el poder centralizador y destructor de los contrapesos que ha significado la Presidencia de **López Obrador**.

El Presidente ha actuado como si el 53% de los votos que obtuvo fuera un cheque en blanco que le permite todo, incluyendo violar la Constitución.

Los números hablan por sí solos. La mejor y mayor evidencia de que este gobierno y su mayoría parlamentaria han abusado del poder es el aumento sostenido de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. Las primeras son para que la Corte decida si el acto de alguna autoridad está invadiendo la competencia de otra. Por ejemplo: si el Poder Ejecutivo hace algo que compete exclusivamente al Legislativo o a los órganos constitucionales autónomos o si la federación se inmiscuye en alguna facultad de los estados. Las acciones de inconstitucionalidad, por su parte, sirven para dirimir si una ley, norma de carácter general o reglamento dictados por el Congreso de la Unión, las legislaturas o las autoridades locales, son contrarios a la Constitución.

Nos quedamos perplejos cuando el Senado aprobó una veintena de leyes de un día para otro o de que tan sólo unos días antes la Cámara de Diputados hubiese aprobado otra decena de iniciativas sin el menor apego a la Constitución y a sus propias reglas parlamentarias. Pero este par de episodios palidecen cuando vemos lo ocurrido en lo que va del sexenio y lo comparamos con el pasado.

Los números dan cuenta de la barbaridad que hemos vivido en estos más de cuatro años.

En el primer año de gobierno de **Peña Nieto** (2019) se presentaron 30 controversias constitucionales y en el primero de **López Obrador** 134. O sea, un incremento del 346 por ciento.

Lo mismo ocurrió con las acciones de inconstitucionalidad, las demandas de actores políticos que argumentan que una norma, ley o reglamento viola la Constitución. En el primer año de **EPN** se presentaron 17, en el de **AMLO** fueron 48. Un crecimiento de 182 por ciento.

Si comparamos todo el sexenio de **EPN** con los años que van del de **López Obrador** y SIN contar lo ocurrido en los dos últimos meses, el panorama se vuelve infame. En todo el sexenio de **EPN** las acciones de inconstitucionalidad llegaron a 149 y en lo que va del de **AMLO** ya se coleccionaron 348, o sea que crecieron 133% en 4 años. En el caso de las controversias constitucionales, **EPN** sumó 320 y **AMLO** ha recopilado 567 o 77% más que su antecesor. A esta cifra habría que sumarle las del plan B y las que se agreguen por el fin de semana negro o la denominada *noche de Xicoténcatl*. No menos de 30 recursos adicionales (aún no hay cifras oficiales).

Estos números, aun sin hablar de los contenidos perniciosos de las decenas de actos de autoridad que invadieron poderes y de leyes y normas aprobadas presuntamente inconstitucionales, dicen una cosa: el Presidente y su partido gustan de violar la ley y les tiene sin cuidado la democracia y el Estado de derecho. Se les olvida que la constitución misma establece límites a lo que las mayorías pueden hacer.

No es fácil saber qué persiguen con la aprobación de estas leyes o con la emisión de actos de autoridad a sabiendas que están violando la Constitución, ya sea por la forma en que fueron aprobadas o por su contenido presuntamente inconstitucional. ¿Apuestan a que las acciones y controversias no consigan los ocho votos que se necesitan para ser anuladas por la Corte? ¿Juegan a que mientras la Corte decide las leyes aprobadas vayan teniendo efectos que podrían ser irreversibles? O peor, ¿el Presidente está desafiando al Poder Judicial y retando a los ministros para declararlos enemigos del pueblo y preparar su disolución?

Sea lo que sea, rivalizar con la Corte tratando de convertirla en un adversario más e intentar meterla en un extremo de la polarización en la que se ha empeñado **López Obrador**, no es buena idea.

La Corte es, al final, guardián de la Constitución y árbitro entre poderes. Denostar su trabajo no puede sino socavar nuestro ya de por sí maltrecho Estado de derecho. ¿Quién, entonces, traiciona a **Juárez**?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	27	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESDE AFUERA

#OPINIÓN

UN "PARCHE" PARA UN PROBLEMA DE FONDO

Las tribulaciones de los migrantes en territorio mexicano son parte del debate y tal vez un poco de la presión por resolver ese problema

Más allá de la crisis inmediata que plantea el final de la política de exclusión por motivos sanitarios, o sea el llamado "Título 42", la política migratoria estadounidense se encuentra en lo que podría definirse como su habitual estado de confusión.

Desde 1986, cuando el senador republicano Alan Simpson y el diputado demócrata Peter Rodino lograron la aprobación de una sólida reforma migratoria, la primera y más completa, para tratar de regular una situación que para muchos se había escapado de control, han habido al menos otros dos intentos que han dejado más frustración e irritación que soluciones.

Para unos, la llegada de migrantes a EU es algo deseable. Una forma de cumplir los ideales de una nación construida por migrantes, y de rejuvenecer una sociedad que comienza a envejecer. Para otros, ya es suficiente con la población que está en el país, y cuyo bienestar es necesario defender.

Los dos puntos parecen racionales, pero la polarización política de Estados Unidos fue precedida por la ferocidad del debate migratorio, con sus posiciones irreductibles y sus aspectos de clase, raza, religión y cultura. De hecho, es un reflejo de la división del país.

Cualquier solución debe debatirse en el Congreso

Ahora, el final de la vigencia del "Título 42", la medida sanitaria usada por el gobierno del presidente Donald Trump (2017-2021) ante la pandemia de COVID-19. Eso llevó a un arreglo más o menos forzado con el gobierno mexicano, que se vio compelido a convertirse en el refugio de decenas de miles de peticionarios de asilo en Estados Unidos. La nueva estrategia estadounidense no es el simple envío de tropas a la frontera, aunque auspicien las aspiraciones y los desplantes político-electorales del gobernador texano, Greg Abbott.

La nueva estrategia, según escribe el especialista Andrew Selee, del Migration Policy Institute (MPI) de Washington, busca identificar a las personas con más necesidades de protección humanitaria antes de que lleguen a la frontera, ampliar el acceso a vías legales para la entrada legal, y crear un proceso más ordenado en las entradas fronterizas.

El eje de esta estrategia es el establecimiento de Centros Regionales de Procesamiento en América Latina.

Si eso funcionará o no está por verse, pero por lo pronto, hay decenas de miles de presuntos refugiados amasados en el lado mexicano de la frontera con Estados Unidos y miles más en tránsito a través de México.

Las tribulaciones de los migrantes en territorio mexicano son parte del debate y tal vez un poco de la presión por resolver un problema de ser principalmente bilateral pasó a multilateral por el número de países involucrados: no son sólo mexicanos o centroamericanos, sino haitianos, venezolanos, cubanos y de otras nacionalidades.

Pero aún, el intento de enfrentar la crisis migratoria es en el mejor de los casos un parche: cualesquier solución deberá ser debatida y sancionada por un Congreso políticamente incapacitado para llegar a un arreglo.

JOSE.CARRENO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @CARRENOJOSE1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alguien que anda por ahí, muy enojado

Tremendo varapalo, el primer capítulo del plan B, por los suelos; dos reformas de AMLO no existen: la Guardia y la demolición del INE no existen. Viene el gran ataque a la Corte, manifestaciones afuera, presiones de rufianes y asaltantes

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com

Los fieles de un violador probado, miembros de Morena, tienen ya una agrupación política

Así se llama el libro de Cortázar y, en efecto, alguien por ahí anda muy enojado. El Presidente se despachó con el cucharón del puchero: "el Poder Judicial ya no tiene remedio y está podrido además de actuar de forma facciosa... En un acto de prepotencia y autoritarismo se atreven a cancelar la ley los ministros de la Corte y quieren regresar al servicio de una minoría rapaz, que se dedicó a saquear al país y que quieren regresar por sus fueros. Ahí viene el Plan C. Ya me di cuenta de que hace falta, es lo mismo que la elección de los consejeros del INE, que los elija el pueblo. Sólo el pueblo puede salvar al pueblo, el pueblo es el que puede purificar la vida pública".

O sea, alguien está muy enojado. Tremendo varapalo, el primer capítulo del Plan B, por los suelos. Dos de las reformas de *Liópez* Obrador no existen: la Guardia Nacional y la demolición del INE no existen. Desde luego viene el gran ataque a la Suprema Corte: manifestaciones de miserables a las afueras de la Corte, presiones de rufianes y asaltantes. Será el sereno pero palo dado ni Dios lo quita.

Luz del mundo

Una nota de Elias Camhaji en su periódico *El País* informa que "Emmanuel Reyes Carmona posó sonriente y subió una foto a sus redes sociales con sus dos compañeros de batalla, Favio Castellanos Polanco y Hamlet García Almaguer. Los tres tienen muchas cosas en común: son más o menos de la misma edad, estudiaron Derecho, trabajan como diputados federales, pertenecen a Morena (el partido de Andrés Manuel López Obrador), y todos son fieles de la iglesia mexicana La Luz del Mundo. 'Lo logramos', escribió Reyes Carmona cuando recibió la noticia el pasado 28 de abril de que Humanismo Mexicano, la organización que él encabeza, obtuvo su registro como agrupación política nacional, apenas un escalón por debajo del estatus que tienen los partidos políticos en México."

Cuando las cosas dan vergüenza. La asociación ha levantado sospechas desde el inicio porque Naasón Joaquín García, el líder de La Luz del Mundo, se declaró culpable el año pasado de tres cargos por abuso sexual de menores para evitar el riesgo de

pasar el resto de su vida en la cárcel. Porque la 'iglesia' ha sido denunciada de interferir en elecciones, demandada por lavado de dinero y transacciones irregulares en paraísos fiscales, y acusada de tejer alianzas políticas a lo largo y ancho del continente. Y porque México no admite la participación de grupos religiosos en la política desde hace más de 150 años.

Muy bonito. Los seguidores de un violador probado, pertenecientes a Morena, tienen ya una agrupación política. En el límite entre los asuntos de Dios y los de los hombres, Reyes Carmona niega en entrevista con su periódico *El País* cualquier vínculo entre su agrupación y la iglesia, afirma que su lealtad está en el proyecto del Presidente y se dice víctima de "persecución religiosa".

Respuestas

Los ucranios se defienden en BAJMUT y ATACAN al escritor ruso, ZAJAR PRILEPIN

"¿La iglesia de La Luz del Mundo tiene un papel en Humanismo Mexicano?"

Carmona responde: "No, no tiene ninguno. Ninguno. Ninguno. Te lo puedo asegurar. Rásquenle, búsquenle. No hay nada que ocultar. Ya es legal Humanismo Mexicano, nueva agrupación política de la secta La Luz del Mundo. Obtuvo su registro ante el Instituto Nacional Electoral".

"La Luz del Mundo entra a la política y se alinea a Morena. ¿Entonces, todo lo que haga Emmanuel Reyes por el sólo hecho de ser un miembro más de los millones que son de La Luz del Mundo, ya por eso van a decir que La Luz del Mundo está detrás? No estoy de acuerdo. Eso nos pone en un dilema porque tendríamos que preguntarle a cada político de qué religión es y si dice que de la Iglesia católica señalarlos por los casos tan notados [de pederastia] del padre Maciel y de los Legionarios de Cristo, y agrega: No tiene nada que ver con religiones, este es un proyecto político.

Humanismo Mexicano es también el nombre que escogió López Obrador para definir su ideología política en un discurso en noviembre pasado. Somos una organización progresista, liberal, a favor de los derechos y las libertades".

El diputado llegó al Congreso de la mano del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en septiembre de 2018, pero se cambió a Morena un año más tarde, tras acusar a la formación en la que militó desde que tenía 13 años de "incongruencia legislativa".

Todo es muy raro, caracho, como diría Samuel Smiles: *"Nunca se va de éxito en éxito, las derrotas y los éxitos se alternan"*.

Gil s'en va

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

¿A quién sirve Humanismo Mexicano?

Con la llegada de López Obrador a la Presidencia, miles de médicos y residentes fincaron sus esperanzas en que el Sistema de Salud cambiaría para bien. Una de las razones de la carencia de médicos especialistas es que una A. C. creada por Felipe Calderón ha sido la encargada de certificarlos; ello generó, desde 2015, un monopolio y un gran negocio de las especialidades.

Hace unos días se dio conocer que el INE otorgó el registro como agrupación política a Humanismo Mexicano, creada por la asociación religiosa cuyo líder —Naasón Joaquín García— enfrenta una condena de 16 años de prisión en Estados Unidos por abuso sexual de menores. La encabeza Emmanuel Reyes, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados. Las comisiones de salud del Congreso habían sido encabezadas por médicos o expertos, sin embargo, en la actual Legislatura, fue otorgada como una "prebenda" a la iglesia de La Luz del Mundo por su apoyo a Morena.

Con la llegada de López Obrador a la Presidencia, miles de médicos y residentes fincaron sus esperanzas en que el Sistema de Salud cambiaría para bien. Una de las razones de la carencia de médicos especialistas es que una A. C. creada por Felipe Calderón ha sido la encargada de certificarlos; ello generó, desde 2015, un monopolio y un gran negocio de las especialidades en México.

En 2018, con la llegada de Morena, se establecieron las bases para desmantelar el monopolio de la Conacem y sus órganos certificadores; se buscó dar certeza a miles de residentes. El Senado aprobó la figura de "médico residente" en el artículo 88 bis I y II. También se dio paso a la reforma del art. 81 de la Ley General de Salud, que busca quitar la certificación del Comité Normativo de Especialidades Médicas. El objetivo de ambas reformas era "desmantelar" dicho modelo "neoliberal". Tanto las iniciativas como el compromiso presidencial de acabar con los monopolios y dar derechos a los residentes fueron "sepultados" por Emmanuel Reyes en la Cámara baja; en los últimos meses se ha dedicado a preparar foros y presentar iniciativas, junto con las asociaciones dedicadas a la cirugía plástica, las cuales tienen como objetivo crear un monopolio en México de la cirugía estética; un negocio de más de 12 mil millones de dólares al año.

La denominada *Ley Chucky*, que reforma el art. 79 de la Ley General de Salud, señala que para el ejercicio de actividades en el campo de la cirugía plástica, estética y reconstructiva se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización hayan sido expedidos por las autoridades educativas competentes.

Actualmente no existe el curso en cirugía plástica, estética y reconstructiva; el grado médico se limita a plástico reconstructivo. Lo que busca Reyes Carmona es otorgarle una especialidad a una A. C. para obtener beneficios económicos para su causa. En la última asamblea de esta asociación se acordó la aportación de 45 millones de pesos para dichos fines. Por desgracia, nuevamente se antepone la corrupción y el negocio antes que los intereses de médicos y residentes a los que la 4T parece haberles fallado.

COMPETENCIA ELECTORAL...

El espíritu de cualquier democracia es generar competencia política que permita a los ciudadanos elegir libremente la mejor opción de gobernanza para un país. En el caso de México, falta mucho camino por recorrer, más aún cuando existen "resabios" del totalitarismo que prevaleció durante el siglo pasado. Ante el debilitamiento del PAN en los últimos años, al grado de que con su actual dirigencia pasó de tener 11 gubernaturas a sólo cinco, el PRI resurge fuerte ante el repunte de sus candidatos en Coahuila y el Edomex, que renovarán gobierno el próximo mes. Su dirigente nacional, Alito Moreno —quien hace unos días fue ratificado por abrumadora mayoría del Consejo Político Nacional—, volvió a "hacerla" en lo que es mejor: lograr acuerdos para el fortalecimiento de su partido y reactivar la "maquinaria electoral" más experimentada de México. Se le observa como el único político de oposición que ha tenido la valentía de "defenderse" de los ataques del poder y hoy cosecha los frutos de haber resistido a los embates de Palacio Nacional. No hay que olvidar que cuando el PRI se une siempre gana elecciones y hoy cierran filas con el político campechano rumbo a lo que vendrá en el 24.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A FUEGO LENTO

ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

#OPINIÓN

Fue un planteamiento que hizo el primer mandatario a Sheinbaum, Ebrard, Adán y Monreal, en el último encuentro que sostuvo con ellos

CORCHOLATAS Y AMLO VAN POR CANDIDATURA DE UNIDAD EN 2024

Como un día clave será recordado el viernes 28 de abril, cuando en Palacio Nacional Andrés Manuel López Obrador reunió a sus cuatro *corcholatas* presidenciales para decirles que todos podían jugar rumbo a la sucesión del próximo año.

En términos simples y llanos, les deseo suerte, le dio la bendición política y el *banderazo* de salida a **Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal.**

Les dijo que estará complacido con el resultado del proceso interno y las encuestas, pero también los "invitó" a reflexionar sobre la posibilidad de lograr una candidatura de unidad para evitar mayores desgastes de cara a la elección formal de 2024.

No se habló sobre qué persona construir esa "candidatura de unidad", pero les pidió (u ordenó, dicen algunos) no "echar en saco roto" la propuesta. Lo que dejó ver el Presidente, además, fue la posibilidad de que todos jueguen en igualdad de circunstancias, lo que obligó a **Mario Delgado** a fijar fechas tentativas para el proceso interno.

La idea es que la candidatura de unidad se construya entre los finalistas de la primera gran encuesta de agosto.

Aunque tampoco hay que "hacerle el adivino". Los sondeos que se han conocido públicamente ponen en los primeros sitios a las cuatro corcholatas mencionadas.

Pero más allá de eso, en círculos morenistas construyen un escenario, a partir del planteamiento: que Sheinbaum se convierta en la candidata presidencial.

Ebrard quedaría como coordinador de Morena en el Senado; **Adán Augusto**, haría lo propio en la Cámara de Diputados; y **Monreal** como candidato a la jefatura de Gobierno de la CDMX. Todos tendrían una posición importante, aunque lo cierto, hasta hoy, es que **no hay nada escrito sobre piedra**.

Lo real es que las *corcholatas* tomaron en serio las palabras de AMLO y no se bajarán de la contienda antes de la primera gran encuesta.

El mejor ejemplo de este cambio de instrucciones y discurso es el senador Monreal, quien ya dijo que prefiere quedarse sin candidatura o cargo antes **de traicionar al Presidente**.

Ebrard, a su vez, endureció su discurso y exigió las fechas del proceso, mientras que en el caso Adán su equipo apretó en redes sociales y la promoción indirecta.

Todos juegan y no dejarán la pelea hasta el último momento

En tanto, Sheinbaum continúa administrando la ventaja que le dan las encuestas.

En resumen, todas las *corcholatas* salieron a dar un último *estirón* y esto se verá con mayor intensidad después de la elección del 4 de junio en el Edomex y Coahuila. Todos juegan y, ya sea por encuesta o por un acuerdo cupular, no dejarán de dar la pelea hasta el último momento, porque la instrucción del primer mandatario es clara: *evitar que la sangre llegue al río* y se construya una candidatura de unidad.

•••

Para muchos pasó inadvertida la maniobra que tejieron Morena y el PRI en San Lázaro para "poner de rodillas" al Tribunal Electoral. Con el afán de alargar las dirigencias de **Mario Delgado** y **Alejandro Moreno**, ambos partidos se confabularon para promover una reforma que buscaba restarle atribuciones al máximo órgano electoral, lo que terminó por *doblegar* a la mayoría de los magistrados y éstos cedieron.

El primer paso fue permitir que el morenista se mantuviera en la presidencia del partido guinda. Y días después, con el argumento de que no podían intervenir en la vida interna de los partidos, hicieron lo propio con **Alito al frente del tricolor**. El PAN se percató de la maniobra. Cuando estaba el *estire y afloje* contra el Tribunal se mantuvo en lo dicho y, al final, se impuso el PRIMOR. Los magistrados conservaron su trabajo y facultades, mientras que **Delgado y Alito** consiguieron permanecer más tiempo en las dirigencias de sus partidos.

•••

Y como dice el *filósofo*... *Nomeacuerdo:* *"La belleza del cosmos no procede sólo de una unidad en la variedad, sino también de la variedad en la unidad".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sacapuntas

LIZ VILCHIS

SUGERENCIA DE LA CIDH

› Ánimos encontrados hay en Palacio Nacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Por un lado, la instancia internacional recomendó eliminar de las *mañaneras* la sección "Quién es quién en las mentiras", a cargo de **Liz Vilchis**, porque estigmatiza a la prensa. Por otro, la 4T quiere que el organismo se pronuncie contra los fabricantes de armas.

PLAN C, A PARTIR DEL 5 DE JUNIO

MARIO DELGADO

› Un día después de las elecciones para las gubernaturas del Edomex y Coahuila, Morena pondrá en marcha el llamado Plan C, luego de que la Corte anuló la primera parte del Plan B electoral de la 4T. El dirigente morenista, **Mario Delgado**, indicó que el 5 de junio se echará a andar la estrategia en busca de obtener *carro completo* en los comicios de 2024, sobre todo en el Congreso de la Unión, desde donde pretenden acotar a los ministros.

NORMA PIÑA

PREMIO INTERNACIONAL, A PIÑA

› La ministra en retiro **Margarita Luna Ramos** se encargó de difundirlo: la International Association of Women Judges otorgó el Premio de Derechos Humanos 2023 a la presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**. Fue durante la bienal del organismo, en Marruecos, y las felicitaciones no se hicieron esperar acá en México.

JAVIER CORRAL

PRÓFUGO, EXFUNCIONARIO DE CORRAL

› Otra mala noticia para el ex gobernador de Chihuahua, **Javier Corral**. Resulta que un juez giró una orden de aprehensión contra **Arturo Fuentes Vélez**, quien fue su secretario de Hacienda. La fiscalía Anticorrupción del estado acusa al exfuncionario por presunto peculado, estimado en 98 millones de pesos.

FELIPE CALDERÓN

ENTRE MÁS *LEJITOS*, MEJOR

› Nos cuentan que las críticas y bravatas de **Felipe Calderón** contra el PAN y su dirigente **Marko Cortés**, en nada afectan a la dirigencia panista. Al contrario, nos explican, entre más *lejitos* se mantenga el expresidente, mejor para el panismo. A quien sí perjudica es a **Margarita Zavala**, quien tiene aspiraciones más allá de 2024 y el golpeteo de su esposo no le ayuda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

La "derecha moderna" es de Piedradura

Todo indica que los magistrados de la Tremenda Corte, encabezados por la heroica señora Piña, por sus conexiones peñistas-claudistas-prianchuchistas, tienen la misión de acabar con la cuarta *transformeichon*, pero sobre todo la urgente necesidad de exhibir sus súper poderes. Como en otros tiempos del *CaldeRón*, Peña, Zedillo, Vicente Vox y Salinas eran ninguneados, ahora los de la toga buscan la revancha. El problema es que al ser los magistrados personajes medianos y sin madera de estadistas, hacen sus movidas sin elegancia ni finura así, cual cavernicolitas.

Algo muy parecido sucede con los del PAN (convertidos en el *KukluxPAN* por sus "recién" descubiertas aficiones pinochetistas-voxistas) que fueron a hacerle a la mamá campanita al Congreso. Taboada y los del *cártel inmobiliario* del PAN siguieron el librito: *vistimización*, melodrama agropecuario, arrebatos reguetoneros y cualquier patraña antes que pasar a debatir. Todo el numerazo y cero ganancias. Ni un plan, ni una propuesta. Los del *cártel inmobiliario* solo quieren diez torres chuecas por kilómetro cuadrado.

Por eso les va del nabo como lo refrenda la encuesta de *El Financiero*. Una encuesta que no sólo pone muy en alto el crecimiento de Morena a pesar de la señora Piña, los montajes de Loret Lord Montajes, *Proceso*, Mexicanos Vs la Corrupción, Latinus y varios más, sino que les aplica un quita risas muy manchado a los candidotes de las oposición. *Kinky* Téllez y su derecha premoderna ya se siente presidentapero, con muchos trabajos alcanza 23% de aprobación pero un 36% de opiniones desfavorables, además de un 25% que, a pesar de sus panchos, no tiene idea de quién es. Algo que me da mucha envidia porque a quién no le gustaría que le borraran a la dulce Lilly el disco duro. Los demás competidores están hundidos y entre Colosio Jr, la Paredes, la sobrina de Carlos Salinas y mancerita no hacen uno. A pesar de sus escandalazos de viejo rabioso, Santiago *PRIL* nomás hace el ridículo, al igual que el De la Madrid Jr., pues un 35% de los encuestados nunca votarían por ninguno de los participantes.

Una aburrida historia de fracaso, aunque los comunicadores que incluyen a la especulación como parte de los géneros periodísticos, digan de manera balbuceante lo contrario.

Cómo estará la cosa que hasta Monreal pide juicio político contra la Tremenda Corte, jijoela.

Con la señora Piña y la Téllez, la "derecha moderna" tiene su base en Piedradura.

Cómo estará la cosa que hasta Monreal pide juicio político contra la Tremenda Corte

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Alito empoderado

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

Puede ponerse de candidato a la Presidencia, tronar la alianza con cualquier pretexto, ganar poquito pero sin compartir con nadie...

Alito ya se quedó como presidente del PRI hasta finales de 2024. En un evento del partido tricolor, don *Alito* recibió el apoyo abrumador de los presentes para continuar su mandato hasta después de las elecciones. Atrás quedaron los intentos de "retomar el destino del priismo", rescatarlo de las garras del campechano y su camarilla; sepultadas las intenciones de democratizar al PRI –intenciones nunca cumplidas– y de lograr algo de inclusión de los que no coinciden con el presidente de ese partido. Nada. El ganador toma todo.

Si alguien dudaba de las capacidades de Moreno al frente de su partido, ha recibido una clara lección de que tiene el control y que, más allá de que caiga bien o mal a los aliancistas del momento, el partido lo dirige él y nadie más. Si esos que dudaban del mando tricolor creían que los priistas críticos con el campechano tenían alguna posibilidad de minarle el poder, pueden ver el resultado de la votación priista para extenderle el mandato: 518 votos a favor y tres en contra. Quinientos contra tres.

La oposición a la abrumadora mayoría corrió a cargo de tres mujeres: Claudia Ruiz Massieu, Dulce María Sauri y Guadalupe Gómez. Para dejar en claro que iban por todo, los seguidores del presidente priista les contestaron a las disidentes; ya parece que les echarían a perder la fiesta tricolor y democrática. Así que a Dulce María Sauri le dijeron que ya era tiempo de las nuevas generaciones y que estaba ardida porque no le dieron una diputación. A Claudia Ruiz Massieu prácticamente le dijeron miedosa porque no "dio la cara" y participó vía Zoom. Además, la acusaron de tener intereses personales y de ser sobrina de su tío. Como se ve, la lección es clara para los perdedores: no habrá resquicio para ellos, no habrá espacio ni respiro: con *Alito* todo, contra *Alito* nada.

Todo parece indicar que la vida para los opositores del dirigente priista será difícil. Por ejemplo, tanto Ruiz Massieu como Sauri han sido dirigentes del partido y en diversos puestos y momentos representantes del priismo. En el caso de Ruiz Massieu su familia ha sido muy relevante también en las filas del priismo. Es claro que no pueden aspirar a ningún puesto para las siguientes elecciones. No digamos la candidatura a la Presidencia –a la que aspira Claudia–, sino siquiera una diputación. *Alito* ya enseñó que se las va a cobrar todas. Así que no tendrán mucho margen de acción. Salirse del PRI parece una aventura difícil.

El triunfo de *Alito* sobre sus compañeros perfila un partido diferente para negociar la alianza. El líder priista sabe que, aunque sea pequeño su partido, mientras él tenga el control, ganar o perder elecciones le puede dar lo mismo. Puede ponerse de candidato a la Presidencia, tronar la alianza con cualquier pretexto, ganar poquito pero sin compartir con nadie y volverse relevante en el legislativo a partir de 2024.

Por otro lado, *Alito* empoderado no es una buena noticia para las buenas conciencias aliancistas. Los partidarios de todos unidos vamos de la mano y le ganamos a los malos encontrarán en el priista más trabas que facilidades para lograr la alianza. A él le puede resultar más beneficioso ir por su lado que, por ejemplo, regalarle la candidatura de la Presidencia al PAN. *Alito* ha mostrado que las críticas se le resbalan, que aguanta eso y más. Quizás es momento de que los aliancistas vayan pensando en un plan B.

SUBE Y BAJA

Noé Zavaleta
Escritor y periodista

Autor del libro "Buscadoras de tesoros" describe el problema tan angustiante que se vive en Veracruz por las desapariciones forzadas. Habla de muchas de las buscadoras, madres de los desaparecidos de México.

Gerardo Fernández Noroña
Diputado

Mientras el presidente López Obrador acordaba con Joe Biden, el diputado petista acusó a los ministros de la Suprema Corte de recibir órdenes de la embajada de Estados Unidos en un afán golpista.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

AL ESTILO del horrendo caso del **Dr. Jekyll** y **Mr. Hyde**, en el **Senado** se sabe que existe el patético caso del **Dr. Monreal** y **Mr. Richie**. El primero reconoció la labor de la **Suprema Corte de Justicia** al echar abajo la primera parte del **"Plan B"** de la reforma electoral. Inclusive, él mismo se había manifestado en contra de ese engendro y aceptó sin mayor problema que las y los ministros le enmendaron la plana al **Legislativo**, como es su función.

EN CAMBIO, **Mr. Richie** no sabe de leyes, sino de venganzas. No cree en la separación de poderes, sino en la sumisión al **Ejecutivo**. Y por eso se subió a la tribuna para amenazar directamente a los integrantes del **Poder Judicial** con llevarlos... ¡a juicio político!

RESULTA curioso que el mismo Monreal que supuestamente votó en contra del **"Plan B"** –aunque hizo todo para que se aprobara– ahora ande de matraquero atacando a la **Suprema Corte**, con el cuento de que invadió las funciones de los legisladores. ¿Acaso **Ricardo Monreal** obtuvo su doctorado en **Derecho** sin haber entendido lo que es una controversia constitucional? Es pregunta para cualquiera de sus dos personalidades.

• • •

MUY PRONTO, tal vez demasiado pronto, **Guadalupe Taddei** está enseñando el cobre o, mejor dicho, el color guinda de su camiseta. Y es que como consejera presidenta del **INE** está tomando decisiones que confirman que su corazoncito late al ritmo morenista.

CUENTAN QUE en el instituto se estuvo confeccionando entre consejeras y consejeros un comunicado para saludar (ni siquiera celebrar) la decisión de la **Suprema Corte** en materia electoral. ¿Y quién creen que ordenó frenar ese posicionamiento? Exacto: la consejera presidenta.

A ESTO se suman los nombramientos que quiere hacer de morenistas cuestionados en puestos clave y la adopción de buena parte del discurso de la **4T**. Ojalá que, en medio de tantas ocupaciones, a **Guadalupe Taddei** no se le olvide que el **INE** es un ente autónomo... no una marioneta del **Ejecutivo**.

• • •

A PROPÓSITO de mascotas, los diputados de **Morena** en la **Ciudad de México** hicieron todo tipo de piruetas para darle gusto a **Claudia Sheinbaum**. Sin el menor recato político –y de legalidad mejor ni hablamos– aprobaron prácticamente a escondidas la reforma que facilita la reelección de **Ernestina Godoy** como fiscal capitalina.

EN EL COLMO de las marrullerías, los morenistas se metieron al recinto parlamentario por la puerta de atrás; en tanto que a las y los diputados de oposición... ¡no los dejaron entrar! No sólo no hubo debate: se les negó a los legisladores el derecho de participar en la sesión.

ESO EN cualquier otro lado, **Nicaragua**, por ejemplo, es una exhibición de autoritarismo. Pero en la ciudad de Claudia, es un día como cualquier otro.

CIRO MURAYAMA

La Corte cumplió su misión más valiosa: ser la última y clara defensa del orden constitucional. Queda un camino de retos y desafíos hacia 2024.

El plan B ha muerto

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de anular las primeras dos leyes (de seis) modificadas en la reforma electoral del plan B, es de suma trascendencia para el orden constitucional y la estabilidad política de México. Significa que la mega elección de 2024 –donde se renovará la presidencia de la República, el Congreso de la Unión, 31 congresos locales y más de 1800 ayuntamientos, así como nueve gubernaturas–, se organizará con las reglas e instituciones que en el pasado ya han ofrecido certeza y transparencia a los comicios.

Las dos reformas anuladas se aprobaron por completo en diciembre de 2022. Se trata de las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades de los Servidores Públicos, respectivamente, que contradecían a la Constitución porque permitían la intromisión de los gobernantes en los procesos electorales, abandonando el papel de neutralidad a que los obligan los artículos 41 y 134 de la Carta Magna. Sin embargo, la Corte no necesitó entrar al fondo de las leyes para invalidarlas, puesto que fueron aprobadas violando la propia normatividad parlamentaria. Con independencia de su contenido, su manufactura resultó contraria a la Constitución, tal como se demostró en el proyecto del ministro Pérez Dayán, y por eso han sido expulsadas del marco jurídico. Perduran, entonces, esas leyes en su versión previa.

Las otras cuatro leyes, que fueron aprobadas en un primer momento en el mismo proceso legislativo que ya se declaró invalido, si bien se terminaron de votar hasta 2023, están condenadas a similar destino. Se trata, entre otras, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que lastimaba la autonomía del INE, desaparecía a sus 300 Juntas Ejecutivas Distritales y mutilaba a las 32 Juntas Ejecutivas Locales, po-

niendo en peligro la instalación de casillas, el adecuado cómputo de los votos y una oportuna publicación de resultados. Esas modificaciones legales, incluso inducían la nulidad de la votación. El ministro Laynez, a cargo de elaborar el proyecto sobre la constitucionalidad o no de estas otras cuatro leyes, ya decretó la suspensión solicitada por el INE a toda la reforma. Es cuestión de tiempo que la Corte, en congruencia con su decisión del lunes 8 de mayo, declare inconstitucional esta segunda parte del plan B.

Debe subrayarse la pulcritud jurídica de la decisión de la Corte y la reivindicación de su independencia en medio de la mayor campaña de ataques desde el gobierno a la función del Poder Judicial. La ciudadanía que se movilizó en noviembre y febrero debe permanecer atenta a la defensa de la división de poderes y la integridad de los ministros y ministras.

La Corte cumplió su misión más valiosa: ser la última y clara defensa del orden constitucional.

Superado el peligro mayor del plan B, queda un camino de retos y desafíos hacia 2024. Para empezar, que el INE cuente con los recursos presupuestales necesarios para cumplir con su misión y dar condiciones para el ejercicio del voto libre y secreto de más de 96 millones de electores.

Por otra parte, la reacción desde el poder contra la Corte, como lo ha hecho antes contra el INE, el INAI y toda pieza del ecosistema democrático, alerta de que podemos ver una conducta sistemática desde el gobierno de desafío a las reglas electorales vigentes. El proselitismo adelantado de sus precandidatos es un claro botón de muestra de cómo se buscan obtener ventajas indebidas.

Las autoridades electorales se fortalecerán si son tan respaldadas como exigidas en su obligación de actuar con plena autonomía e independencia. Nada más, pero nada menos.

El autor es Profesor de la UNAM. @CiroMurayamaMx

MANUEL J. JÁUREGUI

Tras recibir el revés de la Corte por su "Plan B", López sigue con su obsesión por culpar a otros y disfrazar su inacción contra los cárteles del narco.

Proyección

Lo que atestiguamos ayer en la desmañanera fue una especie de proyección psicológica por parte del señor López.

Esto aconteció cuando, visiblemente molesto (algo que debe preocupar a sus médicos militares por aquello de los "váguidos"), el señor López se desdobló en epítetos dirigidos a la Suprema Corte y sus miembros, incluyendo su antes favorito Ministro, Arturo Zaldívar (quien, por cierto, le respondió a López con un sopapo de manera inteligente vía su cuenta de Twitter), llamándolos prepotentes, autoritarios y, según él, "al servicio de una minoría rapaz que se dedicó a saquear al País y quieren regresar".

Tragicómico resulta que, en su fallo, la SCJN determinó que los legisladores violaron los procedimientos legales al intentar promover los cambios a instancias del Presidente. Por lo tanto, son el Presidente y sus secuaces en el Legislativo quienes resultan prepotentes y autoritarios, pues así se les llama a quienes pretenden gobernar pisoteando nuestra Constitución.

Ahora, en cuanto a lo "rapaz", lo que se ha visto es que la rapacidad ha estado en SEGALMEX, paraestatal creada por López en la que faltan varios miles de millones de pesos del presupuesto. También, y curiosamente, se le puede colgar tal epíteto a lo relacionado con un amigo de uno de sus hijos –que, por cierto, no conocen la "austeridad franciscana" que predica su progenitor–, y que al parecer es investigado por realizar travesuras también en SEGALMEX.

Esto, aparte de los trabajos en el malecón de Villahermosa, encargados a otro amigo del hijo del señor López, que está haciendo agua, pues ni va en tiempo ni en presupuesto por presuntas irregularidades.

O sea que el General López apunta sus cañones hacia sus propias tropas cuatroteyanas, ya que lo INDEBIDO lo cometieron ELLOS, solapados por el Tlatoani mayor, y no los miembros de la SCJN que lo que han hecho es de SUMO VALOR: defender nuestra Constitución. Si acaso el fallo de la Corte le dejó al Jefe Pluma Blanca un ojo morado, para emparejarlo el Gobierno de Estados Unidos le acaba de poner morongo el otro.

Justo cuando acaba el señor López de redactar otra de sus furibundas misivas al Presidente Chino, Xi Jinping, afirmando que el fentanilo viene de China "y que ya tiene pruebas", los norteamericanos sacaron OTRA acusación/sanción contra OTRO de los "CHAPITOS". ¿Y a qué no saben por qué motivo? ¡Por fabricación y tráfico de fentanilo a gran escala EN MÉXICO, concretamente en SINALOA! O sea que las "pruebas" que tiene el Gobierno sirven lo mismo que una cáscara de pepita y por lo menos los norteamericanos TAMPOCO LE CREEN.

Queda claro que el señor López busca pretextos para NO ACTUAR contra los CÁRTELES del Pacífico, de ahí que saque excusa tras excusa para evitar ir tras los laboratorios de los narcos. Obviamente, se puede dilucidar cuál será la razón por la que el Presidente no los quiere tocar, y por lo mismo, en lugar de creerle a las agencias de inteligencia de Estados Unidos, anda levantando espantapájaros chinos a quien culpar de lo que acontece en MÉXICO durante su gestoría.

Cierto que parte de los PRECURSORES

para fabricar fentanilo para uso no médico suelen surtirse en China, pero también en India. Así lo dice información obtenida por la DEA, pero igualmente afirma ésta que las pastillas que matan norteamericanos se fabrican en México en LABORATORIOS del Cártel de Sinaloa, y éste los manda clandestinamente hacia EU. También mencionan al Cártel Jalisco Nueva Generación como otro proveedor de fentanilo al mercado norteamericano.

Inútiles resultan, por tanto, sus cartitas al Presidente chino, mejor le resultaría dirigir sus baterías a donde puede lograr buenos resultados:

1. APEGARSE a nuestras leyes y a la Constitución.

2. NO NEGAR lo obvio, actuar sobre la información de nuestros vecinos y principales socios comerciales que absorbieron exportaciones mexicanas récord el último trimestre.

3. BUSCAR ACUERDOS, resultando imperativo RESPETAR la independencia del Poder Judicial, NO INSULTAR, ni acusar sin fundamento un fallo JURÍDICO que nada tiene que ver con sus politiquerías e intrigas palaciegas.

Recordando siempre el dicho de sus abuelos españoles: se atrapan más moscas con MIEL que con HIEL.

JUAN JESÚS GARZA ONOFRE Y JAVIER MARTÍN REYES

El Poder Judicial necesita el respaldo de quienes tienen un compromiso con la democracia constitucional. Se ganó una batalla, seguirán los embates.

Putrefacción presidencial

Hace un par de días, la Suprema Corte invalidó en su totalidad la primera parte del "Plan B" del presidente López Obrador, la reforma electoral más regresiva de la historia de la democracia mexicana. Nueve integrantes del máximo tribunal del país, siguiendo criterios tan claros como longevos, concluyeron que existieron irregularidades graves al proceso legislativo, que no hubo una deliberación genuinamente democrática y que, por tanto, el decreto debía ser invalidado. El mensaje fue claro: en una democracia constitucional, aprobar leyes es un ejercicio que va más allá de levantar manos y contar votos.

Se trata, hay que decirlo, de una decisión limitada pero extraordinariamente importante. La Corte sólo invalidó la parte menos destructiva de dicho conjunto de modificaciones. Falta, aún, que las y los ministros se pronuncien sobre la suspensión y, tarde que temprano, por la invalidación de la parte más importante de estas reformas, esa que pretende desmantelar las garantías del voto libre y de la cancha pareja. Pero la decisión de antier perfila lo que debería suceder con la segunda parte del "Plan B".

Pero mal haríamos en echar las campañas al vuelo. Dos integrantes de la Corte se empeñaron en seguir demostrando que, más que juezas constitucionales, fungen como delegadas del gobierno obradorista. Lo de Yasmín Esquivel francamente no sorprende, pero no deja de ser lamentable cuánta legitimidad le resta a la institución su permanencia. ¿Por qué habría de importarle a alguien que ni siquiera ha cumplido con los requisitos para ser abogada el respeto a las reglas del proceso legislativo?

Y si había alguna duda sobre Loretta Ortiz, la votación en cuestión es por demás reveladora. Tanto ella como Esquivel, tan solo hace algunos meses decidieron invalidar un decreto legislativo por irregularidades muy similares a las que se presentaron en el "Plan B". Sin embargo, no estuvieron dispuestas a cumplir con su papel como defensoras de la constitucionalidad. Queda clarísimo que estos dos personajes se han ganado un lugar en el museo de las claudicaciones e incongruencias judiciales.

Por eso, antes que seguir descalificando y arremetiendo contra el Poder Judicial, la decisión res-

pecto al "Plan B" debería servir para que Morena y López Obrador entiendan, de una vez por todas, que su proyecto político no puede ignorar la Constitución. Que por más que quieren presentarse como una "transformación" equiparable a la Independencia, la Reforma y la Revolución, en realidad son solo uno más de los múltiples gobiernos que ha tenido México a lo largo de su historia. Y, como no puede ser de otra forma, la administración de López Obrador debe gobernar respetando las reglas del juego democrático.

Frente a la soberbia de un oficialismo que borra cualquier disidencia y un presidente que se asume como la única vocería autorizada del pueblo, lo del "Plan B" debería servir para moderar los ánimos de los morenistas y darse un baño de humildad, para que reflexionen sobre la indispensable necesidad de debatir, negociar y pactar en la pluralidad.

Por eso mismo no tiene ningún sentido que el titular del Ejecutivo afirme que el Poder Judicial está podrido y que son un obstáculo para la transformación del país. El berrinche presidencial pone en evidencia su desesperación y, sobre todo, su visión cortoplacista. Ver el resultado de la decisión de antier sin hacerse cargo de los muchos precedentes de la Corte es tan inútil como mentiroso.

Habrá que recordar que las instituciones judiciales, cuando son independientes, logran sortear las presiones del poder en turno y su legitimidad trasciende sexenios. Un Poder Judicial creíble es aquel que, a golpe de sentencias, defiende los derechos y principios constitucionales. Elegir por voto popular a una institución contramayoritaria, como sugiere el presidente, es un franco despropósito.

La ira presidencial muestra, además, que se ganó una batalla, pero la guerra persiste. Las presiones para la Corte serán enormes y dicha institución tendrá que resistir los embates del oficialismo. Frente a la putrefacción del discurso presidencial, hoy más que nunca el Poder Judicial necesita el respaldo de quienes tienen un compromiso con la democracia constitucional.

Los autores son investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
@garza_onofre @jmartinreyes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

La vacuna Patria llegó tarde, podría servir para tener las bases en el desarrollo de nuevas vacunas, pero no como refuerzo en esta pandemia.

La vacuna 'Patria'

Hace una semana se informó en una conferencia mañanera sobre el posible uso de la vacuna Patria para finales de este año como biológico de refuerzo contra el SARS-CoV-2. Un mensaje que refleja cómo la política ha sido la encargada de manejar la emergencia sanitaria de nuestro país.

Esta vacuna surgió como resultado de las investigaciones realizadas en la escuela de medicina Icahn de Mount Sinai en Nueva York. En marzo del 2020, se logró es este lugar desarrollar una plataforma que utiliza transportador viral, en este caso el virus de la enfermedad de Newcastle al que se adiciona la proteína S del virus de la Covid-19. Algo similar a lo que se realizó para el desarrollo de las vacunas de Astra-Zeneca, Sputnik y Cansino, en donde se utilizaba un adenovirus como vector.

Avimex, una empresa mexicana fundada en 1952 y que se ha encargado del desarrollo de biológicos principalmente para uso veterinario, tomó los estudios realizados por Mount Sinai y decidió desarrollar y comercializar la vacuna. Conacyt se sumó al proyecto y fue entonces cuando empezaron las promesas, más que los hechos.

Primero el presidente de la Republica la bautizó con el nombre de Patria, en homenaje al poeta mexicano Ramón López Velarde y su poema "Suave Patria", algo similar a lo que se hizo en Rusia y Cuba, dond e las vacunas recibieron nombres que reflejan la ideología política y no las del sitio donde se realizó la investigación y las compañías desarrolladoras de esos biológicos como Pfizer-BionTech o Astra-Zeneca-Oxford. Después se aseguró que para el 2021, México tendría su propia vacuna.

El 2 de mayo del 2023, dos años después y justo 3 días antes de que la Organización Mundial de la Salud declarara finalizada la emergencia sanitaria, la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, anunciaba que a finales de año se aplicaría la vacuna como refuerzo a la población mexicana.

Cabe mencionar que en el proceso de aprobación de este biológico no se ha completado la fase 3, que la vacuna fue desarrollada con la estructura de la variante original del virus, la cual dejó de circular en el mundo desde hace más de dos años y que ha sido reemplazada por las variantes derivadas de la mutación que ha presentado el virus durante estos 3 años, por lo que su uso como refuerzo resulta absurdo. En la mayor parte del mundo se aplica el refuerzo con una vacuna actualizada (bivalentes) que contiene fragmentos de la variante Ómicron que es la más reciente y de la que han salido las subvarinates que provocan los cuadros actuales de infección por este virus.

Promesas que no se cumplieron, como ha sucedido a lo largo de esta administración. No tendremos un sistema de salud como Dinamarca, tampoco tuvimos una vacuna mexicana a tiempo. El anuncio que se realizó el pasado 2 de mayo coincide con la aprobación por el Congreso de una nueva ley de ciencias y humanidades la cual ha sido rechazada por la comunidad científica mexicana, por lo que la noticia de la vacuna parece otro distractor ante la realidad que se vive.

La gestión de Conacyt en esta pandemia es equiparable al de la Cofepris y al de la propia Secretaría de Salud. Promesas, ocurrencias, medidas políticas que han tenido como prioridad el control férreo de la salud y la ciencia.

La vacuna Patria llegó tarde, podría servir para tener las bases en el desarrollo de nuevas vacunas, pero para esta pandemia no será lo que se prometió. Otra demostración de la incapacidad de la actual administración para llevar a cabo medidas útiles y que pudieron ayudar a que la magnitud de la catástrofe vivida no fuera lo que ha sucedido.

Tanto la salud como la investigación científica han sido obstaculizadas, reprimidas y secuestradas por un gobierno más interesado en ser protagonista que en llevar a cabo la obligación de cuidar a los mexicanos. México requiere un cambio de visión en donde las acciones en salud sean reales, porque la actual política sigue costando vidas.

El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMoreno1

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx

Nos llena de orgullo la decisión de la Suprema Corte de Justicia por la cual se puso freno a la irracional iniciativa de AMLO, el llamado "Plan B".

Reconocimiento

Jamás me avergonzaré de ser mexicano. Amo a México, mi patria, con la misma devoción del niño que en el gran patio de la Escuela Primaria Anexa a la Normal rendía los lunes por la mañana, vestido con uniforme de gala, honores a la bandera y cantaba el Himno Nacional después de oír aquellos poemas fervorosos: "Como renuevos cuyos aliños..."; "Era mayo, y el sol resplandecía...". He recorrido todos los rumbos de este país maravilloso; conozco su historia; soy hijo por igual de la Madre España y de nuestros padres aborígenes, y me conmuevo lo mismo frente al prodigio de Chichén Itzá que ante a la majestuosa Catedral Metropolitana. Me apena, sí, vivir bajo un régimen como el de la mal llamada 4T; ver cada día los excesos de poder, las mentiras, denuestos, ilegalidades y notoria ineficiencia del presidente (con minúscula, por favor) de la República (por favor, con mayúscula). Pero mi orgullo de mexicano se acendró al conocer la decisión de la Suprema Corte de Justicia por la cual se puso freno a la irracional iniciativa de AMLO, el llamado "Plan B" tendiente a anular al Instituto Nacional Electoral. Expreso mi reconocimiento a los nueve ministros y ministras cuyos votos evitaron que se consumara esa autocrática intentona. Saludo la inesperada postura del ministro Zaldívar, quien esta vez actuó con la entereza de un juzgador independiente y no con la ambigüedad o la obsecuencia de un empleado presidencial. De las ministras Esquivel y Ortiz no podía esperarse otra cosa que la que aportaron al debate: sumisión y vasallaje al amo. La primera no debería estar en el máximo órgano jurisdiccional; la segunda pone siempre su grisácea actuación al servicio de quien le dio la chamba. Todo indica que las siguientes partes del plan de López Obrador correrán la misma suerte que tuvo la primera. La Suprema Corte está defendiendo a la Constitución de las embestidas de AMLO, y sirve de contrapeso a un Poder Ejecutivo cuyo ejercicio se finca en los caprichos y desmanes de un gobernante soberbio, desdeñoso de la ley y con tendencias dictatoriales opuestas a los principios de libertad y democracia en que se finca la vida nacional. San Juditas me hizo el milagro, pues le pedí con devoción que el "Plan B" fuera detenido, y esos nueve ministros, apegados a la ley y a la justicia, lo detuvieron en uso de sus facultades y en cumplimiento de su responsabilidad ante la Patria. "Era mayo, y el sol resplandecía"... Nalgarina Grandtetier, vedette de moda, salió aquella noche con un hombre de elevada estatura y corpulento. A la mañana siguiente una de sus compañeras le preguntó, curiosa, cómo le había ido con el alto y robusto galán. Respondió ella: "Me hizo recordar el ropero de mi abuela. Era enorme, grande y ancho, pero tenía una llavecita diminuta"... No prosperaron los amores del ciempiés con la mariposita. Se quejó ella: "Cuando acabas de quitarte los zapatos a mí ya se me pasaron las ganas"... Don Languidio llegó de la consulta con el médico y le contó a su esposa: "Dice el doctor que tengo alta presión". "Posiblemente –acotó la señora con voz ácida–. Pero no la tienes donde deberías tenerla"... El faceto y altivo mozalbete, hijo de político encumbrado, se molestó porque la encargada de la cafetería le pidió que se formara en la fila, igual que los demás clientes. Le dijo con arrogancia petulante: "¿No sabes quién es mi padre?". De inmediato la muchacha se dirigió en voz alta a la clientela: "Damas y caballeros: este joven me pregunta si sé quién es su padre. Yo lo ignoro, pero si alguno de ustedes lo sabe le agradeceré que se lo diga, para que el pobre no siga viviendo con la duda"... FIN.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Panistas y morenistas intercambian roles en el Congreso de la CDMX

:::: De todo se ve en el Congreso de la Ciudad de México. Más allá de los argumentos que tienen diputados del PAN y Morena sobre los ajustes a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia capitalina para facilitar la ratificación del titular de la institución, lo que se vivió ayer afuera del recinto de Donceles ha sido poco visto. Los legisladores del blanquiazul, junto con vecinos, protestaban con pancartas por la aprobación de dicha reforma y algunos aseguraron que les impidieron el paso los policías, mientras los del partido guinda estaban en el pleno recriminando a los panistas que no se sumaran a la sesión y ahí dieran el debate. Lejos quedaron los tiempos cuando los panistas eran los que acudían a las sesiones para avanzar en temas y los morenistas eran los que hacían vacío en el pleno en forma de protesta ante la aprobación de una ley. ¿Quién dice que no hay transformación?

Liderazgos cercanos a Tabe ganan en elección vecinal

:::: Nos cuentan que Morena perdió la mayoría de los Comités de Participación Comunitaria (Copacos) en la alcaldía Miguel Hidalgo, y ahora, casi 80 por ciento serán integrados en su mayoría por simpatizantes del gobierno del alcalde panista **Mauricio Tabe**. De acuerdo con los primeros resultados de las elecciones realizadas el domingo, colonias consideradas bastiones políticos del partido guinda como son Tlaxpana, Pensil y la Anáhuac, son ahora territorio del panista.

ESPECIAL

Mauricio Tabe

Tribunal Superior pone la lupa al problema del despojo

:::: Tras varias quejas, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJ-CDMX), cuyo titular es el magistrado presidente, **Rafael Guerra Álvarez**, puso atención al grave problema de despojos que viven familias y sobre todo adultos de la tercera edad, pues, alertó, a través de un juez civil, del uso de documentos apócrifos que hacen abogados civiles para despojar a las personas de sus bienes. Por ello, nos aseguran, cuando se detecta un asunto así se pone al tanto a las autoridades correspondientes para que el afectado reafirme que es su propiedad. EL UNIVERSAL ha documentado casos de despojo donde, según indagatorias de la fiscalía capitalina, hay involucrados hasta notarios. Está pendiente el tema.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rafael Guerra Álvarez

El Verde, harto de AMLO

No ha de ser fácil para los dirigentes del Partido Verde navegar un sexenio en el que son aliados del partido en el poder, pero el Presidente los desprecia y los ataca.

No es algo inusual en López Obrador: muchos de quienes se le arrodillan —empresarios, medios, políticos— calculando que con eso obtendrán los elogios y el perdón presidencial, terminan dándose cuenta de que, aún arrodillados, AMLO los insulta en la mañanera.

El Partido Verde decidió aliarse con López Obrador para la elección presidencial de 2018. El artífice de esa alianza fue el exgobernador de Chiapas y hoy coordinador verde en el Senado, Manuel Velasco. Heredó de su abuelo la relación con AMLO, y él la aceitó financiando al hoy Presidente y a su movimiento. El *cash* y los sobres amarillos le hicieron ganarse un lugar privilegiado en las confianzas de AMLO, y desde ahí, fungió de puente con el dueño del partido ecologista, Jorge Emilio González "El Niño Verde".

A la cúpula del Partido Verde no le ha ido mal este sexenio, pero tampoco ha recibido el trato que merece un aliado. Tiene las gubernaturas de San Luis Potosí y Quintana Roo, esta última estratégica en los negocios y vida del máximo dirigente del partido. Pero esas conquistas pierden atractivo por las constantes amenazas, amagos y desprecios que han experimentado en el sexenio. No sólo esta suerte de "asquito" presidencial, sino también problemas con los distintos órganos de persecución política: la UIF, el SAT, la FGR.

La relación ha estado al borde de la ruptura en varias ocasiones, pero ha privado el pragmatismo. Pocas cosas se me ocurren más distantes que un militante promedio de Morena y un senador del Partido Verde, pero Morena necesita al Verde para no perder más votaciones en el Congreso y el Verde le ha sacado jugosos réditos políticos a su alianza con el partido en el poder.

Este año viene otra prueba de fuego para la relación Morena-Verde: la sucesión presidencial. Fuentes muy bien informadas me cuentan que hay un enorme hartazgo entre las figuras más relevantes del PVEM por el maltrato recibido del Presidente.

Y si bien su relación es extraordinaria con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López (amigo íntimo de Manuel Velasco), y el canciller Marcelo Ebrard (quien tiene en la bancada verde a muchos de sus más cercanos), lo demás es como agua y aceite.

Si la candidata es la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el partido Verde puede replantearse su permanencia en la alianza con Morena.

Parece que diciembre es la fecha clave para esta definición, por la firma de los convenios de cara a las elecciones.

Un rompimiento del Verde con Morena sería más que un daño electoral, un golpe a la percepción de que el gobierno y su coalición las traen todas consigo para el 2024: ¿quién querría bajarse de un caballo ganador? Desde luego, no los pragmáticos del Partido Verde, que han sido panistas en tiempos de Fox, priistas en tiempos de Peña y morenistas en tiempos de López Obrador. ●

historiasreportero@gmail.com

Un rompimiento del Verde con Morena sería más que un daño electoral, ¿quién querría bajarse de un caballo ganador?

LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Analista

"La mayoría de un partido o un gobierno (en votos, popularidad o escaños), en una democracia, no autoriza a pasar por encima de la ley".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La aparición de la Corte

El 10 de enero de 2023 escribí en este espacio:

"La batalla por la democracia que libra México es, en muchos sentidos, una batalla legal.

"Los cambios planteados por el actual gobierno están sujetos en sus logros a la prueba de los hechos, pero están sujetos también a revisión constitucional.

"Por su mayor parte, esos cambios están fundados en lo que habría que llamar *legalidades de facto* (legalidades sujetas a revisión) de un gobierno de mayoría, cuyas leyes y decretos cruzan los linderos de la inconstitucionalidad.

"La Corte presidida por Arturo Zaldívar pospuso su juicio sobre muchas de estas ilegalidades, impuestas por el gobierno. Por ejemplo, casi todo lo relativo a la militarización del gobierno civil, esencial en el diseño del país que México debe ser.

"Otro universo fundamental que espera el juicio de la Corte es el que conocemos como plan B de legislación electoral, consistente en una batería de leyes grosera, explícitamente, inconstitucionales, dirigidas a lisiar el presupuesto y la operación del Instituto Nacional Electoral.

"La recuperación que ha hecho la Suprema Corte de su autonomía permite esperar un arbitraje cabal, ni en favor ni en contra, simplemente constitucional, sobre estas y otras cuestiones cruciales que, en manos de un gobierno sin controles, representan el riesgo de una pura y dura regresión democrática".

Hasta aquí la columna del 10 de enero.

De entonces para acá, la Corte ha ejercido sus facultades de control constitucional sobre los otros dos poderes de la República.

Falló contra la inconstitucionalidad de la ley que militarizaba la Guardia Nacional, un cuerpo de naturaleza y mando civil.

Y falló anteayer contra la inconstitucionalidad de la primera parte del llamado plan B electoral, destinado a regresar la democracia mexicana al control del gobierno.

> Un momento inédito en la historia de nuestra división de poderes

Creo que asistimos a un momento inédito en la historia de nuestra división de poderes.

El momento es éste: durante una batalla abierta con el Presidente, la Suprema Corte aparece como el poder real que debe ser, conteniendo los excesos del Presidente y de su mayoría legislativa, en defensa de los derechos constitucionales de todos los mexicanos.

La batalla forjó a la Corte.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

AMLO, un tuit no es la realidad

La foto funciona, en términos electorales para México, lo único que importa al presidente Andrés Manuel López Obrador. Es decir: él.

En un momento de crisis, por la migración, por las decisiones del gobierno de Estados Unidos frente a la crisis del narcotráfico, frente a la realidad, pues, esto es lo que tenemos: un tuit que dice:

"Conversamos alrededor de una hora con el presidente Biden. Reafirmamos el compromiso de seguir trabajando juntos en temas como la migración con dimensión humanista, el tráfico de drogas y armas y, sobre todo, en cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres de nuestro continente. Somos buenos vecinos y amigos".

Vamos uno por uno.

La migración con dimensión humanista, pues no.

Decenas de miles, literal, de seres humanos están en las calles de nuestras ciudades fronterizas. Sin futuro, sin saber dónde terminarán. Ya dijo la Secretaría de Relaciones Exteriores hace unas semanas que no aceptan recursos de Estados Unidos para hacerse cargo de esos miles y miles de migrantes que serán devueltos en estos días. Pues sí, no había mucho que esperar del canciller que aspira a presidente, sometido a los deseos del elector, menos de quien no hicieron subsecretario en la relación más importante del país.

Luego está lo de las drogas.

Nada más quiero apuntar que, antes de la llamada, a mí el *mail* con el boletín de prensa del Departamento del Tesoro me llegó a las ocho y media de la mañana, se anunciaba la congelación de cuentas de otro hijo de *El Chapo* y unas empresas mexicanas que, dicen los estadunidenses, se dedican a traficar precursores de fentanilo desde China y a transportar el fentanilo desde la frontera.

Paso al tercer punto del tuit. Seguir trabajando "en cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres de nuestro continente".

Pues no.

Alguien en la cancillería o en la Presidencia le debería pasar al Presidente un informe de lo que está pasando en Estados Unidos. A lo mejor estaban comiendo cacahuates.

Ayer se reunió, después de la llamada, Biden con el líder de los republicanos en el Congreso.

No llegaron a un acuerdo sobre el presupuesto y los límites de deuda del gobierno.

No me meto en detalles, lo que queda claro es que no hay manera de que haya dinero para los países que están expulsando migrantes por miles y miles.

Pues no, señor Presidente, su tuit no hace mucho sentido contra la realidad.

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

COVID, evaluación externa

Una vez que a nivel global y nacional se dio por **terminada la emergencia sanitaria por la COVID, llegó la hora de las evaluaciones.**

Es momento de que el Sector Salud sea sometido a un riguroso escrutinio por su desempeño durante la pandemia, para rescatar las cosas buenas, las malas y las inadmisibles.

Como un examen supone una carga política extrema, la Organización Panamericana de la Salud plantea que se haga una evaluación externa, de alguien que no esté contaminado con los jaloneos políticos que abruman.

Es una exigencia compartida conocer, por principio de cuentas, el número real de víctimas fatales que dejó la pandemia y considerar cuántos de los compatriotas muertos pudieron salvarse con acciones sanitarias distintas, o más oportunas.

El gobierno federal se tardó en tomar en serio la pandemia. Fue torpe en la instrumentación de medidas que resultaron estratégicas, como el uso de cubrebocas que el propio presidente se resistió a usar dando un mal ejemplo.

La pregunta es ¿aceptará el gobierno una auditoría externa o se limitará a echarse porras a sí mismo?.

Clara, aspirante natural

Clara Brugada cumple su segundo periodo al frente de la alcaldía Iztapalapa, sin duda la más compleja de la CDMX. Es desde hace meses una aspirante natural a la candidatura de Morena para la jefatura de Gobierno, pero no había dicho sí quiero. Ya lo dijo.

Su nombre se incorpora a una lista en la que están Omar García Harfuch, Martí Batres, Rosa Icela Rodríguez, Mario Delgado, Adriadna Montiel y hasta Ricardo Monreal, de modo que el partido en el poder tiene tela de dónde cortar, aunque no todos tienen las mismas posibilidades de ser competitivos.

A Morena le fue mal en la CDMX en la elección del 2021. Algunos pensaron que el oficialismo ganaría mostrando la camiseta, pero la realidad es que hoy la oposición controla más alcaldías que Morena y sus aliados.

De modo es que **ningún partido, mucho menos Morena, tiene margen de error a la hora elegir a su candidato.**

La hora de la verdad

Si de verdad los presidentes de Estados Unidos y México se hablaron para decir que son buenos amigos, fue un desperdicio de tiempo, se hubieran mandado un Whats y santo remedio.

Los temas de la migración y el fentanilo queman. Hoy concluye el llamado Título 42, que hace referencias a las medidas para expulsar a los migrantes vía fast track con el pretexto de los contagios Covid. Los migrantes suponen que podrán tener más oportunidades para cruzar la frontera, pero no será así.

El gobierno norteamericano ha incrementado el número de efectivos militares en la zona y lo más difícil está por venir. La tensión aumenta hora tras hora.

Más migrantes expulsados equivale a más problemas para México que carece de recursos, infraestructura y personal capacitado para atender a los migrantes y brindarles un trato humanitario, como quedó demostrado con la tragedia de la estación migratoria de Ciudad Juárez, que sigue impune.

¿Elegir jueces democráticamente? Ya se hace...

El Presidente clama por una elección en urnas de los ministros de la Suprema Corte, alegando en que eso es democrático.

En su argumentación olvida que ya hay un proceso democrático para elegir a los miembros del Poder Judicial.

El Ejecutivo somete una terna a consideración del Senado y la Cámara Alta, como representación legislativa de los 32 estados, designa a quien se convertirá en nuevo ministro.

Olvida también que, gracias a ese proceso, hay dos integrantes del pleno que están en funciones porque él las propuso.

Confidencial

Acá la amenazan e insultan, allá la distinguen

Mientras aquí los simpatizantes de Morena y seguidores del Presidente mantienen una ofensiva campaña de hostigamiento contra la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña Hernández**, y desde la tribuna de la mañanera se le denuesta, en el exterior recibe reconocimientos. Ayer la ministra en retiro Margarita Luna Ramos presumió que la International Association of Women Judges, en la Bienal de Marruecos, otorgó a la también titular del Consejo de la Judicatura el premio de Derechos Humanos 2023. "¡Felicidades! ¡Muy merecido!", tuiteó Luna Ramos.

...Y juntan firmas para que cese el acoso

Los constantes insultos desde la tribuna de Palacio hacia Norma Piña, presidenta de la Corte, hicieron que se subiera una petición a la plataforma Change.org para que cesen estos "mensajes de odio machista", pues no sólo la denigran como ministra, sino como mujer. La petición sumó, al corte de esta edición, 9 mil 473 firmantes.

La irresponsabilidad de Gatell

Ya no sorprende el descaro de **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, pues ayer anunció el cierre de la emergencia sanitaria por covid-19 con ojos rojos, agripado y hasta ronco. Sí, el hombre que por meses llamó a quedarse en casa ante cualquier síntoma de gripa salpicó gérmenes en el micrófono del presidente López Obrador. Nada nuevo, recordemos que, durante las etapas más fuertes de la epidemia, y cuando dio positivo al virus, se 'placeó' por un parque y sin cubrebocas.

Jugada doble del PJF por la transparencia

Doble revés del Poder Judicial, o mejor dicho doble apoyo en favor de la transparencia del país. Mientras un Tribunal Colegiado ratificó la orden de una jueza para que el Senado nombre a uno de los comisionados faltantes del Inai, la Suprema Corte aceptó la queja presentada por el instituto, después de que la ministra Loretta Ortiz negara al organismo la posibilidad de operar con cuatro integrantes. Un respiro a la ciudadanía.

Lilly Téllez, ¿una preocupación?

En el Palacio del Ayuntamiento, por segundo día consecutivo, **Claudia Sheinbaum** mencionó, sin pregunta de por medio, a la senadora Lilly Téllez, quien busca ser la abanderada de la oposición a la Presidencia de la República. Para la jefa de Gobierno y aspirante presidencial, el discurso de la legisladora sonorense no sólo es igual al de Vox, el partido de ultraderecha español, sino, además, es "casi fascista". A juzgar por las constantes menciones de la mandataria capitalina, ¿será que la panista ya representa una preocupación? Es pregunta.

La jugada de Godoy

En diciembre de 2018, cuando llegó a la entonces procuraduría capitalina, **Ernestina Godoy** juraba y perjuraba que su estancia sería transitoria, mientras se daba vida a la fiscalía local. Con el tiempo, Godoy, una de las mujeres consentidas en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y en Palacio Nacional, parece haberle tomado el gusto a la "investigación de delitos". Por ello, operó una reforma legal para su ratificación como fiscal, lo cual prohibía la ley. Pero ahora, a unos meses de concluir su mandato –en enero de 2024–, la funcionaria busca un tercer periodo, que concluiría hasta 2028. Así, impulsó otra reforma legal para permitir su reelección, la cual fue aprobada ayer.

Alistan el show

Desde ayer, el Presidente alistaba una mañanera especial para hoy con motivo del Día de las Madres. Desde el mediodía comenzó a llegar el equipo de audio para el espectáculo que muy probablemente ofrezca **Eugenia León**, la cantante 'amiga de la 4T' que no cobra y es conveniente en una política de austeridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	25	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Lo único seguro es que "no es Claudia"

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

No cabe duda que la lucha fratricida que ocurre al interior de Morena entre los adeptos de las tres corcholatas —léase Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Claudia Sheinbaum—, se ha recrudecido por las nuevas reglas que fijó el presidente López Obrador en el sentido de que todavía no hay definición, además de adelantar la fecha del destape y de inhibir las cargadas en favor de cualquier suspirante, toda vez que esto daña el proyecto de transformación que lleva a cabo.

En momentos que los ilusos se relamían los bigotes porque creían tener información privilegiada, para dilucidar que la jefa de Gobierno de la CDMX era la elegida, vino el manotazo de AMLO para contener a la bufalada con la expresión de "tranquilos, Morenos", porque todavía no ha salido humo blanco de Palacio Nacional.

Hasta el propio Mario Delgado, aún pastor de Morena, traía la brújula descompuesta al tirar línea a gobernadores y a quien lo quisiera oír sobre la definición en torno a Sheinbaum.

La realidad es que el jefe moral del morenismo, ha perfilado con mayor claridad al candidato de su partido y este tiene que mantener la continuidad con el cambio, ya que debe darse un "corrimiento al centro, aun cuando haya continuidad en su proyecto de gobierno".

Esto significa que si ya existe un favorito de AMLO no es Claudia Sheinbaum, sino aquellos que despachan por rumbos de la Alameda Central y la esquina de la información de Bucareli.

La estrategia llevada a cabo por la jefa de Gobierno y apuntalada por varios personajes cercanos a López Obrador para posicionar la idea de que ella es la ungida, causó escozor en el principal huésped de Palacio Nacional, toda vez que era de tal tamaño la cargada que en muchos eventos públicos realizados en varias entidades federativas, se sintió desplazado por las arengas en favor de ella.

El tapizar de espectaculares, pagados por gobernadores, buena parte del territorio nacional con el perfil de "es Claudia", lejos de convencer a los ciudadanos de que ella es la favorita, creó un creciente malestar hasta el grado de intervenir directamente AMLO para frenar a los despistados.

Ahora que las cosas volvieron a su redil, se han quedado colgados de la brocha los adeptos de Sheinbaum y con ello cunde de la desesperación que se refleja, por ejemplo, en borrar las bardas en apoyo al "carnal Marcelo" y que fueron pagadas por particulares.

Asimismo, la proliferación de encuestas en favor de la exdelegada de Tlalpan se ha intensificado como hongos en temporada de lluvias, sin embargo, los resultados de esas encuestas contrastan notablemente con la que tiene el presidente en su escritorio.

En cualquiera de los casos, "flaco favor" le hacen al presidente al restarle poder a su investidura a un año cinco meses de que termine su gestión, con generar ficticiamente la percepción de que Claudia tiene la candidatura en la bolsa.

Lo que necesita el presidente es que las corcholatas se pongan las pilas y saquen con éxito los pendientes que tienen las dependencias que tienen a su cargo, en lugar de descuidarlas con la distracción de la candidatura presidencial.

No pueden con una cosa, cuando ya quieren sacar otra con éxito.

Los capitalinos siguen padeciendo el deterioro del Metro por falta de un mantenimiento mayor y el embate de la delincuencia continúa, a pesar de la presencia de la Guardia Nacional en la capital del país.

La contaminación, la escasez de agua potable, infraestructura urbana inservible y otros problemas como la crisis económica o el desabasto de medicamentos, han puesto en riesgo la continuidad del obradorato en la capital, como ya quedó demostrado en las elecciones del 2021, en donde Claudia Sheinbaum perdió en nueve de las 16 alcaldías de la ciudad.

Si realmente quiere la regenta ganarse la candidatura, debe aplicarse en las tareas que le ha encomendado el presidente, además de dejar la grilla y la guerra sucia contra el secretario de Gobernación y el propio canciller.

No debe olvidar que el presidente pidió a las corcholatas, legisladores, gobernadores y a todo el morenismo, trabajar por la unidad, a tal punto que no sean necesarias las encuestas para dilucidar al ganador, sino que se alcance un acuerdo político por unanimidad para elegir al candidato.

Lo único seguro, a unas semanas del destape de Morena, es que no es Claudia y que la moneda sigue en el aire y que todavía se puede mover a donde sople el aire o por imponderables, como el resultado en la elección del Estado de México o el deterioro de la gobernabilidad por el avance territorial de los criminales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 32 | 10/05/2023 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Dos mil 86 palabras de odio

¿Qué sucedió realmente con el presidente Andrés Manuel López Obrador la última semana de abril? Hasta ahora no se sabe con toda precisión. Pero lo que sí vimos es que después de más de 72 horas de que prácticamente nadie sabía qué sucedía con su salud, regresó con una ira revigorizada y una prisa por hacer las cosas rápido, sin importar a quién atropellaba en el camino. Desde la tarde del 29 de abril, López Obrador sacó su Barret para disparar acusaciones, difamaciones y groserías contra quien se le pusiera enfrente. La muina va en aumento y su techo se sigue calentando porque las cosas no salen a su gusto por culpa de él, de nadie más, consecuencia de sus acciones verticales aunque anárquicas, de su actitud necia y terca y su proverbial incapacidad para la autocrítica.

Ayer disparó fuego retórico y amenazas contra la Suprema Corte de Justicia, en algo totalmente previsible, dado que, la víspera, por una mayoría de nueve a dos, declararon inválido el decreto de la primera parte del plan B de su reforma electoral, por violaciones a los procedimientos legislativos. En la mañanera utilizó casi una tercera parte de su *talk show* diario para lanzar 2 mil 86 palabras de odio y proferir 16 insultos directos, incluidos los que hizo contra dos ministros de la Corte, Alberto Pérez Dayán, ponente del dictamen, y Javier Laynez, quien será el ponente del

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa

dictamen sobre la segunda parte del plan B. También mordió con rabia a un exministro, a uno de los grandes abogados constitucionalistas y repartió topes para muchos otros abogados.

Desde la impunidad de la tribuna de Palacio Nacional, López Obrador dijo que el Poder Judicial está podrido y atrofiado, que actúa de manera facciosa, con prepotencia y autoritarismo. Son retrógradas y forman parte del supremo poder conservador, que están al servicio de una minoría rapaz y sirven a ese bloque conservador que es el equivalente a una pandilla de rufianes.

Es irrelevante señalar sus gazapos y galimatías, sus contradicciones (como estar atrofiado y podrido al mismo tiempo), su descripción de faccioso cuando es su sello personal, como impuso a su bancada en Morena, que provocó la invalidez del plan B, o los calificativos de prepotente (¿se habrá visto en un espejo en el Salón de la Tesorería?) y autoritario (¿se escuchará todas las mañanas?). Les dijo retrógradas quien está llevando a México a los 70, y que sueña con la época precolombina, y de estar al servicio de una minoría rapaz que equiparó con una pandilla de rufianes, precisamente en días donde ha abundado la información sobre los negocios rapaces de los amigos de sus hijos, y mantiene la protección de sus cercanos que han cometido monumentales actos de corrupción, como en Segalmex, la más grande en la memoria de los sexenios.

Es irrelevante porque López Obrador no tiene la capacidad para ver objetivamente las cosas y hacer una autocrítica. Por ejemplo, que explicara, cuando menos a sí mismo, por qué si juró defender y respetar la Constitución cuando asumió la primera magistratura, es ahora un violador patológico de la Constitución que aún no sufre las consecuencias. Empero, presume todo el tiempo de ser un demócrata, cuando es el Presidente más autoritario que hemos tenido en dos generaciones. Lo empapa la paranoia, y ve enemigos que buscan descarrillar su proyecto en cada árbol del paisaje nacional, sin ver que su *cuatroté* es un proyecto constreñido a la construcción de cuatro megaobras hechas a contentillo.

Ha dicho que el principal objetivo de su proyecto es cambiar la cultura, y usos y costumbres como la corrupción, pero no sólo es una falacia, sino que el desenfreno ha sido nota dominante en su gobierno. Prometió el final de los privilegios y las complicidades, pero tampoco es verdad. Hace unos días el semanario británico *The Economist* publicó su Índice de Capitalismo de los Amigos y reveló en un estudio de 43 países que creció durante la última década. En el caso de México, hace 10 años, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, este país ocupaba el lugar siete de entre 23 naciones revisadas en función de su PIB y por número de multimillonarios; hoy, México ocupa el quinto lugar entre 43 países. El capitalismo de los compinches es lo que está sucediendo con los amigos de sus hijos, o con los multinegocios entregados a la Secretaría de la Defensa Nacional.

López Obrador tiene muchas fijaciones. Ayer llamó "su Alteza Serenísima", como se proclamó Antonio López de Santa Anna –que entregó 50% del territorio nacional a Estados Unidos– para perpetuarse en el poder, a los ministros Pérez Dayán y Laynez –a quien le había dicho lo mismo a finales de marzo–, quienes, en los hechos, han actuado en la Corte de acuerdo con la ley para impedir que sea el Presidente quien, aunque no esté sentado en la silla presidencial, se perpetúe en el poder mediante acciones extraconstitucionales que mantendrán como rehén a quien lo suceda.

López Obrador está enojado y lleno de un odio galopante. El método que emplea para sacar sus frustraciones porque las cosas no salen ni como las desea, ni en los tiempos que quiere, es insultar para descalificar. El Presidente está sumamente irascible porque las cosas se frenan cuando llegan a tribunales, resultado de las controversias constitucionales que se presentan por haber actuado fuera de la ley. Qué puede esperar cuando en lugar de actuar dentro del marco legal, quiere hacer las cosas por sus pistolas y torcer el Estado de derecho. Hasta ahora no ha podido.

Lamentablemente para López Obrador, existe un marco legal y una Constitución que debe respetar. Cuando no lo hace, que es cotidianamente, se topa con muros jurídicos que frenan sus actos barbáricos, y como es incapaz de corregir o realizar una autocrítica, siempre busca al enemigo externo para descargar en él sus frustraciones. Como ayer, contra la Corte, a la que ya amenazó que va por ella el próximo año.

El Presidente está sumamente irascible porque las cosas se frenan cuando llegan a tribunales, resultado de las controversias constitucionales que se presentan por haber actuado fuera de la ley

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Apuntes sobre el populismo para leer hoy

El estudioso Jan-Werner Müller publicó en 2016 el libro *What is populism?*. Grano de Sal editó en 2017 en México la versión en castellano de ese volumen.

Luego de las declaraciones de ayer del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que buscará una mayoría legislativa para hacer que los impartidores de justicia sean elegidos por voto popular, conviene reproducir algunos párrafos expuestos por Müller.

Juzguen ustedes si las de AMLO no son jugadas calcadas del manual del populismo, desde arrogarse la única representación legítima del pueblo hasta colonizar los órganos del Estado para anular contrapesos como el Poder Judicial cambiando la Constitución.

Buena parte de lo que enseguida se cita, mas no todo, es en referencia de políticos populistas húngaros o polacos. Esto es lo que expone Müller:

-Para los populistas no hay ningún problema con la representación, siempre y cuando los representantes correctos representen al pueblo correcto para hacer un juicio correcto y, en consecuencia, hagan lo correcto.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

-Puede denominárseles "enemigos de las instituciones", aunque no de las instituciones en general: son ante todo enemigos de los mecanismos de representación que no reivindican su derecho a una representación moral exclusiva (del pueblo).

-Los populistas en el poder invariablemente recurren al argumento de que son los únicos representantes legítimos del pueblo y que, además, sólo una parte del pueblo es en efecto el pueblo real y auténtico que merece apoyo así como, en última instancia, un buen gobierno. Esta lógica puede manifestarse en tres formas diferentes: un tipo de colonización del Estado, clientelismo de masas y lo que los politólogos llaman a veces "legalismo discriminatorio" y, finalmente, la represión sistemática de la sociedad civil.

-Uno de los primeros grandes cambios que buscaron (el húngaro) Viktor Orbán y su partido Fidesz (Alianza de Jóvenes Demócratas) fue la transformación de la ley de la función pública para que el partido pudiera colocar simpatizantes leales en lo que tendrían que haber sido puestos burocráticos imparciales. Tanto Fidesz como el partido (polaco) Ley y Justicia de Jaroslaw Kaczyński también se dieron prisa para movilizarse en contra de la independencia de los tribunales, enmendaron los procedimientos judiciales existentes y nombraron nuevos jueces. Donde parecía difícil reestructurar el sistema entero, como era el caso de Polonia, la paralización del Poder Judicial se mostró como una aceptable segunda opción para el partido en el gobierno.

-El populismo distorsiona el proceso democrático. Y si el partido en el poder tiene una mayoría suficiente, puede promulgar una nueva Constitución justificada como un esfuerzo de apropiación del Estado para los "verdaderos húngaros" o los "verdaderos polacos", en contraste con las élites poscomunistas o liberales que supuestamente le roban al pueblo su propio país.

-En la construcción de la maquinaria constitucional más técnica, claramente el objetivo era la permanencia de los populistas en el poder. Se introdujeron (en el caso húngaro) límites de edad y cualificaciones para los jueces con el fin de destituir a quienes no estuvieran en sintonía con el partido populista en el poder, se rediseñaron las competencias de la Corte constitucional…

-El ideal populista se convirtió en realidad fortaleciendo al Poder Ejecutivo y debilitando al Poder Judicial, y colocando figuras partidistas en puestos judiciales. Así, las nuevas constituciones fueron una decisiva ayuda en el proyecto de "ocupar el Estado", mientras el cambio a una nueva Constitución justificaba el reemplazo de los funcionarios existentes.

-La Constitución deja de ser un marco de referencia para la política y en su lugar se convierte en un instrumento meramente partidista para capturar el sistema político.

Así de clave la elección de 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Operación dedazo

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Para los que al quinto año de gobierno se sienten decepcionados de Andrés Manuel López Obrador, vale la pena decirles que hay una forma de no equivocarse jamás con él: no creerle nunca.

Dijo que no intervendría en la vida interna de Morena, pidió licencia al partido y aseguró que no sería como antes "que el presidente ponía candidatos y gobernadores".

El viernes negro, 28 de abril de este año, López Obrador se reunió con los senadores de su partido y les dijo que con ellos estaba quien le sucedería en la Presidencia de la República.

A su lado derecho tenía al secretario de Gobernación y al canciller Ebrard, a su izquierda al coordinador de los senadores y a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

De entre ellos cuatro saldría no sólo el candidato de Morena, sino el próximo presidente de México.

Un mes después de tomar posesión, el 4 de enero de 2019, López Obrador anunció que pedía licencia al partido Movimiento Regeneración Nacional porque iba a gobernar para todos los mexicanos.

"Yo tengo licencia –anunció–, permiso en mi partido, no estoy participando en mi partido. Tengo la encomienda de gobernar para todos los mexicanos y como distintivo del nuevo gobierno hemos establecido que no hay partido predilecto, preferido".

El mismo personaje que dijo a la nación que se retiraba de Morena porque no tenía partido preferido, sostuvo el 17 de marzo de este año ante el 37º Batallón de Infantería en Villahermosa, que PRI y PAN "son de lo peor (y que…) ni estén soñando" con que en la elección del próximo año van a regresar al poder.

Ante los senadores, delante de los cuatro precandidatos designados por él, López Obrador fijó los tiempos de la "encuesta" con que estatutariamente se debe elegir al abanderado presidencial de Morena.

Ni siquiera estaba ahí el presidente del partido para cubrir las formas. La candidatura se adelanta, dijo AMLO.

Apenas el 5 de septiembre de 2022 había dicho que el candidato lo elegiría el pueblo, porque "ya no es como antes que el presidente ponía al candidato".

Dijo en aquella ocasión: "Todavía hay hasta de los más cercanos que están esperando una señal. Pues se van a quedar esperando la señal. Que se sienten, que busquen una silla, se va a cansar esperando una señal. No va a haber una señal. Son los ciudadanos, es el pueblo, es la democracia, y todos tienen derecho".

El "exmilitante activo" de Morena, el que "no tiene partido favorito", el que "no intervendría en las candidaturas" y "no envía señales", les dijo a los cuatro precandidatos designados por su dedo índice que el proceso debía iniciar en tres meses.

Mario Delgado, líder formal del partido, captó la señal y los tiempos quedaron definidos como lo instruyó el Presidente el viernes negro en Palacio Nacional.

Ya antes había dado el nombre de otros precandidatos entre los que habría de salir el abanderado de Morena. Además de los cuatro mencionados, dijo que estaban Tatiana Clouthier, y dos funcionarios del servicio exterior que puso a competir contra su jefe: Juan Ramón de la Fuente y Esteban Moctezuma.

Ahora descartó a los anteriores y mandó la señal de que la candidatura del partido estaría entre cuatro personas: Sheinbaum, Ebrard, López y Monreal.

¿No que el pueblo?

¿No que la democracia?

¿No que ya no es como antes?

¿No que había pedido licencia?

¿No que ya no tenía partido favorito?

¿No que ya no habría señal?

"Tengan para que aprendan" los ingenuos.

Ahí viene el *dedazo*.

Dos de ellos llevan años compitiendo en servilismo para alcanzar la gracia del señor Presidente.

Otro, un gallo muy jugado, entendió tarde de qué va esta pantomima y metió reversa.

Y el cuarto, que le creyó el cuento de la democracia y que no intervendría, está siendo devorado por la jauría digital y dibujantes al mando del vocero del Presidente.

Apenas el 5 de septiembre de 2022 AMLO había dicho que el candidato lo elegiría el pueblo, porque "ya no es como antes que el presidente ponía al candidato"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De Frente a la Libertad

Dolores Padierna

Diputada Federal

@Dolores_PL

Los gobiernos neoliberales se empeñaron en negar, ocultar o maquillar una tragedia nacional que ellos mismos provocaron: el drama de los desaparecidos.

Desde el arribo del gobierno de la transformación se ha trazado una ruta totalmente distinta que parte de reconocer la gravedad de una crisis ciertamente heredada, pero también de que las desapariciones —las más de las veces vinculadas al crimen organizado— continúan y siguen lastimando a decenas de miles de familias que viven el inenarrable drama de no conocer el destino de sus padres, sus hermanas, sus hijos.

El reconocimiento de una realidad dramática no es suficiente, por supuesto. Hacen falta acciones decididas, políticas públicas que garanticen la justicia, la reparación del daño y la no repetición.

Una de las aristas del drama de los desaparecidos son las agresiones continuadas en contra de quienes se dedican a la búsqueda de sus familiares, de colectivos solidarios y de periodistas comprometidos que se han dado a la tarea de documentar y acompañar a las personas buscadoras.

Las y los periodistas, las y los defensores de los derechos humanos, siguen siendo blanco de agresiones y ataques provenientes de autoridades corruptas o de grupos criminales.

En ese marco, es una buena noticia la suma de fuerzas y compromisos que recientemente se dieron a conocer. Con el nombre "De Frente a la Libertad", se lanzó una campaña dirigida a visibilizar y crear conciencia sobre los riesgos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

La campaña suma los esfuerzos del gobierno mexicano, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, y busca, como ha dicho el representante de la Unión, que la sociedad esté atenta e involucrada porque "también es una forma de protección".

La campaña fue lanzada el pasado 3 de mayo, fecha en que se conmemora el Día Internacional de la Libertad de Prensa. Por el gobierno de México participan la coordinación de Comunicación Social de la Presidencia de la República y la Secretaría de Gobernación. La Delegación de la Unión Europea (UE) en México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), son el otro brazo de este esfuerzo sin precedentes, pues suma la colaboración de los propios periodistas y defensores, del gobierno y de organismos internacionales en busca de hacer efectivo el ejercicio de la libertad de prensa y el derecho a todas las personas de defender los derechos humanos.

"Es un tema que nos une, no que nos divide", ha dicho Gautier Mignot, el embajador francés que representa a la Unión Europea en nuestro país.

Esta campaña es una evidencia más de que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, asume responsablemente el mandato democrático que recibió en 2018 para proteger la libertad de expresión y los derechos humanos.

Se reafirma así que en defensa de los bienes comunes y de los derechos colectivos son la base de la democracia, que buscamos unirnos para defender la causa de la libertad y para defender la vida de todos.

En el acto de lanzamiento de la campaña, Jesús Peña Palacios, representante adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, celebró el lanzamiento de la campaña y dijo que la lucha de defensores de los derechos humanos y el trabajo de las y los periodistas contribuye "a mantener vivos los ideales de derechos humanos y justicia".

De las participaciones en el lanzamiento de la campaña destaco lo dicho por la periodista y defensora Susana Judith Mendoza Carreño, quien hizo ver que en 40 años no había observado que se unieran organismos internacionales, la Unión Europea, la ONU, el gobierno federal: "A todos les quiero agradecer porque a mí me han atendido, a mí me han protegido. Estoy protegida en mi casa, cambio de domicilio constantemente, he recibido de nueva cuenta amenazas, pero aquí estoy, aquí estoy porque estoy frente a la libertad, esa libertad por la que hemos luchado muchos periodistas durante muchos años".

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Mariana hace llorar a Rosario Robles: será mamá

ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

"Yo creía que habíamos vivido momentos maravillosos, pero este ha sido, al día de hoy, el momento más hermoso de mi vida. No paramos de llorar, se siente la vida, sientes cómo esa vida te da vida y tú al mismo tiempo le das vida. **Cuando escuchas con esa fuerza el latido del corazón, taca, taca, taca, es impresionante".** Así me contaba Mariana Moguel, con una emoción y una sonrisa nunca antes vistas.

Mariana nos demostró ser la hija que cualquier madre quisiera tener. La lucha que emprendió, sin permitirse darse un solo segundo de descanso hasta ver a su madre fuera de la cárcel, la pintó de cuerpo completo; vamos, de corazón y alma.

Rompiendo con la idea generacional –y mental– de la familia en pareja, Mariana se sometió a un *in vitro*, el cual le pegó a la primera. Sin embargo, no fue su primer embarazo.

Con una emoción difícil de describir, me contó:

"Voy a ser muy honesta contigo, porque me gusta hablar desde la verdad. Tengo el sueño de ser madre desde hace muchos años; tuve una pérdida antes, Kailani. Estaba pasando por un momento muy difícil, fue muy doloroso. Mi mamá, además, estaba en Santa Martha Acatitla, y pues por supuesto que esto te genera miedo".

Hormonas, expectativas, nervios: en todo el proceso que vivió para embarazarse de nuevo, Mariana estuvo acompañada por Rosario, a quien ve como una compañera.

"Me costó bastantes meses irlo procesando, pero llegó el momento y fue un día donde dije, voy a dar todo lo que está en mi alma, en mi cuerpo, en mi corazón, en mi mente, para ser madre y cumplir y dejar de postergar, porque luego también postergamos y postergamos los sueños más importantes de nuestra vida y esta vez no estaba dispuesta".

Mariana ha trabajado por el empoderamiento de las mujeres a través de leyes, proyectos e iniciativas que defienden, protegen e impulsan los derechos de éstas. No obstante, sin importar el género que tenga su frijolito (como cariñosamente lo llama) tiene claro cómo desea que sea: **quiere que sea alguien que, de ser necesario, pueda alzar la voz, tal y como ella lo hizo para defender a Rosario.**

"Yo lo hice con el amor de no solamente una hija hacia una madre, sino porque fueron los valores que mi mamá desde chiquitita me dejó impregnados".

Confirma que en México siguen existiendo prejuicios sobre ser madre soltera, pese a que uno de cada dos hogares es encabezado por una jefa de familia.

"No pasa nada cuando uno rompe los modelos que, a veces, la sociedad te quiere imponer; al contrario, hay que romperlos, porque te lleva a la libertad y a cumplir los sueños".

MOGUEL Y TAMBIÉN ROBLES

"El ser madre no sólo es un sueño cumplido, es una responsabilidad que me inspira a ser un mejor ser humano".

Reza todas las noches. Le pone música a todas horas, en español, inglés y francés, porque dice que así se va habituando con los idiomas que quiere que hable.

¿Te pesa ser hija de Rosario? **"Noooo, estoy muy orgullosa de ser hija de Rosario Robles y de Julio Moguel".**

Confiesa extrañar a su abuela Chala, quien sería la mujer más feliz de cargar a su primer bisnieto. **"Con Chala todo lo malo se borra. Ella hacía latir la casa".**

Como madre, se visualiza de repente barco, de repente estricta, después confundida –risas–. No tiene náuseas y, según su doctor, ya no las sufrirá. Todo el día tiene antojo de sandía con limón y sal… ¡ah!, y lo que nunca, yogur natural con miel.

A pesar de que, siendo chava, un día su madre le dijo: "No te vas a dedicar a la política", luego se miraron a los ojos durante unos segundos, y Rosario, antes de alejarse, sólo volteó un poco la cabeza para mirarla nuevamente, hoy Mariana es una política hecha y derecha y no dejará de serlo, pues ama hacer lo que hace, desde cada una de las trincheras en que trabaja; sin embargo, reconoce que hoy también piensa por dos, "porque ya no soy Mariana solamente, ahora somos dos los que estamos en un mismo cuerpo, agrupándonos".

¿Prefieres niña o niño? "Lo que sea, pero si es niña, se llamará Aitana y, si es niño, Mateo. No habrá papá, pero va a haber mucho amor de por medio".

¿Sera tu primer hijo o hija de cuántos?

"Siempre he querido tener tres hijos, cuatro hijos, porque soy hija única, ¿no?, pero después de parir te platico cuántos más…".

MADRE Y "NONA"

Rosario Robles ahora será la "Nona"; sí, así es como quiere que su primer nieto o nieta le diga.

También recordó el dolor que pasaron cuando Mariana perdió a su primer bebé. "A esa bebé la perdió… de repente empezó a dejar de latir su corazoncito y, en gran medida, pues por la tristeza y todo este entorno tan injusto en el que vivimos las dos y en el que ella pues padeció y sufrió toda esa circunstancia".

Sabe que ser madre es un deseo de muchísimo tiempo que guarda su hija, por eso celebra también el éxito del procedimiento *in vitro*: "Como le dije a Mariana, siempre la vida recompensa, siempre nuestros ángeles, enormes enormes, que tenemos en el cielo nos protegen, y pues es una alegría que va a llegar esa personita a la casa, a la familia, después de estos tres años tan difíciles que habíamos pasado".

Rosario no duda en expresar su admiración por Mariana, quien, dice, todos los días le da lecciones de dignidad y fortaleza, de haber resistido y confiar siempre en su inocencia.

Ahora, viviendo bajo un mismo techo, ambas han tenido que aprender a estar juntas, como madre e hija, y recuerda que será Mariana quien le dará su primera heredera o heredero a la familia Robles, su tercera generación.

"Mariana me enseñó a luchar por los derechos que debemos tener la mujeres cuando trabajamos y, al mismo tiempo, somos madres, que debe haber políticas de cuidado que nos permitan combinar nuestros horarios laborales con nuestros horarios escolares, que nos permitan tener apoyo y respaldo para estas tareas que siempre se nos adjudican a la mujer, pero la mujer no es cuidadora ya, es una mujer proveedora, la mayoría de las mujeres de este país trabajamos y, al mismo tiempo, tenemos que cuidar a nuestra familia".

Rosario reconoce que tanto ella como su esposo eran trabajadores de tiempo completo, y que Mariana no lo repetirá y estará, dice, más pendiente. "Mariana, a los 45 días de nacida, se fue a la guardería". Desea que su hija copie de ella su capacidad de resiliencia y que enseñe a su nieto o nieta a conducirse con dignidad, con valores y principios, los mismos que hoy guarda Mariana.

"Mariana es la primera nieta, la que conoció mi papá porque murió antes de que nacieran todos mis sobrinos y es la primera que le va a dar una heredera a esta estirpe, a esta familia Robles, este linaje, de tercera generación".

FELIZ DÍA DE LAS MADRES

"A pesar de las tiernas riñas que de pronto levantan polvo entre nosotras, siempre nos reincorporamos para querernos más". Esto lo pueden leer en la página 62 del libro *Papeles de memoria*, que Mariana Moguel escribió en octubre de 2020.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

ESTAMOS EN UN GRAN LÍO

No se ve cómo vamos a salir del lío en el que estamos. La decisión de la Corte confirmó posiciones y reacciones previsibles.

El Presidente adelantó que en septiembre del 2024 mandará varias reformas, particularmente las de la Corte al Congreso. Presume que las elecciones del 2024 le permitirán tener la gran mayoría en el Congreso que le permitirá llevar a cabo los cambios constitucionales.

Sin embargo, ayer también sugirió que el país se podría ir hacia el centro partiendo del supuesto, el cual es cuestionable, de que el país hoy es de izquierda. Lo que es claro es que el propio Presidente aprecia el futuro incierto y quizá eso se deba más a los resultados que ofrezca su Gobierno que al crecimiento de la debilitada y confusa oposición.

Por más que esta condición de sus adversarios sea manifiesta, no hay que perder de vista que lo que será definitivo es que el Gobierno entregue buenas cuentas, porque de por medio no solamente está la evaluación que se haga sobre López Obrador, sino también la decisión ciudadana en las urnas sobre su futuro.

El Presidente ya dio la voz de alerta para que sus huestes arremetan contra la Corte. Poco importa que algunos legisladores hace pocos años argumentaban sobre esta institución. Ahora de manera muy cuestionable siguen al Presidente olvidando su pasado y la importancia del sentido que tiene razonar y proponer para transformar. Se asumen ahora como si fueran la personificación del pueblo y sobre todo está lo que más les importa: seguir a pie juntillas lo que el Presidente ha determinado.

López Obrador está queriendo cambiar el país pasando por alto las instituciones que forman parte del proceso democrático del cual participó y avaló. No hay duda que son instancias susceptibles de cambio y de transformación, pero también se ha perdido de vista, no casualmente, que estas instituciones son las que nos rigen y las que le dan sentido a la organización y acuerdos a la vida del país.

La situación nos puede estar llevando a un callejón sin salida. No se va a aceptar nada que no sea como lo plantea el Presidente, lo cual cierra los caminos a la institucionalidad y a la forma de vida que tenemos. Insistimos, muchas cosas deben cambiar, la Corte entre ellas, pero la forma en que se está proponiendo está llevando a una confrontación y desacreditación que va a tener repercusiones sociales, las cuales nos pueden llevar a escenarios inéditos e incluso incontrolables.

Las calles se van a convertir en uno de los ejes de la protesta. Se ha anunciado un mitin frente a la Corte el 20 de mayo, el cual está siendo apoyado enfáticamente por las y los gobernadores de Morena, lo que llevará a una movilización cargada de enojo coraje e inconciencia.

El uso del lenguaje es un elemento del momento que se quiere provocar. No va a contar que la Corte haya determinado la negativa al Plan B por razones estrictamente legales, entre ellas no haber seguido el debido proceso que este tipo de reformas requieren en el Legislativo.

Lo estableció el ministro Arturo Zaldívar, quien hace algunas semanas era la personificación de lo que debía ser la Corte. Aseguró que no se analizaron las reformas, porque no se llegó a ellas, debido a la irregularidad del proceso bajo el cual se aprobaron.

Las reformas no fueron debatidas, porque no procedía por la forma en que se les dio el visto bueno. Si se quiere una Corte diferente tienen que hacerse cambios constitucionales, pero no se pueden soslayar los derechos de las minorías y la vigencia de una democracia organizada y no a condición del gobierno en turno.

No hay manera de evadir el lío en el que ya estamos.

RESQUICIOS.

La *Tota* Carbajal fue un extraordinario personaje y gran portero. Participó en 5 mundiales siendo titular en cuatro de ellos y jugando contra Uruguay, en Londres, lo que le permitió cerrar su ciclo. Amigo de José Alfredo Jiménez, bueno para los albures y con un sentido social de ayuda a niños en situación de calle, es ya una leyenda.

Twitter: @JavierSolorzano

MUCHAS cosas deben cambiar, la Corte entre ellas, pero la forma en que se está proponiendo está llevando a una confrontación y desacreditación que va a tener repercusiones sociales, las cuales nos pueden llevar a escenarios inéditos e incluso incontrolables

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	10/05/2023	

AMLO, ¿sin oposición real?

"El poder más peligroso es el del que manda, pero no gobierna"
Gonzalo Torrente

Cuando AMLO ganó la elección en 2018, lo tuvo muy claro; ya tenía el Gobierno del país, lo siguiente era lograr su verdadero objetivo: el poder unipersonal y absoluto.

Para conseguirlo, el eje rector del Gobierno se basaría en la capacidad de comunicación de López Obrador, el vehículo sería *La Mañanera*. Desde ahí se ejercería el Gobierno de la República. Y así ha sido.

El sometimiento de sus enemigos políticos fue más fácil de lo que se pensaba y, la credibilidad con la que AMLO iniciaba su sexenio era mucho mayor que la de los medios que se le opusieron desde entonces. Con medias verdades y mentiras totales, logró inocular en la población más necesitada -y clientelar- la idea del triunfo inevitable de la cuarta transformación en 2024. La 4T llegó para quedarse. AMLO tenía que imponer la percepción por encima de la realidad, hasta que ésta se impuso tercamente

La presencia en todo el país de las organizaciones criminales es una realidad innegable; sin embargo, el mayor crimen no está en los que asesinan sino en los que no matan, pero dejan matar. El Gobierno de la 4T.

El sexenio de AMLO enfrenta su última fase de forma muy diferente al plan original; a la guerra entre los aspirantes a la sucesión se suma un cambio radical en sus resultados de comunicación; el Presidente que dictaba y controlaba plácidamente la agenda mediática se ha convertido en un personaje reactivo e incontrolado, a la defensiva ante cualquier medio que se atreva a cuestionarlo en su *Mañanera*.

Da igual si se trata del fracaso del INSABI, los negocios de sus hijos y amigos, la muerte de los migrantes o la militarización del país, lo que sea, no importa. La tónica es la misma: el negacionismo sistemático.

Pero AMLO sí ve dos opositores reales: la SCJN y los medios de comunicación. La Corte afectó, con sus resoluciones del Plan B, la estrategia electoral de la 4T en 2024, y todavía falta por ver el futuro de las últimas reformas ordenadas desde Palacio con la sumisión de los legisladores de Morena. La relación entre AMLO y el Poder Judicial es irreconciliable y, visto lo visto, la peor parte se la llevará el Gobierno.

La confrontación de un Presidente con los medios -de todo tipo- está en un nivel nunca antes visto en México. Estos, se han convertido en el más peligroso factor de oposición al proyecto de AMLO. De allí la necesidad de adelantar -una vez más- el proceso de elección de su sucesor.

A López Obrador le urge "salir" del Gobierno y enforcarse en su tema más importante: el control de la sucesión presidencial y el aseguramiento de su maximato.

Antes, la 4T tendrá que enfrentar dos elecciones complicadas: en Coahuila, la inevitable derrota de Morena podría, además, fracturar la alianza con el PT. En el Edomex la campaña está en un punto tal, que Mario Delgado urgió a los aspirantes morenistas a apoyar a Delfina Gómez. ¿Si, Delfina tiene la ventaja que dice tener, por qué necesita ese apoyo?

Según Mario Delgado, en la segunda quincena de junio saldrá la convocatoria morenista para elegir a su candidato a la Presidencia, es urgente que el ungido(a) de AMLO tenga las máximas ventajas posibles: tiempo, dinero, recursos y apoyos de todos los gobiernos morenistas. Todo lo que sea necesario.

Una vez que Monreal ha vuelto al redil, AMLO tendrá que resolver el tema de Ebrard y cuanto antes, mejor. O menos peor.

AMLO será el jefe de campaña de quién elija su dedito, pero si supone que la 4T no tendrá oposición real en 2024, será otra negación de la realidad que tendrá que enfrentar y puede llevarse una amarga sorpresa. Amén.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

REDES DE PODER

Un resquicio para el INAI

Ante la parálisis que vive el pleno del **INAI**, que ya va para mes y medio prácticamente, cualquier posibilidad de que pueda reactivar sus funciones es tomada con cierta reserva, sobre todo después de que las negociaciones o intentos por la vía legal no hayan tenido el resultado esperado. Sin embargo, parece que no todo está perdido, y los comisionados podrían comenzar a sesionar mucho antes del mes de septiembre. Y es que la **Suprema Corte** dio trámite a una nueva impugnación del órgano de la transparencia en contra de la negativa para permitirle sesionar con solo cuatro comisionados, la cual será analizada por el ministro **Javier Laynez**, quien presentará posteriormente el proyecto en la Segunda Sala. El detalle, nos hacen ver, es que en dicha sala también están las ministras **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**, que suelen acompañar con sus votos las iniciativas del presidente, quien parece no tener prisa porque se reactive el INAI.

Por la vía difícil

Vaya tensión se vivió ayer en el **Congreso de la Ciudad de México** por la aprobación de la reforma a la ley orgánica de la fiscalía local, que, según señalan las bancadas de oposición, favorecería la ratificación para un nuevo periodo de **Ernestina Godoy** como titular de la **Fiscalía** local. Sin embargo, tras el enfrentamiento y las acusaciones del día de ayer, parece que las posibilidades de que realmente la actual fiscal pueda obtener otro periodo de cuatro años más se dificultan, y es que tras lo sucedido este martes, parecen agotarse las vías de comunicación para lograr un acuerdo y para la votación en el pleno para la ratificación, en caso de llegar, **Morena** necesariamente requeriría votos de las bancadas opositoras, que parecen haber endurecido su rechazo. Veremos qué sucede en las siguientes semanas, pero de continuar el encono, el proceso para la renovación de la titularidad de la **Fiscalía** podría empantanarse. Nuevamente pesó más el intento de mayoriteo, que la búsqueda de acuerdos, nos dicen. ¿En dónde más se ha visto esto?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	16	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Día Cero

Delitos al transporte en el Estado de México III

Por Juan Manuel Aguilar Antonio*

Para terminar con el análisis del Atlas de la Seguridad del Estado de México 2022 en torno a la incidencia delictiva en el sector transporte se expresa que, una vez presentada la delimitación de las zonas del Estado de México elaborada por la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, se realizó un análisis de tres delitos de impacto en el sector transporte que son: robo a transportista con violencia, robo al transporte público colectivo con violencia y robo a transporte público individual con violencia con la finalidad de comprender las dinámicas de los delitos a un nivel regional y municipal en la entidad. Esta revisión está compuesta de tres partes: 1) la primera corresponde a presentar las cifras de registros de cada delito para el periodo 2019-2022, 2) la variación anual en su incidencia para ver si van al alza o a la baja, 3) la identificación de los diez municipios con mayor número de casos para el periodo. Esclarecido los componentes que componen cada una de las partes de este análisis se procede a presentar por cada tipo de delito.

ROBO A TRANSPORTISTA CON VIOLENCIA

En el caso del delito de robo a transportista, se puede observar como el mayor nivel de su incidencia se da en la Zona Oriente del Estado de México, con una cifra de 2,351 registros durante el año 2019, cifra que disminuyó hasta un total de 1,456 en 2022. En segunda posición, se encuentra la Zona Norte, con un total de 2,111 registros en 2019, los cuales caen hasta un total de 1,605 en 2022. De esta forma, es importante señalar que, con base en esta información, se puede ver una tendencia a la baja en ambas zonas, sin embargo, está ha sido más fuerte en la Zona Oriente. La tendencia a la baja es más visible cuándo se calcula la tasa de variación de la incidencia del delito, dónde se ve que las tendencias más fuertes en los registros de este delito han acontecido en la Zona Oriente, al disminuir un 11.5 por ciento, durante el bienio 2019-2020, y al reducirse en un porcentaje de 36.4 por ciento para el bienio 2021-2022, con corte a octubre. Con lo cual, la Zona Oriente ha presentado una incidencia menor del delito que la Norte. Asimismo, se recalca que la Zona Norte también ha presentado importantes disminuciones, siendo la más importante acontecida durante el bienio 2020-2021, con un total de 19.2 por ciento. Si bien la Zona Oriente ha mostrado una más importante reducción en la incidencia del delito, es importante notar que, al analizar los diez municipios del Estado de México, que poseen el mayor número de registros de los delitos para el periodo 2019-2022, está región cuenta con un total de cinco, los cuales son: Ecatepec de Morelos (2,605 casos), Tultitlán (1,234), Chimalhuacán (1,128), Nezahualcóyotl (776), Chalco (462) y Tecámac (461). Por su parte, la Zona Norte presenta tres casos: Cuautitlán Izcalli (1,342), Naucalpan de Juárez (1,199) y Tlanepantla de Baz (1,144). A la par que la Zona del Valle de Toluca, sólo cuenta con un municipio.

ROBO AL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CON VIOLENCIA

En el análisis del delito de robo a transporte público colectivo con violencia, se identificó que nuevamente la zona con el mayor nivel de incidencia es la Zona Oriente del Estado de México. Durante el año 2019, se presentó una cifra de 4,664 registros, la cual disminuyó a un total de 2,639 incidencias, con corte al mes de octubre en el año 2022. De igual forma, en segunda posición, está la Zona Norte, con un total de 3,834 registros en 2019, los cuales se redujeron hasta 2,365 al corte del análisis de los datos. En este caso, es importante mencionar que, a diferencia del delito de robo a transportista con violencia, si bien la tendencia ha sido a la baja, tanto en el Oriente como en el Norte del Estado de México, en este delito el primero sigue liderando la lista con cierre al corte de los datos del SESNSP . E incluso, al analizar las tasas de variación se encontrarán que las reducciones son más importantes en regiones como la Zona del Valle de Toluca. Con relación a lo anterior, al observar el total de incidencias de delito para el periodo 2019-2022, así como las tasas de variación bianual. En este caso resalta cómo la Zona del Valle de Toluca es la región con las reducciones más trascendentales, al tener una disminución del 59 por ciento, durante el bienio 2019-2020. Seguido de una tendencia al alza durante el periodo 2020-2021 del 14.3 por ciento, y nuevamente una reducción importante del 34 por ciento para el 2021-2022.

También, se señala que durante el bienio 2019-2020, la Zona Oriente presentó una importante disminución del 47.2 por ciento, que superó a la Zona Norte. No obstante, para el bienio 2021-2022, la Zona Norte tendría un margen más amplio de disminución (26.2 por ciento), con lo cual, al cierre del periodo, la Zona Oriente sigue siendo la de mayor incidencia del delito de robo a transporte colectivo con violencia en el Estado de México. Con relación a los diez municipios con el mayor número de incidencia delictiva, se encontró que la Zona Oriente lidera la lista con un total de un total de cinco municipios, los cuales son Ecatepec de Morelos (el de mayor incidencia de delitos con un total de 4,489 registros para el periodo 2019-200), Nezahualcóyotl (1,962), Tecámac (1,292), La Paz (976), y Coacalco de Berriozábal (857). La Zona del Norte del Estado de México cuenta con un total de cuatro: Naucalpan de Juárez (3,317), Tlanepantla de Baz (2,283), Cuautitlán Izcalli (2,192) y Atizapán de Zaragoza (990). Por último, la Zona del Valle de Toluca, sólo se encuentra entre los primeros diez municipios con el caso de Toluca (1,1147).

ROBO A TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL CON VIOLENCIA

El presente análisis cierra con el delito de robo al transporte público individual con violencia. En ese sentido, derivado de la sistematización, se encontró una dinámica diferente a los dos análisis anteriores, a razón de que durante los años 2019 (456 registros), 2020 (379) y 2021 (440) la Zona el Valle de Toluca fue la que lideró la incidencia de este delito, seguida de la Zona Oriente del Estado de México. A pesar de esta condición, para el año 2021 esta última se posiciona en el primer lugar. De forma importante, en el caso de este delito la Zona Norte se desplaza hasta la tercera posición con cifras muy por debajo de las dos regiones citadas.

En el análisis de las tasas de variación se encontró que los cambios más abruptos respecto a la incidencia de los delitos se han dado en la Zona Sur. Con variaciones del menos 40 por ciento, en el bienio 2019-2020, y una reducción de 114.3 por ciento en el 2020-2021. Sin embargo, es importante señalar que los registros de este delito son muy bajos respecto a la incidencia de las otras zonas, al tener como pico anual máximo un total de 21 casos.

Por otra parte, es de señalar que en el caso de la Zona del Valle de Toluca se han dado importantes cambios, al tener una reducción de un total de 456 registros en 2019, y pasar a un total de 379 en el 2020, lo que representó un cambió total de menos 20.3 por ciento. Sin embargo, para el bienio 2021-2020, este ha sido más importante al reducirse en menos 79.6 por ciento. Y pasar de una cifra de 440 registros a un total de 245. En última instancia es importante decir que, para el último bienio, de la misma forma, tanto la Zona Norte (-13.1 por ciento) y la Zona Oriente (-24.7) presentan una tendencia a la baja. En el caso del análisis municipal, se identificó que Toluca es el municipio que lidera la tendencia a nivel estatal con un total de 676 registros acumulados durante el periodo. Del mismo modo, se indicar que la Zona Sur, en este delito cuenta con un total de un total de cinco municipios con alta incidencia del delito, siendo estos Toluca, Zinacantepec, Metepec, Almoloya de Juárez y Lerma. Respecto a la Zona Oriente hace presencia con un total de tres municipios, que son Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl y Tecámac. Por último, Zona Norte se ve reflejada en los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlanepantla de Baz.

Con esta entrega culminamos el análisis de la incidencia delictiva en los delitos al transporte en el Edomex, y del mismo modo estimado lector, lo invito a consultar el Atlas de la Seguridad del Estado de México 2022. Documento que le puede ser de utilidad para informarse en el marco del segundo debate en proceso electoral por la gubernatura de esta entidad, el próximo 18 de mayo.

*@Travelerjm

Incidencias totales del registro de robo a transportista con violencia en las Zonas del Estado de México.

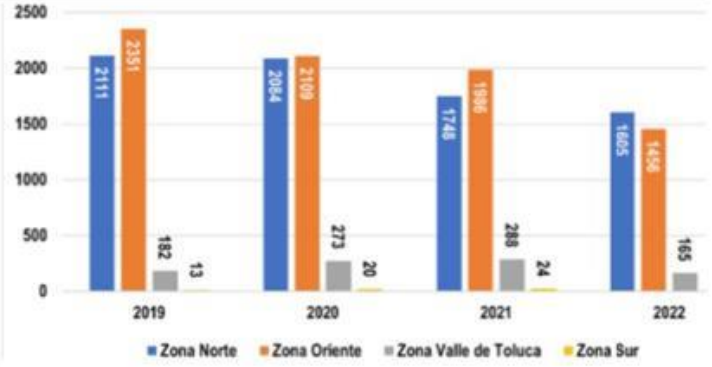

Incidencias totales del registro de robo a transporte colectivo con violencia en las Zonas del Estado de México.

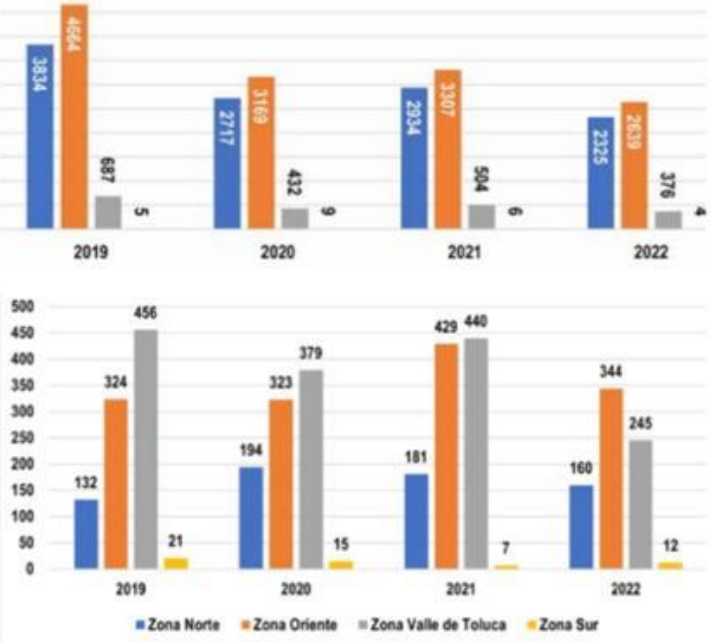

POR CARLOS TERCERO
ARTICULISTA Y ANALISTA DE LA REALIDAD NACIONAL
3ROINTERESADO@GMAIL.COM

Tercero Interesado
El arte del liderazgo

El liderazgo es una habilidad clave para guiar a un grupo de personas hacia un objetivo común, ya sea en el ámbito social, en los negocios o en la política, que comúnmente es atribuible más a una capacidad técnica que artística, hecho interesantemente contrastado en el libro "Every Leader is an Artist" (Cada líder es un artista), en el que Michael O'Malley y William Baker exponen y argumentan que el liderazgo es, en realidad, un arte que se puede aprender y desarrollar. Ambos autores hacen una distinción entre el liderazgo técnico y el liderazgo artístico: el técnico, se centra en la gestión y la eficiencia; mientras que el artístico, se centra en la creatividad, la expresión y la inspiración, lo cual le hace más efectivo y certero, dado que permite a los líderes, conectar con sus equipos de una manera más profunda, emotiva y significativa.

Ello, explica el porqué del éxito de algunos de los liderazgos que, en diversos momentos de la historia en nuestro país, han logrado como verdaderos redentores, ser seguidos, obedecidos masivamente con una devoción que trasciende a la razón, para la consecución de causas sociales y políticas en las que el destino nacional, el destino de las masas, queda en manos de su líder, así como de las minorías rectoras que conforman su primer círculo y entorno de poder.

O'Malley y Baker, proponen una serie de herramientas y técnicas para cultivar un enfoque artístico del liderazgo, una de ellas es el "ritual de liderazgo", que es una práctica regular en la que los líderes reflexionan sobre su papel y su impacto en el equipo, otra, es el "mapa de la historia", en el que los líderes exploran la historia y las experiencias de su equipo para crear un sentido de identidad y propósito compartidos; así mismo, proponen el uso de metáforas y símbolos para transmitir la visión y los valores del equipo, por ejemplo: "navegar por aguas turbulentas" para describir los desafíos que el equipo enfrenta y cómo superarlos; e igualmente, el uso de símbolos, como un estandarte o un lema, para unir al equipo y darle sentido de pertenencia y propósito.

Además de estas herramientas, enfatizan la importancia de la empatía y la escucha activa en el liderazgo artístico, por lo que los líderes deben ser capaces de ponerse en el lugar de los demás y entender sus perspectivas y necesidades, lo que implica prestar atención completa y sin prejuicios a los demás, pues es crucial para crear un ambiente de confianza y colaboración en el equipo, bajo la premisa de que los líderes, deben ser capaces de conectar con sus equipos de una manera más humana y auténtica y que, al adoptar una mentalidad artística, pueden ser más creativos, expresivos y efectivos en la conducción de sus equipos hacia el éxito.

Este enfoque también puede ayudar a los líderes a superar algunos de los desafíos más comunes, como la resistencia al cambio y la falta de motivación del equipo. Al utilizar herramientas artísticas como metáforas y símbolos, los líderes pueden transmitir su visión de una manera más emocional y persuasiva, lo que puede inspirar a los miembros del equipo a trabajar juntos hacia objetivos comunes, desafiando las convenciones del liderazgo técnico.

> ***O'Malley y Baker, proponen una serie de herramientas y técnicas para cultivar un enfoque artístico del liderazgo, una de ellas es el "ritual de liderazgo", que es una práctica regular en la que los líderes reflexionan sobre su papel...***

Bajo este contexto, queda claro que el liderazgo es un arte y que cada líder es un artista. Luego entonces y en este símil, queda igualmente claro que, como existen distintos tipos de arte, los hay de liderazgo y, tan diversos existen los artistas como los líderes; siendo prerrogativa social y ciudadana, el elegir al que más guste, al que más convenga; y en lo que es fundamental que como sociedad, como electorado, reconozcamos que ningún bien hace al país el establecimiento de una ineptocracia, de una clase política ignorante y dogmática para gobernarle; ni mucho menos un pueblo cuya apatía, por un lado, o resentimiento social por el otro, le determine a ser la causa del líder, cuando, por el contrario, la causa nos pertenece a cada ciudadana, a cada ciudadano, causa común llamada México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL DEDO EN LA LLAGA

#OPINIÓN

LA DESBANDADA MIGRATORIA

A partir de hoy, EU despliega 1,500 soldados más en la frontera con México para reforzar la vigilancia contra el ingreso de indocumentados

Siete semanas desde el incendio en que 40 personas fueron quemadas vivas en la estación migratoria de Ciudad Juárez, sin justicia. El director del INM, Francisco Garduño, está libre, impune y ocupando el mismo puesto desde el que puede entorpecer las investigaciones, aunque esté sujeto a proceso. Sólo cinco funcionarios menores detenidos y una recomendación de Derechos Humanos dejan claro un doble discurso humanista. El hecho también es una muestra contundente de que la capacidad mexicana en materia de migración está rebasada por mucho, mientras EU nos ha impuesto, de facto, el papel de tercer país seguro.

Ahora llega un nuevo y complejo episodio. El final de la pandemia y del Título 42 que permitía al gobierno estadounidense regresar por la frontera, en automático, a todo indocumentado que intentara cruzarla, llega luego de un momento tenso en que los congresistas republicanos Dan Crenshaw y Michael Waltz habían propuesto enviar tropas a México, con el argumento de combatir la violencia. Más allá de los señalamientos mutuos que eso generó, el punto es retomar la cordura y resolverlo.

La capacidad mexicana en materia de migración está rebasada

A partir de hoy, EU está desplegando 1,500 soldados más en la frontera con México para reforzar la vigilancia contra el ingreso de los migrantes indocumentados. Emergen nuevamente los radicalismos. El gobernador de Texas, Greg Abbott, anunció la integración de una Fuerza Fronteriza Táctica con helicópteros Black Hawk y C-130 y soldados y ordenó la revisión de cuanto camión cruce la frontera hacia su estado.

En Florida, el gobernador Ron DeSantis, obtuvo la aprobación de leyes que contemplan penas de hasta 15 años de prisión para quienes transporten inmigrantes irregulares, multas severas para quienes los contraten, invalidan cualquier identificación oficial de quien no demuestre su residencia legal, y permite al gobierno expulsar del estado a los indocumentados. La gran pregunta es: ¿qué harán los países centroamericanos y caribeños de donde llegan las grandes masas de migrantes para retener a sus ciudadanos?

De enero a abril, la autoridad mexicana registra oficialmente el paso de 111,505 indocumentados por el país. No son todos. Entre los centroamericanos, la mayor cantidad son guatemaltecos y hondureños huyendo de las continuas crisis económicas. De Nicaragua huyen de la dictadura autoritaria y asfixiante. En tanto, la migración salvadoreña se ha reducido significativamente por la erradicación de la violencia y la creación de oportunidades.

En cuanto al Caribe, la gran mayoría viene de Cuba, aun considerando que México no es la ruta más directa para ellos. En Sudamérica, el país que más expulsa a sus ciudadanos es Venezuela. El gran problema es que nuestro país queda entre la espada y la pared. En el norte, un vecino dejándole una responsabilidad esencialmente inmanejable, y en el sur, naciones que no hacen lo mínimo necesario para construir bienestar y progreso dentro de su propio territorio.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MALOS MODOS

#OPINIÓN

ANTES DE 2018

Teníamos al INE, el INAI y la CNDH con una salud razonablemente buena. También una relación sana, respetuosa y productiva con España

Un argumento para votar por el licenciado López en 2018, muy repetido, es que hasta ese año y de varios atrás, el país, para decirlo en una palabra, estaba roto, en todos los terrenos. Para decirlo también en una palabra, me parece, con todo respeto y todo cariño, un argumento insostenible.

La discusión en torno a los motivos de muchos para votar por el licenciado admite muchos matices: no cabe la descalificación a lo bestia, no. Hay que escuchar a los que hicieron esa apuesta. Por supuesto, teníamos problemas graves, desde la pobreza y la desigualdad inaceptables, masivas, hasta la violencia y, sí, la corrupción.

Lo que pasa es que, al mismo tiempo, teníamos unas cuantas virtudes que nos mantenían a flote. Teníamos, de entrada, una economía con crecimientos piterones, pero sostenidos, incluso en años de bancarrota mundial.

Consecuentemente, teníamos también cierta capacidad para disminuir los niveles de pobreza, sobre todo de la extrema, cierto que en mucha menor medida de lo deseable. Teníamos una relación decente con nuestros vecinos y socios del norte, incluso a pesar del cortocircuito que llegó a ponerle Trump a dicha relación. Teníamos el Seguro Popular. Funcionaba, sí.

Si de algo hay que cuidarse, es de los vendedores de Apocalipsis

No éramos Noruega, ni de lejos, pero estábamos unos cuantos pasos más cerca que ahora. Como 15 millones de personas con cobertura más cerca.

Teníamos ganancias en la CFE, y muchos, muchos menos cortes de luz. O pastizales quemados. Teníamos al ejército en las calles, pero no a cargo de construir aeropuertos o trenes, avalar becas y demás, y teníamos un contrapeso policiaco, o sea civil, con todos sus muchos defectos.

Teníamos vacunas, y no brebajes cubanos; de hecho, teníamos un sistema de vacunación bastante bueno.

Sobre todo, teníamos al INE, el INAI y la CNDH con una salud razonablemente buena. Teníamos fideicomisos, que cómo se extrañan, ¿verdad? Teníamos también una relación sana, respetuosa y productiva con España, un país que no, no ha saqueado a México.

Recordarlo es importante porque si de algo hay que cuidarse, en este mundo y este siglo, es de los vendedores de Apocalipsis, que son, siempre, salvapatrias: líderes iluminados.

Bien, los iluminados sí que nos tienen en el quebranto: 750 mil muertos por COVID, cuatro millones de pobres que no existían, los mencionados millones sin servicios de salud, la CFE en bancarrota, amenazas de ruptura con España, la CNDH así como la ven, el INE y el INAI bajo fuego, etcétera. O sea, y hay que subrayarlo: tenemos lo nunca visto.

No éramos esto y, hay que subrayarlo también, no teníamos por qué serlo. Cualquier análisis de lo que pasó en 2018, cualquier intento de racionalizar el voto obradorista, propio o ajeno, debería pasar por esa masa de evidencias.

Los vendedores de Apocalipsis, digamos lo obvio, suelen traer Apocalipsis verdaderos.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	11	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OTROS ÁNGULOS

RAÚL CREMOUX*

EL MENOSPRECIO CON QUE SE TRATA A LA SALUD PÚBLICA

*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

El sistema de salud languidece y sus directivos, especialistas, enfermeras, camilleros, pasantes y doctores, se empeñan en atender con amabilidad

• LA SECRETARÍA DE SALUD PARECIERA AJENA A TODO ESTO, PUES NO DESPERDICIA OPORTUNIDAD DE SEÑALAR QUE TODO VA BIEN

Al fracaso en escalada de aniquilar el Seguro Popular para tratar de crear un organismo con *pies de plomo* y *una nariz chata como de cerdo* llamado Insabi, lesionando los intereses de más ramos que a los recortes presupuestales en el sector salud de los tres pasados años, en el primer trimestre de 2023, la inversión destinada a este sector ¡tuvo una caída anual de 33.9 por ciento!

¿Por qué castigar así a millones de seres enfermos despojándolos de lo que era un protector ante todo tipo de malestares e incluso de la muerte?

A ese desprecio de quienes tienen recursos económicos y pueden pagarse las cuentas de los hospitales privados, e incluso llegar a tener sus nietos en Houston, Texas, muy cerca de una obsoleta refinería que le costó al erario ocho mil millones de dólares, el sistema de salud languidece y sus directivos, especialistas, enfermeras, camilleros, pasantes y doctores, se empeñan en atender con amabilidad y eficiencia a numerosísimos pacientes de todo tipo.

Y si todo esto sería suficiente para reprobar las absurdas decisiones que causan tantos males de todo orden, tenemos que ver cómo las autoridades sanitarias tienen relegada a la medicina integral compuesta por la milenaria y ancestral medicina china, la acupuntura, la herbolaria tan rica y potencialmente poderosa, así como todo el arcoíris de prevenciones en lugar de los tratamientos auspiciados por laboratorios extranjeros.

Doctores como Abelardo Ávila, Gabriel Bertona, Efrén Cabrera, de México y hasta premios Nobel de medicina (2018) como el estadounidense James Allison y Walter Willet, de Harvard, han generado el impulso y desarrollo de alimentos saludables sin contener transgénicos ni agrotóxicos, así como la distribución y comercialización de hierbas medicinales y suplementos naturales.

Lejos de ello, ostentamos el primer lugar en obesidad infantil y en no menos gloriosos lugares, corazón. La Secretaría de Salud pareciera ajena a todo esto, pues no desperdicia oportunidad de señalar que todo va bien. Y claro, lo hacen los funcionarios que nunca ponen pie en el Hospital General, el 20 de noviembre o en las clínicas del IMSS y del ISSSTE, institutos de Salud donde los remedios son los convencionales y además aplicados con la tardanza a la que obligan la falta de medicinas, la contratación de recursos humanos, el escaso o nulo mantenimiento de lo indispensable. Durante la epidemia de COVID-19, fueron ostensibles, tanto el pésimo manejo de los insumos que había, como la oportunidad desperdiciada de instrumentar estrategias en el uso de la medicina integral. Cuando usted enferme y trate de encontrar remedio, no olvide lo que tanto nos repiten: "vamos muy bien...".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CAMPO MEXICANO, LA POBREZA CALCULADA

JOSÉ NARROCÉSPEDES
COLABORADOR
@NARROJOSE

La Cuarta Transformación busca eliminar del campo el modelo corrupto, excluyente y de clientela

Partimos de un hecho: el modelo implementado para el campo por los gobiernos del PRI y del PAN se fundó sobre un profundo desprecio hacia la gente que vive allí.

El priismo vio en el campo un gran depósito de votos para garantizar la perpetuidad del régimen que el escritor peruano Mario Vargas Llosa llamó la dictadura perfecta. Requería de un campesinado pobre, necesitado de los programas sociales encaminados a garantizar de manera precaria la sobrevivencia de mujeres y hombres, para que, en temporadas de votaciones, se echara a andar la maquinaria electoral con el *voto verde*.

Con la acelerada urbanización del país, el campo fue dejado en el olvido y los campesinos echados a su suerte. Se apostó por fortalecer la gran agricultura comercial, sumiendo en la miseria a la mayoría de campesinos de subsistencia y provocando la dependencia alimentaria que hasta hoy es un gran lastre. El PAN continuó el modelo, agregándole un profundo racismo y clasismo que la extrema derecha siente por las clases trabajadoras.

Las grandes empresas productoras de alimentos crecieron de forma importante, logrando números históricos en la exportación de productos, mientras que los pequeños campesinos luchaban con la falta de agua, semilla, fertilizantes y la falta de créditos.

Así, para los objetivos del PRIAN, era necesario un campo empobrecido y dispuesto a *aceitar las maquinarias electorales* a cambio de una despensa o un programa. Por lo tanto, se requería crear instituciones para suministrar los recursos en los tiempos y las formas requeridas para cumplir con el objetivo.

México hoy vive una nueva lucha para transformar el país. La Cuarta Transformación busca eliminar del campo, el modelo corrupto, excluyente y de clientela que sumió a millones de familias mexicanas en la miseria.

No podemos construir un cambio arrastrando las viejas estructuras que *dinamitaron* el campo, pues dichas instituciones no fueron hechas para impulsar el desarrollo rural, al contrario, se convirtieron en *cajas de corrupción*. Ejemplo de esto es la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en la cual 80% de sus créditos no iban a productores, sino para grupos políticos o asociaciones civiles, incluso a familias de directivos. Por esto, es necesaria la expedición de Ley para la Creación y Fomento de las Sociedades Financieras Comunitarias, la cual presenté en febrero para fortalecer las instancias que permitan impulsar el crédito y el ahorro en comunidades rurales, sobre todo, en zonas indígenas.

"Es vital tener un marco legal adecuado para que se fomenten, constituyan, operen y regulen adecuadamente las sociedades financieras".

Es vital tener un marco legal adecuado para que se fomenten, constituyan, operen y regulen adecuadamente las sociedades financieras comunitarias alejadas de la corrupción en las que estaban construidas las viejas estructuras con las que la derecha mantenía al campo sumido en una pobreza calculada para mantener el poder, a través del tráfico de programas y prebendas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

Este gobierno carece de "cómplices" entre los empresarios; amigos de donde pueda echar mano para identificar y detonar nuevas empresas

CORREDOR INTEROCEÁNICO, FALTA GENTE

La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, hizo un buen trabajo con el diseño del paquete de incentivos para atraer inversiones para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). El paquete es robusto, y el incentivo de exentar 100 por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por tres años y hasta 90 por ciento por otros tres debería ser suficiente para detonar una buena fila de interesados en llegar ahí.

Pero el problema más notorio del Corredor será una gran carencia de talento, tanto empresarial, como profesional. Cuando en 1994 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entró en vigor, este instrumento fue la puerta para la apertura y consolidación de empresas automotrices mexicanas, como Katcon, Nemak, Rassini, y otras. Varias de esas empresas crecieron a tamaños considerables, con plantas internacionales y ventas globales.

Pero esa efervescencia fue concurrente con la cercanía que existía entre el gobierno y los empresarios. La camaradería del presidente **Carlos Salinas** con el empresario **Claudio X. González**, y la estela que ello arrojó para que el sector empresarial y el sector gubernamental propulsaran al país como receptáculo natural de inversión en el sector automotor, implicó más de dos décadas de llegada masiva empresas.

El problema más notorio del corredor será la gran carencia de talento

Ahora, la apuesta de Buenrostro es que al CIIT lleguen empresas en sectores como dispositivos médicos, eléctrico, farmacéutico, agroindustrial, automotor, tecnologías, entre otros. Y, si bien en el anuncio de este lunes estuvo acompañada del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Francisco Cervantes**, lo cierto es que este gobierno carece de "cómplices" entre los empresarios; amigos de donde pueda echar mano para identificar y detonar nuevas empresas que aprovechen la coyuntura y se solidifiquen en el mediano plazo.

Con las compañías internacionales el gobierno no tendrá problema. El reto está en el desarrollo de nuevas empresas mexicanas, sin lo cual el proyecto luciría incompleto.

Buenrostro tuvo reuniones con tres o cuatro sectores para explicar los alcances del proyecto. Pero hace falta que el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador** establezca el canal de interlocución de igual a igual entre la gente del dinero de México y quienes configuraron estos paquetes de los polos de desarrollo.

Y la otra carencia es el talento profesional. De acuerdo con la Secretaría de Economía, esto no es problema porque la zona cuenta con "fuerza laboral joven, suficiente y cada vez más especializada". Ojalá esto sea real, no vaya a ocurrir lo mismo que con los especialistas médicos, que ahora los tenemos que importar del extranjero. Veremos.

BOTIN

La presidenta de Banco Santander, **Ana Botín**, comprometió 400 millones de euros a su proyecto Universia, con el cual fomenta "la educación, empleabilidad y emprendimiento".

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

SIN PROTOCOLO

Joel Saucedo

SIN PROTOCOLO

EL FACTOR HIGINIO

JOEL SAUCEDO

Alejandra del Moral, candidata aliancista al gobierno del Estado de México, tiene un arma secreta para triunfar.

Se llama Higinio Martínez, senador por Morena, con una carrera política de 47 años en la entidad que siempre soñó gobernar.

Es el jefe del Grupo de Acción Política (GAP), al que pertenecen la candidata de Morena, Delfina Gómez y su coordinador de campaña, Horacio Duarte.

Higinio es el principal activo de ese partido en la entidad. Mantuvo la estructura mientras Delfina y Duarte, estaban en el gabinete de López Obrador.

A Martínez Miranda lo unía una amistad con el político de Tabasco de aproximadamente 27 años.

Por eso, se mostraba seguro de ser el ungido para la candidatura de Morena a la entidad. Pero esta vez le falló su pronóstico.

El presidente optó por Delfina. Higinio lo sintió como traición. Rencoroso como es, López Obrador le cobró la factura por oponerse al cierre del Aeropuerto de Texcoco.

También reclamó que el mandatario sólo enfocó su gobierno al sureste del país, y abandonó el Estado de México. "Todos hijos, todos entenados", protestó Higinio.

Hoy GAP vive sus últimas. Sus dirigentes, los tres ex alcaldes de Texcoco, Martínez, Duarte y Delfina, están divididos. No se tienen confianza.

La información a que tuve acceso es la siguiente: la cercanía de Higinio con el PRI y el PVEM está minando la campaña de Gómez en beneficio de Alejandra del Moral.

En la entidad saben que Delfina es nada sin el apoyo de Higinio, su jefe político inmediato.

Más grave se torna el papel de Duarte como coordinador de campaña pues le juega sucio a la candidata. Sus cercanos comentan que, ante un eventual triunfo de Delfina, ésta será enfermada para que Horacio asuma en su lugar. Las puñaladas traperas y traiciones hacen agua la campaña de la consentida del presidente. Su imposición empieza a arrojar consecuencias negativas.

Martínez Miranda les está pasando la factura a López Obrador y a su candidata.

Todo lo anterior juega a favor de Alejandra Del Moral, pese a las versiones de que el Grupo Atlacomulco había trazado la ruta de sacrificarla.

Así es como se explica que el cuarto de guerra de Delfina carezca de estrategia para contrarrestar los señalamientos de haberle cobrado el diezmo a los trabajadores del Ayuntamiento de Texcoco.

PROSPECCIÓN...En la ciudad de Valencia, España y con la presencia del presidente Pedro Sánchez, el rector de la UNAM, Enrique Graue inauguró los trabajos del V Encuentro Internacional de Rectores de Universia, donde hizo un llamado a fortalecer la educación superior en todos los países iberoamericanos. En el encuentro participan más de 700 rectoras y rectores quienes, durante tres días, debatirán sobre aprendizaje continuo, emprendimiento, innovación y redes e interconexión entre las universidades. El rector de la máxima casa de estudios preside el encuentro tras recibir la Medalla de Oro para la UNAM en la Universidad de Granada y un Doctorado Honoris Causa otorgado por la Universidad de Sevilla.

Twitter: **@JoelSaucedo**

saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De los 'catastróficos sesenta mil', a 700 mil muertos por Covid-19

–Serenos, tranquilos, tenemos capacidad para enfrentar esta situación.

–En cuanto a México, siento que no vamos a tener problemas mayores. Ese es mi pronóstico.

–Lo del coronavirus, eso de que no se puede uno abrazar. Hay que abrazarse, ¡no pasa nada!

–¡Detente enemigo, que el corazón de Jesús está conmigo!

–No dejen de salir. Vamos a seguir haciendo la vida normal.

–De acuerdo a nuestros técnicos, el 19 de abril vamos a poder salir de la gravedad.

–Nos vino esto como anillo al dedo para afianzar el propósito de la transformación.

–México es, después de la India, el país con menos infectados por coronavirus.

–La fuerza del presidente es moral, no es una fuerza de contagio

–El mínimo era seis mil. Otro escenario era ocho mil. Otro era 12 mil 500, que lo presentamos en una conferencia de prensa el 27 de febrero, allá en la Secretaría de Salud. Y teníamos así hasta 28 mil, que se redondea a los 30 mil, e incluso un escenario muy catastrófico que podría llegar a 60 mil.

¿Cuál de ellos es real? La respuesta es: todos pueden ser reales en distintas condiciones.

–La efectividad del cubrebocas no está comprobada.

–Vacunar a un niño significa quitar una oportunidad a un adulto.

Estas son algunas de las frases de **Andrés Manuel López Obrador** y su zar anticovid, **Hugo López-Gatell Ramírez**, que serán recordadas para siempre.

Ayer, tres años y 700 mil muertos después –cuando el escenario muy catastrófico era 60 mil– terminó la emergencia sanitaria por Covid-19 en México, apenas unos días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo hiciera.

Son, oficialmente, 335 mil, con un exceso de mortalidad de 505 mil 746 más los no registrados. Sí, un subregistro, una cifra negra.

¿700 mil? ¿800 mil? ¡Un millón!

Nadie sabrá nunca cuántos mexicanos murieron por Covid-19.

La negligente forma como el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** atendió la epidemia será juzgada con el tiempo y, acaso, castigada.

Todos, todos los mexicanos conocen a alguien que murió, que enfermó gravemente o que *sólo* se contagió.

Será inolvidable cómo **López Obrador** se negaba a usar el cubrebocas, igual que su subsecretario de Salud, "el mejor funcionario del mundo".

Y todo por no afectar la imagen presidencial de presunta fortaleza y salud. De nada valió, porque se ha contagiado tres veces, la más reciente hace apenas dos semanas, cuando se negó, se escondió y se manipuló para generar una guerra mediática... de la que acusaron a la oposición, 'a los conservadores y a los medios vendidos'.

Y si cuando había 2 mil muertos diariamente no se recomendaba el uso del cubrebocas, mucho menos ahora que ya ni se contabiliza.

Esa negligencia será cobrada en las urnas en 2024.

Vámonos: López Obrador quiere continuar en el gobierno hasta después de septiembre de 2024, cuando ya haya presidente electo. Así lo demuestra su advertencia de que enviará tres reformas, incluida la que ordene constitucionalmente la elección de ministros de la Corte por el voto del pueblo.

¡Cómo le dolió la anulación del autoritario Plan B!

---

amontoya@ova.com.mx @albermontmex

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiraditos

PEMEX Y SUS RESERVAS

•Desde que **Octavio Romero Oropeza**, director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX), quedó al frente de la política energética del país ha reiterado que la principal fortaleza de una empresa petrolera son sus reservas de hidrocarburos, pues según el nivel de éstas es el nivel de producción, y en eso se ha basado la política actual. Hoy, cuatro años después, la estrategia ha dado buenos resultados, tan es así que le ha valido el reconocimiento de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), pues según **Agustín Díaz Lastra**, comisionado presidente, las reservas que hay actualmente marcan un hito en las últimas décadas y es resultado de la política actual, pues por primera vez en mucho tiempo se logró revertir la tendencia de declinación y al cierre del 1 de enero de 2023, toda la producción registra avances y en el caso de las reservas petroleras hay un récord en la historia de restitución integral de éstas pues registran un crecimiento de 201%.

TECUALA, POTENCIAL EMERGENTE

•Al hablar de turismo, tercera industria que más ingresos genera a nivel mundial, según la World Tourism Organization, no pueden pasar desapercibidos países como México, que figura como uno de los líderes indiscutibles del sector por su gran riqueza natural. Un claro ejemplo es la Riviera Nayarit, región que ha experimentado la mayor plusvalía en los últimos 10 años, al contar con zonas de reconocimiento nacional e internacional, como Punta Mita, y con otras aún no tan populares como Tecuala, un municipio rico en tradiciones, gastronomía, reservas naturales y centros turísticos, como la playa Novillero, que por cierto aparece en el Libro Guinness. No por nada, el presidente **López Obrador** anunció recientemente una inversión millonaria para detonar su potencial turístico, mismo que parece estar lejos de agotarse y que ya se encuentra en la mira de inversionistas nacionales y extranjeros que apuestan por su capacidad de atracción.

RESTAURANTES, LOS PREFERIDOS PARA MAMÁ

•A decir de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur México) este día de las madres se tendrá una derrama económica de más de 70 mil 300 millones de pesos para el comercio y los servicios del país. Uno de los más solicitados serán los restaurantes, en este sentido, Italianni's la cadena especializada en pasta, pizza y vino ha preparado diversas promociones y alternativas para recibir a las familias y es que tan solo durante este día sus ventas se incrementan de manera importante en hasta un 500%, es decir se vende 5 veces más que en cualquier otro día. Nos cuentan que durante esta festividad atienden más de 16 mil mesas, alrededor de 40 mil personas, lo que representaría llenar 4 veces el Auditorio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	8	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Año del Fiel de la Balanza con *Marichuy y H. Aliyev*

Una año antes: De la elección presidencial el presidente en funciones durante el régimen hegemónico informaba a su colaborador más cercano ***"estás listo para asumir la responsabilidad más importante de tu vida"***. Así comentó el ex secretario particular de ***Adolfo López Mateos*** y legislador federal ante la ***LI legislatura Humberto Romero Pérez*** a su coordinador parlamentario y presidente de la ***Gran Comisión de la Cámara de Diputados Luis M Farías.***

Fiel de la balanza, *Luis Echeverría* *destapa a* ***José López Portillo***

Ese episodio se escenificó en dos ocasiones el primero la tarde del ***21 agosto 1975 cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez*** notificó a su ***secretario de Hacienda José López Portillo*** que no solo llevaría su representación al ***V Informe de Labores del gobernador Carlos Hank González*** sino una semana después sería convocado al S***alón Venustiano Carranza*** donde notificó la decisión más relevante del ***sexenio 1970-1976.***

22 septiembre: Aunque ***López Portillo*** conoció la voluntad del Fiel de la balanza antes del último informe de labores de ***Carlos Hank***, a las 9:30 am fue informado por el ***secretario de Gobernación Mario Moya Palencia*** que prepara una recepción para el ***líder de la Confederación de Trabajadores de México Fidel Velázquez Sánchez*** quién formalizó los términos de la postulación a quienes se sumarían los sectores campesino y popular.

Seis años después en junio de 1981 el presidente ***José López Portillo*** citó en la residencia oficial de ***Los Pinos*** a su secretario de ***Programación y Presupuesto Miguel de la Madrid*** para notificarle que pese al afecto hacia su similar del ***Trabajo y Previsión Social Pedro Ojeda Paullada*** la nominación recaería en el colimense y debería esperar la llamada telefónica del líder del partido ***Javier García Paniagua*** quién la aplazó dos horas al tiempo establecido ***18 horas del 22 de septiembre por el secretario de Gobernación Enrique Olivares Santana.***

Rebeldía: Esa fecha marcó la ruptura entre el ***líder del PRI Javier García Paniagua*** e hijo del general y ***secretario de la Defensa durante 1968 Marcelino García Barragán*** con el Fiel de la Balanza que le significó la congeladora hasta que el presidente ***Carlos Salinas de Gortari*** a través del regente de ***CdMx Manuel Camacho Solís*** lo nombró como su secretario de Seguridad Pública.

En esos procesos de elección del candidato presidencial el líder tricolor fue una figura decorativa que solo escuchó y acató las reglas fijadas por el presidente de la República.

¿2023?: Basado en la reglas del ***Fiel de la Balanza*** la candidata (o) conocerá en junio su designación a lo que seguirá la logística que operará el actual jerarca ***Mario Delgado Carrillo*** quién de manera conjunta con el coordinador de la campaña palomean las listas de candidatos a gobernadores ***CdMx, Jalisco, Veracruz, Puebla, Chiapas, Guanajuato, Morelos y el emblemático Tabasco. ¿Ya le informaron a Claudia Scheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña quién de ellos será nominado en junio?.***

Embajador de ***Azerbaiyán*** en México ***Mammad Talibov***: *"Ilham Aliyev da la orden para declarar el 2023 año de* ***Heydar Aliyev***"

Año de *Heydar Aliyev*: En ***septiembre de 2022*** el ***presidente de la República de Azerbaiyán, Ilham Aliyev***, firmó una orden para declarar el ***2023*** como ***"Año de Heydar Aliyev"*** informó su embajador ante México ***Mammad Talibov***, quién recordó que este miércoles se cumple el centenario del líder nacional y precursor del Estado independiente quién impulso el progreso socioeconómico, científico-técnico y cultural de la república derivado de su capacidad de gestión ante los dirigentes de la ***Unión Soviética*** y enfrentó con altura de miras la amenaza que Azerbaiyán fuera borrado del mapa político del mundo y perdiera su condición de Estado debido a la agresión armenia, la presión externa y las luchas internas.

Heydar Aliyev concluyó ***Talibov*** así ***"allanó el camino para el desarrollo sostenible del Estado como mostró su capacidad al proteger la independencia con la victoria contundente en la Guerra Patriótica de 44 días.***

Una Causa *Monreal*: ***Para la maestra en Políticas Públicas y Género, madre de dos hijos uno de ellos con discapacidad precursora de la Fundación Rosa Mexicano Catalina Monreal.*** La lucha emprendida por el presidente de La ***Junta de Coordinación Política Ricardo Monreal Ávila*** permea en todo el país, porque esta nutrida e iluminada por el milagro del ***Santo Niño de Atocha***, lo cual significa bondad hacia la causa ciudadana.

Por ello la precursora de la fundación ***Rosa Mexicano*** confía en su santo pueda interceder en favor de un ***México*** mas equitativo, que se concentra en los ***300 comités de Reconciliación Nacional***, una posibilidad de cambio sostenido tanto para la académica ***Caty Monreal*** como su padre ***Ricardo***, la amistad es un valor incalculable que enaltece y por esa razón entre amigas con ***Caty y Ricardo*** fue el foro que resaltó que en política, pero solo en ocasiones se suele tener ***"Amigos de mentiras y enemigos de verdad"***.

Destapan a *Marichuy*: La alcaldesa de ***Cuauhtémoc Sandra Cuevas*** recordó la cultura altruista que identifica ***Marichuy Monreal*** a quien conoció cuando su esposo encabezó la ex jefatura delegacional, dijo en una ocasión ***"Marichuy recordó que a los 15 años conoció a Ricardo cuando ambos vendían raspados de chomilk"*** y después ***"Quien debe ser la futura primera dama de México en apoyo de los niños que viven en coladeras mostró como se hace la verdadera política sirviendo a los niños que vive en las coladeras aún costado de la alameda"***. **La cumbre de Rosa Mexicano avizoro la fuerza de la familia Monreal en CdMx 2024-2030.**

Caty y Ricardo Monreal: *"La amistad y lealtad son valores incalculables"*

CAPITANES

Taller AICM

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que dirige **Carlos Velázquez Tiscareño**, realizará el taller "Slots en el AICM", el próximo lunes 15 de mayo, el cual está dirigido a líneas aéreas, particularmente al personal operativo y de planeación de horarios.

La sesión tiene la finalidad de destacar la importancia de cumplir con la asignación de los horarios de aterrizaje y despegue en la planeación y organización de los vuelos en un aeropuerto en condiciones de saturación, como el AICM, terminal catalogada en nivel 3 por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA).

Además, se repasarán los procedimientos de solicitud de asignación de horarios -de inicio a fin- en el calendario de actividades de coordinación. Todos estos temas controversiales que muchos dolores de cabeza han provocado a los pasajeros en las últimas semanas.

No hay que olvidar que, el 25 de abril, la terminal aérea informó que cuando un vuelo tenga un horario de despegue diferente al oficial, no se autorizará el plan de salida de la aerolínea en cuestión.

Lo anterior, como parte de la segunda fase de su plan denominado "Acciones para garantizar los estándares de calidad y seguridad operaciones óptima", en el que el aeropuerto aplica ocho medidas básicas que actualizan las reglas de operación de la terminal aérea.

Hasta el momento, el AICM no ha dado a conocer cuántos vuelos ha suspendido del 25 de abril hasta hoy como parte de la aplicación de esta fase.

Invierten en tecnología

La empresa de analítica avanzada SAS anunció una inversión por mil millones de dólares para el desarrollo de soluciones tecnológicas de última generación.

Durante los próximos años, SAS contempla el desarrollo de nuevas herramientas empresariales basadas en IA, machine learning y analítica avanzada contra el fraude y gestión de riesgos.

Con 30 años a nivel local, la empresa liderada en México por **Héctor Cobo** también apostará a la investigación y desarrollo de soluciones empresariales y equipos de línea de negocios centrados en la industria y de marketing para las necesidades específicas en sectores como banca, Gobierno, seguros, salud, retail, manufactura y energía.

De la inversión anunciada, los planes para México se centran en ciencia de datos, estadística y desarrollo de software de SAS para consultores, ingenieros de sistemas y especialistas en marketing.

Analistas de datos empresariales podrán mejorar la detección y prevención del fraude; los responsables de la urbanización mejorarán la seguridad pública; los trabajadores de primera línea podrán optimizar las líneas de ensamblaje de las fábricas, entre otras actividades.

Se visten de diamante

En Grupo Aeroportuario del Pacífico, que dirige **Raúl Revuelta**, están de gala, pues una de sus terminales recibió el máximo distintivo turístico del Gobierno.

Este fue el caso del Aeropuerto de Aguascalientes, que recibió el nivel Diamante del Distintivo Nacional de Calidad Turística, otorgado por la Secretaría de Turismo, a cargo de **Miguel Torruco**.

Así, esta terminal que dirige **Alejandro Rojas Vieyra**, se convirtió en el primer aeropuerto del País en ser reconocido por ofrecer servicios turísticos con altos estándares de calidad.

Este reconocimiento, vigente por dos años, incluye revisiones de calidad, responsabilidad social y ambiental, para atender las necesidades de los turistas y garantizar que regresen a este destino.

Día de las Madres

Varios datos interesantes en este 10 de Mayo.

Yotepresto, que capitanea **Rubén Chávez**, encontró que las mamás que tienen entre 30 y 39 años son las que más préstamos solicitan para emprender o ampliar sus negocios.

La fintech especializada en préstamos personales recibió el año pasado 52 mil 780 solicitudes de mujeres con hijos en ese rango de edad.

No obstante, según la edad, las madres mexicanas tienden a solicitar préstamos para cubrir diferentes necesidades.

Otra razón por la que las mexicanas piden dinero es para pagar deudas, principalmente aquellas mamás que tienen 50 años o más, con un monto promedio de 83 mil 299 pesos; seguidas por las que tienen entre 40 y 49 años, que solicitan 76 mil 345 pesos, en promedio.

Algo a destacar es que las madres que más hijos tienen son las que más dinero piden. Por ejemplo, las mamás con cuatro hijos o más solicitaron un promedio de 42 mil 413 pesos, mientras que aquellas que tienen tres hijos o menos solicitaron 37 mil 327 pesos, en promedio.

Vivienda, gastos personales, educación y gastos familiares son otras preocupaciones de las mamás que se ven en la necesidad de solicitar préstamos.

capitanes@reforma.com

EDUARDO LÓPEZ MORTON...

Desde el 2 de mayo es el nuevo director general de Morton Subastas. Cuenta con más de 15 años de experiencia en áreas de consignación y ventas. Subastador desde los 17 años, ha realizado más de 250 ventas de este tipo, nacionales e internacionales. La empresa inició operaciones en 1987 y cuenta con áreas de arte, joyería y relojes, libros, entre otros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Se dispara fraude fiscal... en EU

::::: Nos dicen que la frase de 'el que no transa no avanza' tiene alcance internacional y, tan es así, que la Oficina de Impuestos de Estados Unidos (IRS, por sus siglas en inglés), que tiene como comisionado a **Danny Werfel**, está tan preocupada por el aumento de casos y formas de fraudes en perjuicio de los contribuyentes, que está reforzando su área de tecnología. Nos cuentan que, para ello, está haciendo contrataciones para encontrar especialistas en tecnologías de la información, con lo que busca estar un paso adelante de los defraudadores. Para ello, nos explican que el IRS organiza sesiones informativas virtuales para los interesados, además de dar capacitación a sus agentes de impuestos internos y a sus técnicos fiscalizadores. Además, constantemente se realizan ferias de empleo y eventos generales de reclutamiento en donde no caben los recomendados. Incluso, nos reportan, hay oportunidades para los veteranos militares y sus cónyuges con el fin de aprovechar su experiencia y para que sigan sirviendo a su país.

ESPECIAL

Danny Werfel

Los retos del nuevo titular de Consar

::::: Nos hacen ver que con la designación de **Julio César Cervantes** como nuevo presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), en sustitución de **Iván Pliego**, el principal reto que enfrentan las Afore es eliminar la suspensión de los traspasos o, mejor dicho, cambios de administradora. Hasta el momento, la autoridad mantiene bloqueados esos movimientos ante un entorno volátil que se tradujo en minusvalías, y porque las administradoras no han logrado concretar el cambio de promotores a agentes previsionales, figura con la cual la Consar quiere que haya más educación financiera e información sobre la importancia del ahorro para el retiro. La Consar tiene todavía en la mira una mayor reducción en las comisiones que cobran las Afore, lo cual será motivo de discusiones álgidas hacia el cierre de este sexenio, nos anticipan. Con el relevo anunciado ayer, nos dicen que Pliego se incorporará al equipo cercano del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

ESPECIAL

Julio César Cervantes

Carestía complica escasez de vivienda

::::: Nos comentan que en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), presidida por **Francisco Solares Alemán**, hay una percepción de que las perspectivas de crecimiento del país para 2023 van al alza, lo que favorece al sector. Sin embargo, hay inquietud por que el aumento en los precios de materias primas como el acero, el cemento y la madera sigue reflejándose en la construcción de vivienda. Debido a ello, el año pasado la edificación de vivienda nueva cayó 5%, mientras los créditos hipotecarios también llevan una tendencia a la baja. De acuerdo con la cámara, las estimaciones apuntan a que hace falta construir 9 millones de viviendas. Para las empresas del sector, es indispensable impulsar la vivienda social, segmento que el año pasado cayó 14%. Son retos importantes para desarrolladores y para quienes quieren hacerse de un inmueble, nos dicen.

ESPECIAL

Francisco Solares

IN-VER-SIONES

NUEVOS NEGOCIOS

Mastercard nombra presidenta para AL

La operadora global de medios de pago Mastercard designó a **Andrea Scerch** como presidenta de la firma para América Latina y el Caribe en sustitución de **Carlo Enrico**, quien a su vez liderará la unidad de asociaciones y segmentos globales para buscar la expansión de la empresa en nuevos negocios. **Scerch** será responsable de las operaciones de la firma.

INFORME DE CNH

Pemex restituye la caída en producción

Tras cuatro años de cambios en la política energética, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), que preside **Agustín Díaz Lastra**, indicó que Pemex logró un aumento de 5 por ciento en producción de aceite, 2 en gas, 4.1 en crudo equivalente, además de 23 mil 81 millones de barriles de reservas probables, probadas y posibles al 1 de enero de 2023.

REUNIÓN ESTATAL

Michoacán buscará atraer automotrices

Líderes de Cámaras y empresarios del sector automotriz se reunieron con el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, para hablar del potencial de la entidad para recibir sus inversiones. Analizaron la posibilidad de aprovechar el *nearshoring* para enviar vehículos a Estados Unidos y Asia desde Lázaro Cárdenas.

LUCHAN EN LA CORTE

Los cineastas, contra eliminar el Fidecine

Eliminar el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine) es "un retroceso y una violación" a los derechos culturales según asociaciones y sindicatos cinematográficos que señalan que es fundamental este apoyo del Estado para el cine a través de los fideicomisos, y buscan la restitución en la Corte.

CÁLCULO DE CO2

Green Tank y Beeok, pro economía verde

La consultora mexicana de cambio climático Green Talk, que dirige **Paola García Nieto**, y la desarrolladora de *software* Beeok, de **Cristian Bustos**, se unen para calcular y gestionar indicadores sostenibles de huellas plástica y de CO2 para 25 firmas de México y el Caribe a través de tecnología y con ello evitar que lleguen al mar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Grupo Coppel, Telcel y la red 5G

Grupo Coppel, que preside y dirige **Agustín Coppel Luken**, invirtió 31 mil millones de pesos entre 2019 y 2021 en tecnología, logística, creación de nuevas tiendas y remodelaciones, y en junio de 2022 anunció que su plan de negocios hasta 2024 incluye utilizar 40 mil millones para abrir 350 nuevas tiendas y remodelar otras 385 sucursales.

Ahora ya prepara un ambicioso plan de inversión inmobiliaria por más de 10 mil millones de pesos, de los cuales 3 mil 900 millones serán para construcción y remodelación de tiendas, 2 mil 100 millones para mantenimiento de edificios y más de 800 millones para la adquisición de inmuebles.

La inversión tiene como objetivo llevar sus productos y servicios financieros a más personas, mejorar su experiencia de compra y seguir teniendo un rol clave en la inclusión financiera del país; el proyecto está respaldado por el desempeño positivo financiero que ha tenido Sakly, su brazo inmobiliario, que recientemente obtuvo un crédito sindicado por hasta 18 mil millones de pesos para los próximos seis años (3 mil millones por año) aprobado por Banorte, Santander y Scotiabank.

En la actualidad 1.9 millones de clientes visitan cada día las tiendas Coppel y el 50 por ciento de estos puntos de venta se ubican en comunidades con menos de 300 mil habitantes. Por la parte digital, sus plataformas reciben en promedio más de 3 millones de visitas diarias, incluyendo su página web o sus aplicaciones móviles de compras o de servicios financieros.

Todos los esfuerzos de crecimiento e inversión son encabezados por **David Coppel Calvo**, director Comercial, Omnicanal e Inmobiliario de Grupo Coppel. Sakly es propietaria de 684 inmuebles que incluyen tiendas, terrenos, plazas comerciales, infraestructura logística y oficinas.

Cuarto de junto

Presidente Masaryk tendrá otra boutique de perfumes de nicho. Se trata de la primera tienda de Atelier des Arômes, desarrollada por un grupo de expertos de la industria del lujo de todo el mundo, apasionados por la calidad y el valor emocional de las fragancias para el consumidor. Se podrán encontrar marcas exclusivas como Montale, Mancera, Moresque, Masque Milano, Chabaud, Ormonde PH Fragances, Trussardi La Vie Di Milano, Rosendo Mateu, Nicolaï, Storie Veneziane... México ya es líder en América Latina en el uso de la red 5G por parte de millones de usuarios. Telcel avanzó fuerte en el despliegue de esta red y se puede acceder en más de 120 ciudades; según datos del último reporte de Opensignal, empresa que cuantifica la experiencia móvil en el mundo, en México Telcel obtuvo una calificación de 8.6 de una escala de 10 en cuanto a disponibilidad de la red... En España ven con preocupación la elección en el Estado de México porque de ganar Morena, se cancelará cualquier posibilidad de alternancia en 2024.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La fortaleza laboral estadounidense

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz

Durante los últimos dos años, el mercado laboral de Estados Unidos ha mostrado signos de un considerable apretamiento. Por ejemplo, la tasa de desempleo, definida como la proporción de desocupados respecto de la población adulta que trabaja o busca empleo, pasó de 5.4 por ciento en 2021, a 3.6 por ciento en 2022, y a 3.5 por ciento durante el primer cuatrimestre de 2023.

Además, desde abril de 2021, los puestos vacantes han excedido el número de desempleados y, a partir de septiembre de ese año, esta diferencia ha alcanzado los mayores niveles desde que se tiene registro, con un promedio de 1.8 posiciones abiertas por desempleado.

La firmeza laboral estadounidense refleja presiones excedentes de demanda con relación a las disponibilidades de mano de obra. Ello ha ocurrido a pesar de que, a partir de marzo de 2022, el Banco de la Reserva Federal de ese país (Fed) ha incrementado en quinientos puntos base el intervalo objetivo de su tasa de interés de referencia.

Este fortalecimiento podría reflejar un insuficiente grado de restricción de las condiciones financieras, así como el rezago común con el que opera la política monetaria. Hay que tener en cuenta que la mayor parte del tiempo durante el actual ciclo alcista, la tasa de política monetaria se ha ubicado por debajo de la inflación observada y de la inflación esperada por los consumidores, calculada con base en encuestas por el Fed de Nueva York, por lo que la postura monetaria difícilmente ha sido restrictiva.

Por otra parte, durante los meses recientes, el Fed ha externado su preocupación por la lenta disminución de la inflación subyacente, definida como la que excluye alimentos y energía, en contraste con el descenso de la inflación general.

Con base en el índice de Precios de Gastos de Consumo Personal (PCE), indicador preferido por el Fed, en marzo de 2023, la inflación anual fue 4.2 por ciento, 2.8 puntos porcentuales por debajo del máximo de junio de 2022, mientras que la subyacente fue 4.6 por ciento, sólo cuatro décimas de punto porcentual menos que la de nueve meses antes.

En diversos momentos, el presidente del Fed, Jerome Powell, ha señalado que el problema de la escasa reducción de la inflación subyacente radica en las presiones de la inflación de servicios diferentes a la vivienda, que representan 56 por ciento del índice PCE, cuyo combate podría necesitar una atenuación de las condiciones del mercado laboral.

En términos generales, Powell se ha referido a las circunstancias laborales de dos formas. La primera argumenta la necesidad de obtener un "mejor balance" entre la oferta y la demanda de trabajo, lo cual puede entenderse como la atenuación de las presiones de demanda en el mercado de trabajo descritas anteriormente.

En la medida en que el exceso de demanda laboral sea una secuela de las políticas fiscal y monetaria extraordinariamente laxas derivadas de la pandemia del Covid 19, el combate de la inflación, mediante una postura monetaria restrictiva, podría mitigar la estrechez ocupacional.

Ello no significa que pueda determinarse de antemano el nivel de las condiciones de trabajo durante la desinflación. En particular, es inadecuado tomar un cierto nivel de desempleo como indicador de desempeño del combate de la inflación, como pareciera hacerlo el Fed y algunos economistas.

La segunda manera en que Powell ha expresado la conveniencia de moderar las presiones laborales es refiriéndose al crecimiento de los salarios. Si bien, en la conferencia de prensa de noviembre de 2022, reconoció que los salarios no eran el "principal relato" de por qué los precios subían, en repetidas ocasiones, este banquero central ha señalado que el aumento observado de los salarios es incongruente con la estabilidad de los precios.

Esta última aclaración es una verdad evidente porque la inflación en Estados Unidos se ha situado en más del doble del objetivo de 2.0 por ciento, considerado como estabilidad de los precios. El peligro de ese señalamiento es inferir, equivocadamente, que los salarios originan la inflación.

Históricamente, el crecimiento de los salarios ha estado estrechamente relacionado con la inflación, pero en épocas de elevada inflación el dinamismo de las remuneraciones se ha rezagado. Así, durante los últimos dos años los salarios reales han exhibido persistentes pérdidas. La identificación de los salarios como causa de la inflación contraviene su naturaleza estática en comparación con la inflación y el declive de largo plazo del poder de los sindicatos, entre otras consideraciones.

El Fed necesita cumplir la parte del mandato dual de la estabilidad de los precios. En la búsqueda de este objetivo, las condiciones laborales constituyen un resultado, no una causa. Confundir estas relaciones corre el riesgo de incrementar innecesariamente el costo social de la desinflación.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	18	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No detengan este proyecto de AMLO II

Coatzacoalcos tiene una actividad industrial bien grande y no sale de la pobreza. Consideren como ejemplo el valor estancado de las casas de su gente que no creció en términos reales.

A diferencia de lo que pasó con la plusvalía en el norte del país, el precio de esas casas jarochas apenas se movió el año pasado con la inflación, por lo que si sus dueños las venden hoy, podrían comprar prácticamente lo mismo que en 2021… o en 2020. Y eso es para quienes tienen casas.

Eso probablemente supone un tema más relevante que discutir la autoría del Corredor Interoceánico, que ayer abordé en este espacio y algunos lectores atinadamente destacaron. Aquí dije que quien parece que pondrá en marcha esa idea centenaria es el presidente actual, eso tiene mérito independientemente de las fallas de Andrés Manuel López Obrador.

Si bien hay que poner atención a las vías del tren que ahí reparan, lo mejor podría estar en la instalación de fibra óptica y antenas paralelas a esos fierros que pueden llevar a esta estrecha zona del territorio nacional a la economía que más réditos entrega: la de los servicios tecnológicos y disruptivos.

Éste párrafo proveniente de un comunicado de la Secretaría de Economía es clave. Explica a qué deberán dedicarse las empresas que inviertan en las poblaciones beneficiadas con la nueva infraestructura y la prometida exención de ISR:

"A 11 vocaciones productivas: Eléctrica y electrónica; Semiconductores; Automotriz (electromovilidad, autopartes y equipo de transporte); Dispositivos médicos; Farmacéutica; Agroindustria; Equipo de generación y distribución de energía eléctrica (energías limpias); Maquinaria y equipo; Tecnologías de la Información y la Comunicación; Metales y; Petroquímica".

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

¿QUÉ PODRÍA VENIR CON EL CORREDOR INTEROCEÁNICO?

Mejores salarios, y prosperidad. En este espacio he criticado frecuentemente la obstinación de los gobernantes mexicanos por centrarse en la obtención de "empleos", en lugar de ganar prosperidad. No es lo mismo.

Estadísticas que expuse también aquí, advierten que medidos en dólares, los salarios de los mexicanos prácticamente no han crecido en dos décadas.

Una cosa es tener empleo y otra cosa es poder pagar los estudios de un hijo, sus medicinas ante una emergencia o un buen viaje con el salario recibido. Si no alcanza, lo único que tienen, entonces, es una plaza laboral, no prosperidad. Podrá venir del "nearshoring" o de lo que ustedes gusten, pero la ventaja es mínima.

¿Por qué están estancados los salarios? Por el tipo de empresas que llegan. Ejemplo: el sector automotriz. Con todo y lo caros que ya venden los coches, Ford sigue ganando un 5 por ciento. Vamos, los accionistas obtienen 5 dólares por cada 100 que cuesta un coche. Es el mismo porcentaje de utilidad neta que tenían en 2015.

Hay demasiada competencia en el negocio y los dueños urgen a sus empleados a reducir costos. Por eso vienen a México en busca de mano de obra barata.

El proyecto del Istmo apunta a la electromovilidad, en donde el margen para innovar es enorme y lo que cobran las empresas por esas mejoras son precios y ganancias más altas.

Mejor aún: Semiconductores, tecnologías de información… una empresa que reúne todo ello es casi desconocida en México pese a que en cada casa quizás hay dos o tres de sus productos. Se llama Nvidia y su margen de utilidad neto es del 22 por ciento o 22 dólares por cada 100. Algo similar pasa en el negocio de las energías renovables o en la industria farmacéutica. En todas las actividades en las que hay disrupción.

Ojo. Falta mucho. Lo primero es entrenar a la gente y francamente el peso que tiene la lógica de la CNTE en la región del Istmo, no ayuda. Si quieren resultados, los alumnos deberían estudiar más sobre genética o energía fotovoltáica que sobre Villa o Zapata.

¿Y QUIÉN ES EL BUENO?

Hablando de historia nacional –que siempre debe estar en el plan de estudios– la Universidad Veracruzana atribuye la idea de una conexión mexicana entre el Atlántico y el Pacífico al Rey Carlos I, quien en septiembre de 1513 ordenó buscar cómo conectar los dos océanos. De acuerdo, no es idea de López Obrador, pero esto tomó 510 años y no estamos como para estancarnos en eso.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No tener miedo a un peso devaluado

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

La Junta de Gobierno del Banco de México seguramente decidirá la próxima semana **detener ya el incremento de la tasa de interés** objetivo.

El dato de la inflación que ayer conocimos apuntala claramente esa posibilidad.

En abril hubo **una leve deflación en los precios al consumidor**, de 0.02 por ciento; el incremento anual fue de **6.25 por ciento, el más bajo en 18 meses**; la inflación subyacente sigue más arriba, pero la trayectoria también es a la baja y alcanzó el 7.67 por ciento.

Por un tiempo largo se señaló que las decisiones de Banxico no podrían 'desacoplarse' de las que toma la Reserva Federal pues, si en Estados Unidos hay un incremento de las tasas y en México no, esto podría **afectar negativamente a la paridad del peso** frente al dólar.

En las actuales circunstancias eso ya no se sostiene.

La tasa nominal de los **Cetes a 28 días** es actualmente de 11.39 por ciento. Con una inflación que tiene una variación anual de 6.25 por ciento, se puede calcular **una tasa real de 4.8 por ciento**.

En **Estados Unidos**, la tasa de los bonos del Tesoro a 30 días es de 5.50 por ciento mientras que la inflación es de 4.98 por ciento.

Es decir, en Estados Unidos la **tasa real es de 0.5 por ciento**.

Estamos hablando de un rendimiento que es apenas una décima parte de lo que se paga en México.

Esa diferencia da un margen de libertad muy amplio a la Junta de Gobierno del Banxico para que tome una decisión que no siga meramente a la de la Reserva Federal.

Veamos ahora el tema del tipo de cambio.

Ayer se cotizaba por la tarde en el mercado interbancario para grandes operaciones en niveles de 17.75 por ciento.

Esto implica **una apreciación de 8.8 por ciento** en lo que va del año.

Como le hemos comentado en muy diversas ocasiones, un dólar muy barato puede **afectar negativamente a las exportaciones mexicanas,** en virtud de que hace perder competitividad a productos que para generarse requieren pagar insumos en pesos.

Adicionalmente, hace perder poder de compra a las remesas y tiende a convertir a México en un país más caro para el turismo y las inversiones.

Los **beneficiarios de un dólar muy barato** son **los importadores** a quienes se les abaratan productos y servicios… y **los políticos de Morena**, que logran crear la narrativa de que un dólar muy barato es un signo de fortaleza de la economía mexicana.

Bueno, hay que decir que **al Banxico también le simplifica su trabajo** de contención de la inflación al abaratar insumos en dólares.

Y eso se vio en el índice de precios al productor que ayer se dio a conocer. Los **precios de los bienes intermedios** en abril de este año fueron en promedio **1.17 por ciento más baratos** que los del mismo mes del año anterior.

Tal vez se pudiera pensar que el crecimiento de la economía, en 3.8 por ciento durante el primer trimestre del año, muestra que las tasas que tiene actualmente el Banxico no están afectando negativamente a la actividad económica.

No es así. Es probable que **el país estuviera creciendo a un ritmo aún más elevado** si las tasas fueran más bajas y si no tuviéramos un dólar tan barato.

No se trata de buscar deliberadamente el encarecimiento del dólar. No.

De lo que se trata es de observar la trayectoria a la baja de la inflación y reconocer que, con los niveles actuales de las tasas reales de interés, México es **uno de los países que aplica una política monetaria más restrictiva** a nivel global. Estamos apenas atrás de Brasil y poco más arriba que Chile entre los países con tasas reales más elevadas.

Quizás aún no sea tiempo de que las tasas empiecen a bajar, tal vez haya que esperar señales más claras de que la inflación subyacente va claramente a la baja, pero es el momento en el que las tasas ya no deben subir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Contradicciones entre los socios del T-MEC

México cerró el primer trimestre del año como **el principal socio comercial de Estados Unidos, por arriba de Canadá** –el otro socio en el T-MEC– y aún más arriba de China.

En el periodo enero-marzo de 2023, el comercio bilateral ascendió a la cifra histórica de 196 mil 662 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 8 por ciento anual.

Esto quiere decir que el comercio entre México y EU superó los 65 mil millones de dólares mensuales.

Las importaciones estadounidenses de mercancías mexicanas sumaron 115 mil 494 millones de dólares, con lo que se incrementaron 8.7 por ciento respecto a las de un año antes.

Sólo en marzo EU compró a México bienes por **42 mil 825 millones de dólares, monto sin precedente** para un solo mes desde que hay registros.

En enero-marzo, las exportaciones realizadas de EU a México totalizaron 81 mil 168 millones de dólares y aumentaron 6.9 por ciento anual, según datos de la estadounidense Oficina del Censo, perteneciente al Departamento de Comercio.

En el primer trimestre México representó 15.7 por ciento del intercambio de bienes de EU con el mundo.

México fue el segundo mercado para las exportaciones

DINERO, FONDOS Y VALORES

Víctor Piz

Opine usted: vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz

estadounidenses, después de Canadá, pero ya **fue el mayor proveedor de las importaciones de EU, desplazando a China**, que fue primero en los últimos dos años.

Del total de las importaciones de EU en ese periodo, 15.4 por ciento fue de mercancías procedentes de México, 13.9 por ciento provino de Canadá y 13.3 por ciento, de China.

Por el lado de las exportaciones estadounidenses, 16.9 por ciento se destinó a Canadá, 16 por ciento se envió a México y 7.6 por ciento a China.

En este contexto, **la secretaria de Economía**, Raquel Buenrostro, **afirmó que** el gobierno de **Canadá descartó ir a un panel** de controversias en el T-MEC **sobre la política energética** de México.

No sólo eso, sino que, según la responsable de la política comercial, Canadá **prácticamente dio su visto bueno a la nueva Ley Minera**, que acaba de entrar en vigor, pese a que previamente había externado preocupaciones por la reforma en materia de concesiones y exploración.

"Van muy bien, la semana pasada hizo unas declaraciones la secretaria de Canadá, Mary Ng, que ella se sentía muy satisfecha por todos los diálogos, incluso, la Ley Minera la vieron bien y también dijeron que estaban muy contentos con el diálogo, con la apertura de la consulta energética y que ellos no veían posibilidades de irse a panel", dijo Buenrostro luego de una reunión privada el lunes en la tarde en Palacio Nacional.

De acuerdo con la secretaria de Economía, **México prevé que estas** mismas **condiciones se repitan con Estados Unidos**.

Sin embargo, la representante comercial de EU, Katherine Tai, y la ministra de Comercio Internacional de Canadá, Mary Ng, analizaron la semana pasada en una reunión en Washington las políticas de México que afectan a ambos países.

Durante la reunión, la ministra Mary Ng "subrayó la importancia de defender el comercio basado en reglas para fortalecer la competitividad (de la región) a través del T-MEC".

Además, reiteró "la necesidad de trabajar juntas para abordar preocupaciones compartidas con respecto a las reformas en los sectores energético y minero de México", según un comunicado del gobierno canadiense.

El comunicado que emitió USTR apuntó que la reunión también sirvió para discutir las consultas en curso bajo el T-MEC sobre ciertas medidas mexicanas de biotecnología agrícola y energéticas, que "continúan amenazando las inversiones y exportaciones estadounidenses y canadienses", así como los cambios recientes en la ley de minería de México.

La redacción de ambos comunicados es coincidente en el sentido de sus **preocupaciones sobre México y sus políticas**.

Esto sugiere que **Canadá y EU están en la misma frecuencia**, por lo que **no está claro que descarten** recurrir a la resolución de disputas energéticas ante **un panel**, ni que "vean bien" la Ley Minera o las políticas biotecnológicas de México.

Ayer mismo, la calificadora Fitch Ratings advirtió que la nueva Ley Minera afectará negativamente la actividad de la minería en el país al frenar la exploración, acortar la duración de las concesiones, generar preocupaciones sobre la continuidad operativa y revitalizar las negociaciones comunitarias.

El posicionamiento ocurre horas después de la entrada en vigor de la reforma minera.

"... no está claro que Canadá y EU descarten recurrir a un panel contra México en energía, ni que 'vean bien' la Ley Minera"

De jefes

Opine usted: empresas@elfinanciero.com.mx

Above Food se fusiona con Bite y se encamina a listarse en el NYSE

Un mexicano que pone el ejemplo en los mercados financieros internacionales es **Alberto Ardura**, quien desde mediados de 2020 es presidente y CEO de Bite Acquisition Corp, una compañía de inversión con sede en Nueva York enfocada en el sector de comida y alimentos.

La novedad es que Bite se fusionará con Above Food, una firma canadiense líder en la agricultura disruptiva y preparación de ingredientes especializados, que permiten la integración de la agricultura regenerativa, la genética orgánica avanzada, la genómica del suelo y semillas, y diversas tecnologías enfocadas a la sostenibilidad de la industria.

Nos dicen que esta integración le permitirá a Above Food convertirse en una empresa pública listada en el NYSE con una valuación inicial de aproximadamente 319 millones de dólares, participando en el mercado de ingredientes basados en proteínas de origen vegetal valuado en más de 200 mil millones de dólares, lo que le facilitará obtener recursos adicionales para expandir sus operaciones.

"... la integración le permitirá a Above Food convertirse en una empresa pública listada en NYSE"

Above Food atiende a más de 260 clientes de alta gama en más de 35 mil puntos minoristas de distribución en Estados Unidos, Canadá y muy pronto en México. Nos dicen que, una vez finalizado el acuerdo, Above Food recibirá capital adicional para financiar el desarrollo futuro de instalaciones y capital de trabajo, los cuales se sumarán a los 9 millones de dólares de recursos de varios inversionistas estratégicos de alto perfil, incluyendo Lexington Capital, un grupo de inversiones alternativas y desarrollo enfocado en alimentos y agricultura, agua y bienes raíces, que encabeza Agustín Tristán y Grupo Vida, que es uno de los mayores fabricantes de avena en América con producción e instalaciones en México, Canadá y Chile, encabezado por Felipe Gómez.

EMO Hannover 2023 impulsa el futuro de la industria

La industria manufacturera es uno de los sectores más dinámicos de la economía mexicana. EMO Hannover, la feria líder mundial de tecnología, encuentra en México un gran nicho en el sector automotor, de hecho, el Producto Interno Bruto de nuestro país aumentó 3.1 por ciento en 2022.

Economistas de Oxford Economics esperan que las principales industrias usuarias de tecnología de manufactura en México inviertan más de 28 mil millones de dólares en 2023 y casi 30 mil millones de dólares en 2024. La mayor parte del dinero se destinará a la industria automotriz, en particular, las industrias automovilística y electrónica de Estados Unidos, Europa y Asia están invirtiendo en nuevas plantas de producción.

EMO Hannover se realizará del 18 al 23 de septiembre de 2023 en Hannover, Alemania. En ella, se dará a conocer el estado actual de la tecnología de producción internacional y los desarrollos en un futuro.

"Estamos convencidos de que la feria puede hacer una importante contribución al progreso de la industria en México", asegura **Martin Göbel**, jefe de Ferias del organizador de la Asociación Alemana de Fabricantes de Máquinas-Herramienta.

En esta feria realizada en 2019 se congregaron 320 expertos de México y hubo 116 mil 700 visitantes de 149 países. Estas estadísticas marcan y definen la importancia de contar con especialistas mexicanos en esta feria. Las máquinas-herramienta y los sistemas de producción modernos son cruciales para construir una industria duradera. En la EMO de Hannover, los responsables de la industria mexicana, del gobierno y de las instituciones de fomento de la inversión pueden obtener información específica sobre qué tecnologías pueden utilizarse para llevar a cabo los proyectos previstos.

SAS invertirá mil mdd para robustecer soluciones de IA

Hoy la empresa especializada en analítica avanzada e IA, SAS, liderada en México por **Héctor Cobo**, dará a conocer que realizará una inversión por mil millones de dólares durante los próximos tres años para el desarrollo de soluciones analíticas avanzadas.

Nos adelantan que estos fondos se enfocarán en incluir investigación y desarrollo directos, equipos de línea de negocio centrados en la industria y esfuerzos de *marketing* para las necesidades específicas en sectores como la banca, gobierno, seguros, salud, *retail*, manufactura y energía, entre otros.

SAS fue fundada hace casi 50 años en Estados Unidos, recientemente celebró más de 30 años de en México donde desarrolla minería de datos y es una pieza central para la analítica de hábitos de consumo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	10/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Se complica en empresas pago de PTU de 10%, IP fallidas gestiones con STPS y tiempo apremia

Más allá de que la coyuntura no ha resultado sencilla para las empresas, en el ámbito laboral éstas también han tenido una situación desafiante.

Se eliminó el *outsourcing*, hubo que registrarse al Repse para los servicios especializados y ahora tras fuertes alzas al salario mínimo, se ampliaron a 12 días las vacaciones para primer año y está en curso una reducción de la jornada de 48 a 40 horas.

La verdad, muchos de los cambios son justificados. Vaya se tardaron y fueron planteados con **Vicente Fox**, **Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**, pero sin convicción.

Ahora el problema es que llegan en el peor momento, al grado de que a la fecha muchas compañías sufren para cumplir con el pago del PTU, mismo que se ratificó al iniciar el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** con el 10% que ya visualizaba muy pesado.

Aunque la prestación tiene más de 40 años, todavía el CCE con **Carlos Salazar** logró ciertas adecuaciones ante la desaparición de la subcontratación. Se ajustó el artículo 127 de la Ley del Trabajo para evaluar como opcional pagar 3 meses de salarios o bien el importe de 3 años promedio, lo que beneficie más al trabajador.

Con esa base y en función de las apreturas, por estos días la IP intentó renegociar el 10% con la STPS de **Luisa María Alcalde**. Nula respuesta. Se arguye que las empresas ya tienen "un piso" con las 2 variables alternas.

Obviamente el tiempo apremia para cumplir, ya que tras calcular el ejercicio de lo que corresponde de PTU, legalmente hay 60 días para entregarlo.

Rubros como el minero encajado en CAMIMEX de **Jaime Gutiérrez**, el automotriz agrupado en AMIA de **José Zozaya** o incluso los bancos adscritos a la ABM que comanda **Julio Carranza**, que el año pasado tuvieron buenos ejercicios, son de los más complicados.

Como quiera PTU difícil carga.

FAA GRAN LOGRO EN CAMBIOS A LEY Y FIRME CAMINO A CATEGORÍA 1

Aunque algunos especialistas se muestran desconfiados de la militarización aeronáutica y la transgresión a la aviación civil con los nuevos ajustes a la ley que recién aprobó el Senado, otros expertos no creen que dicha situación pueda descarrilar el retorno a la categoría 1, cuya pérdida cumplirá un año el 24 de mayo. Y es que la FAA exigía y se logró, el que la AFAC que lleva **Miguel Enrique Vallín** sea una instancia autónoma y que pueda ser auditada y penalizada. En ese sentido para las autoridades de EU fue un gran logro, aunque claro falta todavía un trecho que recorrer para que México sea recategorizado. Veremos.

AMAGA IMCINE REPRESALIAS POR FIDECINE Y BUSCAN DIÁLOGO

Ayer diversas agrupaciones cinematográficas difundieron una carta abierta porque a raíz de que la SCJN de **Norma Piña** sentenció que la desaparición del Fidecine es inconstitucional, ahora el IMCINE que comanda **María Novaro** amaga con desaparecer el Focine, otro programa de gran apoyo a la producción fílmica. Según esto el Fidecine que se creó en 2001 se contrapone al Focine, lo que es un ardid. El Fidecine desapareció hace tres años junto con otros fideicomisos. De ahí los amparos de la industria que llegaron a la SCJN. Ahora lo que se busca es diálogo con Novaro. Austeridad destructiva.

SUBEN ALIMENTOS 12.1%, ALTOS MÁRGENES Y PROGRAMAS FRACASO

Conforme era esperado ayer la inflación a abril que dio a conocer INEGI de **Graciela Márquez** descendió a 6.25% anual con una contracción del componente subyacente que aún así quedó en 7.67%. Los servicios también se ajustaron a 5.46%, no así las mercancías que se elevaron 9.54% y alimentos 12.14%. México ¿cómo vamos? que dirige **Sofía Ramírez** destacó que la tortilla trae un alza anual del 12.5%, huevo 26.8%, leche 12%, pan dulce 15%, cerveza 10.5%. Obviamente los altos márgenes no ceden y los programas gubernamentales ineficaces.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		10/05/2023	CARTONES

RECOGEDORES DE ARMATOSTES • MAGÚ

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES "Derecha moderna"

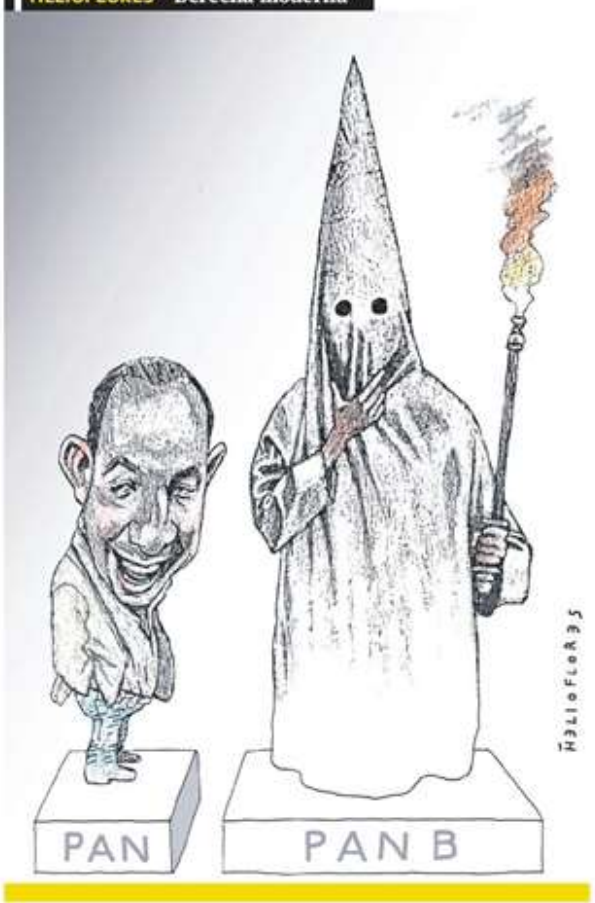

LA CRÓNICA DE HOY

REFORMA

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		10/05/2023	CARTONES

LAS REGLAS PARA CAMBIAR REGLAS ● ROCHA

La Jornada

GRAVE IRREGULARIDAD ● HERNÁNDEZ

El Sol de México

Rubén | Solo es una basurita

EL ECONOMISTA

Toro sin trancas hociqueando

Perujo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		10/05/2023	CARTONES

RAPE/LILLY DE ARCO

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/GENTE QUE NO CELEBRA ESTE DÍA

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ DESPEDIDA

La Jornada

DESVERGÜENZA ● EL FISGÓN

EL ECONOMISTA

Alito

Nerilicón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		10/05/2023	CARTONES

EL ECONOMISTA

REFORMA

El Sol de México

Rictus
@monerorictus

EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Usos y costumbres

DE LA TORRE

MÉXICO: FIN DE LA EMERGENCIA SANITARIA

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

TRUMP ES CULPABLE POR ABUSO SEXUAL

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

10 de mayo de 2023

10 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PORTADAS INTERNACIONALES

Jury finds Trump sexually abused Carroll in 1990s

Jury finds Trump abused, defamed Carroll

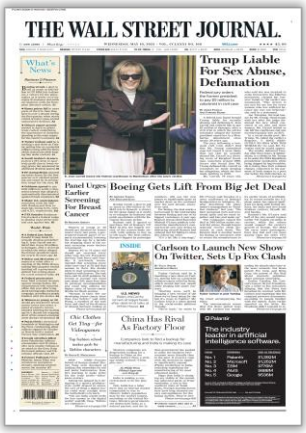

Trump liable for sex abuse, defamation

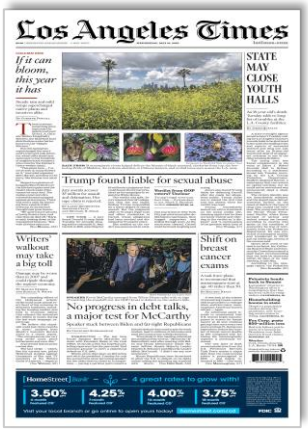

State may close youth halls

Trump sexually abused writer in 1990s, New York jury finds

China threatens retaliation if Brussels targets its companies for aiding Russia

El derecho al aborto, blindado por "la libertad y la dignidad" de la mujer

Fraude fiscale: l'exécutif cible les <<ultrariches>>

La Corte paró elecciones en San Juan y Tucumán: choque con el Gobierno

Morre Rita Lee, rainha rebelde do rock brasileiro

Cumbre oficialista analizará cursos de acción para el programa y eventual alianza con la DC

Baja de la inflación no es signo de recuperación económica

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Jurado declaró a Trump culpable de agresión sexual a E. Jean Carroll, pero no de violación**
- **"Va a ser caótica por un tiempo", Biden reconoció retos en la frontera**
- **Putin prometió victoria y consideró que Occidente declaró la guerra a Rusia**
- **Asamblea Nacional de Ecuador decidió continuar con el juicio político contra Lasso**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Santiago Creel retó a AMLO a debatir: "Veamos quién le miente al pueblo".- Santiago Creel Miranda, diputado federal por el PAN, retó a Andrés Manuel López Obrador a debatir para resolver sus diferencias. Creel apuntó que su inconformidad con el gobierno de Morena se debe a la falta de medicamentos, el incumplimiento de la promesa de bajar el precio de la gasolina, el cierre de las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo. [INFOBAE]

Santiago Creel vs Ricardo Anaya, los panistas se disputan la mejor opción opositora del Ranking Presidencial.- De acuerdo con el *Power Ranking Presidencial* de *Polls*, Santiago Creel Miranda y Ricardo Anaya Cortés son los dos aspirantes presidenciales mejor posicionados de la coalición PAN, PRI y PRD para aparecer en la boleta de las elecciones presidenciales del próximo año. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PEF 2024 seguirá siendo de interés popular e incrementará pensiones, prometió Ignacio Mier.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aseguró que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 contemplará incrementos a los apoyos a programas sociales del Gobierno, los cuales van dirigidos a los sectores más vulnerables de México. [INFOBAE]

El elefante en la sala, el crimen y los votos.- Hace uno días, en seminario realizado en el TEPJF en coordinación con la revista *Voz y Voto* que dirige Jorge Alcocer, el diputado Rubén Moreira hizo un llamado para profundizar el sentido de las recomendaciones de la Sala Superior, ya que son un mapa de ruta que puede funcionar en la medida en que no existan las condiciones para legislar con puntualidad sobre el tema de la violencia en el contexto electoral. [FORBES]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

PRI

Diputada mexicana propuso declarar Día Nacional de la osteogénesis.- La diputada federal del PRI, Norma Aceves, propuso declarar el 6 de mayo como el Día Nacional de la Osteogénesis Imperfecta. [PRENSA LATINA]

LEGISLATIVO

"Plan B": en qué consiste la segunda parte que será analizada por la SCJN.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la invalidez de la primera parte del "Plan B" de la Reforma Electoral, en la que se contemplaban cambios a las leyes generales de Comunicación Social y Responsabilidades Administrativas. [INFOBAE]

MÉXICO

CORONAVIRUS

México declaró fin de la emergencia sanitaria por Covid-19.- El Gobierno de México puso fin a la declaratoria de emergencia por Covid-19 en el país con un decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. [SPUTNIK, LA LISTA, FORBES]

GOBIERNO

López Obrador arremetió contra la Corte Suprema tras tumbar el 'Plan B': "El Poder Judicial está podrido".- El presidente afirmó que el Supremo violó la Constitución e invadió las facultades del Congreso al anular la primera parte de las reformas electorales de su Gobierno. [EL PAÍS]

Biden y López Obrador reiteraron su compromiso con una gestión migratoria "humana y ordenada" ante el fin del Título 42.- Los presidentes de Estados Unidos, Joe Biden, y de México, Andrés Manuel López Obrador, mantuvieron una conversación telefónica en la que platicaron sobre los inminentes cambios migratorios en Estados Unidos y reiteraron su compromiso con una gestión "humana y ordenada" de los flujos de personas. [EL PAÍS, FORBES, RT]

POLÍTICA

Alcaldesa de Ciudad de México descartó "por el momento" renunciar al cargo para una candidatura presidencial.- La alcaldesa de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, manifestó que, "por el momento", no contempla renunciar al cargo para centrarse en una hipotética candidatura a la Presidencia del país de cara a las elecciones de 2024. [EUROPA PRESS]

JUDICIAL

Morena aprobó ley para que Ernestina Godoy, fiscal de Ciudad de México, continúe otros cuatro años en el cargo.- La mayoría de Morena en el Congreso de Ciudad de México aprobó una ley para facilitar la continuidad por cuatro años más de Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía. [EL PAÍS]

El exlíder del Cártel de Sinaloa Héctor 'El Güero' Palma dio otro paso hacia su liberación tras 28 años en prisión.- Héctor 'El Güero' Palma logró un amparo judicial en México que cancela una orden de reaprehensión en su contra con lo que abrió una rendija para que el exlíder del cártel de Sinaloa logre su liberación, después de 28 años de permanecer en prisión. [UNIVISIÓN, INFOBAE, NEWS ES EURO]

MIGRACIÓN

Subió la presión en la frontera: decenas de miles de migrantes se concentran en estados del norte de México: reporte.- Fuentes del Gobierno federal citadas por medios de Estados Unidos cifran unos 152,000 los migrantes que aguardan en albergues y calles de estados del norte de México esperando poder entrar a territorio estadounidense. [UNIVISIÓN]

España cuadruplicó presupuesto de cooperación en México para migración y desaparecidos.- La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo cuadruplicó en 2023 su presupuesto destinado a México hasta llegar a 2 millones de euros (2,1 millones de dólares), destinados a proyectos de migración, desaparecidos o comunidades indígenas. [SWISSINFO]

GENERAL

Andorra investiga si el abogado de Peña Nieto pagó 10,5 millones de dólares en lujos a políticos mexicanos.- La Policía de Andorra indaga si Juan Ramón Collado, abogado del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto (2012-2018), del PRI, agasajó a dirigentes de este país con bienes y servicios de lujo por valor de 10,5 millones de dólares entre junio de 2008 y marzo de 2015. [EL PAÍS]

Día de la Madre sólo trae dolor para quienes buscan a desaparecidos de México.- Durante décadas, el Día de la Madre fue una de las celebraciones más importantes del país, pero en los últimos años, cuando la violencia de los cárteles se ha apoderado de la nación, la festividad ha adquirido un tono más siniestro: más de 100.000 personas han desaparecido en México desde 1964, de acuerdo con cifras del Gobierno, dejando desamparadas a decenas de miles de madres en todo el país. [GUARDIAN]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Putin prometió la victoria y considera que es Occidente el que le declaró la guerra a Rusia.- El presidente ruso, Vladímir Putin, denunció que se ha desencadenado contra Rusia una "auténtica guerra" en la que garantizó la victoria y calificó de "criminal" la ideología de supremacía que, según el Kremlin, defienden los líderes occidentales. [EFE, EUROPA PRESS, SWISSINFO, AP, FRANCE 24, DW]

Ucrania cifró en más de 195.000 el número de militares de Rusia "liquidados" desde el inicio de la guerra.- Las Fuerzas Armadas de Ucrania cifraron en más de 195.000 el número de militares de Rusia "liquidados" desde el inicio de la guerra, en febrero de 2022 por la orden de invasión dada por el presidente ruso, Vladimir Putin, cifras que distan de las reconocidas por Moscú. [EUROPA PRESS]

Mercenarios de Wagner no abandonarán aún Bájmut ante las amenazas de Moscú.- El jefe del Grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, confirmó que sus unidades de mercenarios no abandonarán aún sus posiciones en la ciudad de Bájmut pese a no haber recibido aún toda la munición prometida, porque Moscú ha dejado claro que lo consideraría una "traición a la patria". [EFE, DW]

SANCIONES A RUSIA

Unión Europea apuntó a países que ayudan a Rusia a eludir sanciones; China advirtió represalias.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, instó a los 27 países miembros de la Unión Europea a tomar medidas comerciales contra los países que ayuden al Kremlin a eludir las sanciones del bloque contra Rusia, lo que provocó una advertencia de China de que tomaría represalias si se le ataca. [AP, EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Para Guterres, "en este momento no es posible" una negociación de paz en Ucrania.- El secretario general de Naciones Unidas, Antonio Guterres, estimó que "en este momento no es posible" una negociación para poner fin a la guerra en Ucrania, aunque afirmó, al recibir un premio en España, que es necesario "intentarlo todo para resolver pacíficamente" los conflictos. [SWISSINFO, EL PAÍS]

GENERAL

Von der Leyen destacó en Kiev los "progresos" ucranianos para iniciar las negociaciones de adhesión a la Unión Europea.- La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, llegó a Kiev en una visita "simbólica" por coincidir con el Día de Europa y "muy práctica" para "preparar el terreno" con el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, para el inicio de las negociaciones de adhesión y hablar de la aplicación "estricta" de las sanciones contra Rusia. [EFE, DW]

Estados Unidos anunció un nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania por valor de 1.200 millones de dólares.- El Gobierno de Estados Unidos anunció un nuevo paquete de ayuda militar a Ucrania que incluye, entre otros equipos, sistemas de defensa antiaérea y munición contra drones, valorado en unos 1.200 millones de dólares. [EUROPA PRESS]

Unión Europea aprobó medida para impulsar producción de municiones.- Legisladores de la Unión Europea decidieron acelerar la aprobación de una medida para impulsar la producción de municiones y misiles en el bloque de 27 países miembros con el fin de apoyar el esfuerzo bélico en Ucrania. [AP]

Murió un periodista de *AFP* tras un bombardeo en el este de Ucrania.- Arman Soldin, periodista de *Agence France-Presse*, murió tras un bombardeo cerca de Bájmut, en Donetsk, epicentro de los combates durante los últimos meses en el marco de la guerra de Ucrania. [EUROPA PRESS, RT]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos sancionó al hijo de 'El Chapo' y a tres de sus socios por liderar el tráfico de fentanilo.- El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra cuatro integrantes del Cártel de Sinaloa, entre ellos el hijo del capo de la organización, Joaquín 'El Chapo' Guzmán -del mismo nombre- y a dos entidades con sede en México, por su responsabilidad en el tráfico de fentanilo. [EUROPA PRESS, UNIVISIÓN, EL PAÍS, RT]

Estados Unidos aseguró que desactivó un sistema de espionaje ruso usado durante 20 años.- El Departamento de Estados Unidos anunció que Washington y sus aliados internacionales desarticularon una red global de malware relacionada con un grupo de hackers ruso conocido como *Snake*, que llevaba cerca de 20 años obteniendo información confidencial de instituciones, gobiernos y medios de comunicación. [SEMANA]

LEGISLATIVO

Biden no logró acuerdo con republicanos sobre el techo de deuda.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, recibió a los líderes de ambos partidos para buscar consenso en torno al aumento del techo de la deuda. Pero las conversaciones no dieron frutos y endurecieron aún más el debate a menos de tres semanas de un eventual incumplimiento de deuda. [FRANCE 24, TELEMUNDO, REUTERS]

JUDICIAL

Jurado declaró a Trump culpable de agresión sexual, pero no de violación, en demanda de E. Jean Carroll.- De todas las acusaciones de acoso y abuso sexual que han perseguido al expresidente, esta es la única que ha llegado a juicio, en un momento en el que el aspirante a la reelección afronta una batería de procesos.[EL PAÍS, EUROPA PRESS, EL MUNDO, EFE, WASHINGTON POST]

MIGRACIÓN

"Va a ser caótica por un tiempo", Biden reconoció retos en la frontera.- Aun con todas las "herramientas" que asegura tener a mano, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reconoció que tras la suspensión del Título 42 la situación en la frontera suroeste puede volverse temporalmente "caótica". [VOZ DE AMÉRICA, WASHINGTON POST]

Primeros 550 soldados llegaron a la frontera con México.- Unos 550 soldados empezaron a llegar a la frontera de Estados Unidos con México como parte del primer grupo de apoyo militar previo a un esperado aumento a la llegada de migrantes, anunciaron funcionarios estadounidenses de defensa. [LOS ANGELES TIMES]

Patrulla Fronteriza y ICE lanzaron un operativo especial en El Paso por los miles de migrantes que acampan en las calles.- La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas pusieron en marcha un operativo especial en la ciudad de El Paso para procesar y deportar a cientos de inmigrantes que acampan en sus calles. [TELEMUNDO, EFE]

Cómo los que huyen de Ucrania inspiraron las políticas fronterizas de Estados Unidos.- Poco después de que Rusia invadiera Ucrania, los refugiados de la nación amenazada aparecieron en la frontera de México con Estados Unidos. Unos 1.000 ucranianos al día volaban a Tijuana con visados de turista, desesperados por llegar a suelo estadounidense. [WASHINGTON POST]

Condados se oponen al plan del alcalde de Nueva York para migrantes.- Los gobernantes republicanos de dos condados suburbanos declararon estados de emergencia en un intento por bloquear un plan del alcalde de la ciudad de Nueva York para usar sus comunidades para albergar a cientos de migrantes que buscan asilo en Estados Unidos. [AP]

GENERAL

Goldman Sachs pagará 215 millones para resolver una demanda por discriminación de género.- El banco estadounidense *Goldman Sachs* anunció que pagará 215 millones de dólares a cerca de 3.000 empleadas y exempleadas para resolver una demanda colectiva interpuesta en su contra por discriminación y acoso sexual. [SWISSINFO]

Fundador de FTX pidió que se desestimen la mayoría de los cargos contra él.- El fundador de FTX, Sam Bankman-Fried, ha pedido al juez federal encargado de su caso que desestime la mayor parte de los cargos penales a los que se enfrenta en relación con el colapso de la plataforma de criptomonedas. [SWISSINFO]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Quieren migrar 30% de centroamericanos.- Alrededor del 30% en promedio de la población del Triángulo Norte de Centroamérica, que incluye a El Salvador, Guatemala y Honduras, quisiera migrar al exterior, reveló una nueva investigación del Proyecto de Justicia Mundial. [REFORMA]

HAITÍ

Violencia en Haití dejó más de 600 muertos solo en abril, alertó la ONU.- Más de 600 personas murieron solo en abril en una ola de violencia que golpea a varios barrios de la capital de Haití, controlados por las pandillas, advirtió Naciones Unidas, que pidió desplegar urgentemente una fuerza de apoyo. [SWISSINFO, DW]

NICARAGUA

Ortega inhabilitó "de por vida" a reconocida abogada de presos políticos.- La Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, controlada por el mandatario Daniel Ortega, suspendió "de por vida" a la abogada defensora de decenas de presos políticos, Yonarqui Martínez García, y le ordenó entregar sus títulos y protocolos en 24 horas, "bajo apercibimiento de ley, si no lo hiciese". [DW]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Gobierno de Lula destituyó a un militar 'cazado' hablando sobre un supuesto golpe de Estado.- El Gobierno de Brasil destituyó de su puesto como director de una empresa pública relacionada con el Ministerio de Defensa al coronel del Ejército Antonio Elcio Franco Filho, después de que se revelara un audio en el que se le escucha tramar un supuesto golpe de Estado contra Luiz Inácio Lula da Silva. [EUROPA PRESS]

Brasil inició su producción de cazabombarderos Gripen con el foco en América Latina.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, encabezó la inauguración de la línea de producción de cazabombarderos Gripen en el país, que será base para la exportación de estos aviones suecos hacia otros países de América Latina. [EFE]

CHILE

Boric promulgó una nueva ley contra narcotráfico y crimen organizado.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, promulgó una nueva ley para fortalecer a las instituciones en su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, tras el fracaso del oficialismo en las elecciones del Consejo Constitucional. [EUROPA PRESS]

COLOMBIA

Fiscal general de Colombia retó a Petro a que le despida: "Aquí estoy, esperando la destitución".- El fiscal general de Colombia, Francisco Barbosa, retó al presidente Gustavo Petro a que "se serene" y se atreva a destituirlo si realmente considera que como jefe de Estado tiene la capacidad de mandar sobre los fiscales, dando una suerte de "golpe de Estado judicial". [EUROPA PRESS]

Fiscales y procuradores iberoamericanos pidieron respetar división de poderes en Colombia.- La Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos lanzó un comunicado en el que expresó su preocupación "por los actos de presión contra las instituciones que lideramos y los intentos de afectar la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos por parte de otras ramas del poder público". [CARACOL RADIO]

ECUADOR

Asamblea Nacional de Ecuador decidió continuar con juicio político contra Lasso.- El pleno de la Asamblea Nacional de Ecuador decidió continuar con el proceso de juicio político al presidente Guillermo Lasso, señalado del presunto delito de peculado. [RT, SPUTNIK, AP, DW]

Ecuador compró deuda para conservación en Galápagos.- Con una garantía monetaria del Banco Interamericano de Desarrollo y un seguro de una agencia del gobierno estadounidense, Ecuador compró parte de su deuda y pudo ahorrar cientos de millones de dólares que destinará a la conservación marina en las islas Galápagos. [AP]

PARAGUAY

Justicia de Paraguay autorizó intervenir teléfonos móviles del excandidato presidencial Paraguayo Cubas.- Un juzgado de Garantías de Paraguay autorizó la intervención de los teléfonos móviles del excandidato presidencial Paraguayo Cubas, detenido la semana pasada por "incitar a la violencia" en el marco de las movilizaciones sociales por presunto fraude electoral en los últimos comicios presidenciales. [EUROPA PRESS]

EUROPA

Eurocámara aprobó tramitar por la vía rápida el plan de ayudas a la industria de la Defensa europea.- El Parlamento Europeo decidió tramitar por el procedimiento de urgencia la propuesta legislativa presentada por la Comisión Europea para aumentar la producción militar en Europa, con un plan dotado de 500 millones para ayudar a la industria de la Defensa europea. [EUROPA PRESS]

Legisladores de Unión Europea advirtieron sobre abusos del spyware.- Los legisladores de la Unión Europea que investigan el uso del software espía Pegasus contra políticos y periodistas de la oposición expresaron su profunda preocupación por los abusos en Hungría y Polonia y lamentaron la falta de cooperación con su investigación. [AP]

Quedaron en libertad y sin brazalete electrónico dos implicados en el Qatargate.- El eurodiputado belga Marc Tarabella y el antiguo asistente del supuesto cabecilla de la trama de sobornos de Qatar y Marruecos en la Eurocámara, Francesco Giorgi, quedaron en libertad sin brazalete electrónico y podrán salir de las viviendas en las que hasta ahora permanecían en arresto domiciliario. [SWISSINFO]

ALEMANIA

Jefe del Gobierno alemán pidió una reforma de la Unión Europea.- El jefe del Gobierno de Alemania, Olaf Scholz, defendió ante el Parlamento Europeo una reforma y ampliación de la Unión Europea y que el bloque adopte una visión más geopolítica en sus acciones y perspectivas. [SWISSINFO, AP]

Cada día, cinco personas en Alemania son víctimas de ataques ultraderechistas.- Al menos cinco personas cada día fueron blanco en 2022 de violencia de extrema derecha, racista o antisemita en 10 de los 16 estados federados de Alemania, de acuerdo con el informe anual presentado por la asociación de centros de asesoramiento a las víctimas de este tipo de agresiones. [DW]

ESPAÑA

Tribunal español atenderá apelación a ley LGBT.- El Tribunal Constitucional de España dijo que atenderá un recurso legal presentado por el partido de extrema derecha Vox contra una nueva ley que amplía los derechos de los adolescentes transgénero y fomenta la tolerancia hacia la diversidad sexual en las escuelas. [AP]

FRANCIA

Francia prohibirá las manifestaciones de grupos de ultraderecha.- El ministro de Interior francés, Gérald Darmanin, anunció que Francia prohibirá las manifestaciones de pequeños grupos ultraderechistas, luego de la polémica generada por una marcha de neonazis autorizada en París, dos días antes de que Francia conmemorara la victoria aliada sobre la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial. [TÉLAM, SWISSINFO, INFOBAE]

ITALIA

Capo detenido de Cosa Nostra se declaró "agricultor", "apátrida" y ajeno a la mafia.- El considerado jefe de jefes de la Cosa Nostra italiana, Matteo Messina Denaro, detenido en enero tras permanecer prófugo tres décadas, declaró ante el juez como un simple "agricultor", "apátrida" y ajeno a la mafia siciliana. [SWISSINFO]

REINO UNIDO

Críticas a la policía británica por arrestos durante la coronación.- Un grupo antimonárquico dijo que tiene previsto emprender acciones legales contra la Policía Metropolitana de Londres luego de que varios de sus miembros fueron arrestados mientras se preparaban para protestar por la coronación del rey Carlos III. [AP]

Farmacias de Inglaterra podrán ofrecer atención primaria y prescribir antibióticos.- Las farmacias de Inglaterra podrán dispensar atención primaria y prescribir ciertos fármacos a pacientes, de acuerdo con un nuevo plan anunciado por el Gobierno de Rishi Sunak para aliviar la actual presión sobre los médicos de cabecera. [EFE]

RUMANIA

Unión Europea inauguró en Bucarest centro para reforzar la ciberseguridad.- La Unión Europea inauguró en Bucarest el Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad, que coordinará seguridad cibernética cuando crecen amenazas, también en el contexto de la invasión rusa de Ucrania. [DW]

VATICANO

Jefe de Cáritas cesado denunció "toma de poder" del Vaticano.- La organización benéfica más conocida del Vaticano, Caritas Internationalis, espera abrir un nuevo capítulo luego de que el Papa Francisco cesó a sus principales dirigentes por denuncias de acoso. Pero el recién destituido director se defendió alegando que la Santa Sede participó en una "brutal lucha de poder" alimentada por una actitud "colonialista". [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

ONU: Mujeres afganas empleadas por ONU, acosadas y detenidas.- Algunas mujeres afganas que trabajan para Naciones Unidas han sido detenidas, acosadas y se les ha restringido el movimiento desde que el Talibán impidió que trabajen para el organismo mundial, dijo Naciones Unidas. [AP]

ARABIA SAUDITA

Petrolera saudita Aramco anunció beneficios de 31.900 millones de dólares.- El gigante petrolero saudita Aramco anunció unos beneficios netos de 31.900 millones de dólares en el primer trimestre de 2023, 19,25% menos que el mismo periodo de 2022, reflejando la bajada del precio de los hidrocarburos. [SWISSINFO]

CHINA

Canadá y China entraron en una nueva crisis con la expulsión de diplomáticos.- China decidió expulsar al cónsul canadiense en Shanghái en represalia por la misma medida ordenada por Ottawa contra un diplomático chino acusado de intentar intimidar a un diputado canadiense, lo que ha derivado en una nueva crisis diplomática. [SWISSINFO, AP, DW, EUROPA PRESS]

Canadá no se dejará intimidar tras la expulsión del cónsul en Pekín.- El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, aseguró este martes que Canadá no se dejará intimidar por China después de que Pekín anunciase la expulsión del cónsul canadiense en Shanghái. [EFE, EUROPA PRESS]

INDIA

Violencia en India dejó 60 muertos y 35.000 desplazados.- Las autoridades en un remoto estado en el nordeste de India afirmaron haber restaurado la paz con medidas de seguridad tras un brote de disturbios y violencia étnica que dejó 60 muertos y 35.000 civiles desplazados la semana pasada. [AP]

Los argumentos que han marcado el juicio para aprobar el matrimonio homosexual en la India.- El Tribunal Supremo de la India concluirá el proceso de escucha de argumentos para aprobar el matrimonio entre personas del mismo sexo, un debate que planteó cuestiones entre las ideas y la tradición en un país que legalizó la homosexualidad hace tan solo cinco años. [SWISSINFO]

IRÁN

Irán ejecuta a más de 10 personas cada semana en promedio: ONU.- El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, denunció el número "terriblemente" elevado de ejecuciones este año en Irán, que sube a un promedio de más de 10 por semana. [SWISSINFO]

Agencia de seguridad israelí defiende mensajes amenazadores.- La agencia de seguridad interna israelí, Shin Bet, defendió el uso de una sofisticada herramienta de vigilancia que se utilizó para enviar mensajes de texto amenazadores a manifestantes palestinos durante los disturbios en el lugar sagrado más sensible de Jerusalén hace dos años. [AP]

ISRAEL

Ataques israelíes en Gaza mataron a 13, 3 de ellos insurgentes.- Israel mató a tres altos mandos del grupo insurgente Yihad Islámica en ataques aéreos selectivos. Las autoridades sanitarias palestinas reportaron 13 fallecidos en total, incluyendo los comandantes, sus esposas, varios de sus hijos y otra gente que estaba cerca. [AP, FRANCE 24, EFE, LA LISTA]

Israel dijo prepararse para recibir ataques de milicias palestinas en "múltiples frentes".- El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, advirtió que la violencia con las milicias palestinas de la Franja de Gaza no ha terminado, y que sus tropas se preparan para posibles ataques en "múltiples frentes", tras una jornada de bombardeos por parte de Israel que dejaron 15 muertos en el enclave. [SWISSINFO]

PAKISTÁN

Arrestaron en Pakistán al ex primer ministro Khan; protestas dejaron al menos cuatro muertos.- El ex primer ministro de Pakistán, Imran Khan, fue arrestado cuando comparecía en una corte de la capital, Islamabad, para responder por varios cargos de corrupción. Agentes de seguridad arrastraron a Khan fuera del tribunal y le metieron a la fuerza en un auto blindado antes de llevárselo. [AP, DW, EFE, SPUTNIK, RT]

TAIWÁN

Taiwán organiza un primer entrenamiento de mujeres reservistas del Ejército.- Con máscaras de gas y rifles apuntados, 14 antiguas soldados del Ejército de Taiwán participaron en el primer entrenamiento de mujeres reservistas mientras la isla busca reforzar su defensa ante China. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

ÁFRICA

KENIA

Autopsias de cadáveres de víctimas de la secta keniana revelaron ausencia de órganos.- Las autopsias realizadas sobre ciertos cadáveres hallados en un bosque del sureste de Kenia, donde se reunían los miembros de una secta evangélica, revelaron la ausencia de algunos órganos. [SWISSINFO]

SUDÁN

Aumentó número de muertos por enfrentamientos.- El número de muertos por los enfrentamientos en Sudán aumentó a 604 personas, incluidos civiles, informó la agencia de salud de Naciones Unidas. [AP, EUROPA PRESS]

Más de 700.000 desplazados internos dejan los combates en Sudán en tres semanas: ONU.- Los sangrientos combates entre una fuerza paramilitar y el Ejército de Sudán han dejado más de 700.000 desplazados internos desde que iniciaron a mediados de abril, el doble de lo registrado hace una semana, afirmó la agencia de Naciones Unidas para las migraciones. [SWISSINFO, EUROPA PRESS, DW]

TÚNEZ

Cuatro muertos y 10 heridos por ataque cerca de sinagoga.- Dos peregrinos y un agente de las fuerzas de seguridad de Túnez, así como el atacante fallecieron, y otras 10 personas resultaron heridas después de que un agente de la Guardia Nacional abriese fuego en las inmediaciones de la sinagoga de La ghriba. [DW]